



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y el Consejo de Estudios de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela, para examinar la **Tesis Doctoral** presentada por: **Arq. Carola Herrera Napoleón**, C.I. V-13.066.731, bajo el título "**En busca de conceptos híbridos: entre la ciudad formal y la ciudad informal**", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de Doctor en Urbanismo, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 22 de noviembre de 2018 a las 9:40, para que la autora defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en Salón de Postgrado, piso 1, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Estuvieron presentes en el acto los cuatro miembros del jurado evaluador, abajo firmantes, y participó a distancia desde la ciudad de Madrid, España, país, mediante videoconferencia, el Dr. Frank Marcano Requena (tutor), C.I. V-2.942.717 también miembro del jurado, quien suministró su firma escaneada a la Coordinación de Estudios de Postgrado de la FAU y autorizó su colocación en esta acta, previo a la firma por el resto de los miembros del Jurado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado desarrolla un enfoque teórico metodológico en el cual se entretajan categorías de análisis valederos para el estudio de lo urbano. Entrelaza la praxis como instrumento de creación de conocimientos y la dialéctica como método de análisis. Aporta que la ciudad es una realidad híbrida.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **Excelente** al presente trabajo por sus significativos aportes a lo epistémico, teórico y metodológico y también al caso estudiado. El jurado solicita que la autora tome en cuenta las observaciones y comentarios realizados durante la defensa del trabajo.

AL
RW



En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 22 días del mes de noviembre del año 2018, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado el Dr. Frank Marcano Requena.

Dr. Gilberto Buenaño / C.I.v-4.305.569
Centro de Estudios Ambientales CENAM
UCV

Jurado designado por el Consejo
de la Facultad

Dr. Newton Rauseo / C.I.v-3.243.486
Área de Estudios Urbanos. EACRV
FAU UCV

Jurado designado por el Consejo
de Estudios de Postgrado UCV

Dr. Alberto Lovera / C.I.v-3.400.072
Instituto de Desarrollo Experimental de
la Construcción, IDEC FAU UCV

Jurado designado por el el Consejo
de la Facultad

Dra. Rosa Virginia Ocaña / C.I.
5.596.306

Universidad Simón Bolívar.
Jurado designado por el Consejo
de Estudios de Postgrado UCV

Dr. Frank Marcano Requena / C.I.v.2.942.717

Instituto de Urbanismo (IU). FAU. UCV,
Universidad Central de Venezuela
Tutor



FMR/22-11-18

Tesis doctoral

Universidad Central de Venezuela
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Comisión de Estudios de Postgrado
Instituto de Urbanismo
Doctorado en Urbanismo

Responsable:
Arq. MSc. Carola Herrera Napoleón

Tutor:
Dr. Frank Marcano Requena (UCV)

Fecha:
Diciembre 2017

**En busca de conceptos híbridos:
entre la ciudad formal y la ciudad informal**



*De te fabula narratur!*¹
Horacio, Sátiras, libro 1, sátira 1

*Qui si convien lasciare ogni sospetto;
Ogni viltá convien che qui sia morta*²

Dante, La divina comedia.

¹ Contigo va el cuento!

² Déjese aquí cuanto sea recelo; /mátese aquí cuanto sea vileza.

Índice de contenidos	Página
I. Resumen/Abstract	6
II. Introducción	8
1. Los límites de la interpretación	12
1.1. Capítulo I: Antecedentes para la formulación del problema	13
Ideales inmateriales	
1.1.1. La hegemonía del sujeto sobre el objeto en la construcción de conocimientos en lo urbano	13
1.1.2. La supremacía de la forma sobre el contenido en los conceptos urbanos	20
1.2. Capítulo II: Planteamiento del problema	25
Conceptos simples, ciudad compleja: la disyunción de la teoría y la práctica urbana como problema	
1.3. Capítulo III: Supuestos y objetivos de la investigación	29
La necesidad de conceptos alternativos con contenido explicativo	
1.4. Capítulo IV: Justificación	32
Interpretar para transformar la ciudad contemporánea	
1.5. Capítulo V: Marco metodológico	35
Una búsqueda críticamente orientada	
1.5.1. El principio de unidad entre la "teoría crítica" y el "cambio práctico"	36
1.5.2. El materialismo histórico como base científica	46
1.6. Capítulo VI: Objeto de investigación, caso de estudio y la delimitación para su análisis histórico	64
Modos de crecimiento y transformación urbana en Caracas entre 1936 y 2012	
1.6.1. Modos de crecimiento y transformación urbana como objeto de estudio	65
1.6.2. Caracas: realidades diversas, definiciones borrosas	68
1.6.3. Una perspectiva económica para el análisis histórico de su espacio-tiempo	89
2. Parte I: De lo moderno a lo contemporáneo en los modos de crecimiento y transformación urbana: cuestiones de interpretación	103
2.1. Capítulo VII: Principios y conceptos urbanos modernos: una interpretación mecánica del crecimiento y la transformación de la ciudad	105
2.2. Capítulo VIII: Principios y conceptos urbanos postmodernos: una interpretación orgánica del crecimiento y la transformación de la ciudad	125
2.3. Capítulo IX: Principios y conceptos urbanos contemporáneos: una interpretación dialéctica del crecimiento y la transformación de la ciudad	155
2.4. Conclusiones Parte I: La dialéctica entre el sujeto y el objeto para interpretar la ciudad	184
3. Parte II: Modos de crecimiento y transformación urbana en Caracas entre 1936 y 2012: lo estructurante, lo formal y lo informal en tres escalas	190
3.1. Capítulo X: Modos de crecimiento y transformación urbana modernos (1936 – 1982): lo estructurante, lo formal y lo informal a escala metropolitana	193
3.1.1. Procesos de crecimiento y transformación urbana modernos: "ciudad dentro de ciudad"	193
3.1.1.1. Estructura económica	193
3.1.1.2. Superestructura jurídica-política	209
3.1.1.3. Superestructura ideológica	222

3.1.2. Formas de crecimientos urbanos modernos a escala metropolitana	228
3.1.2.1. Lo estructurante: vialidad y obras públicas	228
3.1.2.2. Formas de crecimientos formales	239
3.1.2.3. Formas de crecimientos informales	254
3.2. Capítulo XI: Modos de crecimiento y transformación urbana postmodernos (1983 - 1998): lo estructurante, lo formal y lo informal a escala local	262
3.2.1. Procesos de crecimiento y transformación urbana postmodernos: "ciudad sobre ciudad"	262
3.2.1.1. Estructura económica	262
3.2.1.2. Superestructura jurídica-política	272
3.2.1.3. Superestructura ideológica	284
3.2.2. Formas de crecimientos urbanos postmodernos a escala local	289
3.2.2.1. Lo estructurante: el comercio y los servicios	289
3.2.2.2. Formas de crecimientos formales	296
3.2.2.3. Formas de crecimientos informales	307
3.3. Capítulo XII: Modos de crecimiento y transformación urbana contemporáneos (1999 - 2012): lo estructurante, lo formal y lo informal a escala comunal	323
3.3.1. Procesos de crecimiento y transformación urbana contemporáneos: "ciudad con sociedad"	323
3.3.1.1. Estructura económica	323
3.3.1.2. Superestructura jurídica-política	335
3.3.1.3. Superestructura ideológica	344
3.3.2. Formas de crecimientos urbanos contemporáneos a escala comunal	348
3.3.2.1. Lo estructurante: Misiones y Grandes Misiones Bolivarianas	348
3.3.2.2. Formas de crecimientos formales	358
3.3.2.3. Formas de crecimientos informales	373
3.4. Conclusiones Parte II: La dialéctica entre la forma y el contenido para comprender la ciudad	381
4. Parte III: Entre lo formal y lo informal: Formas y paisajes urbanos híbridos en la Caracas contemporánea	393
4.1. Capítulo XIII: <i>Betweenness</i>: Entre lo formal y lo informal en la Caracas contemporánea	394
4.2. Capítulo XIV: Síntesis de conceptos y los límites de la aplicabilidad	409
4.3. Capítulo XV: Formas y paisajes urbanos híbridos en la Caracas contemporánea	418
4.3.1.1. La formalización de lo informal	419
4.3.1.2. La informalización de lo formal	430
4.4. Conclusiones Parte III: La dialéctica entre la práctica y la teoría para transformar la ciudad	442
5. Conclusiones: Caracas, ¿una ciudad híbrida? Claves para una articulación conceptual sobre una práctica urbana inclusiva y compartida	451
6. Bibliografía	461

Índice de planos

Nº Planos	Página
1 Sistema de valles de Caracas	69
2 Hidrografía de Caracas	70
3 Caracas y el valle, 1578	71
4 Delimitación política-territorial, 2012	73
5 Expansión urbana de Caracas durante el siglo XX	87
6 Las áreas tradicionales y los caminos de Caracas, 1895	92
7 Caracas y la transformación de su casco histórico, 1897	93
8 Caracas y sus haciendas, 1930	95
9 Caracas y su crecimiento a saltos, 1934	95
10 Plano Regulador de Caracas, 1936	96
11 Plano Regulador de Caracas, 1950	97
12 Densificación de los barrios caraqueños, 1991	100
13 Consejos comunales del Distrito Capital, 2012	101
14 Plano Regulador de Caracas de 1951	215
15 Plan Urbano General de Caracas 1970-1990	218
16 Plan Urbano Caracas 2000	219
17 Caracas y la localización de las principales redes y distribuidores viales	232
18 Caracas y su crecimiento urbano, resaltando la tipología de tejidos urbanos existente entre 1920 y 1929	239
19 Caracas y su crecimiento urbano, resaltando la tipología de tejidos urbanos existente entre 1940 y 1949	242
20 Caracas y su crecimiento urbano, resaltando la tipología de tejidos urbanos existente entre 1950 y 1959.	246
21 Caracas y su crecimiento urbano, resaltando la tipología de tejidos urbanos existente entre 1960 y 1969	248
22 Caracas y su crecimiento urbano, resaltando la tipología de tejidos urbanos existente entre 1970 y 1979	250
23 Caracas y su crecimiento urbano, resaltando la tipología de tejidos urbanos y las principales redes viales existentes en 1981	252
24 Expansión de Caracas en 1981 y la localización de los modos de crecimiento urbano formales e informales	258
25 Caracas y la localización de las centralidades urbanas y los centros comerciales	295
26 Caracas y la expansión de su territorio hacia el Este y Sureste de la ciudad entre los años 1980 y 1990	301
27 Transformación del Área Metropolitana de Caracas en el proceso de gentrificación	306
28 Unidades de Planificación Física en el Área Metropolitana de Caracas	311
29 Unidades de Diseño Urbano en el Área Metropolitana de Caracas	312
30 Área Metropolitana de Caracas y la localización de los consejos comunales	340
31 Área Metropolitana de Caracas y la localización de los sectores de pobreza y pobreza extrema, según índice de NBI, 2001	348
32 Área Metropolitana de Caracas y la localización del sistema de Misiones Bolivarianas en los sectores de pobreza y pobreza extrema	355
33 Área Metropolitana de Caracas y la localización de los sectores de pobreza y pobreza extrema, con la aplicación de las Misiones y Grandes Misiones	357
34 Área Metropolitana de Caracas y la localización de las Áreas Vitales de Viviendas y de Residencias (AVIVIR)	364
35 Área Metropolitana de Caracas y la localización de los Comités de Tierra Urbana	375
36 Área Metropolitana de Caracas y la localización de los corredores de Barrio Nuevo Barrio Tricolor	379

Índice de imágenes

Nº	Imágenes	Página
1	Complejo Urbanístico de Parque Central	304
2	La "otra ciudad" vista desde la Av. Andrés Bello	308
3	Fecha de creación de Misiones y Grandes Misiones	351
4	Vivienda unifamiliar aislada sin modificación	361
5	Vivienda unifamiliar aislada con ocupación de uno de sus retiros laterales en PB	361
6	Vivienda unifamiliar pareada con ocupación de retiros y/o ampliación	361
7	Vivienda bifamiliar pareada con ocupación de retiros y/o ampliación	361
8	Vivienda bifamiliar continua con ocupación de retiros y/o ampliación	361
9	Vivienda unifamiliar continua con ocupación de retiros y/o ampliación	361
10	Proyecto Integral de Vivienda "Calle Maury" de la GMVV en la Parroquia Sucre	367
11	Proyecto Integral de Vivienda "Calle México" de la GMVV en la Parroquia Sucre	367
12	Proyecto Integral de Vivienda "La Vega" de la GMVV en la Parroquia La Vega	367
13	Edificio "Andrés Bello" de la GMVV en la Parroquia El Recreo	367
14	Edificios de la GMVV en Ciudad Tiuna	369
15	Edificios de la GMVV en Ciudad Caribia	370
16	Edificios de la GMVV en la Av. Bolívar y otros sectores del casco central de Caracas	372
17	Edificios de la GMVV en la Av. Bolívar y otros sectores del casco central de Caracas	372
18	Collage fotográfico: Así somos.	378
19	Urbanización La Urbina (formal) - Petare. Sector 5 de Julio (informal)	397
20	Barrio Brisas del Paraíso (informal) – Urbanización El Paraíso (formal)	397
21	Sector Monte Piedad, Parroquia 23 de Enero, 2011	423
22	Barrio San Agustín, Parroquia San Agustín, 2012	423
23	Alta Vista, Catia, Parroquia Sucre, 2011	423

Índice de cuadros

Nº	Cuadros	Página
1	Datos sobre la superficie, población, densidad y parroquias del Área Metropolitana de Caracas	74
2	Síntesis conceptual -De lo moderno a lo contemporáneo-	184
3	Inversiones públicas en servicios e infraestructura de transporte (1960/1973)	229
4	Tendencias de crecimiento en las zonas de barrios	313
5	Reservas probadas de crudo venezolano por año, desde 1999 hasta 2012	326
6	Síntesis conceptual del modo de crecimiento y transformación urbana en Caracas entre 1936 y 2012	383
7	Caracterización de lo formal y lo informal con base a dimensiones	402
8	Síntesis de la formalización de informal y la informalización de lo formal	445

Índice de gráficos

Nº	Gráficos	Página
1	Fuerza de trabajo entre 1969 y 1982	206
2	Producción y precio promedio anual del barril de petróleo, 1936 - 1982	208
3	Producción y precio promedio anual del barril de petróleo, 1983 - 1998	262
4	Fuerza de trabajo entre 1983 y 1998	271
5	Producción y precio promedio anual del barril de petróleo, 1999 - 2012	327
6	Fuerza de trabajo entre 1999 y 2012	333

I. Resumen

Ante la disyunción de la teoría y la práctica que ha dominado -desde el idealismo de la lógica formal- la construcción de conocimientos sobre la ciudad, en la que la simplicidad de los conceptos, centrados en la forma, divergen de la complejidad de la ciudad, con la consideración de los grupos sociales y sus prácticas sobre las formas urbanas, surge la inquietud sobre cómo descifrar la naturaleza urbana de la ciudad contemporánea de Caracas dentro del contexto de relaciones cambiantes, que la modelan. Así, nace la necesidad de explorar conceptos urbanos alternativos con referencias socio-históricas, fundamentados desde la filosofía de la *praxis* y configurados desde el materialismo histórico dialéctico, para interpretar y transformar la ciudad. Para ello, la investigación se estructura en tres partes. En la primera, se analizan los principios, métodos y conceptos urbanos -modernos, postmodernos y contemporáneos- esenciales con los que se ha intentado interpretar los modos de crecimiento y transformación urbana de la ciudad, despuntando una relación entre el objeto y el sujeto. En la segunda, se relacionan los antecedentes teóricos con los procesos urbanísticos generados en Caracas entre 1936 y 2012, desde una perspectiva económica, jurídica-política e ideológica, en tres momentos y escalas distintas para analizar el contenido teórico que subyace tras un determinado modo de crecimiento urbano, vinculando la forma y el contenido. En la tercera, se sintetizan los diversos modos de crecimientos urbanos contemporáneos en conceptos alternativos, relacionando la práctica y la teoría. Los resultados apuntan a una definición de conceptos híbridos, -la formalización de lo informal- y -la informalización de lo formal-, que sintetizan contradicciones específicas entre la ciudad formal y la informal y las restablecen en un nivel superior. Finalmente, se precisan las claves para una articulación conceptual sobre una práctica urbana inclusiva y compartida, reconociendo las acciones sociales en el desarrollo estructural de la ciudad.

Palabras clave: conceptos híbridos, lógica dialéctica, ciudad formal, ciudad informal, modos de crecimiento urbano, procesos de transformación urbana, práctica social, Caracas.

Abstract

Given the separation between theory and practice which has dominated - since the idealization of the formal logic - the accumulation of knowledge about the city, where the simplicity of concepts, focused on the forms, diverge from the city's complexity, and with the incorporation of social groups and their practices on urban forms; concerns emerged about how to unravel the urban nature of the contemporary city of Caracas in the changing relationships context which it does model it. Thus arises the need to explore alternative urban concepts with socio-historical references based on the philosophy of praxis and configured from the historical and dialectical materialism to interpret and transform the city. For that purpose, the research was structured into three parts. In the first part the main principles, methods and urban concepts (modern, postmodern and contemporaries) which have been used trying to interpret the growing and urban transformation modes of the city, emerging in a relationship between the object and the subject. In the second, it does relate the theoretical background and the urban processes generated in Caracas between 1936 and 2012 from an economic, legal-political and ideological perspective, in three different moments and scales, to analyze the theoretical content which it does sustain; behind a given urban growth mode linking the form and the content. In the third, the various contemporary urban growth ways are synthesized in alternative concepts linking practice and theory. The results point to a definition of hybrid concepts, -the formalization of the informal- and -the informalization of the formal-, which synthesize specific contradictions between the formal and the informal city, and reestablish them into a superior level. Finally, it precise the key factors for a conceptual articulation about an inclusive and shared urban practice, recognizing the social actions in the city's structural development.

Key words: hybrid concepts, dialectical logic, formal city, informal city, modes of urban growth, urban transformation's processes, social practice, Caracas.

II. Introducción

La ciudad como cuestión urbana ha sido abordada desde distintos campos disciplinares para explicar, con la ayuda de enfoques complementarios o desde perspectivas diferentes, el carácter complejo y multidimensional del fenómeno urbano contemporáneo (Bonet, 1989; Martín, 2004). De ahí que, numerosos pensadores, desde distintas disciplinas, están buscando nuevos lenguajes y conceptos para comprender la complejidad y la dinámica cambiante de la ciudad. En sus exploraciones, intentan proporcionar la base científica teórica, que aplican sobre el modo de crecimiento y transformación urbana para dominar, controlar, ordenar y corregir los fenómenos que tienen lugar en la ciudad.

Si bien, no se puede menospreciar las abundantes incursiones y descripciones que se realizan sobre los fenómenos urbanos, lo cierto es que, los conceptos, estrategias interpretativas y herramientas, mayormente se han centrado en las estructuras teóricas de la lógica formal, desconociendo las contradicciones de la práctica social. Con ellas, se incurre en la imposición de estructuras urbanas, criterios estéticos y reglamentaciones como ordenaciones materiales precisas, fijas en el tiempo, frecuentemente renuente a la cultura de sus habitantes y extraña a las formaciones económicas-sociales de producción.

A pesar de la reconocida complejidad y dinámica de la naturaleza urbana, la comprensión de la ciudad se ha realizado dentro de la cientificidad del razonamiento teórico, que intenta cubrir una exigencia a la universalidad, despuntando la linealidad simplificada, así como aspectos esquemáticos y reductores, propios de la lógica formal. Se ha hecho énfasis en la existencia de estructuras teóricas, objetivas e independientes que explican el conjunto urbano aislado del contenido, evadiendo lo particular, lo contingente y lo variable de la ciudad. Se rechazan los datos sensibles y volubles que proporciona la sociedad para relatar los acontecimientos de manera desapasionada, imparcial y correcta.

"En busca de conceptos híbridos: entre la ciudad formal y la ciudad informal" se inscribe en un marco que apunta al cuestionamiento de los conceptos con los que -convencionalmente- se ha descrito e interpretado la ciudad para descifrar la naturaleza urbana de la ciudad contemporánea de Caracas dentro del contexto de relaciones cambiantes que le dan forma. Por lo contrario, esta investigación se posiciona desde la línea argumentativa y los elementos epistemológicos de la teoría crítica, la cual propone la "filosofía de la *praxis*," como una forma específica de producción teórica, fundamentada en la vinculación de la teoría y la práctica para la construcción de conocimientos con capacidad de transformación.

Desde esta perspectiva, se asume que el conocimiento está mediado por la experiencia y la *praxis* concreta de una época, guiada por los intereses de la sociedad. En este sentido, se incorporan los datos sensibles que proporciona la sociedad con las fuerzas motrices que vertiginosamente giran sobre ella, para valorar el contenido interno de los modos de crecimiento urbano y proporcionar la base científica de la teoría.

En estas circunstancias, se presume oportuna la exploración de conceptos alternativos como instrumentos teóricos que, además de comprender e interpretar los modos de crecimiento y transformación urbana en la ciudad contemporánea de Caracas, con referencias socio-históricas propias, sirvan como fundamento para propiciar transformaciones urbanas, en medio de las luchas y las contradicciones sociales por el espacio y su bienestar.

Los conceptos que se buscan son concebidos -ontológica, epistemológica y metodológicamente- como una unidad entre *el objeto y el sujeto*, entre *la forma y el contenido*, entre *la teoría y la práctica*, para conciliar las diferencias, manteniendo la confianza en la diversidad. Esta unidad -de carácter complejo- se concibe como una síntesis concreta de contradicciones específicas, que se restablece a un nivel superior (Lefebvre, 1971, Engels, 1975).

De esta manera, se espera abordar dentro del ordenamiento de la ciudad contemporánea de Caracas, marcada por las contradicciones de lo formal y lo informal, las "claves para una articulación conceptual sobre una práctica urbana inclusiva y compartida" que permitan aproximarse a la unidad en la diversidad de procesos de transformación urbana. Para el logro del objetivo, el presente trabajo de investigación se estructura en tres (3) partes, de la siguiente manera:

- *Primera parte*, "De lo moderno a lo contemporáneo en los modos de crecimiento y transformación urbana: cuestiones de interpretación", tiene por objetivo analizar los principales principios, métodos y conceptos urbanos con los que se ha intentado comprender los modos de crecimiento y transformación de la ciudad, despuntando el papel que desempeña *el sujeto y el objeto* en la producción del conocimiento. Consta de tres (3) capítulos, en los que se abordan tres (3) discursos teóricos diferentes. En el primero, se especifican los principios y conceptos urbanos modernos con una interpretación mecánica del crecimiento de la ciudad; en el segundo, se detallan los principios y conceptos urbanos postmodernos con una interpretación orgánica del crecimiento de la ciudad y en el tercero, se

explican los principios y conceptos urbanos contemporáneos con una interpretación dialéctica del crecimiento de la ciudad.

- *Segunda parte*, titulada "Modos de crecimiento y transformación urbana en Caracas entre 1936 y 2012: lo estructurante, lo formal y lo informal en tres escalas" tiene por objetivo relacionar los antecedentes teóricos - analizados en el apartado anterior- con los modos de crecimiento y transformación urbana, generados en Caracas entre 1936 y 2012, para dar cuenta del contenido teórico que subyace tras una determinada forma urbana, resaltando la relación dialéctica entre *la forma y el contenido*. Se estructura en tres capítulos, que se corresponden con los momentos del proceso de urbanización de la ciudad. Estos son: Entre los años 1936 y 1982, se enmarca una perspectiva expansionista, que hace énfasis al legado de la modernidad caraqueña con el fenómeno que describimos como "ciudad dentro de ciudad." En este lapso, la ciudad se configura como un mosaico, un *puzzle*, una diversidad integrada de fragmentos urbanos estratificados dentro del territorio con una disposición jerárquica dominadora de los procesos de fragmentación. El segundo momento, 1983-1998, se define bajo la perspectiva de la compacidad, característica de la postmodernidad con el fenómeno que denominamos como "ciudad sobre ciudad." En este periodo, el territorio urbano se configura como un palimpsesto, sedimentándose las capas de ciudad sobre la ciudad existente, por lo que predominan los procesos de densificación. Entre los años 1999 y 2012, se enmarca un proceso de socialización activado en el territorio, que intenta mostrar la evolución conjunta del territorio con la sociedad, generando el fenómeno que denominamos como "ciudad con sociedad." En este momento, la ciudad se configura como un sistema caótico y complejo, dadas relaciones socio-espaciales que transforman el territorio.

- *Tercera parte*, "Entre lo formal y lo informal: Formas y paisajes urbanos híbridos en la Caracas contemporánea", tiene por objetivo sintetizar la diversidad de modos de crecimiento y transformación urbana en la ciudad, en conceptos alternativos, que establezcan los límites de su aplicabilidad, relacionando *la práctica y la teoría*. Se apoya en un principio de unidad entre la "teoría crítica" y el "cambio práctico", concebidos ambos como acciones conectadas e inseparables. La práctica proporciona la base científica a la teoría del conocimiento y a su vez, la teoría constituye una reflexión para abordar la práctica. En esta correspondencia, se establece una relación dialéctica entre la práctica y la teoría, por cuanto, se va del contenido vivo al pensamiento abstracto y de éste, nuevamente a la práctica. Se encuentra estructurado en tres (3) capítulos. El primero, es titulado "*Betweenness*: Entre lo formal y lo informal en la Caracas contemporánea", en el cual se valora el contenido interno de la diversidad de modos de crecimiento y transformación

socio-espacial de la ciudad de Caracas para proporcionar la base científica de la teoría, resaltando las contradicciones contenidas en la esencia misma del sistema. El segundo, es titulado "Síntesis de conceptos y los límites de la aplicabilidad", en el cual se establece, mediante la hibridación, los términos de referencia para la exploración de conceptos alternativos en lo urbano. El tercero, es titulado "Formas y paisajes urbanos híbridos en la Caracas contemporánea", en el cual se reflexiona sobre la informalización de lo formal y la formalización de lo informal en la Caracas contemporánea, resaltando valor social y material de los conceptos híbridos concebidos desde los procesos.

En estas tres partes, está presente la confrontación entre una ciudad formal, concebida teóricamente desde las estrategias del poder económico y una ciudad informal, practicada por una sociedad dividida, donde la gente vive y transforma sus espacios para ajustarlos a sus necesidades, de manera diferente, conforme a sus oportunidades. Con base a ello, bajo el título "Caracas, ¿una ciudad híbrida? Claves para una articulación conceptual sobre una práctica urbana inclusiva y compartida" se reflexiona sobre esta confrontación que termina domesticando a la ciudad, otorgándole características híbridas, entre lo formal y lo informal. Se concreta la investigación, repensando sobre las relaciones dialécticas entre *el sujeto y el objeto; la forma y el contenido y la práctica y la teoría* como aspectos claves a incorporar en la búsqueda de conceptos alternativos para abordar esta otra ciudad, la híbrida.

Lejos del carácter hegemónico de los conceptos de la lógica formal, con los que tradicionalmente se explica la ciudad, se intenta enriquecer la percepción y conocimientos que se tienen de la ciudad contemporánea, en este caso de Caracas, mediante conceptos, concebidos desde la lógica dialéctica, que sintetizan las contradicciones vinculando el conjunto de prácticas sociales y fuerzas motrices que dinamizan los procesos de transformación urbana con los aspectos físicos de una ciudad cosificada. Quizás, estos conceptos híbridos con los que se intenta explicar las alternativas de la ciudad, se deslindan de la idea de la autonomía del espacio urbano y optan por comprender la ciudad como espacios socialmente producidos; reconocen los valores propios de la cultura, por lo que cuentan con una carga histórica; visibilizan, en los procesos de transformación urbana, las desigualdades asociadas a la estratificación social y espacial; y abren la posibilidad de encontrar en las prácticas sociales, una identidad compartida para el consenso en la ciudad.

1. Los límites de la interpretación

Bajo el mismo título, Eco (1992), expresaba en su libro, que sobre un tema, cualquiera que fuere, un lector empírico puede formular múltiples conjeturas y mundos posibles. Sin embargo, al final, éstos deberán ser probados o desaprobados por la coherencia del texto que lo fundamenta o dentro de la lógica de la investigación científica que la asienta. De ahí que, se torna necesario demarcar el procedimiento interpretativo para comprender las decisiones teóricas que la autora toma en relación al tema y con ello, validar algunas conjeturas sobre las fases de su generación.

En este apartado se presentan las directrices y lineamientos que guían el trabajo de investigación, por lo que absorbe los aspectos ontológicos, metodológicos y epistemológicos medulares para la exploración de nuevos conocimientos en lo urbano. En él, se exponen los elementos teóricos fundamentales de la investigación, determinados por presupuestos o datos proporcionados en el estado del arte, así como cierta concepción teórica sobre el objeto de estudio, el contexto circundante y lo que se aspira hacer. De esta manera, se establecen las pautas para la comprensión e interpretación del trabajo de investigación dentro de los límites establecidos.

Cuenta con los siguientes seis (6) capítulos: el primero, titulado "Ideales inmateriales" refiere a los antecedentes para la formulación del problema, por lo que se abordan dos (2) premisas fundamentales: por un lado, "La hegemonía del sujeto sobre el objeto en la construcción de conocimientos en lo urbano" y por otro, "La supremacía de la forma sobre el contenido en los conceptos urbanos". El segundo, referido al planteamiento del problema, se titula "Conceptos simples, ciudad compleja: la disyunción de la teoría y la práctica urbana como problema", en el cual se concibe, con base en los antecedentes expuestos, el problema a abordar. El tercero reseña los supuestos y objetivos de la investigación y es titulado "La necesidad de conceptos alternativos con contenido explicativo", con el cual se proyecta la direccionalidad de la investigación que se sugiere. El cuarto, referido a la justificación, titulado "Interpretar para transformar la ciudad contemporánea". El quinto, titulado "Una búsqueda críticamente orientada", hace referencia a la metodología y se estructura dos (2) secciones. La primera, plantea "El principio de unidad entre la teoría crítica y el cambio práctico" y la segunda sugiere a "El materialismo histórico como base científica". Finalmente, el sexto, referido al objeto de investigación y caso de estudio, titulada "Modos de crecimiento y transformación urbana en Caracas entre 1936 y 2012", en la cual se conceptualiza, contextualiza y delimita una perspectiva histórica sobre la materia específica que se va a estudiar. Con estos seis (6) capítulos, se espera dar cuenta de los límites de la perspectiva interpretativa propuesta.

1.1 Capítulo I: Antecedentes para la formulación del problema Ideales inmateriales

Tradicionalmente, la construcción de conocimientos en lo urbano ha estado marcada por el idealismo, en el cual las ideas sólo existen en el imaginario o en la conciencia de un sujeto, de su pensador. Estas ideas intangibles se presentan como modelos perfectos sobre la realidad, que acopladas a una forma, intentan dominar lo existente. Éstas se exhiben de manera absoluta, abstracta, universal e inmutable sobre las condiciones existentes. Así, desde esta doctrina filosófica, la realidad está en el mundo de las ideas y no en los aspectos materiales y sensibles de la realidad misma.

Estos ideales inmateriales han repercutido en lo urbano, por lo que se asume como el núcleo central de la discusión de este capítulo. Para ello, se plantean dos (2) premisas que inciden en la manera de aprehender la naturaleza urbana de la ciudad contemporánea. Por un lado, se expone la hegemonía del sujeto sobre el objeto en el proceso de construcción del conocimiento, desde los fundamentos de la lógica formal. Por otro, se plantea la supremacía de la forma física de los espacios sobre el contenido socio-histórico de los conceptos urbanos vigentes, con el que carentemente enfrentamos la ciudad actual.

En estas condiciones, se deja ver cómo los ideales inmateriales que han dominado la construcción de conocimientos en lo urbano, traen como consecuencia una descontextualización significativa entre la teoría y la práctica, por cuanto, la teoría no está soportada sobre la experiencia práctica y a su vez, ésta no se corresponde con la teoría.

1.1.1 La hegemonía del sujeto sobre el objeto en la construcción de conocimientos en lo urbano

A lo largo de la historia, la evolución de la ciencia se ha debatido entre dos (2) doctrinas filosóficas opuestas e incompatibles: la idealista y la materialista. Según expone Horkheimer (1972), en su ensayo, *Teoría tradicional y teoría crítica*, en ellas se distinguen dos maneras de teorizar:

En la primera, se establece una separación radical entre sujeto cognoscente y objeto conocido y por lo tanto, entre conocimiento e intereses. Ello impide el desarrollo humano, por cuanto al no reconocer la imbricación entre conocimiento e intereses, presenta los hechos, acciones e ideas prevalecientes como inmutables. Al describirlos contribuye a reproducirlos y por lo tanto, a reproducir sociedades injustas, como se explica más adelante.

En la segunda, no admite esta separación, por lo contrario sostiene una interacción entre el objeto y el sujeto y entre el sujeto y el objeto, negando la preponderancia de uno sobre otro en el proceso de conocimiento. En su discurso teórico, no sólo describe las sociedades sino que intenta transformarlas, insistiendo en el papel que la misma teoría puede asumir en la configuración de los procesos sociales.

Aún así, la doctrina que ha dominado la construcción de saberes es la concebida como idealista¹. Desde esta perspectiva, el sentido de la ciencia es buscar el orden de los hechos en nuestra consciencia y encontrarle su lugar correcto en el espacio y el tiempo. Así, lo primero es la consciencia, o las ideas del ser humano para vincularse al mundo que lo rodea, por lo que las ideas y el espíritu, son la esencia de la realidad, es decir, son el principio activo del mundo.

Lo preponderante de esta doctrina es que el sujeto tiene una capacidad que le permite aprehender los objetos exteriores, estableciendo una división entre el sujeto que contempla y el objeto que se representa como verdad contemplada, adecuada a las condiciones del sujeto. Dicha capacidad se encuentra en sus sentidos y su razonamiento, virtudes que provienen de la gracia otorgada por el Todopoderoso, o de una cierta fuerza o energía que se encuentra dentro del propio sujeto que realiza el ejercicio intelectual (Bunge, 1959; Gutiérrez, 1984; Núñez, 2015).

La consciencia o forma del pensamiento no refleja el objeto que se le presenta, sino que el pensamiento estructura el objeto mediante la acción intelectual ejercida sobre él mismo. De esta manera se reducen los hechos al pensamiento, pero no como una representación subjetiva e ininteligible, sino como existencias efectivas, inmateriales e invisibles.

En palabras de Hegel (citado por Mondolfo 1976: 8), "lo racional es real y viceversa", por cuanto toda posición real tiene una justificación racional. Lo que existe puede ser comprendido por el entendimiento, pero no percibido por los sentidos, porque es inmaterial.

Según Bunge (1959), los conocimientos que provienen de esta doctrina, en contraposición al materialismo, dan razón de lo que es como descripciones acrílicas para la identificación del objeto de estudio. Son racionales, sistemáticos y verificables, pero no proporcionan informaciones acerca de la realidad, no se ocupan de los hechos. Tratan entes ideales que sólo existen en

¹ Esta doctrina idealista surge en Alemania, a partir de la obra de la *Crítica de la razón pura* de Immanuel Kant, precursor de la filosofía moderna entre los años 1780 y 1790 y culmina con G.W.F. Hegel (1770-1781), considerado por la historia clásica, como el mayor representante de este movimiento alemán. Si bien, se presentan diferencias entre ambas propuestas filosóficas, coinciden en asumir la autoexistencia de la ideas en la producción del conocimiento.

la mente humana, sin distinguir los aspectos sensibles y variables de la realidad concreta, por lo que no entran en conflicto con ella.

Este idealismo se afina en la lógica formal, en la que los conocimientos derivan de lo abstracto del pensamiento. Al respecto, expone Gutiérrez (1984: 84),

sólo se piensa que se piensa, pero el resultado del pensamiento sobre el pensamiento, sólo deriva en lo abstracto del pensamiento puro; el concepto, el juicio y el raciocinio quedan solamente como ejercicio intelectual.

Tal como se presenta, desde las formas puras del pensamiento, se reproducen datos objetivos sobre las situaciones como meras elucubraciones mentales, con lo cual se pretenden encontrar sus propias leyes para explicar los hechos y recrear la naturaleza que sólo es cognoscible en ese momento. Se intenta definir el orden o el deber ser de los hechos reales, por medio de la esquematización, simplificación, tipologización y generalización de datos.

Aún cuando la lógica formal busca su valor en la coherencia del pensamiento, los conocimientos que derivan de ella resultan "especulativos" acerca del mundo, manipulados por los intereses particulares o decididos por las élites políticas o económicas. Detrás de los conocimientos existen motivos racionales o materiales (utilitarios con arreglo a valores) profundos, que favorecen los intereses de una de las partes, para penetrar las diversas áreas de la realidad y tomar posesión de ella (Weber, 1944).

Los conocimientos terminan constituyendo una forma discursiva de reproducción del poder de las élites, en contra de los intereses de los grupos dominados, distorsionando la verdad y la justicia y reproduciendo con ello la desigualdad social. De ahí que, el control del conocimiento implica poder y dominación, por cuanto está dirigida a la ejecución de ordenaciones generales y mandatos concretos, por parte de un grupo de hombres, cuya obediencia se espera.

Pese a este empoderamiento cognitivo, no se reconoce la imbricación de los conocimientos con los intereses. Por lo contrario, desde esta perspectiva se argumenta que las ideas, que dan lugar a los conocimientos, son elevadas sobre la realidad sensible para dar respuestas exactas, equilibradas y justas. En su linealidad, no contemplan un razonamiento complejo, que se vincule con las contradicciones de la realidad.

En estas circunstancias, los conocimientos no poseen utilidad práctica. Su aplicación es limitada, al referirse a ideas manipuladas y aisladas, desvinculadas de la dinámica real. Así, los conocimientos resultan como

interpretaciones sobre los hechos, que se limitan a aceptar, justificar y apuntalar al mundo existente, sin refutarlo ni transformarlo, rechazando los intentos de señalar caminos para el desenvolvimiento de lo real. En palabras de Lefebvre (1977:94),

La lógica formal, la lógica de la forma, es por tanto la lógica de la abstracción. Cuando nuestro pensamiento, después de esta reducción provisional de contenido, retorna hacia él para volver a aprehenderlo, la lógica formal se revela como insuficiente. Es preciso sustituirla por una lógica concreta, una lógica de contenido, de la que la lógica formal no es sino un elemento, un esbozo válido en el plano formal, pero aproximativo e incompleto.

Fundamentado en esta idea, se considera que la lógica formal o la forma de la lógica tiene un alcance relativo, por cuanto al prevalecer la existencia del sujeto, como ente de conocimiento, sobre el objeto como materia de estudio, no se distinguen los aspectos sensibles y variables de los hechos concretos. Tras la supuesta rigidez de los razonamientos, se desconocen las particularidades de donde surgen, se reduce el contenido socio-histórico y se establece un vacío entre el pensamiento y la realidad; entre el verbo y la acción; entre la teoría y la práctica.

El abismo entre la teoría y la práctica radica en la incapacidad de la teoría para ofrecer conocimientos adecuados que permitan distinguir entre un hecho práctico específico de aquello que es un presupuesto teórico completamente idealizado. El distanciamiento se produce porque el lenguaje de las teorías -idealizadas o abstractas- no coincide con el lenguaje de las prácticas -materializadas o concretas- en los hechos reales, con la intervención del ser humano en la sociedad.

Ahora bien, según refleja Kant (1787) en la introducción de la "*Crítica de la Razón Pura*" (2007), el idealismo se fundamenta sobre la base de una condición mediadora entre el dogmatismo propio del racionalismo² y el escepticismo generado por el empirismo³. De este último, surgen las

² El racionalismo, es una doctrina filosófica, formulada por René Descartes durante el siglo XVII. Esta doctrina sostiene que el pensamiento, la razón, es la fuente principal del conocimiento. En esta posición filosófica, el conocimiento se construye *a priori*, es decir, inferido del pensamiento humano y no de lo existente, para establecer esquemas universales como estructuras fijas que se pueden controlar y medir. De acuerdo con esta tesis, los juicios, fundados en el pensamiento, tienen una necesidad lógica y validez universal. Los conocimientos se deducen de los axiomas de la matemática pura, de un modo abstracto, sin utilizar las experiencias que ofrece el mundo exterior para aplicarlas al mundo. Se apoya en la idea de que el mundo está compuesto de cosas y, en último término, de partículas materiales que se combinan entre sí de un modo inerte, para justificar sus propias creaciones e imaginaciones.

³ El empirismo, es una doctrina filosófica, formulada por John Locke y David Hume a finales del siglo XVII. Esta doctrina se opone a la tesis del racionalismo. En su antítesis, ve en la experiencia, la fuente principal del conocimiento. Para ella, no existe ningún patrimonio *a priori* de la razón, intemporalmente válido. Los conocimientos son creencias causales acerca del mundo de los hechos, soportadas sobre la experiencia de quien formula estas relaciones, por lo que son válidos

concepciones positivistas⁴ y postpositivistas⁵, que manteniendo la coherencia con los principios fundamentales del idealismo, apuntalan la mayoría de los conocimientos y saberes científicos de la sociedad actual.

El positivismo sostiene que si algo no puede predecirse o probarse empíricamente, entonces no es real. Asume una postura realista dado que considera que la realidad no existe "fuera de" y es manejada por leyes naturales y mecánicas. Los conocimientos que derivan de ella se presentan como generalizaciones independientes del contexto, ya que los valores y los sesgos son factores de la confusión que deben ser excluidos automáticamente para no influir en los resultados. Se concentra en el contexto de verificación, la coherencia lógica-formal y la rigurosidad del método, por lo que la verdad es considerada en su carácter absoluto y trascendente (Wallerstein, 1997). En estas circunstancias, aún cuando se arguye que el investigador adopta una postura distante y no interactiva, el positivismo se muestra con un posicionamiento experimental-manipulativo, en el cual la explicación, la predicción y el control continúan siendo la meta (Gutiérrez, 1984).

Por su parte, el postpositivismo, es considerado -en lo metodológico- una versión modificada del positivismo. Sustituye las nociones científicas de la explicación, la predicción y el control propias del positivismo, por la comprensión, el significado y la acción. Sin embargo, en su proceder, continúa asumiendo el posicionamiento experimental-manipulativo del positivismo. Desde esta perspectiva, la realidad existe, pero no puede ser completamente aprehendida, por cuanto es manejada por leyes naturales que pueden ser comprendidas solamente en forma incompleta. De esto se desprende que, aunque existe un mundo real manejado por causas naturales, es imposible para los humanos percibirlo en su totalidad, debido a que sus mecanismos intelectuales y sensoriales son imperfectos. Admite, en sus indagaciones, descubrir escenarios naturales usando métodos cualitativos y generando datos emergentes (Gutiérrez, 1984).

Ambas posturas reducen el mundo al pensamiento, es decir, a una interpretación. Consideran al pensador como sujeto determinante en última instancia del conocimiento, concebido desde el idealismo, por lo que

a posteriori. Proceden de las ciencias naturales, vinculados al conjunto de condiciones de la vida. Se apoya en la observación y las sensaciones para comprobar los hechos.

⁴ El positivismo es una corriente epistemológica que surge en Francia a inicios del siglo XIX de la mano de los pensadores franceses Saint-Simon y Auguste Comte y del británico John Stuart Mill. Se extiende y desarrolla por el resto de Europa en la segunda mitad del siglo XIX. Esta corriente epistemológica afirma que el conocimiento auténtico proviene de actividades científicas y surgen únicamente en el marco del análisis de los hechos reales verificados por la experiencia.

⁵ El postpositivismo es una corriente epistemológica que surge como crítica al positivismo, a finales del siglo XIX y se desarrolla plenamente entre 1950 y 1960. También se le conoce como paradigma cualitativo, interpretativo, fenomenológico, etnometodológico. Entre sus máximos exponentes destacan: Max Weber (sociología), Edmund Husserl, Martin Heidegger (fenomenología), Wilhelm Dilthey (historia y psicología).

tácitamente los conocimientos quedan subyugados a la manipulación y especulación.

Ello queda disimulado al asumir a la ciencia como la máxima expresión de lo teórico, es decir, como el conocimiento más depurado de la propia práctica. Así, en medio de un idealismo científico, desechan los datos sensibles que proporciona la sociedad para relatar los acontecimientos, supuestamente, de manera desapasionada, imparcial y correcta.

Las concepciones positivistas y postpositivistas trascienden en la producción de conocimientos en lo urbano. Los conocimientos que devienen de ambas posturas comparten el hecho de que la proyección de la ciudad procede de la especulación de supuestos teóricos, que no han estado articulados con la práctica, ni enriquecidos por ella.

En estas condiciones, por muchos datos que se tengan y que se quieran integrar, para comprender la ciudad contemporánea, desde estos posicionamientos, no se explican suficientemente bien los hechos. Se juzga parcialmente desde un conocimiento relativo o con una intencionalidad esquemática, por lo que hace inútil todos los marcos tradicionales de análisis y de interpretación urbana.

Los pensadores y estudiosos de la ciudad, influenciados por la perspectiva positivista, apuntalan los conocimientos de la modernidad de la primera mitad del siglo XX. En su afán por definir y sistematizar -desde la teoría- el saber urbano, incorporan métodos y conceptos de las ciencias formales (física, matemática,...) para alcanzar -inductivamente- la exactitud y la perfección en los análisis de los problemas urbanos. La científicidad del conocimiento es independiente del contenido experimental, por lo tanto rehúye de lo particular y de lo contingente de una ciudad concreta.

Su planteamiento consiste en ubicar el criterio de la verdad "fuera de" la historia, "fuera de" la cultura, "fuera de" la sociedad, "fuera del" mundo de las prácticas y de las producciones humanas, intentando cubrir una exigencia a la universalidad. De este modo, los datos sensibles y volubles perturban el conocimiento, ya que para tener una "visión objetiva" es necesario excluir a la sociedad y desvincular la ciencia de toda ideología para comprender la ciudad de una manera precisa.

Por su parte, los pensadores y estudiosos de la ciudad, influenciados por la perspectiva postpositivista, apuntalan los conocimientos de la postmodernidad de finales del siglo XX. En su afán por definir y sistematizar -desde la teoría- el saber urbano, incorporan métodos y conceptos de las ciencias empíricas (biología, química,...). La científicidad del conocimiento lo

encuentra mediante la observación, la medición (especialmente la estadística) y la comparación de datos que, a partir de la lógica deductiva generalizan para encontrar los nexos regulares existentes entre los objetos. De ahí que, se limitan -por regla general- a la constancia de los hechos y a su descripción, como si éstos se presentasen dentro de una dinámica homogénea en todos los aspectos.

Su solución consiste en identificar la existencia de una estructura profunda inalterable que daría razón de ser a una estructura cambiante, pero de manera simplificada a la acción proyectual. De este modo, se comprenden los problemas de la ciudad -sin profundizar- como si fuera una abstracción de relaciones entre diferentes elementos desde el punto de vista metodológico y por tanto, sin adentrarse en las condiciones y finalidades sociales y humanas que se manifiestan en la ciudad de manera más intensa.

Desde estas perspectivas, apegadas a la ciencia propia de la lógica formal, la ciudad es comprendida teóricamente, con base en ideas o conceptos desde una actividad mental. Se intenta ubicar al conocimiento en un nivel superior al cotidiano, quedando descontextualizada del contenido socio-histórico que proporciona una ciudad.

En estas condiciones, no se captan los movimientos reales de la historia y desprecia las relaciones de fuerzas políticas, económicas, sociales y culturales que acontecen e influyen en la ciudad. El contenido socio-histórico es sometido a la imposición de formas como presupuestos teóricos, en los que se elimina la complejidad de la acción humana en el marco de organización espacial. Así, los presupuestos teóricos prescriben conceptos ideales y/o universales y con ello, supuestas rutas hacia la excelencia, con base a unas economías decididas en otro lugar.

Para estructurar los modos de crecimiento y transformación de la ciudad, se valen de un repertorio de ideas o conceptos en el que suele faltar lo imprevisible y lo azaroso de la sociedad y las fuerzas motrices que definen su historia. De esta manera, frente a los conceptos de lo fijado, lo concebido, lo inteligible, lo coherente, lo estable, lo estructurado, lo homogéneo y lo simple, propias de una ciudad determinada desde los presupuestos teóricos de la lógica formal, se presenta, lo difuso, lo fortuito, lo cambiante, lo heterogéneo y lo complejo, propias de una ciudad indeterminada por una circunstancia histórica precisa, practicada y vivida por una sociedad diversa. Se cuenta con ideas o conceptos urbanos expuestos de manera perfecta, pero en la mayoría de los casos, resultan como nociones del conocimiento que no se corresponden con los hechos prácticos que proporciona el contenido explicativo.

1.1.2 La supremacía de la forma sobre el contenido en los conceptos urbanos

Bajo los marcos interpretativos del positivismo y postpositivismo, fundamentados por el idealismo del conocimiento científico, se han proporcionado conceptos, descripciones y explicaciones sobre el hecho urbano, que resultan estáticos y acrílicos para el dinamismo que presenta la ciudad. Estos marcos interpretativos se enfocan en distintos sentidos a la forma de la ciudad como objeto de estudio, independiente del contenido socio-histórico específico.

Desde estos posicionamientos, se aborda la cuestión urbana estrictamente en lo formal, en el sentido estructuralista o estético. Con estos posicionamientos se sigue una metodología en la que se separan las formas urbanas de los contenidos socio-históricos para utilizarlas como instrumento para acentuar la legibilidad del espacio codificado y a su vez, para neutralizar las acciones espontáneas de los espacios vividos (Sennet, 1975; Hernández, 1981; Perán, 2008).

Así, se busca la legibilidad del orden que construye la ciudad mediante unas estructuras⁶ espaciotemporales precisas, compuestas por diversas agregaciones, cada una representada por un conjunto de sistemas y elementos que se interrelacionan entre sí y se condicionan mutuamente (Munizaga, 2000). En estas circunstancias, el enfoque científico que nutre este tipo de investigaciones urbanas, no ha prestado la debida atención tanto a nivel metodológico como a nivel conceptual, al comportamiento de los habitantes de la ciudad para incorporarla como contenido explicativo a las estructuras espacio-temporales definidas formalmente.

Con base en un utopismo espacio-temporal, se plantean modelos estéticos de ordenación urbana como referencias para componer el hecho urbano con respuestas formales, inserto en figuras mecánicas y/o orgánicas reconocibles. La apreciación estética de las formas urbanas depende de los cánones de belleza que se tienen, de manera tal que, consciente o inconscientemente, sea posible reconocer en éstas sus fundamentos. Bien lo expresa Harvey (2007: 193) cuando se refiere a que la planificación y la teoría urbana promueven estrategias de intervención, de las cuales derivan formas que "vienen a ser un poco más que una concesión a la moda y a esa estética

⁶El término "estructura" tiene su origen en la palabra latina *structura*, que a su vez, deriva del verbo *struere*, que significa "construir" y que lleva implícita la noción de "disponer de partes o elementos en un orden determinado." El concepto de "estructura" se suele confundir con el de "morfología", es decir, la composición física material, la cual, al estar referido a lo urbano, sólo sirve para definir la disposición y la organización que tiene su estructura física, pero se complementa con la organización funcional, construida por actividades urbanas, económicas y sociales. La estructura sería lo invariante y la morfología lo variante por cuanto la ciudad tiene una implantación desarrollo y consolidación que refleja el progreso y/o la decadencia de situaciones.

(...) que gusta de realzar lo urbano con un poco de verde, unas gotas de agua y un pedazo de cielo."

El efecto de materializar figuras en los modos de crecimiento urbano trae como consecuencia una concepción rígida o absoluta del espacio. Estas formas son pensadas como estructuras que, una vez establecidas, son difíciles de cambiar. Precisamente este dogmatismo de la forma espacial se opone a las posibilidades infinitamente abiertas de la producción del espacio.

Asimismo, Marín (1984) expresa que la postura fundamental de todas las formas urbanas, en efecto, proponen un orden espacial fijo que asegura la estabilidad social anulando la posibilidad de la historia y conteniendo todos los procesos dentro de un marco invariable y permanente de las condiciones urbanas. Se insiste en proponer formas espaciales por encima de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales que repercuten en lo urbano, reduciendo el problema a la cuestión de encontrar la forma espacial adecuada.

Mediante la fijación de "ordenes locales" en los planes se rediseña y se proyecta la transformación física de las ciudades para reestructurar las costumbres y las formas de proceder de la sociedad. En estas condiciones, la planificación se reduce a determinar para cada ciudad cuál es la forma urbana más conveniente al funcionamiento de la sociedad con base a unas economías completamente decididas en otro lugar.

En una crítica a este modo de pensar, comprender y actuar en lo urbano, resalta De Terán (1979: 11) que

(...) todo el despliegue de las constelaciones de ciudades jardines, de ciudades satélites, de cinturones verdes, de zonificaciones clarificadoras, de separaciones de tráfico, de unidades vecinales y de comunidades urbanas son fragmentos de una gran respuesta elaborada por la doctrina urbanística, a la demanda formulada por una sociedad que se siente amenazada en su equilibrio y busca remedios.

Con esta idea se cuestiona la posibilidad de dar respuesta a las necesidades de la sociedad mediante el diseño de una forma física y se plantea que, las estructuras formales decididas desde las ciencias de lo urbano influyen en el sentir de la colectividad que habita el lugar. Al crear y recrear formas urbanas a través de elementos con mensajes ideológicos, se construyen imágenes y patrones espaciales con los cuales se intenta corregir y ejercer el control sobre los procesos sociales. De ahí que, con estos modelos de ordenación urbana se imponga la supremacía de la forma para organizar no sólo el orden del territorio establecido, sino la historia y el comportamiento de

la sociedad, dejando de lado los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales que condicionan el complejo proceso de crecimiento y transformación de un escenario urbano preciso.

Incluso desde el urbanismo con los modelos de ordenación -moderno y postmoderno- se suele sostener la idea, en la cual la configuración de estructuras formales determina de manera automática la actividad social que se va a desarrollar. Esta suerte de idealismo urbanístico trabaja a partir de la pretensión de que la forma urbana es una especie de sistema conductista que orienta las actuaciones humanas, a partir de reflejos condicionados por la disposición de los volúmenes arquitectónicos o la distribución de los elementos en un espacio público.

Durante largo tiempo, se ha asumido la idea de que el despliegue de formas urbanas es aceptado de modo prácticamente universal y que la sociedad las asimila de manera natural y lógica. La definición más habitual de las formas urbanas excluye la incorporación de los grupos sociales en la materialización de los espacios de la ciudad. Con el signo de un determinismo generalizado en lo urbano se desconoce el contenido socio-histórico propio, por lo que la forma que adquiere la ciudad es una abstracción trazada sobre el suelo y ajena a la sociedad que le habita.

A través de la formulación de planes, de leyes, de mecanismos de control, de programas, de acciones y explicaciones se intenta garantizar el orden urbano requerido para el bien común, por lo que se imponen formas que coartan las posibilidades de evolución hacia diferentes procesos de urbanización. Estas formas urbanas representan sólo momentos de instrumentos particulares, con un sentido de intervención correctora, con el que se pretende controlar los efectos socio-históricos de la ciudad, así como el comportamiento de los individuos mediante estructuras fijas.

A pesar de lo ampliamente aceptado en el plano epistemológico, el crecimiento de la ciudad, la búsqueda de la identidad urbana, la exigencia de arraigar el desarrollo de la participación ciudadana y la concienciación de las comunidades locales es un asunto ajeno y olvidado en los planes de ordenamiento urbano. Contrario al énfasis puesto en las relaciones y procesos sociales, persiste la idea de que la ciudad puede organizarse con éxito mediante formas urbanas a fin de controlar, contener o acentuar procesos sociales.

En este mismo sentido, Baudrillard (1978: 9) expone que "el territorio ya no precede al mapa, ni le sobrevive; en lo sucesivo, será el mapa el que preceda al territorio." Este mapa, que no deja de ser una construcción mental, se proyecta en el futuro como una realidad proyectual, antes que en una

realidad existente. Todavía en el presente, ha llegado a ser indispensable para dominar los fenómenos urbanos complejos, aún cuando constituye un desapego a lo real y una simplificación conceptual.

Asimismo, expresa Dematteis (2004: 171),

(...) en la actualidad, las nuevas formas emergentes de la ciudad y las futuras son tratadas como si fueran fenómenos *predecibles*, las cuales un espectador externo describe (documenta, conceptualiza, modela, prevé) sobre la base de observaciones objetivas. Una aproximación como ésta se podría justificar sólo imaginando que existen fuerzas externas (tanto al observador como a la ciudad) que forjan la realidad urbana física y social.

Tal como se presenta, las formas urbanas son construcciones determinadas por una estructura mental y por la lógica de su funcionamiento. Incluso sobre la base de observaciones objetivas, se llega a admitir que la propia forma urbana define las modalidades adecuadas para la construcción de la ciudad futura.

Pareciera que fuera posible describir la ciudad y sus cambios, al situarse antes o después del cambio. Sin embargo, la descripción de la ciudad y de sus cambios no es algo que pueda situarse antes del cambio (realizada por un sistema de control externo) ni después de éste (realizada por científicos), sino por lo contrario, forma parte del cambio mismo. A pesar de lo absurdo que puede resultar prescribir las transformaciones de la ciudad, el determinismo con el que se aborda frecuentemente la forma urbana se mantiene presente y se afianza con los modelos de ordenación urbana hegemónicos.

En estas circunstancias, se pone en cuestión los conceptos que derivan de los modelos urbanos –moderno y postmoderno- dominantes en el siglo XX. Si bien, estos modelos de ordenación urbana se aproximan a la comprensión de la ciudad de una manera diferente, como se verá más adelante, también es cierto que ambas posturas se encuentran restringidas dentro del mismo posicionamiento, en las que resalta la supremacía de la forma sobre el contenido socio-histórico que aporta la sociedad que vive y que dinamiza con sus acciones el devenir urbano.

Asimismo, ambas posturas se basan en un determinismo espacial, según el cual, las prácticas sociales relacionadas con el uso del espacio urbano, estarían determinadas de manera rígida por la forma y organización del espacio. Comparten el hecho de que la conceptualización de la forma procede de supuestos teóricos y no prácticos. Al no especificarse las causas de los procesos, ni los vínculos con la sociedad, la forma como estructura

teórica no constituye un marco de referencia adecuado, perdiendo su dimensión transformadora.

En síntesis, el contenido socio-histórico de una ciudad concreta es reducido ante la imposición de formas urbanas, pensadas desde unos posicionamientos -de lo moderno y lo postmoderno- en los que prevalece la esquematización, la simplificación, categorización y generalización de presupuestos teóricos dentro de un pensamiento único, absoluto e independiente con base a unas economías completamente decididas en otro lugar. En estas circunstancias, los presupuestos teóricos resultan ininteligibles y descontextualizados de los problemas reales y cotidianos de la sociedad que habita la ciudad (Herrera, 2013).

Finalmente, “la hegemonía del sujeto sobre el objeto en la construcción de conocimientos en lo urbano” y “la supremacía de la forma sobre el contenido en los conceptos urbanos” constituyen dos (2) premisas que resaltan los ideales inmateriales impuestos sobre el conocimiento en lo urbano. Ambas -impulsadas desde el idealismo científico- denotan cómo las ideas y pretensiones teóricas resultan ajenas al devenir real de la sociedad.

Desde esta perspectiva, se torna necesario producir conocimientos desde la “pureza” del pensamiento para comprender e interpretar al mundo. No obstante, aún cuando se apuesta por la exactitud, rigurosidad y confiabilidad de los conocimientos, éstos proceden de una cierta fuerza o energía que se encuentra dentro del propio sujeto que realiza el ejercicio intelectual. De ahí que, los conocimientos obtenidos son el resultado de meras especulaciones y/o manipulaciones, mediatizadas por las creencias del propio sujeto.

Esta condición se proyecta en la ciudad con la imposición de estructuras urbanas, criterios estéticos y reglamentaciones como ordenaciones materiales precisas, fijas en el tiempo, renuente a la cultura de sus habitantes y extraña a las formaciones económicas-sociales de producción. Éstas son el resultado del ejercicio intelectual de algún pensador que intenta ordenar la ciudad con base a unas economías completamente decididas en otro lugar.

En estas circunstancias, reluce la necesidad de aislar, de considerar los objetos independientes de su entorno. Esta separación repercute en la producción de conocimiento por cuanto, en la disyunción, se priorizan los ideales, o estructuras teóricas sobre los hechos prácticos. Al aislar, a través del pensamiento, los elementos o aspectos sensibles, se elimina una parte del contenido, es decir, los caminos efectivos de la historia. Así, el conocimiento produce formas rigurosas, carentes de contenido social, en las que el pensamiento sólo tiene que ver consigo mismo, es decir, con nada sustancial.

1.2 Capítulo II: Planteamiento del problema

Conceptos simples, ciudad compleja: la disyunción de la teoría y la práctica urbana como problema

Uno de los problemas heredados de la concepción idealista del conocimiento es la separación entre la teoría y la práctica, generando teorías, sin aplicaciones prácticas y prácticas, sin sus correspondientes interpretaciones teóricas. Desde esta concepción, la teoría, es entendida como un instrumento de la ciencia, constituida por un sistema de conceptos, categorías y leyes que explican objetivamente la realidad. Sin ella, la práctica aparece como el "desbarajuste", en el que los hechos se acumulan ante los ojos del observador, sin orden ni sentido.

Bajo esta perspectiva, han resultado construcciones abstractas e hipotéticas como representaciones mentales, en las que ha prevalecido lo simbólico o las formas puras del pensamiento sobre la existencia real del objeto. Se han configurado como meras las descripciones acrílicas, que se limitan a elucubrar sobre objetos contemplados desde la abstracción. De ahí que, los conceptos que se han construido se muestran universales, rígidos, aislados de los hechos, con una intención genérica, de difícil aplicación en un ámbito específico, es decir con un alcance relativo e insuficiente, vanos en cuanto a contenido explicativo, que escoge entre lo uno y lo otro, obviando que a veces, tiene que plantearse la unidad de los contrarios (Gutiérrez, 1984).

En medio de una situación fluida e incierta, los valores hegemónicos y el peso de la lógica formal se muestran insuficientes para comprender y resolver las cuestiones que van surgiendo. Las limitaciones y restricciones de los conceptos con lo que se trata de comprender la naturaleza urbana de la ciudad contemporánea, no se ajustan a las condiciones actuales.

Los conceptos resultan como interpretaciones falsas que no tienen asidero con los hechos. Estos no pueden ser aplicados, no se encarnan en la cotidianidad, no son capaces de dar sentido y utilidad al conocimiento. Contrario a lo que se espera, los conceptos resultan como impedimentos para actuar con acierto sobre la ciudad y pierden su dimensión transformadora, al estar desarmados frente a la práctica. Aún cuando se pretende encontrar leyes que expliquen e interpreten los hechos, no se disponen de patrones de análisis y marcos de referencia para dar sentido a la complejidad de la vida urbana cotidiana, partiendo de la práctica conocida.

A su vez, la trascendencia de la lógica de la forma sobre el contenido socio-histórico, trae como consecuencia que los procesos sociales revienten, literalmente, por las costuras espaciales de la ciudad, en las distintas escalas geográficas que el fenómeno puede tomar. Los cambios presentados en la

sociedad, relativizan las relaciones planteadas y se evidencian en los modos de crecimiento urbano.

Los distintos grupos sociales usan los espacios existentes, los modifican espontáneamente y los combinan con otros de distinta procedencia, dando cabida a una pluralidad de intervenciones y a una multiplicidad de procesos socio-espaciales. Sus acciones sobre la ciudad sin el correspondiente análisis y marco de referencia resultan como meros impulsos que no orientan el ordenamiento de la ciudad.

Al no conocerse un sentido para actuar sobre la ciudad, las acciones de los distintos grupos sociales quedan a la deriva. Bajo estas condiciones, la ciudad es producto de la improvisación, quedando descerebrada en lo relacionado con su ordenamiento urbano, sin un rumbo claro para su proyección e intervención, pero más allá, sin estrategias metodológicas y sin conceptos que permitan clarificar su comprensión desde la acción humana.

Lejos de los espacios hipercodificados, se han configurado lugares donde todo puede pasar y se manifiesta con múltiples formas urbanas imprevisibles, inasibles y versátiles, por lo que la ciudad ha adquirido un carácter particular. De esta manera, se configuran espacios con una condición heterotópica,⁷

(...) de ordenamiento alternativo, en las cuales se organizan los fragmentos del mundo social de manera diferente a lo que les rodea. Ese ordenamiento alternativo las marca como "otro" y les permite ser consideradas como un ejemplo de forma alternativa de hacer las cosas (...), por lo tanto, revelan que el proceso de ordenamiento social es simplemente eso, un proceso más que una cosa (Hetherington, 1997: VIII)⁸

Al asumir que los grupos sociales organizados construyen y modelan los espacios, se ha producido una suerte de complejización sobre el territorio. Estos espacios manifiestan mezclas y combinaciones como producto del inconsciente creativo, donde las ideas, en medio del desorden, tienden a un nuevo orden, pero desconocido. El significado que adquieren los modos de crecimiento urbano se acerca más a un estado de los elementos que no están regidos por ninguna ley ni referencia teórica, sino a la experiencia emocional que cada individuo le confiere de acuerdo con su contexto sociocultural.

⁷ El concepto de heterotopía fue acuñado por primera vez por Michel Foucault en su libro *Las palabras y las cosas*, publicado en 1966, para describir la incongruencia, la enigmática multiplicidad y el fundamental desorden presente exclusivamente en el discurso y el lenguaje. Posteriormente, intentó dar al término un referente material.

⁸ Traducción propia.

Las distintas formas de organización de cada una de estos modos de crecimiento en la ciudad, se presentan como espacios urbanos complejos y aparentemente caóticos, debido a la constante transformación y a la supuesta ausencia de correspondencia entre sus componentes estructurales urbanos. De este modo, quedan inscritos en las llamadas "zonas incultas" de Eliade (2001), cuando se refiere a las áreas no comprendidas por el hombre, asimiladas por la indiferencia y el caos.

Dadas las intensas dinámicas de crecimiento urbano, han surgido espacios de difícil legibilidad, con otros códigos desvinculados de su materialidad, con un ordenamiento caótico o alternativo, diferente a lo convencionalmente conocido, a lo que les rodea, espacios sin sentido y aparentemente sin identidad, a pesar de tener la marca de "lo otro," espacios indeterminados, de límites imprecisos y cambiantes, de usos inciertos, espacios expectantes entre lo que han dejado de ser y lo que no se sabe si serán. Se ha llegado a una situación de "nuevos espacios sin nombre"⁹ (Boeri, Lanzani y Marini, 1993), que marcan el devenir del territorio urbano.

En estos espacios se refleja una determinada forma de organizar y experimentar la ciudad como un proceso que se construye socialmente en el marco de unas relaciones complejas y cambiantes. Precisamente, estos espacios toman múltiples alternativas en los que no se discierne la legibilidad del orden que los construye, por cuanto en ellos se está gestando una transformación socio-espacial, en la cual se combinan ideas previas e interpretaciones libremente.

Tal es la diversidad de experiencias y espacios urbanos que pareciera que la ciudad contemporánea no constituye un todo que pudiera proporcionar referentes comunes al conjunto de habitantes. La ciudad no evidencia un proyecto urbano comprensible y más bien, parece moldearse a tenor de las acciones y reacciones que se plantean con las distintas operaciones urbanas, es decir, no queda fija en el tiempo ni parece estar definida espacialmente. La ciudad remite cada vez con más fuerza, menos claves y condiciones para actuar en ella.

En estas circunstancias, las acciones resultan impulsivas y sin rumbo, dificultando inferir los posibles caminos que puede tomar el proceso de urbanización en su devenir futuro. Así, surge la inquietud sobre cómo descifrar la ciudad contemporánea dentro del contexto de relaciones cambiantes que la modelan.

⁹ Este término fue acuñado por primera vez por Boeri, Lanzani y Marini (1993), en su texto bajo el mismo nombre, no obstante, han sido suficientes los neologismos que desde mediados de los años ochenta del siglo pasado han querido bautizar estos espacios.

Enmarcada en este planteamiento, se reconoce desde la teoría, la simplicidad de los conceptos hegemónicos con los que se ha intentado comprender el fenómeno urbano, desde la lógica formal y desde la práctica, la complejidad que progresivamente aparece proyectada en la ciudad contemporánea con la incorporación de la sociedad y la improvisación creativa sobre las formas urbanas en contextos socio-históricos específicos. La práctica no es respaldada por una teoría con contenido explicativo, procedente de la misma práctica, que pueda ayudar a entender las acciones sobre la ciudad, por lo que su comprensión no parte de ella ni conduce a ella.

Así, se presenta una ciudad cargada de conflictividad y pugna, entre los que pretenden, desde la teoría, imponer formas o patrones de ocupación del suelo, enmarcado en el establecimiento de reglas generales y clasificaciones que sustentan la coherencia de un pensamiento idealizado sobre lo urbano y los que intentan, desde la práctica, imponer múltiples órdenes alternativos, de acuerdo a las necesidades y diferentes maneras de vivir, apropiarse y apoderarse de los espacios urbanizados, suscitando formas de crecimiento urbano singulares.

Ella conlleva a una disyunción, por cuanto la práctica no responde a la teoría, así como la teoría no está soportada en la práctica. Cuando la teoría y la práctica "se miran" de esa manera, se hace evidente la distancia que se abre entre ellas. Este distanciamiento lleva implícito la escisión entre *lo ideal y lo material*, entre *el objeto y el sujeto*, entre *la forma y el contenido*, entre otras categorías que terminan apuntalando los elementos de la lógica formal o la lógica de la abstracción.

1.3 Capítulo III: Supuestos y objetivos de la investigación

La necesidad de conceptos alternativos con contenido explicativo

Más allá del dogmatismo teórico con el que se suele abordar la comprensión de la ciudad, desde los límites que proporciona la perspectiva idealista del conocimiento, sorprende una y otra vez, la dificultad de plantear un lenguaje apropiado, un sistema conceptual más adecuado para aprehender la naturaleza urbana del problema al que nos enfrentamos. En este contexto, Harvey (2007: 186) acentúa que

preocupa que los instrumentos y objetivos conceptuales del año pasado vayan a usarse para luchar contra los problemas del año que viene, en una situación dinámica, que requiere cada vez más una acción proactiva, más que correctiva.

No se ha avanzado en pasar de un andamiaje conceptual a otro, por lo que se sigue manejando la misma teoría y matriz de pensamiento, a pesar de la complejidad y la dinámica cambiante de la ciudad. Esta situación da cabida a pensar que estamos frente a una crisis conceptual, ya que la lógica formal con la que hasta ahora se ha estudiado la ciudad, resultan inoperantes conceptos o abstracciones que no se adaptan a la complejidad y dinámica de hoy.

Al respecto, De Solà-Morales (2004: 101) expresa “creo que nos faltan las palabras más descriptivas, las más reales y, quizás para generalizar, abusamos de los términos funcionales o de las palabras mecanicistas para esconder nuestra imprecisión”. Visto de esta manera, se evidencia la carencia de conceptos singulares o palabras más descriptivas, que reconozcan la identidad propia de los objetos particulares, específicos y concretos, que los diferencie de los otros, independientemente que se encuentren en la misma categoría.

Tal como se expresa, se muestra la necesidad de conceptos urbanos, más apegados a los hechos concretos con referencias socio-históricas propias y determinados por cuestiones estrechamente relacionadas con los procesos de transformaciones socio- espaciales. Esta idea supone que hace falta dotar a los conceptos urbanos del contenido explicativo que proporcionan los hechos prácticos, a partir de la identificación histórica de lo propio, la inclusión de los grupos sociales con las fuerzas motrices que influyen sobre el modo de crecimiento y transformación de la ciudad (Herrera 2013, 2015-b).

Para ello, las formulaciones teóricas deben nacer de la práctica urbana y la práctica urbana debe retroalimentar las formulaciones teóricas. Se trata de explorar conceptos alternativos que, coincidiendo con los elementos decisivos

de los hechos, aceleren el proceso histórico en curso, haciendo la práctica más coherente y eficaz en su accionar.

De esta manera, los conceptos urbanos sintetizan el hecho exterior, pero no como conocimientos elaborados, sino como una actividad cambiante, como una forma articulada que identifica históricamente los objetos y los comunica. Así, se valoriza la reflexión teórica de los conceptos alternativos, acoplada orgánicamente a la práctica y se enriquece la práctica, iluminada por la reflexión teórica que sustentan los conceptos. En estas circunstancias, "la teoría es teoría de la práctica y la práctica lo es para una teoría" (Núñez, 2015: 27) por cuanto los hechos prácticos condiciona y determina la reflexión teórica que emana cada concepto y a su vez, la reflexión teórica que emana de cada concepto es capaz de decidir y hasta determinar el sendero de la propia práctica.

Ello supone que el camino para explorar la construcción de conceptos alternativos es de ida y vuelta. Va de los hechos a las ideas y debe ser recorrido *ad infinitum*. Así, los conceptos alternativos ponen en contacto al mundo teórico con lo sensible y lo sensible retorna al mundo de lo teórico, propiciando un campo de reflexión y reconceptualización permanente de los acontecimientos en movimiento.

Ahora bien, en un intento de apertura configurada desde la complejidad urbana y la dinámica cambiante en la ciudad, Harvey (1985: 187) sugiere que "(...) el antídoto a tal determinismo espacial no es abandonar todo discurso sobre la ciudad en general, como es la tendencia de la crítica postmoderna, sino volver al nivel de los procesos de urbanización como algo fundamental para la construcción de las cosas que los contienen." Contrario a la concepción que tradicionalmente se mantiene, no se trata de desechar los esquemas conceptuales anteriores, sino de asumir nuevos planteamientos sobre la complejidad y la dinámica de los fenómenos urbanos. Así, se consideran los procesos en curso y las estructuras en movimiento; se razonan inductivamente de lo particular a lo general; se buscan las indicaciones singulares, distintas a la generalidad; se revelan las situaciones que están efectivamente operando en el crecimiento y transformación de la ciudad. De esta manera, se trasciende en la construcción de conceptos que conquistan - en su significado- la unidad de la práctica-real para poder avanzar.

Por lo anteriormente expuesto, se plantea como objetivo general de esta investigación explorar -en el plano del conocimiento- conceptos alternativos configurados desde un hecho urbano concreto con referencias socio-históricas propias, para abordar con cierta tolerancia los discursos y prácticas que se dan sobre los modos de crecimiento y transformación de la ciudad contemporánea de Caracas.

Para el logro de este objetivo, esta investigación ha sido diseñada en tres (3) fases, en cada una de las cuales se responde a un objetivo específico. Éstos son:

1. Analizar los principales principios, métodos y conceptos urbanos - modernos, postmodernos y contemporáneos- con los que se ha intentado comprender los modos de crecimiento y transformación urbana en la ciudad, despuntando el papel que desempeña *el objeto y el sujeto* en la producción del conocimiento.
2. Relacionar los antecedentes teóricos con los modos de crecimiento y transformación urbana, generadas en Caracas entre 1936 y 2012 para vincular el contenido teórico que subyace tras determinada forma urbana, resaltando una correspondencia entre *la forma y el contenido*.
3. Sintetizar la diversidad de modos de crecimiento y transformación urbana en la ciudad, en conceptos alternativos, que establezcan los límites de su aplicabilidad, relacionando *la práctica y la teoría*.

Con en esta propuesta teórico-práctica, se exploran conceptos alternativos sobre los modos de crecimiento y transformación de la ciudad contemporánea de Caracas, derivado de una realidad concreta con contenido explicativo. Al asumir los cambios y transformaciones continuas que tienen lugar en la ciudad, así como la confluencia de los distintos de procesos y dinámicas urbanas, se conjetura que en la exploración de conceptos alternativos, aflore una expresión híbrida, en tanto con ellos se puede resaltar esa situación de transición, de estar entre dos circunstancias distintas, entre lo viejo, que no termina de desaparecer y lo nuevo, que se viene gestando, pero que no acaba de surgir plenamente. Ello conduce a pensar que, bajo la marca de lo híbrido, tiene cabida el debate entre la materialidad de la forma física de la ciudad y el contenido que aportan las inconsistencias, inconsecuencias y oscilaciones de la realidad social, mostrando, quizás, un sentido más equilibrado, más incluyente y más humano de la ciudad.

En estos conceptos que se buscan, aparecen ciertas reincidencias en las estructuras urbanas "vivas", que tienden a su redefinición y transformación. Sintetizan la unidad de lo diverso, al contemplar las relaciones dialécticas entre *la forma y el contenido*, entre *el objeto y el sujeto* y entre *la teoría y la práctica*, incrementando la posibilidad de interpretar críticamente sobre la propia práctica. Queda imbuirse en la investigación y en el estudio de Caracas, como práctica socio-espacial concreta para corroborar la consistencia y coherencia de estas suposiciones.

1.4 Capítulo IV: Justificación

Interpretar para transformar la ciudad contemporánea

Sánchez (1980), parafraseando a Marx, en el *Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política* (1857), plantea la necesidad de *interpretar para transformar* tanto al sujeto como al objeto. Con esta idea, exige clarificar en la medida de lo posible los hechos, de destrabar alguna de las interpretaciones extrañas del entorno para intentar rectificar y finalmente, evolucionar, cambiando las circunstancias que modifican tanto al hombre como a la naturaleza.

Dicha transformación se soporta sobre la base de una interpretación científica, con estructura y fundamento social antes que lucrativa. El paso de la interpretación a la transformación, o del pensamiento a la acción, implica una revolución teórica. Ésta, refiere a una unidad indisoluble entre *la práctica y la teoría*, donde lo material y lo ideal se convierten recíprocamente. La práctica, se refiere a la actividad material transformadora de los hechos y de la conciencia y; la teoría se refiere a la actividad ideal, modificadora de la conciencia, adecuada a fines del conocimiento.

Así, muestra su aceptación a las teorías que tienen una estrecha relación con las condiciones históricas, económicas y sociales, por cuanto fundan y hacen posible la acción, la transformación y la reconstitución auténtica de las condiciones. Por lo contrario, rechaza la teoría que, como mera interpretación, aislada de la *praxis*, acepta, justifica y apuntala al mundo y sin transformarlo.

Al respecto, Sánchez (1980), expresa que interpretar solamente no es transformar. Lo contemplativo está asociado directamente con la inacción, o mejor dicho, con una interpretación especulativa y manipuladora de la realidad. Por eso, los pensadores que no han hecho más que interpretar el mundo de diferentes modos, han perdido la oportunidad de transformarlo.

Por su parte, Marx y Engels (1985: 11) apuntaban que:

Hasta ahora, los hombres se han formado siempre ideas falsas acerca de sí mismos, acerca de lo que son o deberían ser. Han ajustado sus relaciones a sus ideas acerca de Dios, del hombre normal, etc. Los frutos de su cabeza han acabado por imponerse a su cabeza. Ellos, los creadores, se han rendido antes sus criaturas. Liberémoslos de los fantasmas cerebrales, de las ideas, de los dogmas, de los seres imaginarios bajo cuyo yugo degeneran. Revelémonos contra esta tiranía de los pensamientos. Enseñémosles a sustituir estas quimeras por pensamientos que correspondan a la esencia del hombre, dice uno, a adoptar ante ellos una actitud crítica, dice otro, a quitárselos de la cabeza, dice el tercero y la realidad existente se derrumbará.

Tal como se expresa, el problema teórico fundamental es, por tanto, el problema práctico de la transformación del mundo, del ser humano. Así, cuando el hombre, en un contexto socio-histórico dado, cambia la naturaleza, se crea a sí mismo; enriquece sus propias capacidades y necesidades; adquiere más control sobre los hechos y, produce un ambiente más humanizado, en y por la *praxis*. De ahí que, en el proceso de transformación se establece una relación esencial objeto - sujeto.

Ahora bien, en el ámbito urbano, no se puede desconocer las cuantiosas incursiones y descripciones que se han realizado sobre la ciudad. Sin embargo, los conceptos, herramientas y explicaciones han resultado ser interpretaciones, centradas desde las estructuras teóricas de la lógica formal, dejando de lado las contradicciones con los hechos prácticos. Se ha incurrido en el error de imponer estructuras urbanas, criterios estéticos y reglamentaciones como ordenaciones materiales precisas, fijas en el tiempo, renuente a la cultura de sus habitantes y extraña a las formaciones económicas-sociales de producción.

La comprensión de la ciudad se ha realizado dentro de la cientificidad del razonamiento teórico, que intenta cubrir una exigencia a la universalidad, despuntando la linealidad simplificada, así como aspectos esquemáticos y reductores, propios de la lógica formal. Se ha hecho énfasis en la existencia de estructuras teóricas, objetivas e independientes que explican el conjunto urbano aislado del contenido, evadiendo lo particular, lo contingente y variable de una ciudad. Los conocimientos han sido aislados de la práctica, al rechazar los datos sensibles y volubles que proporciona la sociedad para relatar los acontecimientos de manera desapasionada, imparcial y correcta.

Esta investigación se cimienta precisamente bajo la idea de no sólo interpretar sino transformar. Bajo esta premisa, se intenta explorar - en el plano del conocimiento- conceptos alternativos en lo urbano, con la fuerza para propiciar transformaciones en la ciudad, en medio de las luchas y las contradicciones sociales por el espacio y su bienestar. Con estos conceptos, no se buscan conocimientos como simples reproducciones de datos objetivos de los hechos, sino conocimientos que se constituyen en relación con el proceso cambiante de la vida, mediados tanto por la experiencia, por las *praxis* concretas de una época como por los intereses teóricos que se mueven dentro de ellas.

Los conceptos se presentan en relación con el mundo en cuanto objeto de su acción, por lo que expresan en su significado la unión de la teoría y la práctica. Ello posibilita actuaciones más certeras sobre la ciudad, con capacidad de superación.

De ahí que, los conceptos que se buscan se alejan de las representaciones simples, que impiden la acción y la transformación constante. Al superar la linealidad simplificada de la lógica formal y dar cuenta de la singularidad, la complejidad, las contradicciones y la transformación que -desde la lógica dialéctica- moldean los modos de crecimiento y transformación de la ciudad contemporánea, se espera: clarificar el lenguaje a menudo confuso y parcializado de los procesos actuales; testimoniar la naturaleza cambiante de la ciudad; detectar los procesos singulares de cambio urbano, donde esté en “juego” el modelo de ordenación de la ciudad; y comprender los modos de crecimiento urbano en continua transformación, sin dejar de lado, la preeminencia de las continuidades con la historia y la sociedad.

Con esta investigación no se trata de interpretar “tanto” la ciudad, sino “justamente”, con una interpretación objetiva, para trocar la conciencia de la sociedad y con ello, facilitar el camino para la transformación de la ciudad. Cabe destacar que, la transformación urbana que se persigue, exalta el significado de lo humano, de la igualdad y la justicia social que respalda la emancipación histórica. En medio de las rupturas y discontinuidades urbanas, con la transformación se intenta reducir las desigualdades sociales y a convertir en menos injustas las diferencias naturales.

Finalmente, de lo que se trata es de dar nombre a lo sin nombre y dar la parte a los que no tienen parte, haciendo visible lo que hasta ahora parecía invisible, con el sentido de lo humano, de lo igualitario¹⁰ y lo justo que estos tiempos demandan. Este reconocimiento -en sustantivos- sería el primer paso para que los cambios y transformaciones de la ciudad se realicen en conformidad con los requerimientos espaciotemporales en un momento histórico preciso. Mediante la exploración de los conceptos, se intenta desenmascarar los hechos, quitarle -en la medida de lo posible- el velo a lo desconocido para transformar nuestras ciudades con base en una crítica y un conocimiento efectivo de lo existente.

¹⁰ Lo igualitario al que se hace referencia no puede ser confundida con el igualitarismo, el cual busca la igualdad de todos en todo.

1.5 Capítulo V: Marco metodológico **Una búsqueda críticamente orientada¹¹**

Conscientes del potencial transformador de la ciudad caraqueña por parte de los grupos sociales y las fuerzas motrices que inciden en la formas de la ciudad, se apuesta por la teoría crítica o la filosofía de la *praxis* para sustentar la presente investigación. Sus fundamentos teóricos, basados en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo, tratan de reconsiderar la relación teoría-práctica. De ahí que, los conocimientos que derivan de ella, se desarrollan mediante un proceso de construcción y reconstrucción sucesiva de la teoría y la práctica.

La filosofía de la *praxis* surge como una alternativa a las tradiciones positivistas y postpositivistas, por lo que pretende superar el reduccionismo y el conservadurismo que domina la base ideológica de la cultura del siglo XX. Asimismo, intenta promover las transformaciones sociales y dar respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades y en su perspectiva más amplia, en la ciudad.

El conjunto de relaciones científicas que la definen, resultan coherentes con el discernimiento y los fines que se persiguen en esta tesis doctoral. En este sentido, se parte de sus fundamentos teóricos para delinear la estrategia metodológica y obtener los datos empíricos de esta investigación. El siguiente capítulo está conformado por dos (2) secciones:

La primera, titulado "El principio de unidad entre la teoría crítica y el cambio práctico", en el cual se define el paradigma interpretativo y su relación con la línea de investigación propuesta para la construcción de conocimientos. Se apuesta por la teoría crítica o la filosofía de la *praxis* para sustentar la presente investigación, así como desenmascarar o descifrar los procesos históricos que han distorsionado sistemáticamente los significados subjetivos de las disposiciones urbanas contemporáneas

La segunda, titulado "El materialismo histórico como base científica", en el cual se define la estructura del trabajo, proporcionando la direccionalidad para el logro de los objetivos -general y específicos- y sistematizando el sentido de la investigación. Así mismo, se especifican los métodos principales a utilizar para obtener los datos empíricos conforme a la estrategia de investigación definida.

¹¹ Término sugerido por Guba (1990) para referirse a todas las alternativas (neo-marxismo, materialismo, feminismo, indagación participativa y otros movimientos similares) que pueden caer dentro del paradigma de la teoría crítica.

1.5.1 El principio de unidad entre la “teoría crítica” y el “cambio práctico”

El objetivo de esta investigación es explorar -en el plano del conocimiento- conceptos alternativos configurados desde un contexto urbano con referencias socio-históricas propias, para abordar con cierta tolerancia los diversos discursos y prácticas que se dan sobre los modos de crecimiento y transformación de la ciudad contemporánea de Caracas. Con la exploración de conceptos, se espera propiciar un campo de reflexión para descifrar, dentro del ordenamiento alternativo de la ciudad contemporánea de Caracas, las “claves para una articulación conceptual sobre una práctica urbana inclusiva y compartida”, que permitan definir la identidad urbana propia de estos tiempos.

Para comprender la naturaleza urbana de Caracas, esta tesis se posiciona desde la práctica, valorando el contenido interno de la diversidad de modos de crecimiento y transformación urbana en la ciudad para proporcionar la base científica de la teoría. Esta actitud supone un énfasis en los aspectos formales, sin descuidar el carácter dinámico de las condiciones económicas, político-jurídicas e ideológicas dentro de las cuales se genera y materializa la forma.

En estas circunstancias, se apuesta por la línea argumentativa y los elementos epistemológicos de la teoría crítica, la cual propone la “filosofía de la *praxis*,” como una forma específica de producción teórica, fundamentada en el materialismo dialéctico¹². Al respecto, Sánchez (1980: 12) sostiene que,

(...) seguimos pensando que el materialismo dialéctico es ante todo y originariamente una filosofía de la *praxis*, no sólo porque brinda a la reflexión filosófica un nuevo objeto, sino especialmente por «cuando de lo que se trata es de transformar el mundo» forma parte como teoría, del proceso mismo de transformación de lo real.

Tal como se presenta, con la filosofía de la *praxis* se trata de transformar el mundo sobre la base de una interpretación. Así, se entiende al mundo en dos sentidos: como objeto de interpretación y como objeto de transformación, es decir, de la acción del ser humano y su actividad práctica.

Esta línea argumentativa rechaza la filosofía reducida a una mera interpretación, aislada de la *praxis*, que sólo admite el mundo tal como es y lo

¹² El término “materialismo dialéctico” fue introducido en el siglo XIX por G. Plejánov en su obra *La concepción monista de la historia*, para referirse a la expresión filosófica del pensamiento de K. Marx y F. Engels, cuyo modo de abordar los fenómenos de la naturaleza, su método de estudiar estos fenómenos y de concebirlos, es “dialéctico” y su interpretación de los fenómenos de la naturaleza, su modo de enfocarlos, su teoría, es “materialista”.

justifica sin transformarlo. Acepta la filosofía o teoría que es práctica, es decir, que ve al mundo como objeto de la *praxis*, que puede ser transformado.

La filosofía, así concebida, no trata de crear la conciencia de un hecho existente, sino de desmontar lo que existe para prefigurar su transformación. Sirve como instrumento teórico que guía la evolución de la concepción del mundo, la sociedad o el hombre, pero no modifica -directa e indirectamente- nada real. De esta manera, se hace necesaria como crítica de las teorías que justifican la no transformación del mundo y a su vez, como teoría de las condiciones y posibilidades de acción para un cambio práctico.

La "filosofía de la *praxis*," se apoya en un principio de unidad entre la "teoría crítica" y el "cambio práctico", concebidos ambos como acciones conectadas e inseparables. La relación de la práctica y la teoría propicia un campo de reflexión y reconceptualización permanente de los acontecimientos que se van generando.

En esta correspondencia, la práctica proporciona la base científica a la teoría del conocimiento y a su vez, la teoría constituye una reflexión para abordar la práctica. Se establece una relación dialéctica entre la práctica y la teoría, por cuanto, se va del contenido vivo al pensamiento abstracto y de éste, nuevamente a la práctica.

Esta perspectiva se opone a la objetividad de la teoría, a los sistemas teóricos "puros" y "cerrados", que suponen una separación entre el sujeto que contempla y el hecho contemplado. Entiende que el conocimiento no es sinónimo de imparcialidad, por lo que ningún fenómeno puede ser comprendido, si se le toma aisladamente.

Plantea que el mundo debe explicarse por sí mismo, por su conexión indisoluble con los fenómenos circundantes y no por algo diferente a él. Rechaza la existencia de una realidad externa, por lo que se resiste a la idea de que todo está definido a través de un orden regido y controlado *a priori*, que se puede ordenar y medir.

Se trata de una teoría de la actividad social y de la acción histórica, fundamentada en un conjunto de proposiciones verificables desde la observación. De esta manera, la organización del conocimiento científico y los objetos de dicho conocimiento se encuentran directamente influenciados por el proceso histórico y el contenido interno que aporta la dinámica social.

Consecuente con la corriente filosófica asumida, se considera la particularidad del sujeto como un constructo social, el cual no puede comprenderse al margen de las fuerzas económicas, político-jurídicas e

ideológicas que vertiginosamente giran a su alrededor. Así, se asume la idea en la cual la realidad es dinámica, abierta, creativa, singular y lejos de lo neutral. En estas condiciones es imposible obtener unos conocimientos definitivos y eternos, por cuanto responden al despliegue de la individualidad humana.

Las bases conceptuales o sistematizaciones del conocimiento se constituyen en relación al proceso socio-histórico cambiante, del contenido que se recibe de la práctica. Se insiste en un conocimiento mediado por las *praxis* concretas de una época, de una realidad socio-histórica precisa. Según Sánchez (1980: 245), la *praxis* es "el acto o conjunto de actos en virtud de los cuales el sujeto activo modifica una materia prima dada."

Esta idea sugiere que la *praxis* es una actividad transformadora propia del hombre, con la que domina la naturaleza, aportándole un sentido humano, es decir, la humaniza. A su vez, el hombre se transforma a sí mismo, se crea como humano, crea historia y sociedad. De esta manera, su significado entraña un trabajo creador.

Por su parte, Kosik, (1967: 240-241) plantea que "la *praxis* no es una actividad práctica opuesta a la teoría, sino que es la determinación de la existencia del hombre como transformación de la realidad... Es más la *praxis* no es una determinación exterior al hombre, se funde con todo el hombre y lo determina en su totalidad."

Tal como se plantea, la *praxis* es teórico - práctica, es decir, opuesta al idealismo que aísla la práctica de la teoría. Se basa en el ser humano activo y consciente, que conoce al mundo por medio de su actividad transformadora. En este sentido, el sujeto en actividad contiene en sí mismo la posibilidad de superación de un período histórico determinado.

La *praxis* es objetiva y subjetiva a la vez, por lo que se promueve una relación entre el objeto determinante, transformador y el sujeto, determinado, transformado. Es acción y actividad práctica humana de transformación del mundo material. Por lo tanto, es un medio que vincula la objetividad exterior con el fin subjetivo.

Ahora bien, fundamentado en el materialismo, se parte del criterio de que todo lo que existe es materia y energía. Se asume que el mundo es, por su naturaleza, algo material; y los múltiples fenómenos del mundo constituyen diversas formas y modalidades de la materia en movimiento.

En este sentido, Stalin (1977: 859-860) expresaba que

la materia, la naturaleza, el ser, es una realidad objetiva, que existe fuera de nuestra conciencia e independientemente de ella... La materia es lo primario, ya que constituye la fuente de la que se derivan las sensaciones, las percepciones y la conciencia; y la conciencia lo secundario, lo derivado...El pensamiento es un producto de la materia que ha llegado a un alto grado de perfección en su desarrollo y más concretamente, un producto del cerebro y éste el órgano del pensamiento... Por tanto, no cabe, a menos de caer en un craso error, separar el pensamiento de la materia.

Esta idea sugiere que lo primero es el mundo material, el ser social y lo segundo, la conciencia, el pensamiento. A su vez, el mundo material constituye el hecho¹³ objetivo y la conciencia es la imagen derivada de este hecho objetivo, es decir, lo subjetivo.

La materia sobre la cual se actúa, los medios o instrumentos con que se ejerce la acción y el resultado o producto presentan un carácter real y objetivo. En la actividad práctica, el objeto es la naturaleza, la sociedad o el ser humano. Así, el sujeto concreto actúa sobre una materia, que existe independientemente de su conciencia. El fin de esa actividad es la transformación del mundo natural o social para satisfacer una determinada necesidad humana. La transformación de esta materia, por parte del ser humano, exige una serie de actos físicos, sin los cuales no podría llevarse a cabo la modificación de ciertas propiedades que hace posible la aparición de un nuevo objeto diferente al anterior. Finalmente, el resultado o producto de la actividad transformadora es un objeto material que subsiste con independencia del proceso de su gestación y que cobra vida a pesar del sujeto o de los sujetos concretos que la engendraron con su conciencia, en una actividad subjetiva.

Al respecto, decía Marx (2004: 42-43), "no es la conciencia de los hombres la que determina la realidad, por lo contrario, la realidad social es la que determina su conciencia". De esta manera, se invierte la relación tradicional entre la existencia real y la idea que los sujetos se hacen de su existencia, o los ideales que conciben en torno a su realización.

Tal como se presenta, los conceptos y teorías sólo surgen *-a posteriori-*, es decir, después del desarrollo de la vida material¹⁴, como fuente generatriz de la conciencia social. Se construyen precisamente porque son necesarias

¹³ Según Hessen (1995:17) llamamos real todo lo que nos es dado por la experiencia externa o interna o se infiere de ella.

¹⁴ Marx y Engels para caracterizar la condición materialista de su método dialéctico, se remitieron generalmente a Feuerbach, filósofo que restauró en sus derechos al, materialismo, desechando su postura idealista y ético-religiosa y desarrollándola hasta convertirla en la teoría científico-filosófica del materialismo.

para el desarrollo de la vida material de la sociedad y para responder a las nuevas tareas planteadas, facilitando los progresos de ésta.

En la construcción de un concepto no se trata de una simple reproducción de los datos objetivos de la realidad, sino que se va desde lo sensible de la realidad social hacia lo inteligible de la conciencia, del pensamiento. Se parte de la certeza de los sentidos hacia el desarrollo de un concepto con un mayor grado de universalidad y racionalidad.

Harvey (2007: 29) expresa que “una concepción es abstracta y universal, en el sentido de que se llega a ella mediante procesos de generalización específicos.” Esta idea sugiere que, cuanto más cerca se está de la materia en su sentido inmediato, más abstracto será el conocimiento. El desarrollo más rico de una situación real da origen a las abstracciones más generales, lo que lleva a considerar que el empirismo es el grado supremo de la abstracción.

El sentido de “abstracto” se refiere a “lo que está desligado de una totalidad o conjunto de relaciones que lo abarcan, lo incluyen y dentro de las cuales adquiere su sentido” (Mallea, 2010: 8). Ahora bien, partiendo de esta idea, las determinaciones abstractas o definiciones generales se convierten en una totalidad conceptual concreta, cuando se engloban y articulan en múltiples relaciones y diversas determinaciones ordenadas.

En estas condiciones, lo “concreto” se refiere a la síntesis o la unidad ordenada de lo diverso. Se establece una distinción entre lo concreto real y lo concreto pensado, que remiten a dos órdenes de la realidad.

- Lo concreto real, se refiere a la manifestación del fenómeno con una especificidad tan evidente que permite identificarlo como tal, es decir, el fenómeno existe como proceso particular de la realidad social.
- Lo concreto pensado, se refiere al conocimiento de estos fenómenos, es decir, al producto del pensamiento y a la forma como son descritos, identificados y explicados.

Según Peñalver, Pargas y Aguilera (2000: 22) en la construcción metódica de un concepto desde esta perspectiva, “estos dos órdenes de lo concreto se encuentran íntimamente vinculados y por ello se influyen mutuamente, de tal manera, que lo que se dice previamente del fenómeno es lo que orienta las investigaciones de campo.” Por lo tanto, se trata de la articulación de la coyuntura de lo concreto real y la producción teórica como lo concreto pensado, que se valida en la práctica.

Llegado este punto, es posible continuar particularizando, subdividiendo y clasificando la realidad. Así, la universalidad de los conceptos es determinada mediante la síntesis de procesos y formas concretas y específicas.

De esta manera, la producción de conocimientos se plantea como un proceso ascensional que va de lo abstracto a lo concreto. Constituye un proceso que se opera en el pensamiento y consiste en la reproducción subjetiva de lo concreto real bajo la forma de lo concreto pensado.

Para Marx (2004: 55), "las leyes y categorías concretas a las que llega el conocimiento son el producto de las condiciones históricas y poseen plena validez sólo bajo las condiciones que las han engendrado." Esta idea sugiere que el pensamiento está condicionado por una determinada realidad socio-histórica y por lo tanto, los conceptos no son más que los medios (históricos) que tiene el pensamiento para representar una realidad concreta y así poder conocerla.

Las formas concretas del pensamiento son sólo un medio para apropiarse del contenido que aporta una realidad cada vez más diversa. Se adecuan de acuerdo al movimiento de lo real, se relacionan y articulan en unas condiciones socio-históricas precisas. Son cristalizadas por el tiempo y moldeado por valores propios que mediatizan la indagación. Así, ciertas leyes y categorías son eliminadas, mientras que otras aparecen; los contenidos se precisan, se ajustan, se perfeccionan.

Bajo estas condiciones, se examinan los fenómenos desde el punto de vista de su movimiento, de sus cambios y de su desarrollo. Se comprende y fundamenta empíricamente un determinado fenómeno o contenido, como algo perecedero, transitorio, sujeto a perenne movimiento y a cambio constante, como algo que se renueva y se desarrolla incesantemente y donde hay siempre algo que nace y se desarrolla y algo que muere y caduca (Lefebvre, 1961: 27). Por lo tanto, los conceptos con los que se intenta comprender los fenómenos reflejan su génesis, desarrollo y caducidad e intentan develar las posibilidades de su transformación futura. Se trata de poder reconstruir en su conjunto el movimiento del objeto estudiado, sus modificaciones y la ley interna de su evolución.

Al respecto, Heráclito de Éfeso (544 – 484 a.C) adelantaba la idea de que "todas las cosas son y no son, porque todo fluye, está cambiando constantemente, constantemente naciendo y muriendo" (citado por Engels,

1973: 34). Esta frase contiene la concepción fundamental de la dialéctica¹⁵, en la cual la naturaleza nada es inmóvil, inmutable, definitiva o absoluta, sino como algo que está en un constante estado de cambio y que este cambio se produce a través de una serie de contradicciones.

El abordaje dialéctico plantea que el movimiento y el cambio existen en todo cuanto nos rodea. Comprende las condiciones concretas de las determinaciones simples, su devenir real, su ley de desarrollo interno y su transición de un orden a otro, es decir, su movimiento y relaciones reales como partes de una totalidad concreta y les da un significado. En sentido estricto, la dialéctica estudia las contradicciones contenidas en la esencia misma de los objetos, su movimiento progresivo, para el desarrollo y transformación de la sociedad y el pensamiento.

El movimiento dialéctico da pasos hacia adelante en un proceso histórico de cambio. En sus discontinuas transformaciones crea una auténtica novedad cualitativa. Se fundamenta en tres leyes esenciales, que plantea Engels en el *Anti-Dühring* (1878)¹⁶, fundamentado sobre la base de la dialéctica hegeliana, expuesta en la *Ciencia de la lógica* (1813)¹⁷, pero extrayendo de este la médula racional¹⁸:

1. Ley de la negación de la negación, que afirma que, en el encuentro entre los contrarios, un contrario anula al otro, que a su vez anula al primero. La técnica de razonamiento que corresponde, procede del despliegue de una tesis y su antítesis, resolviendo la contradicción a través de la formulación de una síntesis final.

En su movimiento dialéctico, la misma idea se presenta primero como causa y luego como efecto. Así, la tesis o primer momento, es el del planteamiento, supone la mera existencia de una realidad; la antítesis o segundo momento, se corresponde con el de la negación, supone la acción del elemento contrario que, en oposición con el primer momento, lo niega y; la síntesis o tercer momento, resulta de la negación al segundo, que era ya, a su vez, la negación del primero.

¹⁵ El término dialéctica viene del griego "*dialogo*", que significa diálogo o polémica. Algunos filósofos de la antigüedad entendían por dialéctica el arte de descubrir la verdad poniendo de manifiesto las contradicciones en la argumentación del adversario y superando estas contradicciones. Más tarde se hizo extensivo a los fenómenos naturales, por lo que el método dialéctico, considera los fenómenos en perpetuo movimiento y cambio y su desarrollo como resultado de la acción recíproca de las fuerzas contradictorias en el seno de la naturaleza.

¹⁶ Fecha de la primera versión alemana. Título original: *Herrn Eugen Dührings Umwälzung der Wissenschaft*.

¹⁷ Fecha de la primera versión alemana. Título original: *Wissenschaft der Logik*.

¹⁸ Marx y Engels, para caracterizar su método dialéctico, se remitieron generalmente a Hegel, filósofo que formuló los rasgos fundamentales de la dialéctica, excluyendo el aspecto idealista hegeliano y desarrollándola como una forma científica moderna.

Este último, se presenta como la composición de la tesis y la antítesis. Constituye el momento de la reconciliación, recogiendo lo positivo de los dos momentos anteriores. A su vez, se mantiene abierta, a una nueva oposición, dada la continua evolución de la realidad, del mundo y de la historia.

Según Engels (1975: 131-132), en el Título XIII sobre las consideraciones de la dialéctica en la "negación de la negación" expone que, no sólo se trata del hecho de negar, sino que es necesario superar luego la negación. Así pues, hay que establecer la primera negación, de tal modo que, la segunda siga siendo o se haga posible.

Tal como se presenta, la realidad tiene un sentido lógico. Lo que existe, no existe caprichosamente, sino que responde a una necesidad interna de todas las cosas, que las hace ir evolucionando -cambiando- según una dialéctica de oposición de los extremos.

2. Ley de la transformación de la cantidad en cualidad, en el cual graduales e insignificantes cambios cuantitativos dan lugar a grandes y repentinos cambios cualitativos.

Desde los designios de esta Ley, si la materia tiene masa y ocupa un lugar en el espacio, significa que es cuantificable, es decir, que se puede medir. Así, todos los objetos de la naturaleza poseen características mensurables, por lo que su esencia, su cualidad, es inseparable de los aspectos cuantitativos.

El abordaje dialéctico considera la naturaleza como un todo articulado y único, en el que los objetos y los fenómenos se hallan orgánicamente vinculados unos a otros, dependen unos de otros y se condicionan los unos a los otros. Por lo tanto, los cambios se interconectan y provocan los unos con los otros.

Al respecto, en el Título XII sobre las consideraciones de la dialéctica, referidas a la cantidad y cualidad, Engels (1975: 116) confirmaba la corrección de la ley descubierta por Hegel (1976) en su *Ciencia de la lógica*, según la cual "cambios meramente cuantitativos se mutan en un determinado punto en diferencias cualitativas."

De esta manera, el aumento o disminución de la cantidad de materia, influye en la transformación de una cosa en otra distinta. La acumulación o disminución de la materia es progresiva, mientras

que el cambio de cualidad supone una modificación radical de la cosa, una revolución.

3. Ley de la unidad de los contrarios, que sostiene que, la unidad de la realidad concreta es una unidad de contrarios o contradicciones.

Se parte del criterio de que los objetos y los fenómenos llevan implícitas contradicciones internas, pues todos ellos tienen su lado positivo y su lado negativo, su pasado y su futuro, su lucha entre lo viejo y lo nuevo, entre lo que agoniza y lo que nace, entre lo que caduca y lo que se desarrolla. Las contradicciones son el motor, la fuente del desarrollo, son las que ponen en movimiento al mundo. La lucha de fuerzas contrarias, desempeña un papel decisivo para el progreso y la transformación, en el que todo cambia completamente. Por lo tanto, el movimiento dialéctico no discurre en un proceso de desenvolvimiento armónico de los fenómenos, sino que pone de relieve las contradicciones inherentes a los objetos y a los fenómenos, en un proceso de "lucha" entre las tendencias contrapuestas, que actúan sobre la base de aquellas contradicciones.

El resultado supone la resolución de una contradicción, dando lugar a una nueva realidad como suprema unidad de la contradicción superada (Lefebvre, 1972; Engels, 1975). No supone un simple cambio de una cualidad por otra, sino por otra que supera de alguna manera a la anterior. Así, se habla de cambios cualitativos cuando una cosa se transforma en otra que es esencialmente distinta.

Esta nueva realidad entra de nuevo en otro ciclo de transformación dialéctica, por lo que la unidad es relativa, temporal, transitoria. Ello da lugar al desarrollo progresivo del territorio, de la sociedad humana y del pensamiento, que se dirige hacia formas más completas, perfectas e integradoras de la realidad.

Tal como se presenta, en la dialéctica se concibe el proceso de desarrollo como un movimiento progresivo, en línea ascensional, en tránsito del viejo estado cualitativo a un nuevo estado cualitativo. Así, la evolución del pensamiento revela que el ser humano suele ir de lo más simple a lo más complejo, a medida que su *praxis* social pasa de lo más elemental a lo más complicado, de lo inferior a lo superior, de lo conocido a lo desconocido. De esta manera, la investigación queda enmarcada dentro del "pensamiento científico contemporáneo que intenta leer la complejidad de lo real bajo la

aparición simple de los fenómenos," (Morin; Le Moigne 1999: 43) contraria al razonamiento científico clásico que iba lógicamente de lo complejo a lo simple.

Por lo expuesto anteriormente, la esencia de esta investigación es la filosofía de la *praxis*, que expresa conceptualmente la unidad de la teoría y la práctica, al promover con la actividad humana la transformación de la concepción del mundo y la sociedad, al tiempo que transforma al sujeto que la ejerce. Fundamentada en la dialéctica en su versión materialista, está determinada por las categorías del movimiento (del espacio y del tiempo) y la evolución de la sociedad humana y del pensamiento.

Enmarcada en estas condiciones, se intenta encontrar conceptos alternativos como instrumentos teóricos para comprender y guiar la transformación urbana, aún cuando no modifica nada real. A partir de lo concreto real, se construyen los conceptos en el pensamiento como manifestación de un proceso en el que lo "uno" y lo "otro" se integran en una totalidad como lo concreto pensado.

Su construcción implica un principio unificador que articula y sistematiza la relación dialéctica entre *el objeto y el sujeto, la forma y el contenido y la teoría y la práctica* como una unidad, manteniendo la confianza en la diversidad. Así, los conceptos resultantes constituyen una síntesis concreta de contradicciones específicas, que se restablecen a un nivel superior para definir la identidad propia de la Caracas contemporánea.

1.5.2 El materialismo histórico como base científica

Si bien la línea argumentativa asumida en esta investigación es la filosofía de la *praxis* que se fundamenta en la dialéctica en su versión materialista, la expresión científica de esta corriente descansa sobre el materialismo histórico.¹⁹ Éste constituye una teoría científica que describe la historia de lo que nos rodea, de la sociedad y del pensamiento, a través de una concepción de lucha de contrarios y de transformación.

El materialismo histórico comprende el desarrollo de la *praxis* humana como un proceso progresivo, a través de una serie de contradicciones que surgen y se resuelven, por medio de la lucha de las fuerzas sociales nuevas y avanzadas contra fuerzas viejas y caducas. Proporciona una explicación científica de los orígenes de las ideas, concepciones y teorías sociales, así como el significado y la función de éstas en el desarrollo de la sociedad. Para ello, capta el desarrollo social para explicar el sentido de la perspectiva histórica, orientando acontecimientos que van sucediendo.

Sobre la base de esta idea, la concepción materialista de la historia no puede concebirse como una simple contemplación del proceso del desarrollo humano, sino en estrecha relación con la filosofía de la *praxis*. Esta perspectiva interpreta la actividad humana transformadora, condicionada histórica y socialmente para establecer una síntesis de la teoría y la práctica.

Los acontecimientos históricos sólo se conciben vinculados a la participación del hombre, a la acción transformadora de éste. Esta perspectiva no se impone al margen de la acción del hombre, sino por medio de ella, lo cual hace posible el quehacer de la transformación. Por lo tanto, se trata de una teoría creadora que se desarrolla a base de sintetizar la práctica social, señalando las condiciones reales, que por un lado hacen al hombre y sus ideas y que por otro, han de ser transformadas.

La concepción materialista de la historia la resume Marx (2004: 2), con estas palabras, en un párrafo en el *Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política*, escrito en 1859:

En la producción social de su vida los hombres establecen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a una fase determinada de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura

¹⁹ Según J. V. Stalin, (1977: 849) el materialismo histórico es la extensión de los principios del materialismo dialéctico al estudio de la vida de la sociedad y de su historia.

jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. (...) En un determinado estadio de su desarrollo las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existente o, por usar la equivalente expresión jurídica, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se habían movido hasta entonces. Estas formas de desarrollo, que eran las fuerzas productivas, se convierten en trabas de las mismas. Empieza entonces una época de revolución social.

Esta idea sugiere que toda la historia es condicionada por el desarrollo dialéctico de la producción. Propone explicar las formaciones ideológicas de la historia desde la base de la práctica material y no de explicar la práctica, partiendo de la idea.

La producción material, concebida en sus diferentes fases, constituye una necesidad natural eterna. Condiciona los procesos de la vida en general: organiza la sociedad, establece las reglas que vinculan a sus miembros y ordena la producción de bienes. En este sentido, la explicación científica del origen de las ideas, concepciones y teorías sociales debe buscarse desde la base de la práctica material.

Según Konstantinov (1960: 1), esta concepción de la historia “versa precisamente sobre las leyes del desarrollo de la sociedad en su conjunto, sobre las relaciones mutuas entre todos los aspectos de la vida social.” Con este planteamiento se entiende que la historia es un proceso rigurosamente sujeto a leyes determinadas y objetivas de la práctica material de la sociedad y a su vez, vinculada a la vida real.

En estas condiciones, la sociedad es el producto de las relaciones mutuas entre los hombres y principalmente de sus relaciones de producción, que forman el fundamento de la sociedad, la base de ésta. Así, la sociedad, aunque tiene características propias, se encuentra sometida a la acción de leyes objetivas, que no dependen de la conciencia, ni de la voluntad de los hombres. No se ajusta a los principios abstractos de la razón humana, sino que depende íntegramente del desarrollo de la producción, de las condiciones concretas de la vida material. Por lo tanto, la práctica material de la sociedad es lo primero, lo objetivo y la conciencia social es lo derivado, el reflejo de la realidad objetiva.

Ahora bien, en un momento determinado del desarrollo histórico se constituye una totalidad social concreta, históricamente estructurada, es decir, una realidad socio-histórica particular. Cada realidad concreta se ajusta a un determinado modo de producir los bienes necesarios para la existencia,

a una estructura productiva particular, que constituye la base sobre la que se asientan los elementos jurídicos-políticos e ideológicos de una sociedad.

Cada realidad socio-histórica tiene especificidades que le confieren diferencias en determinadas partes del transcurso de los procesos de evolución. Tomando en cuenta las especificidades, la atención se centra por entender cómo se rompe la relativa estabilidad, cuáles son las génesis y los procesos evolutivos de un nuevo orden.

Ante estas interrogantes, Marx y Engels crearon la teoría de la base y la superestructura, la cual pone de manifiesto el nexo que existe entre las relaciones económicas de una sociedad y todas las demás relaciones de la misma. La tesis demuestra que el modo de producción constituye la base del ser social. Es lo que condiciona el desarrollo de las ideas políticas, jurídicas e ideológicas, a través del sistema de relaciones de producción (Konstantinov, 1960; Marx, 2004; Moradiellos, 2001; Sánchez, 1985). Así, se busca la especificidad histórica que caracteriza a los modos de producción y las categorías que lo explican.

Al respecto, Harnecker (2005: 152) señala que los modos de producción constituyen "una totalidad social global, es decir, tanto a la estructura económica como a otros niveles de la totalidad social: jurídico-político e ideológico". Esta idea sugiere que los modos de producción son la unidad de fuerzas productivas y de relaciones de producción; el resultado de la síntesis de tres elementos estructurales: la estructura económica, la superestructura jurídico-política y la superestructura ideológica, que constituyen la base sobre la cual se asientan y de la que derivan las formas sociales.

En este sentido, se toman como referencia "los conceptos elementales del materialismo histórico," expuesto por Harnecker (2005) para conocer los elementos estructurales que definen a los modos de producción. Estos son:

- La estructura económica o infraestructura, constituye la base material de la sociedad, que determina la estructura social, su desarrollo y cambio social. Incluye las fuerzas productivas y las relaciones de producción entre los que se da un mutuo condicionamiento.

- La superestructura jurídica-política, configurada por el conjunto de normas, leyes, instituciones y formas de poder político que,

condicionadas por la estructura productiva, ordenan y controlan la actividad de la sociedad.

- La superestructura ideológica, integrada por el conjunto de ideas, creencias y costumbres, que se plasman en las formas ideológicas de la cultura. La ideología justifica el orden establecido mediante una "falsa conciencia"²⁰ que desvirtúa la verdadera realidad.

Las estructuras económicas son primarias. Existen y se desarrollan independientemente de la conciencia social. Las formas jurídicas-políticas y las relaciones ideológicas son secundarias. Reflejan las relaciones de producción, que constituyen la base de la sociedad.

Engels (1975: 13) apunta que "la estructura económica de la sociedad, en cada momento histórico, es el cimiento real sobre la que se erigía luego, en última instancia, todo el edificio de las instituciones jurídicas y políticas, de la ideología religiosa, filosófica, etc. de cada período histórico." Así al cambiar la base económica, se transforma toda la inmensa superestructura erigida sobre ella, así como también se modifican las categorías a través de las cuales se comprende esa realidad.

De acuerdo con Stalin (1974: 7), "la superestructura engendrada por la base, no permanece inactiva, ni se muestra indiferente a la suerte de su base." La superestructura jurídica-política e ideológica está condicionada por la estructura económica. Una vez que ha surgido la superestructura se convierte en una fuerza activa, que coadyuva a que la base tome cuerpo y se afiance. Así, la superestructura adopta todas las medidas necesarias para ayudar a la nueva estructura a transformar la vieja base.

La superestructura se vincula a la producción sólo de modo indirecto, a través de la economía, de la base. Así, la superestructura no refleja los cambios en el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas directamente, sino por refracción de los cambios de la base. En este sentido, cuando se estudian las transformaciones hay que distinguir entre los cambios materiales ocurridos en las condiciones económicas de producción y las formas jurídicas-políticas e ideológicas en que los hombres adquieren conciencia de los conflictos y luchan por resolverlo.

²⁰ La expresión "falsa conciencia" (*falsche Bewutseins*) es utilizada, no definida, por Marx y Engels en el contexto de sus análisis de las ideologías. Constitutivamente es un concepto crítico, que refiere a la concatenación de ideas inadecuadas y confusas, no consecuentes con las condiciones materiales de existencia.

En esta teoría de la base y la estructura se suministra el hilo conductor para el estudio del conjunto de circunstancias socio-históricas. Éstas se contemplan como unas totalidades o conjuntos estructurados, de modo tal que, si se altera una parte se altera el todo, por lo que habría que estudiar los vínculos del todo con sus partes y vice-versa.

Sobre la base de esta idea, en la presente investigación se propone hacer teoría a partir de un sistema o todo estructurado, por lo que es innegable la prioridad del estudio de las estructuras, su génesis y evolución. Se concibe a la ciudad de Caracas como un sistema estructurado por un conjunto de realidades socio-históricas, como una totalidad urbana concreta, como manifestación de ciertas fuerzas motrices.

En estas circunstancias, se propone el análisis, procesamiento y síntesis de una serie de determinantes teórico – prácticas para descifrar las claves para una articulación conceptual sobre una práctica urbana inclusiva y compartida en la ciudad contemporánea de Caracas. Supone un esquema mixto de métodos y estrategias, por cuanto se aborda lo cuantitativo, que es siempre medible, para demostrar la validez de un conjunto de premisas conceptuales, acorde con los diversos planteamientos de la investigación.

Esta investigación ha sido diseñada en tres (3) fases, en cada una de las cuales se responde a un objetivo específico:

1. Fase de análisis, en la que se estudian los principales principios, métodos y conceptos urbanos -modernos, postmodernos y contemporáneos- con los que se ha intentado comprender los modos de crecimiento y transformación urbana en la ciudad, despuntando el papel que desempeña el objeto y el sujeto en la producción del conocimiento.
2. Fase relacional, en la que se relacionan los antecedentes teóricos con los procesos de crecimientos y transformaciones urbanas, generadas en Caracas entre 1936 y 2012 para vincular el contenido teórico real que subyace tras determinada forma urbana, resaltando una correspondencia entre la forma y el contenido.
3. Fase de síntesis, en la que se concreta la diversidad de modos de crecimientos urbanos en conceptos alternativos, que establecen los límites de su aplicabilidad, relacionando la práctica y la teoría.

De esta manera, se explora en la construcción de conceptos alternativos configurados desde una realidad urbana con referencias socio-

históricas propias, para abordar con más tolerancia los diversos discursos y prácticas que se dan sobre los modos de crecimiento y transformación de la ciudad contemporánea de Caracas. En esta propuesta teórico-práctica se intenta superar las descripciones acrílicas de los productos teóricos anteriores.

El concepto alternativo se constituye como una síntesis, la unidad de lo diverso, al contemplar las relaciones dialécticas entre *el objeto y el sujeto, la forma y el contenido y la práctica y la teoría*. A continuación, se especifican los métodos y estrategias a aplicar en cada una de las fases para el logro de los objetivos específicos:

1.5.2.1 Fase de análisis: sobre la relación dialéctica entre el sujeto y el objeto

En esta fase se analiza la esencia de los discursos teóricos que derivan de tres (3) momentos históricos distintos -el moderno, el postmoderno y el contemporáneo-, considerando los fundamentos epistemológicos, la génesis o raíz social de las ideas que sustentan los conocimientos y su repercusión sobre el hecho urbano. Se espera reconstruir la base teórica sistémica, que yace bajo una superestructura ideológica, en un momento histórico, para establecer relaciones entre los aspectos causales y las formas del conocimiento heredado en lo urbano.

Para ello, se estudia el origen de las ideas, concepciones y teorías urbanas, así como el significado y la evolución de éstas para entender las condiciones de la sociedad que las ha producido, así como las ideas con las que pretenden describir la ciudad y su desarrollo. Así, se persigue abordar analíticamente la producción de conocimientos sobre los modos de crecimiento y transformación urbana en la ciudad analizados dentro de los límites de un espacio y un tiempo específico, en tres (3) momentos históricos.

Dentro de la concepción histórica materialista, las ideas, que construye el conocimiento, están dotadas de memoria y no se pueden comprender sin conocer y tener en cuenta su particular trayectoria en el tiempo. Se producen en unas condiciones históricas específicas, por lo que están mediados por la experiencia y la *praxis* concreta de una época.

En consecuencia, las ideas expresan las relaciones sociales de un momento histórico preciso. Se configuran internas al conocimiento y a su vez, reflejan el mundo en el que se produce el conocimiento, por lo que a través de ellas, se puede reestructurar y reconstruir la base teórica sistémica, que yace bajo el hecho urbano. De ahí que, es posible ampliar los conocimientos que se tienen sobre los modos de crecimiento y transformación urbana, mediante el análisis crítico de las ideas que lo explican, al igual que, a través del estudio del hecho urbano en sí mismo.

Coherente con la corriente filosófica asumida, el sujeto como ser social y constructor del conocimiento, no puede comprenderse al margen de la base de la práctica material, ni de las fuerzas económicas, político-jurídicas e ideológicas que vertiginosamente giran a su alrededor. En su desarrollo individual, responde a intereses, aspiraciones o ideales de un grupo social o una élite mejor informada, justificando con sus propias circunstancias, sus aportes en el conocimiento.

En estas condiciones, resulta difícil obtener unos conocimientos imparciales e incorruptibles, debido a que éstos responden al despliegue de la individualidad humana. Lejos de lo neutral, las ideas están en función de la persona que la sostiene y de su posición en su medio social, de sus intereses y del poder que ostentan. Se basan, en última instancia, en la historia de las formaciones sociales, por lo tanto de las formas económicas-sociales de producción y de las luchas de clases que en ellas se desarrollan.

Al respecto, Mannheim (1987:50) expone:

Las ideas expresadas por el sujeto se consideran como funciones de su existencia. Esto significa que las opiniones, las afirmaciones, las proposiciones y los sistemas de ideas no se aceptan por su valor aparente, sino que se interpela a la luz de la situación de aquel que las expresa. Significa, además, que el carácter específico y la situación vital del sujeto, ejercen una influencia sobre sus opiniones, sus percepciones y sus interpretaciones.

Las ideas son mediatizadas en la indagación, afirmando un corte subjetivista, en el cual, el sujeto y objeto no se consideran entidades independientes, sino relacionadas entre sí, por cuanto el sujeto estructura al objeto y a su vez, es estructurado por éste, de acuerdo a sus propias circunstancias. De ahí que, la construcción de conocimientos se encuentra mediada por la inteligibilidad que procede de los sujetos que en ella participan.

Sobre el conjunto de ideas sensibles de la realidad, se afianza una superestructura ideológica, que justifica el orden establecido mediante una "falsa consciencia", que desvirtúa los hechos. Representa las ideas o creencias no justificadas teóricamente, expresadas a través de enunciados no formulados en razones suficientes, sino en virtud de intereses económicos, políticos- jurídicos y sociales.

Según Acosta y Briceño-León (1987: 51),

la ideología actúa, entonces, ocultando los problemas y las contradicciones de esa sociedad, opacando el origen social de los mismos o trasladando el origen a una causa ficticia o haciendo transhistórica una circunstancia histórica, naturalizando, volviendo normales las contradicciones de la sociedad.

Visto así, con la ideología se “disfrazan”, de una manera más o menos consciente, las ideas y representaciones para que no puedan reconocerse la naturaleza de la verdadera situación, sin perjudicar sus intereses. De ahí que, a los efectos de esta investigación, posicionada desde la teoría crítica, se reconozca la ideología para analizar las situaciones y valorar los conocimientos que tienen que ver con la verdad y la falsedad de los hechos y no, desde la mera descripción de la historicidad del hecho urbano, de manera abstracta, e independiente de la conciencia y la voluntad de la sociedad.

Al respecto, Althusser (1988), analiza la ideología por oposición a la ciencia y plantea que, ésta existe por el sujeto y para el sujeto. En su reflexión conduce a pensar que, la ideología interpela a los individuos como sujetos²¹ portadores de sentido, que participan sólo en ciertos fragmentos de un sistema de pensamiento. Sin embargo, los sujetos se ven condicionados por una situación determinada -unívocamente por la base económica- y quedan sometidos a las mismas ilusiones de la totalidad de la estructura del mundo intelectual que construye el conocimiento.

Implicados en la ideología, los sujetos se convierten en aliados de una parte o de otra. Las partes en juego, por numerosos que sean los aliados, son solamente dos (2) posiciones contrapuestas, expresadas en díadas o dicotomías. Así, se distinguen los innovadores de los conservadores, los progresistas de los tradicionalistas, los que miran al sol del porvenir de los que actúan guiados por la inagotable luz que viene del pasado (Bobbio, 1995).

Por lo anteriormente expuesto, en esta fase, visibilizada en la investigación bajo el título “De lo moderno a lo contemporáneo en los modos de crecimiento y transformación urbana: cuestiones de interpretación”, se analizan tres (3) discursos teóricos, relacionados con el hecho urbano -el moderno, el postmoderno y el contemporáneo-, para reconstruir la base teórica sistémica del hecho urbano, que yace bajo la superestructura ideológica de un momento histórico preciso. Las perspectivas referidas demuestran diferencias en la correspondencia entre el sujeto y el objeto y con ello, entre el hecho material y la conciencia social, entre la experiencia y el

²¹ Según expone Gallardo (1989), Foucault consecuente con su obra, se aparta de la noción de ideología porque piensa que, ésta se refiere necesariamente a algo como a un sujeto al que se le adjudica el atributo del poder. De tal suerte, invalida el término de ideología y autentifica al sujeto como fundador de la historia, del saber y del poder, como originario de todo hacer y de todo decir.

pensamiento, que repercuten en la manera de pensar, percibir y valorar los conocimientos que se tienen sobre los modos de crecimiento y transformación urbana en la ciudad.

Estos tres (3) discursos teóricos están mediatizados por una ideología, por lo que a los efectos de esta investigación, se asume una postura crítica para estudiar sobre qué es lo que produce las ideas y qué es lo que las ideas ayudan a producir. En el estudio reluce la estrecha relación entre el sujeto que construye el conocimiento y el objeto de conocimiento construido, al establecer relaciones entre los aspectos causales y las formas del conocimiento heredado en lo urbano.

El análisis de las ideas se fundamenta en materiales bibliográficos primarios y secundarios. Este último recurso es utilizado especialmente cuando un determinado autor, o una teoría, no constituyen el centro del análisis, sino la vía para explicar lo que interesa para el logro del objetivo.

1.5.2.2 Fase relacional: sobre la relación dialéctica entre la forma y el contenido

En esta fase se intenta relacionar los antecedentes teóricos con los modos de crecimiento y transformación urbana, generados en Caracas entre 1936 y 2012, para analizar el contenido teórico real que subyace tras un determinado modo de crecimiento y transformación urbana, en unas condiciones históricas específicas. De esta manera, se pretende establecer una relación dialéctica entre la forma y el contenido, con la cual se intenta superar la descripción acrítica e idealista de los conceptos, con los que tradicionalmente se ha estudiado la ciudad.

Enmarcados bajo la concepción histórica materialista, se analiza la sustantividad de las formas urbanas sobre la base teórica conceptual, con la que los hombres han adquirido la conciencia de sus conflictos (aún cuando no se hubiese madurado suficiente sobre las reales intenciones que se buscaban con los conceptos para la época). Se constituyen los presupuestos, resaltando las fuerzas motrices, capacidades, necesidades y potencialidades. De esta manera, la ciudad no es explicada reduciéndola a los conceptos, sino mediante el análisis y desarrollo de sus cambios y de sus elementos epistemológicos en movimiento, sin contemporalizarlos.

Se destacan las peculiaridades de las condiciones socio-históricas de cada período. Lejos de una visión historicista, los distintos eventos con los que se explican los procesos de urbanización no son expuestos según un orden cronológico, sino más bien como una sucesión de las ideas, que unas veces

son simultáneas en sus manifestaciones y otras veces aparecen invertidas en el tiempo.

Para ello, se parte de la teoría de la base y la superestructura propuesta por Marx y Engels, según la cual el desarrollo económico condiciona el desarrollo jurídico-político e ideológico. Al cambiar la base económica de las formaciones económicas-sociales de producción, cambia también la conciencia de los hombres, sus ideas, teorías y opiniones sociales, sus instituciones y su régimen político. Estos graduales e insignificantes cambios cuantitativos se manifiestan en la condición histórico-social y repercuten cualitativamente en los modos de crecimiento y transformación urbana en la ciudad.

En el caso venezolano, desde el siglo XX, la base económica ha estado marcada por la influencia del petróleo como principal producto de exportación y fuente de ingresos. Así, la producción petrolera junto con la gestión jurídica-política y la superestructura ideológica, ha repercutido en la sociedad y ha actuado como factor determinante en los cambios de dirección de la forma de hacer ciudad y proyectar diferentes modos de crecimiento y transformación socio-espacial en lo urbano.

Éstos son contemplados, siguiendo los cambios en las formaciones económicas-sociales de producción, que se manifiestan en Caracas entre 1936 y 2012. Se parte del año 1936, con la explotación petrolera y la aplicación del modelo de producción fordista (fecha en la que coinciden Briceño-León, 1990; Morales, et al., 1990; Villanueva, 1995; Fadda, 1996; Negrón, 1996-b, 2001; Marcano, 1998-a,b; Astorga, 2004; Baptista, 2008 entre otros). Ante estas condiciones económicas, se define una superestructura jurídico-política e ideológica, notoria en la ciudad bajo la circunstancia socio-histórica de la modernidad.

Estas condiciones se mantienen con relativa homogeneidad hasta las décadas de los setentas y ochentas con el agotamiento del fordismo y el tránsito hacia la nueva forma de acumulación y desarrollo del postfordismo o capitalismo tardío. A los efectos de este estudio, se toma como referencia el año 1983 con el llamado Viernes Negro (fecha en la que coinciden Barrios, 1998; Cilento, Fossi, 1998; Astorga, 2004; Baptista, 2008; Fossi, 2012; Almandoz, 2012 entre otros), cuando la longeva fortaleza del bolívar frente al dólar comenzó a derrumbarse y se tuvo que realizar reestructuraciones económicas y productivas, a la vez que reajustes jurídicos-políticos e ideológicos. Con la consolidación del modelo de producción postfordista y la aplicación de fórmulas neoliberales, que reducen la acción del Estado mediante la privatización de las entidades públicas, se modifica toda la superestructura

jurídico-política e ideológica que se manifiesta en la ciudad, bajo la circunstancia socio-histórica de la postmodernidad.

Esta situación se empieza a transformar en el año 1999 (fecha en la que coinciden Astorga, 2004; Menéndez, 2007; Banko, 2008; Baptista, 2008; Ferrer y Arroyo, Reyes, Gómez, 2011; Irazábal, Foley, 2012; García-Guadilla, 2006, 2012; Rauseo, 2012; Vargas-Arena, Sanoja, 2007, 2015, entre otros), cuando se aplica un modelo de capitalismo social, o el llamado Socialismo del Siglo XXI. Con éste se modifica el conjunto de políticas y estructuras que impactan la ciudad contemporánea.

Siguiendo la línea argumentativa asumida, se toma en cuenta el despliegue científico tesis-antítesis-síntesis. En este sentido, el primer planteamiento o circunstancia histórica referida a lo moderno, es tomado como la tesis. Frente a esa posición surge lo postmoderno como una idea que se opone en una antítesis. De la confrontación o el encuentro entre estos dos opuestos surge la composición contemporánea como la síntesis que supera ambas posiciones anteriores.

Estos tres (3) momentos históricos se presentan de manera comparativa, resaltando, en cada uno de ellos, los modos de crecimiento y transformación urbana en toda su secuencia, que abarca desde el proceso de configuración con sus fuerzas generadoras hasta su expresión material en la ciudad en formas urbanas. Las formas urbanas resultantes son consideradas bajo la perspectiva dicotómica de lo formal (referido a los espacios controlados y planificados con precisión) y lo informal (referido a los espacios dinamizados por la espontaneidad de las acciones sociales) y el elemento estructurante o articulador de las distintas partes de esta dicotomía en cada momento histórico.

A continuación se especifican estos tres (3) momentos sucesivos, marcados por los cambios en las formaciones económicas-sociales de producción, en los que se vinculan los modos de crecimiento y transformación urbana, con los conceptos urbanos y las cuestiones interpretativas sobre la forma de actuar y pensar en la ciudad en determinada época:

- Tesis o primer momento, entre los años 1936 y 1982, enmarcado en una perspectiva expansionista, que hace énfasis al legado de la modernidad caraqueña con su interpretación mecánica de la ciudad. En este lapso, característico del capitalismo que surge a partir del primer tercio del siglo XX con el modo de producción fordista y su potencial homogenizador del espacio, la ciudad se configura como un mosaico, un *puzzle*, una diversidad integrada de partes estratificadas

dentro del territorio con una disposición jerárquica dominadora de los procesos de fragmentación.

- Antítesis o segundo momento, entre los años 1983 y 1998, definido bajo la perspectiva de la compacidad, característica de la postmodernidad con una interpretación orgánica de la ciudad. En este periodo, asociado a la lógica estética del capitalismo tardío con el modo de producción postfordista, el territorio urbano se configura como un palimpsesto. En su respuesta empírica, se sedimentan las capas de ciudad sobre la ciudad existente, por lo que predominan los procesos de densificación y superposición.

- Síntesis o tercer momento, entre los años 1999 y 2012, enmarcado en un proceso de socialización urbana que busca mostrar la evolución conjunta del territorio con la sociedad, con su interpretación dialéctica de la ciudad. En estos años, encaminados en la construcción del Socialismo del Siglo XXI, la ciudad se configura como un sistema complejo, dadas relaciones socio-espaciales que transforman el territorio.

En este tercer momento, se sintetizan las diferencias y contradicciones de los dos primeros momentos con sus posicionamientos teóricos modernos y postmodernos y las fuerzas motrices que han influido en la configuración de la ciudad actual. Se alcanza una nueva forma, más completa, que incluye a las dos anteriores, es decir, una situación en la cual, una está interiorizada e implicada en la otra.

El resultado de la lucha de fuerzas contrarias, supone la resolución de una contradicción, la completa reconfiguración de los modos de crecimientos urbanos, dando lugar a nuevos órdenes socio espaciales como suprema unidad de la contradicción superada. Estos nuevos órdenes no suponen un simple cambio de una cualidad por otra cualquiera, sino por otra que supera de alguna manera a la anterior. A raíz de las modificaciones en las formaciones económicas-sociales de producción, se habla de cambios cualitativos, en cuanto una cosa se transforma en otra que es esencialmente distinta.

Tal como se presenta, el movimiento dialéctico es la vía fundamental para el entendimiento de los modos de crecimientos y transformaciones urbanas en la ciudad. Conforme se avanza en los procesos de urbanización, se afirma que, en el encuentro entre los contrarios, un contrario anula al otro, que a su vez anula al primero, por lo que los modos de crecimiento urbano resultantes de estos procesos, adquieren un valor documental, están sujetos a

contradicciones, a su evolución y desarrollo perpetuo. Por lo tanto, el movimiento dialéctico no discurre en un proceso de desenvolvimiento armónico de los fenómenos, sino que pone de relieve las contradicciones inherentes a los objetos y a los fenómenos, en un proceso de "lucha" entre las tendencias contrapuestas, que actúan sobre la base de aquellas contradicciones.

Con la aplicación de esta estrategia, se pone inmediatamente de manifiesto que la complejidad de la ciudad actual no es sólo el resultado de la repetición de tipos o yuxtaposición de modos de urbanización, sino que expresa el proceso encadenado de los conceptos o formas abstractas y los momentos constructivos que suceden con ritmos propios. Así, los estratos sobre los que se apoya la ciudad actual son de diversa consistencia y resisten de manera distinta los desafíos del cambio y los movimientos.

Por lo expuesto anteriormente, en esta fase, visibilizada en la investigación bajo el título "Modos de crecimientos y transformación urbana en Caracas entre 1936 y 2012: lo estructurante, lo formal y lo informal en tres escalas" se incluyen distintos detalles históricos; se analizan los procesos de las diversas formas de desarrollo urbano sobre una base conceptual y se indaga sobre la coherencia interna de los modos de crecimiento y transformación urbana en la ciudad. En la *praxis*, se vinculan las formas abstractas en su nacimiento, su desarrollo y su decadencia con el contenido que aportan los modos de crecimientos y transformaciones urbanas, para dar cuenta del contenido teórico real que subyace tras determinada forma urbana, consolidando la relación dialéctica entre la forma y el contenido.

1.5.2.3 Fase de síntesis: sobre la relación dialéctica entre la práctica y la teoría

Luego de analizar y reconstruir la base teórica sistémica, que yace bajo una superestructura ideológica en un momento histórico sobre el hecho urbano, estudiar las fuerzas motrices de los conceptos y hallar algunas relaciones internas con los modos de crecimiento y transformación urbana en Caracas entre 1936 y 2012, en esta fase, se intenta sintetizar los datos obtenidos en conceptos alternativos con capacidad de transformación. Se parte del hecho urbano como una actividad práctica concreta, real y objetiva que da lugar a resultados teóricos como conceptos concretos, reales y objetivos para transformar la conciencia de la sociedad y con ella, trocar la ciudad.

Desde la línea argumentativa de la filosofía de la *praxis*, la práctica forma parte del conocimiento teórico y a su vez, éste sólo existe en su relación con la práctica. Así, en la exploración de conceptos alternativos, apegados a la circunstancia socio-histórica contemporánea de Caracas, se pasa del

hecho práctico a la teoría y de ésta, nuevamente a la práctica, por lo que la *praxis* es la unidad de la teoría con la práctica.

La práctica constituye una acción material, objetiva, transformadora que responde a intereses sociales. Desde esta perspectiva, solamente se conoce el mundo por medio de la actividad humana transformadora de lo material, que se crea y desarrolla incesantemente.

La actividad práctica tiene la primacía, por cuanto es el fundamento de la teoría para determinar el horizonte de desarrollo y ampliar los conocimientos. No sólo aporta criterios de validez, sino principios, nuevos aspectos y posibles soluciones para el quehacer y hasta medios o instrumentos innovadores. Supone una acción efectiva sobre el mundo, que tiene por resultado la transformación real de éste.

La teoría, considerada a lo largo de su desenvolvimiento histórico, sólo existe por y en relación con la práctica, ya que en ella encuentra su fundamento, su fin y criterio de verdad. Constituye un conjunto de premisas sobre unas circunstancias socio-histórica particulares o un determinado aspecto de ella.

El fin de la actividad teórica es proporcionar los conocimientos indispensable para transformar, en la medida de lo posible, la conciencia de la sociedad sobre los hechos y a partir de ahí, trocar el mundo. En consecuencia, los productos teóricos explican los hechos con base a lo sensible que se concreta en inteligible en el pensamiento, de forma tal que, el sujeto puede contribuir a la transformación de los hechos.

Para que la transformación cale en el hecho mismo, los productos de la conciencia tienen que materializarse. Los conocimientos teóricos tienen que salir de sí mismos y ser asimilados por los que han de suscitar, con hechos reales y efectivos dicha transformación. En este sentido, una teoría es práctica en cuanto se materializa.

A tales efectos, esta fase de la investigación implica dos (2) aspectos. Por un lado, el recorrido que va desde el hecho urbano como actividad práctica al desarrollo teórico y por otro lado, el camino que conduce del desarrollo teórico a la síntesis de conceptos y categorías para su aplicación. De esta manera, la exploración de conceptos alternativos implica un proceso activo, definido como ascenso de lo concreto real a lo concreto pensado y en estrecha vinculación con el hecho urbano.

El pensamiento no agrega un nuevo elemento, sino que se limita a unir los distintos datos reales. No obstante, en una búsqueda críticamente

orientada, la mente humana percibe selectivamente los hechos, conforme a su productividad material y a sus relaciones sociales. A pesar del esfuerzo por lograr la objetividad, la concienciación de lo concreto real conlleva operaciones mentales subjetivas para obtener lo concreto pensado como un concepto objetivo. Así, la teoría se transforma en un instrumento ideológico y en una superestructura de una sociedad determinada.

Los hechos reales y concretos son los que definen los alcances de los conceptos y establecen los límites de su aplicabilidad. Las limitaciones y fundamentos del conocimiento teórico ocurren, en y por la práctica. Según Althusser (1972: 167) la práctica teórica constituye un "proceso de transformación de una materia prima dada y determinada en un producto determinado, transformación que se lleva a cabo por un trabajo humano determinado, utilizando medios determinados."

A los efectos de esta investigación, se torna necesario materializar la teoría sobre la base de los conocimientos prácticos, acumulados de la fase anterior. Con ello se busca sustentar la teoría sobre hechos comprobables, así como definir la aplicabilidad y los alcances de los conceptos alternativos que se buscan. En este sentido, se retoma la ciudad, pero no como un conjunto complejo, sino como un "sistema", es decir, una entidad con múltiples determinaciones y relaciones interdependientes de una totalidad como los cimientos de la teoría.

Al comprender la ciudad en término de "sistema", más que como conglomerados de partes, se abre la investigación a las interacciones con otras situaciones existentes, donde los principios y acontecimientos sugieren una concepción similar o equivalente con otros hechos de la historia, visto incluso desde la perspectiva de otras disciplinas. Ello da cabida a encontrar correspondencias y analogías con otros modelos, principios y leyes existentes, que se aplican a los "sistemas", de manera generalizada, sin importar su particular género, elementos y fuerzas motrices participantes.

Entendiendo las correspondencias y analogías que existen entre variables mutuamente dependientes, en esta fase de la investigación, se asume la Teoría General de los Sistemas de Bertalanffy (1950)²² como el medio determinado para la exploración de conceptos alternativos en lo urbano. Su utilidad se hace notar para proporcionar, por una parte, modelos utilizables y transferibles entre diferentes campos y evitar, por otra, vagas analogías que a menudo han perjudicado el progreso en dichos campos.

²² Año oficial de la construcción de la Teoría General de los Sistemas, luego publicada en 1976.

Esta teoría tiene el objetivo de unificar la ciencia y el análisis científico para impulsar el desarrollo de sistemas teóricos aplicables a más de uno de los compartimentos tradicionales del conocimiento. Se fundamenta en investigar el isomorfismo²³ de conceptos, leyes y modelos en varios campos y fomentar provechosas transferencias de un campo a otro; estimular el desarrollo de modelos teóricos adecuados en los campos que carecen de ellos; minimizar la repetición de esfuerzos teóricos en diferentes campos y; promover la unidad de la ciencia, mejorando la comunicación entre especialistas.

Siguiendo la propuesta sistémica de Bertalanffy, a los efectos de esta investigación, se adoptan las estrategias de otras ciencias para establecer correspondencias entre los principios que rigen el comportamiento de entidades que son intrínsecamente distintas. Aprovechando las coincidencias con los avances tecnológicos de otras ciencias y la comprensión de los hechos en torno al concepto de "sistema", se identifican las similitudes estructurales con las formas y procesos elementales de otras ciencias, en un sentido abstracto, como reglas de valor general para dotar de significado las estrategias propias para la construcción de nuevos en lo urbano.

De ahí que se asuma la hibridación como una estrategia que se circunscribe originalmente al campo científico de la biología. Ésta, entendida como "sistema" supera su desplazamiento, lo que le permite funcionar también en el campo socio- espacial. Más allá de sus variaciones valorativas, conserva como eje fundamental la idea de la disolución de diferencias que da lugar a algo nuevo.

Al cruzar los límites entre las disciplinas, las semejanzas y correspondencias se vuelven más significativas en tanto se configuran en hechos totalmente diferentes. Con la integración de los estudios y la identificación de similitudes estructurales o isomorfismos intrínsecos entre los diferentes campos disciplinares, se minimiza la repetición de esfuerzos teóricos. De esta manera, esta estrategia es fundamental para explorar conceptos alternativos sobre los modos de crecimiento y transformación urbana en la ciudad.

En este mismo sentido, Baldeweg (citado por Español, 2002: 67) justifica que, "para comprender algo nuevo, sobre todo en cualquier trabajo creativo, donde se sospecha que hay una aportación o descubrimiento nuevo, se debe recurrir a una explicación cimentada en un campo paralelo ya conocido". De esta manera, las explicaciones subyacentes son validadas en toda la

²³ El isomorfismo es una teoría representada por Ludwig Wittgenstein (1889 - 1951) que sostiene que entre el lenguaje y la realidad existe una relación de correspondencia, de tal manera que esta aparece expresada de forma inmediata por aquel. El término isomorfo viene del vocablo griego *iso* que significa igual y *morphé* que significa forma. Se define como aquel principio que se aplica igualmente en diferentes ciencias sociales y naturales.

extensión del conocimiento, por cuanto se establece una igualdad entre las estructuras lógicas del mundo y del pensamiento para construir figuras o conceptos que capten la forma lógica de los hechos.

Del mismo modo, cabe una reflexión de Ortega y Gasset (1957) cuando extiende la construcción de figuras al lenguaje para darle un nombre a los fenómenos emergentes y hacer visible, lo que hasta ahora parece invisible. Al respecto, este autor considera que como una voz nueva no significa nada para los demás, se tiene que recurrir al repertorio del lenguaje existente, donde cada voz se encuentra adscrita a una significación. Plantea que a fin de hacer entender conceptos alternativos, se torna necesario establecer analogías entre los "sistemas" mediante una palabra o sustantivo, cuyo sentido usual, tiene alguna correspondencia o isomorfismo general con la nueva significación. De ahí que, se aplica la analogía no como un asunto de lenguaje, sino de pensamiento y razonamiento, que exige procesos de inferencia para vincular los múltiples puntos comunes entre "sistemas" de distintas disciplinas. Así, los conceptos alternativos adquieren sus significados a través y por medio de los antiguos, sin abandonarlos.

Bajo estas condiciones, los conceptos que se buscan sobre los modos de crecimiento y transformación urbana en la ciudad contemporánea de Caracas incorporan en su significado contradicciones específicas, que se superan a un nivel superior. Concebidos de esta manera, los conceptos tendrían su lado positivo y su lado negativo, su pasado y su futuro, su lucha entre lo viejo y lo nuevo, entre lo que agoniza y lo que nace, entre lo que caduca y lo que se desarrolla. De esta manera, se pueden explorar conceptos en lo urbano, que superen la dicotomía de lo formal y lo informal, (y con ella, otras situaciones contradictorias imbricadas como lo son lo legal y lo ilegal, lo planificado y lo espontáneo, los que dominan y los que son subyugados, los poseedores y los desposeídos) para alcanzar una plena integración urbana y favorecer la formación de una ciudad menos desigual espacial y socialmente.

Estas dicotomías o parejas de términos antitéticos dividen el campo del saber, mostrando su carácter descriptivo, axiológico e histórico. Son descriptivos, por cuanto proporcionan una representación sintética de dos partes en conflicto. Son valorativos, por cuanto expresan un juicio de valor positivo o negativo sobre una de las dos (2) partes. Son históricos, por cuanto denotan el paso de una fase a otra (Bobbio, 1995).

En medio de las sucesivas contradicciones, en los conceptos alternativos se acoplan y sistematizan -intrínsecamente- los conocimientos que devienen de las parejas antitéticas en una unidad. Si bien los conceptos alternativos nacen de un pensamiento dicotómico, en el que se interpreta el mundo concebido por entidades divergentes, en el que las partes se oponen

las unas a las otras, al desarrollarse mediante una síntesis dialéctica, sus significados apuntalan la complementariedad e integración entre las partes, que tienden a encontrarse y a formar juntas una unidad superior.

Ninguna de las partes revisadas desaparece, por lo contrario, se asimila dentro de una totalidad teórica estructurada, que se desarrolla y crea en función de la práctica. Su contenido teórico resulta de ideas o representaciones simples que se convierten en complejas, por la sumatoria de las propiedades sensibles de hechos concretos. Así, se espera que los conceptos alternativos adquieran un contenido más específico, más concreto, menos general, lo que les proporcionará mayor capacidad de transformación.

Por lo expuesto anteriormente, esta fase, visibilizada en la investigación bajo el título "Entre lo formal y lo informal: Formas y paisajes urbanos híbridos en la Caracas contemporánea" versa en la exploración de conceptos alternativos. Éstos constituyen instrumentos teóricos que sirven para abordar con más tolerancia las diversas construcciones que se dan sobre el dinamismo del hecho urbano, identificando las claves para la transformación de la ciudad.

Se exploran desde la práctica, estableciendo una relación dialéctica con la teoría, mediante la vinculación de contradicciones sucesivas. La dependencia de la teoría respecto de la práctica y ésta como fundamento de la teoría, pone de manifiesto que la práctica, concebida como una *praxis* humana, tiene la primacía sobre la teoría. Así, la práctica lejos de entrañar una contraposición absoluta a la teoría, presupone una íntima vinculación con ésta.

En este sentido, las relaciones existentes entre las partes estudiadas -el *objeto y el sujeto; la forma y el contenido*- son contempladas en la exploración de conceptos encadenando la *práctica y la teoría* entre sí. Al plantearse la teoría, vinculada conscientemente a la práctica, el concepto trasciende de los aspectos concretos y específicos de las condiciones socio-históricas y proporciona una base más cercana a la *praxis*, más integradora de la circunstancias, menos general, por lo que tendrá una mayor capacidad de transformación.

1.6 Capítulo VI: Objeto de investigación, caso de estudio y la delimitación para su análisis histórico

Modos de crecimiento y transformación urbana en Caracas entre 1936 y 2012

Decía Thom (2000: 136) que,

el problema no es describir la realidad, sino aislar en ella lo que tiene sentido para nosotros, lo que es sorprendente en el conjunto de los hechos. Si los hechos no nos sorprenden, no aportarán ningún elemento nuevo a la comprensión del universo.

Más allá de observar o percibir un problema, para avanzar en una investigación es necesario precisar la materia que se va a tratar. Aún así, expresa Bourdieu; et al (1975: 54) que,

un objeto de investigación, por más parcial y parcelado que sea, no puede ser definido y construido sino en función de una problemática teórica que permita someter a un sistemático examen todos los aspectos de la realidad puestos en relación por los problemas que le son planteados.

Orientados en estos aspectos, en este capítulo se definen las dimensiones y las características del "espacio" y del "tiempo" que sirven de referencia contextual y específica, al caso y al objeto de estudio respectivamente. Asimismo, se identifican las variables que entran en juego y las características de la articulación que se llevará a cabo en esta investigación.

En este sentido, este capítulo se organiza en tres (3) secciones. En la primera, se conceptualizan los modos de crecimiento y transformación urbana como objeto de estudio, por lo que se hace referencia a las formas y los procesos de crecimiento y transformación del espacio urbano. En la segunda, se contextualiza el caso de estudio, por lo que se define el territorio de la ciudad de Caracas en función de su situación geográfica, su delimitación político-territorial, su ordenamiento jurídico-administrativo, su enclave económico y su condición demográfica, resaltando las realidades diversas y definiciones borrosas de su configuración urbana. En la tercera, se vincula el objeto de investigación con el caso de estudio y se propone una perspectiva económica para el análisis histórico de su espacio - tiempo.

1.6.1 Modos de crecimiento y transformación urbana como objeto de estudio

Los enunciados para explicar los modos de crecimiento y transformación urbana, abordan toda la secuencia que va desde las fuerzas generadoras de formas urbanas a la concreción material de éstas, es decir, al proceso para explicar la expresión que presenta la ciudad y sus cambios, adquiridos y otorgados por la sociedad.

Al respecto, De Solà-Morales (1997: 11) define las formas de crecimiento urbano mediante

(...) las relaciones entre las diferentes morfologías urbanas y las fuerzas sociales que constituyen el motor y el contenido. Desde el punto de vista físico, supone el establecimiento de las principales tipologías urbanas y su análisis concreto sobre ejemplos históricos presentes, según sus contenidos internos y sus relaciones espaciales más generales.

De esta idea, subyace una relación dialéctica entre el proceso de construcción social del espacio y la forma urbana resultante. La correspondencia entre las fuerzas subyacentes y la morfología del crecimiento constituyen el *corpus* de conocimientos sobre el objeto de estudio, construido desde lo urbano, pero afirmando a la vez la importancia de las fuerzas sociales como motor y contenido de la forma. En el medio de esta relación es donde se ciñen las acciones técnicas de configuración y de ordenación física de los procesos de transformación urbana de la ciudad.

Lejos de centrar la atención en la ordenación de los aspectos físicos del espacio urbano, se recupera la relevancia histórico-social de la que se suelen privar los análisis tradicionales de los modos de crecimiento urbano. Al asumir esta postura, el estudio no se reduce a una cuestión estrictamente formal, en el sentido estético o estructuralista, sino más bien se trata de valorar la materialidad física de las acciones de los grupos sociales sobre el territorio. Así, en esta investigación, el crecimiento y transformación urbana no sólo está referido a la extensión y a la ocupación del espacio físico, sino al significado que adquieren las formas urbanas, según sus contenidos internos (económicos, jurídicos-políticos e ideológicos) y sus relaciones espaciales.

Martínez De Pisón (2007), en referencia al paisaje urbano construido desde lo social, propone tres (3) niveles que inciden en la configuración de los modos de crecimiento urbano: una estructura, en que se fundamenta; una forma, en que se materializa; y una faz, en que se manifiesta la sociedad. Éstos son:

- La estructura, se refiere a las fuerzas motrices -económicas, jurídicas-políticas e ideológicas- que en conjunto condicionan el desarrollo morfológico de la ciudad. Aún cuando no es visible, genera un conjunto de componentes interrelacionados, articulados y compenetrados funcionalmente, que fundamentan la forma urbana, así como ordenan y transforman las actividades de la sociedad.
- La forma, adquirida con base a los lineamientos establecidos por esa estructura, es realmente lo visible, lo material, lo objetivo y lo cambiante. Los múltiples y diversos elementos que componen la forma constituyen variables de diferenciación del fenómeno urbano. Según Alexander, et al (1977), la forma es parte del mundo que se ha controlado y la cual se desea modelar, aunque se deje al resto del mundo tal cual está.
- La faz, constituye el lado subjetivo, que se añade al objetivo y lo reconfigura culturalmente, incluso creativamente. Es el aspecto externo de esa forma, el rostro de la configuración urbana, en fin, su significado simbólico. Es la fuerza activa, que coadyuva a que la forma tome cuerpo y se afiance. Posee una correspondencia económica, social y cultural, por lo cual la forma de la ciudad es cristalizada desde una perspectiva ideológica.

Tal como se presenta, en esta investigación se hace referencia a los modos de crecimiento y transformación urbana como objeto de estudio, en la cual la forma de la ciudad constituye sólo uno de sus componentes. Ésta está condicionada a las fuerzas de las estructuras que la definen y adquiere sentido con base a las costumbres, creencias ideológicas y el sentir de la sociedad que la habita. De ahí que, los modos de crecimiento y transformación urbana expresan en su conceptualización su continuo dinamismo.

En estos tres (3) niveles se reconocen dos (2) dimensiones intrínsecamente relacionadas en los modos de crecimiento y transformación urbana: una física, material y objetiva y otra social, cultural y subjetiva. Más allá de la materialidad física de la ciudad, expresada en la forma urbana, existen una serie de determinantes intangibles que, de alguna manera, inciden en la manera que adopta ese espacio físico. Una vez percibida por el individuo y codificada a través de una serie de filtros personales y culturales, esos modos de crecimiento urbano se impregnan de significados y valores.

Los modos de crecimiento y transformación urbana comprenden lo que Ortega y Gasset (1914) llamaba "mundo", visible y también el "trasmundo" en que se arma, de fundamentos menos evidentes sin los que no se explica la apariencia. Así, a propósito de esta investigación, se intenta

esclarecer las relaciones entre estos espacios y las fuerzas generadoras de formas para hacer visible lo que parece invisible.

Ahora bien, tomando en cuenta el contenido inherente en la forma, expone Rosas (1987: 87) que,

(...) el espacio y el territorio, la sociedad y sus actividades no son elementos paralelos, todos son parte de un proceso urbano, cuyo resultado es la estructura física y social de una ciudad. La problemática de la organización urbana actual en sus aspectos de ordenación, expansión, densificación, renovación, etc., son expresión de influencias de concepciones culturales e ideales de ciudad, tanto como respuestas a diferentes necesidades y aspiraciones colectivas o individuales, determinadas por procesos económicos, sociales y políticos. Todos gravitan sobre la estructura urbana, sus formas de crecimiento o desarrollo y sus expresiones morfológicas.

En esta idea, se considera lo social vinculado con las estructuras materiales, a través de la economía, la política, o la cultura. De esta manera, todos los modos de crecimiento y transformación urbana son acciones sociales materializadas físicamente en la ciudad, con lo cual Lefebvre (1981: 36) apunta que "todo el espacio es un espacio social".

Los modos de crecimiento y transformación urbana son esencialmente cambiantes en su configuración con variaciones estructurales, morfológicas y de significado, es decir, no están detenidos en el tiempo. Desde esta perspectiva, se ve la producción de diferentes ordenamientos y estructuras espaciotemporales como momentos en procesos de transformación dinamizados por las acciones sociales y no como formas concluidas. En estas condiciones, la idea dinámica del crecimiento urbano es clave, por cuanto es un escenario que transcurre y es activo como conjunto.

Así, se presenta la necesidad de comprender los modos de crecimiento de la ciudad con base en los procesos espaciotemporales, lo cual tiene un aspecto diferente a comprender la ciudad con base a una forma espacial fija. De ahí que, resulte un motivo que suscita gran expectación la atención a las manifestaciones contemporáneas del proceso de urbanización, las dinámicas y las especificaciones que tienen lugar en los diversos modos de crecimiento de la ciudad, en el que se incorpora a los grupos sociales para abordar las múltiples conexiones y relaciones del "orden."

En todo caso, en esta investigación, los modos de crecimiento y transformación urbana son entendidos en su carácter complejo, por cuanto en su configuración intervienen diferentes relaciones entre las formas de crecimiento y las fuerzas subyacentes, las cuales no manifiestan una regularidad predecible, son imposibles de descomponer en una mínima

expresión y más aún, difíciles de geometrizar. De este modo, se aproxima lo urbano a un pensamiento sobre lo social, en el que rasgos inquietantes de lo enredado, de lo inextricable, del caos, la ambigüedad, la incertidumbre y el azar parecen participar.

1.6.2 Caracas: realidades diversas, definiciones borrosas

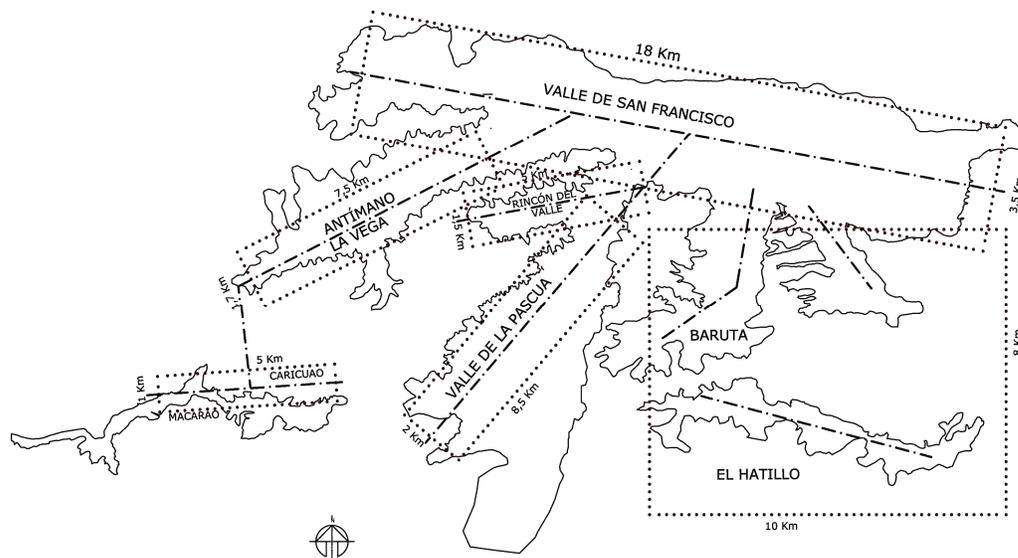
El estudio de los modos de crecimiento y transformación urbana es precisado en la ciudad de Caracas (Venezuela), por lo cual en esta sección se describe geopolíticamente el caso de estudio, tomando en cuenta su situación geográfica, su delimitación político-territorial, su ordenamiento jurídico-administrativo, su enclave económico y su condición demográfica. En la caracterización de su contexto, se evidencia la configuración de un territorio confuso con realidades diversas y definiciones borrosas.

1.6.2.1 Situación geográfica

El espacio urbano de la ciudad de Caracas se asienta sobre un territorio irregular con una orografía accidentada. Su territorio es configurado por un valle central, que se extiende en dirección este-oeste, paralelo a la cordillera de la costa y cinco valles aladaños, que se desprenden del valle principal y se orientan en sentido noreste-suroeste.

El Valle Central o de San Francisco se encuentra enmarcado hacia el norte por una alta cadena de montañas (Cordillera de la Costa y la del Interior) y hacia los otros puntos cardinales por una serie de cerros y colinas²⁴ más bajos. La porción mayor del valle es un espacio de pendientes menores, aproximadamente rectangular de unos 18 Km. de largo por 3,5 Km. de ancho. Sus apéndices, igualmente planos en su interior son: el valle de Antímano y La Vega, de unos 7,5 por 1,7 Km. y que comunica con otra extensión, aproximadamente rectangular, de unos 5 por 1 Km., constituida por los valles del río Macarao y la quebrada de Caricua; el llamado antiguamente Valle de la Pascua, de 8,5 por 2 Km., por el cual corre el río El Valle; un espacio menor, de 5 por 1,5 Km., conocido como el Rincón del Valle. Al sureste del valle central, se extiende una zona de colinas de menor altura y pequeños valles como el de Baruta y la Trinidad, de 3 Km. de largo por ½ Km. de ancho y el de El Hatillo y La Lagunita de 2½ Km. por ½ Km. (Morales; Valery; Vallmitjana, 1990). (Plano N°. 1).

²⁴ En Caracas, geomorfológicamente las colinas y los cerros son iguales, pero presentan diferencias en cuanto al nivel socio económico de quienes las ocupan. Mientras las colinas son ocupadas por los condominios de la clase alta, los cerros son ocupados por los ranchos de los pobres. En síntesis, las colinas y los cerros representan dos (2) asentamientos humanos sobre una misma geomorfología.

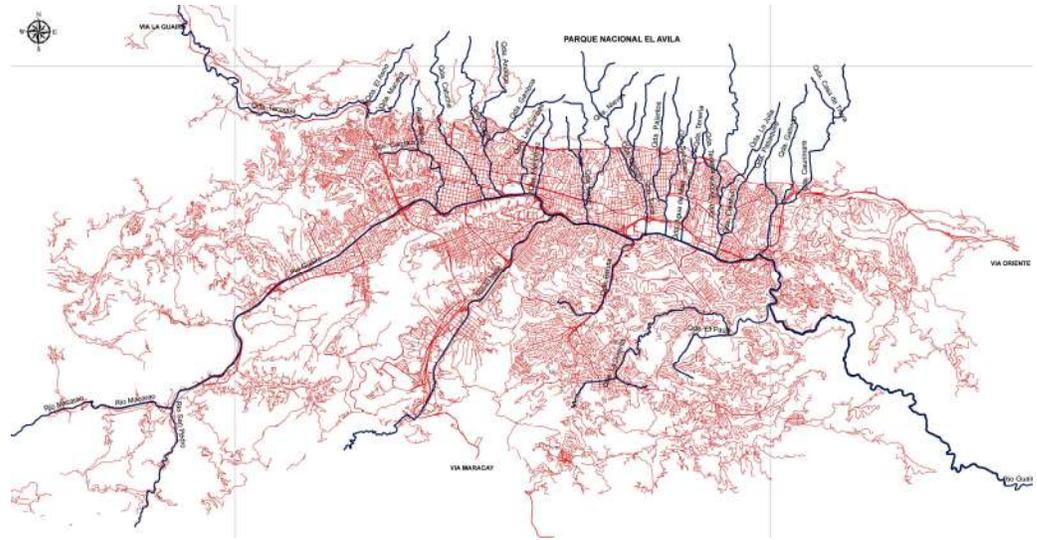


Plano N.º 1: Sistema de valles de Caracas.

Fuente: Elaboración propia con base a los datos suministrados por Morales; Valery; Vallmitjana, 1990,

A su vez, por el territorio que ocupa la ciudad de Caracas pasa el río Guaire, el cual corre primero en dirección noreste, luego (en El Paraíso) tuerce hacia el este, continuando a lo largo de la margen sur del valle de Caracas. Al final del valle, en Petare, el río tuerce hacia el sureste para desembocar posteriormente en el río Tuy, que entrega sus aguas al mar Caribe. Asimismo, sobre el río Guaire desembocan numerosas quebradas que bajan tanto de la Cordillera de la Costa como de la del Interior; atravesando el valle central en dirección norte-sur. Con esta situación geográfica se forman unos conos de deyección que han contribuido a darle al complejo valle un aspecto quebrado y poco uniforme en su configuración. Aún así, estos valles y demás desigualdades forman un conjunto único. (Plano N.º 2).

Caracas es entonces, un territorio urbano con un paisaje natural reducido a sus límites geográficos, por lo que su desarrollo urbano queda estructuralmente confinado dentro de sus fronteras naturales. El crecimiento de la ciudad en este espacio geográfico finito, limitado y restringido exige la incesante reinvención y transformación del paisaje urbano interno para dar respuestas a los requerimientos espaciales de sus habitantes. Paradójicamente, implica la continua destrucción y reconstrucción de sus formas urbanas para poder crecer sobre sí misma, en una situación donde la nueva forma urbana se impone, desmoronando parte de la anterior. En la actualidad, esta ciudad es el producto de una sucesiva serie de transformaciones, cada vez de mayores dimensiones, más densas y de mayor altura (Marcano, 1995).



Plano N.º 2: Hidrografía de Caracas.

Fuente: Elaboración propia con base a los datos suministrados por el Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar" (IGVSB), adscrito al Ministerio del Poder Popular de Planificación, Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. 2015.

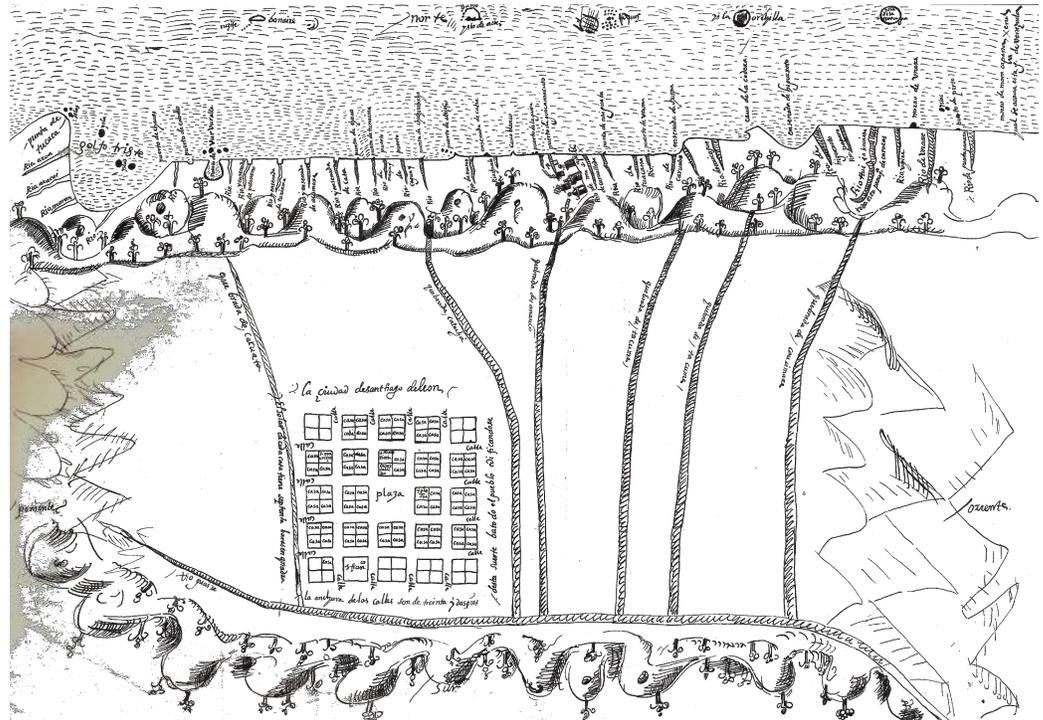
Con esta delimitación geográfica, el crecimiento expandido de la ciudad sólo es posible hacia afuera de sus límites naturales, incorporando las sub-regiones aledañas (al suroeste, Los Teques, Carrizal, San Antonio y demás poblados situados en los Altos Mirandinos; al sur, los valles del Tuy Medio; al este, los valles de Guarenas y Guatire, al norte, el Litoral Central, al oeste El Junquito y El Junko). De esta manera, se hace referencia a grandes dimensiones territoriales y a la "ciudad-región" como nueva escala de comprensión urbanística, con una dependencia económica-social-funcional entre la Área Metropolitana Interna y la Externa. Con esta situación se complejiza aún más el funcionamiento de la ciudad dentro de la totalidad regional, donde una de sus manifestaciones es el volumen de personas, de clases medias y bajas, que se trasladan diariamente, para suplir sus requerimientos de servicios y empleos.

De ahí que, el espacio urbano de Caracas sea comprendido tanto en su parte interna como en su parte expandida, separada por las faldas y colinas de sus límites geográficos y, dando cabido a los conceptos urbanos del "adentro" y el "afuera" con gran claridad.

1.6.2.2 Delimitación político-territorial

Sobre este complejo sistema de valles es fundada la ciudad de Caracas en el año 1567. (Plano N.º 3). Once años después, se convierte en capital de la Provincia de Venezuela, condición que mantiene desde entonces como consecuencia de una serie de hechos históricos ocurridos a lo largo del proceso de conformación de la sociedad nacional. Desde la etapa

anterior a la independencia (1810-1830), Caracas se constituye como el núcleo fundamental del cabildo, sede de la organización política de esa época. Con el devenir histórico y con la fundación de la República se establece la división político territorial del país. Así, en la Constitución de 1830 se crean once (11) provincias en Venezuela, siendo una de ellas Caracas, la cual estaba comprendida por los territorios del Distrito Federal, Miranda, Aragua y Guárico (Carrera, 1974; Perna, 1981; Uslar, 1981).



Plano No. 3.- Caracas y el valle, 1578. Delineado por el Gobernador Pimentel. Fuente: De Sola, Irma,

Su ámbito espacial es indeterminado, pero siempre suscrito al Distrito Federal. El cambio constitucional más significativo sobre la ciudad de aquella época se da en la Constitución Política de 1909 (Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 5 de agosto de 1909. N/S), que en su artículo 10, establece que el Distrito Federal es organizado por Ley Especial y estaría conformado por la ciudad de Caracas y sus parroquias foráneas: el Recreo, El Valle, La Vega, Antímano, Macarao y el Departamento de Vargas.

Posteriormente, en el artículo 6 de la Constitución de 1936 (Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 21 de julio de 1936. Extraordinario. N/S), se modifica nuevamente el ámbito territorial del Distrito Federal, quedando configurado por los Departamentos Libertador y Vargas. El primero, estaría conformado por la ciudad de Caracas, junto con sus Parroquias foráneas: El Recreo, El Valle, La Vega, Antímano y Maracao. El

segundo, estaría conformado por las parroquias: La Guaira, Maiquetía, Macuto, Caraballeda, Carayaca, Naiguatá y Caruao.

En el año 1950, la Junta Militar de Gobierno, mediante el Decreto N°. 647 del 13 de octubre de ese año (Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela. No 23.357), establece que para fines estadísticos y censales, el área que le correspondía a Caracas sería reconocida como el Área Metropolitana de la República y estaría configurada por las parroquias urbanas y foráneas de los Departamentos Libertador y Vargas del Distrito Federal y los municipios Chacao, Los Dos Caminos y parte de Petare, Baruta y El Hatillo del Distrito Sucre del estado Miranda, moviendo implícitamente la localización de sus referentes.

Según argumentan Baldo y Villanueva (1995-a), este decreto responde al hecho de que para la época de su promulgación, la construcción edilicia en el Distrito Sucre del estado Miranda era superior a la del Distrito Federal. Con este decreto, se convalida oficialmente el proceso de expansión del continuo urbano caraqueño hacia el sector noreste del Valle de San Francisco que empieza a manifestarse con claridad en la segunda década del siglo XX. Igualmente, se incorpora la incipiente ocupación del sureste del valle, donde se consolidan unos núcleos urbanos, utilizando como eje de propagación la vieja carretera hacia Baruta.

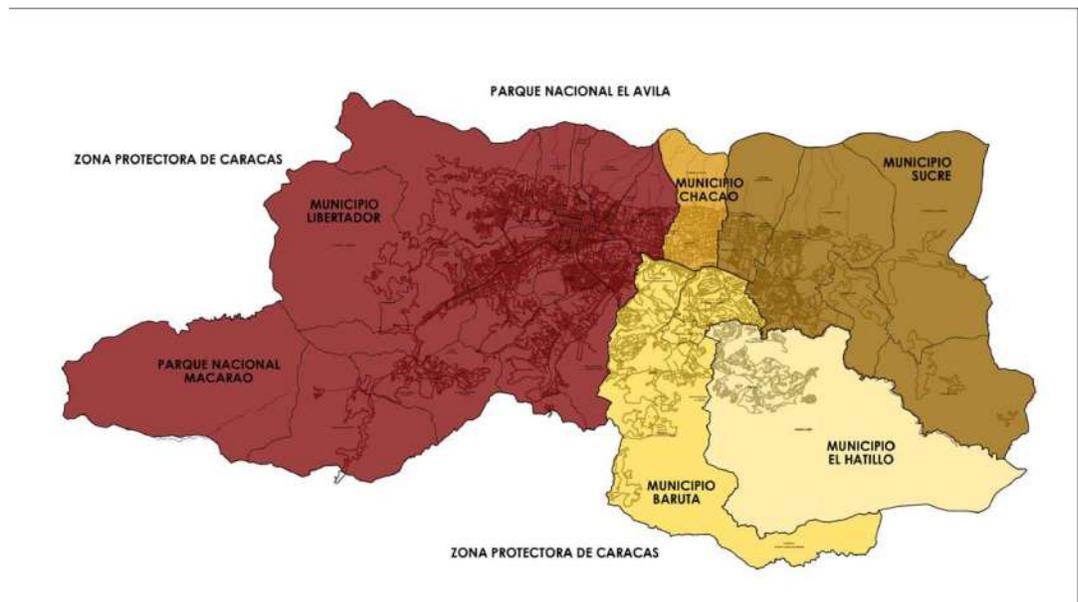
La metrópoli caraqueña se mantiene en continuo desarrollo, sin ningún cambio en su definición oficial hasta 1961. A partir de entonces, es cuando se reconoce oficialmente en el artículo 11 de la Constitución promulgada el 23 de enero de ese mismo año, (Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N° 662) que el territorio correspondiente a la ciudad de Caracas había desbordado los límites político-territoriales que les fueron asignados bajo la configuración de Distrito Federal. Sin embargo, en la misma, no son precisados sus nuevos límites.

Este escenario se mantiene sin sufrir ninguna otra modificación hasta la inscrita en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, sancionada en el año 1999 y promulgada en el año 2000 (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 5.453). En ella, quedó inscrita la sustitución del Departamento Libertador del Distrito Federal por el Distrito Capital y la sustitución del Departamento de Vargas del Distrito Federal por el estado Vargas. Cada una de estas nuevas entidades político-territoriales tiene funciones propias de un estado autónomo en lo político, administrativo y financiero.

Adicionalmente, según lo expuesto en el artículo 18, de esta Constitución, actualmente vigente, la ciudad de Caracas como entidad

político-territorial es integrada, por un sistema de gobierno municipal a dos (2) niveles, el Municipio del Distrito Capital, referida al territorio del Municipio Bolivariano Libertador y los Municipios del estado Miranda, referidos a Baruta, El Hatillo, Sucre y Chacao. (Plano N°. 4).

Cabe destacar que, estos cinco (5) municipios configuran el Área Metropolitana Interna de Caracas. Al sobrepasar los límites del Valle de Caracas e incorporar los asentamientos dentro del área de influencia de la capital (al suroeste, Los Teques, Carrizal, San Antonio y demás poblados situados en los Altos Mirandinos; al sur, los valles del Tuy Medio; al este, los valles de Guarenas y Guatire, al norte, el Litoral Central, al oeste El Junquito y El Junco), se configura el Área Metropolitana extendida de Caracas. A los efectos de esta investigación, el caso de estudio es acotado a la parte interna y es identificado como la ciudad de Caracas.



Plano N°. 4: Delimitación política-territorial, 2012.

Fuente: Elaboración propia con base a los datos suministrados por el Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar" (IGVSB), adscrito al Ministerio del Poder Popular de Planificación, Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. 2015.

A continuación, se detallan en un cuadro (Cuadro N°.1) los datos sobre la superficie, población, densidad y parroquias de cada uno de los cinco (5) municipios, que configuran el Área Metropolitana Interna de Caracas:

Entidad	Municipio	Superficie (ha.)	%	Población (hab.)	%	Densidad (hab./ ha.)	Parroquias
Distrito Capital	Libertador	43.300	55,72	2.085.488	61,94	56.10	22
Miranda	El Hatillo	8.100	10.42	61.788	1.84	7.63	1
	Baruta	8.600	11.06	321.298	9.54	37.36	3
	Chacao	1.300	1.67	71.871	2.13	55.29	1
	Sucre	16.400	21.10	826.683	24.55	50.41	5
Área Metropolitana de Caracas		777.000	100	3.367.128	100	47.04	32

Cuadro N°. 1: Datos sobre la superficie, población, densidad y parroquias del Área Metropolitana de Caracas. Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas. Censo 2011. Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela

De acuerdo con el cuadro anterior, el sistema de Valles de Caracas o Área Metropolitana Interna comprende el territorio del Distrito Capital, al oeste de la ciudad, conformado por un solo municipio, organizado en veintidós (22) parroquias, que supera levemente en territorio (55,72%) y ampliamente en población (61,94%) al resto de los cuatro (4) municipios del estado Miranda. Éstos -en conjunto- ocupan una superficie de 44,25% de la totalidad del territorio metropolitano y comprenden diez (10) parroquias, las cuales albergan, en los casos correspondientes a Baruta, Chacao y El Hatillo, una menor densidad poblacional con respecto al Distrito Capital. El municipio Sucre es una excepción con respecto al resto de los municipios del estado Miranda, por cuanto cuenta con una mayor población con más de 800 mil habitantes, aún cuando se mantiene sustantivamente por debajo al número de habitantes del Distrito Capital.

Así, conviven -en un mismo territorio urbano- municipios relativamente pequeños como Baruta, Chacao y El Hatillo, conformados básicamente, por sectores de clase media y alta que reportan ingresos económicos significativos mediante el desarrollo de actividades comerciales y empresariales, con otros municipios más extensos como Libertador o Sucre que concentran el grueso de los sectores pobres de la población. Las diferencias en la organización política-territorial denotan desigualdades tanto sociales como espaciales en el territorio, diluyendo -desde esta perspectiva- su estructura de conjunto.

A pesar de estas diferencias en la organización política-territorial, al contemplarse un gobierno a dos (2) niveles, el tema de la capitalidad quedaba aparentemente resuelto. Sin embargo, para garantizar la planificación y gobernabilidad de la ciudad, era necesario modificar el territorio del estado Miranda, sustrayéndole los municipios de Baruta, El Hatillo, Chacao y Sucre y anexándoselas al Distrito Capital, ya que eran y siguen siendo parte de la dinámica del Área Metropolitana Interna de Caracas. Este escenario no se concretó y el resultado fue que se legisló sobre el Distrito Metropolitano.

Éste fue creado mediante la Ley Especial sobre el Régimen del Distrito Metropolitano de Caracas, aprobada el 08 de marzo de 2000 (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 36.906) para regular el complejo sistema de valles de Caracas como unidad política-territorial. No obstante, se otorgó las mismas funciones y competencias a dos (2) dimensiones político-territoriales totalmente distintas, por lo que se mantuvo la irresolución y la complejidad se agudizó.

Posteriormente, fue promulgada en el año 2009, la Ley Especial sobre la organización y régimen del Distrito Capital (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 39.156), la cual establecía y desarrollaba las bases para definir al Distrito Capital como un régimen especial de gobierno, con personalidad jurídica y patrimonio propio, ejercido por un Jefe o Jefa de Gobierno. Ello se debe al supuesto que por ser la capital de la República y sede de los Poderes Públicos debía haber un representante del Ejecutivo en esta jurisdicción.

Con esta Ley, actualmente vigente, debía ser reformada la Ley Especial sobre el Régimen del Distrito Metropolitano de Caracas, aprobada el 08 de marzo de 2000. En su lugar, se promulga el 1 de octubre de 2010 la Ley Especial del Régimen Municipal a dos niveles del Área Metropolitana de Caracas (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 39.276) como modificación de la anterior, en la cual se define a la unidad político-territorial de la ciudad de Caracas como Área Metropolitana de Caracas, con las mismas cinco (5) entidades municipales en su territorio metropolitano, preservando la integridad territorial del estado Miranda.

1.6.2.3 Ordenamiento jurídico-administrativo

El Área Metropolitana de Caracas es definida como una unidad espacial de base jurídica compleja desde el mismo momento que extiende sus límites políticos-territoriales hacia el este y abarca oficialmente desde 1950, dos entidades federales de distinta naturaleza: las parroquias urbanas y foráneas de los Departamentos Libertador y Vargas del Distrito Federal y los municipios del Distrito Sucre del estado Miranda. De esta manera, la metrópoli de Caracas queda bajo la jurisdicción de dos gobernadores, ambos designados directamente por el Presidente de la República.

Si bien, tanto en el Departamento Libertador del Distrito Federal como en el Distrito Sucre del estado Miranda funcionaban unos concejos municipales electos directamente por sus habitantes, para -entre otros aspectos- supervisar la gestión de las autoridades locales, las decisiones en materia de los territorios urbanos locales, estaban a cargo de los

gobernadores, quienes dependían exclusivamente del Presidente de la República. Esta situación demuestra la debilidad de las gobernaciones del Área Metropolitana de Caracas de la época, quienes pasan a jugar un rol esencialmente secundario, que no va más allá del ejercicio de un control pasivo a través de la promulgación de ordenanzas de urbanismo, formuladas a nivel central y de la fiscalización de su cumplimiento (Negrón, 1995).

Las designaciones de los gobernadores se mantienen centralizadas por el ejecutivo nacional hasta 1989, aún cuando en el artículo 22 de la Constitución de 1961 (Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N° 662) da cabida a la creación de una ley que estableciera la forma de elección y remoción de los gobernadores, de acuerdo a los principios consagrados en esta constitución, es decir, mediante elección universal, directa y secreta. Tal como lo establecía el mencionado artículo, mientras no se dictó esa ley, los gobernadores fueron nombrados y removidos libremente por el Presidente de la República, por lo que las decisiones sobre el territorio dependían exclusivamente de la máxima autoridad política del Estado nacional.

En 1984, a través de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), se estipula hacer efectivo el ordenamiento jurídico de la constitución de 1961, que para el momento no había sido aplicada. Sin embargo, no es sino hasta finales de la década de los ochenta, luego de varias discusiones y negaciones previas, cuando se hacen efectivas las reformas legales.

En atención a este mandato, el 15 de junio de 1989, se promulga la Ley Orgánica de Régimen Municipal (Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N° 4.109), mediante la cual se desarrollan los principios constitucionales para la organización, administración, funcionamiento de los municipios y demás entidades locales. Con ella, se amplía la autonomía municipal con la creación de la figura de los alcaldes como instancia ejecutiva del poder municipal.

Asimismo, el 28 de diciembre de 1989, se promulga la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público (Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N° 4.153). Dicha Ley tenía por objetivo promover la descentralización administrativa, delimitar competencias entre el Poder Nacional y los Estados y determinar las funciones de los Gobernadores como agentes del Ejecutivo Nacional. De esta manera, se establecía la elección universal, directa y secreta de los gobernadores y alcaldes, a excepción del Distrito Federal, cuya elección seguía dependiendo de la decisión expresa del Presidente de la República de Venezuela, al abarcar en su territorio la capital de la nación.

Con estas reformas legales, el Área Metropolitana de Caracas, que comprende los municipios Baruta, El Hatillo, Chacao y Sucre del Estado Miranda y los municipios Libertados y Vargas del Distrito Federal, queda bajo la jurisdicción de seis (6) alcaldes y dos (2) gobernadores, responsables de entidades de diferente naturaleza con distintas designaciones y competencias: el gobernador del estado Miranda, electo por votación directa y el gobernador del Distrito Federal, designado por el Presidente de la República, en resguardo de la capitalidad de la ciudad. A pesar de ello, estos cambios apuntan hacia una participación más directa de los intereses de la ciudad con su gobierno.

Ahora bien, en la actualidad el Área Metropolitana de Caracas es organizada en un nivel metropolitano, cuya jurisdicción comprende la totalidad territorial metropolitana, superpuesta a un nivel municipal, con jurisdicción en los cinco (5) municipios. Con esta configuración coexiste una diversidad de autoridades ejecutivas (Alcalde Metropolitano, Jefe de Gobierno, Gobernador y alcaldes municipales) de distintos niveles de gobierno y de diferentes entidades (Distrito Capital y estado Miranda), en medio de una indefinición del ámbito político y territorial²⁵.

Los cargos de los gobernadores y alcaldes -sin excepción- son de elección popular, directa y secreta, de acuerdo con los artículos 160 y 174 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela vigente (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 5.453). No obstante, la figura del Jefe(a) de Gobierno, establecida en el 2009, mediante la Ley Especial sobre la organización y régimen del Distrito Capital (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. No 39.156), es de libre nombramiento y remoción por parte del Presidente(a) de la República Bolivariana de Venezuela.

La coexistencia de los distintos niveles de gobierno en el Área Metropolitana de Caracas origina un solapamiento, en cuanto a las funciones y competencias que pertenecen a cada uno. La dinámica de la ciudad supera los ámbitos de lo propiamente local y, en consecuencia, la operatividad de algunos de los servicios que se demandan desbordan, por su naturaleza, costos y magnitud. Cada gobierno en sus distintos niveles tiene un carácter autónomo, funcionando como partes independientes de un sistema

²⁵ En la actualidad, la gobernabilidad del territorio correspondiente al Área Metropolitana Interna de Caracas, se encuentra dividida en dos (2) partes, que se debaten entre dos (2) ideologías políticas distintas. Por un lado, el Distrito Capital, con un gobierno afín al espíritu progresista del oficialismo y por otro, los cuatro (4) municipios correspondientes al estado Miranda, cuyos gobiernos son partidarios a una visión tradicionalista. A esta situación, se incorporan las diferencias ideológicas y el choque de intereses entre el Gobierno del Distrito Capital y la Alcaldía Metropolitana de Caracas, los cuales -al desconocerse mutuamente-, gobiernan apuntalando y profundizando las diferencias entre las dos (2) entidades referidas, que conforman en su conjunto la unidad política del territorio.

abierto. Sin embargo, no es posible que una jurisdicción pueda intervenir en la gestión de los servicios que se prestan en las demás entidades territoriales vecinas.

De acuerdo a lo expuesto en el artículo 56, de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal promulgada en el año 2005 (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 38.204), son competencias del gobierno municipal, todas aquellas en cuanto concierne a la vida local, la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia de inquilinato, la promoción de la participación y el mejoramiento, en general, de las condiciones de vida de la comunidad. Asimismo, le corresponde la ordenación territorial y urbanística para promocionar el desarrollo económico y social de la entidad con criterios de equidad, justicia y contenido de interés social.

Con las competencias que asigna el ordenamiento jurídico al poder público municipal, cada gobierno local goza de personalidad jurídica propia y debe ejercer sus competencias de manera autónoma. De ahí que, de forma coherente con sus funciones valore las diferencias y promueva el crecimiento económico y social en cuanto concierna a la vida local.

Por otra parte, sobre la base de este inextricable ordenamiento jurídico-administrativo se solapa la participación popular de acuerdo a lo contemplado en el artículo 184 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 5.453). El mismo da cabida a la creación de mecanismos abiertos y flexibles para que los estados y los municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados, los servicios que éstos gestionen, previa demostración de su capacidad para prestarlos.

Amparados en este artículo, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela promulga ocho (8) leyes orgánicas referidas al poder popular para crear los mecanismos que impulsen la participación activa de la sociedad civil organizada en las políticas públicas, en la gestión y administración de sus servicios y en el empleo de los recursos públicos. Éstas son: la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.335), la Ley Orgánica del Poder Popular (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.011), la Ley Orgánica de las Comunas (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.011), la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.011), la Ley Orgánica de la Contraloría Social (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.011), la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno (Gaceta Oficial

de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.963), la Ley Orgánica de la Planificación Pública y Popular (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.011) y la Ley Orgánica para la Gestión Comunitaria (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, No 6.079).

Este conjunto de leyes le da forma y estructura a la participación de las comunidades y grupos vecinales organizados en el ejercicio directo de su soberanía y su relación con los órganos y entes del Poder Público para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, así como los planes y proyectos vinculados al desarrollo comunitario. De esta manera, la sociedad civil organizada tiene una corresponsabilidad en la gestión pública, en la administración y control de los servicios públicos estatales y municipales, así como en el empleo de los recursos públicos dirigidos a la consecución, coordinación y armonización de los planes, programas y proyectos para la transformación de su territorio urbano.

Conforme a los mecanismos que establecen estas leyes, surgen múltiples organizaciones comunitarias, las cuales, en el seno de una comunidad, agrupan un conjunto de personas con base a objetivos e intereses comunes. Estas organizaciones se solapan sobre el territorio, independientemente de la estructura política-territorial dispuesta en la Constitución vigente, configurando en su conjunto el poder popular. Tienen un dinamismo permanente, sobre las que se superponen prácticas urbanas globales y locales diferentes.

En estas circunstancias, los distintos poderes entran en conflicto, por cuanto sus decisiones sobre el territorio metropolitano se cruzan y conviven de manera diferente. Por un lado, el poder político, con la participación del Alcalde Metropolitano, el Jefe de Gobierno, el Gobernador y los alcaldes municipales que se debaten entre dos (2) ideologías políticas distintas, que denotan un contundente choque de intereses. Por otro, el poder popular, con sus múltiples y dinámicas organizaciones que gestionan recursos públicos e inciden sobre el territorio, asumiendo un rol protagónico en cuanto a competencias de gobierno se refiere.

Por lo expuesto anteriormente, en la actual coyuntura metropolitana, la ciudad de Caracas se caracteriza por la ausencia de una unidad jurídica-administrativa sobre su territorio urbano. Por lo contrario, la autoridad urbana se disuelve y en su lugar, resalta la existencia de poderes de diferente naturaleza, que le quitan uniformidad a las decisiones dentro del mismo sistema urbano, por la desigualdad de las estructuras jurídicas-administrativas y por la superposición de funciones. Aunque se ha avanzado en algo, mancomunando aspectos parciales de la gestión a nivel de la participación

popular, lo cierto es que no se actúa sobre la base jurídica de mayor envergadura, que permita absorber el todo y las múltiples partes de la ciudad, por lo que aún el desarrollo urbano de Caracas sigue sin orientación.

1.6.2.4 Enclave económico

Previo a que el petróleo formara parte fundamental de la economía, Venezuela participaba de modo marginal en el mercado mundial como exportador de café, cacao y otros productos agrícolas con una fuerte dependencia de las fluctuaciones de los mercados locales y externos. El desarrollo del sector agrícola estaba amenazado por la precariedad del sistema interno de comunicaciones, así como por la debilidad del mercado local. La caída del precio internacional del café en 1889, unida al incremento de la producción y exportación de este producto en Colombia y Brasil, ocasionó una profunda crisis económica en el principal sector productivo venezolano. En estas circunstancias, la renta *per cápita* de Venezuela a principios del siglo XX era notablemente inferior al resto de los países de América del Sur (Carrera, 1974; Perna, 1981; Ríos, Carvallo, 1990; Baptista, 2008).

La economía venezolana tuvo su eje en la producción agrícola, hasta bien entrado el siglo veinte, aún cuando se tenía conocimiento de la existencia del petróleo en el territorio nacional. Según reseña en 1535 el primer cronista del Nuevo Mundo, capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, en su "*Historia natural y general de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*", los indígenas venezolanos utilizaban el petróleo para fines medicinales y utilitarios y lo llamaban "Mene" (PDVSA, 2005). Su explotación se inicia en el año 1878, a través de la compañía "La Petrolia" del Táchira, la cual construyó una pequeña refinería con un cupo para quince barriles al día. En 1914, comienza la explotación de este hidrocarburo con el Gobierno del General Juan Vicente Gómez (1908 - 1935), configurándose como parte fundamental de la economía en 1920.

Ese año constituye un punto de inflexión en la economía venezolana, cuando las exportaciones agrícolas disminuyen exponencialmente en comparación con las exportaciones petroleras, a pesar que para ese entonces la producción petrolera era mínima. Desde ese momento, la expansión de la industria petrolera comienza a dominar todos los demás sectores económicos del país (Mommer, 1983, Baptista, 2008; Travieso, 2011).

La expansión de la industria petrolera trajo como consecuencia el éxodo del campo a la ciudad. Ello se debe, fundamentalmente a que la producción agrícola estaba primordialmente en manos de pocos terratenientes, quienes ofrecían salarios minúsculos para las pésimas

condiciones de vida que brindaba el campo. Por lo tanto, los terratenientes no podían competir con los salarios que ofrecían las empresas petroleras. El abandono del campo inundó al mercado laboral en la ciudad con un crecimiento abrumador de la oferta de trabajo.

Distintos autores coinciden en señalar que para el año 1925, Venezuela era el segundo país exportador de petróleo, después de Estados Unidos de Norte América. Sin embargo, la crisis económica mundial de 1929 y las guerras mundiales retrasaron la participación de Venezuela en la economía mundial.

A partir de 1936, con la explotación del petróleo a gran escala y el incremento significativo de los niveles de exportación, Venezuela experimentó un vertiginoso impulso que lo convertiría en el país de América Latina de mayor renta *per cápita* (Baptista, 2008). Tal fue el auge petrolero, que el 14 de julio de 1936, el diario caraqueño *Ahora*, publica el artículo titulado “Sembrar el petróleo” de Uslar Pietri, con lo cual expresa una inquietud -aún presente- en el sentir de la sociedad venezolana. El significado de esta frase se resume en el siguiente párrafo:

Urge aprovechar la riqueza transitoria de la actual economía destructiva para crear las bases sanas y amplias y coordinadas de esa futura economía progresiva que será nuestra verdadera acta de independencia. Es menester sacar la mayor renta de las minas para invertirla totalmente en ayudas, facilidades y estímulos a la agricultura, la cría y las industrias nacionales. Que en lugar de ser el petróleo una maldición que haya de convertirnos en un pueblo parásito e inútil, sea la afortunada coyuntura que permita con su súbita riqueza acelerar y fortificar la evolución productora del pueblo venezolano en condiciones excepcionales.

A pesar de la advertencia a los gobiernos de turno, no fue una lección aprendida. No se hizo énfasis en el desarrollo de actividades no tradicionales ni en el fortalecimiento de la eficiencia del aparato productivo. Por lo contrario, este hidrocarburo se constituye -desde entonces- como el factor determinante del crecimiento económico y, el valor retornado de las exportaciones petroleras se consolida como el dinamizador básico de la economía venezolana.

Estos aspectos definen el carácter rentista de la economía, el cual determina que la contribución de las restantes actividades al crecimiento fuera poco relevante y que su productividad no fuera una preocupación fundamental. El carácter rentista de la economía genera una sensible situación de dependencia del comercio exterior ya que más del 80% de los ingresos del país provienen del petróleo y varían según la fluctuación del precio del crudo en el mercado internacional. Sin las exportaciones petroleras

la balanza comercial venezolana sería desfavorable (Mommer, 1983; Baptista, 2008, Travieso, 2011).

Según Schliesser y Silva (2000), la condición rentista petrolera de una sociedad capitalista viene determinada por la captación de un ingreso obtenido a través del intercambio con otras naciones, a cuenta de la propiedad nacional de los yacimientos petroleros como medios de producción. Los yacimientos petroleros constituyen recursos naturales no renovables, es decir, no producidos, por lo que la remuneración de este recurso natural no implica mayor esfuerzo tecnológico, más que la extracción para su aprovechamiento.

El crecimiento del ingreso y su distribución son los indicadores más importantes del bienestar de la economía. En este sentido, la renta internacional de origen petrolero es captada por el Estado venezolano y es distribuida de acuerdo a un arreglo institucional, respondiendo más a su propia voluntad política, que a un mecanismo de profundización del sistema económico. La distribución y el manejo final de esa renta tiene efectos determinantes sobre el aparato productivo y por tanto, sobre el desempeño económico de la nación.

Financiado por la renta petrolera y conducido por el Estado, Venezuela fundamenta su crecimiento económico en la acumulación de capital más que en el proceso de asimilación tecnológica. Durante largo tiempo, la política comercial del país se ha sesgado al uso de la renta petrolera para la acumulación de capital, por lo que sus efectos van a llenar cada intersticio de la vida económica de los venezolanos.

De acuerdo con lo señalado por Schliesser y Silva (2000) e insistido por Baptista (2008), el Estado venezolano ha hecho circular la renta petrolera básicamente mediante tres (3) mecanismos de distribución: La primera, a través de la sobrevaluación de la moneda venezolana, que le otorga a la misma, una "dureza" excepcional, que le permite abaratar los costo de las maquinarias, equipos y demás insumos comerciales, incentivando las importaciones. La segunda, mediante la construcción de un complejo de industrias básicas, propiedad del Estado venezolano como la forma más directa de inversión de la renta internacional en el desarrollo de áreas básicas. No obstante, el financiamiento de la industrialización ha estado marcado por la adquisición de tecnologías no adecuadas. Finalmente, la tercera, a través del proceso de urbanización con una importante inversión en la red de infraestructura física extendida por el territorio nacional para su fortalecimiento. De hecho, la construcción de la infraestructura territorial y de la metrópoli misma, dependen no de la tributación interna, sino de las

decisiones del gobierno central en materia de asignación de la renta petrolera.

La distribución de la renta se ha enfocado en el proceso de acumulación de capital y lejos de generar progresos tecnológicos propios. Así, el desarrollo de proyectos de inversión atiende a criterios políticos, sin mayores consideraciones económicas.

En 1973, tras la crisis económica mundial, se inicia un primer gran auge de los precios del barril de petróleo, seguido por una caída importante de los mismos. El auge económico estimula el crecimiento, pero rápidamente, con la caída de los precios petroleros, la renta *per capita* presenta, a finales de la década de los 70, una tendencia promedio decreciente durante un largo período. Ese modelo de rentismo petrolero agota su dinamismo, manifestando una alta vulnerabilidad en 1983 (Palacios; Niculescu, 2011; Travieso, 2011).

La inflación en los años 90 fue entre 31 % (1991) el 103 % (1996) (BCV, 2010). Según señalan Palacios y Niculescu (2011), este comportamiento económico negativo es la causa fundamental de la inhibición del desarrollo social y fracaso en la reducción de la pobreza, procesos éstos que no pueden prescindir de un crecimiento sustancial y sostenido.

La política petrolera del Gobierno Bolivariano (1999-2012), es favorecida por un segundo gran auge de los precios del barril de petróleo, los cuales se llegan a situar en el 2008, entre 110 y 120 US\$/barril y con ello, el aumento de la renta *per cápita* (BCV, 2010; Palacios, Niculescu, 2011; Travieso, 2011). Con sus políticas, intenta dar vida al pensamiento de Uslar Pietri (1936) mediante diversificación de la economía nacional y la exportación de una variedad de productos diferentes del petróleo, invirtiendo los beneficios en programas sociales o las llamadas Misiones Bolivarianas. Sin embargo, lo cierto es que en la actualidad, el modelo de rentismo petrolero, sigue jugando un rol relevante en la economía venezolana y el pensamiento de Uslar Pietri se mantiene vigente (Villasmil, 2008).

1.6.2.5 Condición demográfica

El emplazamiento, la distribución y el dinamismo de la población en la ciudad están fuertemente determinados por las condiciones geográficas, políticas-jurídicas y económicas que se registran en el país desde principios del siglo XX. Esta situación viene marcada, fundamentalmente, por el impacto de la industria petrolera que, a partir de 1920, comienza a dominar todos los demás sectores económicos del país. En ese momento, se dinamiza el éxodo del campo a la ciudad, en busca de mejores condiciones económicas.

Caracas, como ciudad capital, se convierte en un polo de atracción y principal escenario del proceso de concentración de población del país. Los aumentos y disminuciones de la inversión del Estado venezolano en las obras y servicios públicos de la capital, definen -desde principios del siglo XX- los cambios en la tasa de crecimiento demográfico de la ciudad (De Lisio, 2000; 2011). Así, la ciudad es favorecida por obras de infraestructuras y redes de comunicaciones, las cuales ofrecen facilidades para la movilidad espacial de la población, en tanto disminuye la tasa de mortalidad, aumenta la tasa de natalidad y mejoran las expectativas de vida de la sociedad venezolana y sobre todo la caraqueña como expresiones modernas de vida. De ahí que, se suele confundir los orígenes del urbanismo moderno en Venezuela con la historia urbana de Caracas.

Según las proyecciones de datos del IV Censo Nacional de población y vivienda, realizado por la Oficina Central de Estadísticas e Informática (OCEI, 1920), para mediados de la década de 1920, el valle de Caracas aloja, en un territorio mayoritariamente rural, sobre los 100.000 habitantes, en tanto la población nacional sobrepasa los 2.5 millones de habitantes. Caracas²⁶ alcanza, según las proyecciones de datos del VII Censo Nacional de población y vivienda (OCEI, 1941), una población sobre los 500.000 habitantes y la totalidad del país censó una población cercana a los 5 millones de habitantes para finales del año 1945. En 1955, de acuerdo con las proyecciones de datos del VIII Censo Nacional de población y vivienda (OCEI, 1950), Caracas²⁷ llega a su primer millón de habitantes. En 1968, alcanza los 2.000.000 de habitantes, según las proyecciones de datos del IX Censo Nacional (OCEI, 1961) y para 1990, a 2,78 millones de habitantes (OCEI, 1990). El XIII censo de población y vivienda, realizado en el 2001, ahora por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), determina una población de 2,76 millones de habitantes (INE, 2001) para la nueva configuración del Área Metropolitana Interna de Caracas²⁸, es decir, sin contabilizar la población del nuevo estado Vargas. Según el censo XIV, sobre el referido territorio se asienta una población de 3,3 millones de habitantes, mientras que el territorio nacional es ocupado por más de 27 millones de habitantes, lo que Caracas se corresponde con 12,4% de la población nacional (INE, 2011).

En este sentido, cabe la reflexión que hiciera en su momento Villanueva (1995), en el cual el crecimiento poblacional de la ciudad se demoró casi 380 años en alcanzar el primer medio millón de habitantes. No obstante, sólo se demoró 10 años en sumar 500.000 habitantes más para alcanzar el primer millón y tan solo 13 años, para alcanzar el segundo millón de

²⁶ Comprende el Distrito Federal, configurada por los Departamentos Libertador y Vargas.

²⁷ Comprende los municipios del Distrito Sucre del estado Miranda y los Departamentos Libertador y Vargas del Distrito Federal.

²⁸ Configurada por los Municipios Chacao, Baruta, El Hatillo y Sucre del estado Miranda y el Municipio Libertador del Distrito Capital.

habitantes. Esta tendencia de crecimiento empieza a revertirse, a partir de la década de los años 70, al punto tal que demora más de 30 años para alcanzar su tercer millón de habitantes.

Estos datos sobre el crecimiento poblacional de la ciudad reflejan lo atractiva que resultaban las inversiones del Estado venezolano en la capital, tanto para los inmigrantes internos como a los inmigrantes externos, especialmente, a los italianos, portugueses y españoles (Según la OCEI para 1950, el 56% de la población caraqueña provenía de movimientos migratorios). Bajo los efectos de estas migraciones, la mayor parte de los venezolanos desciende de europeos, de indígenas venezolanos y de africanos, traídos al país como esclavos en la época colonial, contribuyendo en diversos grados a la composición étnica y cultural de Venezuela. Más de la mitad de la población posee un origen racial mezclado, abarcando una variada combinación de herencias: mestizos (europeo/indio), mulatos (europeo/negro africano) y zambos (indio /negro africano). Alrededor de un quinto de la población posee ascendencia blanca europea y un décimo son negros de ascendencia africana (OCEI, 1950).

Con estas características raciales, la población de la capital se triplica en el período comprendido entre 1950 y 1971, mientras que la del país apenas aumenta en menor proporción, originando un salto significativo del peso demográfico de Caracas con respecto al de la nación. El acelerado crecimiento poblacional es acompañado de una expansión en la masa de bienes y servicios disponibles para los habitantes (De Lisio, 2000; 2011).

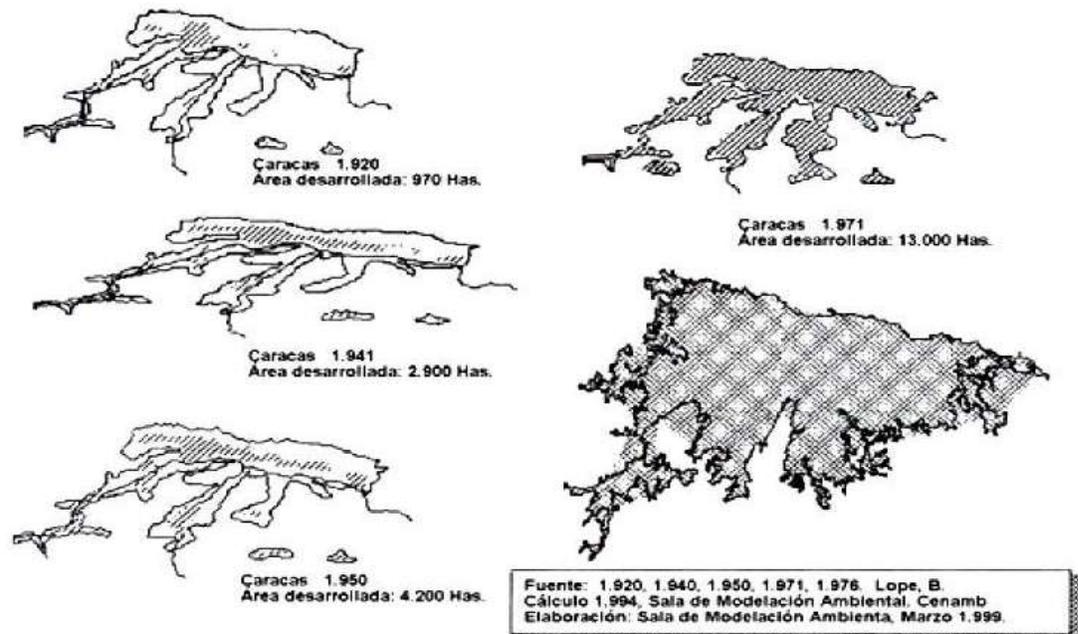
Con el aumento de las inversiones en bienes y servicios generadores de capital, la tasa de crecimiento demográfico se manifestó, desde 1936, en aumento constante y siempre superior al nacional hasta el año 1971. En ese momento, la tasa de crecimiento demográfico registra una clara flexión, pasando la tasa anual de crecimiento demográfico de 5,03% entre 1961 y 1971 a 2,80% entre 1971 y 1981, con una tasa de crecimiento demográfico menor a la nacional (Negrón, 2001). Desde entonces, esta tendencia se ha mantenido en descenso, localizándose entre el 2001 y el 2011, en 1,28 % en un territorio mayoritariamente urbano (INE, 2011).

En este sentido, se estima que en esta tendencia en descenso de la tasa de crecimiento demográfico pudieron haber influido dos (2) aspectos fundamentales. Por un lado, la promulgación en 1960 de la Ley de Reforma Agraria (Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N° 611), entre cuyos principales objetivos se planteaba frenar las migraciones del campo a la ciudad, redireccionando las inversiones de las aglomeraciones de la región centro norte del país y favoreciendo en cambio cinco polos periféricos alternativos como política de desconcentración del territorio. Por otro, la

reducción de las inversiones en bienes y servicios generadores de capital, cuando el rentismo petrolero agota su dinamismo a finales de la década de los setenta.

Ahora bien, el crecimiento demográfico se manifiesta en la ciudad de Caracas con la expansión del territorio, aún cuando no se contaba con la elevada demanda de suelo urbano para su desarrollo. Así, a la ciudad de Caracas, se le fueron anexando diversos centros poblados, de distinta jurisdicciones político-administrativa, sin las debidas orientaciones para acoger en la ciudad a las avasallantes migraciones. En 1936, Caracas abarca una extensión de 542 ha. y se amplía en 1938, con 61 ha. adicionales, alcanzando una extensión de 603 ha., mientras otras 84 ha. se encontraban en estudio, para su incorporación dentro del área urbana. Para 1939, se incorporan a la ciudad de Caracas 129 ha. y para 1940, se incorporan 174 ha. más. La Caracas de 1936 con 203.342 habitantes y 542 ha., se transforma en una ciudad de más de 700.000 habitantes, ocupando más de 4.500 ha. en 1952. Hacia los inicios de la década de 1950, comienza un proceso de expansión dispersa con las urbanizaciones de las colinas del sureste (Villanueva, 1995).

Para la década de los setenta, el territorio del valle, geográficamente confinado, se agota, por lo que la población nueva se incorpora al crecimiento vegetativo de la población asentada previamente, densificando el espacio existente. En este sentido, el crecimiento de Caracas hacia el este consistió en la yuxtaposición de urbanizaciones sobre las que existían, mediante procesos de redensificación y cambios de usos, algunos sin mayores transformaciones morfológicas y otros, con grandes reconstrucciones y transformaciones de lo edificado, manteniendo el trazado urbano. Adicionalmente, el exiguo crecimiento poblacional que se registra a partir de 1981, se asienta en sectores de pobreza sobre territorios -no controlados- en las laderas de las montañas, aumentando de manera significativa su participación con respecto al total de la población metropolitana residente en el Valle Central y sector sureste de la ciudad (OCEI, 1990). (Plano N°. 5).



Plano N°. 5.- Expansión urbana de Caracas durante el siglo XX. Fuente: De Lisio, Antonio, 2001

Estos datos dan cabida a entender que la ciudad no contaba con una oferta de suelo urbano suficiente, favoreciendo el incremento de los precios del suelo urbano. En estas circunstancias, van a surgir nuevos sectores de ciudad destinadas a la clase media, relativamente controlados, coexistiendo con grandes áreas de desarrollos no controlado o barrios de ranchos. Según Bolívar (1995-a: 103,104), los barrios de ranchos:

son asentamientos humanos y urbanos donde en general el primer hogar, un rancho (una construcción muy pequeña y de materiales precarios), antecede al acondicionamiento urbano de los terrenos e incluso a la adquisición del derecho de ocupar la tierra. Este tipo de asentamiento es característico del siglo XX y especialmente de los años 30 y 40, cuando en la metrópoli capital se inicia la transformación de una pequeña ciudad con su gente viviendo en casas del centro y de las "orillas", unas muy confortables, otras menos, incluso algunos miserables ranchos.

Su desarrollo se presenta inacabado y continuamente en elaboración de los barrios caraqueños, dándole especial significación a la morfología producida por las acciones individuales y colectivas de la gente que, desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad ha participado activa y directamente en la construcción de la metrópoli. Esta situación ha traído efectos negativos en las condiciones de vida, en la funcionalidad de la estructura urbana, pero sobre todo en la segregación social del espacio, que

se agrava con los mecanismos de expulsión de población de menores recursos de la dinámica inmobiliaria durante largo tiempo.

El resultado de este proceso de crecimiento urbano es una metrópoli que muestra simultáneamente la tecnología más avanzada, al lado de una gran pobreza, donde se puede identificar claramente las zonas de la ciudad regularizada y, aquellas otras zonas irregulares, pero desconocidas en los planes de las administraciones locales. Una ciudad de concepción moderna, que tal como lo expresan Imbesi y Vila (1995: 125), "acepta convertirse casi provocativamente en 'estadounidense', pero que entre los intersticios de sus rascacielos, crecen y se extienden los barrios de ranchos."

Según Negrón (1995: 125), quizás, la consecuencia más profunda, se focaliza en la escisión de la ciudad en dos sectores:

La "ciudad legal", donde mal que bien se garantizan los servicios urbanos básicos y la "ciudad ilegal", donde la norma es la carencia o grave insuficiencia de esos mismos servicios, aparte de una difícil accesibilidad, originada en factores de distancia o de topografía. Lo que por lo demás refleja una escisión más profunda: la existente entre una ciudadanía con derechos razonablemente satisfechos y una población gravemente cercenada de sus derechos ciudadanos esenciales.

Visto de esta manera, la ciudad de Caracas queda espacialmente dividida por la condición social de sus habitantes, de forma tal que junto a la ciudad formal, legal y planificada crece la ciudad informal, ilegal y espontánea. Así, se configuran urbanizaciones privilegiadas al lado de desarrollos no controlados o barrios de rancho, aunque estos últimos ignorados durante largo tiempo, a pesar que para los años noventa del pasado siglo XX, albergaban más del 40% de la población de la ciudad y ocupaban 2.552,4 ha del territorio metropolitano interno (Inventario Nacional de Barrios, Fundacomún, 1993; OCEI,1991). La distribución social del excedente se concentra en sectores pudientes, mientras que el descontrol del suelo y las densidades, los servicios inadecuados y la decadencia general caracterizan los sectores de pobreza. Precisamente estos contrastes sociales se han convertido en un elemento significativo del paisaje urbano caraqueño.

En síntesis, en esta sección se ha descrito geopolíticamente el caso de estudio. A lo largo de la historia, se ha evidenciado que su mayor crecimiento urbano fue durante el siglo XX, impulsada por el rentismo petrolero. Su espacio urbano, restringido y confinado a sus límites geográficos, se ha desdibujado, reinventado y transformado una y otra vez, a medida que ha sido necesario dar respuesta a los requerimientos espaciales de sus habitantes.

A medida que avanza el proceso de crecimiento y transformación de la ciudad, se han movido los referentes fijos. Así, lo que se conocía como centro se ha multiplicado y lo que se conocía como periferia ha quedado indefinido, haciendo de la ciudad un espacio policéntrico y multiperiférico y donde el tiempo se ha disuelto en el espacio. Por lo contrario, en ella se capta una pérdida paulatina de referentes, por lo que resulta confuso concebirla como una unidad integrada geográfica, política-territorial, jurídica y socialmente.

En esta ciudad, de base jurídica compleja, se solapan funciones de las entidades administrativas y a su vez, se le incorporan las estructuras de la organización comunitaria abiertas en continua renovación como mecanismos de participación activa con poder de decisión sobre la gestión y transformación del territorio. La complejidad de esta configuración jurídica, llena de definiciones borrosas, incide en la dificultad que se le presenta a sus propios habitantes para captar y construir una imagen de la totalidad del espacio urbano en la ciudad contemporánea de Caracas.

Esta situación marca la existencia de diversos modos de crecimiento urbano, las cuales se configuran como formas y procesos específicos en los que se evidencia una heterogeneidad socio-territorial con unas estructuras espaciotemporales diversas. Cada uno de los diversos modos de crecimiento urbano presenta su propia lógica de ordenamiento dentro del conjunto metropolitano.

1.6.3 Una perspectiva económica para el análisis histórico de su espacio-tiempo

Luego de conceptualizar los modos de crecimiento y transformación urbana como objeto de estudio y contextualizar lo indeterminado e impreciso de Caracas como caso de estudio, en esta sección se propone delimitar el análisis histórico de su espacio-tiempo desde una perspectiva económica. Precisamente, en esta revisión, se considera el factor tiempo, para reconocer los procesos de cambio y movimiento y el sentido que adquieren espacialmente los modos de crecimiento y transformación urbana en la ciudad de Caracas entre 1936 y 2012. Así, se identifican sus valores y desvalores, a la luz de los cambios y transformaciones que afronta esta ciudad fundamentada en una base económica.

La delimitación histórica para su análisis se establece sobre la base de la economía petrolera, desarrollada en Venezuela a partir de la segunda década del siglo XX. Apoyado en la economía y en el devenir de los recursos que provienen de la renta petrolera, se impulsa un conjunto de cambios en la estructura político-territorial, en el ordenamiento jurídico-administrativo y en la

estructura social del país. Estos cambios se manifiestan y repercuten en los modos de crecimiento y transformación urbana en la ciudad de Caracas. De esta manera, se espera conocer el sentido socio-histórico de los modos de crecimiento urbano para el entendimiento de sus valores propios.

En estas circunstancias y a los efectos de esta investigación, se propone su estudio, durante casi ochenta (80) años sostenidos por la renta petrolera, en tres (3) períodos coincidentes con trastornos macroeconómicos: 1936 - 1982; 1983 - 1998; y 1999 - 2012. Cabe destacar que, se reconoce que distintos estudios sobre la ciudad han definido periodos de tiempo diferentes a esta propuesta, fundamentados con otros criterios o enfoques de interés. Si bien, se entiende que estas otras periodizaciones pueden ser válidas dentro de su correspondiente contexto de estudio, no realzan el posicionamiento dialéctico que fundamenta esta investigación. Por ello, se torna necesario plantear una periodización distinta, tomando como eje central los trastornos macroeconómicos como una unidad significativa, que involucra otros factores que se materializan en la forma de la ciudad, en la que se identifique el posicionamiento dialéctico.

Cada período de estudio propuesto tiene un impulso diferente y distintivo en lo económico, que -en medio del rentismo petrolero- resultan significativas para analizar los cambios y transformaciones que afronta esta ciudad. Lejos de una visión historicista, en cada uno de estos períodos, se evidencian ajustes en los conceptos urbanos y las cuestiones interpretativas sobre el modo de pensar y actuar en la ciudad, enmarcados en un contexto económico, jurídico-político e ideológico específico.

La extensión de los períodos de tiempo es marcada por las condiciones económicas que detonan cambios en las condiciones jurídicas-políticas e ideológicas, caracterizando cada período con manifestaciones socio-espaciales en la ciudad. La disparidad de la extensión entre los períodos de tiempo propuestos para el estudio responde a los acontecimientos históricos. De esta manera, se distancia de otras periodizaciones propuestas para el estudio de la ciudad, concebidas desde el idealismo, en las cuales se priorizan la paridad y la homogeneidad de las formas, en desmedro de los procesos y los desfases propios de los hechos y dinámicas históricas.

De entrada, resulta importante destacar que, desde el inicio del período colonial, mientras Venezuela participaba precariamente en la actividad agrícola, impera el desarrollo de las haciendas (Carrera, 1974; González, 1998; Ríos, Carvallo, 1990). Éstas constituían el patrón de organización del espacio productivo y se caracterizó por contar con amplias extensiones de tierra cultivable, por el manejo de una población numerosa de

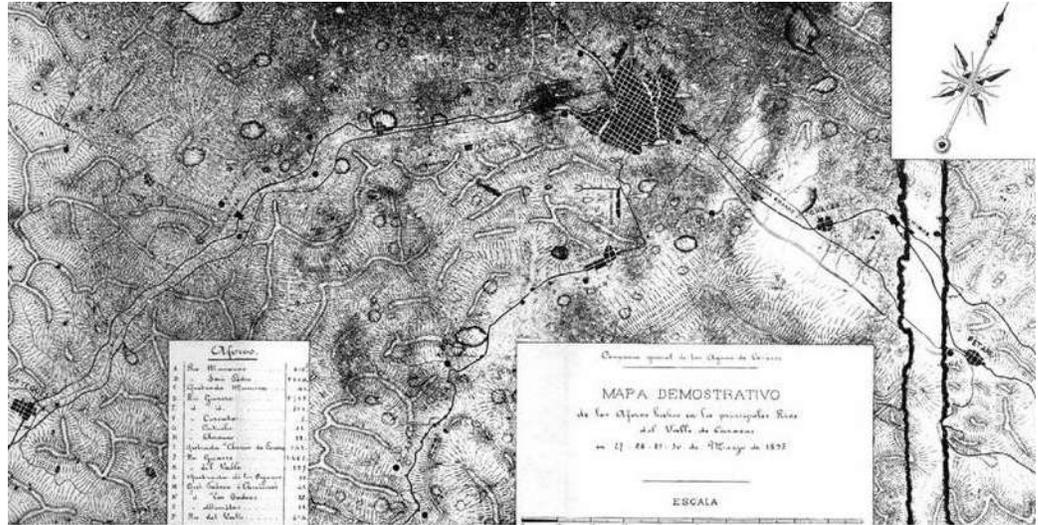
trabajadores y, en general, por el control de los procesos de trabajo ejercido por el hacendado.

La base de funcionamiento de esta forma productiva residió en la vinculación entre la agricultura de plantación, cuyos productos eran destinados a la exportación, por lo que envolvía un proceso organizado y controlado por el propietario de la tierra y la agricultura de subsistencia, realizada por el trabajador para los fines de su reproducción y la de su familia. Así las haciendas funcionaban como unidades productivas, no sólo para la exportación de los excedentes agrícolas, sino además para el autoabastecimiento de sus trabajadores (Ríos, Carvallo, 1990).

Las haciendas se emplazaban como patrones rurales dispersos sobre el valle de Caracas. Según González (1998) la localización de éstas sobre el territorio, estaban en función de las relaciones de poder y dominación que establecían los terratenientes o latifundistas sobre una población y un entorno físico. Su localización geográfica estaba más vinculada al uso y control de los recursos productivos que al beneficio mercantil. De ahí que, para su implantación valoraban la productividad del suelo para la siembra de café, cacao y otros productos agrícolas, la vinculación con la red de caminos, la proximidad con los cursos de agua, la diversidad microclimática, el control visual sobre el paisaje y la proliferación de especies arbóreas en torno al casco de la casa principal entre otras condiciones naturales, físico-estructurales y productivas.

A su vez, en este contexto económico, se fueron consolidando, sobre el valle de Caracas, fragmentos de ciudad con un lento crecimiento urbano, cuyas características morfotipológicas refieren a las áreas tradicionales, bien sean de tiempos de la colonia o tiempos republicanos con la persistencia del modelo colonial. Al respecto, Gasparini (en Perna, 1981: 78) señala que "desde la época colonial hasta 1848, (...), se tiene como norma la perfección absoluta del trazado ortogonal, el paralelismo perfecto de las calles longitudinales y de las transversales y la demarcación en cuadrado perfecto de todas las manzanas".

Con la fuerte influencia greco-romana que denota el modelo colonial, definido en la Recopilación de las Leyes de Indias y el orden, rígido y geométrico, propio de la cultura renacentista, se estructura físicamente la ciudad. Así, se consolidaron el casco histórico de Caracas (1567), como las áreas tradicionales fundadas previas a la época republicana, tales como Baruta (1620), Petare (1621), Chacao (1769) y El Hatillo (1781). (De Sola, 1967; Perna, 1981). (Plano N°. 6).



Plano N°. 6: Las áreas tradicionales y los caminos de Caracas, 1895. Fuente: De Sola, Irma, 1967

Posteriormente, la primera remodelación de Caracas a gran escala se produjo durante los gobiernos del general Guzmán Blanco (1870-1877; 1879-1884; 1886-1888). En el marco de un ambicioso proyecto político, el presidente promovió la transformación del casco histórico de la ciudad de Caracas con una pauta neogótica afrancesada (Almandoz, 2006, 2012). Durante las prolongadas dictaduras de Cipriano Castro (1899-1908) y Juan Vicente Gómez (1908-1935), la ciudad permaneció "dormida," por lo que se tuvo que esperar hasta bien entrada la década de los treinta del siglo XX para promover proyectos urbanos en Caracas (Perna, 1981). (Plano N°. 7).



Plano No. 7: Caracas y la transformación de su casco histórico, 1897. Fuente: De Sola, Irma, 1967

Aún así, con el sistema de producción agrario-dependiente, propio de la formación económica-social pre-capitalista²⁹ se construyeron las urbanizaciones de El Paraíso (1891-1904); y San Agustín del Norte (1928), surge como extensión de Caracas hacia la zona ocupada por la Hacienda La Yerbera, adquirida en 1926 Juan B. Arismendi (Rauseo, 2008), La Pastora erigida como parroquia en 1889 y consolidada entre 1920 y 1930, El Conde, Las Flores, Santa Teresa y Quinta Crespo (parte este) (Perna, 1981). De esta

²⁹ El término formación económica-social es sugerido por diferentes autores como Emilio Sereni, Ciro F.S. Cardoso, Juan Carlos Garavaglia entre otros, para referirse a los modos de producción coloniales en América Latina. Cabe destacar que, desde la perspectiva marxista, los modos de producción se refieren a la interrelación dialéctica entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción en el proceso productivo, como un todo integrado en el que sus componentes no se puede escindir. Al respecto, Marx identificó a través de la historia, los siguientes modos de producción: comunal primitivo, esclavista, asiático, feudal y capitalista. No obstante, en Venezuela, como en el resto de América Latina no se atravesó por los mismos modos de producción y formaciones sociales que en Europa. Tampoco se pasó por los mismos períodos de transición entre un modo de producción y otro. El modo de producción "comunal primitivo" de las sociedades aborígenes y el modo de producción "asiático" de las culturas inca y azteca fue interrumpido drásticamente por la conquista española y portuguesa. La colonización no estableció un modo preponderante de producción, sino variadas relaciones de producción precapitalistas, con sectores asalariados, que participaban en una economía primaria exportadora, agropecuaria y minera, integrada al mercado mundial capitalista en formación. Por eso, a juicio de los autores mencionados, la colonización hispano-portuguesa abrió un período de transición hacia el capitalismo como producción, que se prolongó hasta la primera mitad del siglo XIX, en la cual hubo dos (2) formaciones sociales: la colonial y la republicana.

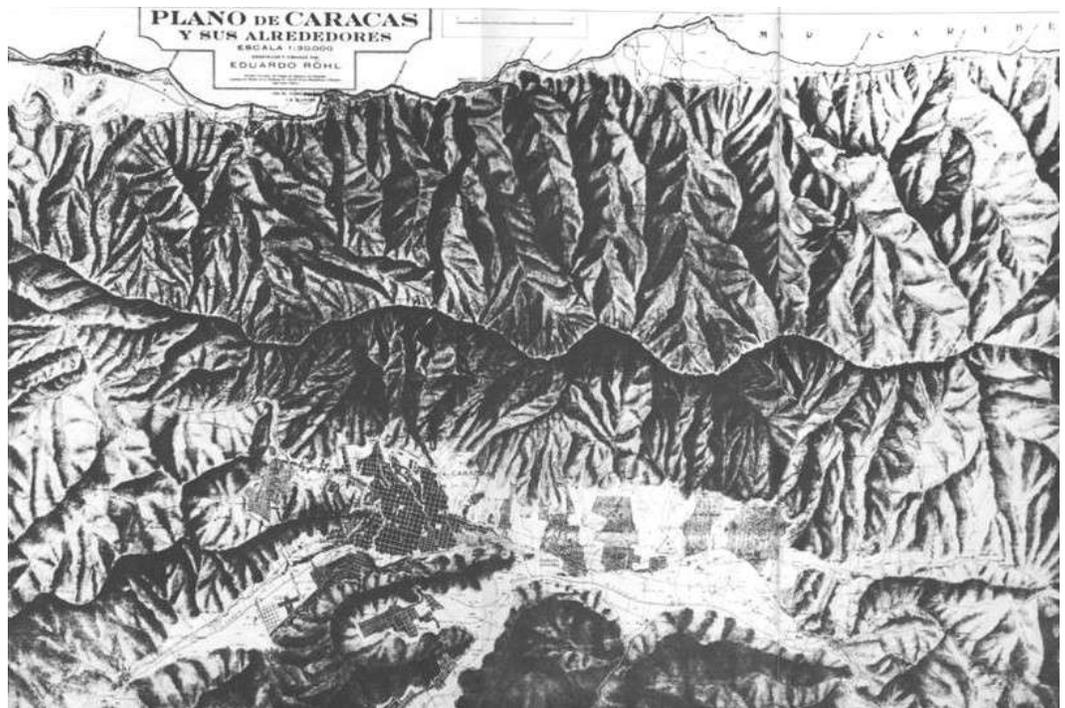
manera, su organización espacial, se caracteriza por una sociedad estratificada con fragmentos de ciudad localizados segregadamente, pero adaptados a la topografía.

Con la introducción de Venezuela al mercado petrolero en los años de 1920, se inició la transición crucial de la economía agrícola de exportación a la economía petrolera. No obstante, la crisis económica mundial de 1929 y las guerras mundiales retrasaron la participación de Venezuela en la economía mundial. Las dificultades económicas incidieron en la escasa capacidad de capitalización y en el irrisorio desarrollo urbanístico. Asimismo, el traslado extraoficial de la capital del país, sede real del poder nacional a Maracay, que realiza paulatinamente el Gral. Gómez durante su gestión presidencial, deja rezagada el desarrollo urbanístico de la ciudad de Caracas.

A pesar de la influencia del petróleo en la economía, la ciudad de Caracas experimentaba pocos cambios en su forma, en su estructura y en su tamaño. Apenas aparecen las urbanizaciones privadas de La Candelaria (1924), Prado de María (1928), Nueva Caracas (1928), cercanas al casco histórico de Caracas, concebidas para grupos de modestos ingresos y los primeros ejemplos de urbanizaciones obreras promovidas por el sector público luego de que, en 1928, se crease el Banco Obrero con ese objetivo. Asimismo, se proyectaron las urbanizaciones de La Florida (1929), el Country Club (1928), Campo Alegre (1932) y los Palos Grandes (1928 - 1934) dirigidas a las familias de mayores ingresos (Perna, 1981). (Planos N°. 8 y 9).



Plano N.º 8: Caracas v sus haciendas, 1930. Fuente: De Sola, Irma, 1967



Plano N.º 9: Caracas y su crecimiento a saltos, a partir de las haciendas, 1934. Fuente: De Sola, Irma, 1967

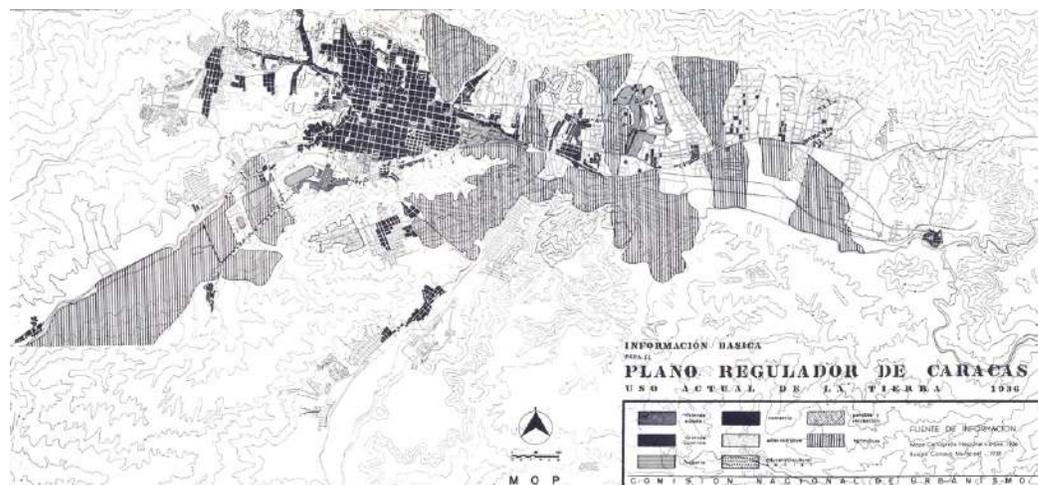
Cabe destacar, la proximidad entre las urbanizaciones que se desarrollaron durante esta época y las haciendas. Éstas últimas disponían de unas condiciones naturales, físico -estructurales y productivas que resultaban atractivas para el desarrollo de nuevas urbanizaciones a su alrededor, sobre todo, para aquellas dirigidas a las familias de mayores ingresos económicos. En

estas condiciones, la ciudad de Caracas, se configura "a saltos", como *patches* o micro sistemas urbanos, emplazados dentro del Valle, desvinculados geomorfológicamente del casco central, y cercanas a las haciendas y sus condiciones paisajísticas.

A partir de 1936, con la muerte del General Gómez (1935), el advenimiento de la democracia moderna y los beneficios de la renta petrolera florece una nueva época en el país. En el ámbito urbano, especialmente en Caracas, se invierte en proyectos para la expansión de la ciudad.

En estas circunstancias, la nueva economía petrolera desencadena el progresivo colapso del sistema agrario-exportador con el empobrecimiento de las regiones dedicadas a estas actividades y el apuntalamiento del desarrollo urbano. Así, sobre los mismos espacios agrarios ocupados por las haciendas (Blandín, Ibarra, La Carlota, San Felipe, El Volcán, Los Ruices), se fueron desarrollando las nuevas urbanizaciones (Country Club, Bello Monte, La Carlota, La Castellana, El Rosal, Los Ruices) dirigidas a familias de altos ingresos de la actual ciudad capital, desapareciendo la estructura económica y el orden social que le dio origen (Morales; Valery; Vallmitjana, 1990; De Lisio, 2001) y expandiendo el continuo urbano.

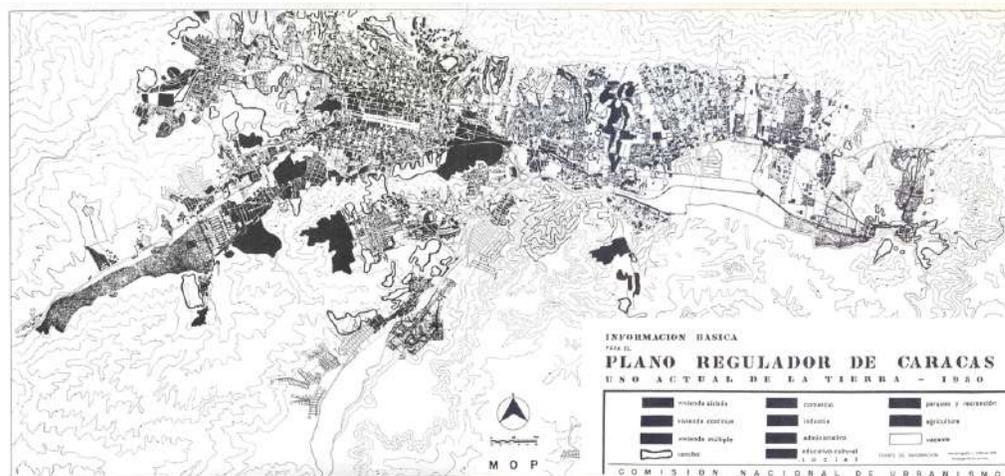
Cabe destacar que, la mayoría de los investigadores fechan con un relativo consenso, el ingreso de la ciudad de Caracas (en ese momento configurado por los Departamentos Libertador y Vargas) a la modernidad a mediados de la tercera década del siglo XX (fecha en la que coinciden Briceño-León, 1990; Morales, et al., 1990; Villanueva, 1995; Fadda, 1996; Negrón, 1996-b, 2001; Marcano, 1998-a,b; Astorga, 2004; Baptista, 2008 entre otros), cuando se comienzan a promover proyectos urbanos en la ciudad. (Plano N°. 10).



Plano N°. 10: Plano Regulador de Caracas, 1936. Propuesta de crecimiento de la ciudad. Fuente: De Sola, Irma. 1967

Desde esta fecha, la base económica capitalista es marcada por la aplicación del sistema de producción fordista³⁰, definiendo una estructura jurídico-política y social notoria en la ciudad, bajo la forma física de la modernidad.

En estas condiciones, se define un primer período de estudio, entre 1936-1982, dividido en tres (3) sub-períodos: 1936-1948, 1948-1958 y 1958-1982, con base en el desarrollo y consolidación del sector petrolero con respecto al sector agrícola y al nuevo desarrollo industrial, denotando el proceso de transformación de la economía venezolana. A lo largo de este período la ciudad de Caracas es enmarcada en una perspectiva expansionista, que hace énfasis al legado de la modernidad caraqueña con el fenómeno "ciudad dentro de ciudad," con su fase de resplandor entre 1950-1960, aceptada por los estudiosos con toda claridad. (Plano N.º 11). Durante el lapso entre 1950 y 1971 y siguiendo las medidas orientadoras del Plan Regulador de 1951 propuesto por Violich, se intensifica la expansión de la ciudad, la cual se configura como un mosaico, un *puzzle*, una diversidad integrada de fragmentos urbanos estratificados dentro del territorio, con una disposición jerárquica, dominando los procesos de fragmentación.



Plano N.º 11: Plano Regulador de Caracas, 1950. Segregación socio-espacial de la ciudad.
Fuente: De Sola, Irma, 1967.

Este contexto se mantiene con relativa homogeneidad hasta la década de los 70, cuando se identifican tres (3) situaciones. Por un lado, la disminución de las áreas con facilidades para urbanizar al ser ocupada la

³⁰ El modelo fordista es una forma de organización de la producción industrial, caracterizada por una gran especialización del trabajo, estructurada a través de cadenas de montaje, llevada a la práctica por Henry Ford a partir de 1908 en sus fábricas de automóviles. El fordismo logra racionalizar científicamente la producción mediante la estandarización, la atomización y la organización de los procesos de trabajo segmentados y repetitivos, para reducir los costes y producir un gran volumen de oferta bajo precio de venta.

totalidad de las áreas con pendientes ligeras (De Lisio, 2001). Por otro lado, la creciente disminución de la asignación presupuestaria del Gobierno Nacional en obras y servicios de infraestructura para impulsar el crecimiento y desarrollo del Área Metropolitana de Caracas (De Lisio, 2001). Finalmente, el agotamiento del fordismo y el tránsito hacia la nueva forma de acumulación y desarrollo del postfordismo³¹, dándole forma y cuerpo al capitalismo tardío.

Resulta necesario destacar que en 1973 se presenta un ascenso en los precios del petróleo, debido al embargo petrolero que los países árabes realizaron contra los países occidentales que apoyaron a Israel en la guerra de Yom Kippur frente a Egipto y Siria. Esta situación causó una grave crisis energética y una inflación de los precios del crudo. Por otra parte, el desmoronamiento del sistema monetario Bretton Woods³² (administrado por el Fondo Monetario Internacional), aceleró las tensiones inflacionistas a escala mundial. Ambos acontecimientos lograron desestabilizar la economía mundial, sobre todo la de Europa y los E.E.U.U. (Mommer, 1983, Travieso, 2000; Baptista, 2008).

Si bien, los países occidentales sufrieron, en la década de los setenta, una grave crisis económica por los grandes desequilibrios derivados del embargo petrolero y el resquebrajamiento del sistema de Bretton Woods, que condujo a un endeudamiento masivo y a la reducción de las posibilidades de exportación, Venezuela, como país petrolero, se vio amparado por el alza de los precios del crudo en un 217% y de las exportaciones petroleras en un 151% (Villasmil, 2008). Sin embargo, diez años más tarde, en 1983 la situación se revirtió, al desplomarse los precios del barril de petróleo, principal fuente de ingreso económico del país y al subyugarse a las consecuencias de admitir -a nivel mundial- las transacciones de capital, apoyado en el dólar y dependiente de la política económica norteamericana.

En estas circunstancias, a los efectos de esta investigación, se toma como referencia el año 1983 con el llamado Viernes Negro (fecha en la que coinciden Negrón, 1998; Barrios, 1998; Cilento, Fossi, 1998; Cilento, 2004;

³¹ El modelo postfordista se plantea como un nuevo intento de reestructuración capitalista, caracterizada por una gran flexibilidad del modelo productivo, alcanzado en los últimos años por el desarrollo tecnológico. El postfordismo logra disminuir los costos de producción, ordenación y transmisión de información mediante la especialización y automatización flexible capaz de producir productos diferenciados según los mercados. Se apoya en un conjunto de unidades de producción de tamaño medio y pequeño articuladas entre sí.

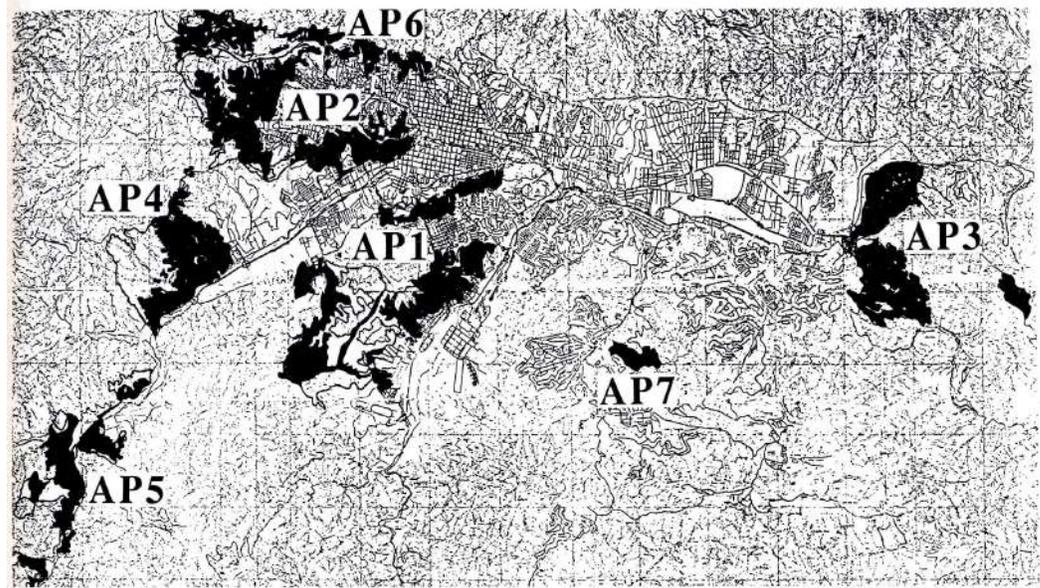
³² Según Requeijo (1983), el sistema monetario de Bretton Woods establecía, quizás con un alcance limitado, un sistema de cambios fijos para todos los miembros del Fondo, con un patrón de cambio en el cual, el dólar, podía ser cambiada por oro al precio fijo de 34 dólares por onza troy. En 1971, Bretton Woods se viene abajo al romperse el vínculo entre el dólar y el oro. A partir de entonces, no era posible convertir dólares en oro, por lo que se pasa a un patrón de cambios de dólar sin reglas definidas. En 1973, se acepta un sistema de fluctuaciones cambiarias de las monedas libremente, apoyado en el dólar y dependiente de la política económica norteamericana. Ello trajo como consecuencia la multiplicación de las incertidumbres en el mundo económico, sin un rumbo claro.

Astorga, 2004; Baptista, 2008; Fossi, 2012; Almandoz, 2012 entre otros), cuando la longeva fortaleza del bolívar frente al dólar comenzó a derrumbarse y se tuvo que realizar reestructuraciones económicas. Ello condujo a la consolidación del sistema de producción postfordista y la aplicación de fórmulas neoliberales, que reducen la acción del Estado mediante la liberalización de los mercados y la privatización de sus activos.

Con las políticas de reestructuración económica, se modifica toda la estructura política- jurídica y social que se manifiesta en un nuevo ajuste espacial de la ciudad, bajo la referencia socio-histórica de la postmodernidad³³. El carácter tecnológico y de desterritorialización del capital, que identifica a la economía de esta época, demarca una profunda diferencia social, excluyendo a la mayoría de la fuerza de trabajo con bajos niveles educativos y multiplicando las comunidades culturalmente diversas.

Así, se define un segundo período de estudio, entre 1983-1998 definido bajo la perspectiva de la compacidad, con el fenómeno "ciudad sobre la ciudad." En este lapso, la ciudad de Caracas (en ese momento configurado por las parroquias urbanas y foráneas de los Departamentos Libertador y Vargas del Distrito Federal y los municipios del Distrito Sucre del Estado Miranda) se configura como un palimpsesto, en el cual se sedimentan capas de ciudad sobre la ciudad existente, predominando los procesos de densificación y superposición. (Plano N°. 12).

³³ Cabe destacar que, el estudio de la concepción postmoderna se debate entre la ruptura y la continuidad. A juicio de diversos autores (Secchi, 2004; Ascher, 2004; Montaner, 2009; 2011) éste constituye el hilo que conecta a la ciudad contemporánea con su pasado más reciente, la modernidad. Se considera como lo que queda cuando el proceso de modernización ha concluido, por lo que resulta como una mera prolongación de lo mismo. Para otros (Lyotard, 1991; Amendola, 2000; Harvey, 1990; Jameson, 1998), la postmodernidad establece una distinción radical entre la razón y su opuesto, planteando rupturas con lo anterior. Lo postmoderno, en su nihilismo a lo moderno consolida su originalidad histórica. Su significado y función social son radicalmente distintos, dado el valor que el sistema económico del capitalismo tardío y la transformación de la cultura, aportan en la lógica estética de la postmodernidad. En esta investigación, se coincide con esta segunda postura y se asume que lo postmoderno es tan excepcional como propone ser. Se valora su ruptura cultural y estética, reflejo de la modificación sistémica del capitalismo tardío y se distinguen diferencias relevantes en la aproximación técnica para concebir la ciudad.



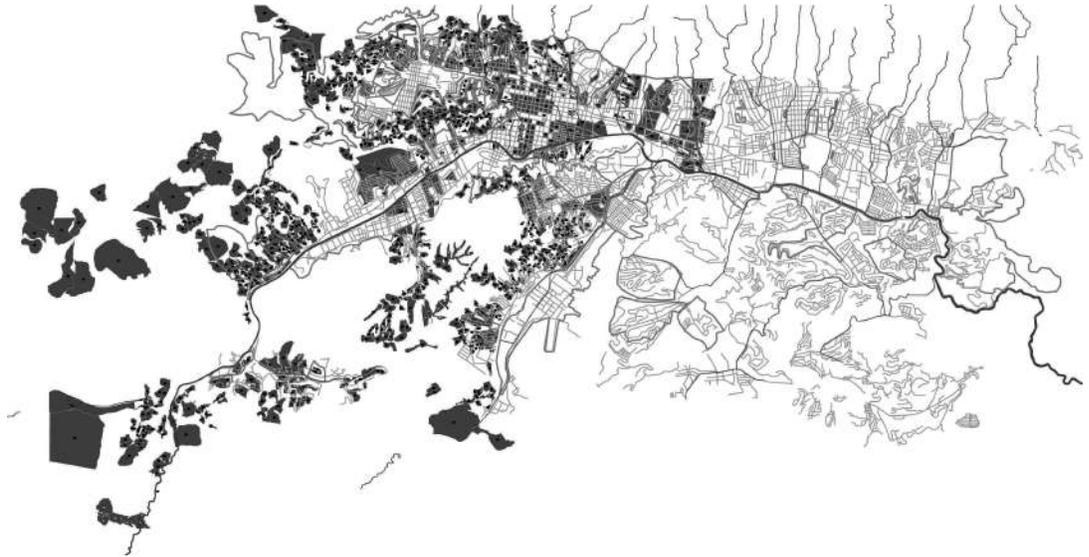
Plano N.º 12: Densificación de los barrios caraqueños, 1991. Fuente: Bolívar, Teolinda, et al., 1993

A partir de 1999, (fecha en la que coinciden Astorga, 2004; Menéndez, 2007; Banko, 2008; Baptista, 2008; Ferrer y Arroyo, Reyes, Gómez, 2011; Irazábal, Foley, 2012; García-Guadilla, 2006, 2012; Rauseo, 2012; Vargas-Arena, Sanoja, 2007, 2015, entre otros), se empieza a transformar la situación económica, en tanto se distancia de las fórmulas neoliberales otrora adoptadas, para encaminarse hacia la construcción del Socialismo del Siglo XXI³⁴, con una base económica socialista. Con esta estructura económica se pretende modificar el orden nacional hacia un orden más social que económico, cambiándose el curso del flujo del dinero hacia los sectores menos favorecidos y reconduciéndose los esfuerzos al desarrollo de las potencialidades humanas, en contraposición a la mera acumulación de capital en diferentes entidades privadas.

Si bien, el modelo del rentismo petrolero se mantiene, se reconducen los ingresos que devienen de una fuerte escalada de los precios del barril de petróleo, para distribuirlos en beneficio del pueblo mediante los programas de bienestar social (Misiones Bolivarianas), que se adelantan actualmente en el territorio. Con esta reestructuración económica se modifica el conjunto de políticas-jurídicas y estructuras sociales que impactan la ciudad contemporánea.

³⁴ "El Socialismo del Siglo XXI" es un concepto que aparece en la escena mundial en 1996, a través del sociólogo alemán de Heinz Dieterich Steffan. En su obra, profundiza y actualiza la teoría de Karl Marx sobre la dinámica social y la lucha de clases. Este concepto se sustenta en cuatro ejes: el desarrollismo democrático regional, la economía de equivalencias, la democracia participativa y protagónica y las organizaciones de base.

A partir de este año y hasta 2012, se define un tercer período de estudio, enmarcado en un proceso de socialización urbana, en la que se intenta desvelar la evolución conjunta del territorio con la sociedad, con el fenómeno "ciudad con sociedad". (Plano N°. 13).



Plano N°. 13: Consejos comunales del Distrito Capital, 2012.

Fuente: Elaboración propia, con base a los datos aportados por Fundacomunal, adscrita a la Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social. Gobierno de la República

En este lapso que precisa la contemporaneidad, la ciudad de Caracas (en este momento configurado por el Distrito Capital, referida al territorio del Municipio Bolivariano Libertador y los Municipios del estado Miranda, referidos a Baruta, El Hatillo, Sucre y Chacao) se configura como un sistema caótico y complejo, dadas relaciones socio-espaciales que transforman el territorio.

A pesar de que el estudio de este último período puede estar colmado de volatilidad e incertidumbre por la proximidad de los tiempos, se evidencian datos potenciales y necesarios que deben ser incorporados en los estudios presentes sobre la configuración de la ciudad actual.

En síntesis, en esta investigación, el período fijado para el estudio de los modos de crecimiento y transformación urbana es 1936-2012, estructurado en tres (3) períodos: 1936 - 1982; 1983 - 1998; y 1999 - 2012. Con estos casi ochenta (80) años, se intenta cubrir la etapa de mayor impacto del proceso de urbanización de la ciudad de Caracas (entendida a los efectos de esta investigación como el Área Metropolitana Interna de Caracas), por la influencia del petróleo como principal producto de exportación y fuente de ingresos. La producción petrolera junto con la gestión jurídico-política y social,

repercuten en la sociedad y actúan como factores determinantes en los cambios de dirección de la forma de hacer ciudad y proyectar diferentes modos de crecimiento y transformación urbana.

La situación que caracteriza cada período, influye en los cambios estructurales de los modos de crecimiento urbano y en la manera como se manifiestan diferentes formas de producción y transformación del espacio. Se pone de manifiesto que a medida que avanza su proceso de urbanización, se evidencia un cambio de escala en la gestión para la producción y transformación de la ciudad. Asimismo, se muestra la reconducción de los recursos económicos en proyectos urbanos de pequeña escala, más acordes a la situación social, la paulatina incorporación de los grupos sociales a los estudios de la ciudad y la acelerada complejidad que adquieren sus modos de crecimiento urbano.

2. Parte I: De lo moderno a lo contemporáneo en los modos de crecimiento y transformación urbana: cuestiones de interpretación

“De lo moderno a lo contemporáneo en los modos de crecimiento y transformación urbana: cuestiones de interpretación”, tiene por objetivo analizar los principales principios, métodos y conceptos urbanos con los que se ha intentado comprender los modos de crecimiento y transformación de la ciudad, despuntando el papel que desempeña *el sujeto y el objeto* en la producción del conocimiento. Consta de tres (3) capítulos, en los que se abordan tres (3) discursos teóricos diferentes: el primero, refiere a los principios y conceptos urbanos modernos: una interpretación mecánica del crecimiento de la ciudad; el segundo, aborda los principios y conceptos urbanos postmodernos: una interpretación orgánica del crecimiento de la ciudad y; el tercero, refiere a los principios y conceptos urbanos contemporáneos: una interpretación dialéctica del crecimiento de la ciudad.

Ahora bien, posicionada desde los elementos epistemológicos de la teoría crítica, se asume que estos tres (3) discursos teóricos sobre los modos de crecimiento y transformación en la ciudad, están mediados por la experiencia y la *praxis* concreta de una época, guiada por los intereses de la sociedad. En cada uno de ellos, se exponen un conjunto de ideas o creencias condicionadas acerca del mundo y la sociedad, que responde a intereses, o ideales de un grupo social o una élite mejor informada, en un contexto socio-histórico específico, justificando con sus propios intereses o ideales, sus aportes en el conocimiento.

En el marco de una historia de rupturas y discontinuidades, las ideas adquieren sentido cuando se devela la conexión con la singularidad histórica en los procesos de cambio. Las ideas que devienen de los discursos de lo moderno, lo postmoderno y lo contemporáneo revelan su transitoriedad en la medida en que representan una realidad socio-histórica precisa, perdiendo así su carácter de “eternos” en su desarrollo y transformación.

Sobre el conjunto de ideas sensibles de la realidad, se consolida una superestructura ideológica, que justifica el orden establecido, desvirtuando la verdadera realidad, en un momento histórico concreto. En estas circunstancias y a los efectos de esta fase de la investigación, se torna necesario reconstruir la base teórica sistémica, que yace bajo una ideología, para comprender el sentido real que adquieren los modos de crecimiento y transformación de la ciudad.

Para ello, en este apartado se analizan los discursos teóricos para entender tanto a la sociedad que ha producido las ideas como lo que dicen de la realidad que pretenden describir. De ahí que, este apartado gire

constante en torno a la pregunta sobre qué es lo que produce las ideas y qué es lo que las ideas ayudan a producir.

Para establecer las relaciones entre los aspectos causales y las formas del conocimiento heredado en lo urbano, se consideran los fundamentos epistemológicos, la génesis o raíz social de las ideas que sustentan los conocimientos y su repercusión sobre el hecho urbano. En el estudio reluce la estrecha relación entre el sujeto que construye el conocimiento y el objeto de conocimiento construido.

2.1 Capítulo VII: Principios y conceptos urbanos modernos: una interpretación mecánica del crecimiento de la ciudad

“Ciencia, orden y progreso” sintetizan los ideales positivistas de Auguste Comte (1798 - 1857)¹, sobre los cuales se asienta el discurso teórico de la modernidad. Con esta tríada, hace referencia a: la ciencia, como principio racional, objetivo, verificable, generalizable y cuantificable para la producción de conocimientos válidos y confiables; el orden, como la base que establece condiciones para la proyección continua de los avances y la perfección, enfocados en los beneficios o utilidades y; el progreso como la meta en el cual, el crecimiento económico y modernización constituyen el fin último.

Según expresa Comte (1844)² en el “Discurso del Espíritu Positivo”, el gran objetivo de la filosofía positivista es avanzar en el estudio de la sociedad y convertirla en una disciplina científica. Su propuesta contiene un lado estático, que albergaría las leyes del orden, mientras que el otro, dinámico, reúne las leyes del progreso. El orden y el progreso son básicos para la etapa intelectual más elevada del estudio positivo como fundamento o destino. Las define como una feliz combinación de estabilidad y actividad o de unión y extensión, en el cual “el orden, constituye siempre la condición fundamental del progreso; y, recíprocamente, el progreso, se convierte en el fin necesario del orden” (Comte, 1844: 39). De ahí se afirma que, no hay orden sin progreso, ni progreso sin orden.

Dicho autor plantea tres (3) métodos fundamentales para convertir a la sociedad en objeto de disciplina científica: observación, experimentación y comparación. La observación constituye el primer procedimiento del trabajo científico, mediante el cual se perciben los datos dentro de un contexto previamente establecido y se verifican en función de su dependencia con alguna hipótesis o ley definitiva, que describa las relaciones invariables de los hechos. La experimentación constituye el segundo procedimiento del trabajo científico, mediante el cual se altera el curso natural de un fenómeno de manera definida y controlada. Finalmente, la comparación o la analogía,

¹ Auguste Comte es el propulsor del positivismo. Éste se consolidó como un paradigma filosófico contrarrevolucionario, necesario para orientar los resultados obtenidos por la burguesía de la Revolución Francesa y justificar la transición del mandato monárquico al burgués. La burguesía requería de una nueva fundamentación filosófica, basada en el orden y el progreso.

² Según señala Soja (2008), Comte en 1844 y Marx en (1848) escriben sobre papel el momento revolucionario de París, descrito por algunos como la capital del siglo XIX, por medio de manifiestos emancipatorios positivistas completamente distintos. Las ideas de Marx dan ímpetu a un socialismo científico revolucionario, mientras que las ideas de Comte apuntalan a un cientificismo social liberal. Cada uno, a su modo, proporciona una visión totalizadora de una nueva modernidad que difiere de modo significativo de la democracia liberal universalizadora y humanista de Rousseau, al mismo tiempo que mantiene muchos lazos de continuidad con la misma. A los efectos de este apartado, en este capítulo se interpreta el período socio-histórico de la modernidad, a partir de las manifestaciones positivistas de Comte, por cuanto sus ideas o creencias responden a los intereses del grupo social dominante.

mediante el cual los fenómenos naturales más complejos son asimilados con otras disciplinas científicas. De esta manera, la explicación de los hechos, ahora reducidos a sus términos reales, consiste en el establecimiento de una relación entre varios fenómenos particulares y unos cuantos hechos generales.

Con la razón y la observación combinadas, las leyes que gobiernan la secuencia y la semejanza de los fenómenos es imposible alcanzar conceptos absolutos. El método científico resulta profundamente reducido y los conocimientos que de él devienen son insuficientes para explicar el mundo. De ahí que, Comte señale que su aplicación sólo es posible en la física y en la química, por cuanto únicamente estas disciplinas proporcionan un control técnico de ciertas magnitudes, aplicables a otros campos. Por su parte, el mundo social, repleto de significados y sentidos, queda anulado, al ser excluido absolutamente de los análisis.

Desde esta perspectiva, se fundamenta el discurso filosófico de la modernidad. Cabe aclarar que, para distintos autores la modernidad se refiere al período histórico que abarca los últimos cinco siglos. Berman (1982) en su obra "Todos los sólidos se desvanecen en el aire", reafirmado luego por Anderson (1984), en su obra "Modernidad y Revolución", asumen que el inicio sensible de la modernidad data del siglo XVI, con el advenimiento del propio mercado mundial hacia el año 1500. Dados los diversos relatos y representaciones que estructuran este largo período histórico, estos autores plantean la "necesidad de una periodización" (citado por Casullo, 2004: 111). En ella denotan dos fases de la modernidad: la primera, carece aún de un vocabulario común y dura hasta 1790; la segunda, traduce la experiencia de la modernidad en las diversas visiones clásicas del modernismo y se extiende a lo largo del siglo XIX.

Este segundo período histórico aparece, especialmente, en el norte de Europa, al final del siglo XVIII, tras la transformación de la sociedad preindustrial, rural, tradicional, en la sociedad industrial, urbana y moderna que se produce con la Revolución Industrial y el triunfo del capitalismo. Su tiempo histórico coincide con el cambio de política del capital europeo, es decir después de las revoluciones en Europa en 1848 y el destino de las formas culturales producidas por la burguesía como clase social, por lo que además interfiere en muchos aspectos con el estético.

Según Berman (1982), el pensamiento sobre la modernidad es dividido en dos comportamientos diferentes y separados entre sí: la modernización, que refiere a los aspectos materiales de economía y política; y el modernismo, que refiere a los aspectos espirituales, representados en el arte, la cultura y la sensibilidad. De ahí que, el discurso filosófico de la modernidad coincide e interfiere en muchos aspectos con el estético, captando las dos (2) caras de

las contradicciones -el del mundo material y el del espiritual- ambas vinculadas por la noción bivalente del desarrollo.

Por su parte, los estudiosos que apelan a los trabajos de Weber (1864 - 1920) introducen en los años cincuenta del pasado siglo XX, una nueva versión del concepto de modernidad. La definen como un conjunto de procesos acumulativos, que se refuerzan mutuamente. Éstos son: la formación de capital y la movilización de recursos al desarrollo de las fuerzas productivas y al incremento de la productividad del trabajo; la implantación de poderes políticos centralizados y al desarrollo de identidades nacionales; la difusión de los derechos de participación política, de las formas de vida urbana y de la educación formal; a la secularización de valores y normas, etc.

De esta manera, separan el concepto de sus orígenes moderno-europeos para convertirlo en un patrón de procesos de evolución social, neutralizados en cuanto al espacio y al tiempo. Con la evolución de la sociedad, rompen la conexión interna entre la modernidad y el contexto histórico del racionalismo occidental, con lo cual le marcan el sentido antipositivista, opuesto al concepto original.

Ahora bien, durante el largo período marcado por el positivismo, empiezan a fundarse de manera definitiva los diferentes relatos y representaciones que estructuran el mundo moderno. Éstos se caracterizan por el desprendimiento del pasado, de la tradición y por buscar nuevos cimientos para establecerse exclusivamente sobre sí misma. Al respecto, Habermas (1989: 18) reinterpretando el prefacio a la Fenomenología del Espíritu de Hegel (1807) expone que "la modernidad ya no puede ni quiere tomar sus criterios de orientación de modelos de otras épocas, tiene que extraer su normatividad de sí misma". Ello presupone un principio revolucionario de ruptura, de crítica, renovación y cambio. En su contexto revolucionario, orientado hacia nuevos horizontes diferentes a los conocidos hasta el momento, la ciencia se sitúa en un lugar preponderante, junto con la razón, el orden, el progreso y la fe en el futuro.

La razón va a presidir el nacimiento del mundo moderno y a constituir su base científica. La ciencia en la modernidad busca las verdades universales válidas para los hombres de todos los tiempos y renuncia a aceptar como verdadero todo aquello que no sea empíricamente verificable. Con el saber científico se tiene la pretensión de purificar lo inteligible de lo contingente y particular. La verdad se corresponde con los hechos objetivos y verificados empíricamente mediante la experimentación controlada y a través de observaciones rigurosas, por lo que es considerada por la comunidad científica de la época como una metodología irrefutable. Las hipótesis científicas, una vez contrastadas con la realidad mediante la experimentación

controlada, se concretan en leyes inmutables, las cuales estructuran el saber "positivo". De esta manera, la observación, la experimentación y la comparación, sustentados en el positivismo, constituyen las herramientas para desentrañar la verdad oculta en la naturaleza.

Para el logro favorable de la ciencia, se priorizan los hechos generales y se establecen leyes cada vez más universales, de manera tal que la explicación del mundo, sea cada vez más perfecta, aunque nunca llegue a ser del todo completa (Xirau, 1977). La ciencia se limita a la realidad susceptible de verificación objetiva, mientras que todo lo que esté "fuera de" o más allá de la naturaleza queda excluido, reduciendo ampliamente su campo de acción. Su único objetivo es la descripción de lo inmediatamente dado.

El saber científico se genera alineado con las metas que permiten alcanzar el progresivo dominio de la naturaleza y el desarrollo constante de la extensión de los poderes del hombre. Los avances científicos que de ella derivan, se enfatizan en el desarrollo tecnológico e industrial de las sociedades y se proyectan en un nuevo mundo de bienestar material y en el dominio de las fuerzas de la naturaleza, definiendo históricamente la secularización moderna. La conexión entre la ciencia y el desarrollo tecnológico e industrial fortalece la actividad productiva. Si el desarrollo tecnológico e industrial es acertado y acumula suficientes beneficios, se alcanza la plenitud cultural y con ello, la vida del individuo se ensancha y se ennoblece. De esta manera, la ciencia asegura el desarrollo de la vida física y espiritual del hombre.

Dados los avances científicos y tecnológicos propios de este momento histórico, el mundo es concebido como una "máquina", metáfora dominante de la era moderna. Bajo esta analogía, el mundo es descrito en términos estrictamente matemáticos, cumpliendo con el ideal platónico-pitagórico de la matematización de la naturaleza, y logrando los resultados certeros y absolutos que proporciona la ciencia. Con la "máquina" como metáfora y las matemáticas como medio para explicar la naturaleza, se apuntala el mecanicismo que razona el movimiento y el equilibrio de las fuerzas en el mundo.

El mecanicismo tiene como finalidad el descubrimiento de leyes para explicar un conjunto de elementos simples e inalterables, que integrados, contengan a la naturaleza entendida como un todo. La complejidad de la naturaleza no importa, pues todo puede y debe ser reducido a lo más simple, a las leyes que explican el movimiento mecánico.

Desde estas leyes, se defiende la realidad objetiva de la materia moviéndose en el espacio y el tiempo, basado en el supuesto de que el

primero tiene tres dimensiones y el flujo del tiempo, una sola dimensión y una sola dirección. Las nociones conceptuales de espacio y tiempo se amparan bajo los axiomas de la física clásica propuestos por Isaac Newton (1642-1727) en la Ley de la Gravitación Universal (1685) y en las Leyes de la dinámica (1689).

Este científico proporciona el primer modelo para el espacio y el tiempo. Este modelo constituye un fondo lógico sobre el cual se producen los sucesos y explica la mayor parte de los problemas planteados por la mecánica en particular, aquellos relativos al movimiento de los cuerpos en el universo. El espacio newtoniano proporciona un marco de referencia absoluto, dentro del cual, los elementos pueden moverse. Newton concebía al espacio absoluto como,

un continuo vacío, una extensión absoluta, inmóvil, inmaterial e independiente, en la que están y se mueven los objetos y a su vez, pensaba, que la naturaleza del espacio consiste en la posición relativa de unos cuerpos respecto a otros (Vives, 2006: 134).

A tales efectos, los cuerpos tienen necesariamente dos tipos de posiciones espaciales: una posición absoluta respecto al espacio absoluto y una posición relativa respecto a los demás cuerpos del Universo.

En relación al tiempo, se hace uso del flujo incesante y unidireccional del mismo, el cual consiste en pasar de un pasado que ya no existe, a un presente cuyo ser consiste en pasar al futuro que todavía no es. El tiempo absoluto, concebido por Newton, "fluye homogénea y uniformemente con independencia de los cuerpos materiales del Universo" (Vives, 2006: 138). De esta manera, se ordenan los acontecimientos con arreglo a su pertinencia al pasado, presente o futuro y uno con respecto al otro. El tiempo como sistema de referencia, es considerado una línea recta, infinita en ambas direcciones y eterna en el sentido de que siempre había existido y seguirá existiendo. El tiempo refleja las posiciones que discurren desde el pasado más remoto hasta el más cercano, llegando al presente y del presente al futuro más próximo y al más lejano. Estas posiciones se sintetizan en una idea Berman (citado por Anderson, 1984: 100) cuando expone:

existe un modo de experiencia vital -la experiencia del tiempo y el espacio, de uno mismo y de los demás, de las posibilidades y peligros de la vida- que es compartido hoy por hombres y mujeres de todo el mundo. Llamaré a este conjunto de experiencias modernidad.

Visto así, las estructuras modernas del conocimiento se razonan desde las experiencias del espacio y el tiempo. Éstas son independientes, de manera tal que pueden definirse por un lado, ejes de coordenadas espaciales y por

otro, escalas de tiempo. Las nociones de espacio y tiempo develan por su forma aislada la simplicidad de los conceptos. Se fundan en la escisión del todo, permitiendo aislar los aspectos o dimensiones del contexto, para conferirles la autonomía precisa para ser entendidos dentro de los estudios.

En sintonía con estas ideas modernas, en el ámbito urbano, la "ciencia" como principio busca el orden de los hechos en la consciencia y le encuentra el lugar correcto en el espacio y el tiempo. Así, proporciona conceptos y explicaciones sobre la ciudad, con el método científico, que se desprende del mecanicismo como principal sistema metodológico. Así, los fenómenos urbanos se explican por medio de las leyes de la mecánica por cuanto, sólo en esta representación cuantitativa de la naturaleza puede haber certidumbre y rigurosidad en la abstracción del pensamiento.

La explicación de los fenómenos urbanos adquiere una influencia determinante del mecanicismo y la construcción conceptual de la ciudad adquiere rasgos del mismo. Bajo esta concepción, se afianza la idea de la "mecanización" del espacio urbano y se describe la ciudad como si se tratara de una máquina perfecta.

Así, tiene cabida la metáfora corbusiana de la "ciudad-máquina" expuesta en la Carta de Atenas de 1933 (Le Corbusier, Sert, 1942), mediante la cual se establecen analogías entre el hecho urbano con el funcionamiento de entidades mecánicas para la comprensión de su configuración. Si bien, con esta analogía se puede hacer referencia al ámbito de las fábricas o áreas industriales con todas las instalaciones infraestructurales que permiten su funcionamiento, lo cierto es que la "máquina" también refiere a la objetivación de la fuerza de trabajo para el aumento de la productividad, el crecimiento económico y la modernización de todo el ámbito urbano.

La "ciudad-máquina" constituye una proposición declarada *a priori* y sujeta a procesos empíricos-analíticos, dentro de condiciones absolutamente controladas. Con ella, se adopta un método hipotético-deductivo, dando cabida a respuestas experimentales-manipuladas. Desde esta perspectiva, la ciudad es interpretada solamente en términos de movimiento y dimensión, o lo que equivale a, la mecánica y geometría, los cuales se basan exclusivamente en cálculos matemáticos para el análisis de los datos. Así, se obtienen datos exactos y confiables, con el menor margen de error posible.

Con el rigor de la lógica formal, Le Corbusier argumenta que, "la geometría es el medio que nos hemos dado para percibir el alrededor nuestro" (1962: 7). De esta manera, en el urbanismo se asume un lenguaje y unas definiciones reductivamente técnicas y cuantitativas, usando índices y normas para garantizar el control cualitativo de la expansión. Así, la estructura

urbana de la ciudad se organiza según reglas que atienden a un sistema rígidamente "geometrizado" y concluido.

Aun cuando la lógica formal busca su valor en la coherencia del pensamiento, los conocimientos que derivan de ella resultan "especulativos" acerca del mundo. Tras los conocimientos, se revela el predominio incesante de los intereses privados, inspirados por el lucro personal y el hambre de la ganancia. Su triunfo garantiza el éxito de los más fuertes en detrimento de los débiles. Ello favorece a una de las partes para penetrar las diversas áreas de la realidad y tomar posesión de ella. De ahí que, las ciencias representan por su propia forma una amalgama de poder y saber, constituyendo en conjunto una unidad indisoluble (Weber, 1944; Foucault, 1968; Habermas, 1989).

Al respecto, Habermas (1989), parafraseando a Foucault en su obra *Tecnologías del yo* (1990), advierte sobre la dependencia de la verdad respecto al poder con el que el sujeto opera en el mundo. De esta manera, el saber científico queda sometido a la manipulación del sujeto y a sus juicios de valor, por lo cual la objetividad de la ciencia sucumbe en el subjetivismo. Las cuestiones de la verdad y las cuestiones de la justicia son elaboradas y desarrolladas conforme a la propia lógica interna del sujeto, a sus intereses.

Ello hace admitir la idea de Weber (citado por Habermas, 1989; Weber, 2000) sobre una "racionalidad con arreglo a fines" orientada a la realización de un propósito, o la realización de uno mismo. Ante el poder y la razón capitalista, los productos técnicos racionales se enajenan del hombre y se disocian del contexto natural y social. El racionalismo se vuelve irracional y atenta con dominar al hombre y destruir la naturaleza. De ahí que, los aguzados conocimientos dirigidos hacia determinados fines son sustituidos por unas estructuras carentes de sentido; las validaciones interesan como funciones de poder; y las explicaciones valorativamente neutrales quedan eliminadas en favor de los juicios de valor estratégicamente enmascarados.

El conocimiento teórico de las leyes parece sólo una estratagema diseñada para someterla a las exigencias humanas, ya sea como objeto de consumo o como medio de producción. Se evidencia que la "ciudad-máquina" no es una circunstancia aleatoria, por cuanto responde a los intereses de funcionamiento de la sociedad capitalista y a las continuas y crecientes necesidades del capitalismo de disminuir los costos de producción y el tiempo de rotación del capital (Folin, 1977; Acosta, Briceño-León, 1987).

En cuanto a los costos de producción, se refiere a todos los elementos que intervienen en el proceso de producción del capital, especialmente en el costo de la fuerza de trabajo. Ésta al concentrarse en aglomeraciones importantes, proporciona ofertas de manos de obra significativa,

disminuyendo los costos de producción. En cuanto al tiempo de rotación del capital, incide en la formación y constitución de las ciudades, desde el punto de vista del mercado, pues las ciudades concentran un mercado que facilita y acorta el tiempo en el cual, el capital es puesto en valor hasta el momento en que regresa con la plusvalía lograda a manos del capitalista (Folin, 1977; Acosta, Briceño-León, 1987).

En estas circunstancias, la ciudad es entendida como capital fijo, en tanto que se representa a sí mismo en la forma de un paisaje material, creado a su propia imagen como valor de uso, con el fin de aumentar la progresiva acumulación de capital. Las inversiones en el suelo, las edificaciones y las infraestructuras fomentan: la formación de valor y consolidación de plusvalías; la explotación y reproducción de la fuerza de trabajo; la concentración y dominación del intercambio y el consumo y; la circulación y acumulación del capital. De esta manera, la "ciudad- máquina" corona el desarrollo capitalista. Su floración es compatible con el punto más alto de desarrollo de las fuerzas productivas del modo capitalista y por lo tanto, con el más alto desarrollo de los individuos en la modernidad, al punto que los ideales de la ciudad moderna adquieren la condición de la ciudad del capital (Weber, 1944; Foucault, 1968; De Solà-Morales I Rubió, 1997; Berman, 1982; Habermas, 1989; Soja, 2008).

Al respecto Hall (1996: 354), fundamentado en este planteamiento y en los hechos reales, actualiza la idea y señala que "la ciudad es una máquina de crear riqueza y la función del urbanismo es engrasar la maquinaria". Así, lejos del ideal romántico con el que se suele presentar la metáfora de la "ciudad-máquina", que sostiene la cultura científica de la modernidad, se evidencia unas intenciones distintas, pero usualmente opacadas e incluso omitidas en la mayor parte de los estudios. Por lo contrario, se distorsiona o encubre el proceso de producción de la ciudad, quedando el espacio ideologizado. Se muestra una forma discursiva en la cual, domina la reproducción del poder de las élites en contra de los intereses de los oprimidos, distorsionando la verdad y la justicia y reproduciendo con ello la desigualdad social.

El urbanismo moderno no es precisamente la ciencia de las buenas formas de la ciudad, ni refiere a una planificación socialmente neutra. Su postura, aparentemente imparcial, expresa la fuerza de la acción ideológica que deforma o naturaliza la organización clasista sobre el territorio y tal como lo señalan Acosta y Briceño-León (1987), termina denotando un lenguaje simbólico colonizante. En estas condiciones, el urbanismo moderno es cuestionado, no sólo por su incapacidad para generar un mundo de bienestar material indistintamente para todos los hombres, sino por la utilización de la

ciencia para el enriquecimiento de unos pocos, es decir con fines alejados de los objetivos promovidos por el ideario moderno.

Cabe señalar que la irrupción del mecanicismo provoca inmensas perturbaciones en el comportamiento de los hombres, en su distribución sobre el territorio y en sus actividades. El empleo de la máquina transforma por completo las condiciones del trabajo, vaciando los campos y engrosando las ciudades. Con el irrefrenable movimiento de concentración en las ciudades, al amparo de las velocidades mecánicas, el caos entra en las ciudades, perturbando las armonías seculares.

Ahora bien, desde esta perspectiva científica de la modernidad, el orden constituye uno de los principios organizativos de la ciencia, la base para la proyección continua de los avances y la perfección. Se expresa mediante la predicción y el control de la ciudad, la cual es considerada como una entidad estable, que funciona de una manera lineal predecible y con una visión homogéneamente totalizadora.

El orden urbano moderno se fundamenta en una fuerte racionalidad y en órdenes preestablecidos, mediante los cuales se imponen conceptos como planificación, organización, dirección, coordinación y control. Con la idea de racionalizar y objetivar todos los aspectos de la ciudad, se decanta por el estructuralismo para reducir la multiplicidad de sentidos y realidades a la unidad, al todo, a las jerarquías, a colocar las cosas en "su sitio".

El estructuralismo, bajo la visión positivista, pretende resolver –sin profundizar– la ciudad como si fuera una abstracción de relaciones entre diferentes elementos, sin penetrar en las condiciones sociales y culturales profundas. Siguiendo las pautas de los modelos estructurales, los sistemas se imponen como vía de solución para operar en el crecimiento de la ciudad. Se traslada el pensamiento de Levy-Strauss (1987) –sobre la existencia de una estructura profunda inalterable que daría razón de ser a una estructura cambiante– pero de manera simplificada a la acción proyectual. Así el ordenamiento de la ciudad se organiza sobre una gran estructura económica, que permite situaciones diversas, complejas y cambiantes de tipo social y cultural sobre el territorio físico (Ordeig, 2004).

Con este enfoque, la intención es imponer el orden estructurado sobre el caos aparente, por lo que los proyectos urbanos, derivados de la modernidad, se basan en la idea homotópica, en la cual el orden viene dado por el reino de lo igual, donde las diferencias no tienen cabida. Incluso Demetri Porphirios (citado por Bordes, 1996:24) llega a definir la sensibilidad del orden como "la necesidad de la homogeneidad, una necesidad de carácter, tanto de orden constructivo como ético". La homogeneidad ofrece consuelo

y tiende a favorecer la continuidad e incluso la familiarización y recurrencia del espacio, por lo que el orden urbano moderno tiene una marcada tendencia a diluir la complejidad en la mayor parte de su territorio.

En el afán por ordenar, Sert y Le Corbusier (1942) impulsan la separación de las cuatro (4) funciones básicas de la ciudad: habitar, trabajar, circular y recrearse, sometidos a tres (3) imperiosas necesidades: espacio suficiente, sol y ventilación. Ello da lugar a amplios espacios monofuncionales, administrados precariamente como una totalidad basada en fragmentos, regulados dentro de la más estricta economía de tiempo.

Esta concepción del orden urbano conduce a un espacio visiblemente fragmentado en partes diferenciadas, que invaden el territorio de forma extensiva e indiscriminada, reduciendo la homogenización y la funcionalidad reducida a todas las partes de la ciudad. Cada uno de estos fragmentos con funciones claves de la ciudad tiene características espaciales y temporales propias, constituyendo un sistema urbano específico dentro de la ciudad. Su configuración autocentrada impulsa a la dispersión y al aislamiento en la ciudad hasta el punto de dificultar la percepción de la misma como un todo unificado.

Lynch refiriéndose al modelo maquinístico denota que la ciudad "está constituida por pequeñas partes autónomas, indiferenciadas, conectadas entre sí para conformar una gran máquina que, en contraste, tiene funciones y movimientos claramente diferenciados" (1989: 70). Así, se concibe el conjunto de la ciudad como la suma de las partes y las partes sólo existen para el todo.

La definición funcional de las necesidades humanas, aplicada sin contemplaciones, en cada uno de los espacios, destruye la riqueza en la ciudad y reduce la vida urbana. En estas condiciones, se establecen principios universales de la planificación urbana moderna, dejando de lado no sólo las características físicas del lugar, sino también relegando la idiosincrasia, la cultura y la identidad de los habitantes de la ciudad, como si todos respondiesen a un único tipo de usuarios y desapareciendo lo espontáneo y lo inesperado de los hechos reales.

La planificación moderna administra precariamente una totalidad urbana basada en la disociación y segregación funcional de la ciudad. Irónicamente, intenta ocultar esta fragmentación a favor de una nueva totalidad (absolutamente utópica) y de un orden sublime (jamás alcanzado).

Dentro de las funciones claves de la ciudad, la vivienda es considerada, según se expresa en la Carta de Atenas (Le Corbusier, Sert,

1942), como el centro de las preocupaciones urbanas y como el punto de unión de todas las medidas. Su supuesta disposición en los planos va a depender de la relación que las distancias guardan con la jornada solar disponible en el tiempo, señalando el ritmo de la actividad de los hombres y la medida justa de todas sus empresas.

No obstante, aún cuando se instituye que la distribución espacial depende de la economía del tiempo con base en el ritmo de las actividades, la separación de las funciones y de los diferentes tipos de zonas residenciales que se establecen en los planes urbanos, refleja los mecanismos naturales de segregación social, que tienen su origen en la propiedad del suelo urbano, sea pública o privada. Ésta, por los mecanismos de los precios del mercado, produce una diferenciación social en el espacio de la ciudad.

En estas condiciones, el suelo urbano se convierte por primera vez en puro objeto de utilidad, mediatizado por el mercado. El suelo urbano entendido como mercancía es sometido por los promotores de la ciudad burguesa para obtener renta y plusvalía, elementos esenciales para la comprensión de la ciudad del capital. El suelo urbano adquiere un valor de cambio cuando es equiparado con otras mercancías alternativas o monetarias para hacer posible su intercambio de compra y venta.

El valor de cambio del suelo urbano está sujeto a una proporción determinada por los valores de uso, que varían con el tiempo y el lugar. Depende de una mera relación externa, que nada tienen que ver con las propiedades inmanentes o intrínsecas del suelo, por lo que es vulnerable a la especulación capitalista e intercambiable en las proporciones más diversas.

La conversión del suelo urbano en mercancía se expresa en la división de la sociedad en clases sociales. Ello tiene un inevitable reflejo en la población y en la organización de la ciudad, reservando a las clases más pudientes una mayor proporción de espacio y comodidad y dejando a la clase obrera y trabajadora, los espacios de difícil acceso y mayor complejidad para la planificación, prestación de servicios y viviendas.

Las divisiones funcionales y sociales del espacio no son independientes, sino que se determinan mutuamente y fundamentan la idea en la cual, la ciudad no puede usarse por todos sus habitantes en igual condición. Queda sujeta a la capacidad de pago por la utilización del suelo, los bienes y los servicios urbanos de sus habitantes, definiendo con ello las posibilidades de apropiación de la ciudad.

Estas contradicciones se manifiestan en la ciudad, por cuanto si la apropiación del producto social es diferencial, el consumo es diferencial. Los

problemas del déficit urbano están relacionados con la desigual distribución del producto. La riqueza de una sociedad llega en abundancia y con calidad para unos, mientras condena a otros a la miseria. De ahí que, basada en la propiedad y la igualdad como formas fundamentales del orden urbano, se impone una lucha de clases sobre el territorio.

Una vez que se separan las funciones y la sociedad, la dinámica de crecimiento de las áreas urbanas se determina a expensas del crecimiento de la red de circulación vial, que es la que verdaderamente marca el ritmo de la explosión física-urbana. La red de circulación vial garantiza la vinculación entre las diversas partes de la ciudad, respetando las prerrogativas de cada una. Constituye un medio para reducir la fase del proceso total de circulación del material de las mercancías, así como la fase del ciclo de reproducción del capital. La circulación física de las mercancías al consumidor, forma parte de los costes de producción, por lo que constituye uno de los componentes fundamentales del proceso de producción de capital.

Los desplazamientos de grandes masas de mercancías, capital y de trabajadores de una esfera a otra de la producción implican costos, que demandan la incorporación de las redes de circulación vial en la planificación urbana. Con el ánimo clasificador y regulador, propio del orden urbano moderno, se separan las vías de comunicación según su naturaleza y las velocidades, por lo que se diferencia el camino de los peatones y el de los vehículos mecánicos, para agilizar la circulación de mercancía y capital en provecho del máximo beneficio para la clase dominante, con lo cual se mantienen las divisiones sociales y espaciales entre clases.

Cabe destacar que, las condiciones de las redes de vialidad existentes en la ciudad tradicional, dependiente de las actividades agrícolas no podían satisfacer las necesidades de circulación de mercancía y capital del período industrial y manufacturero con su división ampliada del trabajo social. Así, las redes de vialidad existentes son desechadas y /o transformadas para dar respuesta a la violenta velocidad de producción, a la vasta escala de manufactura, a los desplazamientos de grandes masas de capital, productos de consumo y de trabajadores de una esfera a otra de la producción. De ahí que, la red de circulación vial se convierte en el elemento estructurante del territorio urbano en la modernidad tanto hacia afuera, empujando el crecimiento por expansión de las ciudades como hacia adentro, dinamizando la circulación interna en torno al viaje cotidiano hacia los lugares de trabajo.

Esta ciudad dividida funcional y socialmente, es luego sustituida por una sofisticada ideología del orden urbano conocido como zonificación. Ésta tiene un enfoque cuantitativo para fijar a cada actividad humana un lugar determinado.

Dicha ley fijará el estatuto del suelo, dotando a cada una de las funciones claves de los medios que le permitan expresarse mejor, instalarse en los terrenos más favorables y a las distancias más útiles. También debe prever la protección y el cuidado de las superficies que serán ocupadas algún día. Ese estatuto tendrá derecho a autorizar -o prohibir-; favorecerá todas las iniciativas justamente mesuradas; pero velará para que se integren en el plan general y se hallen siempre subordinadas a los intereses colectivos que componen el bien público (Le Corbusier, Sert, 1942: 85).

Tal como se presenta, las ordenanzas de zonificación ordenan, prescriben y proscriben. Bajo la abstracción de este instrumento normativo, se representa un espacio puro, original, natural, desvinculado de la realidad humana y de las relaciones sociales implicadas en la producción. Tras el signo de la coherencia espacial, se guarda un determinado orden social, con beneficiados y excluidos, ocultando por tanto las profundas contradicciones y desigualdades que genera.

Cada producto, cada situación, cada comportamiento es determinado por normas o reglas, que son definidas de acuerdo a datos cuantitativos y por ende, controlables. Mediante ellas, se imponen modelos homogeneizantes, que reducen a su mínima expresión las diferencias; en consecuencia, lo que se singulariza, lo que es diferente se vuelve molesto o incluso sospechoso. Las normativas resaltan el excesivo esquematismo de los planteamientos, lo cual conduce a simplificaciones y a proponer soluciones reducidas e insuficientes.

Las ordenanzas de zonificación aseguran los medios de realización de los proyectos mediante reglas simples, imperativas y estables, fijando, al mismo tiempo, los objetivos y la forma de conseguirlos. Están destinadas a controlar el futuro, a reducir la incertidumbre y a realizar un proyecto con visión de conjunto. Según Ascher (2004), las ordenanzas de zonificación definen un programa a largo plazo para la ciudad y establecen los principios de su organización espacial en forma de planes de urbanismo. De ahí que, a través de este instrumento se deduce cómo hacer para que la realidad futura encaje en el marco predefinido como formas urbanas fijas en el tiempo.

Con la rigurosidad de las ordenanzas de zonificación se intenta dar respuestas precisas y supuestamente organizadas de la disposición de las diferentes partes funcionales y sociales que engloba la ciudad. Así, le da un cariz técnico al hecho urbano, colocando zonas diferenciadas para los sectores de mayores y medianos ingresos, aislando hacia la periferia de las ciudades a los sectores de escasos ingresos. En fin, justificando o haciendo normal y natural, las diferenciales en el espacio.

Esta organización funcional y social, que se expresa en las ordenanzas de zonificación, suscita la crítica de Lefebvre (1968,1972-a,b, 1981), junto a otros autores del mismo período como Jane Jacobs (1961), Richard Sennett (1975), David Harvey (1977), Manuel Castells (1974), entre otros quienes contribuyen a marcar un punto de inflexión en el análisis de las ciudades modernas, desde la perspectiva netamente crítica con los modos de planificación y organización y con las consecuencias que tienen para sus usuarios y habitantes. Dichos autores comparten la idea de que con este ordenamiento se tiende a liquidar la complejidad y la riqueza de la vida urbana cotidiana. Denuncian cómo la supuesta racionalidad científica del urbanismo moderno se impone, a través de un aparente ejercicio de ordenamiento armónico, pulverizando el espacio con ánimo clasificador y regulador.

Ahora bien, la idea de modernidad surge al mismo tiempo que la idea del progreso y está indisolublemente unida a ella. Siguiendo con los ideales positivista de Comte, el progreso se basa en la creencia de que la civilización se ha movido, se mueve y se moverá en una dirección predecible y deseada. En este sentido, la idea de progreso es vinculada al paso del tiempo según el cual, hay un determinado orden en la sucesión de los acontecimientos que - con la mirada en el futuro- apuntan a mejorar los valores con base a una ley causal o a los conocimientos dominados por la razón. Por ello, la idea de progreso refiere a la revolución del tiempo, a un nuevo régimen en contraste con el pasado caduco y a una aceleración hacia los avances que promete el futuro.

En el ámbito urbano, el progreso constituye el crecimiento, la modernización y el avance continuo hacia el futuro económico previsto para la ciudad. La proyección del capital sobre la ciudad fomenta el desarrollo territorial. Castells, fundamentado en el trabajo de Lefebvre (1981), define espacialmente los procesos y las relaciones sociales, vinculadas al progreso y a la proyección del ciclo del capital sobre la ciudad. En palabras de este autor (1977: 126 - 127) y reafirmado con las ejemplificaciones de Soja (2008: 161), se identifican algunos de los conceptos vinculados:

El concepto de producción es igualado a "la expresión espacial de los medios de producción" (ejemplificados en la industria y en las oficinas); el consumo es considerado "la expresión espacial de los medios de consumo" (ejemplificado en las viviendas y los servicios públicos); el intercambio se deriva "de la espacialización de las transferencias entre producción y consumo" (el tráfico y el comercio); y la administración es la "articulación del sistema político-institucional con el espacio" (la administración municipal y la planificación urbana).

Tal como se expresa, cada uno de estos conceptos tiene una carga dentro del sistema ideológico para organizar el espacio. Sus significantes están hechos de formas espaciales y sus significados son contenidos ideológicos. De ahí que los procesos de producción y consumo incentivan el ordenamiento espacial para disminuir eficazmente los costos directos e indirectos de producción y acotar al máximo posible el tiempo de rotación del capital.

Para ello, se opta por el fordismo cuya irrupción (antes de la Primera Guerra Mundial) conduce a la producción y al consumo en masas, transformando la economía e impulsando la imagen de una civilización capitalista, opresivamente estable y monóticamente industrial. La producción industrial en serie representa un consumo masivo, un nuevo sistema de reproducción de la fuerza de trabajo, una nueva política de control y dirección del trabajo, una nueva estética y una nueva psicología, es decir, un nuevo tipo de sociedad racionalizada, modernista, populista y democrática. La repetición, propia del fordismo, permite en el ámbito urbano amortizar los costos de las viviendas y los equipamientos, por cuanto los mismos elementos sirven para todo el mundo y generalmente al mismo tiempo (Anderson, 1984; Huyssen, 1987; Harvey, 1990; Ascher, 2004).

Con el fordismo como modalidad de producción y consumo, el movimiento hacia el progreso traduce los espacios de la ciudad en mercancía y competitividad urbana. El progreso que se persigue se hace presente en aquellos lugares que requieran organizar sobre el suelo, relaciones de producción del capital, es decir, en aquellos lugares donde se extrae plusvalía. De ahí que, las ciudades crecen progresivamente -con la maquinaria estratégica del fordismo- en función del desarrollo de la actividad industrial, comercial y de transporte, en la medida en que representan una inversión para los promotores inmobiliario y a los intereses económicos de las élites locales y extranjeras. En este contexto, el tamaño, rol y características de las ciudades refleja la posición de una sociedad concreta en el sistema.

La reorganización espacial y la expansión geográfica de la ciudad son opciones posibles como espacios dinámicos de acumulación de capital. Si existen excedentes de capital y de fuerza de trabajo dentro de un territorio determinado, que no pueden ser absorbidos internamente mediante ajustes geográficos o gastos sociales, éstos deben ser enviados a otros lugares, a fin de encontrar un nuevo terreno que le garantice la rentabilidad y a su vez, el capital y la fuerza de trabajo no sean devaluados.

La reorganización espacial y la expansión de la ciudad son ampliamente justificadas para encontrar otros mercados que cubran el excedente de mercancías, siempre y cuando, los lugares a los que se envían los excedentes posean bienes intercambiables como medios de pago. Este

tipo de intervenciones urbanas implica inversiones de largo plazo en infraestructuras físicas y sociales, por lo que tarda en recuperarse el valor invertido, a través de la actividad productiva a la que contribuyen.

De esta manera, no sólo una parte de la ciudad se presenta bajo la forma de "máquina", sino que progresivamente, la ciudad, en su totalidad, funciona, en algún aspecto como "máquina", al contemplar el ciclo del capital en todo su proceso evolutivo para la producción de plusvalías. En estas condiciones, la "ciudad-máquina" es definida por la dispersión de diversas concentraciones, combinadas por la acción del capital y relacionadas entre sí a través de mecanismos de mercado.

Visto así, la ciudad, en la totalidad de su espacio físico, es entendida como la combinación de procesos productivos dispersos distribuidos territorialmente y esencialmente, concentra los medios de producción y la fuerza de trabajo. Se trata de un juego de equilibrio entre factores de concentración y factores de dispersión de las ciudades, de acuerdo a la conveniencia de los inversionistas. Éstos disfrazan sus intereses mediante la producción mecánica de la realidad urbana con rigurosas formas geométricas necesarias para cada parte de la ciudad entendida como "máquina", enfatizando esta analogía.

Al respecto, decía Marx (1973: 161) que, "a medida que la producción se basa cada vez más en el valor de cambio y por tanto, en el cambio, tanto más importantes para la producción se hacen las condiciones físicas del cambio". De esta manera, el capital se representa a sí mismo en la forma de un paisaje material, creado a su propia imagen como valor de uso con el fin de aumentar la progresiva acumulación de capital.

El paisaje geográfico resultante fomenta el desarrollo capitalista, el cual se debate en el negocio entre preservar los valores de cambio de las inversiones capitalistas en la planificación urbana realizadas y destruir el valor de estas inversiones con el fin de generar nuevos espacios para la acumulación. Así, tiene lugar la lucha en la cual el capital construye un paisaje material apropiado a su propia condición, en un momento particular, sólo para luego tener que destruirlo en otro momento histórico. El flujo y reflujo temporal y geográfico de inversión en la planificación urbana sólo puede ser comprendido en términos de dicho proceso (Harvey, 1977, 2004, 2014).

La construcción y destrucción del paisaje material de la ciudad remite al avance del proceso de urbanización y al crecimiento de sus límites físicos, en detrimento del desarrollo de la vida en el campo. Este hecho tiene consecuencias en la población mundial, por cuanto de ser

predominantemente rurales se convierten en otras predominantemente urbanas. Al respecto, Chueca (2011: 215-216) señala que:

Europa, que hacia 1800 tenía una población urbana que no pasaba del 3%, alcanzaba el 50% en las primeras décadas del siglo XX. Los Estados Unidos, que en 1800 contaba con una población urbana que representaba el 6,1% de la total, cien años más tarde, llegaba al 39,7% y en 1960 al 69,9%. Antes de 1800 sólo había 21 ciudades en todo el mundo, que pasaban de los 100.000 habitantes, y todas en Europa. En 1927, Mark Jefferson registró la existencia de 537 que pasaban de las 100.000 almas y que, por consiguiente, podían considerarse como grandes ciudades. De éstas, la mitad en Asia y 90 en Norteamérica.

El avance demográfico se proyecta sobre el territorio urbano mediante el crecimiento por expansión. Refiere, sobre todo, a las migraciones del campo, que se dirigen a las ciudades en busca de mejores condiciones de vida.

Cabe destacar que, las causas que motivaron la llegada masiva de población nueva a las urbes difieren entre las ciudades del hemisferio norte y las del hemisferio sur. Básicamente, en la Europa del siglo XIX, el desarrollo industrial fue el principal motor de atracción de mano de obra hacia las ciudades, lo que condujo al establecimiento de barrios obreros y populares, marcados por condiciones de vida paupérrimas. No obstante, en el caso de América Latina, el poco desarrollo industrial y el colapso de la estructura de producción agrícola, provoca el arribo a la urbe de gran cantidad de campesinos empobrecidos, en busca de nuevos horizontes laborales, cuya fuerza de trabajo no puede ser absorbida dentro de la ciudad.

En este caso, el proceso de migraciones aparece desconectado de la capacidad laboral y productiva real, que la industria del tercer mundo³ ofrece a quienes llegan a la ciudad. A pesar de que no existe una demanda de trabajo asalariado que justifique el desplazamiento, igualmente la población campesina se instala en la ciudad, teniendo como consecuencia el inicio de su incontrolable crecimiento.

A su vez, el ritmo de crecimiento urbano es superior a la respuesta requerida de las autoridades y a su desinterés e ineficiencia para asimilar los

³ Término acuñado por el economista francés Alfred Sauvy en 1952, para designar a los países que no pertenecían a ninguno de los dos bloques que estaban enfrentados en la Guerra Fría, el bloque occidental (Estados Unidos, Europa Occidental, Japón, Canadá, Corea del Sur, Australia, Nueva Zelanda y sus aliados) y el bloque comunista (Unión Soviética, Europa Oriental, China). Actualmente, y de manera anacrónica, el término -poco preciso y en contraste a los países desarrollados o industrializados- se refiere a los países periféricos subdesarrollados o menos desarrollados económica y socialmente, es decir, con los mayores registros de analfabetismo, hambre, carencias hospitalarias y de salud pública, viviendas y servicios sanitarios precarios, escasa expectativa de vida, etc.

problemas que la expansión de la ciudad acarrea. Se evidencia con la acumulación de población en zonas inadecuadas, donde la precariedad de la vivienda auto-construida, se agrava por la ausencia total de urbanización y de servicios públicos.

En este contexto, el crecimiento por expansión se compendia en dos (2) categorías de respuestas urbanas. Por un lado, los modos de crecimiento urbano de mera expansión "burguesa", cuya implantación urbana se configura conforme al desarrollo del sistema capitalista y a la disposición de los mecanismos legales con diferentes variantes. Por el otro, los modos de crecimiento urbano de las mayorías, que ante la falta de respuesta oportuna de las autoridades competentes a las necesidades básicas del habitar, se configuran ilegalmente, al margen de las líneas matrices de la lógica moderna, en zonas inadecuadas.

En el caso de las primeras, de acuerdo con Capel (1983), Hall (1996) y De Solà-Morales I Rubió (1997), se reducen a las siguientes formas urbanas modernas, derivadas de la planificación racional, que hicieron eclosión durante el siglo XX como resultado de las prácticas y la estrategia de los agentes productores de ciudad (propietarios de los medios de producción, propietarios del suelo, promotores inmobiliarios y empresas de la construcción, organismos públicos), destinadas esencialmente a la burguesía y las clases medias, quienes eran las que podían pagar las elevadas sumas que requería la construcción, en los mejores suelos del centro de la ciudad: los ensanches (referidos a la expansión de la ciudad, contigua a los límites físicos de los cascos antiguos y sus murallas); la ciudad jardín (en la que se combinan las ventajas de la vida de la ciudad más activa con toda la belleza y las delicias del campo, a través de viviendas aisladas); la derivación de la ciudad jardín (con viviendas multifamiliares tipo bloques aislados en torres); los polígonos (con la relevancia arquitectónica del bloque aislado en una supermanzana y con la independencia de la vialidad de la estructura interna).

En el caso de las segundas, de acuerdo con Capel (1983), De Solà-Morales I Rubio (1997) y Chueca (2011), este agresivo proceso de crecimiento da a lugar a las llamadas *bidonville* de las ciudades francesas o argelinas, a las *chabolas* españolas, a las *favelas* brasileñas, a los *barrios de ranchos* venezolanos, a las *villas de miseria* argentinas, a las *ciudades paracaidistas* mexicanas, etc. Nacidos en plena clandestinidad, su crecimiento incongruente y precario se expande en las periferias del territorio a modo de una inevitable "mancha de aceite". Estos modos de crecimiento urbano se concretan en un crecimiento caótico, desestructurado y ajeno en gran medida a un control centralizado de cualquier tipo, dando lugar a formas mixtas entre lo rural y lo urbano.

De esta manera, se configuran espacios distintos, aún cuando provienen de la misma lógica sistémica de la modernidad, el ordenamiento económico del capital marca profundas diferencias socio-espaciales. En estas condiciones, es posible concebir al "atraso" como parte del proceso de "progreso" o al "subdesarrollo" como parte del proceso de "desarrollo". Son dos (2) aspectos de un mismo fenómeno, ambos procesos son históricamente simultáneos, están vinculados funcionalmente y, por lo tanto, interactúan y se condicionan mutuamente.

Lynch (1989: 70) expresa que "la máquina (la ciudad) es poderosa y bella, pero no es una obra mágica ni un espejo del universo." Con esta idea, se distingue el enmascaramiento con que el urbanismo moderno aborda el estudio de la ciudad. El mito del progreso indefinido hace que sólo se vean los aspectos positivos de este proceso y se olvide la amplitud de sus efectos negativos. Éstos, respaldados y promovidos legalmente por el Estado, incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y bienes comunales; la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas hacia la ciudad; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad -común, colectiva, estatal- en derechos de propiedad exclusiva; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; la deuda pública y, finalmente, el sistema de crédito. Esta idea se reafirma con otra de Hall (1996: 230) cuando expone,

Así concluyó el sueño de crear una sociedad urbana sin clases. En un país donde ricos y pobres siempre habían vivido segregados (...). Es muy difícil construir una Ciudad Bella en medio del desorden de la democracia y el libre mercado.

Lejos de la sociedad urbana sin clases, pensada desde la igualdad idealizada en la modernidad, combinando en su ordenamiento la homogeneidad social con la monofuncionalidad, surge una sociedad urbana visiblemente fragmentada y segregada. De ahí que, cada ciudadano identifica tácitamente el lugar de la ciudad en el que le corresponde vivir, sin perturbar a otros ciudadanos de condición diferente a la suya. La desigualdad social existente da lugar a una injusticia espacial, expresada en sectores urbanos diferentes, en una pelea donde hay ganadores y perdedores, ricos y pobres.

El perceptible distanciamiento entre ricos y pobres es más profundo que el poder adquisitivo. "La mercantilización de todas las cosas" (Wallerstein, 1989): el conocimiento y la tecnología, los recursos naturales y el trabajo, que

reivindica la mirada desde el capital, diversifican e intensifican las diferencias manifiestas sobre el territorio como pueden ser el capital cultural, la red de relaciones y el contacto con los "poderosos", la capacidad de acumular y conservar riqueza, el capital espacial, la profesionalidad en la formación, el valor de lo doméstico frente a lo colectivo, entre otros.

En síntesis, en la tríada "ciencia, orden y progreso" se reúnen las bases de la doctrina moderna, sustentada por el positivismo. Si bien las tres ideas claves se presentan inicialmente dentro de una supuesta rigurosidad científica, desligada de todo lo que representa lo espontáneo y lo inesperado de los hechos reales, lo cierto es que luego de analizarla, esta tríada se desvirtúa y con el tiempo, asume nuevos significados basados en la acumulación del capital.

Esta tríada reduce y sintetiza la realidad que representa y hace pasar por legible, lo que ante todo es un enmascaramiento, que se manifiesta físicamente en la producción de la ciudad. La fuerza ideológica de la modernidad es legitimada por la supuesta pureza de la ciencia, donde los conocimientos científicos dependen de las sociedades que los producen y de los fines que estas sociedades consideran prioritarios y atendibles según sus intereses. El orden, de acuerdo a las estrategias de funcionalidad y clase, combina la monofuncionalidad con la homogeneidad social, marcando el crecimiento segregado y diferenciado de la ciudad, entre poseedores y desposeídos. El progreso, por su parte, representa el avance hacia el futuro económico de unos pocos sobre el trabajo y los bienes de las mayorías, en una acumulación por desposesión.

Finalmente, los contenidos expuestos en este capítulo sirven de contexto para comprender los efectos de la modernidad en la producción de la ciudad de Caracas entre 1936 y 1982. Así, la segregación social y funcional del espacio, las localizaciones productivas en ella ubicadas, obedecen a la reinterpretación de los requerimientos del capitalismo en la ciudad durante este momento histórico preciso.

2.2 Capítulo VIII: Principios y conceptos urbanos postmodernos: una interpretación orgánica del crecimiento de la ciudad

Luego del prolongado auge económico que tuvo lugar en los países industriales avanzados durante el período posterior a la Segunda Guerra Mundial (1939 - 1945), empiezan a evidenciarse desde 1960 las señales de una crisis que estalla en todas partes del mundo. La incapacidad del fordismo, como sistema económico dominante en la modernidad, para contener las contradicciones inherentes al capitalismo se manifiesta de diversas maneras.

Una de las señales de crisis se muestra con los levantamientos llevados a cabo por aquellos países que habían sido menos beneficiados de la expansión económica. La Guerra Fría (1947-1985) entre los bloques occidental-capitalista, liderado por Estados Unidos (EE.UU.) y el oriental-comunista, liderado por la Unión Soviética, por diferencias ideológicas y políticas; la Guerra de Vietnam (1955-1965), entre EE.UU. y la guerrilla local del Frente de Liberación de Vietnam para impedir la reunificación de este último, bajo un gobierno comunista; el surgimiento de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) (1960); la Rebelión del 68 en Francia, en contra de las estructuras de poder existentes (1968), son algunas de las reafirmaciones de resistencia de los países menos industrializados, con lo cual intentan desafiar el viejo orden global, que había sostenido el *boom* de los centros de control nacional y regional de la economía capitalista (Soja, 2008).

A pesar de la política monetaria -extraordinariamente flexible- por parte de los Estados Unidos y de Gran Bretaña durante el período 1969-1973 para mantener el *boom* de posguerra, los excedentes de las economías capitalistas occidentales, con escasas salidas productivas para la inversión, produjeron una fuerte inflación. Ésta finalmente condujo a una crisis mundial en los mercados inmobiliarios y graves dificultades de las instituciones financieras.

La crisis de una modernidad, descontinuada en muchos aspectos, se cristaliza y profundiza en 1973, por los efectos de la crisis del petróleo, generada por decisión de la OPEP de aumentar el precio de este hidrocarburo y a la decisión árabe de embargar las exportaciones de petróleo a occidente durante la guerra árabe-israelí; por el final del patrón de oro internacional con el desmoronamiento del sistema monetario Bretton Woods y todos sus efectos; por el final de la gran ola de las guerras de liberación nacional y el principio del fin del comunismo tradicional (con la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas -URSS, el inicio de la Perestroika en 1985, la caída del muro de Berlín en 1989 y el golpe de Estado en la URSS de 1991).

Esta situación alteró el costo relativo de los insumos energéticos y obligó a todos los segmentos de la economía a buscar formas para economizar el uso de energía, por medio de transformaciones tecnológicas y organizativas. A su vez, dio lugar al problema de reciclar un excedente de petrodólares, que exacerbó la inestabilidad que se cernía sobre los mercados financieros mundiales.

Hacia fines de la década de los setenta, comienza a gestarse un reordenamiento mundial a nivel económico, un proceso de reestructuración generado por una crisis. Dicho reordenamiento implicaba, en los países latinoamericanos, el sometimiento a programas de ajuste estructural, comandados por el Fondo Monetario Internacional (FMI)⁴ y el Banco Mundial (BM)⁵. Según señala Rovira (citado por Zúñiga, 2006: 99), esos programas contemplaban, esencialmente, tres (3) elementos: "a) la desregulación de los mercados del trabajo; b) la liberalización de los mercados de comercio y finanzas; y c) la privatización de las empresas públicas."

Aún cuando se pudiera pensar que el objetivo del reordenamiento de las estructuras económicas es realizar un cambio en el sistema de cosas existentes para desenmarañar y aligerar la crisis mundial a la que condujo el capitalismo en los inicios del siglo XX, lo cierto es que el reacomodo es formulado -desde el principio- al interior de los parámetros del capitalismo, con el fin de inducir dentro de éste reformas para evitar crisis que pudieran llevar a pensar en transformaciones drásticas. Se apuesta por realizar revisiones continuas al interior del capitalismo para ir corrigiendo paulatinamente los elementos que puedan desestabilizar al sistema en su totalidad. De ahí que, el capitalismo subsiste gracias a las revisiones y a las crisis que, en definitiva, han estado orientadas a perpetuar la lógica de expansión capitalista y nunca a subvertirla.

⁴ Fondo Monetario Internacional (FMI) es una institución internacional creada en julio de 1945 durante la conferencia de Bretton Woods para garantizar la estabilidad del sistema monetario internacional después de la Segunda Guerra Mundial. Su objetivo era impedir que las grandes potencias económicas cayeran nuevamente en la situación de crisis financiera de 1929, en un momento donde las devaluaciones de la moneda y las decisiones sobre políticas económica, fomentaban las tensiones internacionales. Para ello, se promueve una ortodoxia monetaria establecida con base al dólar americano.

⁵ Banco Mundial (BM), creado en 1944, en sustitución al sistema financiero de Bretton Woods, concebido inicialmente con el fin de ayudar a las naciones europeas en la reconstrucción de las ciudades durante la posguerra. Luego amplía sus funciones y se constituye como fuente de recursos de uno de los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas para la asistencia financiera y técnica de los 188 países miembros. Su propósito declarado es reducir la pobreza mediante préstamos de bajo interés, créditos sin intereses a nivel bancario y apoyos económicos a las naciones en desarrollo. En la actualidad, configura en conjunto con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Grupo del Banco Mundial (GBM).

La constante transformación del modo de producción capitalista permite que sus reglas básicas sigan operando como fuerzas que definen invariablemente el desarrollo histórico y geográfico. A pesar de que abundan distintos signos de cambios (en los procesos laborales, en los hábitos del consumidor, en las configuraciones geográficas y geopolíticas, en los poderes y prácticas estatales y en otros aspectos similares), no se pierde su condición original y más bien se profundiza la economía política del capitalismo tardío del siglo XX. De esta manera, comienza a acuñarse el concepto de globalización para describir el proceso del neoliberalismo como una etapa avanzada y radicalizada del capitalismo.

A partir de varios síntomas inconexos de crisis, surge un extraño paisaje que no responde a una etapa de rebeldía pasajera, solucionable con reformas parciales de lo conocido. Los cambios que se producen son de tal magnitud, que los viejos modos de pensar y actuar son deconstruidos y reconstituidos, o en el mejor de los casos, abandonados por completo, para ser capaces de responder a las nuevas demandas y desafíos del momento (Jameson, 1998; Soja, 2008). Este extraño paisaje, donde lo nuevo deviene de lo existente, lo describe Calhoun (citado por Harvey, 1990: 142) como la manifestación de "un proceso histórico que refiere al intervalo entre la decadencia de lo viejo y la formación y consolidación de lo nuevo. Constituye un período de transición, necesariamente, de incertidumbre, confusión, error y salvaje y feroz fanatismo."

Se trata de un período que puede ser considerado como un momento de transformación en la historia de la modernidad, un momento de cambio acelerado en que, como señala Berman (1982), aparentemente todo aquello que era sólido y seguro en el pasado reciente, se disuelve en el aire inquietante del presente. Por lo tanto, este período es entendido, no tanto como un conjunto de ideas, sino como una condición histórica que debe ser aprehendida y dilucidada de la combinación de lugares concretos y flujos abstractos, abriendo nuevas y diferentes espacialidades reales e imaginarias en múltiples ámbitos y escalas.

En este nuevo contexto, el término "post" empieza a ser la clave de un nuevo tiempo, que caracteriza las cuestiones económicas, políticas, reflexivas y expresivas en juego, las cuales buscan vías de salida de la crisis. En su desenfado, el término "post" da cabida a un sistema de conceptos y pensamientos, que tratan de articularse a un cambio de época, a contornos imprecisos, confusos y ambivalentes, propios de la cultura de fin de siglo, pero enmarcados dentro de la idea de la muerte del determinismo y la razón del proyecto histórico de la modernidad.

Dentro del sistema de conceptos y pensamientos "post" surge el post-positivismo, el post- racionalismo, el post-fordismo, la post-sociedad industrial, el post-estructuralismo, la post-metrópolis que se amalgaman bajo el concepto de la post-modernidad. Éstos nacen por la necesidad de recobrar el diálogo crítico ante el desentrañamiento del proyecto histórico de la modernidad, del cual marcan distancia. Sin embargo, a pesar de la separación con lo anterior, el sistema de conceptos y pensamientos "post" se asemeja a la imagen de una modernidad radicalizada.

Desde la perspectiva científica, el post-positivismo plantea la cuestión de la legitimación del saber de otro modo, pero en su proceder experimental y manipulativo aparece como una versión modificada del positivismo, donde la predicción y el control continúan siendo la meta. Para el postpositivismo, la realidad existe pero no puede ser completamente aprehendida, por cuanto es manejada por leyes naturales que pueden ser comprendidas solamente en forma incompleta. De esto se desprende que, aunque existe un mundo real manejado por causas naturales, es imposible para los humanos percibirlo en su totalidad, debido a que sus mecanismos intelectuales y sensoriales son imperfectos.

Este paradigma, de corte objetivista modificado, presupone que los conocimientos son formulados sobre un sistema axiomático, que depende de la aceptación de los interlocutores de la "comunidad crítica". La veracidad de los enunciados científicos descansa en el consenso de los juicios críticos de los expertos, por lo que es consistente con la academia tradicional. Este paradigma enfatiza la criticidad múltiple remediando las discrepancias y permitiendo la indagación en escenarios naturales, usando métodos cualitativos, dependiendo más de la generación emergente de datos y haciendo del descubrimiento una parte esencial del proceso de indagación.

En este sentido, tiene cabida el post-racionalismo que bajo la figura del empirismo, se opone a la tesis del racionalismo, en una antítesis que pone como punto de partida los hechos concretos. Esta posición epistemológica ve en la experiencia externa (la sensación) y la experiencia interna (la reflexión), la fuente principal del conocimiento. Desde esta perspectiva, no existe ningún patrimonio *a priori* de la razón, predictivo, intemporalmente válido. Los conocimientos son creencias causales acerca del mundo de los hechos, soportadas sobre la experiencia de quien formula estas relaciones, por lo que son válidos *a posteriori*, luego de su reconstrucción. Proceden de las ciencias naturales, vinculados a todo el conjunto de condiciones de la vida. Se apoya en la observación y las sensaciones para comprobar los hechos.

Bajo estas condiciones, el principio del metalenguaje universal, que caracteriza el carácter científico de la modernidad, es reemplazado por el de

la pluralidad de sistemas formales y axiomáticos capaces de argumentar enunciados denotativos, pero no consistentes. Así, la postmodernidad señala el agotamiento de la modernidad en sus grandes relatos legitimadores. Al respecto, Lyotard (1991) relaciona el fin de la modernidad con el "fin de la historia", organizada como un metarrelato unitario donde los acontecimientos son enlazados de un modo lineal y coherente a lo largo del tiempo. Frente a este impecable modelo histórico, los intelectuales postmodernos apelan a una comprensión del pasado, mediante un discurso fragmentado en "pequeños relatos" no concatenados de un modo lineal.

La postmodernidad parece manifestar su total aceptación a lo efímero, a la fragmentación, a la discontinuidad y a lo caótico en oposición a la concepción de la modernidad. Se deja llevar y hasta se regodea en las corrientes fragmentarias y caóticas del cambio. Foucault (1988: 7), en el prólogo a la edición estadounidense de *El Anti-Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*, de Gilles Deleuze y Félix Guattari, enseña a "desarrollar la acción, el pensamiento y los deseos por proliferación, yuxtaposición y disyunción" y a "preferir lo positivo y múltiple, la diferencia sobre la uniformidad, la fluidez sobre la unidad, las formas móviles sobre los sistemas."

Tal como se presenta, la postmodernidad se convierte en uno de los conceptos más esquivos de las últimas décadas. Las imágenes dominan en las narrativas. La transitoriedad y la fragmentación tienen prioridad sobre las verdades eternas y las explicaciones unificadas. Se apuesta por un calidoscopio de soluciones y de elementos conceptuales, que hacen realmente difícil una valoración común, cuando, además, no tratan en ningún momento de llegar a una sistematización doctrinal.

Ello conduce a una crisis de las secuencias históricas, que hasta el momento era dominado por la sucesión causa-efecto o pasado-futuro. Representa la deriva hacia un espacio donde miles de fragmentos heterogéneos y aleatorios flotan sin arraigo, como significantes sin significado ni vinculación entre sí. De ahí que, se opta por referenciar la convergencia en aspectos parciales de los diferentes fragmentos.

Según Jameson (1998), el "fin de la historia" supone que el individuo se aleja de su capacidad para organizar el pasado y el futuro en una experiencia congruente, rompiendo los vínculos de la cadena de significantes que generaban sentido en los discursos modernos. La postmodernidad teoriza sólo su propia condición con base a sus posibilidades, que son ante todo una mera enumeración de cambios y modificaciones de la modernidad.

En estas circunstancias, la experiencia del tiempo y el espacio cambia. Se enmarca en la Teoría de la Relatividad de Albert Einstein (1905), por cuanto

se alude a la necesidad de considerar unificadamente la localización geométrica en el espacio y el tiempo, atendiendo que la diferencia entre componentes espaciales y temporales es relativa, según el estado de movimiento del observador. Esta Teoría plantea el hecho fundamental de que "el espacio es inseparable del tiempo, de manera que, el Universo existe en la cuarta dimensión del espaciotiempo y no en las condiciones absolutas que aportaba Newton" (Vives, 2006: 265). Visto así, las tres dimensiones del espacio se complementan con el tiempo, que asume el rol de una cuarta dimensión. Si se toma aisladamente, "el tiempo es sucesión, y el espacio debe ser entendido como una acumulación de tiempos" (Santos, 1979:42).

Desde esta perspectiva, se impulsa al ensamblaje, al *collage*, en el cual, el pasado, el presente y el futuro coinciden y se entretienen en una misma composición, concediéndole un carácter diferente. Ello implica la creación de un nuevo orden, que surge de la necesidad de lograr un consenso colectivo, que respete los múltiples órdenes que tiene y no la hegemonía de uno de ellos.

Es el tiempo de la composición que integra posiciones disímiles, en el cual, todos los sucesos tienen la misma probabilidad, sin ambigüedades ni contradicciones. "Todo lo que existe articula el presente y el pasado, por el hecho de su propia existencia. Por esta misma razón, articula igualmente el presente y el futuro" (Santos, 1990: 22, 122). Es un tiempo que propone la relación de lo viejo y lo nuevo, lo tradicional y lo moderno. Por lo tanto, la novedad no es absoluta; lo nuevo se nutre de lo antiguo como fuente, pero no lo niega, tan es así que lo antiguo debe ser reconocido.

En este sentido, el tiempo realiza una función integradora, reconciliadora entre lo anterior y lo reciente, permitiendo la inserción de piezas nuevas en contextos existentes, asignándoles significados diferentes. En este planteamiento, es posible que alguno de los elementos esté presente para testimoniar una continuidad, mientras que otros se pierden o transforman notablemente. En consecuencia el espacio como lugar se vuelve difícilmente reconocible, aumentando la pérdida de sentido.

Con este enfoque ligado al surgimiento de nuevas formas dominantes de experimentar el espacio y el tiempo, se transmite la sensación de que algo ha cambiado, que las cosas son diferentes, que están sufriendo una transformación del mundo que es, en cierto modo decisiva, pero incomparable con las convulsiones de la modernidad. A diferencia de lo moderno, lo postmoderno busca rupturas y acontecimientos, antes que nuevos mundos, tras lo cual nada vuelve a ser lo mismo. De ahí que, la postmodernidad es lo que queda cuando el proceso de modernización ha concluido y se ha ido.

Siguiendo con el sistema de conceptos y pensamientos "post", desde la perspectiva económica, el post-fordismo o la acumulación flexible por su adhesión a los principios y valores del "libre mercado", marca -a partir del último cuarto del siglo XX- una confrontación directa con la rigidez de la producción en serie del fordismo. La creciente flexibilidad es considerada como el ingrediente clave en la expansión y en la multiplicación del estímulo económico.

Cabe destacar que, los problemas de rigidez del fordismo se manifiestan en las inversiones de largo plazo y en gran escala de capital fijo en los sistemas de producción en masa. Al excluir la flexibilidad de su diseño operativo y al dar por irrefutable la invariabilidad de los mercados de consumo se genera: la notable reducción de las ganancias; la insuficiente velocidad de la productividad para cubrir los salarios y los beneficios laborales prometidos y; la intensificación de la competencia internacional. Ello crea desequilibrios comerciales cada vez mayores, por cuanto conduce a la suspensión de la importación de materias primas clave y a la reducción de la producción, limitando el consumo de masas, así como las políticas de bienestar social necesarias para su funcionamiento.

En estas circunstancias, se torna necesario reorganizar el capitalismo, fundamentado en el sistema de producción fordista, a través de la flexibilidad de los mercados y de los procesos laborales, de la innovación tecnológica y de la nueva concepción del espacio y del tiempo. De ahí, surge el neoliberalismo, sustentado en el nuevo sistema de producción post-fordista, caracterizado por la emergencia de sectores totalmente nuevos con la liberalización de los mercados y la privatización de los activos del Estado. Acompañado de una ideología de dominación y no de democratización, el post-fordismo da lugar a un nuevo estilo político de concertaciones, a nuevas formas de proporcionar servicios financieros, nuevos mercados y sobre todo, niveles sumamente intensos de innovación comercial, tecnológica y organizativa.

El postfordismo se apoya en la flexibilidad que evocan las nuevas tecnologías informáticas (la moderna electrónica, la informática y la robótica), en la nueva velocidad de transmisión de las ideas e información, en las nuevas formas y medios de comunicación, en las innovaciones en la organización corporativa, en el crecimiento de las redes locales y regionales de empresas y pequeños empresarios, en la creciente división del trabajo y en otros factores de la reestructuración industrial. Con estos medios, se busca disminuir los costos de producción, ordenación y transmisión de información mediante la especialización y automatización para producir productos diferenciados según los mercados (Harvey, 1990; Soja, 1998).

Apela por la globalización como una fuerza de integración espacial, basada en la desterritorialización del capital y en la unificación de la información (Soros, 1998). Al saltar los límites geográficos y difundir las estructuras de poder económico y social, se deslocaliza la producción y se centraliza en múltiples territorios sin importar la diversidad y las diferencias. La dispersión espacial de las actividades económicas (producción, distribución, circulación y consumo) conduce a la configuración de una economía globalizada, cuya lógica de localización industrial, redundante en la nueva capacidad tecnológica y organizativa de separar el proceso de producción en diferentes emplazamientos, integrando su unidad en conexiones de telecomunicaciones (Castells, 1986, Castells; Borja, 1997).

De acuerdo con Ornelas (2008: 22), la globalización es:

un fenómeno histórico, (...), vinculado a un proyecto político diseñado e impulsado por una clase social hegemónica propietaria del capital y que, entre otras cosas, implica el desplazamiento del Estado de la actividad económica. En consecuencia, se impone una modalidad capitalista sustentada en el libre mercado, lo que, simultáneamente, implica cambios culturales y políticos que responden a la imposición y desarrollo del proyecto en su conjunto.

Tal como se presenta, la globalización expresa una nueva modalidad de la expansión del capitalismo, fundamentado en el libre mercado, que no opera de la misma manera en todos los ámbitos de la sociedad, produciendo desequilibrios e injusticias. Acentúa la fuerza motriz de las empresas y corporaciones transnacionales como los principales inversionistas de capital productivo en la economía mundial, en detrimento al Estado, sometido a los intereses del capital. Este proceso es considerado causante de una progresiva pérdida de soberanía para los estados nacionales

El desplazamiento del Estado y la imposición del mercado en la actividad económica, se manifiesta en la privatización de las empresas públicas. Así, los servicios públicos como la salud, la educación, la vivienda, la energía eléctrica, el agua potable y en general, todos los referidos a la seguridad social dejan de ser bienes y servicios proporcionados por el Estado, como parte de los componentes de los derechos ciudadanos y se convierten en meras mercancías, intercambiadas entre los proveedores privados y los clientes, que actúan en el mercado. De esta manera, la producción y el suministro de los servicios es privatizada y puesta al beneficio del capital privado, al margen de cualquier consideración social y quedando el Estado liberado de la responsabilidad gubernamental, de atender las necesidades sociales y el estado de bienestar de la población.

La conversión de los derechos sociales en servicios mercantiles implica que, éstos sólo pueden ser adquiridos en el mercado a los precios fijados por la oferta y la demanda. Al afecto, se fortalece la idea de que el Estado resulta ineficiente para producir bienes y servicios; al tiempo que, exalta las supuestas virtudes del mercado y su libre funcionamiento. Incluso, se difunde la idea en la cual, todo lo relacionado con lo estatal es "malo e ineficiente", mientras que el mercado concentra todo lo "bueno y eficiente" (Soja, 2008).

A su vez, desde el neoliberalismo, se recomienda a los gobiernos de las naciones dependientes, sobre todo a las latinoamericanas, a no regular el comportamiento de las empresas y corporaciones transnacionales. Por lo contrario, los exhorta a permitirles la propiedad absoluta de los recursos naturales a cambio de la creación de empleos. De esta manera, se vulnera y limita la voluntad de los gobiernos nacionales para controlar las actividades de las transnacionales, los cuales acceden -por sus limitadas circunstancias económicas- sin condición alguna (Ornelas, 2008).

El sentido común neoliberal opera con la creciente división del trabajo, tanto a nivel nacional como internacional y con el desarrollo del intercambio a escala planetaria, mediante la constitución de un mercado mundial unificado. La localización de las actividades económicas depende, por un lado, de la nueva clase profesional ejecutiva, altamente calificada, basada en el conocimiento científico y tecnológico que ellas posean y; por otro, de la existencia de una gran cantidad de obreros poco calificados, cuyo papel es ensamblar rutinariamente piezas de algún innovador producto.

Para mantener el carácter neoliberal de la globalización, con el papel preponderante de la iniciativa privada en la producción y suministro de bienes y servicios, se configura una red compuesta por las élites hegemónicas locales y extranjeras (asociadas a las empresas y corporaciones transnacionales) y los Estados de los países tanto desarrollados como subdesarrollados, configurando el nuevo y complejo escenario de poder mundial. Estas relaciones se hacen posibles, concretamente, mediante un conjunto de intereses y de coacciones que vinculan unas clases sociales a otras.

La transición del fordismo al post-fordismo provoca un impacto desorientador en las prácticas políticas y económicas y en las relaciones sociales y culturales. Conduce a la transformación de una sociedad industrial a otra sociedad post-industrial, correspondiente al estado de desarrollo, posterior al proceso de industrialización clásica de la Revolución Industrial.

El cambio económico reestructura la sociedad entera, pasando de una economía industrial a otra de servicios, basado específicamente en el desarrollo técnico y la investigación científica, la educación y las tecnologías

de la información y la comunicación. Así, en este período, el empleo industrial disminuye y el empleo vinculado a los servicios crece de forma desmesurada, quedando definido un segmento extremadamente amplio de la población en el sector terciario de la economía.

El crecimiento del sector terciario de la economía es acompañado por la generación de nuevas necesidades sociales. En estas condiciones, se exagera la cultura del consumo como una estrategia discursiva del actor financiero para la integración de la sociedad, proyectando a los ciudadanos hacia niveles de despilfarro nunca antes conocidos. En la medida en que se asienta el post-fordismo como modelo económico del neoliberalismo y se establece el sentido común de la sociedad post-industrial, se orienta la definición de los segmentos sociales según niveles de ingreso y consumo, a diferencia del período moderno que los segmentos sociales se definían en términos de integración por trabajo.

El carácter tecnológico y de desterritorialización del capital, propia del post-fordismo, demarca una profunda diferencia social, excluyendo a la mayoría de la fuerza de trabajo con bajos niveles educativos y multiplicando las comunidades culturalmente diversas. Los altos niveles de acumulación de capital agudiza la polarización de las sociedades al incrementar las formas de exclusión social y elevar los niveles de desempleo y pobreza. Las sociedades que construyen este modelo de producción están más divididas, polarizadas y son más injustas que las precedentes. El avance de este modelo de producción incrementa e institucionaliza franjas sociales especialmente débiles y vulnerables.

La cultura del consumo se configura, tal como expresa Puga (2006) como mecanismo de (des)integración con una clase social de orden económico superior, construyendo una identidad mercantilizada. De acuerdo con Baudrillard (2007), la burguesía no constituye su identidad exclusivamente a través del consumo, sino en relación a un conjunto de factores e intereses más complejos, patrones que son velados y vedados para la clase media. Se presenta como el deseo ideal de consumo, pero debido a la innovación, diversificación y renovación permanentes de las formas del objeto, que el modelo económico impone, se hace constantemente inalcanzable para el resto de la sociedad. Por su parte, la clase media, abarca a los sectores urbanos, no propietarios, no obreros, con capacidad de ahorro. En su aspiración de integrarse a los sectores de la burguesía, ingresa en un circuito supuestamente ascendente, fundamentado en la diversidad de gastos de consumo para mejorar su calidad de vida, por lo que se estratifica y marca diferencias en su interior, aún cuando en la práctica, no se logran integrar con la burguesía ni con su nivel de consumo. A su vez, la clase baja, cada vez más

pauperizada, es excluida de la economía legal, pero se relaciona con un sector empresarial ilegal, que lo surte de medios ilegítimos para su consumo.

Frente a las clases altas y su desprecio por la aparición de una oferta masiva de nuevas formas de objetos y bienes de consumo -sin estilo-, las clases medias ven en la masificación del consumo la posibilidad de su acceso y su ascenso social, vinculado a su íntima necesidad de diferenciación, mientras que las clases bajas ven allí la oportunidad de su supervivencia. Consumir es la aspiración continuada e ilusoria del progreso, cuyo avance aparenta ganar puestos en una carrera hacia el poder que no tiene fin.

El consumo no es la lógica de la opulencia, sino la lógica de la carencia, por cuanto está ligada al sistema de producción y de manipulación de los significantes sociales, que engendran una insatisfacción crónica. El consumidor no se detiene en la satisfacción de sus necesidades reales, sino que aspira, por la mediación de un signo, de una marca, a satisfacer sus necesidades imaginarias permanentemente, necesidades estimuladas por la publicidad e incitadas por el sistema de retribuciones simbólicas. Las marcas se manipulan por la publicidad y tienen una coherencia lógica, que es el no satisfacer completamente la necesidad y dejar abierto el deseo permanentemente. De ahí que, el mundo del consumo se funda en un sistema de signos y marcas que no tiene valor racional y objetivo. Afianza la creencia y esperanza sobre los productos, objetos, cuerpos y bienes, donde el mito triunfa sobre lo racional, la creencia sobre el hecho, la ilusión sobre la verdad.

Al respecto, Baudrillard (2007: 43) sostiene que, "la marca de un producto no marca al producto, marca al consumidor como el miembro del grupo de consumidores de la marca." Si bien este modelo ofrece múltiples estrategias de consumo en diversos aspectos, que dan lugar a una combinatoria casi infinita de estrategias de integración por consumo, lo cierto es que, el consumo no opera integrando, sino estableciendo diferencias y constituyéndose en un mecanismo de control a otro nivel.

La potencial diferencia entre los consumidores conduce a una segregación socio-económica, al debilitamiento de los lazos colectivos; y a la segmentación de las relaciones sociales. Los contactos se hacen impersonales, superficiales, transitorios y segmentarios, derivando en el anonimato y en la indiferencia. Al mismo tiempo, los individuos pierden su espontaneidad y su sentido de participación en una sociedad integrada, decayendo en un estado de anomia o vacío social. De ahí que, las sociedades son arrojadas por el consumo permanente, caladas por el anonimato -sin sujetos-, viviendo en un mundo infinito de apariencias, sin unidad, ni razón, extremadamente fragmentadas.

En esta situación, la estética triunfa sobre la ética en tanto se convierte en la preocupación fundamental de la mayoría de la gente a través de la cultura. Acoge las áreas pertinentes de la vida cotidiana con una resonancia cultural más amplia que la meramente estética o artística, distrae la atención oportunamente a lo económico, a la vez que, permite que nuevos materiales e innovaciones económicas se reclasifiquen bajo el nuevo título.

La producción estética se integra en la producción de mercancías como valores de *status* jerárquico, impulsando frescas oleadas de diferentes artículos con un aspecto cada vez más novedoso, dado el cambio de apariencias, de tamaños, de modas, de colores, de formas, de cuerpos. Ello fomenta el incremento de la fascinación por la seducción de los objetos como depositarios del poder de los deseos.

La producción de mercancías viene acompañada de la reducción programada de la duración de los objetos -con inversiones sustanciosas para acortar la vida de los productos-, la disminución de la cantidad de materia prima en la composición física de los productos y la sustitución de materiales originales por imitaciones. Con la aplicación de esta estrategia, incrementan las tasas de productividad en la búsqueda de ganancias.

La tarea ideológica fundamental de la postmodernidad es coordinar nuevas formas de práctica y hábitos sociales con nuevas formas de producción y organización económicas. La postmodernidad como proceso histórico refiere al consumo de la pura mercantilización de los objetos, afectando con ello la cultura de la sociedad. Así, lo cultural y lo económico se solapan y expresan lo mismo, eclipsando la distinción entre la estructura y la superestructura (Jameson, 1998; Baudrillard 2007).

Ahora bien, Foucault (1988: 7) expone que "lo productivo no es lo sedentario sino lo nómada". Esta idea, retomada luego por Harvey (1990: 61) describe un cambio de paradigma en lo económico, en el que se propone la sustitución de un mundo esencialmente estático por la de un mundo dinámico, en interminable evolución, es decir, de cambios y transformaciones sucesivas. El aumento de la competencia, el cambio tecnológico, la integración económica y la globalización de los mercados transforman los sistemas productivos. Los procesos de ajuste productivo obedecen a factores de carácter exógeno y endógeno y responden a los desafíos de la competitividad de las empresas y los actores globales y locales.

Dentro de la vorágine de libertades y flexibilidad económica cambia el orden social. En el proceso de cambio y transformación del sistema, prevalece el más fuerte, el mejor dotado económicamente o el más hábil en una sociedad implacablemente competitiva. En la lucha feroz por el poder, los

demás simplemente perecen por no adaptarse a las diversas situaciones. Ello es asociado progresivamente con la Teoría de la Selección Natural de Darwin, que si bien sus estudios devienen del ámbito de la biología, sus análisis se utilizan para comprender el ámbito económico y el ámbito social en toda su extensión.

Este científico (1859), en su obra "Del origen de las especies por medio de la selección natural" expone sus ideas sobre la selección natural y señala que en la adaptación al medio natural, los entes vivos más aptos y fuertes sobreviven, mientras que los menos aptos no logran sobrevivir. Estas ideas contravienen las concepciones sobre la creación y evolución de las especies que se tenían hasta el momento, por cuanto evidencian científicamente la fuente creadora del mundo natural, obligando a muchos a despertar de los sueños o imposiciones religiosas milenarias relacionadas.

Estas ideas impactan de tal forma que, se constituyen como alternativa metodológica para explicar e interpretar los diversos fenómenos. A esta cosmovisión se le denomina organicismo o modelo orgánico, pues de ella se desprende que todo ente vivo tiene una evolución en su organismo y en ese marco, debe ser explicado todo ser viviente.

Cabe recordar que, en la modernidad el mecanicismo establece la pauta metodológica, dado su auge en los momentos en que las matemáticas y la física logran avances considerables. Con su estructura metodológica, el mecanicismo manifiesta sus insuficiencias en la medida en que se intenta profundizar en los análisis de la sociedad, ya que sus elementos escapan de la interpretación de lo social y no son tolerantes a las influencias externas.

No obstante, en la postmodernidad se reconocen sus altibajos, por lo que se busca romper con lo anterior. Dados los adelantos de la biología y la expansión de sus influencias a varias ramas del conocimiento, se opta por las analogías organicistas para el estudio de lo social, que en sus distintos matices dan pautas a otro tipo de análisis (Fukuyama, 1992). Expuesto de esta manera, se pasa de la estaticidad de la "máquina" al dinamismo de un "organismo vivo," que nace, crece y muere, dotando de vida a la materia inerte.

En las ciencias sociales, la teoría darwinista tuvo un efecto profundo, pues al conglomerado social se le podía entender e interpretar como un organismo vivo, como un cuerpo social, que dispone de un proceso constantemente evolutivo, en donde se da la selección natural como la supervivencia del más apto. La adopción de las propuestas darwinianas a las ciencias sociales es impulsada por Spencer (1820-1903), quien expuso en su libro *Principios de la Sociología* (1883) la semejanza que había entre los principios generales del evolucionismo de Darwin y los grupos sociales. El

principio general más importante que establece es la dependencia mutua entre el todo y sus partes integrantes. En el organicismo, el todo también tiene relevancia, por cuanto ese todo es la unidad orgánica del objeto determinado, compuesto por múltiples particularidades, que interaccionadas logran su evolución.

Spencer (1883) sostiene que, toda sociedad es un organismo vivo y como los conjuntos orgánicos crecen, también crece la sociedad. Todos crecen por evolución en algún momento, tanto los cuerpos vivos como las sociedades presentan en su desarrollo un aumento minúsculo pero constante, de su masa, lo que es otro de los principios más generales del organicismo. En el caso de los organismos, muchos crecen a lo largo de toda su vida y otros, solamente en algunos momentos del impulso. En el caso de las sociedades, éstas crecen de manera constante hasta que se dividen (Etzioni; Minerva, 1974).

En el ámbito urbano, igualmente se asumen los principios evolutivos de Spencer (1883) para interpretar la ciudad, bajo el modelo biológico de Darwin (1859). De ahí que, los conceptos y explicaciones del modelo urbano postmoderno proporcionan definiciones "dotadas de vida", en las que se intenta comprender la ciudad por analogía con el mundo orgánico. Desde esta perspectiva, se formalizan las propuestas urbanas a partir de modelos naturales de crecimiento, por lo que se vincula a la ciudad con el modo en que ocurren ciertos procesos de la vida.

Bajo esta concepción tiene cabida la metáfora de la ciudad como "un organismo vivo" que a través de sus reglas biológicas y de sus estructuras internas se adecua continuamente al ambiente, diferenciando a las criaturas vivas de las máquinas⁶. Con la interpretación orgánica de la ciudad, se asume el dinamismo y la evolución como el dato esencial de la condición urbana, por cuanto nace, crece y muere.

Los estudios urbanos que devienen del organicismo ordenan, controlan y orientan los procesos de crecimiento de la ciudad. Sus principios evolutivos se debaten dentro de la polémica entre los vitalistas y los reduccionistas, propia de esta disciplina científica. Por un lado, los vitalistas vinculan sus análisis urbanos con el darwinismo social y su sistema de relaciones orgánicas; por el

⁶ Bajo la influencia de esta tendencia, surge la utopía tecnológica de Archigram, que con una base utópica y pragmática a la vez, hizo propuestas sobre ciudades móviles o ambulantes que se desplazan en el territorio, con las ideas de metamorfosis y de caducidad. Con la confianza ilimitada en la técnica como elemento fundamental de la arquitectura plantean las *Walking city* (1964), ciudades cambiantes compuestas de vástagos estructurales en los que se cuelgan las distintas células de habitación prefabricadas; *Plug-in-city* (1964), ciudades interconexas y soportes de información audiovisual como *Interchange city e Instant city* (1963 y 1969).

otro, los reduccionistas vinculan sus estudios urbanos con los componentes, estructuras físicas y dinamismo de los cuerpos orgánicos.

Los vitalistas, basados en los principios teóricos de Darwin, defienden la idea según la cual, las especies vegetales y animales compiten por el control de los recursos que necesitan para vivir y reproducirse cuando entran en contacto entre sí, en un determinado territorio. Asimismo, incorporan en sus propuestas los análisis económicos y conflictos del darwinismo social de Walter Bagehot (1872), Ludwig Gumplowicz (1883) y Jacques Novicow (1910), también marcados por los criterios de la selección natural. Estos autores diluyen al individuo en la sociedad y exponen que la lucha social, se da entre grupos, de los cuales los compactos tienen superioridad sobre los que están unidos débilmente. La diferencia entre los grupos compactos o civilizados y no civilizados es similar a la que existe entre los animales domésticos y los silvestres respectivamente. Los grupos más compactos sobreviven y forman naciones, los no compactos se desintegran, siendo esto reconocido como la aptitud para la supervivencia. Sostienen que la estrategia central de la evolución es la lucha por la existencia, lo que supone dar también un vuelco al planteamiento reflejado en la Carta de Atenas.

Basados en esta perspectiva, la ciudad y los grupos sociales que la habitan son analizados por ecólogos, estableciendo una analogía con el mundo animal y vegetal, insertos en un fenómeno social. Así, se considera que los grupos sociales deben competir entre sí y con el ambiente para poder apropiarse de los recursos disponibles, bajo los principios de competencia, dominación e invasión-sucesión aplicados a la comunidad urbana. Sus esfuerzos giran en torno a la construcción de una teoría más general de la ciudad, en la que las explicaciones acerca de la especificidad espacial del urbanismo, se arraigan en las relaciones sociales de clase y de poder que yacen debajo del capitalismo, en tanto modo de producción dominante.

Entre los ecólogos se destacan Robert Ezra Park (1925)⁷ y Louis Wirth (1938)⁸, de la Escuela Ecológica de Chicago, cuyos pensamientos y analogías

⁷ Robert Ezra Park (1925) es el máximo exponente de la Escuela de Chicago en los años veinte. Propone la Teoría de la Ecología Humana, a partir del cual crea los cimientos para la construcción de la temática central de los trabajos de la Escuela de Chicago. Considera a la ciudad como una masa creciente de organismos en lucha para poder satisfacer las necesidades elementales de supervivencia, por lo que considera conveniente, aplicar el pensamiento darwinista en la gran expansión de la ciudad, ocasionando una sobrevaloración de la base biológica de la sociedad y la indagación de fenómenos de “desorganización social” .

⁸ Louis Wirth (1938) plantea que la tarea principal de la sociología es el estudio del consenso y la comunicación de los individuos en la sociedad, para crear un proceso de discusión negociación y continua interacción social. Cree, que la comprensión del comportamiento es condicionada por la vida de grupo, regulada por ciertos valores fundamentales. En su obra *El urbanismo como forma de vida*, Wirth da a conocer una definición enfocada a las características comunes de los asentamientos urbanos y a la individualización de las variaciones para la clasificación de los tipos

entre el mundo vegetal y animal y el de los hombres, constituyen las bases del modelo de las zonas concéntricas de Ernest W. Burgess (1925)⁹, el modelo de crecimiento de la "supercomunidad" metropolitana de Roderick McKenzie (1926)¹⁰, del modelo de los sectores radiales de Hoyt (1939)¹¹ y del modelo de núcleos múltiples de Harris y Ullman (1945)¹², entre otros (Fadda, 1996).

Los reduccionistas, llevan al extremo la analogía entre los organismos vivos y la ciudad, al buscar en los componentes urbanos el equivalente con las partes o procesos propios del mundo de la biología. Reducen la vida a un universo físico-químico y sostienen que las combinaciones e interacciones existentes entre las diferentes partes, se corresponden con procesos fundamentados en la descomposición del sistema y en la dispersión de sus componentes. La extrapolación casi literal de lo que ocurre en el mundo de la biología, desvía el sentido de los estudios de la ciudad, por cuanto no se especifican las causas de los procesos urbanos ni los vínculos con la sociedad. La impresión general producida es que la comprensión de la vida a nivel molecular aleja más que nunca a la biología de la realidad socio-espacial. Al respecto, Morin (1992: 22) resalta que,

la biología se niega a relacionar demasiado con el universo físico-químico que fundamentaba al positivismo en la modernidad y al que rehúsa verse reducida; pero a su vez, se niega a insertar en el marco del fenómeno social que, si bien ampliamente extendido en el reino animal e incluso en el vegetal, no es considerado a falta de conceptos y enfoques metodológicos adecuados, más que bajo la forma de vagas similitudes.

de ciudades. Cada ciudad representa de diferente manera su organización social, ejerciendo una influencia distinta a sus habitantes.

⁹ Ernest W. Burgess (1925) sugiere que la mayoría de las ciudades crecen desde el centro de negocios hacia el exterior en forma de anillos concéntricos. La industria se asienta en una zona de transición alrededor del centro. A partir de ahí, aparecen diferentes círculos de residencias de clases sociales desde las más humildes en el interior a las acomodadas en la periferia.

¹⁰ Roderick McKenzie (1926) estudia las relaciones espaciales y temporales de los seres humanos, bajo la influencia de las fuerzas selectivas que actúan en el ambiente. Su aporte teórico se centra en el crecimiento metropolitano y señala con sus análisis que la distribución de la población en las ciudades dominantes, es causada por el desarrollo industrial y por el desarrollo del sector terciario, es decir, el crecimiento de la ciudad se desarrolla del centro a la periferia, a causa de una congestión social.

¹¹ Hoyt (1939) sostiene que los contrastes en los usos del suelo originados en el centro, se perpetúan hacia el exterior y se ubican a manera de sectores a lo largo de las vías principales y no de manera concéntrica. Se puede distinguir diferentes sectores, en donde la diferenciación interna de la ciudad depende de la localización y el crecimiento hacia la periferia de las áreas residenciales de mayor rango social. En torno de ellas se localizan las áreas residenciales de clase media y baja.

¹² Harris y Ullman (1945) sostienen que en la ciudad se configuran múltiples núcleos, los cuales varían de acuerdo con la evolución histórica de cada ciudad y con la manera en que se combinan los factores de localización de la ciudad. En su modelo teórico establecen que, alrededor de los núcleos de crecimiento, separados entre sí, se disponen diferentes usos del suelo, cuyo origen es consecuencia de la suma de una serie de factores: cada actividad tiene exigencias concretas de localización; las actividades semejantes tienden a agruparse en unos mismos lugares para favorecer relaciones complementarias entre ellas; las actividades que se perjudican entre sí buscan localizaciones separadas.

Sin embargo, los estudios urbanos con este enfoque emprenden el camino de una reducción de los fenómenos vitales al nivel físico químico, del cual se rehúye de la biología. En estas condiciones, la ciudad es entendida como un cuerpo estructurado que debe administrar su propio crecimiento y asegurar su forma (Fadda, 1996).

Las propuestas teóricas y los conceptos que derivan de este enfoque, se orientan a deconstruir las formas físicas de la ciudad, para luego reconstituirlas con otro orden distinto, de acuerdo con los procesos propios del mundo orgánico. De ahí que, para comprender e interpretar el crecimiento y la forma de ciudad se identifican elementos, componentes, tipos y patrones, que dan a lugar a un nuevo orden, establecido con base a composiciones, combinaciones, yuxtaposiciones, superposiciones, adaptaciones e inflexiones. Así, se apunta a una definición de un inventario de unidades, a la búsqueda de las diferencias y a las relaciones entre ellas para reconstruir la trama de sus permutaciones y combinaciones.

Las propuestas teóricas y los conceptos siguen una línea de acción proyectual, que parte de la escala individual hasta llegar a macroorganizaciones urbanas. Con esta línea de pensamiento y métodos de análisis se destacan Kevin Lynch (1959)¹³, Christopher Alexander (1965)¹⁴, Robert Venturi (1966)¹⁵, Robert Krier (1981)¹⁶, Colin Rowe (1981)¹⁷, Aldo Rossi (1982)¹⁸, Carlos Aymonino (1983)¹⁹, entre otros.

¹³Kevin Lynch, en su libro *La imagen de la ciudad* (1959), expone que la imagen ambiental es el resultado de un proceso bilateral entre el observador y el medio ambiente. El medio ambiente sugiere distinciones y relaciones, mientras que el observador escoge, organiza y dota de significado lo que ve. En su opinión, toda imagen ambiental exige identidad, estructura y significado. Describe a la ciudad con base a cinco (5) elementos fundamentales son: sendas, bordes, barrios o distritos, nodos y mojonos o hitos.

¹⁴Christopher Alexander, en su libro *Una ciudad no es un árbol* (1965), reseña que, la ciudad es un complejo organizado a la manera de un organismo biológico, que sólo puede entenderse mediante nuevas herramientas conceptuales. Pretende una aproximación más humana mediante el análisis consciente del fenómeno de la concepción y la realización de la ciudad desde datos y presupuestos controlados a través de una computadora. Plantea la negación del árbol informático y asume, paradójicamente, una afirmación del árbol biológico en su dimensión termodinámica y metabólica. Apuntaba que los procesos de crecimiento de la ciudad tienen el vigor y la fragilidad de lo vivo, y sus alteraciones artificiosas de podas o injertos deben hacerse con el conocimiento y la cautela del jardinero.

¹⁵Robert Venturi, en su libro *Complejidad y Contradicción en la arquitectura* (1966) defiende una visión contraria a la arquitectura moderna, haciendo un alegato a favor de una vía híbrida, contradictoria, compleja y ambigua. Transgrede algunos de los principios sobre los que se funda el racionalismo moderno, en especial, la coherencia. Se cuestiona la frase “*Less is more*” de Mies van de Rohe y la convierte en “*Less is bore*”. Explora una serie de temas: la ambigüedad y la dualidad; la capacidad de algunos elementos de expresar varios significados a la vez; la capacidad de los espacios y elementos arquitectónicos para tener dobles funciones; el establecimiento de un orden compositivo y a la vez, su trasgresión; el uso de convenciones de manera no convencional; las yuxtaposiciones, superposiciones, adaptaciones, inflexiones e interpretaciones; una relación no-lineal entre exterior e interior, mediante una complejidad contenida, los lugares intermedios, etc.

¹⁶Robert Krier en su libro *El espacio urbano* (1981), señala que el funcionalismo no ha sido capaz de dar una respuesta adecuada a la forma urbana. Afirma, siguiendo la tesis de Camilo Sitte, que la forma depende más de la historia y de las condiciones geográficas que de las funciones.

En el análisis de los enfoques de los vitalistas y los reduccionistas, reluce la comprensión de la ciudad como un organismo vivo, aún cuando apuntan a aspectos diferentes. Por un lado, los vitalistas, se orientan al estudio de la lucha de clases propia de la acumulación del capital, centrados en el contenido económico, político-jurídico, ideológico y social que se manifiesta en la forma de la ciudad. Por otro, los reduccionistas, se orientan al estudio de la descomposición de la ciudad en partes más simples para aprehender la complejidad urbana, centrados -sobre todo- en la forma, en detrimento del contenido inherente que justifica una determinada estructura urbana y su evolución en términos de espacio-tiempo. Cada uno de los enfoques actúa desde diferentes espectros ideológicos con notables discrepancias estratégicas, que denotan amplias diferencias en los órdenes urbanos establecidos.

La mayoría de los técnicos que incursionan en las bases teóricas de la postmodernidad, consideran al enfoque vitalista como excéntrico, romántico y fuera de la realidad. Ante la disyuntiva, toman partido por el enfoque de los reduccionistas como salida al pensamiento estructuralista que se impuso en la modernidad; como conclusión lógica y necesaria de las corrientes de pensamiento existentes hasta el momento; como superación de las filosofías positivistas, enfocadas en las estructuras del pensamiento humano. Apuestan por lo cualitativo para recuperar la subjetividad de lo cotidiano en contra de la imposición externa y abstracta de lo cuantitativo propio de la modernidad.

Asimismo, apunta que la separación de las funciones ha conducido a que los núcleos urbanos, que son centros de comercio y administración, estén desiertos una vez cerrada la actividad, con lo cual defiende las mezclas de funciones urbanas, no sólo en los núcleos más densos sino en toda la ciudad. La forma urbana sugerida por Robert Krier deviene del "tipo", que no es más que la expresión geometrizada-racionalizada de las formas básicas (círculo, cuadrado y triángulo), que se combinan en un proceso de adición o sustracción, para la geometrización de los espacios de la ciudad.

¹⁷ Colin Rowe, en su libro *Ciudad Collage* (1981) sitúa a la arquitectura en un terreno transitorio entre lo real y lo imaginario, entre lo concreto y lo abstracto. Aunque estos dos puntos parezcan irreconciliables, intenta buscar una conjugación de opuestos, exteriorizando una tensión inherente a la disciplina de la arquitectura.

¹⁸ Aldo Rossi en el libro *La arquitectura de la ciudad* (1982) expone que para entender la arquitectura de la ciudad se debe basar en interpretar la ciudad como fenómeno cultural, humano, económico y geográfico de una extrema complejidad. Asimismo, Rossi plantea una crítica explícita al "funcionalismo ingenuo" eliminando el prejuicio de que la función precede a la forma, negando así que la función sea la base del diseño. La realidad demuestra lo contrario, la forma es predominante en la arquitectura y potencia el cambio de usos; es la función la que sigue a la forma.

¹⁹ Carlos Aymonino, en su libro *El significado de las ciudades* (1983), define los conceptos de tipología edificatoria y morfología urbana. Según dicho autor, la ciudad se explica y se construye no partiendo de aquel funcionalismo "ingenuo", sino con el estudio de las relaciones entre tipología edificatoria y morfología urbana. Reseña que el significado de las ciudades está relacionado con la necesidad, la cual deriva en sentimientos como la ambición, el deseo de belleza, la confrontación. En su planteamiento teórico identifica dos elementos, con dos dimensiones: uno temporal y otro espacial; uno material y otro inmaterial. De esta manera, los imaginarios entretejen la ciudad y en consecuencia, determinan la forma de percibirla, de moverse en ella y habitarla.

Intentan liberarse -desde el post-estructuralismo- de todo intento de dogmatismo, de reducir la realidad a la racionalidad, de limitar la ciudad a categorías fijas, a favor del caos, la impredecibilidad, la contingencia, el desorden y la utopía de satisfacer las necesidades personales reales aquí y ahora. Tratan de acercarse a los problemas. Buscan lo fortuito, lo espontáneo, lo aleatorio, lo desordenado, la diferencia. Procuran romper con la racionalidad y la rigidez aplicada a ámbitos vitales, por el valor de la locura, la genialidad, la fractura, la voluntad y el sentimiento.

En estas circunstancias y desviando la mirada hacia el post-estructuralismo, la realidad es fruto de posibles combinaciones, cambiantes, realizados por el hombre. Si se desean alcanzar nuevas soluciones, no se debe partir de un entendimiento de la realidad que ha conducido a producir los problemas, sino de algo totalmente distinto. De ahí que, toma lo real, lo descompone y luego lo vuelve a recomponer en un lenguaje de desestructurada sintaxis.

De esta manera, el enfoque reduccionista se aleja más que nunca de la dinámica urbana y su realidad social y se acerca cada vez más, a la operatividad científica que aporta el inventario de estructuras física para comprender e interpretar la configuración urbana. Así, este modelo de ordenación urbana participa, como refiere Ordeig (2004: 51), "de esa característica utópica, por anheladamente científica, que solucionaría los problemas de la ciudad." Al asumir el enfoque reduccionista, la ciudad postmoderna es entendida con el mismo carácter de certeza con la que la había emprendido desde la técnica en la ciudad moderna. Toma como base el análisis estrictamente científico del inventario de la forma de las estructuras que, en sí mismas, son medibles, cuantificables y por lo tanto identificables.

En sintonía con el enfoque vitalista, Geddes (1960) plantea un sistema conceptual y un modelo de comportamiento en el cual acepta el crecimiento de la ciudad y lo asume como un dato sobresaliente de la nueva condición urbana. De acuerdo con este autor, es necesaria la búsqueda de soluciones que reconozcan el proceso y el dinamismo del hecho urbano, asumiendo los cambios como elementos que hace falta ordenar, controlar y orientar en el desarrollo urbano. La aceptación del crecimiento se une a una profunda conciencia del valor de la individualidad urbana. Su punto de vista, como biólogo, le permite darse cuenta de que la historia urbana no está nunca concluida, sino que queda casi "incorporada en las actuales actividades de la ciudad y en su carácter" (Geddes, 2009: 615 - 616).

Mumford (1945) examina el modo en que la ciudad se ha desarrollado y apunta que es necesario entenderla como un organismo, que se despliega históricamente. De acuerdo con este autor (Mumford, 1957: 381), "el

organismo está implicado en el ambiente, no sólo en la dimensión espacial, sino asimismo en la temporal, mediante los fenómenos biológicos de la herencia y la memoria."

En esta idea, el tiempo adquiere un valor determinante en la construcción de la ciudad en constante evolución. Resalta la relación espacial y temporal con el ambiente, por lo que la forma es entendida como un proceso unitario que intenta encontrar su razón de ser en la historia y en el lugar, en la cultura y en las experiencias sociales cotidianas. Por lo tanto, la atención no se centra exclusivamente en la cuestión formal de la técnica, sino que además incluye la cultura de la sociedad y la historia.

Consecuente con los fundamentos teóricos expuestos, en el ámbito urbano, las nociones de espacio y tiempo se encuentran entrelazadas y se mueven en el mismo sentido, compartiendo continuidades, rupturas e irreversibilidades. Éstas se vinculan fuertemente, se influyen entre sí y adquieren fuerza cuando se analizan cada una de las partes de la ciudad. Incluso, la búsqueda del carácter de la ciudad lleva a revalorizar los monumentos del pasado y la calidad de las estructuras de asentamiento preexistentes. No se borran los signos y la memoria de la historia, sino que al contrario, se extrae su fuerza y su factibilidad de un atento análisis del pasado y del presente.

Ante la crisis de la ciudad moderna, condicionada tanto por la crisis económica como por su incapacidad para incidir sobre el ambiente, desde el discurso objetivo de la forma, en la postmodernidad se califica la idea de aceptar la ciudad que se tiene y las diferentes partes que la conforman con el fin de mejorar las condiciones físico-espaciales de las ciudades. Al respecto, Pavia (2004: 111) expone que "la aceptación de lo existente, en una fase indudablemente de crisis, hace pensar en otras operaciones que, en el pasado, han intentado dar una nueva orientación estética a la construcción del espacio urbano".

En estas circunstancias, la ciudad es comprendida como un sistema que tiene partes interdependientes e interconectadas, equipadas de una cierta intencionalidad a modo de organismos cerrados. Así, el ingenio se vuelca en construir la imagen de una ciudad desplegada en fragmentos como las piezas de un rompecabezas sin armar, donde es lógico plantear la reutilización y puesta en valor de sus fragmentos, según principios diferentes a los utilizados en el pasado. Se reconocen las múltiples partes y elementos necesarios para otorgar riqueza y vitalidad a la ciudad.

Los fragmentos urbanos constituyen un componente fundamental del repertorio urbanístico, sin los cuales sería imposible comunicar la imagen

objetivo de la ciudad que se está proyectando. Así, se incentiva un modo de intervención urbana basada en la recuperación y renovación de las partes de la ciudad en constante proceso de evolución (Ponce, 2006).

De acuerdo con lo que expresa Indovina (2004: 20), el fragmento no viene a ser más que "la simplificación extrema", consciente o no, como resultado de bajar la escala del fenómeno territorial. La individualidad compositiva del fragmento urbano se fortalece e impulsa a la diversificación de la riqueza de la ciudad hasta el punto de dificultar la percepción de la misma como un todo unificado. En este caso, el proyecto urbano encara -en medio de la crisis- el diseño del fragmento como pieza constitutiva esencial para la recualificación o reestructuración de la ciudad consolidada o como generadores de nuevas centralidades que estructuran los archipiélagos de la ciudad.

Si bien en la modernidad, se aborda la ciudad como una totalidad, planificada a gran escala, de forma cerrada, cuya comprensión integra a la ciudad metropolitana en toda su extensión, según expone Douglas Lee (1973), en su artículo *Réquiem for large-scale planning models* publicado en *Journal of the American Institute of Planners*, en la postmodernidad se decreta la defunción de esta escala de intervención, descartando los proyectos grandiosos, fundados en la zonificación funcional de diferentes actividades. Por lo contrario, se aborda la escala del fragmento y se encara la planificación urbana como un *collage* de espacios y mixturas eminentemente diferenciados, que desde la perspectiva pluralista y orgánica, fomenta la revitalización de la ciudad (Rowe, 1981, Rossi, 1982)²⁰.

En estas circunstancias, el crecimiento de la ciudad se manifiesta en el aumento de la densidad de las partes internas del sistema urbano. Al respecto, Lynch (1989: 72) expone que:

(...) un organismo es un individuo autónomo con límites y tamaño definidos. No cambia de tamaño extendiéndose o hinchándose, o mediante un ilimitado añadido de partes, sino que reorganiza su forma al cambiar de tamaño y alcanza límites o umbrales donde el cambio de forma es radical. Aunque tiene un marcado límite exterior, no es tan fácil dividirlo internamente...Todo el organismo es dinámico, pero se trata de un dinamismo homeostático: los ajustes internos tienden a hacer volver al organismo a un estado de equilibrio siempre que es perturbado por alguna fuerza externa. Así pues, es autorregulador.

²⁰ Harvey (1990, 2008-a) expone que durante la primera ola de euforia de la planificación moderna en París, a finales del siglo XIX Daniel Burnham, señala que esa época no estaba marcada para hacer planes pequeños. De ahí, se explica las dimensiones que Haussmann aplica en su Plan para esa ciudad. Por su parte, marcando otra época, un posmoderno como Aldo Rossi responde, más modestamente: "¿a qué se podía haber aspirado entonces en mi oficio?" Sin duda, a pequeñas cosas cuando comprendí que la posibilidad de las grandes estaba históricamente excluida.

También se organiza así mismo. Se autorrepara, produce nuevos individuos y se somete a un ciclo de nacimiento, crecimiento, madurez y muerte.

Según este autor, el modo en que los organismos vivos se adaptan al ambiente, el control sobre su propio tamaño, el modo en que la especie se extiende y sitúa en el territorio supone un modo de crecimiento urbano. En él subyace la idea de poner un límite al crecimiento expansivo de la ciudad y de definir el perímetro urbano con una forma precisa. A lo interno, implica una compacidad de funciones, mezcla e interrelación de actividades, favorecidas por la cohesión.

Este modo de crecimiento urbano parte de respetar lo existente, la geografía y los asentamientos humanos, huyendo de la tentación de planificar *ex-novo*, como si tratara de una *tábula rasa* y un espacio abstracto (Rowe, 1981; Corbóz, 2004; Ordeig, 2004). Por lo contrario, las intervenciones comparten un mismo tejido urbano para evitar las segregaciones de la zonificación monofuncional moderna. Esto permite disponer de una gran diversidad de usos en poco espacio, con una fácil accesibilidad y un gran intercambio de información en el mínimo tiempo. La mezcla, la proximidad de usos son componentes inseparables de una ciudad que se compacta con la garantía de una austeridad en el uso de las energías necesarias para su funcionamiento. Este modo de intervención de la realidad urbana permite una ciudad multifuncional, heterogénea y diversa en toda su extensión (Soja, 2008; Mangada, 2008).

En consecuencia a lo anterior, la ciudad queda configurada con base en muchos fragmentos y estratos, conformados a modo de palimpsestos. Tal como indica Corbóz (2004), ello refiere a un paisaje amalgamado con territorios incompletos de diversas formas edificadas que, con el paso del tiempo, se superponen unas sobre otras, complejizando e integrando las funciones. Según Harvey (1988: 28),

en algunos casos, las primeras capas tienen un origen verdaderamente antiguo que data de las primeras civilizaciones, cuya huella aún puede distinguirse debajo del actual tejido urbano. Pero incluso, ciudades relativamente actuales encierran capas particulares que se han ido acumulando en las diferentes fases de transformación, en el caótico crecimiento urbano engendrado por la industrialización, la conquista colonial, la dominación neocolonial, oleada tras oleada de cambio especulativo y modernización.

De aquí que todas las ciudades históricas o de reciente data tienen muchas superposiciones o subconjuntos que implican su diversidad. Éstas se acumulan rápidamente debido al creciente incremento de la población, al fuerte desarrollo económico y el poderoso cambio tecnológico. Las ciudades

manifiestan las contradicciones de la forma urbana heredada, producto de la historia anterior, así como soportan los nuevos intereses, proyectos, protestas y sueños nuevos.

En estas condiciones, la nueva orientación estética en la construcción del espacio urbano postmoderno se fundamenta en estratos o capas de la ciudad fragmentada. Éstas están sujetas a un método de composición de elementos y combinación de imágenes dispares, descubriendo semejanzas ocultas en cosas aparentemente opuestas, y otorgándoles una supuesta dignidad, que proyecta la conveniencia de quienes ostentan el poder económico e ignora los conflictos que ello acarrea en la mayoría de la sociedad con insuficientes recursos. Expuesto de esta manera, el orden urbano postmoderno:

(...) puede ser considerado el ensayo por imponer caos al orden, un intento por cubrir con una capa de anarquía perceptible (y visual) un orden cada vez más dominante e intruso (para ser más específico, cubrir un patrón cada vez más dominante de relaciones jerárquicas entre la población y los órdenes del espacio de la ciudad, reflejando y reforzando ese patrón jerárquico con una capa de aleatoriedad calculada) (Marcuse, 2004: 83).

Tal como se presenta, el orden urbano postmoderno proyecta un esfuerzo por defender el caos, disimulando un orden predominante con una inestabilidad aparente. Ese "orden desordenado" se justifica mediante la inserción en el tejido urbano de nuevos edificios que reafirman la vinculación de lo cultural y lo económico como: centros comerciales, moteles, restaurantes de comida rápida, complejos de entretenimiento, edificios de arte con los iconos y espacios comerciales circundantes, entre otros nuevos espacios dinámicos de acumulación de capital (Rowe, 1981; Jameson, 1998).

Este nuevo "orden desordenado" lleva implícito en su crecimiento y transformación urbana, la densificación de la ciudad. En estas condiciones, el suelo urbano es considerado en sus tres dimensiones con la incorporación de la variable de la altura y la integración de parcelas como regalías que inciden en el valor de cambio, abriendo a los creadores un campo de acción inagotable. Con la intervención de la variable de la altura y la integración de parcelas se transforma la imagen de las ciudades, rompiendo la aplastante coerción de unos usos que han perdido su razón de ser.

Con estos criterios, desde los años ochenta, se recuperan -bajo los procesos de invasión-sucesión/degradación-regeneración- los suelos urbanos de los centros de la ciudad para incorporar nuevos edificios operadores de servicios especializados y otros tantos, útiles para la acumulación del capital. Numerosos centros urbanos aumentan su concentración de poder económico,

con la incorporación de los nuevos edificios de servicios y para la acumulación del capital (pintorescos mercados, casas restauradas, hileras, de *boutiques* a modo de patios de juego burgueses), con lo cual se intenta mostrar un cambio económico más amplio y un movimiento social que tiene el potencial para revertir el deterioro histórico de los centros urbanos.

Asimismo, los proyectos de ensanche, con amplios espacios dedicados a jardines o en una proporción semejante al espacio edificado y de baja altura, son transformados de acuerdo con los intereses de los propietarios del suelo, imponiendo sagazmente jerarquías dentro de un patrón urbano, cada vez más denso. La vivienda se convierte en mercancía, con más valor de cambio que de uso, como una vía de acumulación de capital para obtener mayores beneficios. De esta manera, se tiende a la construcción de un mayor número de viviendas en el menor espacio posible, produciendo las condiciones de hacinamiento, ausencia de servicios y densificación.

Cabe destacar que, el proceso de invasión-sucesión se genera como un proceso natural del libre mercado y de los cambios de estilo de vida de la población. Éste parte de la enorme aglutinación de gente -inmigrantes pobres y el proletariado de escasos recursos- que en el *boom* de la modernidad se aloja en el centro de la ciudad (pensiones, edificios alquilados y casas de vecindad) en busca de trabajo, salud y educación y a los demás derechos a los que no tenían acceso, ensanchando aceleradamente los suburbios hasta desestabilizar el centro espacial de la ciudad. Ello conlleva el traslado de las clases acomodadas, asentadas durante siglos en el centro de la ciudad hacia los ensanches del perímetro. Éstos son consecuencia de convertir el suelo rural en suelo urbano, es decir, de incluir el suelo que hasta entonces no había sido construido, situado en la periferia de la ciudad, dentro del conjunto de espacio urbano para la construcción de nuevas viviendas.

El resultado de este proceso de invasión-sucesión es un cambio en la rentabilidad del suelo producida en la mayoría de los casos por el propio desarrollo urbano. Por un lado, se presenta el incremento del deterioro de algunos sectores centrales, ocupados por las clases bajas y la consecuente devaluación de su suelo urbano en los centros de ciudad y; por otro, el aumento de los costos del suelos en la periferia de la ciudad.

En muchas ciudades, sobretudo europeas y norteamericanas, la situación de deterioro es aprovechada por las clases dominantes: el Estado, los propietarios y las agencias financieras. Tiempo después, ellos promocionan los procesos de degradación-regeneración al adquirir nuevamente los espacios a bajos costos para invertir en nuevos edificios útiles para la acumulación del capital, beneficiando a unos pocos y excluyendo a las mayorías de ciertas partes de la ciudad.

Estos procesos de invasión-sucesión/degradación-regeneración definidos por Smith (2012) como gentrificación, aparece -en un momento de crisis- como uno de los pocos negocios rentables por la demanda segura que suponen las clases altas y el descenso de los precios de la vivienda en las centralidades urbanas deterioradas. La gentrificación se convierte en una estrategia para extraer la plusvalía del suelo urbano, profundizando las desigualdades socio-espaciales que se generan en nombre de la regeneración urbana. Su gestión implica resistencias de los menos aventajados en contra de la apropiación de ciertas zonas por parte de las clases altas, luchas de clases por el territorio y reclamos para reivindicar el derecho a la vivienda, donde el déficit de edificaciones para vivir y sus altos costos empieza a surgir como un verdadero problema.

En estos procesos convergen simultáneamente la desterritorialización y reterritorialización de la ciudad, es decir, el desmontaje de realidades urbanas preexistentes y la recolonización de la ciudad con otras actividades nuevas. Los primeros se caracterizan por el debilitamiento de la idea de lugar, de las comunidades sociales definidas territorialmente y los segundos, por la aparición de una nueva espacialidad urbana. Ambas situaciones están vinculadas a un tema de inversión y desinversión intencionada del territorio urbano.

De esta manera, el crecimiento de la ciudad responde a los procesos de densificación de los centros de la ciudad, caracterizada por la incorporación de diversas funciones que permitan la acumulación de capital, aprovechando su devaluación con la degradación de sus centros y; al proceso de expansión de las periferias de la ciudad, con la incorporación del suelo rural al suelo urbano para la construcción de nuevas urbanizaciones, de baja densidad, destinadas a alojar exclusivamente las viviendas de las clases más acomodadas. Al respecto, expresan Álvarez y Roch (1980: 128):

Éste proceso de crecimiento de las grandes periferias urbanas, paralelamente unido a la degradación del centro, se constituye como uno de los aspectos que caracterizan el modelo de desarrollo urbano propio del modelo de producción capitalista.

De ahí que el centro y la periferia constituyen dos polos estratégicos en la economía capitalista, con estructuras funcionales sustancialmente contrarias, pero coherente con las políticas del mercado del suelo urbano y los intereses inmobiliarios de la clase dominante. El mecanismo neoliberal se basa en la incorporación del suelo al aparato productivo y en la liberación de construcciones en el suelo urbanizado. Esta incorporación es realizada por los agentes operadores bajo dos (2) procedimientos distintos: actuación sobre

suelo periférico y realizaciones en el espacio de la ciudad consolidada o ciudad histórica.

La ciudad postmoderna o post-metrópolis es fruto de la reestructuración económica neoliberal. Es modelada según los requerimientos de orden económico y político, dando forma a un determinado arreglo socio-espacial. La configuración espacial de la ciudad se explica por la acción dialéctica entre el mercado y el Estado. El mercado, en manos de la clase dominante, juega un rol fundamental en la asignación del suelo, ajustando el espacio urbano a sus intereses, de acuerdo con un modo de producción dado y un modo específico de desarrollo. El Estado reduce su capacidad de acción, asumiendo un doble rol: por un lado, genera las condiciones políticas para propiciar la acción avasalladora del mercado; por otro, asume como principio la neutralidad en materia de privatización y liberalización de sus activos.

Esta situación trae consigo altos niveles de acumulación de capital con amplios costos sociales que se manifiestan en la forma de la ciudad, donde la mayoría de la población vive socialmente desintegrada y geográficamente segregada. Al finalizar el siglo XX, las condiciones de desigualdad en el ingreso y la pobreza existentes, las expresa Saldivar, (2000: 42), con los siguientes datos:

De acuerdo con el Banco Mundial, una sexta parte de la población mundial (16.6%) percibe cerca del 80 % del ingreso mundial, lo que implica un promedio de 70 dólares diarios. Al mismo tiempo, el 57% de los 6 mil millones de habitantes del planeta, que viven en los 63 países más pobres, recibe sólo 6% del ingreso mundial, es decir, sobrevive con menos de dos dólares por día. En América Latina, el número de pobres se mantuvo arriba de los 200 millones de personas²¹.

El empobrecimiento de millones de personas en distintas regiones de todo el mundo, está relacionada con la destrucción masiva de un sinnúmero de empleos artesanales y manuales, debido al surgimiento de nuevos empleos especializados, que requieren conocimientos científicos y tecnológicos altamente calificados; la reconcentración del ingreso en las clases hegemónicas; la reducción de los salarios y el empeoramiento de las condiciones de trabajo; el desmantelamiento de los programas sociales; la privatización del petróleo, el agua, la electricidad, la educación, la salud y demás servicios vinculados a las necesidades sociales, entre otras. La polarización de los empleos que los empleadores ponen a disposición de aquellas personas que buscan trabajo, dividen al conjunto de la población, entre aquellos que reciben altos salarios y los que perciben bajos salarios. En

²¹ El Banco Mundial considera "pobre" a la población que no tiene un ingreso mínimo de dos dólares (US\$ 2) por día, e "indigente" o en pobreza extrema, a la que vive con menos de un dólar diario (US\$ 1).

consecuencia, los ricos se hacen más poderosos, las clases medias más diversas y los pobres más míseros.

Estas políticas de ajuste estructural diseñadas e impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) a los países dependientes, con el apoyo de una parte de sus gobiernos tienen su expresión física en la ciudad postmetropolitana. La influencia del capital y del trabajo global no sólo crea inversiones de capital y mercados de trabajo enormemente diferenciados, sino también espacios urbanos más heterogéneos, en términos socio-espaciales. Los niveles salariales y de ingresos se expresan en la segregación social del mercado inmobiliario de una ciudad, mediada por las rentas y especulaciones del suelo urbano.

Por lo anteriormente expuesto, la ciudad postmoderna abarca desde la escala global hasta la local para la circulación e hiperacumulación del capital. Sassen (1996) explica que la escala global, se refiere a la complejización y al crecimiento a escala planetaria de la actividad económica que lleva a aumentar las funciones de alto nivel en las corporaciones multinacionales y a expandir los servicios altamente sofisticados de las empresas, apoyado en las capacidades de las nuevas redes de alta tecnología. Asimismo, señala que desde la escala local, se intensifican las áreas de servicios en la organización económica, en las empresas de todos los sectores industriales.

En estas circunstancias, para comprender e interpretar la lógica urbana de estas ciudades se aborda tanto la dinámica local o interna (referida al espacio del lugar, con su configuración físico-espacial) como la dinámica global o externa (referida al espacio de los flujos, con las políticas de ajuste estructural, que funcionan a escala planetaria) como consecuencia de la nueva fase del capitalismo. De esta lógica se desprenden dos (2) discursos. Uno, basado en desentrañar los funcionamientos endógenos microanalíticos, materialmente localizados, del desarrollo geográficamente desigual, incluidos los efectos de la globalización; y el otro, más concentrado en el análisis macro de las fuerzas estructurales a gran escala, que emanan del sistema capitalista y modelan de modo exógeno las trayectorias de desarrollo local, urbano, regional y nacional. Ambos discursos, vistos en oposición, generan una creciente sensibilidad a las grandes dicotomías como burguesía-proletariado, capitalismo-socialismo, centro-periferia, colonizador-colonizado, agencia-estructura.

De la confluencia de estas dos (2) dinámicas urbanas, surge a finales de este período socio-histórico, lo que Soja (1996, 2008) y Robertson (1991) definen con la visión integral de un tercer espacio como "lo glocal". Al agregar literalmente lo local a lo global (y viceversa), se combinan dos

dinámicas o lógicas de pensamiento separados y opuestos. El concepto de lo glocal nace inspirado en la estrategia de negocios japonesa conocida como *dochakuka*, una visión global adaptada a las condiciones locales o a la localización de la globalidad.

Desde esta perspectiva alternativa, las epistemologías internalistas-externalistas y los enfoques micro-macro analíticos correlativos, son repensados en conjunto y simultáneamente a través de la afirmación de un concepto nuevo y diferente que deconstruye y reconstruye de forma selectiva la oposición original, abriendo otro modo de investigación, un tercer espacio que hasta el momento no había sido considerado o explorado. Así, lo glocal no se refiere a una postura intermedia entre dos términos opuestos sino a un otro particular, a la creación de una forma nueva y diferente de comprender lo que era descrito originalmente por oposición.

Al repensar la localización, se reconoce que aún cuando se actúa y se piensa localmente, todas las acciones y pensamientos tienen simultáneamente un alcance urbano, regional, nacional y global. De modo similar, repensar la globalización conduce a reconocer que no se trata de un proceso que opera exclusivamente a escala planetaria, sino que constantemente se ve localizado de distintas maneras y con diferentes intensidades en cada escala de la vida humana, desde el cuerpo hasta el planeta. Con la mirada dirigida hacia la glocalización, la producción del espacio urbano es comprendida como una expresión combinada entre la forma y el proceso.

Este ajuste espacio-temporal es una estrategia para abordar la hiperacumulación capitalistas y justificar sus acciones, mediante el aplazamiento temporal y la reorganización, reconstrucción y expansión geográfica. Asimismo, la organización de nuevas divisiones territoriales de trabajo, la inserción de nuevos complejos de entretenimiento, de nuevos espacios dinámicos de acumulación de capital y los arreglos institucionales capitalistas a nivel planetario brindan diversos modos de absorber los excedentes de capital (Harvey, 1990, 2004).

Al final de este recorrido analítico, la postmodernidad puede ser descrita como un proceso de reestructuración concebida por la acumulación de sucesivas crisis generadas en la modernidad. Ello marca un punto de inflexión en la historia del capitalismo. Se trata de un periodo que, puede ser considerado como un momento de transformación de la modernidad, un momento de cambio acelerado y radicalizado de todo lo anterior.

Analizada de forma retrospectiva, si hay algo que caracteriza a la postmodernidad, es el incesante uso del prefijo "post", para denotar

conceptualmente -en medio de las diferentes crisis manifestadas- la ruptura con todo lo que representa la modernidad. Impone una lógica binaria polarizante, con el creciente surgimiento de conceptos dicotómicos (positivismo/post-positivismo, racionalismo/post-racionalismo, fordismo/post-fordismo, sociedad industrial/post-sociedad industrial, estructuralismo/post-estructuralismo, metrópoli/post-metrópolis, entre otros), a partir de los cuales se torna necesario tomar una elección, optando por uno de los dos (2) paradigmas: moderno o post-moderno. Sin embargo, la anteposición del "post" a los conceptos modernos no representa ni una ruptura total ni un opuesto binario de su principal referente, sino más bien un cambio de dirección u otro orden dentro del mismo orden establecido. Los conceptos post-modernos son vagamente definidos por la irrestricta incorporación de las diversas desviaciones del concepto original.

Lo fragmentado y diverso de los análisis y nuevos significados aportados en los distintos ámbitos como pequeños relatos -no vinculados sistemáticamente a un gran discurso-, dificulta a muchos autores la definición y caracterización rigurosa de la postmodernidad en su conjunto. Al no haber un gran discurso vinculado, tampoco hay verdades únicas. Sólo quedan juegos discursivos particulares con algunos destellos de determinismo. Así, en la postmodernidad coexiste pacíficamente lo plural, con cierto desapego a los discursos coherentes y serios. En su conveniencia afirma y niega simultáneamente los hechos de la historia, para probar la verdad que mejor le acomode para justificar sus fines.

Quizás, de los conceptos postmodernos el que tiene mayor relevancia en la sociedad, por las reformas estructurales desde el punto de vista económico, es el post-fordismo. El impacto acumulado de las transformaciones tecnológicas y organizativas genera nuevos patrones de desarrollo económico y con ello, cambios en lo político, social y territorial. Estos cambios, a su vez, dirigen la reestructuración del espacio urbano y modelan la formación post-metropolitana de las ciudades post-fordistas. Las reformas estructurales de las economías, que se integran a esta nueva fase de desarrollo capitalista, condicionan la morfología de la ciudad y sus modos de crecimiento y transformación urbana.

Aún cuando esta configuración de la ciudad trae consigo un contenido sensible, por las profundas desigualdades y segregaciones socio-espaciales, se distrae la atención a los procesos macroeconómicos de la globalización. Se da a entender que el espacio de los flujos supera el significado del espacio de los lugares, dado el despliegue asimétrico de las relaciones de poder a escala planetaria, que no dependen de las características de ninguna localización específica para el cumplimiento de sus metas fundamentales. Los análisis de la ciudad quedan reducidos al idealismo

de la estructura física de las formas, sin profundizar en las causas de los procesos, ni en los vínculos con la sociedad. En este sentido, se ocultan las dinámicas de conflicto de clase, por los funcionamientos internos propios de las redes locales y regionales, de las instituciones y de las convenciones consideradas la fuerza motriz del desarrollo y de la transformación económica.

Elo resulta como una estrategia ideológica para disimular los problemas reales de la sociedad con la lógica estética del neoliberalismo y la agudeza de la cultura del consumo, cada vez más radicalizado. Al respecto, Lefebvre (1981: 448) expresa que:

Se habla de arte cuando se trata en realidad de dinero, de mercancías de intercambios, de poder. Se habla de comunicación y no hay otra cosa que soledades. Se habla de belleza cuando no se trata sino de imagen de marca. Se habla, en fin, de urbanismo cuando en realidad no hay nada que tratar.

Visto así, los acontecimientos parecen envolver algo más allá de lo evidente. Las decisiones y acciones individuales son determinadas por "sistemas" socioculturales, ya sea de prejuicios, coyunturas críticas, grupos de presión, tendencias sociales, el crecimiento y la decadencia de civilizaciones y quién sabe cuánto más. La ideología post-moderna es producto de una excitación discursiva, que exhorta al incesante consumo de acuerdo con las necesidades particulares y con las mercancías exclusivas para cubrir todos los gustos.

Inclusive, el cambio urbano viene impulsado por factores vinculados al consumo, donde el valor diferenciado de las rentas del suelo actúa como una fuerza económica que define el patrón de desarrollo urbano entre los distintos lugares de la ciudad postmetropolitana, determinando en mayor medida los niveles de desigualdad socio-espacial. En estas condiciones, se pone en marcha la reestructuración del territorio urbano, donde los que ostentan el poder coaccionan a los Estados para desterritorializar y reterritorializar internacionalmente sus influencias económicas y beneficiarse -a modo de un injusto intercambio- de los menos favorecidos.

Finalmente, los contenidos expuestos en este capítulo sirven de contexto para comprender los efectos de la postmodernidad en el proceso de crecimiento de la ciudad de Caracas entre 1983 y 1998. Así, la segregación social y funcional del espacio, las localizaciones productivas en ella ubicadas, obedecen a la reinterpretación de los requerimientos del neoliberalismo en la ciudad durante este momento histórico preciso.

2.3 Capítulo IX: Principios y conceptos urbanos contemporáneos: una interpretación dialéctica del crecimiento de la ciudad

El cierre del siglo XX viene marcado -sobre todo en América Latina- por el empeoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de habitantes de la ciudad, que residen en grandes sectores de pobreza; por la insatisfacción de las necesidades básicas, a través de los procesos de privatización de los bienes y servicios; por el incremento de la desigualdad, la discriminación, la exclusión, la injusticia y la segregación social y espacial como consecuencia de los programas de *shock* impuestos por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. En ese momento, las mayorías populares no tenían presencia real en la sociedad local ni en la nacional, ni lugar político ni cultural. Desde el ámbito político, las fuerzas gubernamentales, tampoco asumieron las reivindicaciones más básicas, por lo que para muchos era imposible contemplar la permanencia de estas fuerzas en el poder.

Con la profundización de los niveles de pobreza y desigualdad socio-espacial heredadas de la postmodernidad a finales del siglo XX, surge una creciente inquietud de amplios sectores sociales que empiezan a considerar que su condición puede cambiar al establecer los mecanismos necesarios para regular socialmente el proceso de expansión capitalista. En estas circunstancias, el siglo XXI se encara con un drástico giro hacia las tendencias, que buscan reivindicar los derechos sociales para el bienestar de la sociedad. Se entiende que el credo hacia el capitalismo y neoliberalismo no produce un estado de armonía con igualdad de condiciones para todos, sino que por lo contrario, su persistencia produce mayores niveles de desigualdad social y espacial.

Cabe recalcar que, luego del derrumbe, entre 1989-1991, del bloque socialista encabezado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), proliferaron numerosas teorías que enaltecían el predominio del capitalismo neoliberal sobre el mundo globalizado, dando por concluida la lucha de clases, que por más de un siglo se había inspirado en el marxismo, buscando una alternativa socialista. Sin embargo, en América Latina, región en la cual se ensayaron fuertes planes económicos neoliberales, se suscitaron desde finales de la década de los 80's una serie de movimientos sociales que poco a poco modificaron el panorama de relativa "paz social" que había acompañado a los programas de *shock* impuestos por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (López; Hernández, 2015).

Los movimientos sociales de protesta contra el modelo neoliberal se produjeron en distintos países de Latinoamérica como Venezuela, Bolivia, Brasil, Ecuador, Argentina, Colombia y México, principalmente. El más significativo de esos movimientos fue el conocido como el "Caracazo",

insurrección popular espontánea, suscitada en Caracas entre el 27 y 28 de febrero de 1989, dando lugar a una profunda crisis de gobernabilidad en Venezuela. Ello condujo a los alzamientos militares de febrero y noviembre de 1992 y la posterior destitución del presidente Carlos Andrés Pérez en 1993, por parte del Congreso Nacional por el delito de malversación de fondos públicos (Sánchez; Pedrazzini, 1993; Irazabal; Foley, 2012). Estos procesos marcaron el inicio de una época de cambios en este país. En otros países de la región latinoamericana, algunos de esos movimientos sociales jugaron un papel destacado en el derrocamiento de gobiernos neoliberales, como las protestas que condujeron a la caída de Fernando de la Rúa (2001), en Argentina; de Gonzalo Sánchez de Lozada (2003) en Bolivia; de Jamil Mahuad (2000) y Lucio Gutiérrez (2005) en Ecuador; de Fernando Collor de Mello (1992) en Brasil; de Alberto Fujimori (2000) en Perú; y de Carlos Mesa (2005), de nuevo en Bolivia (López; Hernández, 2015).

Esta situación permite recrear en Latinoamérica -desde finales del siglo XX y en las primeras décadas del XXI- un panorama de luchas sociales en contra del neoliberalismo a nivel continental. En el último lustro, la lucha de clases comienza a extenderse a otros continentes, en el marco de la crisis económica, suscitada a partir de 2008 como consecuencia de la profundización de recetas neoliberales, afectando a países de la Unión Europea (Alayón, 2007).

La lucha de estos sectores sociales trasciende de las expresiones clásicas manifestadas en los siglos anteriores, basadas en el marxismo, para formular sus propuestas sobre las estrategias a seguir para alcanzar una sociedad alternativa al capitalismo. Los fundamentos teóricos marxistas son retomados como una corriente orientadora para construir un nuevo proyecto económico, jurídico-político e ideológico diferente, aunque firme en dismantelar la rígida organización de las castas y las jerarquías que arma y sostiene a la vieja sociedad, en favor del proletariado. Se apuesta por un proyecto emancipador e inclusivo, que de parte a los que no tienen parte e intente revertir, entre otros aspectos, la pobreza y la desigualdad.

Resulta conveniente destacar que, los grupos políticos tanto conservadores como progresistas, reformistas o revolucionarios tradicionales, con ideología reconocida, subestimaron el calado social que significaba la presencia de las masas sociales. Los conservadores, se pusieron a la defensiva de sus privilegios sin la menor concesión a las masas mayoritarias de la sociedad, mientras que los progresistas tradicionales -en especial los socialistas y comunistas-, partidarios de una transformación estructural, también adoptaron una actitud despectiva, al identificar a la masa como un pobre proletariado-*lumpen*-, sin conciencia de clase ni vocación de lucha.

No obstante, en varios países de América Latina se reconoce la presencia de un nuevo hecho social, por lo que se repiensa el sentido del proceso económico y político. De esta manera, se alinean a un proyecto anti-capitalista, con la idea de reivindicar la posibilidad de establecer un sistema de economía social, capaz de unir la igualdad social con la democracia y contrarrestar los efectos perversos del capital sobre la mayor parte de la población. En su propuesta ideológica intentan canalizar las tendencias de las masas, pues, por una parte, intuyen que las clases populares son objetivamente un aliado potencial de la estructura y por otra, vislumbran que contienen en mí mismas un potencial inédito para interpretar y transformar los hechos, con suficiente arraigo y validez para alcanzar el consenso de aquellos a quienes se les proponía un cambio (Martín-Barbero, 2012).

La particular desviación del proceso ideológico latinoamericano, lleva a las clases populares a penetrar en el juego político, a relacionarse directamente con el Estado, fundamentado en el *Socialismo del Siglo XXI*, ideado en 1996 por Heinz Dieterich Steffan. Dicho autor profundiza y actualiza la teoría de Karl Marx sobre la dinámica social y la lucha de clases. Su propuesta se sustenta en cuatro ejes: el desarrollismo democrático regional, la economía de equivalencias, la democracia participativa y protagónica y las organizaciones de base.

Si bien, en la actualidad, la mayoría de los partidarios al socialismo se identifica con los postulados marxistas y comunistas soviéticos, la tendencia construida en Latinoamérica, tiene por base el rechazo al modelo de "socialismo real" y la necesidad de alcanzar la síntesis creadora de lo mejor y más progresista de las diferentes corrientes del pensamiento socialista, la creación de uno nuevo que rescate lo mejor en la historia del pensamiento emancipatorio y sea capaz de elaborar respuestas acertadas a los desafíos que se presentan. A la luz de los procesos y contradicciones del mundo actual, el contenido central lo constituye la reflexión teórica y política acerca del socialismo necesario, deseado y posible en las condiciones históricas del siglo XXI, priorizando al ser humano sobre el capital.

Desde esta perspectiva, lo que se busca es un "cambio social", es decir, revertir la pobreza y la desigualdad mediante la reforma de las estructuras económicas, jurídicas-políticas e ideológicas existente en defensa de la sociedad más pauperizada, satisfaciendo los intereses de un determinado grupo social y mejorando la sociedad en su conjunto. Ello obliga a revisar el éxito o fracaso de diversos sistemas políticos y fenómenos como la globalización, la democratización, el desarrollo y el crecimiento económico para determinar las causas o factores que producen los cambios sociales y establecer y definir las bases de una nueva época.

El “cambio social” que se espera, se encuentra profundamente vinculado a un cambio en la estrategia económica. Ésta se ve influenciada por el fuerte incremento en los precios de los principales productos de exportación de América Latina²², entre los años 2002 y 2011. El auge de los precios de exportación de productos básicos a comienzos del siglo XX permite la recuperación económica respecto a la crisis de fines de la década de 1990.

Según señala Coremberg (2013:123), “el crecimiento económico persistente en China e India, el uso de biocombustibles, tasa de interés internacional casi nula y la tendencia hacia la depreciación del dólar se encuentra entre los fundamentos que explican este *boom*”. De ahí que, los precios de exportación de los productos básicos del año 2011, presentasen niveles que llegan a triplicar los del año 1998, el máximo alcanzado por el PIB de la región previa a la crisis de 1998-2002.

Ante la bonanza económica y la solidez macroeconómica en varios países latinoamericanos -alineados a las tendencias del socialismo democrático- se promueve una amplia gama de programas de combate a la pobreza, como muestra de la preocupación pública por el amparo de los sectores vulnerables. Se entiende que la inversión social²³ constituye una herramienta fundamental para la redistribución de los frutos del crecimiento y la reducción de la pobreza, lo que implica desplazar partidas hacia aquellos sectores o subsectores donde es más evidente el impacto redistributivo y/o de reducción de pobreza.

Conforme a esta estrategia económica, en los países latinoamericanos -alineados a las tendencias progresistas- se asume la “economía de equivalencias”, replanteada por Dieterich (1996), para apuntalar el “cambio social”. Con ella, se retoma de otros tiempos la idea “de cada quien según su capacidad, a cada quien según su necesidad”, el cual concreta el principio de justicia comunista por excelencia, propuesta por Marx y Engels (1875) para

²² De acuerdo con Coremberg (2013), entre los años 2002 y 2011, los metales triplican en promedio su precio, impactando principalmente en países donde predomina la actividad minera tales como Chile, Perú y Bolivia. Los precios de los productos básicos energéticos (petróleo, gas, carbón), cuyos principales productores son países como Bolivia, Ecuador y Venezuela incrementan sus precios de exportación en un 300%. Los productos básicos de origen agropecuario crecen un 180%, impactando principalmente en sus principales productores y exportadores tales como Brasil, Argentina y Uruguay. La soja y el aceite de soja, productos exportables característicos de Brasil, Argentina y Paraguay crecen sus precios en un 154% y un 186%. El café y el azúcar, productos característicos de Colombia, Brasil y Centroamérica, triplican los niveles de precios de exportación de comienzos del presente siglo. El cobre, particularmente relevante para la economía chilena, multiplica por cinco sus niveles de precios; así como otros metales tales como el mineral de hierro, el oro y la plata presentaron incrementos aún mayores, impactando en Chile, México, Perú y en menor medida en otros países andinos.

²³ Anteriormente, la inversión social se llamaba gasto social, con lo cual se sugería que todo recurso destinado al bienestar de la sociedad era considerado un fondo perdido. No se justificaba en rentabilidades de carácter económico o productivo, sino en valores de solidaridad o la necesidad de cohesión social.

abordar el presente como una sociedad sin clases. Para el logro de este principio, se torna necesario consolidar en primera instancia al socialismo como el ideario del pensamiento de izquierdas. Al respecto, Guevara (1985: 201) expone:

Antes de llegar a esa etapa ideal de la humanidad en que da cada uno según su capacidad y recibe según su necesidad, hay que construir esa sociedad y hay que pasar, primero, por una etapa intermedia, que es la sociedad socialista [...] Nosotros estamos ahora en la etapa de construcción de la sociedad socialista, sociedad que debe caracterizarse por la anulación de la explotación del hombre por el hombre, por una distribución lo más equitativa posible de todos los ingresos de la nación y por una producción en constante aumento para entregarla a nuestro pueblo.

Tal como se expone, se sitúa al socialismo en una etapa intermedia, orientada a la distribución equitativa de todos los ingresos posibles para acentuar las circunstancias objetivas de justicia. Se establece como una alternativa al capitalismo, que debe encontrar una combinación diferente de todos los elementos presentes en el repertorio básico del capitalismo. Este principio se aleja de un ideal igualitario o de una fuerza normativa en la que se tratan a las personas de la misma manera, sino que por el contrario, asume a las personas individualmente, cada una con un conjunto diferente de necesidades y capacidades.

Bajo estas condiciones, este principio hace más bien referencia a un sentido de equidad, en el cual las necesidades de todos los individuos cuentan por igual, aunque la distribución efectiva de recursos pueda ser desigual. Sugiere un vínculo entre los derechos económicos y la realización de trabajo. Puede ser entendida como una proposición en la que se establece el derecho a compartir los beneficios económicos en proporción a las necesidades y a la obligación correspondiente de contribuir a la generación de estos beneficios, en proporción a las habilidades de cada uno. Así, una vez superada la desigualdad de clases que impuso el capitalismo, es posible pensar en alguna forma de igualdad compleja que tenga como centro a la distribución según las necesidades.

Este principio describe un estado de cosas, derivado de una abundancia material ilimitada. Sin embargo, Lizárraga (2011) señala que su aplicación es viable en presencia de una abundancia suficiente (aunque no ilimitada) y un sistema de necesidades razonables (sin eliminar por completo las demandas conflictivas). La predicción de una abundancia sin límites hace que la justicia sea superflua y no exija el florecimiento humano, a la vez que improbable, si las necesidades humanas suelen estar en estado creciente sin una meta. De esta manera, el autor establece que si no hay límite a las

necesidades, no hay forma de que las fuerzas productivas puedan satisfacerlas.

La aplicación de esta premisa es compleja para unos, al exaltar el alto nivel moralista y equivocada para otros, que entienden que en la práctica lo que se busca es justificar los errados enfoques productivos soviéticos. Para ellos, las necesidades ilimitadas se traducen en una lógica perversa que perpetúa la escasez y se traduce en una enorme demanda de estímulos materiales. Según plantean, la pobreza y la desigualdad, que las tendencias progresistas intentan revertir, pueden reincidir en las luchas por lo indispensable, recayendo necesariamente en toda la miseria anterior y en un inequívoco carácter normativo de la producción.

Ahora bien, si este esquema es limitado y mantiene la esperanza de una abundancia moderada, es posible que genere condiciones para la aplicación de este principio. En este sentido, White (1996: 100) explica que:

El *slogan* 'de cada quien según su capacidad, a cada quien según su necesidad' puede ser leído como estableciendo, al mismo tiempo, un derecho a compartir los beneficios económicos de la cooperación social en proporción a las necesidades y, una obligación correspondiente de contribuir a la generación de estos beneficios en proporción a las habilidades de cada uno. La justicia comunista, así entendida, contiene una norma de *reciprocidad* y (...) esto no es una concesión residual a las irracionalidades del 'derecho burgués' sino a una lógica consecuencia de estar comprometido con la igual satisfacción de necesidades.

De esta manera, el socialismo se basa en un cambio total de la competencia a la cooperación mutua. Implica un sistema de colaboración y ayuda entre todos, que no es otra cosa que la superación de la racionalidad individualista, a través de la racionalidad solidaria y cooperativa. Con ella se fomenta la solidaridad para superar con creces la estrecha racionalidad individualista del capitalismo. Así, la propuesta socialista -por oposición a la capitalista- tiene como objetivo superar las estrategias individuales y consolidar actitudes colectivas. Plantea como una de sus metas centrales la autorrealización de las personas en comunidad para el desarrollo de una vida plenamente humana.

La tarea consiste en señalar y mostrar las necesidades e intereses comunes de las mayorías, independientemente de sus diferencias individuales, así como representar las necesidades e intereses de las organizaciones en su conjunto, sin establecer los particularismos propios. Se entiende que las actitudes cooperativas de cada individuo tienen su contrapartida en actitudes análogas con otros, aún cuando existen tanto la identidad como el conflicto de intereses.

Según Dieterich (1996), el socialismo, como visión alternativa, trabaja en ordenar estructuralmente a la sociedad para que todos cooperen en el beneficio mutuo. Para ello, aborda cuáles son las necesidades reales de las mayorías sociales y dónde se localizan los *déficits* en el territorio, cómo va a cooperar la sociedad en la solución al problema, cómo se van a desplegar las relaciones sociales y cómo se van a realizar las potencialidades humanas. Se asume que los individuos están motivados a cooperar, porque esto aumenta el volumen de beneficios a distribuir. No obstante, chocan en cuanto al modo como las ventajas de la cooperación deben de ser distribuidas, por lo que se torna necesario definir principios que permitan resolver el conflicto distributivo.

En estas condiciones, se rescatan las ideas del darwinismo social de la postmodernidad, en el cual resultan más fuertes los que ganan más que otros, en virtud de sus privilegios naturales, cuyo origen radica en la buena suerte que les tocó al nacer. Así, los trabajadores más sanos, más fuertes, más ingeniosos, al ser más productivos, obtienen mayores ingresos mediante el uso de estas características y; los que no fueron tan afortunados, los menos productivos, reciben menores ingresos aunque sus necesidades sean mayores.

Esta situación generaba en la postmodernidad una desigualdad en el reparto de bienes de consumo, pero es retomado y contemplado en la contemporaneidad para definir el compromiso de quienes deben contribuir con la sociedad. Se considera que los que tienen privilegios naturales y disfrutan de beneficios económicos, deben ser obligados a cooperar con la sociedad, por cuanto son aptos para la generación de beneficios por medio del trabajo. El uso de sus privilegios naturales no otorga ventajas sino que genera deberes. De esta manera, las diferencias tienen cabida, siempre y cuando se parta inicialmente de una equidad distributiva y siempre que las desigualdades beneficien a los menos aventajados.

Sin embargo, resalta el riesgo que puede acarrear el hecho de que los individuos menos privilegiados, pudiendo trabajar no lo hacen, sacando una injusta ventaja de aquellos que sí lo hacen. Quizás, esto sea parte de las discusiones que desde las causas socialistas corresponde abordar.

El "cambio social" que se espera, abarca conceptos como revolución y cambio de paradigmas. Se insiste en un conjunto de significantes tales como subversión, permutación radical, transformación estructural como reclamo a todos aquellos que hasta el momento han marcado la escisión con los que no tienen parte en la sociedad. Se busca trascender con nociones tales como diferencia, antagonismo y desacuerdo. La idea de progreso e innovación son conceptos que afrontan las reivindicaciones sociales, por lo que plantean una mirada diferente a la propuesta por la modernidad y la postmodernidad.

Los diferentes órdenes de lo moderno y lo postmoderno entran en conflicto. Son criticados como posicionamientos demasiado simplificados, para la resolución de los problemas. En consecuencia, el inicio del nuevo período socio-histórico viene marcado por la ruptura o resquebrajamiento de la rigidez de los binarismos -moderno o postmoderno- del período anterior y por la búsqueda hacia otras alternativas que den respuesta a las necesidades reales que aquejan a la sociedad actual, abriendo nuevas posibilidades para una conceptualización, considerablemente diferente respecto de la oposición original²⁴. En este período, se radicaliza la búsqueda hacia alternativas diferentes a las conocidas -tanto en términos prácticos como teóricos-, denotando un fuerte viraje en el discurso económico, jurídico-político e ideológico en estos tiempos, posiblemente con una mayor consciencia y sensibilidad a las necesidades de las mayorías en su cotidianidad.

Desde esta perspectiva, no se atribuye al pasado algún tipo de razón o verdad especial en la que resida el secreto del presente, sino por lo contrario, se busca en el pasado las señales que influyeron en su desestabilización para definir cómo y con qué estrategias se puede dibujar el futuro con una visión alternativa, considerando que los diversos tiempos se entrelazan y comunican entre sí. De esta manera, no se trata de anticipar dogmáticamente el mundo, sino encontrar el mundo nuevo por medio de la crítica del viejo.

Esta tarea obliga a fundamentar científicamente los nuevos principios y conceptos, a partir de la corriente epistemológica del pragmatismo. Ésta plantea que el conocimiento se origina de una determinada concepción del ser humano. Reconoce la multiplicidad de hechos materiales y por ende, la ausencia de fórmulas y conceptos universales para abordar los problemas concretos. Reduce lo verdadero a lo útil. La verdad suele estar asociada a la practicidad y a la utilidad, siendo éstos las bases de todo significado (Hessen, 1995).

El pragmatismo ve en el ser de voluntad y de acción, la fuente principal del conocimiento. Éstos provienen de la necesidad de obtener algo material a partir de lo que se conoce, de los hechos concretos. Los conocimientos útiles son aquellos que entran en contacto directo con la acción, con la práctica. Son válidos *a posteriori*, precisamente después que la vida material ha generado cambios en la conciencia social, de manera de

²⁴ Si bien al final del período anterior, conscientes o no de los fuertes conflictos sociales, se empieza a buscar débilmente nuevas alternativas como la concepción de la "glocalización", que emerge tanto de la perspectiva de localización-internalista como de la globalización-externalista, lo cierto es que ante los distintos signos de emergencia social que marcan el inicio del siglo XXI, se radicaliza la búsqueda en alternativas diferentes.

poder responder a esos cambios. Los conocimientos proceden de las ciencias sociales, por lo que reciben su sentido y valor del destino práctico.

En estas circunstancias, se evidencia un cambio de paradigma, un cambio de referente, un cambio de objeto en la forma de aproximarse en la comprensión del mundo. Al respecto, Donald (1995: 14) sostiene que

hay un referente distinto a todos los demás referentes desestabilizados, cuya presencia no se puede negar y que es el referente del cuerpo, el cuerpo vivido por cada uno de nosotros. Este referente corporal es de hecho el referente de todos los referentes, en el sentido de que en último extremo todos los signos, valores o significados hacen referencia a la delineación y a la satisfacción de las necesidades corporales. Precisamente porque todos los demás referentes ahora están desestabilizados, el referente corporal, nuestro propio cuerpo ha emergido como problema.

El cuerpo es, seguramente, la mínima instancia desde el punto de vista de la comprensión del funcionamiento de las relaciones de la sociedad. Por lo que, en este caso no se trata de entender el cuerpo desde el reduccionismo de los códigos genéticos como si tratara de una expresión físico-química de la biología. Por lo contrario, se trata de entender el cuerpo desde las relaciones que construye, las subjetividades tanto personales como con otros, siendo la identidad un referente para muchas comunidades en formas de resistencia o como expresa Foucault (1990) el lugar donde, en última instancia, se registran todas las formas de represión.

El cuerpo pasa a ser un símbolo de resistencia y comunicación, que conlleva a que sea un referente fundamental en su dimensión social. En términos científicos, se convierte en fundamento de rescate metodológico, con lo cual se construye un nuevo entramado cultural, que aparece como el centro de la vida y por ende, territorio de resistencia. Con esta nueva concepción del cuerpo, se combate el olvido, por lo que se hacen visibles los movimientos sociales emergentes como el feminismo, comunidades indígenas, afro-descendientes, entre otros.

La particularidad del cuerpo no puede entenderse al margen de las fuerzas económicas, políticas-jurídicas e ideológicas, que giran vertiginosamente a su alrededor. Por lo contrario, estas fuerzas que gravitan sobre él, se manifiestan físicamente sobre el territorio. En este mismo sentido, apunta Dematteis (2004: 175)

(...) veo en las redes de sujetos (individuales y colectivos, públicos y privados, locales o no), el instrumento conceptual y operativo para gobernar la territorialidad, es decir, el conjunto de relaciones sociedad-

territorio, en las distintas escalas geográficas que el fenómeno urbano puede tomar.

Desde este posicionamiento, se asume al sujeto y sus relaciones como referente. Fundamentado en la sociología y en la geografía, se relaciona la sociedad con el territorio, dando lugar a una forma espaciotemporal determinada por sus habitantes o una dialéctica socio-espacial, que exalta la relación entre socialidad y espacialidad.

En esta espacialidad inherente al ser, se identifica la configuración de tres (3) relaciones interactivas: espacio-tiempo y sociedad. La combinación de estas dimensiones da mejor cuenta teórica y práctica del mundo. Refiere a la producción social del espacio como la vía fundamental para entender la historia, los contextos vitales y las sociedades.

Esta manera de conceptualizar y entender el mundo, con tres dimensiones (espacio-tiempo-sociedad) en lugar de dos (espacio-tiempo), no sólo influye en la ontología, sino también a otros niveles de formación de conocimientos como la epistemología, la construcción de teorías, el análisis empírico y la *praxis*, referida a la transformación del conocimiento en acción. Ello incentiva la formulación de conceptos alternativos, que permiten armonizar e integrar estrategias para abordar la complejidad del proceso social y los elementos del territorio.

Las tres dimensiones y las complejas interacciones entre ellas deben estudiarse conjuntamente como fuentes de conocimiento fundamentales y entrelazadas. Al preferir una de ellas o centrarse con mayor profundidad en uno de estos modos de pensamiento, se deja de prestar atención a las otras dos (2) dimensiones existenciales. Se corre el riesgo de silenciar una parte demasiado importante de la vida humana y de caer en un determinismo histórico, social o espacial. Por lo tanto, Soja (1996) sugiere intentar mantener una conciencia crítica y sensible, abierta a la potencial interdependencia de las tres dimensiones.

Con esta manera de conceptualizar y entender el mundo, despuntan un serie de aspectos sensibles, relegados por muchos hasta el momento, que tienen que ver con la dinámica de la lucha de clases por el territorio. De acuerdo con Harvey (2008-a: 24):

las ciudades han surgido históricamente mediante concentraciones geográficas y sociales del producto excedente, entonces la urbanización siempre ha sido un fenómeno de clase, ya que los excedentes fueron extraídos de algún sitio y de alguien, mientras que el control sobre su utilización habitualmente recae en pocas manos.

En esta perspectiva, resalta la relación que guarda la concepción espacio-tiempo-sociedad con la lucha de clases por el territorio y el reparto desigual de la riqueza social. La producción del espacio es un aspecto central de la economía capitalista, por lo que desde esta perspectiva se analiza las formas sobre cómo el poder se "territorializa" y cómo se transforman las estructuras territoriales.

Según señala el autor, los inversionistas o sectores económicamente privilegiados con su lógica del capital encuentran -continua y reiteradamente- sectores rentables para la producción y absorción de capital excedente, impulsando a la urbanización como un área de actividad rentable. La urbanización, referida a la construcción y reestructuración de las ciudades, desempeña un rol particularmente activo para absorber el producto excedente, que los capitalistas producen perpetuamente en la búsqueda de beneficios.

Los poderes financieros, respaldados por el Estado, presionan para que se produzca un desalojo por la fuerza de los sectores menos favorecidos, con la intención de apropiarse de los suelos ocupados durante, por lo menos, una generación para el desarrollo de nuevos proyectos inmobiliarios y privatizaciones de la propiedad común. En su fundamento, arrebatan los espacios de dominio público y de formas no mercantiles de producción para el bienestar de la mayoría empobrecida de la sociedad (formas comunales), a favor de los sectores privilegiados.

El Estado capitalista, con sus definiciones de legalidad, juega un rol crucial al respaldar y promover estos procesos. Si bien, intenta dar respuesta a las necesidades habitacionales de esta población afectada, produciendo vías, infraestructuras, viviendas, equipamientos y otros servicios, lo cierto es que la cantidad producida es muy inferior a los requerimientos. De ahí que, los sectores más desfavorecidos, no privilegiados y marginados del poder político son quienes sufren las consecuencias de ese proceso en el que la violencia es necesaria para construir el nuevo mundo, a partir de las ruinas de lo viejo.

Este proceso referido por Harvey (2004) como acumulación por desposesión del capital, da lugar a numerosos conflictos en torno a los procesos de captura y desalojo del suelo urbano. Dicho autor se enfoca en revelar el amplio rango de procesos de captura y desalojo del suelo urbano vinculados al acumulación del capital, centrado en las consecuencias sociales sobre el territorio en el siglo XXI. Según el autor:

Estos (procesos) incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad – común, colectiva, estatal

,etc.– en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; el tráfico de esclavos; y la usura, la deuda pública y, finalmente, el sistema de crédito (Harvey, 2004: 113).

La acumulación por desposesión puede ocurrir de diversas formas mediante *booms* de actividad inmobiliaria. Su *modus operandi* tiene mucho de contingente y azaroso. Bajo esta lógica se incluyen toda una serie de operaciones financieras y privatizaciones que no son más que la manifestación moderna y postmoderna de la acumulación originaria del capital, cubierto con el correspondiente manto ideológico del capitalismo y neoliberalismo. Es omnipresente, sin importar la etapa histórica, y se acelera cuando ocurren crisis de sobreacumulación en la reproducción ampliada, cuando parece no haber otra salida excepto la devaluación.

La resistencia de los movimientos sociales frente a estos procesos de urbanización y captura del suelo urbano, propia del capitalismo neoliberal, constituye formalmente una lucha de clases por el territorio. En términos generales, cada clase social se involucra en el sistema productivo de diferentes formas. Cada una de esas formas de relación con la producción evidencia profundas desigualdades colectivas.

Las luchas de clases, presentes tanto en la época de los clásicos marxistas (mediados del siglo XIX e inicios del siglo XX) como en estas primeras décadas del siglo XXI, son el resultado de esas relaciones antagónicas presentes en cada modo de producción. En la actualidad, los movimientos sociales latinoamericanos han revivido nuevamente la lucha de clase como expresión inherente al sistema capitalista, no sólo como defensa de unas determinadas condiciones de vida y de trabajo, sino también como búsqueda de una forma más humana de concebir la ciudad.

De esta manera, la acumulación por desposesión del capital y la lucha de clases por el territorio influyen espacial y socialmente en el desarrollo desigual de la ciudad, repercutiendo negativamente en los sectores más empobrecidos. Las relaciones entre el espacio y el poder socio-económico, da lugar a la configuración de ciudades altamente divididas social y espacialmente.

Esta dualidad se ha convertido en uno de los rasgos más conocidos de las ciudades latinoamericanas. Con ella, resalta la oposición entre áreas formales e informales, construcciones legales e ilegales, la segregación entre

ricos y pobres, el privilegio de lo privado sobre lo público y el sacrificio de bienes colectivos como la movilidad, el espacio público los propios elementos ambientales. El acentuado reconocimiento de esta división social y espacial, demanda cada vez más cambios en la forma de gestión de lo público, para el logro de nuevas respuestas en lo urbano.

Cabe destacar que, con una disposición vanguardista y contrario a los valores capitalistas, Marx conceptualiza los problemas que se generan en torno al capital, así como las acciones que se deberían asumir para revertir sus efectos. Plantea que la lucha de clases y la acumulación del capital son fundamentales para la perpetuación del poder burgués y la supresión de los derechos y aspiraciones de los trabajadores, no sólo en lugares particulares sino también globalmente, orquestados desde arriba.

No obstante, Marx en su *Manifiesto Comunista*²⁵, tiende a minimizar las distintas maneras cómo se desarrollan las luchas de clases en los diversos escenarios geográficos. Se desconoce que el avance hacia el socialismo debe tener en cuenta las realidades geográficas y las posibilidades geopolíticas. Dicho Manifiesto carece de una explicación más elaborada, precisa y políticamente útil respecto a cómo las dimensiones geográficas de la acumulación de capital y de la lucha de clases han desempeñado y siguen desempeñando un papel fundamental en la permanencia del poder burgués y en la supresión de los derechos y aspiraciones de los trabajadores.

Conforme lo plantean Lefebvre (1972-a, 1981) y Harvey (2000, 2007) el planteamiento económico y la acción política expuesta por Marx, dejan rezagado los aspectos territoriales, aún cuando supone un aspecto fundamental del problema que se plantea, por cuanto el capitalismo sobrevive a través de la producción del espacio. Las reestructuraciones y los reordenamientos geográficos, las estrategias espaciales, los elementos geopolíticos, los desarrollos geográficos desiguales constituyen problemas que derivan de la acumulación del capital y la dinámica de la lucha de clases, tanto históricamente como en la actualidad, por lo que necesitan liberarse de sus cadenas capitalistas.

En estas circunstancias, primero Lefebvre (1968) y luego Harvey (2000), desde las posturas neo-marxistas de la economía política urbana,

²⁵ El *Manifiesto Comunista* es un tratado político, encargado por la Liga de los Comunistas a Karl Marx y Friedrich Engels entre 1847 y 1848 y publicado por primera vez en Londres el 21 de febrero de 1848. En términos generales, las ideas que expresa son las siguientes: 1.- La historia política e intelectual de una sociedad está determinada por el modo de producción y la formación socioeconómica que se deriva de él. 2.- La historia de las sociedades es la historia de la lucha de las clases explotadoras y las explotadas sobre la base de la propiedad y la explotación. 3.- El proletariado es la única clase social cuya emancipación significa la abolición de la propiedad burguesa, las clases sociales y el Estado.

fundamentan y replantean, respectivamente, teorías acerca la producción de la ciudad, considerando la crisis urbana que se desencadena a raíz de la influencia del capital en la modernidad y en la postmodernidad. Los análisis desarrollados por ambos autores han permitido evidenciar las lógicas, mecanismos y procesos que orientan la producción, la organización, el funcionamiento y el uso del espacio urbano, bajo el régimen capitalista, así como sus efectos, a menudo negativos, para las clases populares. A pesar de que Lefebvre y Harvey, ubicados en la herencia marxiana, orientan sus esfuerzos en el desarrollo del concepto del "derecho a la ciudad", tienen enfoques bastante diferentes, posiblemente porque fueron también desarrollados en épocas diferentes: el primero, en plena modernidad, con una predominancia filosófica y sociológica y el segundo, en una crítica a la postmodernidad, privilegia el ámbito geográfico y económico en su concepto (Garnier, 2012).

Lefebvre propone el término el "derecho a la ciudad", influenciado por los acontecimientos de mayo 1968, exaltando la necesidad de contrarrestar el impacto negativo sufrido en las ciudades de los países de economía capitalista, convertidas en unas mercancías al servicio exclusivo de los intereses de la acumulación del capital. Frente a los efectos causados por el capitalismo, como la privatización de los espacios urbanos, el uso mercantil de la ciudad, la predominancia de industrias y espacios mercantiles, plantea que, junto a los derechos básicos de los ciudadanos, se debe incluir el derecho a vivir en territorios propicios para la convivencia con diversidad de usos, en los que el espacio y los equipamientos públicos sean factores de desarrollo colectivo e individual. De ahí que, el "derecho a la ciudad" sobrepasa la reivindicación de la vivienda y el barrio para abordar un entorno más amplio, que incide sobre los accesos a los equipamientos y servicios, a la movilidad, etc. hasta alcanzar la escala de ciudad y su entorno.

En sus explicaciones, el "derecho a la ciudad" afecta la forma de habitar la vivienda y la ciudad, influye en la forma de ocupación del espacio urbano y la forma de recuperación y apropiación del espacio público como espacio social de convivencia e integración. Se opone a la deshumanización de las ciudades, con lo cual trata de rescatar al ser humano como elemento real y principal, como eje de una ciudad que él mismo ha construido durante su historia. En este sentido, Lefebvre promueve el derecho de todos a disfrutar de un entorno seguro, favoreciendo el progreso personal, la inclusión social y la identidad cultural.

Desde entonces, el "derecho a la ciudad" es visto como la bandera de lucha ante la exclusión social y a la segregación espacial generada por el capitalismo. Instituye una reivindicación para que la gente vuelva a ser dueña

de la ciudad, escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva (Mathivet, 2010).

Harvey (2000), por su parte, establece una evaluación crítica sobre el análisis real incluido en el *Manifiesto Comunista* visto desde la perspectiva contemporánea más que desde la perspectiva de su propio momento de concepción en 1848. En el proceso intenta separar los puntos básicos del argumento referente al desarrollo espacio-temporal de la acumulación de capital y la lucha de clases. En el auge de las políticas neoliberales, defiende de forma enérgica que la verdadera justicia social y territorial sólo se puede obtener a través del socialismo. En su conceptualización del "derecho a la ciudad" apuesta por un modelo económico, que no genere exclusión y por un modelo político, que garantice la participación, contrarrestando los efectos perversos del capital sobre la mayor parte de la población y uniendo armónicamente la igualdad social con la democracia.

Desde la perspectiva de este autor, el "derecho a la ciudad" implica cambios estructurales profundos en los patrones de producción y consumo y en las formas de apropiación del territorio y de los recursos naturales. Frente a los efectos negativos de la globalización, la privatización, la escasez de los recursos naturales, la fragilidad ambiental, la exclusión social y la segregación espacial, el "derecho a la ciudad" se convierte en una herramienta para revertir la pobreza y la desigualdad, incidiendo en el "cambio social".

En su definición, el "derecho a la ciudad" comparte con otros derechos humanos reconocidos como los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales reglamentados en los tratados internacionales, que contribuyen a su consolidación. Esto supone la inclusión de los derechos al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias; a fundar y afiliarse a sindicatos; a seguridad social, salud pública, agua potable, electricidad, transporte público y otros servicios sociales; a alimentación, vestido y vivienda adecuada; a educación pública de calidad y a la cultura; a la información, la participación política, la convivencia pacífica y el acceso a la justicia; a organizarse, reunirse y manifestarse.

Presta especial atención a los grupos más débiles o vulnerables, así como a los excluidos. Considera no sólo a los que están en peores condiciones, sino a los que tienen más dificultades para mejorar su situación en la ciudad como aquellas personas en situación de pobreza, de riesgo ambiental, víctimas de la violencia, con discapacidades, migrantes forzados, refugiados y cualquier otro grupo en situación de desventaja respecto al resto. Los grupos y personas vulnerables tienen derecho a medidas especiales de protección e integración, distribución de los recursos, acceso a los servicios básicos y no discriminación. De esta manera, se contempla el respeto a las

minorías y a la pluralidad étnica, racial, sexual y cultural y el respeto a los inmigrantes.

Con base a estas ideas y ante la necesidad de repensar la ciudad desde la gente, se han generado algunos tratados internacionales²⁶ e instrumentos jurídicos²⁷, que buscan normar los derechos humanos en el contexto urbano. En la actualidad, se encuentra en vigor la *Carta Mundial por el Derecho a la ciudad*²⁸ (2004), la cual basa su propuesta en tres (3) ejes fundamentales: la gestión democrática de la ciudad, basada en la participación de la sociedad de forma directa en el planificación y gestión de las ciudades; la función social de la propiedad y de la ciudad, fundamentada en la supremacía del bien común sobre el derecho individual de propiedad, lo que implica el uso socialmente justo y ambientalmente sustentable del espacio urbano y; el ejercicio pleno de la ciudadanía, entendido como la realización de todos los derechos humanos, que aseguran el bienestar colectivo de los habitantes y la producción y gestión social del hábitat.

En relación a la gestión democrática de la ciudad, se entiende que el "derecho a la ciudad" es colectivo, por cuanto implica el establecimiento de mecanismos y espacios para la participación amplia, directa, equitativa y democrática de los ciudadanos en el proceso de elaboración, definición,

²⁶ Entre los tratados internacionales más avanzados destacan, la *Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad*, firmada hasta ahora por más de 400 ciudades; el *Estatuto de la Ciudad de Brasilia*, decretado en julio de 2001; la *Carta de Montreal*, publicada en el 2005; la *Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad*, realizada en el año 2010. Entre las más categóricas, está la *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*, fundamentada con los resultados obtenidos del Foro Social de las Américas, realizado en Quito en julio 2004; del Foro Mundial Urbano realizado en Barcelona en octubre de ese mismo año; del Foro Social Mundial realizado en Porto Alegre en enero de 2005 y revisado posteriormente en Barcelona. Actualmente, la Carta Mundial por el Derecho a la ciudad cuenta con el apoyo de autoridades locales y nacionales, así como de agencias de Naciones Unidas, como la UNESCO y el Programa Hábitat.

²⁷ El derecho a un disfrute pleno de la ciudad y sus espacios públicos ha tenido un reconocimiento singular en Ecuador, donde fue incluido en la Constitución de 2008, artículo 31. En México, el gobierno del Distrito Federal firmó la carta de la Ciudad de México por el "derecho a la ciudad" en julio de 2010. Si bien, en la República Bolivariana de Venezuela no se ha incorporado taxativamente el "derecho a la ciudad" en la normativa constitucional como en el caso de Ecuador y Bolivia, a través de las significativas inversiones del Gobierno de Venezuela (que superan el 60% de los ingresos petroleros, principal producto de exportación) en los distintos programas sociales y en co-gestión con la sociedad, se han planteado y materializado distintas políticas públicas, conforme a los Planes de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2006; 2007-2013, que aportan para su consolidación.

²⁸ El derecho a la ciudad contiene muchos derechos en sí mismo, lo que lo vuelve difícil de exigir e implementar: el derecho al gobierno de la ciudad, el derecho a sentirse parte de la ciudad, el derecho a un hábitat que facilite el tejido de las relaciones sociales, el derecho a vivir dignamente en la ciudad, a la convivencia y a la igualdad de derechos, el derecho a la justicia, a la seguridad pública y a la convivencia pacífica, solidaria y multicultural, el derecho al agua, al acceso y suministro de servicios públicos domiciliarios y urbanos, el derecho al transporte público y a la movilidad urbana, el derecho a la vivienda, el derecho al trabajo, el derecho a un medio ambiente sano y sostenible, entre otros.

implementación y evaluación de políticas públicas y del presupuesto de su ciudad. Según apunta Bauman (2003: 91),

está en la naturaleza de los derechos humanos el hecho de que aunque se hayan formulado para ser disfrutados de forma individual, (...) sea preciso luchar por ellos y conquistarlos de forma colectiva y sólo puedan otorgarse de forma colectiva.

Tal como se expresa, todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, pero con la idea de fortalecer los lazos sociales y alcanzar mayor efectividad, se promueve la necesidad de trocar el interés individual de la participación ciudadana por un interés colectivo. Se entiende que, la ausencia de lazos colectivos, anclados normativamente, conduce a un acentuado debilitamiento de la sociedad civil respecto a la política y a la elitización de los procesos que afectan a la sociedad. Los ciudadanos no se reconocen y no actúan como parte integrante de la sociedad, prevaleciendo un marcado componente de exclusión política y normativa de amplios sectores sociales.

Para consolidar los lazos sociales, se generalizan los intereses de un grupo de personas que comparten la misma posición en la estructura social, mediante la organización de la sociedad. Se construyen actores sociales con una identidad conjunta, capaces de incidir en las decisiones que les afectan en comunión. De esta manera, se incorpora activamente a la comunidad organizada en la dinámica del quehacer cotidiano, en la elaboración de alternativas para la resolución de sus problemas, en la motorización de proceso de información y sensibilización hacia el resto de la comunidad, en el conocimiento y cumplimiento de los deberes y derechos de los ciudadanos y en el fortalecimiento de las formas organizativas de participación.

Con la sociedad civil organizada surge un nuevo sujeto colectivo, de existencia popular, que deja de ser ese "otro" constituido fuera del mundo de la producción capitalista. Se apuesta por los principios de democracia participativa y protagónica, los cuales van mucho más allá de los principios clásicos de la democracia representativa con la deleznable participación de la sociedad a través de las consultas periódicas en las elecciones. Supone la garantía del ejercicio de la plena ciudadanía, la gestión democrática de la ciudad y el derecho colectivo a encontrar en las ciudades las condiciones para realizarse económica, política, cultural y socialmente. Implica el derecho a la no discriminación y a una definición de ciudadanía que no conlleva exclusiones.

Desde esta perspectiva, se progresa en la medida que aumenta la organización, la cohesión, la estructura y la precisión a lo interno de la sociedad. Al aumentar el número de organizaciones sociales y multiplicarse el

agregado social, se diferencian las estructuras de sus poblaciones. Al respecto, Spencer (citado por Etzioni, Amitai y Minerva, 1974:19) dice que:

Cuando pasamos de grupos pequeños a grupos mayores, de grupos simples a grupos compuestos, de grupos compuestos a grupos doblemente compuestos, aumenta la desemejanza entre las partes. El agregado social, homogéneo cuando es pequeño, suele ganar en heterogeneidad con cada etapa de crecimiento, y para adquirir un gran tamaño, tiene que adquirir gran complejidad.

Esta manera de organización social sobre el territorio permite combinar las ventajas de formas estructurales y de los modos operativos, como la opción alterna al esquema jerárquico vertical y piramidal tradicional. Para los teóricos partidarios del "cambio social", las organizaciones de base sólo adquieren interés, en la medida en que trasciendan de las particularidades para afianzarse como colectivos. En la trascendencia, contemplan la consolidación de una sociedad ordenada, en la cual todos cooperan para beneficio mutuo, a pesar de que exista tanto la identidad como el conflicto de intereses. En este sentido, el desafío consiste en sustituir esta búsqueda racional del interés individual y corporativo por una racionalidad solidaria y cooperativa.

Cabe destacar que, al principio, la organización social es vaga; el progreso trae reajustes determinados que se van haciendo más precisos poco a poco; las costumbres se convierten en leyes que, a la vez que adquieren fijeza, se hacen también más específicas en sus aplicaciones a diversidad de acciones; y todas las instituciones; al principio confusamente entremezcladas; se separan lentamente, al mismo tiempo que cada una de ellas en su propio seno diferencia más claramente sus estructuras y componentes. En la medida en que se multiplican las sociedades, las estructuras adquieren mayor complejidad, las cuales son necesarias para su organización. Así, se realiza en todos sus aspectos la fórmula de la evolución.

Las propuestas más recientes buscan sus ideales en la creencia de que los recursos reales del cambio urbano radican en la sociedad civil organizada, más que en las esferas del aparato estatal. Estas propuestas derivan en la fusión del pensamiento político con los ideales de las acciones sociales, basada en los sujetos colectivos como los principales medios para humanizar, mejorar y transformar o en algunos casos revolucionar la calidad de vida urbana.

Las interpretaciones sobre la ciudad están orientadas en movilizar el poder hacia las organizaciones colectivas en ámbitos urbanos. Para ello, se torna necesario identificar los movimientos sociales urbanos, que buscan realizar sus sueños, en contra de la voluntad de las fuerzas políticas poderosas. En su configuración se suelen identificar corrientes fragmentarias, múltiples y

de intensidad variada, aunque con suficiente orientación para que los particularismos puedan cohesionarse internamente y en última medida, integrarse y metamorfosearse en una política más amplia.

En la formulación de su demanda, los sujetos colectivos enfatizan el derecho a la participación de la sociedad civil en la planificación urbana como la decisión colectiva sobre la producción de un bien común. De esta manera, se considera fundamental el derecho de los ciudadanos de transformar sus propias ciudades para garantizar el bien común, tomando en sus manos el destino de su propio futuro y construyendo un mundo más humano.

En relación a la función social de la propiedad y de la ciudad, el “derecho a la ciudad” busca alcanzar un uso efectivo, equitativo y responsable de los beneficios urbanos materiales de la ciudad, armonizando la propiedad privada con la necesidad y el interés social, dentro de los principios de sostenibilidad, democracia, equidad y justicia social y espacial. En la práctica, esto implica otorgarle al Estado herramientas jurídicas para regular el derecho a la propiedad privada y para que el acceso a las utilidades y usufructos de la ciudad, no esté determinado únicamente por el mercado inmobiliario.

Aún a sabiendas que la función social tiene su límite, se intenta saldar una deuda histórica con los más desposeídos, actuando sobre las condicionantes que determinan la seguridad jurídica a los habitantes, respecto a la distribución equitativa del suelo, al disfrute de una vivienda adecuada, a un hábitat sustentable y sostenible. De ahí que, la función social de la propiedad, beneficie a toda la sociedad en general e incida, desde el punto de vista legal, en el ordenamiento de la ciudad como extensión del significado del “derecho a la ciudad”.

El suelo urbano, hasta el momento determinado únicamente por el mercado inmobiliario, es el eje central de la disputa, que influye en la equidad y la justicia social y espacial. Conforme a los ideales socialistas, que apuntalan el “derecho a la ciudad”, la función social de la propiedad pretende limitar la especulación inmobiliaria e incorporar el terreno ocioso o vacante para el desarrollo colectivo de sociedad. En estas circunstancias, se evidencia un conflicto entre dos (2) formas antagónicas de valorar el suelo urbano: valor de uso (derecho) y valor de cambio (negocio).

En el primer caso, el suelo adquiere un valor social, que depende de las necesidades naturales de los sujetos, propias de la vida cotidiana, que remiten a prácticas efectivas, vinculadas al territorio. El valor de uso del suelo revela y promueve el derecho a la apropiación de los lugares para la

realización de la vida. En el segundo caso, el valor de cambio fija al suelo una función económica, basada en un orden social determinado y en la consolidación de las relaciones capitalistas para la producción y reproducción de capital. De ahí que, el suelo urbano no sólo tiene una función económica, también tiene un fin social inherente.

Paradójicamente, en las ciudades latinoamericanas²⁹, el mercado del suelo urbano raramente ha sido objeto de una política de Estado claramente orientada a favorecer su distribución más equitativa. En la mayoría de los países, sólo se han tomado medidas *a posteriori* con el objetivo de regularizar situaciones de ilegalidad o informalidad.

La política pública relacionada con los asentamientos formales³⁰, en algunos casos, ha actuado en contra de la especulación inmobiliaria y se ha impuesto para garantizar el destino de las plusvalías (beneficios resultantes de operaciones urbanísticas), a favor de programas sociales que garanticen el derecho a la vivienda y a mejorar las condiciones de vida de los más desfavorecidos. La política pública relacionada con los asentamientos informales³¹, se ha caracterizado por un proceso de aceptación, legitimación,

²⁹ En referencia a las ciudades de la región latinoamericana, cabe destacar que, según los estudios realizados por ONU-Hábitat (2012), América Latina y el Caribe es la región más urbanizada del mundo, aunque también es una de las menos pobladas en relación a su territorio. Casi el 80% de su población vive actualmente en ciudades, una proporción superior incluso una de las clases de grupo de países más desarrollados. El crecimiento demográfico y la urbanización, procesos que en el pasado fueron muy acelerados han perdido fuerza. Actualmente, la evolución demográfica de las ciudades tiende a limitarse al crecimiento vegetativo natural. En los últimos años, el éxodo migratorio del campo a la ciudad ha perdido peso en la mayoría de los países. Las migraciones son ahora más complejas y se producen fundamentalmente entre ciudades, a veces traspasando las fronteras internacionales. También son relevantes los movimientos de población dentro de las ciudades, entre el centro de la ciudad y su periferia, así como entre otros centros urbanos secundarios. La estabilidad demográfica permite analizar los problemas resultantes del crecimiento acelerado y concentrar los esfuerzos en la equidad y justicia social y espacial.

³⁰ En el caso de Venezuela, el Estado ha intentado, a través de la "Ley Orgánica de Emergencia para terrenos y vivienda", (Gaceta Oficial N° 6.018, de fecha 29/01/2011), establecer un conjunto de mecanismos para hacerle frente a la crisis de vivienda que ha afectado al país, como consecuencia del modelo capitalista excluyente. Para ello, dicta decretos de creación de Áreas Vitales de Viviendas y de Residencias (AVIVIR), en los cuales procede a reordenar integralmente la distribución y uso del espacio, sea este urbano o rural, para destinarlo con prioridad y con urgencia, a la construcción de viviendas unifamiliares o multifamiliares de micro-comunidades, pequeños barrios, grandes barrios o nuevas ciudades. En el marco de esta redistribución y uso del espacio, se califican los terrenos aptos para la construcción de viviendas e inmuebles no residenciales, que se encuentren ociosos, abandonados o de uso inadecuado a los fines del poblamiento y habitabilidad.

³¹ En el caso de Venezuela, el Estado ha intentado, a través del Decreto N° 1.666, (Gaceta Oficial N° 37.378, de fecha 04/02/2002); la Ley Especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos Populares (Gaceta Oficial N° 38.480, de fecha 17/07/2006) y la Ley Especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos o Periurbanos (Gaceta Oficial N° 39.668, de fecha 06/05/2011), contribuir a la satisfacción progresiva del derecho humano, a la propiedad de la tierra, a una vivienda digna y a un hábitat sustentable y sostenible. Enmarcado en estos enunciados legales y trabajando desde y con la base, se actúa sobre las condicionantes que determinan la seguridad jurídica a los habitantes, por cuanto se erradica la posibilidad de desalojo y se reconocen ventajas inmediatas, tales como acceso a créditos de política habitacional, garantías hipotecarias, inclusión en los planes de desarrollo

legalización y mejoras en diferentes grados. Los habitantes de la ciudad informal han llegado a disfrutar de una especie de seguridad de la tenencia de facto. Sin embargo, en muchos casos esto también ha significado estancamiento, falta de desarrollo y continuidad de la segregación social y espacial.

La adquisición de suelo, ya sea en el mercado formal o informal, es uno de los vehículos principales de acceso a la vivienda, que determina la forma y condiciones de la expansión urbana. Las políticas de vivienda, las políticas urbanas y las políticas de reducción de la pobreza no pueden abordarse ignorando las condiciones del mercado del suelo, incluyendo su componente informal.

Enmarcada en este aspecto, merece una atención especial el derecho a la vivienda. Ésta, no es sólo un derecho obligatorio como lugar para vivir y reunir a la familia. Constituye el elemento activador de la transformación urbana, ya que implica el proceso de regularización de la tenencia de la tierra como un procedimiento que conduce al comienzo del proceso de planificación y ordenamiento de la ciudad. Promueve el desarrollo ordenado de los centros urbanos, crea otros nuevos e impulsa su crecimiento.

La vivienda es la unidad básica del crecimiento urbano, que define los barrios, la demanda de movilidad, de servicios y gran parte de la relación con la ciudad y el entorno ambiental. Las políticas habitacionales incluyen (o intentan incluir) una dimensión urbana, con medidas específicas para el acceso a servicios básicos, la movilidad y los espacios públicos.

Cabe destacar que, en la mayoría de los países de la región latinoamericana, las deficiencias habitacionales tienen su origen en opciones temporales de vivienda que se convierten en permanentes ante la falta de otras alternativas. La producción social de vivienda en condiciones de informalidad, sigue siendo, la única o la mejor opción objetiva, para quienes viven en la pobreza, excluidos del mercado formal.

Son viviendas ubicadas en asentamientos precarios, generalmente en áreas periurbanas, áreas centrales deterioradas y áreas de riesgo ambiental, dentro y fuera de los límites urbanos. Los grados de consolidación, tipo de carencias y problemáticas que presentan son diversos. Suelen estar privados total o parcialmente de servicios básicos, accesos adecuados a espacios públicos y sistema de transporte y están particularmente expuestas al fenómeno de la violencia urbana y las amenazas ambientales.

urbano y dotación de servicios. En estas circunstancias, la propiedad de la tierra adquiere un carácter reivindicativo para fundamentar el "derecho a la ciudad".

De acuerdo con el informe de Torres (2010) sobre el estado de pobreza urbana y condiciones de vivienda en las ciudades de América Latina y el Caribe (2009), el problema de la vivienda no es sólo la insuficiente cantidad, sino también las condiciones en las que se encuentra una importante porción de ellas, en acceso a servicios, espacios públicos, equipamientos y materiales de construcción. La cantidad y calidad de viviendas disponibles no son suficientes para garantizar condiciones mínimas a todos los habitantes de la región.

La acumulación de *déficit* en acceso y calidad de los servicios públicos articuladores (agua potable, energía, tratamiento de aguas y de residuos sólidos, gas y de operación general) y equipamientos esenciales (salud, educación, cultura, deporte, nutrición, asistencia legal, transporte urbano, etc) en determinados sectores de la ciudad, heredados de la modernidad y la postmodernidad, genera severos problemas de desigualdad e integración socio-espacial. Esta marcada desigualdad en cobertura, estándares y oportunidades de acceso a los servicios y a los equipamientos en los distintos sectores de la ciudad, constituyen un factor explicativo de desintegración social, estructurando ciudades en la ciudad con lógicas distintas, diferentes sentidos de pertenencia social y una convivencia ciudadana severamente alterada.

Esta situación es particularmente compleja en los asentamientos informales de la región. Éstos se encuentran extremadamente descapitalizados de servicios articuladores y esenciales y fuertemente desintegrados de las dinámicas de desarrollo que se expresan en otros sectores de la ciudad. De esta manera, la pobreza y la desigualdad se manifiestan social y espacialmente -sobre todo- en los asentamientos informales en las ciudades de la región.

Ahora bien, la región latinoamericana tiene una amplia experiencia en términos de políticas públicas de vivienda y mejoramiento de los entornos urbanos. En los últimos años, de acuerdo con los estudios realizados por ONU-Hábitat (2012) ha mejorado la situación habitacional de la población latinoamericana.

Para dar respuesta al elevado *déficit* habitacional, los gobiernos han implementado diversas políticas con bastante éxito como la universalización de la vivienda en el corto o mediano plazo³² y el acceso y dotación de

³² En 2009, el gobierno de Brasil lanzó un programa Nacional para crear un millón de viviendas en dos (2) años, "Mi casa, mi vida". El programa comprende varias modalidades del nivel de renta de los hogares. Para las familias que ganan hasta tres salarios mínimos, el programa opera con organizaciones de base alianzas público privadas. Para los otros grupos, el mecanismo está más

servicios y equipamientos básicos, para materializar el derecho a una vivienda y hábitat adecuados. No obstante, todavía hay graves deficiencias que impiden garantizar a todos una vida adecuada. Asimismo, se ha mejorado considerablemente las condiciones de acceso los servicios y equipamientos básicos para los habitantes de la región latinoamericana. Según los datos de los estudios realizados por Global Urban Indicators (2009), refrendado por ONU-Hábitat (2012: 65),

actualmente, la electricidad en áreas urbanas es un servicio casi universal (entre 97% y el 100% de cobertura). El 97% de la población urbana tiene acceso a agua mejorada y el 86% dispone de saneamiento, pero esas tasas no tienen en cuenta las condiciones de provisión del servicio, ni su precio o calidad.

Durante el mismo periodo, la proporción de población urbana viviendo en condiciones precarias, en asentamientos informales, disminuyó nueve puntos porcentuales, pasando del 33% a 24%. En general, se ha logrado disminuir la proporción de habitantes que viven en los asentamientos informales, pero la población actual en esas áreas es todavía, de 111 millones de personas.

Estas acciones de aumento de cobertura y de mejoras en la calidad de los servicios para el conjunto de la sociedad, suponen explícitas aplicaciones socialmente diferenciadas. Se enfatizan los esfuerzos en los sectores sociales más pobres y carentes de los mismos, con una localización social y geográfica marginal. Los aumentos de cobertura y las mejoras en la calidad de los servicios, se constituyen como un aspecto clave para la integración de los asentamientos informales a la ciudad. Ello hace pensar que sólo bajo una acción potente, sistémica, sostenida y persistente hacia los sectores sociales más necesitados, bajo la economía de las equivalencias, es posible generar condiciones de mayor integración social.

De acuerdo con Antúnez y Galilea (2003), investigadores de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), estas acciones son acompañadas de una serie de cambios que involucran tanto las entidades locales, como a la sociedad organizada, lo cual permite un alto grado de cohesión que se materializa en la mejora de la calidad de vida de las personas. Los aumentos de cobertura y las mejoras en la calidad de los servicios inciden en la estabilidad sociopolítica, en el fortalecimiento democrático y en la convivencia social.

a lineado con los enfoques tradicionales del sector privado. En 2011, el gobierno de Venezuela lanzó un programa nacional para crear 3 millones de viviendas en seis (6) años, "Gran Misión Vivienda Venezuela" para entender y responder a la histórica crisis habitacional como un asunto prioritario, beneficiando a 15 millones de venezolanos. Para el logro del objetivo, el programa contempla cinco (5) vértices o ejes de acción: 1- pueblo organizado, 2.- terrenos, 3.- materiales e insumos de construcción, 4.- ejecutores, 5.-financiamiento (Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat, 2013).

En relación al ejercicio pleno de la ciudadanía, el “derecho a la ciudad” intenta reivindicar los derechos humanos esenciales, para proteger a todos los seres humanos, en igualdad de condiciones, durante su vida entera. Se refiere a las garantías individuales que dentro del ordenamiento jurídico tienen un estatus especial, en tanto incluyen el derecho al trabajo, a la salud, a la educación, a la alimentación, a la cultura, a la identidad, a la recreación, al deporte, a la protección social o cualquier otro derecho que permita corregir los desequilibrios sociales generados por el neoliberalismo. De ahí se dice que, donde existe una necesidad surge un derecho.

Se trata del conjunto de prácticas y estrategias jurídicas, como los derechos del “derecho a la ciudad”, cuyo fin es el “cambio social”. Se orienta más hacia el interés colectivo y la justicia socio-espacial, por lo que actúa a favor de los desposeídos.

Según la “Declaración y el Programa de Acción de Viena”, aprobada en 1993, los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes. Si bien, las políticas públicas son diferentes en los países de la región, en términos generales para el logro de estos ambiciosos objetivos, se involucra al sector privado en programas sociales e iniciativas destinadas a desarrollar solidaridad e igualdad, así como promover sistemas fiscales progresivos que aseguren la redistribución y reduzcan la desigualdad. De esta manera, la gestión de los gobiernos, además de garantizar a todos sus habitantes el usufructo pleno de los recursos, debe asumir proyectos e inversiones en beneficio de la comunidad; priorizar el interés social, cultural y ambiental en el uso de los espacios y bienes públicos sobre el individual o privado; y promover el uso socialmente justo y ambientalmente equilibrado del espacio.

La ciudad es el espacio de cumplimiento del derecho y el lugar para asegurar la distribución y el disfrute equitativo, universal, justo democrático y sostenible de los recursos, riquezas, servicios, bienes y oportunidades que ellas ofrecen, cumpliendo su función social. Se convierte en un espacio de diálogo democrático y de propuestas de gobierno y gestión innovadoras. De esta manera, el “derecho a la ciudad” es un concepto lo suficientemente amplio, que entrelaza indisolublemente tres (3) dinámicas fundamentales, orientadas a la integración de las clases populares a la sociedad: el derecho a la participación activa a los asuntos públicos para resolver los problemas cotidianos en comunión; el derecho de las masas a los bienes y servicios urbanos, que hasta entonces eran privilegio de unos pocos; y; el derecho al ejercicio de la ciudadanía, vinculando en todos los casos el espacio-tiempo geográfico con la dimensión social (Menéndez, 2007).

Con todos los esfuerzos realizados mancomunadamente entre los gobiernos locales y la sociedad organizada, no sólo se transforma espacialmente el territorio, sino que se transforma la sociedad. Al equiparar el bienestar social y espacial, la incidencia de pobreza y extrema pobreza³³ en la región latinoamericana desciende de manera significativa desde el 2002 hasta 2012.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2015), mientras en 2002 la incidencia -estructural- de la pobreza era, para la región en su conjunto, del 43,9%, este índice se sitúa en torno al 28,1% en el 2012. En el caso de la pobreza extrema, para los mismos años, el descenso fue de 19,3% a 11,3%. Así, fundamentado en el método NBI, en el 2002 se registran 225 millones de personas pobres, de los cuales 99 millones se encontraban en pobreza extrema y en el 2012, se registran 164 millones de personas pobres, de los cuales 66 millones se encuentran en pobreza extrema.

Según reseña este organismo internacional, esta reducción de la pobreza, durante el período comprendido entre 2002 y 2012 y de gran solidez macroeconómica en la región, proviene de distintas interacciones entre el crecimiento del ingreso medio de las personas, "efecto crecimiento" y los cambios en la forma en que se distribuye este ingreso, "efecto distribución". El efecto combinado de crecimiento económico y distribución asumido en la mayoría de los países de la región, amortiza el impacto de la pobreza, por cuanto se mejora los ingresos laborales y se invierte en programas más exhaustivos de transferencias hacia sectores de menores ingresos, incidiendo

³³ Existen diferentes métodos para medir la pobreza, avalados por organismos internacionales, expertos en la materia. Destacan tres (3). El primero, es el del nivel de ingreso o Línea de Pobreza (LP), el cual plantea un método de análisis coyuntural, que se mide de acuerdo con un cálculo del ingreso mínimo necesario para que los miembros de un hogar puedan satisfacer sus necesidades esenciales, teniendo en cuenta el coste en moneda local de una canasta básica de alimentos (específica para cada país), los hábitos alimentarios, la disponibilidad de alimentos y sus precios relativos. Con este método, el Banco Mundial considera pobre a la población que no tiene un ingreso mínimo de dos dólares por día y pobreza extrema en la que vive con menos de un dólar diario. El segundo método es el llamado de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el cual establece una forma de análisis estructural, por cuanto se mide a través de cinco indicadores asociados al hogar: la alta dependencia económica, el número de niños de 7 a 12 años que no asisten a la escuela, el acceso a servicios básicos (agua potable y agua servida), el hacinamiento crítico y las condiciones de la vivienda. La CEPAL aplica el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y considera un hogar pobre, si presenta al menos uno de los cinco indicadores asociados a carencias, y pobre extremo si presenta dos o más necesidades básicas insatisfechas. El tercer método, denominado Integrado, incorpora los datos de los dos primeros métodos para calcular la llamada pobreza crónica. Con este método se clasifica a la población en cuatro grupos: Pobres crónicos, son aquellos grupos más vulnerables porque tienen al menos una NBI e ingresos o gastos por debajo de la línea de pobreza; Pobres recientes, quienes tienen sus necesidades básicas satisfechas, pero que sus ingresos están por debajo de la línea de pobreza; Pobres inerciales, quienes tienen al menos una necesidad básica insatisfecha, pero sus ingresos o gastos están por encima de la línea de pobreza; Integrados socialmente, son aquellos que no tienen necesidades básicas insatisfechas y sus gastos están por arriba de la línea de pobreza.

en el hacinamiento crítico, en las condiciones de la vivienda, en la dotación de servicios básicos, en la asistencia escolar y la dependencia económica.

La reducción de la pobreza se traduce en mayor acceso a servicios públicos y equipamientos de calidad (salud y educación, en especial) y en mejoras significativas en otras dimensiones clave para el bienestar y el desarrollo de los ciudadanos, contemplados en el “derecho a la ciudad”. De esta manera, las demandas sociales cambian en todos los países de la región y con ellas, los desafíos y exigencias de los gobiernos locales.

Los índices de pobreza y pobreza extrema son acompañados, durante la misma década de estudio, por la disminución en los niveles de concentración de ingreso, en un marco de crecimiento sostenido y en muchos casos, a tasas inéditas para la historia reciente. De acuerdo con el Coeficiente de Gini³⁴, en 16 de los 18 países sobre los que CEPAL (2015) presenta sus índices de desigualdad, se registra una caída en los niveles de concentración del ingreso o desigualdad desde comienzos del siglo XXI.

En varios países latinoamericanos, la disminución de los niveles de concentración del ingreso es pronunciada en términos relativos. Por mencionar algunos de los países de mayor magnitud: en Brasil la reducción del Coeficiente de Gini fue de 0,639 en 2001 a 0,553 en 2013; en México de 0,542 en 2000 a 0,492 en 2012; en Argentina de 0,578 en 2004 a 0,475 en 2012; en Perú de 0,545 en 1999 a 0,444 en 2013; en Venezuela de 0,500 en 2002 a 0,397 en 2011.

En estos países, el Coeficiente de Gini se contrae casi un punto, en aproximadamente una década. Al igual que con la pobreza y más allá de similitudes dentro de la región, el panorama continental con respecto a la desigualdad es diversa. Conforme al análisis realizado por Caetano y De Armas (2015), aún cuando América Latina y el Caribe sigue siendo de las más desiguales del planeta, algunos países registran niveles de desigualdad - inferiores a 0.4 en el Coeficiente de Gini- que los acercan, por primera vez a los niveles de desigualdad que históricamente exhiben los países más desarrollados.

Para el logro de este objetivo, los países de la región -sobre todo los alineados a las tendencias progresistas- imponen una estrategia de gestión de los *déficits* acumulados de otros tiempos, que se manifiestan en el

³⁴ Existen diversos métodos para medir los niveles de desigualdad, de las cuales el coeficiente de Gini, es el más frecuente. Este coeficiente valora la desigualdad en un país o en una ciudad en función de la distribución individual del ingreso en una escala de 0 a 1, en la cual 0 equivale a una distribución equitativa y 1 al máximo de inequidad. La medición de las desigualdades socio-espaciales está poco desarrollada todavía.

ordenamiento de la ciudad. Se remite a los derechos sociales, así como a las condiciones que determinan el acceso y la dotación de las necesidades básicas de la población, respecto al suelo, la vivienda, la infraestructura, el equipamiento, la conectividad, la institucionalidad, la participación ciudadana y la capacidad de planificación y gestión de las ciudades, saldando una deuda histórica con los históricamente desposeídos. Se fundamenta en el principio de equivalencias, en el que se trata de dar a cada quien según su necesidad, particularizando las respuestas, en especial sobre los sectores de población vulnerables o menos favorecidos.

De esta manera, la reducción de los datos de pobreza y desigualdad expresan los esfuerzos realizados por los países de la región para satisfacer las necesidades básicas de los sectores de población más vulnerables, resultado de la incapacidad histórica de absorber dignamente el acelerado crecimiento de la población, la superficie y la actividad de las ciudades del siglo XX. Asimismo, los datos reflejan los esfuerzos por revertir la escasez y desigual distribución de los recursos como la falta de visión estratégica, la débil institucionalidad urbana y la carencia de instrumentos técnicos y administrativos para elaborar y aplicar políticas urbanas, enfocadas en la búsqueda de la equidad y la justicia social y espacial.

Conforme con lo expuesto, resulta fundamental destacar que, desde esta perspectiva, el "derecho a la ciudad" trasciende de los aspectos meramente físicos y/o territoriales, que garantizan un reparto equitativo de los beneficios urbanos materiales en toda la ciudad, para abarcar aspectos más profundos que tienen que ver con la transformación del sujeto en la sociedad, en la que los ciudadanos constituyen la extensión de los derechos humanos. Si bien el "derecho a la ciudad", lleva implícito la transformación del hábitat urbano para la configuración de la ciudad, también lleva implícito la transformación del ser humano que participa activamente en la producción de su propio hábitat, configurando nuevas condiciones físicas y sociales de vida (Saravia; Del Caz; Gigosos, 2002). La transformación del hábitat urbano no está divorciada de los lazos sociales, de las relaciones con la naturaleza, de los estilos de vida, de tecnologías y de valores estéticos deseados. En este sentido, refiere Harvey, (2008: 23)

El derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad. Es, además, un derecho común antes que individual, ya que esta transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización.

Visto de esta manera, el "derecho a la ciudad" tiene un sentido más amplio de lo que físicamente comprende con la incorporación de la

sociedad. Su transformación se apoya la reivindicación de los sujetos colectivos que se organizan alrededor de la experiencia de lucha por la recuperación de su hábitat urbano. Se trata de un acto de afirmación de las capacidades propias de los sujetos colectivos para decidir el futuro de la ciudad que habitan.

En síntesis, con la incorporación activa del ser humano y la sociedad organizada en los proceso de elaboración, definición, implementación y evaluación de políticas públicas y del presupuesto público de la ciudades, se disuelven los discursos homogéneos, deterministas, de trazado único y sentido unitario, por un discurso plural e incluyente, en el cual el hecho cotidiano, la inestabilidad, el azar, la indeterminación y lo imprevisto actúan como fuentes de nueva coherencia. Inserto en un contexto complejo -con la inclusión del sujeto colectivo- y bajo una concepción implícita de totalidad atomista del territorio, por la amplia cantidad de organizaciones sociales trabajando en la producción de su propio hábitat, se manifiesta la incapacidad de cualquier tipo de sistema para capturar adecuadamente todas las transformaciones sociales y espaciales.

Si bien, no todas las ciudades de la región latinoamericana son planificadas y gestionadas de la misma manera y en cada una existe una cultura administrativa propia, que incide en las condiciones de la sociedad, es posible identificar algunas tendencias y procesos comunes en la región. Éstas suelen estar relacionadas con la mayor inversión en los programas sociales, para satisfacer las necesidades básicas de la sociedad.

Los gobiernos de los países de la región redistribuyen los frutos de su crecimiento económico -sostenido durante más de una década- y demuestran un mayor compromiso, invirtiendo en programas de bienestar social para abordar los problemas persistentes de la pobreza y la desigualdad socio-espacial, de acuerdo con la economía de las equivalencias. Con su estrategia de gestión de los *déficits* acumulados, se actúa en conjunto con la sociedad organizada sobre las condicionantes que determinan la seguridad jurídica a los habitantes, respecto a la distribución equitativa del suelo, el disfrute de una vivienda adecuada, dotada servicios públicos y equipamientos, para cubrir las carencias básicas de la población, saldando una deuda histórica con los más desposeídos, según su necesidad y su capacidad.

Conforme al "derecho a la ciudad" se busca la equidad y la justicia social y espacial. Con ello, se transforma el hábitat y la sociedad, con lo cual no sólo se intenta integrar físicamente los asentamientos informales al resto de la ciudad, sino que se intenta integrar socialmente a sus habitantes, olvidados durante décadas por los que ostentan el poder. De esta manera, los gobiernos

logran reducir significativamente la proporción de personas viviendo en situación de pobreza y pobreza extrema en las ciudades y obtienen un descenso entre moderado y significativo de la desigualdad en la distribución del ingreso, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes.

No obstante, las ciudades de América Latina, vistas en su conjunto, son y se mantienen como las más desiguales del planeta. La región sigue exhibiendo inequidades evidentes en el acceso al bienestar socio-espacial y por lo tanto, la probabilidad de caer en situación de pobreza y pobreza extrema, persiste. Aún cuando se realizan esfuerzos para saldar las deudas sociales de las mayorías desposeídas, hay obstáculos objetivos y subjetivos que impiden el logro de este objetivo: la abundancia de los recursos no es suficiente y la conciencia de los pueblos no se ha desarrollado hasta el punto en que la racionalidad egoísta pueda ser reemplazada por una racionalidad cooperativa.

En consecuencia, la inevitable injusticia continúa imponiéndose social y espacialmente. Las ciudades son y se mantienen duales, divididas y segregadas. Esa división se manifiesta de manera incuestionable en el alto coeficiente de desigualdad de los habitantes de las ciudades, así como en la existencia de asentamientos informales.

Esta situación merece especial atención al momento de formular e implementar políticas públicas destinadas a reducir en forma significativa la pobreza en las ciudades. La particularidad de las respuestas urbanas para satisfacer las necesidades de la población, atomizan aún más el territorio, por lo que pareciera necesario identificar elementos estructurantes comunes que le proporcionen un sentido de integración. Quizá, sea el momento de repensar los objetivos y construir una agenda integral y renovada de políticas orientadas a superar la pobreza, basada tanto en la mejora global de los niveles de bienestar de toda la población y en la consistente reducción de las desigualdades, que aún atomizan social y espacialmente el territorio.

Finalmente, los contenidos expuestos en este capítulo sirven de contexto para comprender los efectos contemporáneos en el modo de crecimiento y transformación urbana de Caracas entre 1999 y 2012. Durante este período socio-histórico preciso, se asientan las bases económicas, jurídicas-políticas e ideológicas para el desarrollo de una ciudad, incompatible con el capitalismo y crea sus propios sujetos desde una práctica concreta basada en una racionalidad cooperativa.

2.4 Conclusiones Parte I: La dialéctica entre el sujeto y el objeto para interpretar la ciudad

Finalmente, luego de reconstruir la base teórica sistémica, que yace bajo una superestructura ideológica, en un momento histórico preciso, para establecer relaciones entre los aspectos causales y las formas del conocimiento heredado en lo urbano y; analizar los discursos teóricos para entender tanto a la sociedad que ha producido las ideas como lo que dicen de la realidad que pretenden describir, a continuación se muestra un cuadro (Cuadro N° 2), a modo de síntesis comparativa, señalando los principales aspectos expuestos en este apartado. En él, se abordan los fundamentos epistemológicos, la génesis o raíz social de las ideas que sustentan los conocimientos y su repercusión sobre el hecho urbano, de tres (3) períodos socio-históricos particulares que abarcan desde la modernidad, es decir, desde el siglo XVI con su momento de mayor resplandor a mediados del siglo XX, pasando por la postmodernidad del último cuarto de ese mismo siglo, hasta la contemporaneidad que se define con los cambios del inicio del siglo XXI. De este manera, se intenta evidenciar la estrecha relación entre el sujeto que construye el conocimiento y el objeto de conocimiento construido.

Período de estudio	Modernidad	Postmodernidad	Contemporaneidad
Paradigmas dominantes	Racionalismo	Empirismo	Pragmatismo
Fuente de conocimientos	Razón universal, pensamiento	Creencias, tradición y experiencias	Prácticas humanas, utilidad
Propósito del conocimiento	Control	Contemplación e interpretación	Interpretación y transformación
Relación sujeto- objeto	Sujeto como ser pensante. Objeto como forma inerte	Sujeto como ser sensitivo. Objeto como forma dotada de vida	Sujeto como ser de acción. Objeto como materia para la transformación
Perspectiva del conocimiento	Del todo a las partes	De las partes al todo	De las partes al todo y viceversa
Producción del conocimiento	<i>A priori</i>	<i>A posteriori</i>	<i>A posteriori</i>
Fundamentos teóricos	Basado en los axiomas y lógicas matemáticas y físicas	Basados en las ciencias naturales, en especial de la biología	Basado en las ciencias sociales, en especial la economía, la geografía y la sociología
Modelo de ordenación urbana dominante	Moderno	Postmoderno	Contemporáneo
Enfoque urbano	Mecánico	Orgánico	Sociedad y sus relaciones dialécticas
Variables para el análisis urbano	Espacio y tiempo	Espacio-tiempo	Espacio-tiempo-sociedad
Concepción del espacio	Espacio concebido	Espacio percibido	Espacio vivido (practicado)
Concepción de la ciudad	Resultado de diseñar la forma de los edificios	Resultado de diseñar los edificios y el espacio urbano	Resultado de factores que determinan la dinámica socioeconómica y política de la ciudad
Bases de diseño	Control de la forma y la función	Control del proceso de crecimiento	Transformación del proceso de producción
Formas económico-sociales de producción dominante	Capitalismo de Estado Fordismo	Neoliberalismo Post-fordismo	Capitalismo de Estado. En vías al Socialismo

Concepción de la idea de progreso	De la mano del orden, considera el crecimiento económico y la modernización como el fin último, el futuro deseado.	Asume el avance del consumo como una aspiración continuada e ilusoria, para ganar puestos en una carrera hacia el poder que no tiene fin.	Afronta las reivindicaciones sociales para lograr la equidad y la justicia socio-espacial.
--	--	---	--

Cuadro N° 2. Síntesis conceptual -De lo moderno a lo contemporáneo-.

Fuente: Elaboración propia

El análisis de estos tres (3) períodos socio-históricos precisos y la exaltación de sus particularidades y diferencias, da forma y contexto al despliegue científico tesis-antítesis-síntesis como línea argumentativa asumida en esta investigación. En este sentido, el primer planteamiento o circunstancia histórica referida a lo moderno, es tomado como la tesis. Frente a esa posición surge lo postmoderno como una idea que se opone en una antítesis. De la confrontación o el encuentro entre estos dos opuestos surge la composición contemporánea como la síntesis que supera -con el cambio- las contradicciones de las posiciones anteriores, en un tercer espacio.

Tal como se muestra, más que una síntesis final o una afirmación concluyente, el tercer espacio -el contemporáneo- introduce una perturbadora opción de "otro" diferente. Este "otro" no deriva simple y secuencialmente de una posición y/o contradicción binaria original, sino que en su lugar busca desordenar, deconstruir y reconstruir provisionalmente toda la secuencia de lógica dialéctica. Este tercer espacio no busca una posición intermedia y en el supuesto *continuum* no conecta los puntos extremos de las grandes dicotomías limitadoras -modernas y postmodernas-, posiblemente porque con una posición así, continuaría dentro del dualismo totalizante (Soja, 1996). En su lugar, la contemporaneidad busca escaparse de las grandes dicotomías limitadoras, vencer la lógica categóricamente cerrada de una u otra posición en favor de una lógica diferente, introduciendo un "otro", una alternativa más flexible y expansiva, que reconstituya, a la vez que amplíe la oposición original.

La interpretación de cada período socio-histórico -moderno, postmoderno, contemporáneo- sostiene su propio sistema básico de fundamentos, principios y creencias, así como sus propios méritos, cuando es analizado dentro del contexto histórico que lo origina. Si bien en sus paradigmas orientadores van implícitos la reforma y mejora de las condiciones materiales e ideales de la sociedad, el funcionamiento a la perfección de la ciudad y la felicidad de sus habitantes (o parte de ellos), los pensamientos y estrategias urbanas para alcanzar estos objetivos son diferentes. Cada uno, de acuerdo con la lógica de las formas económicas-sociales de producción dominante, apunta a elementos diferentes, por lo que la teoría de la ciudad ha ido cambiando y enriqueciéndose a través de los tiempos.

En este sentido, se destaca: en el racionalismo, el sujeto como ser pensante y el objeto como una forma abstracta e inerte; en el empirismo, el sujeto como ser sensitivo y el objeto como una materia dotada de vida; y en el pragmatismo, el sujeto como ser de acción y el objeto como materia útil para la producción. Los procesos de diseño propuestos por cada paradigma para controlar el espacio físico urbano son diferentes. Los primeros, plantean que lo importante es controlar su forma; los segundos, su proceso de crecimiento y los terceros, su proceso de producción.

La conceptualización de la idea de progreso, en cada período socio-histórico, cambia fundamentado en la lógica de las formas económicas-sociales de producción dominante. En la modernidad, el progreso va de la mano del orden para alcanzar el crecimiento económico y la modernización (en beneficio de unos pocos); en la postmodernidad, la idea del progreso se encuentra vinculado al consumo, como la aspiración continuada e ilusoria para ganar puestos en una carrera hacia el poder que no tiene fin (sobre todo en los sectores medios de la sociedad); en la contemporaneidad, la idea de progreso viene marcada con la impronta de las reivindicaciones sociales para alcanzar la anhelada equidad y justicia socio-espacial (en beneficio de las mayorías).

Asimismo se evidencia que, tanto en la modernidad como en la postmodernidad se estudian los hechos, desde el idealismo, descontextualizados de la práctica, sin considerar a los sujetos que viven la ciudad y que dinamizan con sus acciones el devenir urbano. Por su parte, en la contemporaneidad, se estudian desde el materialismo, que representan los hechos materiales concebidos en la práctica, donde los sujetos constituyen parte fundamental para la transformación. De esta manera, por un lado, se construyen productos teóricos como formas abstractas del pensamiento, sin los contenidos prácticos, por lo tanto, necesariamente simples y; por otro, se presentan productos teóricos, los cuales se concretan en una forma abstracta, luego que han recibido el contenido de los hechos concretos y prácticas del ser, por lo tanto, necesariamente complejos.

Las perspectivas referidas influyen en la correspondencia entre el sujeto y el objeto y con ello, entre la realidad material y la conciencia social, entre la experiencia y el pensamiento, que repercuten en la manera de pensar, percibir y valorar los conocimientos que se tienen sobre los modos de crecimiento y transformación urbana en la ciudad. Así, es posible conocer el crecimiento y la transformación de las ciudades, sustentado sobre la base de las cuestiones esenciales de los pensamientos y acciones que le dieron origen en un momento socio-histórico preciso.

Ahora bien, sobre el conjunto de ideas sensibles de la realidad, se afianza una superestructura ideológica, que justifica el orden establecido mediante una "falsa consciencia", que desvirtúa la verdadera realidad. Representa las ideas o creencias no justificadas teóricamente, expresadas a través de enunciados no formulados en razones suficientes, sino en virtud de intereses económicos, políticos- jurídicos y sociales.

En este sentido, es posible identificar una diada ideológica. Específicamente, desde el punto de vista económico, se distinguen los conservadores, que intentan mantener el orden y los valores tradicionales capitalistas, a favor de los más privilegiados y; los progresistas, que en la lucha anticapitalista, apuestan por las innovaciones y cambios radicales del pensamiento con el movimiento obrero como principal protagonista.

En lo urbano, dice Castells (1977) que la ideología capta los modos y formas de organización socio-espacial. Así, la actividad urbanística o la morfología de la planificación se relacionan claramente con la ideología dominante en una determinada formación social. El urbanismo y más concretamente la morfología y las relaciones sociales del espacio urbano están impregnadas de una fuerte carga ideológica, sobre todo cuando el hecho urbano responde a un ideario concreto y se estructura en virtud de los intereses determinados, convirtiéndose en una verdadera práctica política.

"Cada sociedad concreta, a lo largo de su historia, produce el espacio urbano (...), según la relaciones específicas determinadas por el sistema económico, político y social en cada época" (García; González 1979: 27). En estas condiciones, la materialidad de la forma física y el orden que establecen los modelos de planificación urbana cambian en la medida en que se transforma el sistema de relaciones específicas y sus representaciones conceptuales. Asimismo, se identifican diferentes intereses que se manifiestan en la ciudad como consecuencia de las siguientes posiciones ideológicas:

- Por un lado, desde el flanco conservador, la ciudad es comprendida desde el idealismo de la lógica formal, centrados en el ordenamiento de la forma física de la ciudad, para favorecer los intereses capitales de las clases privilegiadas. A nivel metodológico, se establece una separación entre sujeto cognoscente y objeto conocido y por lo tanto, entre conocimiento e intereses. Ello impide el desarrollo humano, por cuanto al no reconocer la imbricación entre conocimiento e intereses, presenta los hechos, acciones e ideas prevalecientes como inmutables. Al describirlos contribuye a reproducirlos y por lo tanto, a reproducir sociedades injustas. Visto desde esta perspectiva, la planificación urbana, se convierte en el arma al servicio del capitalismo para la acumulación de capital, sin poner mucho empeño

en justificar las divisiones geográficas y la segregación social, que surgen como consecuencia de la producción capitalista en la ciudad. Persigue dos (2) objetivos principales. Por un lado, disponer de la existencia de un espacio en el cual articular las relaciones de producción que de él se desprenden, reproduciendo, perpetuando y, manteniendo los antagonismos de clase. Por otro, incentivar el proceso de especulación del suelo, adquiriendo el espacio urbano un valor de cambio importante para la acumulación de capital.

- Por otro, desde el lado progresista, la ciudad es comprendida desde el materialismo de la lógica dialéctica, enfocados en el conjunto de relaciones económicas, jurídicas-políticas, sociales y culturales como el contenido inherente que justifica la forma y sentido a la ciudad. Se fundamenta en una interacción entre el sujeto y el objeto para transformar la ciudad, revirtiendo los niveles de pobreza y desigualdad, en beneficio de las clases menos favorecidas. Visto desde esta perspectiva, la planificación de la actividad urbana persigue dos (2) objetivos principales: eliminar la segregación socio-espacial, reivindicando el "derecho a la ciudad" y fomentar la participación colectiva en detrimento de la iniciativa privada, promotora de la especulación del suelo, factor destructivo de los intereses comunitarios. De esta manera, se intenta recuperar la ciudad por y para las clases desfavorecidas, de las acciones capitalistas dominantes y excluyentes.

Los conflictos de intereses que conllevan ambas posiciones ideológicas se manifiestan en la lucha de clases por el territorio y por el "derecho a la ciudad", en contra de la apropiación de ciertas zonas por parte de las clases altas. El capital se mueve geográficamente por razones diferentes pero paralelas, lo que engendra una desigualdad socio-espacial. El capital no se manifiesta en todas partes ni con la misma velocidad ni en la misma dirección, evidenciando la confluencia de dos (2) tendencias de planificación y gestión de los procesos de urbanización contrapuestas:

Por un lado, los procesos de urbanización, en ciertas partes de la ciudad, son a menudo generados y utilizados por agentes financieros, constructores y propietarios como objeto para hacer negocio y fuente de obtención de beneficios, a través de la extracción de la plusvalía del suelo urbano y la desposesión de lo común. Se apuesta por el mercado y el consumidor para alcanzar el desarrollo, así como por la interiorización de principios y prácticas derivados del sector privado, privilegiando los servicios de infraestructura y/o comerciales en la planificación física de la ciudad formal. Se aborda la ciudad como conjunto y trata de sustituir el desorden existente por un orden de fuerte contenido formal y estético.

Por el otro, los procesos de urbanización, planteados en forma conjunta entre el Estado y las organizaciones sociales, intentan superar las lógicas del capital a favor de intervenciones para cubrir las necesidades básicas de la sociedad, bajo una concepción implícita de totalidad atomista. En su estrategia de gestión de los *déficit*, privilegia el mejoramiento de los barrios o de sectores de pobreza de la ciudad, con la construcción y recuperación de viviendas, apertura o recalificación de espacios públicos, vías, áreas verdes, infraestructuras, ampliación de la oferta de servicios sociales (salud, educación, cultura, etc), dando lugar al "derecho a la ciudad". Se entiende al ciudadano como sujeto de derecho y a la ciudad como el espacio de cumplimiento del derecho y el lugar para asegurar la distribución y el disfrute equitativo, universal, justo democrático y sostenible de los recursos, riquezas, servicios, bienes y oportunidades que ellas ofrecen.

En consecuencia, la ciudad se termina configurando como un campo de batalla en la lucha por el territorio, con tensiones en el interior de estas categorías, de antagonismo entre clases sociales y donde el valor de la propiedad del suelo urbano constituye el eje central de la disputa. Con estas tensiones, resalta la oposición entre áreas formales e informales, construcciones legales e ilegales, planificadas y espontáneas, la segregación entre ricos y pobres, o poseedores y desposeídos.

Finalmente, las posiciones ideológicas presentes en los distintos períodos socio-históricos tienen muchas implicaciones en la práctica. En ellas subyacen determinadas creencias, que son precisas conocer y reflexionar para estimular el pensamiento crítico. Ello da cabida a interpretar y transformar con visiones múltiples, la realidad y el conocimiento, por lo que se torna necesario explorar conceptos y estrategias urbanas alternativas para abordar los contrastes y las diferencias.

3. Parte II: Modos de crecimiento y transformación urbana en Caracas entre 1936 y 2012: lo estructurante, lo formal y lo informal en tres escalas

“Modos de crecimiento y transformación urbana en Caracas entre 1936 y 2012: lo estructurante, lo formal y lo informal en tres escalas” tiene por objetivo relacionar los antecedentes teóricos -analizados en el apartado anterior- con los modos de crecimiento y transformación urbana, generados en Caracas entre 1936 y 2012, para dar cuenta del contenido teórico que subyace tras una determinada forma urbana, resaltando la relación dialéctica entre la forma y el contenido.

Los modos de crecimiento y transformación urbana de Caracas, muestran el proceso histórico tras lo actual, reflejando diferentes épocas, virtudes y circunstancias, así como la forma urbana resultante. Al respecto, Santos (1979, 42) plantea que

(...) sería imposible pensar en la evolución del espacio si el tiempo no tuviese existencia en el tiempo histórico; e igualmente, imposible imaginar que el tiempo se pueda realizar sin el espacio o fuera de él. Las formas urbanas de la ciudad evolucionan en el tiempo y en el espacio, en un movimiento continuo, discontinuo e irreversible.

Con este planteamiento, no se acepta la preeminencia del tiempo sobre el espacio, sino que se afirma que el tiempo es espacio y el espacio es tiempo. De este modo, un enfoque espacial aislado o un enfoque temporal aislado, resultan insuficientes para comprender una situación cualquiera.

Orientados en esta perspectiva, en este apartado no sólo se hace referencia a la extensión y a la ocupación del espacio físico, sino al significado que adquieren las formas urbanas en el tiempo, según el contenido que aportan las fuerzas económicas, jurídicas-políticas e ideológicas que sobre ella influyen. De esta manera, se intenta comprender los modos de crecimiento y transformación urbana de Caracas, vinculando el tiempo y el espacio, es decir, el contenido y la forma.

El presente apartado se estructura en tres (3) capítulos, que se corresponden con los momentos del proceso de urbanización de la ciudad de Caracas, con marcadas diferencias en las escalas de análisis y ejecución. Estos son:

- El primero, se titula “Modos de crecimiento y transformación urbana modernos (1936 - 1982): lo estructurante, lo formal y lo informal a escala metropolitana”. Este capítulo se refiere a la configuración socio-espacial de Caracas comprendida entre los años 1936 y 1982, la cual se enmarca en una perspectiva expansionista, que hace énfasis al legado de la modernidad con

el fenómeno que describimos como “ciudad dentro de ciudad.” Este lapso, dividido en tres (3) sub-períodos (1936-1948;1948-1958;1958-1982), con base al proceso de transformación de la economía venezolana -de agrícola a petrolera-, es marcado por la aplicación de políticas capitalista, con lo cual la ciudad de Caracas (conformado por los Departamentos Libertador y Vargas) se configura como un mosaico, un *puzzle*, una diversidad integrada de fragmentos urbanos estratificados dentro del territorio con una disposición jerárquica dominadora de los procesos de fragmentación en toda su extensión.

- El segundo, se titula “Modos de crecimiento y transformación urbana postmodernos (1983 - 1998): lo estructurante, lo formal y lo informal a escala local”. Éste refiere a la configuración socio-espacial de Caracas comprendida entre 1983-1998, la cual se define fundamentalmente por la compacidad y densificación de sus múltiples centros urbanos en los procesos de gentrificación, característicos de la postmodernidad con el fenómeno que denominamos como “ciudad sobre ciudad.” En este periodo, caracterizado por la aplicación de políticas neoliberales, el territorio urbano caraqueño (conformado en ese momento por las parroquias urbanas y foráneas de los Departamentos Libertador y Vargas del Distrito Federal y los municipios del Distrito Sucre del Estado Miranda) se configura como un palimpsesto, sedimentándose las capas de ciudad sobre la ciudad existente, por lo que predominan los procesos de superposición.

- El tercero, se titula “Modos de crecimiento y transformación urbana contemporáneos (1999 - 2012): lo estructurante, lo formal y lo informal a escala comunal”. Este capítulo se refiere a la configuración socio-espacial de Caracas comprendida entre los años 1999 y 2012, la cual se enmarca en un proceso de re proyectación de lo existente, activado por la sociedad en el territorio, que intenta mostrar la evolución conjunta del territorio con la sociedad, generando el fenómeno que denominamos como “ciudad con sociedad.” En este momento, encaminado hacia la construcción del Socialismo del siglo XXI, la ciudad de Caracas (conformado por el Distrito Capital, referida al territorio del Municipio Bolivariano Libertador y los Municipios del estado Miranda, referidos a Baruta, El Hatillo, Sucre y Chacao) se configura como un sistema caótico y complejo, dadas relaciones socio-espaciales que transforman el territorio.

Estos tres (3) momentos históricos se presentan de manera comparativa, resaltando, en cada uno de ellos, los modos de crecimiento y transformación urbana en toda su secuencia, que abarca desde el proceso de configuración con sus fuerzas generadoras hasta su expresión material en la ciudad en formas urbanas. Dado que, los modos de crecimiento y transformación socio-espacial hacen referencia a los procesos urbanos y a las

formas de la ciudad, cada capítulo se encuentra estructurado en dos (2) secciones, a saber:

El primero, referido al proceso de crecimiento y transformación urbana, considerando las fuerzas económicas, jurídicas-políticas e ideológicas para comprender el espacio, de manera que, este último es el resultado de ciertos procesos. Lejos de una visión historicista, los distintos eventos con los que se explican los procesos de urbanización no son expuestos según un orden cronológico, sino más bien como una sucesión de planteamientos, que unas veces son simultáneos en sus manifestaciones y otras veces aparecen invertidos en el tiempo. Para ello, se parte de la teoría de la base y la superestructura, según el cual el desarrollo económico condiciona el desarrollo jurídico-político e ideológico. Al cambiar la base económica de las formaciones económicas-sociales de producción, cambia también la conciencia de los hombres, sus ideas, teorías y opiniones sociales, sus instituciones y su régimen político. Estos graduales cambios cuantitativos en lo económico se manifiestan en la sociedad y repercuten cualitativamente en los modos de crecimiento y transformación urbana en la ciudad.

El segundo, referido a las formas de crecimiento urbanas resultantes, destacando lo estructurante (referido a los elementos que han captado la mayor inversión presupuestaria por parte del Estado, marcada por las fluctuaciones del mercado petrolero, dando forma y cuerpo a la ciudad); lo formal, (referido a los espacios controlados y planificados, a merced del mercado inmobiliario y a la economía formal, registrados y censados, con una posesión legal del suelo fundamentalmente asequible a los sectores socio-económicos medios y altos, en terrenos estables, conectados a la red de servicios) y lo informal (referido a los espacios de pobreza, que surgen espontáneamente con la dinámica social, al margen del mercado inmobiliario y de la economía formal, sin planificación, sin registro catastral ni censo, sin posesión legal del suelo, en terrenos inestables, con servicios inexistentes o deficitarios en materias esenciales) para entender la expresión de ese contenido.

Finalmente, en el cierre de este apartado se sintetizan las ideas, destacando la relación dialéctica entre la forma y el contenido. Las ideas expuestas demuestran que la complejidad de la ciudad no es sólo el resultado de la repetición de tipos o yuxtaposición de modos de urbanización, sino que expresa el proceso encadenado de las formas y los momentos constructivos que suceden con ritmos propios. Así, los estratos sobre los que se apoya la ciudad actual son de diversa consistencia y resisten de manera distinta los desafíos del cambio y los movimientos.

3.1 Capítulo X: Modos de crecimiento y transformación socio-espacial modernos (1936 – 1982): lo estructurante, lo formal y lo informal a escala metropolitana

3.1.1 Procesos de crecimiento y transformación socio-espacial modernos: “ciudad dentro de ciudad”

3.1.1.1 Estructura económica

En diciembre de 1935, Eleazar López Contreras, Ministro de Guerra y Marina, asume a la muerte del dictador General Juan Vicente Gómez, provisionalmente, la Presidencia de la República, para ser poco después confirmado en el cargo por el Congreso Nacional. Luego de 27 años (1908 - 1935) de régimen autoritario, en 1936 comienza una transición política hacia un sistema de gobierno de partidos políticos, que dan cabida a un proceso democrático en el país. Durante los gobiernos sucesivos de López Contreras (1936 - 1941) y Medina Angarita (1941 - 1945) se consolida la industria petrolera, la cual se va a convertir en el primer sector productivo del país. Con ellos, se introduce una voluntad definida hacia el progreso, vinculada con la riqueza proveniente del petróleo, utilizada para hacer importantes transformaciones a nivel nacional desde el gobierno central.

Cabe destacar que, durante el gobierno del General Gómez, se favorece ampliamente a las inversiones extranjeras en el país, con la entrega de concesiones sobre el subsuelo venezolano a los monopolios petroleros internacionales. Para finales de los treinta la totalidad de las concesiones venezolanas se encontraban en manos de tan sólo tres grandes compañías: Creole 50%; Royal Dutch Shell 35% y Mene Grande-Gulf Oil Co. 15%, evidenciando el monopolio de la actividad petrolera (España; Manzano, 2003). Con su actitud benevolente, el General Gómez busca aumentar los ingresos fiscales para hacerle frente a las obligaciones internas y externas de los gobiernos anteriores, sin frenar las acciones de los inversionistas ni establecer directrices o lineamientos en la negociación con los monopolios petroleros.

Según señalan Giuseppe (2008), Travieso (2011) y Terán (2014), en los años 1918, 1921, 1922, 1925, 1928, 1935 se promulgaron distintas leyes sobre hidrocarburos y demás minerales combustibles con insignificantes variaciones, donde, básicamente se establece que el otorgamiento de una concesión no confiere la propiedad de los depósitos que se descubrieran, sino solamente el derecho de explotar las sustancias. Asimismo, se fija la regalía entre 8% y 15%, de acuerdo con las distancias entre los depósitos petrolíferos y los terminales.

Con la llegada de los gobiernos democráticos en 1936, inicia un período progresivo del país por extraer mayor beneficio de la actividad petrolera, chocando con los intereses de las compañías extranjeras. De aquí en adelante, las leyes de hidrocarburos representan una suerte de acuerdo entre las partes, significando cada nueva ley, el ajuste a un nuevo equilibrio entre los intereses opuestos de cada uno (España; Manzano, 2003).

Durante estos gobiernos, la promesa de “progreso” es relacionada con el despliegue del proyecto de la modernidad en Venezuela y la correcta distribución de la riqueza nacional petrolera, bajo la metáfora de “sembrar el petróleo”. Dicha metáfora formulada en su contenido por Alberto Adriani, pero sistematizada y bautizada por Arturo Uslar Pietri en 1936, remite a que el Estado es el gestor monopólico de la “siembra”, con lo cual debería tomar parte de la renta petrolera e invertirla en áreas productivas (inicialmente en la agricultura). Con ello, se busca romper con la dependencia y garantizar la evolución del país.

Al respecto, De Lisio (2005:52), señala que “la historia de la ‘Venezuela Petrolera’ es la historia de las distintas entonaciones de una misma metáfora.” De ahí que, “sembrar el petróleo”, lleva inmersa la crítica al reconocer el aspecto dependiente del capitalismo rentístico, por lo que es defendida y utilizada constantemente en la política partidista nacional, prácticamente por los distintos gobiernos y contendientes al control del Estado, aunque sean de diferentes ideologías y tendencias. Esta metáfora, resignificada a conveniencia de los gobiernos de turno, se convierte en el eje central, que remite a una temporalidad futura, bajo el accionar disciplinario del Estado central.

El desarrollo de la estructura económica que va de 1936 a 1982, evidencia la consolidación del capitalismo rentístico, basado en la extracción y exportación del petróleo como recurso para la expansión económica del Estado venezolano y la obtención de importantes beneficios para el país. La nueva economía petrolera desencadena el progresivo colapso del modelo agrario-exportador y el empobrecimiento de las regiones dedicadas a estas actividades. Se divide en tres (3) sub-períodos: 1936-1948, 1948-1958 y 1958-1982, cuyas diferencias van a depender del desarrollo y consolidación del sector petrolero con respecto al sector agrícola y al nuevo desarrollo industrial, denotando el proceso de transformación de la economía venezolana.

Durante el primer sub-período (1936-1948), se realizan las primeras gestiones para recibir parte de los beneficios económicos generados por la industria petrolera entregados anteriormente a las concesionarias internacionales, así como se hacen esfuerzos por mantener la actividad agrícola. La inversión extranjera se concentra sobre todo en la extracción del

crudo venezolano, mientras que en otras áreas como la agrícola, la ausencia de capitales conspira contra su desarrollo. Con el aumento de la acción estatal, se empieza a configurar el carácter monoprodutor y petrolero de la economía venezolana. Se registra el comienzo de operaciones petroleras más allá de la producción simple, mediante operaciones de inyección de gas natural a los yacimientos para el mantenimiento de las presiones.

Con un enfoque nacionalista y con la idea de "sembrar el petróleo", como principio rector de su proyecto de modernización, el Presidente Medina Angarita, en 1943, promulga la Ley Orgánica de Hidrocarburos (Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela, N°. 14.589), la cual define la propiedad nacional estatal sobre los yacimientos petroleros. Muestra una mayor reivindicación nacionalista y la evidente necesidad de una mayor intervención estatal en la actividad petrolera, estableciendo claras ventajas para el Estado venezolano para financiar su proyecto modernizador (Dávila, 1988; Balza, 2007; Travieso, 2011; Rodríguez, 2014; Terán 2014).

La Ley Orgánica de Hidrocarburos introduce un cambio radical en las relaciones entre las empresas operadoras y los gobiernos de los países en los cuales éstas operaban. Con dicha ley, la noción de "concesión" pasa de una relación contractual entre un arrendador y un arrendatario a la de dos socios en el negocio de la explotación petrolera. De ella, resulta un acuerdo: el gobierno recibe una participación fiscal notablemente incrementada, a través de los impuestos y la regalía que se ubica en 16 2/3%. A cambio, las empresas operadoras aseguran 40 años adicionales de duración a las concesiones, con lo cual el 80% de las concesiones debían revertirse en 1983 y el 20% restante en 1997, momento en que todas las propiedades pasarían a manos del Estado, institucionalizando con ello el régimen concesionario. Además otorga extensas áreas nuevas para su exploración y explotación.

Asimismo, el Presidente Medina establece, a través de la primera Ley de Impuesto sobre la Renta ejecutada en 1943 (Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela, N°. 20.851), la Administración General del Impuesto sobre la Renta, figura con la cual los socios pasan a compartir las ganancias del negocio en una relación de 43/57, aún a favor de las compañías petroleras extranjeras. La tasa de dicho impuesto, al ser fijada discrecionalmente por el gobierno, abre las puertas a una serie de modificaciones posteriores (Dávila, 1988; Travieso, 2011; Rodríguez, 2014; Terán 2014).

De ahí que, en 1948, el Presidente Rómulo Gallegos, en su breve período de gobierno (15 de febrero de 1948 - 24 de noviembre de 1948), pone el ejecútase a una reforma parcial a la Ley de Impuesto Sobre la Renta, añadiendo ciertos artículos adicionales entre los cuales destaca el artículo 31,

del Capítulo XI, denominado "Del Impuesto Adicional". Ese reajuste a Ley de Impuesto sobre la Renta (Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela, Nº. 22.768) introduce el principio llamado del 50-50, (*fifty-fifty*), para solventar la disparidad porcentual de las ganancias. Según este principio, ninguna industria petrolera podía percibir mayores ganancias que las correspondientes al Estado venezolano y que la suma de los impuestos de las empresas no podía ser inferior a la mitad de las ganancias de las mismas. El *fifty-fifty* logra una mayor participación del Estado en los beneficios generados por la industria petrolera hasta alcanzar el 50% de los mismos¹.

Este principio en poco tiempo alcanzaría la adopción universal. Después que el impuesto en cuestión se establece firmemente en 1948, Venezuela propone ante las naciones productoras de petróleo del Medio Oriente para que el *fifty-fifty* fuera adoptado con el fin de evitar competencia en situación tributaria desventajosa. Arabia Saudita fue la primera en adoptarlo, al aplicárselo a la *Arabian American Company*. Por su parte, las compañías petroleras, principalmente las norteamericanas, no hicieron resistencia al *fifty-fifty*, por cuanto en la Ley Tributaria estadounidense se contemplaba que si una compañía petrolera pagaba impuestos en otro país, podía deducir esa cantidad pagada del impuesto federal norteamericano y pagar sólo la diferencia en caso de que éste último fuese mayor que el requerido por el país del enclave petrolero.

En íntima relación con estos avances económicos, se realizan los primeros intentos por "sembrar el petróleo" a través de la puesta en marcha de políticas de apoyo a la agricultura nacional, al desarrollo del sector industrial y a la sustitución de importaciones. Tras la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), se limita drásticamente el comercio internacional, por lo que el Estado promueve el impulso de la industria nacional y el desarrollo de la actividad agrícola.

Para ello, el Estado otorga incentivos para el desarrollo de industrias nacionales y modernas, mediante la exoneración de derechos de importación para maquinaria y materia prima, beneficiando familias y sectores económicos de la burguesía venezolana como los Vollmer, los Mendoza los Phelps y los Boulton. A su vez, el sector privado empresarial, adquiere una presencia más visible al crearse, en 1944, FEDECAMARAS, convirtiéndose así en el principal organismo empresarial del país. Con estas acciones se favorece a los inicios de un sector industrial distinto al petrolero, con la aparición de otros rubros como el hierro, las industrias de transformación y la agroindustria. De esta manera, se trata de instrumentar en el país, lo que años después la

¹ Doce días más tarde de la promulgación de esta ley, el gobierno de Rómulo Gallegos es derrocado el 24 de noviembre de 1948, por un movimiento militar conocido como la "Revolución de 1948".

Comisión Económica para América Latina (CEPAL), denomina "Industrialización por Sustitución de Importaciones".

Con la intención de expandir y masificar el mercado y reducir los costos, se acude a un modelo económico fordista basado en la producción industrial en serie, resultado de la organización racional o científica del trabajo. Implica una mano de obra abundante y poco calificada y un modelo de regulación, basado en una proporción salarial que garantiza el reparto de la productividad entre capital y trabajo. La lógica de este sistema de producción de la sociedad capitalista se apoya, por un lado, del crecimiento de las inversiones financiadas por las ganancias y por otro, del crecimiento del poder adquisitivo de los asalariados. El incremento de los salarios les permite a estos adquirir una vida de consumo de masas y al mismo tiempo fomentar la demanda de productos. Se trata de un modelo de desarrollo populista, democrático y modernista. Sin embargo, con el modelo de producción fordista presente a lo largo de este período, se crean fuertes asimetrías en la distribución de los recursos (De la Cruz, 1988; Sánchez; Pedrazzini, 1993).

Al mismo tiempo, el Estado plantea la necesidad de racionalizar el aparato productivo agrícola. En este contexto, se redacta en 1945, la primera Ley de Reforma Agraria, con la cual se pretende reformar el sistema de latifundio para mejorar la estructura agraria del país y la calidad de vida de la población. Uno de los aspectos más significativos de esta Ley es que especifica que toda tierra que pudiese ser explotada y no estuviese siendo cultivada, podía ser expropiada para darla a agricultores que quisieran aprovecharla.

Dicha Ley no llega a publicarse en Gaceta Oficial y mucho menos a ejecutarse debido al derrocamiento del gobierno de Medina Angarita, hecho éste ocurrido con la llamada Revolución de octubre de 1945. No obstante, en 1946, bajo la Junta Revolucionaria de Gobierno, presidida por Rómulo Betancourt (1945-1948), el Estado crea la Corporación Venezolana de Fomento (CVF), la cual propone crear los mecanismos de otorgamiento de créditos a empresarios privados que quisieran desarrollar la agricultura, cría de ganados, industria y minería.

Este sub-período finaliza con los primeros esfuerzos por parte del Estado venezolano por equilibrar las ganancias de la actividad petrolera con los monopolios extranjeros y con las inversiones del Estado dirigidos a otros sectores industriales distintos al petrolero. Con estas inversiones, se acentúa la diferencia de Venezuela con respecto a otros países de América Latina por el gran incremento de los ingresos petroleros en el marco de la Segunda Guerra Mundial y su etapa posterior. Con la concentración de las inversiones en sectores distintos al agrícola, se produce una primera ola migratoria del

campo a la ciudad. Se empiezan a abandonar los ámbitos rurales y se extiende, sobre todo, el ámbito urbano caraqueño, por lo que la configuración urbana de Caracas se comienza a transformar.

En el segundo sub-período (1948-1958), el monopolio de la propiedad del petróleo por parte del Estado, coloca a este último como el centro de las relaciones socioeconómicas y como interlocutor principal de todas las demandas de fuerzas y grupos sociales. El valor de la producción industrial manufacturera sobrepasa a la producción del sector agrícola, aún cuando este último se mantiene en crecimiento. De hecho, se acelera la expansión del producto industrial, a tal punto que, las tasas de crecimiento industrial son las mayores conocidas hasta el momento en el país.

Este sub-período inicia con el derrocamiento del Presidente Gallegos a través de la "Revolución de 1948" y la instauración de una Junta Militar de Gobierno, presidida por el Teniente Coronel Carlos Delgado Chalbaud (1948-1950). Durante su mandato, inicia el plan arrocero de la Corporación Venezolana de Fomento en los estados Cojedes y Portuguesa, expandiendo significativamente su frontera agrícola. La incorporación masiva de maquinaria, el uso de fertilizantes, insecticidas y herbicidas, semillas mejoradas, y otros, características de los cultivos en hileras, iniciaron un sistema de cultivos anuales intensivos, con poca utilización de mano de obra y altos requerimientos de capital.

Con el magnicidio de Carlos Delgado Chalbaud, asume el poder Guzmán Suárez Flamerich (1950-1952) y posteriormente, con unas fraudulentas elecciones llega al poder el General Marcos Pérez Jiménez (1952-1958), instaurando una dictadura en el país. Durante su gobierno se incrementa gradualmente la actividad exploratoria, con lo cual se descubren casi 150 nuevos campos petrolíferos y se da a conocer como la "etapa de oro" de la exploración. El gobierno militar de Marcos Pérez Jiménez acelera el proceso de desarrollo económico que se viene dando en el país desde 1936. Las políticas económicas se centran en el desarrollo de un gran plan para la construcción de obras de infraestructura a gran escala en Caracas y demás ciudades principales del país y en la consolidación del sector industrial, dejando rezagado el desarrollo de la actividad agrícola.

El gobierno del General Marcos Pérez Jiménez abre en 1956, el último ciclo de otorgamiento de concesiones, por más de 800.000 hectáreas por las empresas Creole, Shell y Mene Grande, así como por diez compañías petroleras internacionales adicionales. Al menos de una cuarta parte de todos los recursos de petróleo crudo de la cuenca de Maracaibo se entrega a los nuevos concesionarios (Balza, 2007; Terán, 2014). Según señala Coronil (2013), la producción de petróleo aumenta a una tasa promedio anual estable de

9,4%, las entradas ordinarias provenientes del petróleo crecen un promedio anual de 11,6%, y que el valor total de las exportaciones petroleras aumenta en 250%. El precio de barril de petróleo pasa de 1,06 US\$ en 1945 a 2,65 US\$ en 1957 (Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Energía, 2012). (Gráfico N.º. 2).

Más allá de la práctica represiva y las resistencias populares que se dan durante el régimen de Pérez Jiménez, se busca construir un discurso con base a referentes materiales, que representen las políticas re-distributivas del los beneficios del petróleo en la sociedad, proclamando traer la modernidad a Venezuela mediante la transformación racional del medio físico. Ello supone una colonización de la naturaleza mediante el uso racional de la renta petrolera, implantando sobre el espacio geográfico los signos visibles del "progreso". Así, la idea de "sembrar el petróleo" en la dictadura de Pérez Jiménez parece ser más bien "edificar el petróleo" expresada con la construcción de grandes obras de infraestructura para el suministro de agua potable, redes viales, edificios públicos, hoteles, viviendas y centros de recreación.

En estas circunstancias, toma auge el "Nuevo Ideal Nacional" como necesidad política de una narrativa nacionalista, cuyo objetivo supremo es alcanzar la grandeza de Venezuela, colocándola en un puesto de honor entre las naciones y haciendo de la Patria una tierra cada día más próspera. La renta petrolera tiende un puente entre el deseo, el imaginario social y su cosificación, siendo los petrodólares el combustible de la llama de la grandeza nacional. De esta manera, la grandeza del país se mide por la grandeza de la renta petrolera en pleno auge económico y se manifiesta con la grandeza de sus obras arquitectónicas (Ciudad Universitaria de Caracas, Superbloques policromos, Teleférico de El Ávila, Hotel Humboldt, redes de autopistas, distribuidores viales, entre otros), en el fetiche patriarcal de la arquitectura moderna, con el lujo como símbolo de "progreso" y avance.

Con el "Nuevo Ideal Nacional", Pérez Jiménez trata de transformar progresivamente el medio físico y el mejoramiento integral de sus habitantes (Tarnoi, 1954; Meza, 2005; 2007; 2008; 2009). Decreta el sueño del desarrollo como en el imaginario colectivo, haciendo del petróleo el motor de la sociedad. Sin embargo, esta abstracción oculta el hecho de que bajo este esquema, la Patria es representada por la élite gobernante y sus conexiones con el capital local y transnacional.

La concentración del valor retornado de las exportaciones petroleras en manos del Estado insufla un dinamismo económico sin precedentes a Caracas y demás ciudades principales, que se transforman en el destino migratorio del excedente de la fuerza de trabajo rural. En estas circunstancias, se produce la segunda gran ola de emigración del campo a la ciudad. La

población urbana sobrepasa a la rural, impulsada por el proceso de industrialización subsidiado por el Estado y por la potenciación de las construcciones en la ciudad de Caracas.

También se promueve la inmigración de mano de obra especializada para sus proyectos de infraestructuras desde Europa, por lo que llegaron numerosas migraciones de italianos, portugueses y españoles entre otras colonias europeas, devastadas por la hambruna y la guerra, en la búsqueda de estabilidad económica que prometía la Venezuela petrolera. La influencia de la inmigración europea se siente a lo largo de este sub-período en la construcción de viviendas y consecuentemente, en la inversión en materiales de construcción. Según Ontiveros (2002: 155), estos hechos van a beneficiar a la ciudad de Caracas que "se ve favorecida por la distribución de la renta petrolera en obras públicas y burocracia, dando cuerpo y rostro a una ciudad con aires de modernización y urbanización, imán que empieza a atrapar sueños y expectativas."

Sin embargo, el avance de la modernidad era proporcional al avance del empobrecimiento de los trabajadores y de la destrucción masiva de la naturaleza. Con este tipo de despliegue sobre el espacio, se reproduce un esquema desigual de la soberanía neocolonial, intensificando el proceso de concentración de tierras por parte de los nuevos actores hegemónicos del capitalismo rentístico nacional, provocando un aumento de la población campesina hacia las crecientes ciudades, dándose inicio a uno de los procesos de urbanización más rápidos de los tiempos modernos. Se trata de urbanizaciones populares con la progresiva fundación de barrios marginales, cambiando el rostro de las urbes venezolanas (Terán, 2014).

En estas ciudades, se configura un mercado interno antes inexistente, lo que posibilita, la implantación del modelo de "Industrialización por Sustitución de Importaciones". En 1952, se revisa el Tratado Comercial con Estados Unidos, lo que influye en la instalación de nuevas industrias para sustituir importaciones, la mayoría de ellas, con una proporción mayoritaria de capital extranjero, ilustrando la alta versatilidad y adaptación a circunstancias cambiantes de éste último.

En el lapso 1952-1958 se realiza una diversificación industrial. Aparecen rubros como los de detergentes sintéticos, fábricas de cauchos y ensamblaje de automóviles y camiones, la primera planta textil de filamentos de rayón al acetato, así como diversas industrias metalmeccánica y químicas. La Fábrica Nacional de Fósforos, que había sido cerrada en 1930, es restablecida con capital estatal. En todas ellas, predomina el capital extranjero, la materia prima importada y la utilización de tecnología avanzada. Surgen, además, dos industrias de materiales plásticos con capital nacional. Las industrias de

materiales de construcción y de alimentos concentrados para animales utilizan una gran parte de materia prima nacional y capital extranjero o mixto.

Asimismo, se inician inversiones públicas para constituir la Compañía Anónima de Administración y Fomento Eléctrico (CADAFE) y con ello, el Plan para la construcción de la primera etapa de la represa del Guri (su construcción inicia en 1964 durante el gobierno de Raúl Leoni). Se continúa el procedimiento de compra de empresas telefónicas privadas iniciado en 1953, y que concluye en 1973, quedando la Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela (CANTV) a cargo de la administración pública. En estos años también se comprometen significativos recursos en la masificación de la educación, la salud y el mantenimiento de la burocracia, que al decir de los críticos crecía de modo desordenado y caótico.

Este período finaliza con el incremento de la participación del Estado en las utilidades de la industria y la refutación por parte de las compañías petroleras extranjeras. El 19 de diciembre de 1958, a través del Decreto N° 476, del presidente provisional Edgar Sanabria, introduce nuevos cambios en la Ley de Impuesto sobre la Renta, incrementando el impuesto sobre beneficios netos al 46%, además del impuesto cedular del 1,5%. Estos impuestos sumados a los de la regalías y otros impuestos aumentan la proporción de la participación del Estado en las utilidades de la industria al menos al 66,34%. La Shell y demás compañías, en contra respuesta, inician una política de reducción de los precios de cotización de sus crudos venezolanos para que los ingresos por conceptos de pago de impuesto fueran menores ante el fisco nacional (Giussepe, 2008; Terán, 2014).

El tercer sub-período (1958-1982), inicia con el derrocamiento del General Pérez Jiménez, el 23 de enero de 1958 y el comienzo de una nueva era democrática en el país. Ello trae consigo que la sociedad se encauce hacia una forma organizativa electoral, que se había incorporado en el imaginario colectivo venezolano desde 1936, por medio de la creación de partidos políticos de índole democrática. El nuevo orden social asienta sus bases sobre una alianza corporativa, denominada el Pacto de Punto Fijo, y firmada por los partidos de masas Acción Democrática (AD), Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), también conocido como Partido Socialcristiano y Unión Republicana Democrática (URD) para mantener el *status quo* capitalista y rentista y generalizar al máximo el consenso social.

Entre 1958 y 1970, se produce un descenso de los ingresos petroleros, pasando de 2,50US\$ a 1,76 US\$ (Gráfico N°. 2), con lo cual las élites reclaman la estrategia de un Estado activo en el control de la economía, teniendo la riqueza fiscal como desencadenadora del desarrollo. De esta manera, se

consolida el papel de un Estado centralizado, que solventa las contradicciones de riqueza y pobreza con dinero y narrativas. Legitiman una democracia de tipo representativo basado en la experiencia populista, la cual le permite a la burguesía, aún con tensiones, asegurar el control de los sectores sociales de base.

A partir de 1958, no se otorgan más concesiones petroleras a las empresas que operaban en el país, pero ya más del 95% de las áreas explotables y por explotar estaban en manos de las transnacionales (Giussepe, 2008). Se pensaba que el volumen de reservas probadas de petróleo era de aproximadamente 15 mil millones de barriles y que al ritmo de producción de la época, éste alcanzarían para unos 16 años (PDVSA, 2012). Ante esa realidad, la dirigencia política anuncia que las concesiones no serán renovadas, e incluso se considera la posibilidad de anular las otorgadas durante los últimos años de la dictadura.

Conforme con Carrera (1974), el 30 de diciembre de 1958, se crea la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de República (CORDIPLAN), con lo cual Venezuela se incorpora al camino del desarrollo planificado, para la administración racional de los dólares del Estado y llevar a cabo la "siembra del petróleo". Ello da origen al Sistema Nacional de Planes de la Nación, elaborados por los gobiernos electos. De ahí que Rómulo Betancourt, elabora el I y el II Plan de la Nación correspondiente a los períodos 1960-1964 y 1963-1966; Raúl Leoni, es el responsable del III Plan de la Nación 1965-1968; Rafael Caldera, plantea el IV Plan de la Nación correspondiente al período 1968-1973; Carlos Andrés Pérez, elabora el V Plan de la Nación 1973-1978; Luis Herrera Campins, plantea el VI Plan de la Nación 1978-1983.

El objetivo de los planes de los gobiernos de Rómulo Betancourt, Raúl Leoni y Rafael Caldera, básicamente era aminorar la dependencia del petróleo, estableciendo en el país una economía capitalista moderna e industrializada. Ésta es orientada hacia la sustitución de importaciones, la creación de un conjunto de industrias básicas, en manos del Estado, la modernización del campo, la masificación educativa y eliminación del analfabetismo, una implantación progresiva de un sistema de seguridad social, de un sistema de salud masivo y gratuito y de manera resaltante, el control resaltante, el control progresivo de la producción petrolera y del hierro (Terán, 2014).

La vocación empresarial de los gobiernos democráticos conduce a que en 1960, se constituya la Corporación Venezolana del Petróleo² (CVP) y la Corporación Venezolana de Guayana³ (CVG), la primera para encargarse del negocio petrolero y la segunda para promover el desarrollo industrial del sur del país, aprovechando las riquezas minerales de la zona y su potencial hidroeléctrico. Asimismo, se crea, por iniciativa de Juan Pablo Pérez Alfonzo, uno de los fundadores de AD, la Organización de Países Exportadores de Petróleo⁴ (OPEP), con el objetivo de coordinar y unificar las políticas petroleras entre los países miembros. Con esta Organización se busca garantizar unos precios justos y estables para los productores de petróleo, el abastecimiento eficiente, económico y regular de petróleo a los países consumidores y un rendimiento justo del capital de los inversores.

Se fortalece la cultura del petróleo que produce subjetividades perfiladas en torno al estilo de vida occidental del extranjero norteamericano y europeo e ideales de integración y bienestar social a través del consumo. Para ese momento, Venezuela posee una economía de mercado cuya base primordial es la extracción y refinamiento de petróleo para la exportación y consumo interno. Con el descubrimiento de la gran riqueza del subsuelo venezolano, crecen rápidamente las exportaciones petroleras, esto permite obtener grandes ingresos fiscales, lo que hace que Venezuela cambie la base de su economía de productor y exportador agrícola a productor y exportador petrolero.

Aún así, paralelamente, se adelanta en 1960 una nueva Ley de Reforma Agraria (Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela, N°. 611) que redistribuiría los terrenos improductivos con el fin de detener el declive de la producción agrícola, debido al *boom* petrolero. Con dicha Ley se busca solucionar el problema de la tenencia de la tierra, de la que carecen los

² La Corporación Venezolana del Petróleo es creada el 19 de abril de 1960, bajo la figura de instituto autónomo mediante el decreto N° 260, publicado en la Gaceta Oficial N° 26.233. No obstante, es una empresa petrolera venezolana, de carácter estatal, que ha existido en dos periodos históricos. En una primera etapa, desde su creación en 1960 hasta el año 1978, cuando fue liquidada y sus activos transferidos a la operadora Corpoven, también estatal, tiene por objetivo la exploración, explotación, refinación y transporte de hidrocarburos, así como la compra, venta y permuta de los mismos en cualquier forma, dentro o fuera de Venezuela. En una segunda etapa, a partir de su reactivación como una filial de Petróleos de Venezuela (PDVSA) en 1995 hasta la actualidad, con un nuevo objetivo: administrar y controlar los negocios y asociaciones que PDVSA mantiene con terceros (tanto venezolanos como extranjeros).

³ La Corporación Venezolana de Guayana es creada el 29 de diciembre de 1960 como dependencia de la presidencia de la República, a través del Ministerio de la Secretaría de la Presidencia, mediante el decreto N° 430, publicado en la Gaceta Oficial N° 26.445. Nace como el organismo responsable para ejecutar y formular un programa para el desarrollo de la región de Guayana.

⁴ La Organización de Países Exportadores de Petróleo es un organismo intergubernamental creado 1960 para coordinar las políticas de producción de petróleo de sus once (11) países miembros, con el fin de estabilizar el mercado internacional de los hidrocarburos, conducir a los países productores de petróleo a obtener un razonable retorno de las inversiones y asegurar el suministro continuo y estable de crudo para los países consumidores. La OPEP produce el 40% del crudo mundial y el 14% del gas natural.

campesinos. La Ley de la Reforma Agraria establece normas para que al campesino se le otorgue créditos, asistencia técnica y una buena organización del mercado de los productos agrícolas. No tolera la ocupación violenta de la tierra sino por métodos pacíficos ajustados a normas jurídicas. El Estado es obligado a estimular, apoyar y respaldar a quienes se hayan dedicado al trabajo del campo.

Para el momento de la promulgación de la Ley, Venezuela tiene el mayor ingreso per cápita de América Latina, pero también la tercera parte de la población se encuentra viviendo en ranchos, con un bajo ingreso familiar y produciendo apenas lo necesario para una precaria subsistencia. La Ley se puso en ejecución con una partida de dos mil quinientos millones de bolívares, destinada a la dotación de tierras, escuelas rurales, sanidad rural, caminos vecinales, electrificación del campo y formación de técnicos agrarios, durante los primeros cuatro años.

En 1973, tras la guerra de Yom Kippur, tiene lugar el primer *boom* petrolero, estimulando al alza de los precios del barril del crudo venezolano. De ahí que, el país se va a ver económicamente beneficiado, aún cuando detona la crisis del capitalismo mundial, con una significativa caída de la tasa de ganancia global.

El impulso desarrollista, sostenido por petrodólares se debe al reimpulso petrolero de 1973, con lo cual el nuevo presidente Carlos Andrés Pérez (1974-1979) encarna el mito del “progreso” como ningún otro en la historia de Venezuela y abandera, conforme al V Plan de la Nación⁵, la idea de la Gran Venezuela. A raíz de este *boom*, el precio del barril de petróleo pasa de 1,76US\$ en 1970 a 10,31 US\$ en 1974 (Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Energía, 2012), generando gigantescos ingresos fiscales en la administración de Pérez, que en ese año llegaron a 40.370 millones de dólares (Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Energía, 2012; Bautista, 2007). (Gráfico N.º. 2).

Para tener una referencia de la magnitud de las ganancias obtenidas, Coronil (2013) señala que Venezuela obtiene más dólares por sus exportaciones de petróleo que lo que reciben todas las naciones europeas por el Plan Marshall, un impresionante 40% del PIB en ingresos en 1974 (Mommer, 2010). Ese gran caudal de petrodólares se orienta hacia una lista de ambiciosos proyectos de obras públicas para la modernización de ciudad (autopistas, supercarreteras, el Aeropuerto Internacional de Maiquetía, el

⁵ El V Plan, fue quizás, el primer instrumento con una alta coherencia interna para encauzar el programa de capitalismo de Estado. Con un carácter totalizante, establece la necesidad de fortalecer el ahorro nacional y dirigirlo a la capitalización de la economía, previendo que la inversión bruta fija del Estado significaría en el período 1976-80 un 53,1% del total y de ella un 71,5% sería realizada a través de Institutos Autónomos, Empresas del Estado y Empresas Mixtas.

Metro de Caracas), así como de infraestructuras de servicios para los sectores agrícolas y para el desarrollo industrial como las plantas de aluminio Alcasa y Venalum.

En estas circunstancias, se produce una tercera ola de inmigración, pero esta vez, latinoamericana, que se marcha de sus países de origen, buscando en Venezuela mejores condiciones de vida. Primero de Colombia, cuyos nacionales huyen de la pobreza y del conflicto armado y de Cuba. Más tarde llegan inmigrantes del Cono Sur (peruanos, chilenos, ecuatorianos principalmente), aventados por la férreas dictaduras existentes en aquellas décadas.

El 29 de agosto de 1975, el presidente Pérez pone en ejecución la Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos (Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 1.769), conocida como la Ley de Nacionalización del Petróleo. En ella se establece que se reserva al Estado, por razones de conveniencia nacional, todo lo relativo a la exploración del territorio nacional en busca de petróleo, asfalto y demás hidrocarburos; a la explotación de yacimientos de los mismos, a la manufactura o refinación, transporte por vías especiales y almacenamiento; al comercio interior y exterior de las sustancias explotadas y refinadas.

Esta nacionalización hace que el Estado se convierta en el propietario territorial y productor directo de este hidrocarburo, con lo cual quedan canceladas todas las concesiones extranjeras. En atención a ello, el presidente ordena que se proceda a la emisión de bonos de la deuda pública hasta por US\$ 918 millones (BCV, 2000), destinados a la indemnización de las concesionarias y las participantes. Así comienza el histórico endeudamiento en Venezuela para pagar deudas por compromisos adquiridos, hechos que afectaron el desarrollo económico y social del país.

Además, promulga el Decreto Presidencial N° 1123, mediante el cual se constituye Petróleos de Venezuela (PDVSA), empresa matriz encargada de la planificación, coordinación y supervisión de la industria petrolera nacional, con catorce operadoras que existían bajo el régimen concesionario, convertidas en sus empresas filiales. Las empresas operadoras nacionales sustitutivas de las concesionarias son: Lagoven (Creole), Maraven (Shell), Meneven (Mene Grande Oil Company), Deltaven (Texaco), Palmaven (Sun), Amoven (Amoco), Boscanven (Chevron), Vistaven (Mito Juan), LLanoven (Mobil), Roqueven (Phillips), Guariven (Las Mercedes), Bariven (Sinclair y

Atlantic) y Taloven (Talon). La CVP se convierte de instituto autónomo en compañía anónima⁶.

Tras una conflictiva discusión, algunos opinan que la nacionalización del petróleo, no debió llevarse a cabo, dada la proximidad del vencimiento del 80% de las concesiones petroleras. Según otros no podía esperar, debido a la caída en las inversiones que siguió al anuncio de no más concesiones y a sucesivos cambios de las leyes, que otorgaban unilateralmente mayor participación a los gobiernos en los beneficios petroleros (Balza, 2007; Giuseppe, 2008). Sin embargo, la nacionalización coincide con un extraordinario *boom* petrolero, por lo que los ingresos que se generan se invierten en la creación de empresas públicas y algunas industrias básicas como la siderúrgica y la petroquímica. Más que estimular, el gobierno se propone dirigir la economía privada a través de sus empresas básicas, con el fin manifiesto de lograr “la creación y consolidación de una economía de servicio con miras a la capitalización social del hombre”.

Durante el gobierno de Pérez, el Estado crea 163 institutos autónomos y empresas estatales para gestionar esas masivas inversiones⁷, lo cual también implica nuevas fuentes de empleo. La diferencia de la economía formal con respecto a la economía informal se amplía drásticamente, al pasar de 10 puntos de diferencia entre ambas variables en el año 1973 hasta alcanzar 36 puntos en 1977, según la Encuesta de Hogares por Muestreo, realizado por la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI). (Gráfico N.º.1).

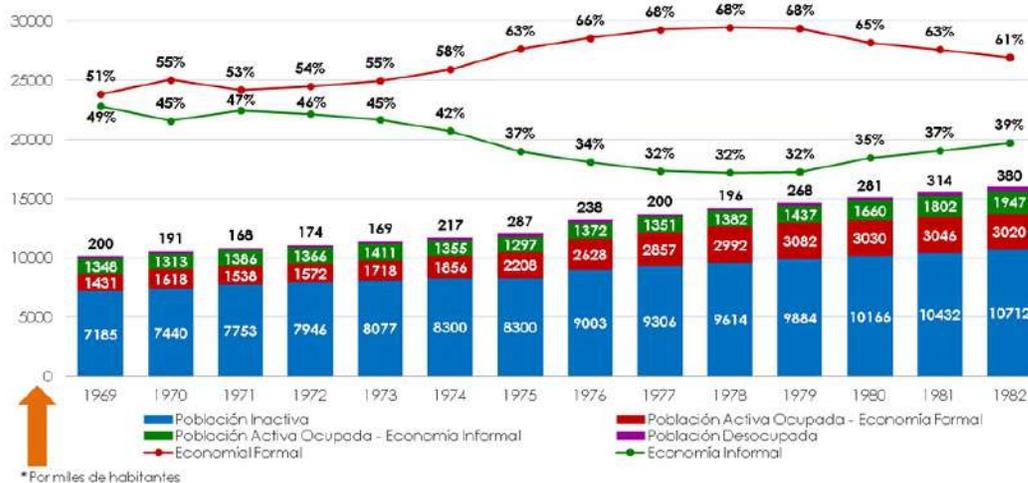


Gráfico N.º.1: Fuerza de trabajo entre 1969 y 1982. Fuente: Elaboración propia con base a los datos de Encuesta de Hogares por Muestreo de la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI).

⁶ Para 1978 sólo quedan Lagoven, Maraven, Llanoven y Corpoven atadas a través de contratos de comercialización y tecnologías a Shell, Exxon, Texaco, Chevron.

⁷ Cabe destacar, que en los siguientes tres períodos presidenciales se crearon 143 instituciones, aún por debajo de los creados durante el gobierno de Carlos Andrés Pérez.

En ese momento, se considera, que esas empresas estatales pueden generar ingresos propios, por lo que se recurre a un endeudamiento a través de bancos extranjeros para resolver sus déficit (Bautista, 2007; Balza, 2007; Giussepe, 2008; Terán 2014). En 1976, se aprueba a través de la Ley Orgánica de Crédito público, el endeudamiento del país por 31.700 millones de bolívares, siendo este monto elevado a 37.700 millones de bolívares en octubre de 1977 (Wexell, 2009).

Se abre así el camino para el endeudamiento masivo del país, en nombre del desarrollo. La aceleración de la inversión estatal productiva a límites no controlables, tanto con los recursos derivados del incremento de la renta petrolera como del endeudamiento masivo ante la banca internacional, provoca los típicos males de la llamada “Enfermedad Holandesa”, también conocida en su tiempo, como “Efecto Venezuela”. Los enormes ingresos petroleros del quinquenio resultan insuficientes para acometer los programas de inversión previstos y cumplir al mismo tiempo con los compromisos adquiridos con la educación, la salud y la burocracia.

En estas circunstancias, Pérez Alfonzo (2009), advierte lo que podía suceder en la década siguiente, si no se tomaban los correctivos correspondientes, comprometiendo el destino nacional en los próximos 25 años. Al respecto, él mismo señala que (2009: 227), “(...) sin desearlo ni planificarlo, nos acercamos a la crisis final, que nos impondrá otros rumbos. De esta crisis será que arrancará por fin una Venezuela más precavida y razonable”.

Tal como lo advierte Pérez Alfonzo de manera premonitoria, esta práctica económica entra en una dinámica de desgaste y posterior crisis, la cual se hace más notoria en los índices de desigualdad, pobreza y exclusión social; en los altos niveles de corrupción y enriquecimiento de los grupos políticos y en su poco interés por establecer un proyecto nacional. Con ello, se hace cada vez más disfuncional el esquema de poder puntofijista. Comienzan a quebrarse las ilusiones del desarrollismo petrolero, poniendo en crisis el propio discurso idílico de desarrollo.

En una situación de franco debilitamiento con la desaceleración económica, llega a la Presidencia de la República Luis Herrera Campins (1979-1984), quien impulsa al país a un gran desarrollo, aprovechando el segundo *boom* petrolero de 1979, producto de la Revolución Iraní⁸. Entre enero de 1979

⁸ La Revolución Iraní (también conocida como Revolución Islámica o Revolución de 1979) supuso un punto de inflexión en la historia de Irán en el siglo XX. Con ella se hace referencia al proceso de movilizaciones que desembocaron en el derrocamiento de la Dinastía Pahlaví bajo el Shah Mohammad Reza Pahleví en 1979 (apoyado por el Reino Unido y Estados Unidos) y la instauración de la República Islámica, actualmente vigente en Irán. La rebelión fue el primer movimiento que se inspiró en la doctrina religiosa del Islam, concretamente la versión chií, para crear un nuevo

y enero de 1981, los precios promedio del barril petrolero venezolano casi se duplican, pasando de 16,30US\$ en 1979 a 29,4US\$ en 1981 (Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Energía, 2012) y llegando a sobrepasar en 1980 la barrera de los 85US\$. Esta situación renueva el entusiasmo por lo que el gobierno de turno se olvida de los graves problemas económicos del país y se vuelve a la ejecución de megaproyectos, como si nada ocurriera, recurriendo para ello a la deuda externa. De acuerdo con Coronel (2013), el gobierno de Luis Herrera lleva la deuda pública externa del país, de alrededor de 9 mil millones a cerca de 24 mil millones de dólares. (Gráfico No. 2).

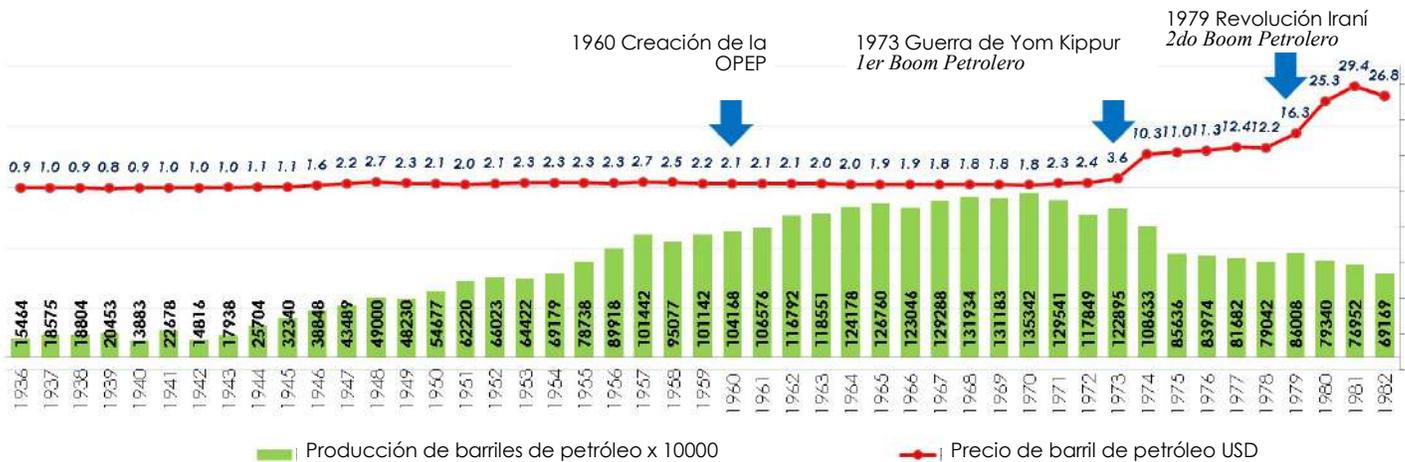


Gráfico No. 2: Promedio anual de producción de barriles de petróleo y precio promedio anual del barril de petróleo en dólares americanos desde 1936 hasta 1982. Fuente: Elaboración propia con base a los datos de PDVSA.

En 1982, se produce una brusca disminución de los precios del petróleo, localizándose en 26,8 US\$ por barril (Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Energía, 2012) y un enorme déficit fiscal. El modelo fordista, que había dirigido la gran industrialización moderna junto con la construcción de la ciudad, queda agotado (Negrón, 1998). Se recrudece la grandiosa fuga de capitales iniciada en el gobierno de Carlos Andrés Pérez, entre 60 mil y 90 mil millones de dólares (Coronil, 2013).

Si bien durante el período comprendido entre 1936-1982 se caracteriza por el impulso económico de la economía petrolera y los esfuerzos por equilibrar las ganancias con las empresas extranjeras, se evidencian diferencias en cuanto al desarrollo de la industria manufacturera y del sector agrícola como expresión de la siembra del petróleo. De este modo, en el sub-período comprendido entre 1936 y 1948, el petróleo es la base de la economía, seguido por el desarrollo agrícola y un incipiente desarrollo industrial. El sub-período comprendido 1948-1958, se caracteriza por el

sistema político y social. El líder de la revolución fue el Ayatolá Jomeini, quien tuvo apoyo de varias organizaciones izquierdistas e islámicas más los movimientos estudiantiles iraníes.

desplazamiento de la actividad agrícola por la actividad industrial con el modelo de producción fordista, aún cuando el primero se mantiene con un lento crecimiento. Finalmente, el sub-período comprendido entre 1958 y 1982, muestra el desarrollo de la actividad petrolera como base de la economía nacional, en detrimento del colapso de la actividad agrícola, o manifiestamente languidecida.

3.1.1.2 Superestructura jurídica-política

El Estado venezolano tiene el monopolio de la propiedad del petróleo que lo coloca como el centro de las relaciones socioeconómicas, interviniendo directamente en la economía y en la inversión para el desarrollo nacional. Al ser el principal interlocutor, actúa como inversor, proveedor y empleador, centralizando la administración pública. Ello supone un acuerdo entre una sociedad relativamente débil y un Estado financieramente poderoso, echando las bases de una República unitaria de corte presidencialista (De la Cruz, 1988).

El Estado venezolano se comporta como promotor de la modernización. Se generaliza un discurso nacionalista que asocia la renta petrolera al bienestar económico de la colectividad venezolana. De ahí que, asalariados, sectores medios y populares, constituidos en este período, demandan decisivamente la democratización y modernización estatal.

Bajo estas condiciones, se plantea tácitamente una estrategia de planificación *top-down* o el ordenamiento del poder de arriba hacia abajo, es decir, se gestiona con fuerza desde las autoridades del gobierno supralocal con una participación deleznable del gobierno local y prácticamente nula de la sociedad civil.

Los poderes locales, prácticamente se encuentran al margen de la responsabilidad de establecer y ejecutar políticas urbanas concretas. En lo esencial, ésta es asumida por el Gobierno Nacional, desde 1946 hasta 1956 por intermedio de la Comisión Nacional de Urbanismo (CNU) y seguidamente, en 1957 por la Dirección de Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y su sucesor, el Ministerio de Desarrollo Urbano (MINDUR), en funciones desde 1977 hasta 1997. En 1960 se crea la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano (OMPU), dependiente del Concejo Municipal del Distrito Federal, sobre la cual recae la responsabilidad de los planes urbanos de la ciudad y en 1972 la Oficina Metropolitana de Planeamiento Urbano (OMPU), suscrita a las Municipalidades del Distrito Federal y el Distrito Sucre del estado Miranda, a fin de sancionar la ordenanza sobre ordenación urbana del Área Metropolitana de Caracas y su zona de influencia, manteniendo su vigencia hasta 1990.

Si bien, tanto en el Departamento Libertador del Distrito Federal como en el Distrito Sucre del estado Miranda funcionaban unos concejos municipales electos directamente por sus habitantes, para -entre otros aspectos- supervisar la gestión de las autoridades locales, las decisiones en materia de los territorios urbanos locales, estaban a cargo de los gobernadores, quienes dependían exclusivamente del Presidente de la República. A su vez, la diversidad de organismos que actúan sobre el medio urbano (INOS, Banco Obrero, Centro Simón Bolívar C.A, etc) son competencias del gobierno central. Esta situación demuestra la debilidad de las gobernaciones del Área Metropolitana de Caracas⁹ de la época, quienes pasan a jugar un rol esencialmente secundario, que no va más allá del ejercicio de un control pasivo a través de la promulgación de ordenanzas de urbanismo, formuladas a nivel central y de la fiscalización de su cumplimiento (OMPU, 1972; Negrón, 1995).

En las distintas configuraciones y propuestas de ordenamiento urbano se extrapolan soluciones que resultan válidas en el contexto de los sistemas de países industrializados. Los planificadores y urbanistas del siglo XX en el anhelo de modernizar la ciudad y a su vez, romper con su pasado colonialista, adoptan los principios de la planeación urbana moderna, en torno a las obras del barón George Haussmann para la ciudad de París y de Ildefonso Cerdá con el ensanche de Barcelona, así como los escritos de Patrick Geddes y los enunciados de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM) (Llanos; Martínez, 2014).

Ahora bien, con los recursos provenientes del petróleo se sustenta la modernidad caraqueña, donde aparecen marcadas incorporaciones de novedosas técnicas y materiales para la construcción de la nueva ciudad, de acuerdo con lo que sucedía en otras latitudes. Con dinero para comprar, construir o contratar, en manos del Estado y la conjunción de la política con los negocios, se muestra a plenitud con la contratación de diferentes planes urbanos para Caracas, con un sentido macro-cefálico y centrado, fundamentalmente en el tema de la vialidad.

Con el deseo de poseer una red vial acorde con las demandas de la motorización moderna, se formulan varios documentos como parte de la experiencia de la planificación urbanística, a gran escala, imbricando racionalidad y ciencia: la propuesta de Plan de 1936, el Plan Monumental de Caracas en 1939, el Plan Arterial de 1948 y el Plano Regulador de 1951 de Violich. Además la Oficina Metropolitana de Planeamiento Urbano, propone

⁹ El Área Metropolitana de Caracas es configurada a partir de 1950 por las parroquias urbanas y foráneas de los Departamentos Libertador y Vargas del Distrito Federal y los municipios Chacao, Los Dos Caminos y parte de Petare, Baruta y El Hatillo del Distrito Sucre del estado Miranda

en 1972 el Plan Caracas 1970-1990 y en 1978 el Plan Caracas 2000 con una visión global de la ciudad.

- Plan de 1936, es una propuesta elaborada por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la Asociación Venezolana de Ingenieros (AVI) en 1936. Este es el primer Plan de Urbanismo para la ciudad, que beneficia a 258.513 habitantes (OCEI, 1936) y abarca la totalidad espacial del valle de Caracas, que para ese entonces la superficie desarrollada apenas abarca 1.000 hectáreas, concentrados en el sector donde se origina la ciudad, mientras que en el resto se localizan desarrollos dispersos hacia el este y suroeste del territorio (OMPU, 1972). En él se proponen usos y densidades, estructurados por una red vial, que no reconoce en su despliegue, los límites político-administrativos entre el Distrito Federal y el colindante Estado Miranda. Asimismo, propone el ensanche de Caracas y el desarrollo de incontables vías con geometrías variadas y sinuosas que abarcan el valle mayor de la ciudad, articulando los trazados de las nuevas urbanizaciones que irían apareciendo en la ciudad. Aún cuando en 1937, el recién electo Concejo Municipal de Caracas, sólo dispone de una Ordenanza de Arquitectura y una Ingeniería Municipal dependiente de la Gobernación para el otorgamiento de los permisos de construcción, acoge el plan elaborado por la AVI y el MOP. Su aceptación se argumenta, porque ofrecía una posible ampliación sustantiva del territorio de su jurisdicción y de sus ingresos. Sin embargo, el plan no es aprobado, debido a las negociaciones que se estaban dando, casi simultáneamente entre el Gobernador y los urbanistas franceses para la elaboración de un plan de urbanismo para Caracas (González, 1998-a; Martín, 1994-a; 2004).

- Plan Monumental de Caracas de 1939, conocido como el Plan Rotival, es realizado por los franceses Maurice Rotival y su colaborador Jacques Lambert, quienes proponen la renovación urbana del centro de la ciudad de Caracas y el retrasado vial determinado por la calle, el boulevard, el paseo y la avenida sobre la cuadrícula central, con una fuerte influencia de urbanismo *haussmaniano*. Con el estilo clásico del urbanismo colonial francés, proponen para una ciudad de 750 mil habitantes, una suerte de Campos Elíseos tropicalizados y pivotan en torno a un eje central que llegaría hasta el centro del casco, para la localización de sedes institucionales y comerciales. El esquema presentado divide la ciudad en dos partes: un centro monumental y un conjunto de desarrollos residenciales periféricos (ciudad-jardín). Con su propuesta de reestructuración y renovación de Caracas reafirman que el carácter estético de toda la ciudad, lo determina la ejecución de una porción de ella.

Las actuaciones propuestas en este Plan se concentran principalmente en el casco tradicional de la ciudad, fijándose directrices para su desarrollo

físico futuro y mínimo interés en los aspectos socioeconómicos de los ciudadanos. Con este Plan, se busca dar respuesta a la preocupación latente de las autoridades caraqueñas, al notable deterioro ambiental y sanitario del centro de la ciudad, evidenciado en problemas de congestión vial, instalación desordenada de los nuevos servicios, densificación incontrolada de las actividades y desaparición de las áreas verdes circundantes como consecuencia del proceso urbanizador emprendido por el gobierno de Eleazar López Contreras entre 1935 y 1941.

Sin embargo, por el sesgo vialista de la propuesta, el Concejo Municipal sólo aprueba el plan director de calles y avenidas de la ciudad en abril de 1940, pero sujetando su vigencia a reformas en las ordenanzas de construcción y a la presentación de un estudio financiero que lo avalase. De ahí que, de este Plan, sólo se realiza la avenida Bolívar, en cuyo extremo oeste se construye, desde 1942, la reurbanización de El Silencio como intervención urbanística integral en la ciudad a cargo de Carlos Raúl Villanueva, así como la expropiación de 57,2 hectáreas en el centro de la ciudad, operación que culmina en 1963 con la formación de la reserva pública de tierras que sirve de base al actual Parque Vargas (Marcano, 1987; Morales, Valery, Vallmitjana, 1990; Vallmitjana, Negrón, Martín et al., 1991; Martín, 1994-a; 1995-b; 2004; Villanueva, 1995).

El Plan también acentúa la tendencia consolidada de separar la ciudad de las clases pudientes -localizadas en el este de la capital-, de la zona de los trabajadores de bajos ingresos en el oeste de la urbe. A los barrios de ranchos, que para la época concentran 15% de la población caraqueña, el plan no dedica ni una sola palabra (Piccinato, 2007).

- Plan Arterial de Caracas de 1948, poco documentado, es producido por un equipo de norteamericanos encabezado por un prestigioso planificador y constructor de grandes obras urbanas y transformador de la ciudad de Nueva York de mediados de siglo: Robert Moses (1888-1981). Este plan incluía, por una parte, la creación de un sistema vial jerárquico y por la otra, la necesidad de una conexión expresa con La Guaira, el principal puerto marítimo de la región. Las líneas básicas propuestas por Moses coincidían con las del Plan Monumental de 1939, pero en lugar de centrarse en la avenida Bolívar, espina dorsal del esquema de Rotival, se plantean tres vías expresas: Caracas- La Guaira, Río Guaire (hoy autopista del Este) - Capitolio y una vía en trinchera por la actual avenida Baralt, la cual conectaría con las dos anteriores. El diseño de las tres autopistas presenta intersecciones a desnivel, con lo cual denota diferencias con respecto a la propuesta de grandes avenidas urbanas y las tradicionales redomas de Maurice Rotival (González, 1998-a; González, 2005; Marcano, 1987; Martín, 1994-a; 1995-b; 2004).

- Plan Regulador de 1951, es propuesto cinco años después de haber sido creada en 1946, la Comisión Nacional de Urbanismo (CNU)¹⁰, con la participación de Joseph Lluís Sert, Jacques Lambert, tutelados por Francis Violich (quien presidía en ese momento el CNU) y asesorados por Maurice Rotival. Con un tono, decididamente más moderno con las influencias de los CIAM, se plantean un conjunto de actuaciones coherentes con el Plan Monumental de Caracas de 1939, ya que muchos de los integrantes del equipo, participaron en la elaboración del Plan anterior con una manifiesta influencia del urbanismo *haussmaniano*. Según Martín (1995-a: 95-96), este plan concreta las ilusiones de síntesis y control de los autores.

Por un lado, Rotival: trazos macrocósmicos, visionarios, con unos lápices gruesos y colores, y unos análisis y un poder de síntesis increíble unidos a la rapidez del *short approach*. Por el otro, Violich: la investigación meticulosa, el catastro, los usos del suelo, la propiedad y los precios del suelo para culminar en regulación, zonificación y ordenamiento, en las exitosas unidades vecinales del momento.

Considerando que la dinámica de crecimiento de la Caracas de 1950 se refleja distinta y superior a la de 1939 y con base a los datos del censo de 1941 (en ese momento se carece de los datos del censo de 1950) que proyectaba para ese momento una población de un poco más de medio millón de habitantes (693.896), en dicho Plan se amplía el ámbito de estudio a todo el valle principal y a los secundarios, ya que para entonces la ciudad rebasa los límites del municipio Libertador y se extiende en parte del Distrito Sucre por el valle mayor. Las áreas urbanizables del valle capitalino se localizan por debajo de las cotas 905-1000 de los cerros y colinas circundantes de la ciudad, mientras se realizan estudios detallados para definir los linderos urbanizables definitivos (Llanos; Almandoz, 2008). Dadas las condiciones topográficas y ambientales particulares, son reguladas bajo la figura de Áreas de Reforestación, con lo cual se busca detener la erosión de las laderas de las montañas¹¹. El sentido de estas áreas no era el de evitar o contener la

¹⁰ La Comisión Nacional de Urbanismo elabora, durante su existencia entre 1946 y 1956, los planes reguladores de las principales ciudades del país, bajo la tutoría de Maurice Rotival, a saber: Caracas (1950), Maracaibo y Barquisimeto (1951), Ciudad Bolívar y San Cristóbal (1952), Valencia y Los Teques (1953), del Litoral (1954) y los de Maracay, Puerto Cabello y Puerto Ayacucho (1955). Con el cierre de la Comisión Nacional de Urbanismo debido a los fuertes conflictos con varios organismos nacionales y municipales, sus funciones fueron directamente desempeñadas por la Dirección de Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas (MOP), el cual tiene asignado desde 1950 al urbanismo como materia de su competencia.

¹¹ El Ministerio de Obras Públicas establece un conjunto de regulaciones para las altas colinas de irregular topografía que bordean el valle caraqueño. Según estas regulaciones, se permitía el uso residencial de baja densidad, de 2 a 4 personas por 0,4 ha.; además, los servicios de policía, transporte, recolección de desechos sólidos y protección por fuego serían provistos conforme a lo establecido en la normativa vigente respectiva, mientras se realizaban los estudios pertinentes para ajustar los estándares. Desafortunadamente estos estudios no se realizaron y la norma queda desactualizada rápidamente. Es así como a inicios de la década de los sesenta toma fuerza la hipótesis de que era necesario detener o desacelerar el crecimiento de Caracas.

expansión de la ciudad, ya que para entonces, el área urbana desarrollada alcanza 4.000 hectáreas, por lo que aún se dispone de espacio para continuar creciendo, en áreas planas sin desarrollo urbano (vacantes o con usos agrícolas) (OMPU, 1972-a).

Con una mirada sobre la totalidad de la ciudad, reafirma la importancia y monumentalidad de la avenida Bolívar, pero a su vez, proyecta el desarrollo de las doce (12) principales avenidas y la red inicial de autopistas urbanas que permiten la conexión con nuevos desarrollos destinados a las clases de ingresos medios y altos y que constituyen, aún hoy, la trama viaria fundamental de la ciudad, concluida en lo esencial en la década de los cincuenta. Asimismo, este plan controla la particularidad, al incorporar los principios del funcionalismo urbano moderno para actualizar la ciudad: la división en zonas y unidades vecinales y el sistema vial jerárquico del CIAM.

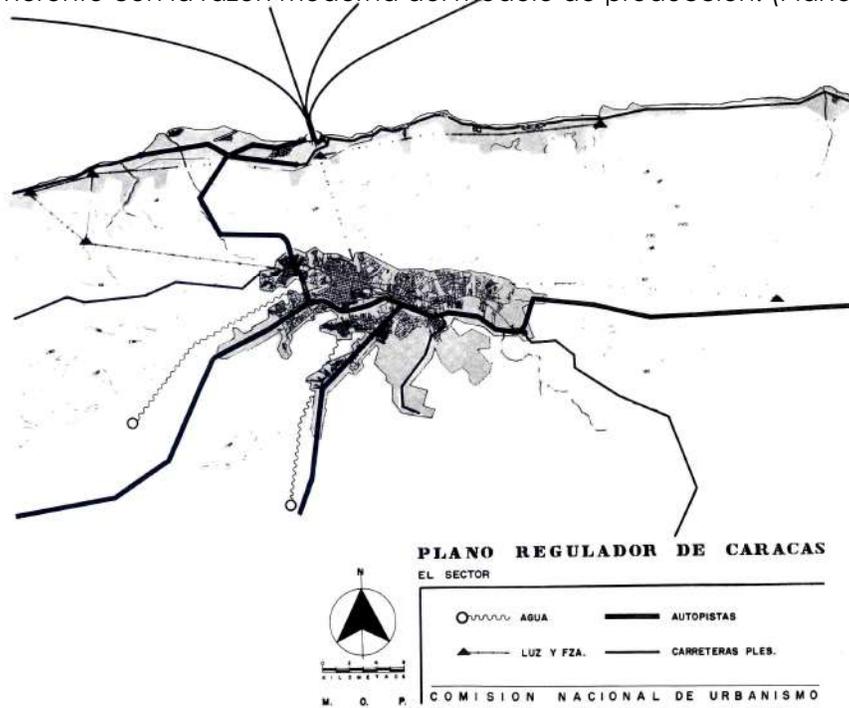
El Plano Regulador de 1951 abandona el patrón de crecimiento tradicional de la cuadrícula y adopta un modelo urbano para ordenar su desarrollo que cambia su enfoque de lo morfológico a lo cuantitativo. Introduce elementos modernos de desarrollo urbano en términos de usos, densidades de población y construcción, ubicación y retiros de las edificaciones, todos aplicables a sectores de la ciudad desarrollados respecto a las áreas por urbanizar.

El Plan viene acompañado por un plano de usos propuestos, que establece claramente el límite de la ciudad, la división de ésta en comunidades y los distintos usos asignados a la tierra (conocido como zonificación urbana o *zoning*), conforme a su valor y, por ende, con mayor o menor densidad de población (OMPU, 1972). Mediante el uso del concepto del *zoning*, se separan funcionalmente las actividades y se crean las grandes zonas de la ciudad que separan las áreas de: vivienda, trabajo y de servicios, industria y recreación. Esboza la necesidad de organizar los usos residenciales, siguiendo el principio de las "unidades vecinales", al tiempo que define un sistema vial vehicular de gran capacidad como expresión de la nueva estructura urbana y un conjunto de obras públicas de gran impacto urbano.

El segregacionismo funcional del CIAM parece inspirar las "unidades vecinales", las cuales permiten el desarrollo de sectores monofuncionales en la ciudad, así como a facilitar la aplicación de instrumentos de planificación tales como las Ordenanzas de Zonificación, que complementan al Plan Regulador de Caracas y que comienzan a aplicarse a partir de 1953 (OMPU, 1972; Almandoz, 1998). Se trata de introducir en estas "unidades vecinales" el componente ambiental dentro de esa nueva composición funcional de la emergente metrópoli, con lo cual se crean "nuevas áreas verdes y se desarrollan las existentes, de manera de asegurar a los pobladores de la

ciudad, los lugares necesarios para su recreación, fuera de los límites de su vivienda, además de las ventajas, que desde el punto de vista higiénico, aportan dichas áreas a la ciudad" (Comisión Nacional de Urbanismo, 1951:IV, 1,4).

Con estos ideales, se instituye una oferta potencial de espacio construido para los sectores acomodados, incluso superior a su dimensión. Al destinar el territorio del valle a los sectores de clase media y de altos ingresos, se genera una enorme escasez de ubicaciones para los mercados de bajos ingresos. A su vez, se ignora que la mayor parte de las poblaciones urbanas perciben bajos ingresos, por lo que su capacidad para invertir en el espacio construido es prácticamente nula. De esta manera, la segregación de las partes de la ciudad enfatiza la división racional de las relaciones sociales, coherente con la razón moderna del modelo de producción. (Plano N°. 14).



Plano N°. 14: Plano Regulador de Caracas de 1951. Fuente: Comisión Nacional de Urbanismo, 1951

Cabe destacar que, el énfasis principal del plan es propiciar condiciones que permitan a la ciudad incorporar ordenadamente los nuevos contingentes de población y fomentar otras actividades productivas y de servicios. Bajo esta óptica, el asunto regional empieza a ser un aspecto considerado por los miembros de la Comisión, ya que toman en cuenta las relaciones interurbanas de la ciudad, para lo cual se vale de la vialidad. Para Negrón (2001), el modelo de desarrollo consolidado en esos años, "especialmente, a partir de los años sesenta, con las propuestas de la Comisión Nacional de Urbanismo y el relanzamiento del proceso de

Industrialización por Sustitución de Importaciones en el eje Caracas-Valencia" (Negrón, 2001:34) se favorece el incremento poblacional y la concentración de actividades y servicios en la ciudad capital.

- Plan Urbano General de Caracas 1970-1990, la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano formula en 1972 un documento que, a pesar de no contar con una base legal, intenta dar un marco político y técnico para controlar y ordenar el crecimiento expansivo de la ciudad de Caracas, que para ese entonces, cuenta con 2.183.935 habitantes (OCEI, 1971). Con la finalidad de ordenar el desarrollo espacial de la ciudad e inspirado en las ideas de planificación regional propuestas por Patrick Geddes y Lewis Mumford a principios del siglo XX, se amplía el ámbito de influencia al nivel regional metropolitano¹². El plan establece un horizonte a veinte años, por lo que es definido como "plan de planes" (OMPU, 1972:13). En dicho plan se expone una declaración de metas o los fines deseados, aún cuando no se especifican los medios para realizarlos.

Con el objetivo de vencer la expansión urbana de Caracas, que para ese entonces su desarrollo urbano ocupa 32.004 hectáreas (OMPU, 1972) y ordenar el acelerado crecimiento que se expande por los valles menores de Caricuao, Baruta y El Hatillo, se plantea el fortalecimiento de la Región Metropolitana de Caracas, con el desarrollo de ciudades de apoyo comercial e industrial, rodeadas de áreas verdes para ayudar a desconcentrar a Caracas y evitar una posible conurbación. En este sentido, se contempla una metrópoli sub-regional, de 55.000 hectáreas, conformada por los cinco (5) núcleos: Caracas, Tuy Medio, Guarenas-Guatire, Litoral Central y Los Teques, alcanzando una población de 6 millones de habitantes, de los cuales 4,5 millones de habitantes se encuentran alojados en áreas urbanas (OMPU, 1972-a; Llanos; Martínez, 2014).

Según señala Negrón (2004), este planteamiento da lugar a que posteriormente, se conforme una especie de megalópolis¹³, junto con Valencia y Puerto Cabello. Extensión que, integrada además por las áreas metropolitanas de Caracas, Los Teques, el Litoral de Vargas, Guarenas-Guatire, los valles del Tuy, La Victoria, Maracay, Valencia y Puerto Cabello,

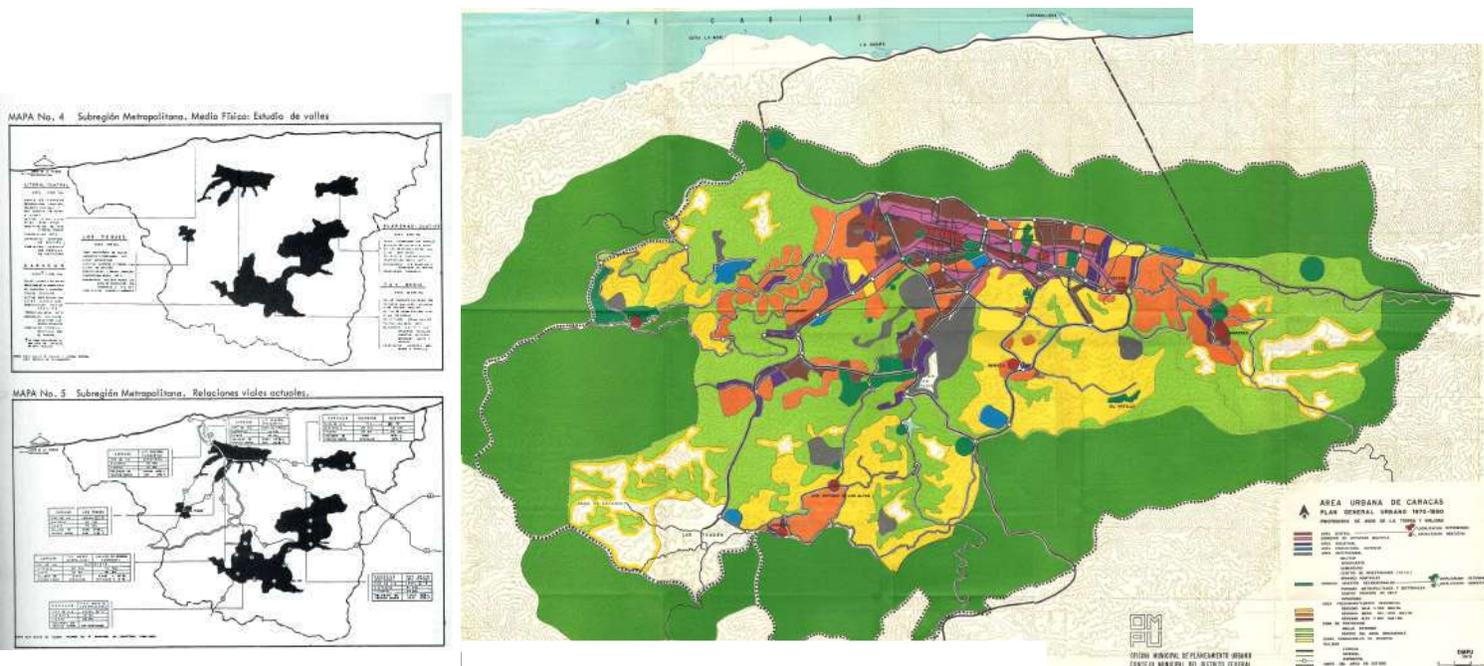
¹² En la elaboración de este plan participan Rafael Valery, Omar Hernández y Alberto Morales Tucker, quienes -como muchos otros arquitectos y planificadores venezolanos- a raíz del restablecimiento de la democracia en 1958, fueron a estudiar a Inglaterra. Llanos y Martínez (2014), considerando su propuesta, suponen que posiblemente ellos tuvieron contacto con las teorías de los *open spaces* de la Asociación para la Planificación Regional de América y de las *new towns* inglesas, propuestas en el *Greater London Plan* de 1944, dirigido por Patrick Abercrombie, como maneras de controlar el crecimiento urbano. Ello justifica la razón por la cual se decide desarrollar ciudades de apoyo comercial e industrial rodeadas de áreas verdes en los valles del Tuy y Guarenas a fin de desconcentrar Caracas y evitar una posible conurbación.

¹³ Entendida como una extensa región discontinua y fragmentada espacial, política y administrativamente hablando, donde se alternan los espacios densamente urbanizados con zonas agrícolas y costeras, parques nacionales y reservas forestales e hídricas (Negrón, 2004: 228).

todas en un eje de 250 kilómetros lineales entre sus extremos, configura una gran aglomeración urbana de aproximadamente ocho millones de habitantes (aproximadamente el 30% de la población nacional).

Con este Plan, meramente operativo, la OMPU (1972) intenta responder a las necesidades y aspiraciones de los caraqueños y sus visitantes, evitando los efectos indeseables del desarrollo urbano. Sin embargo, "se enfoca principalmente sobre el desarrollo físico como el medio de lograr metas sociales y económicas" (OMPU, 1972:13). Para elevar la calidad de vida de los ciudadanos y lograr un paisaje urbano placentero y económicamente estimulante, propone la corrección de los servicios, propiciando un ambiente urbano más favorable para el bienestar. Restringe la construcción de nuevas vías que estimulen la ocupación de sus áreas adyacentes. Además, asigna densidades bajas a las áreas inmediatas con el propósito de establecer la transición entre los espacios urbanizados de la ciudad y sus características semi-rurales.

A su vez, esta propuesta consolida la intención de limitar la expansión física de Caracas con una especie de zona no edificable a su alrededor, a modo de anillo verde. Para ello, se propone utilizar el Parque Nacional El Ávila, como límite norte del área urbanizada de Caracas y establecer una zona verde protectora no urbanizable que limitara el área urbanizada por el este, oeste y sur de la ciudad. Esta zona no urbanizable, con una extensión total de 84.300 hectáreas, recibe, según Decreto presidencial N° 1.046 de 1972, el nombre oficial de Zona Protectora del Área Metropolitana de Caracas (Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 29.859). De esta forma se termina de configurar un cinturón verde en torno al Área Metropolitana de Caracas, con la finalidad de controlar, orientar y limitar la expansión física de la ciudad (Llanos; Almandoz, 2008; Llanos; Martínez, 2014). (Plano N° 15).



Plano No. 15: Plan Urbano General de Caracas 1970-1990. Fuente: Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, 1972.

- Plan Caracas 2000, formulado en 1978 por la Oficina Metropolitana de Planeamiento Urbano, a fin de "actualizar y reformular los objetivos y métodos del Plan Urbano General de Caracas" (OMPU, 1981: 12). Aborda el Área Metropolitana Total de Caracas, incluyendo el Distrito Guacaipuro del Estado Miranda (sector Los Teques y la Panamericana), al Departamento Libertador del Distrito Federal y al Departamento Sucre del Estado Miranda, con una superficie de 66.298 hectáreas (663 km²). A tales fines, el área de estudio se encuentra contenida dentro de los límites interiores de la Zona Protectora de Caracas, el Parque Nacional El Ávila, y el Parque Nacional Macarao, consolidando la función de cinturón verde en torno a la ciudad. Dentro del Área Metropolitana Total (AMT) de Caracas, se distinguen dos sectores. La primera, denominada Área Metropolitana Interna (AMI), casi equivalente al área censal de 1971 con 34.149 hectáreas, comprende básicamente los cinco valles de Caracas y otras zonas onduladas inmediatas. La segunda, denominada Área Metropolitana Externa (AME), con una superficie de 32.149 hectáreas, casi equivalente al 50% del AMT, referida a los sectores Los Teques y la Panamericana del Distrito Guacaipuro.

Siguiendo los lineamientos del V Plan de la Nación, dicho Plan se incorpora a la llamada política de desconcentración industrial¹⁴ (Gaceta

¹⁴ Esta política se inspira en la teoría de los polos de desarrollo ensayada en Ciudad Guayana y que se tradujo en la formulación de un conjunto articulado de restricciones y estímulos, especialmente de carácter financiero, que favorecerían la "desconcentración concertada" hacia las denominadas Áreas Prioritarias de Desarrollo (Negrón, 2001:46).

Oficial de la República de Venezuela, N° 1860), con lo cual se le otorga a la planificación espacial, características específicas e integrales que trascienden de los enunciados ambiguos de sus predecesores. La política de “descentralización concentrada” busca corregir el excesivo crecimiento de Caracas que para entonces sobrepasa los dos millones de habitantes. Esta propuesta se fundamenta no sólo en las fuertes limitaciones físico-naturales de los bordes de la ciudad, sino también en el interés de estimular el desarrollo de otros polos urbanos de ciertas dimensiones con tendencias metropolitanas diferentes a las de la ciudad capital, tales como Maracay, Valencia y Puerto Cabello. (Plano N°. 16).



Plano N°. 16: Plan Urbano Caracas 2000 (1978). Fuente: Oficina Metropolitana de Planeamiento Urbano, 1981.

Inspiradas en varias teorías urbanas internacionales de base económica industrial, como la visión de la planificación regional de principios del siglo XX, la ciudad-jardín de Ebenezer Howard y los polos de desarrollo de mediados de ese siglo, este plan establece como tareas urgentes y prioritarias: controlar el crecimiento de las actividades de empleo y de residencia; expandir la oferta de servicios públicos en el resto de la sub-región metropolitana, desarrollar racionalmente la oferta servicios del Área

Metropolitana de Caracas¹⁵ y racionalizar óptimamente la oferta existente, especialmente en cuanto a las redes de transporte (OMPU, 1972: 8).

Entre las recomendaciones relacionadas con el cinturón verde que representa la Zona Protectora del Área Metropolitana de Caracas, se ratifica el establecimiento de un régimen de uso orientadas a la habilitación de áreas recreativas y de parques metropolitanos accesibles a la comunidad capitalina. Con esta política se persigue elevar el índice de espacios públicos destinados a la recreación, que para el momento de formulación del Plan había sido estimado en 1,50 m²/habitante, el cual era "insuficiente" para cubrir la demanda de la población.

Con este conjunto de planes, la modernidad presenta su carácter hegemónico durante casi cincuenta años, momento de mayor impacto del capitalismo industrial sobre las formas urbanas, manteniendo el proceso de transformación de Caracas con grandes proyectos urbanos. Así, las diversas formas de la ciudad son matizadas por las experiencias foráneas más resolutivas. Éstas responden a construcciones heteróclitas de elementos tomados de cualquier parte, pero fuera de su contexto de origen, adoptando discursos y prácticas urbanas ajenas e imitando estilos, valores y contenidos. En estas circunstancias, Ontiveros y De Freitas (1993: 70) expresan que,

Caracas deja de convertirse en pueblo, para, compulsivamente, asimilarse a las ciudades sin rostros, sin desarrollo industrial, sin respuestas a las 'necesidades urbanas', donde todo tipo de exclusión y desigualdades sociales, conflictos y enfrentamientos, parecieran mostrarle al caraqueño de hoy, una 'ciudad' ajena, extraña.

Tal como se presenta, en esta ciudad los aspectos formales no parecen integrarse a las necesidades de la sociedad. Por el contrario, durante largo tiempo se intenta imponer y promover una abstracción formal, artificialmente yuxtapuesta al sistema social respectivo (Hernández, 1981). Desde la racionalidad abstracta, característica de lo moderno, se excluye a ciertos grupos sociales para que no perturben con la visión objetiva del modelo de ciudad que se quiere: crear las condiciones económicas favorables para atraer la inversión de capital extranjero, responder a la demanda de servicios de la población y proveer una oferta suficiente y

¹⁵ De acuerdo con la OMPU (1981: 86) la prestación de los servicios públicos, actúan sin una efectiva organización de los siguientes organismos: "Ministerios del Desarrollo Urbano, de Transporte y comunicaciones, de Sanidad y Asistencia Social y, del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables; además la CANTV, el INOS, FUNDACOMÚN, el Centro Simón Bolívar, las Gobernaciones del Distrito Federal y del Estado Miranda, los Concejos del Distrito Sucre, de Distrito Federal y del Distrito Guaicaipuro, y varios organismos municipales como FundaCaracas." Ahora bien, la multiplicidad de agentes, actuando sin un marco de referencia político-administrativo que los unifique, provoca que se incurra en superposiciones o contradicciones, que lejos de mejorar la situación, contribuyen a agravarla.

adecuada de recursos de espacio para las actividades de empleo (OMPU, 1972). Así, la ciudad de Caracas se convierte para unos pocos en un lugar privilegiado (Martín, 1995-a; Ontiveros, 2002), pero para las grandes mayorías en lugar excluyente.

El crecimiento físico de la ciudad proyecta una rápida expansión por la agregación de "unidades vecinales" o centralidades urbanas, relativamente homogéneas en su interior, bajo el fenómeno "ciudad dentro de ciudad". Con este patrón de desarrollo, las ocupaciones originales y las centralidades urbanas agregadas presentan configuraciones relativamente autónomas, que pueden ser iguales o distintas entre sí, pero guardan en su singularidad el carácter privado de las urbanizaciones formales vinculadas siempre al capital.

Estos componentes, coherentes con el modelo de producción fordista, se repiten y se extienden en una o varias direcciones, a lo largo de conectores, o en una trama continua y con un grano similar al original, dividiendo funcionalmente el espacio urbano, comprendido como un todo. En general, Caracas presenta durante en este período una densidad de ocupación baja, en comparación a otros procesos de crecimiento urbano que más adelante, tienen lugar en esta misma ciudad. Este patrón de crecimiento expansivo, alto consumidor de suelo urbano, representa un gran costo de urbanización a mediano y largo plazo.

Cabe destacar que, el Estado venezolano como principal ente planificador y ejecutor de proyectos urbanos en la ciudad, con un sentido macro-cefálico, también se vale de otras bases legales, para resolver la adquisición de terrenos para la construcción de grandes proyectos urbanos. Ejemplo de ello, son los referidos a las avenidas Bolívar con sus terrenos aledaños, la avenida Libertador, los terrenos requeridos para el funcionamiento del Sistema del Metro de Caracas, las torres del Centro Simón Bolívar, entre otras, afectando, en algunas oportunidades, no sólo parcelas sino manzanas completas.

En especial, se ampara en la Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública o Social, de 1947 (Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela. N° 22.458), reformada parcialmente en 1958 mediante Decreto N° 184, (Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 25.642)¹⁶ para expropiar bienes de particulares, de manera excepcional, y por causa de utilidad

¹⁶ La Reforma Parcial de la Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública o Social de 1958, se mantiene vigente hasta el año 2002, cuando en correspondencia con la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, se sanciona una nueva Ley, significativamente más amplia para normar la afectación de los bienes identificados económicamente como medios de producción, o de aquellos que en opinión del Gobierno Nacional sean requeridos para la satisfacción de las necesidades colectivas. Todo ello bajo el impulso político del Ejecutivo Nacional y con la finalidad de consolidar la propuesta del modelo socialista de gestión pública.

pública o social. Dicha ley, tiene por finalidad la transferencia obligatoria del derecho de propiedad sobre el bien, objeto de tal medida, mediante el pago de una justa indemnización. De este modo, el Estado venezolano cuenta con distintos instrumentos legales para planificar la ciudad y ejecutar grandes proyectos urbanos en el Área Metropolitana de Caracas, de manera centralizada.

En síntesis, en el primer período, el capitalismo industrial como sistema económico asumido por el Estado nacional despliega una serie de acciones urbanas de carácter centralista y proyectado sobre la ciudad de Caracas a escala metropolitana. Con este sistema económico y político se detona un modo de crecimiento urbano y una forma de ocupar el espacio basado en el modelo moderno con un proceso de crecimiento de “ciudad dentro de ciudad” o ciudad expansiva, en el cual la vialidad constituye un elemento clave para colonizar los espacios urbanos y dinamizar los cambios en el aparato productivo interno, en tanto activa la circulación de mercancías y fuerzas de trabajo para la producción de capital.

A lo largo de este período se plantea el dilema del crecimiento urbano de Caracas, al que se le pretende dar respuesta a través de los planes urbanos. Mientras el Plan de 1936, el Plan Monumental de Caracas en 1939, el Plan Arterial de 1948 y el Plano Regulador de 1951 de Violich buscan estimular el crecimiento ordenado de la ciudad, el Plan Caracas 1970-1990 (1972) y el Plan Caracas 2000 (1978), tienen por objetivo detener, organizar y encauzar el rápido crecimiento físico y poblacional. Estos planes urbanos para la ciudad de Caracas del siglo XX, elaborados con el sello de la modernidad, no alcanzan el éxito esperado, por cuanto ninguno es aprobado.

Las políticas urbanas de este período se traducen en simples ordenanzas de zonificación con un nuevo patrón de usos del suelo, que refleja la intensa segregación social y espacial, así como la primacía de la red vial, y la localización de grandes proyectos urbanos, generando profundas transformaciones en el territorio. Por el excesivo centralismo de las mismas y la hegemonía de la rigidez física-estructural sobre las condiciones sociales, las políticas urbanas resultan vulnerables a la dinámica de la vida cotidiana.

3.1.1.3 Superestructura ideológica

Con el advenimiento de la economía petrolera, se crea un nuevo lugar para la vida del hombre moderno, el cual supone un arreglo de las relaciones sociales y opciones de desarrollo individual, distinto al lugar para la vida agraria anterior. Con el petróleo, se desata bajo el signo de la modernización, la destrucción y construcción de una memoria social y espacial, con lo cual la

sociedad rural se transforma, a la vuelta de pocas décadas, en una sociedad urbana.

La modernización como proceso está emparentada con el progreso técnico-científico, enmarcado en el tema de la modernidad, que en palabras de Maldonado (1990: 12), puede asumirse como un “proyecto innovador del ordenamiento social y cultural.” Ese signo de transformación social y cultural, que se manifiesta en Caracas, tiene su origen en los cambios de las fuerzas productivas, orientadas fundamentalmente a la acumulación de capital. De ahí que, Martín (1994-b: 91) no concibe el nombre de “modernización”, sin llevar al lado “el apellido capitalista.”

La modernidad es un concepto ideológico, histórico y social, que puede definirse como el proyecto de imponer la razón como norma trascendental para cambiar las reglas del juego de la vida social y cultural, rompiendo con las formas históricas anteriores. La forma racional de proceder de la sociedad está vinculada al dinero, la cual transforma el mundo urbano en un mercado, donde las tareas se realizan y pagan a través del trabajo de las relaciones humanas. En este sentido, Simmel (1985) resalta el carácter utilitario de esas relaciones e insiste en que la mente moderna, se ha vuelto cada vez más calculadora y pecuniaria.

Con la incursión y desenvolvimiento de la economía petrolera, Venezuela, se moderniza y sucumbe ante las tentaciones de un sistema económico capitalista, “en el que predominan de forma hegemónica los procesos de circulación y acumulación del capital para proporcionar y configurar las bases materiales, sociales e intelectuales para la vida en común” (Harvey, 2014-a: 23). En el caso venezolano, la circulación y acumulación de capital se constituye como el motor económico, que le permite al Estado consolidar su poder. Éste busca garantizar el funcionamiento de los medios de producción capitalista y los intereses de la fracción dominante de los sectores de altos ingresos, para lo cual privilegia el valor de cambio (mercantil) en detrimento del valor de uso y apuesta por la uniformidad homogeneizante en menoscabo de la diversidad cultural.

Amparados en el fordismo como modelo productivo, se apuesta por la organización racional o “científica” del trabajo para incrementar la acumulación de capital. A medida que se desarrollan las fuerzas productivas modernas, basadas en la gran industria maquinizada, se aumenta la producción. Ello promueve la división social del trabajo, con lo cual se amplía e intensifican los nexos económicos con otras empresas y diversas ramas de la economía. En consecuencia, al aumentar la producción de mercancías cada vez más especializadas, se incrementan las ganancias de la empresa. Sin embargo, tanto la producción como las ganancias no pertenecen a quienes

en realidad son sus creadores -los trabajadores-, sino a personas privadas, a los capitalistas. Éstos, movidos por el afán del lucro, utilizan la riqueza social para incrementar sus ganancias individuales y no en interés de toda la sociedad.

Lo más notable de este sistema económico, es que no parece basarse en el engaño, el robo o la desposesión, porque a los trabajadores se les paga el precio de mercado "justo" (el salario corriente), al mismo tiempo que se les pone a trabajar para generar el plusvalor que el capital necesita para sobrevivir. De ahí que, el capitalismo expresa una contradicción entre el trabajo asalariado y el capital, entre las fuerzas productivas en desarrollo y las relaciones de producción capitalistas que las encadenan.

El fordismo permite estructurar los consumos masivos de los trabajadores, (muchos de ellos, recién llegados de origen rural o extranjero), con la finalidad de inducirles a vivir de acuerdo con modos de vida de una sociedad moderna: pagando rentas, cuentas de electricidad y demás servicios, intereses de créditos para la adquisición de viviendas y aparatos eléctricos (cocina, televisiones, refrigeradores) o cualquier otro requerimiento que brinde confort (vestidos, vehículos, diversión, etc.). Se trata de un modelo productivo concebido para que sus trabajadores tengan garantizados unos salarios, de manera de permitirles que la producción masiva, sea absorbida por un consumo masivo, que eleve los niveles generales de vida de la mayoría de las familias.

Desde esta perspectiva, se crea en el consumo de mercancías un "fetichismo", que permite trascender del modo de vida rural e incorporarse rápidamente a los modos de vida de la nueva sociedad urbana moderna. Se trata de cambiar la sociedad, mediante la imitación de las formas de vida foráneas, convenientemente edulcoradas y simplificadas, haciéndola extensibles a un amplio conjunto de la población. Sin embargo, esto no es más que una estrategia de conquista y dominación de una clase social sobre otra. Implica el control de los deseos de los individuos y su derivación hacia un consumo compulsivo y obsesivo, produciendo un desarme ideológico y cultural y contribuyendo a la domesticación de los dominados.

En el caso venezolano, a partir del petróleo se desarrolla una cultura de conquista, que establece normas y crea una nueva filosofía de vida para adecuar una sociedad a los cánones de la modernidad capitalista, es decir, a la necesidad de consumo, al deseo de comprar todo obstinadamente, sin importarle las condiciones, en tanto que expresan su condición de progreso (Quintero, 2016). A esta transmutación del modo de vida se suma el aluvión poblacional externo, cuya significación cuantitativa y cualitativa tiene un peso decisivo en las nuevas perspectivas de modelación del modo de ser del venezolano (Martín, 1994-b). Al respecto, Quintero (2016: 45-46) señala que,

La cultura del petróleo deja huellas grandes y profundas: forma hombres Creole y hombres Shell, nacidos en el territorio venezolano, pero que piensan y viven como extranjeros; hombres de las compañías y para las compañías, personas antinacionales, (...) que asimilan los elementos propios de la cultura del petróleo y tienden a sustituir lo venezolano por lo norteamericano principalmente. Su estilo de vida copiado, impuesto, lo consideran expresión de progreso y que en su opinión los hace superiores en un mundo de nativos, con estilos de vida primitivos.

La cultura del petróleo construye un orden social, apropiado para los objetivos de la conquista. Trae consigo un proceso de transculturización, en el cual entran en contacto grupos de individuos de culturas diferentes, con cambios subsecuentes en los patrones culturales originales. La cultura del petróleo lleva implícito el "fetichismo" de lo ajeno, en tanto desplaza la cultura propia por la de la moderna civilización europea y estadounidense. Con ella, se asimila un nuevo estilo de vida, que incentiva al consumo para alcanzar ciertos niveles de bienestar material conforme a los nuevos modos de vida urbana.

Con la desinversión por parte del Estado de las actividades agrarias y el incentivo del desarrollo de la actividad petrolera, se produce un impacto en la cultura de la sociedad. Se cimienta la idea de que lo urbano representa lo moderno y lo rural lo atrasado. Los cambios que suceden en los habitantes de los sectores rurales son distintos de aquellos que afectan a los habitantes que residen en los sectores donde aparece y se desenvuelve el fenómeno de la urbanización.

La cultura del petróleo presiona a los sectores rurales para que modifiquen su escala de valores, hábitos y costumbres y se incorporen rápidamente a la carrera del progreso. El desplazamiento cultural se produce cuando los habitantes de los sectores rurales, se ven en la necesidad de migrar del campo a la ciudad, esperanzados en encontrar oportunidades laborales y mejores condiciones de vida.

Mientras, los habitantes más "transculturados" de los sectores urbanizados, primero adoptan una cultura impuesta y luego, aprenden comportamientos distintos de los tradicionales, al punto que llegan a sentirse extranjeros en su propio país, imitando lo extraño y subestimando lo nacional. Éstos encuentran en la cultura del petróleo la posibilidad de incrementar sus beneficios económicos y reclasificarse socialmente. En todo caso, la cultura del petróleo impone una transformación que provoca ansiedad colectiva y engendra situaciones conflictivas, donde entran en juego los sentimientos nacionalistas (Quintero, 2016).

La adecuación de los modos de vida de la sociedad sirve de excusa para promover el desarrollo de una ciudad moderna capitalista. Según Castells (1974), ésta adquiere su significado como expresión de los nuevos hábitos y costumbres de la sociedad, de su organización, de su manera de producir su vida cotidiana, de su trabajo, de los niveles tecnológicos alcanzados y utilizados, de las ideas y valores dominantes dentro de esa sociedad y de los no-dominantes. La ciudad moderna capitalista es la vida misma de la sociedad y como tal, expresa todo lo necesario para reproducir su cotidianidad, por lo tanto, se refiere a la proyección de un conjunto de elementos de la sociedad en el espacio.

Ahora bien, la ideología oculta los problemas y las contradicciones de esa sociedad, opaca el origen social de los mismos o traslada el origen a una causa ficticia o hace transhistórica una circunstancia histórica, naturalizando, o volviendo normales las contradicciones de la sociedad. La ideología no es una circunstancia precisa, sino una dimensión que retoma todos los aspectos para alejarles de su significado original y añadirle una nueva significación. Con engañosa intencionalidad o falsa exaltación, reconoce otros valores y sentidos de lo bello y de lo feo, del progreso y del atraso.

Orientados en esta perspectiva, Acosta y Briceño (1987) definen la ciudad moderna capitalista como la ideología cosificada en la organización del espacio y en su valoración. En el caso venezolano, es la expresión ideológica de un Estado que desea comunicar la expansión de su poder económico, mientras intenta silenciar los problemas de contenido social existentes, como consecuencia de la distribución desigual de las riquezas.

Por su parte, Topalov (1979: 24), considera que la ciudad moderna capitalista se constituye como fuerza productiva cuando la define como "el resultado de la división social del trabajo y como una forma desarrollada de la cooperación entre unidades de producción". Desde esta perspectiva, el valor de la ciudad reside en la concentración de condiciones para la producción, circulación, intercambio y consumo como fuerzas productivas para la acumulación del capital y en los soportes físicos, es decir, en los objetos materiales incorporados al suelo, que estos procesos requieren.

Caracas, como ciudad moderna capitalista, revela las bases materiales para la circulación, de bienes y fuerzas de trabajo, intercambio y consumo para la acumulación del capital. Comunica, con la grandiosidad de sus redes viales y la cantidad y la calidad de su patrimonio arquitectónico, la expansión del poder económico del Estado sobre el territorio, incentivando el imaginario de riqueza y prosperidad de la nación petrolera. En la carrera del progreso económico, se recurre a la adopción y adaptación ramplona de un modelo urbano moderno, propio de la civilización europea y estadounidense,

como solución universal para dar el salto hacia la vida urbana moderna caraqueña, conforme a los nuevos requerimientos técnicos. Se trata de la reconstrucción idealizada de las formas de un patrimonio arquitectónico, de un sistema de redes viales, de un modelo de ciudad museográfica ajena, que sirve de espectáculo para privilegiados "transculturados".

Sin embargo, más allá de las formas urbanas propias de la utopía moderna, la ciudad moderna capitalista es una mercancía "costosa", susceptible a ser comprada o vendida, a la cual se le accede diferencialmente. El proceso de modernización de la ciudad de Caracas, entendida desde el contenido social, manifiesta la organización clasista de su espacio, mediante la segregación funcional y social de su territorio. A través de los mecanismos de precio de la propiedad de la tierra y el concepto del *zoning*, se pretende dar un cariz técnico a un hecho social, colocando, zonas diferenciadas para los sectores de mayores y medianos ingresos y aislando hacia la periferia de la ciudad a los sectores de escasos ingresos. De esta manera, justifica o hace normal y natural, la diferenciación social del espacio.

Cabe destacar que, con el fuerte incremento de los ingresos de la nación, aumentan los recursos económicos de los sectores de mayores ingresos, en una proporción mayor a la de los sectores de menores ingresos, ocasionando malestar social. Según el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), la OCEI señala que para 1981¹⁷, es decir a finales de este período de estudio, el 40,7% de los hogares en Venezuela se encuentran en pobreza, de los cuales 19,6% están en situación de pobreza extrema, mientras que 59,3% no son pobres. Para ese momento, la OCEI (1981) también advierte que el Coeficiente de Gini¹⁸, que mide la desigualdad de distribución de los ingresos en los hogares, se ubica en 0,528. Estos datos ponen en evidencia la falta de unas políticas económicas apropiadas y adecuadas para resolver el problema de la pobreza, así como la fuerte desigualdad existente entre los pobres y aquellos que no lo son, en un período caracterizado por los altos ingresos económicos que recibe la nación.

Ello conduce a reflexionar sobre las intenciones de quienes lideran el proyecto desde el capital, en el que se hacen esfuerzos por mostrar las formas

¹⁷ En Venezuela, como en el resto de los países de América Latina, desde el año 1980 se calcula el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el cual es uno de los métodos tradicionales de medición de la pobreza estructural en la región, a partir de la información censal, razón por la cual no se dispone de ese dato anterior a esa fecha. El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas está compuesto por cinco (5) aspectos referidos al hábitat o a las condiciones de alojamiento que mayor prevalencia presentan, incidiendo en mayor medida en la configuración de la situación de pobreza estructural en los hogares del país, a saber: 1.- condición estructural de la vivienda, 2.- acceso a servicios de saneamiento básico, 3.- hacinamiento crítico, 4.- escolaridad y 5.- capacidad de subsistencia. Un hogar que presente al menos una (1) carencia, de los cinco (5) indicadores se considera pobre, si presenta dos (2) ó más se considera pobre extremo.

¹⁸ Un Coeficiente de Gini próximo al valor "0" significa una distribución igualitaria del ingreso y un valor próximo a "1" significa una distribución muy desigual.

de la expansión del poder económico del Estado, con obras de gran envergadura (con un potencial arquitectónico indiscutible), que permiten sobre todo, la circulación, intercambio y consumo para la acumulación de capital en manos de unos pocos, dejando de lado las urgencias sociales de las mayorías. Más allá del “fetichismo” reproducido en la mayoría de las explicaciones sobre este modelo de ciudad, las profundas diferencias sociales son leídas por unos como no intencionados, por otros como secundarios, colaterales o negativas y por otros como efectos perversos, (según sea la matriz ideológica de quien lo analice). No obstante, lo cierto es que con el tiempo, crecen las alertas colectivas y se hacen cada vez más notorias las consecuencias del modelo civilizatorio moderno capitalista, marcado por la cultura del petróleo.

Con base a lo anterior, se cuestiona esa inocente ilusión de sólo ver las virtudes en la ciudad moderna capitalista, exaltando la cantidad y calidad del patrimonio arquitectónico y la grandiosidad de sus redes viales como formas, sin preguntarse para quién esa ciudad era mejor y/o haciendo caso omiso a las repercusiones de la pobreza de entonces como problemas sociales heredados de este modelo.

3.1.2 Formas de crecimientos urbanos modernos a escala metropolitana

3.1.2.1 Lo estructurante: vialidad y obras públicas

El Estado venezolano, a través del Ministerio de Obras Públicas (MOP) invierte el presupuesto nacional para importar la expresión urbana de la modernidad con la incorporación de novedosas técnicas y materiales para la construcción de la nueva ciudad, de acuerdo con lo que sucedía en otras latitudes. Introduce la gran escala en la planificación y guías de diseño importadas de Europa y EEUU para transformar el ordenamiento de la ciudad.

De acuerdo con la OMPU (1979), el MOP invierte el 49,9% en vialidad y servicios de transporte; 18,7% en vivienda (Banco Obrero), 11,8% en equipamientos de educación, salud y otros; 10% en alcantarillado y 9,8% en agua y cloacas (INOS) a nivel nacional (González, 1998; Marcano, 1995; Villanueva, 1995). En la repartición de los recursos, el MOP destina a Caracas, sostenidamente durante 20 años, entre 20% y 30% del presupuesto nacional para materializar una impresionante red vial y un conjunto de obras públicas, tal como se muestra a continuación (Cuadro N.º. 3):

Cuadro N°. 3		%	%
Inversiones públicas en servicios e infraestructura de transporte (1960/ 1973)	Sector	Venezuela	Caracas
	Vías	49,9	42,1
	Edificios	11,8	17,1
	-escolares	4,3	4,5
	-hospitales	3,2	4,9
	-otros	4,3	7,7
	Hidráulicos	10,0	1,3
	INOS	9,6	13,0
	Banco Obrero	18,7	26,5
	Total	100,0	100,0
	En millones de Bs.	23.181	4.586

Cuadro N°. 3: Inversiones públicas en servicios e infraestructura de transporte (1960/ 1973)
 Fuente: Oficina Metropolitana de Planeamiento Urbano (OMPU), 1974: 17

Conforme con los datos expuestos en el cuadro, el Estado venezolano prioriza la vialidad, aún cuando también invierte en las viviendas y los equipamientos. De ahí que, Marcano (1995) sintetiza la inversión del Estado sobre el territorio, especialmente de Caracas, en tres (3) modalidades de espacios: 1.- el espacio del movimiento; 2.- el espacio de la vivienda y; 3.- el espacio del saber. La grandiosidad y la "nueva monumentalidad" de la vialidad y las obras públicas como proyectos urbanos son coherentes con el imaginario del Estado, que expresa la expansión de su poder sobre el territorio, mediante grandes proyectos urbanos, de alto impacto en la imagen de la ciudad, dando forma y cuerpo a la modernidad en la Gran Venezuela.

1.- En relación al espacio del movimiento, la vialidad se configura como un mecanismo para construir la imagen de la ciudad. De acuerdo con Gasparini y Posani (1969: 539) los criterios para definir los cánones de belleza y funcionalidad, se "encarnaban en aviones, computadoras, barcos, puentes y máquinas", es decir, en objetos asociados a los espacios del movimiento. En el ámbito urbano, estos objetos estaban vinculados a la calle, el bulevar, el paseo, la avenida y sobre todo a la autopista, la cual es planteada como una de las maneras más eficientes para agregar nuevas dimensiones a la dinámica urbana y dar el gran salto a la modernidad.

Enmarcada dentro de estos cánones de belleza y funcionalidad y considerando como expresa Lombardi (citado por González, 1998-a: 9) que "Venezuela tenía el dinero para comprar cualquier cosa que se creyera esencial para llevar al país a las normas nor-atlánticas en una generación", la vialidad pasa de ser un elemento funcional, relacionador de las actividades del tejido reticular, original del damero español, a convertirse en el estructurador por excelencia del modelo de ciudad lineal que se extiende por el territorio sobre la base de la circulación automotora, de inspiración

moderna (Martín, 1994-a; 1995-a), separando las "unidades vecinales" que la conforman y dinamizando los cambios en el aparato productivo interno para la producción de capital. La autopista aparece como elemento interno de la ciudad introduciendo nuevos parámetros para la estructuración del tejido.

En estas circunstancias, la producción de la estructura urbana de Caracas se caracteriza por el desarrollo de redes viales para la expansión del territorio y la organización del espacio urbano alrededor del uso del automóvil como principal medio de transporte. Cabe destacar que, las redes de vialidad existentes en la ciudad tradicional, con el patrón reticular original del damero español y dependiente de las actividades agrícolas, no satisfacían las necesidades de circulación de mercancía y capital del período industrial y manufacturero con su división ampliada del trabajo (Martín, 1994-a; 1995-a). Así, las redes viales existentes son desechadas y /o transformadas sobre la base de la circulación automotora para dar respuesta a la violenta velocidad de producción, a la vasta escala de manufactura, a los desplazamientos de grandes masas de capital y de trabajadores de una esfera a otra de la producción.

Los cambios en la forma de moverse de la gente en el espacio abren dimensiones sin precedente del paisaje urbano, donde la velocidad equivale a la libertad y al progreso (González, 1999). Al respecto, Le Corbusier (1962:179) señala que "una ciudad hecha para la velocidad es una ciudad hecha para el éxito". Con esta idea, se plantea que la gran velocidad borra los límites de la ciudad tradicional y activa una nueva dinámica urbana, donde el éxito se mide en la capacidad para impulsar la producción de capital.

De esta manera, las redes de circulación vial se convierten en uno de los elementos estructurantes del territorio urbano en la modernidad caraqueña tanto hacia afuera, empujando el crecimiento por expansión de las ciudades como hacia adentro, dinamizando la circulación interna en torno al viaje cotidiano hacia los lugares de trabajo. Las redes viales de asfalto, que sustituyen a las carreteras de tierra, se plantean como una de las maneras más eficientes para dar el gran salto a la modernidad, a un nivel acorde con los estándares internacionales y a los lineamientos de los Planes Reguladores establecidos desde principios de la década de 1950.

Amparados en el Nuevo Ideal Nacional y los importantes recursos económicos provenientes del petróleo, se realizan grandes intervenciones viales, tales como: la Avenida Miranda (1952-1958); la Avenida Bolívar (1952); Guzmán Blanco o Cota 905 (1952), la Avenida México (1954); la Avenida Fuerzas Armadas (1956-1959); la Avenida Andrés Bello (1956); la Avenida Libertador (1957-1965) sobrepuesta a la vieja calle La Línea; la Avenida Sucre

(1953-1959); la Autopista del Este -hoy Francisco Fajardo- (1951-1956); la Autopista Caracas-La Guaira (1950-1953); la Avenida Nueva Granada (1950); la ampliación de la avenida Urdaneta (1953-1954) y la Carretera Panamericana (1954), que vincula casi a todos los países del continente americano con un tramo unido de carretera.

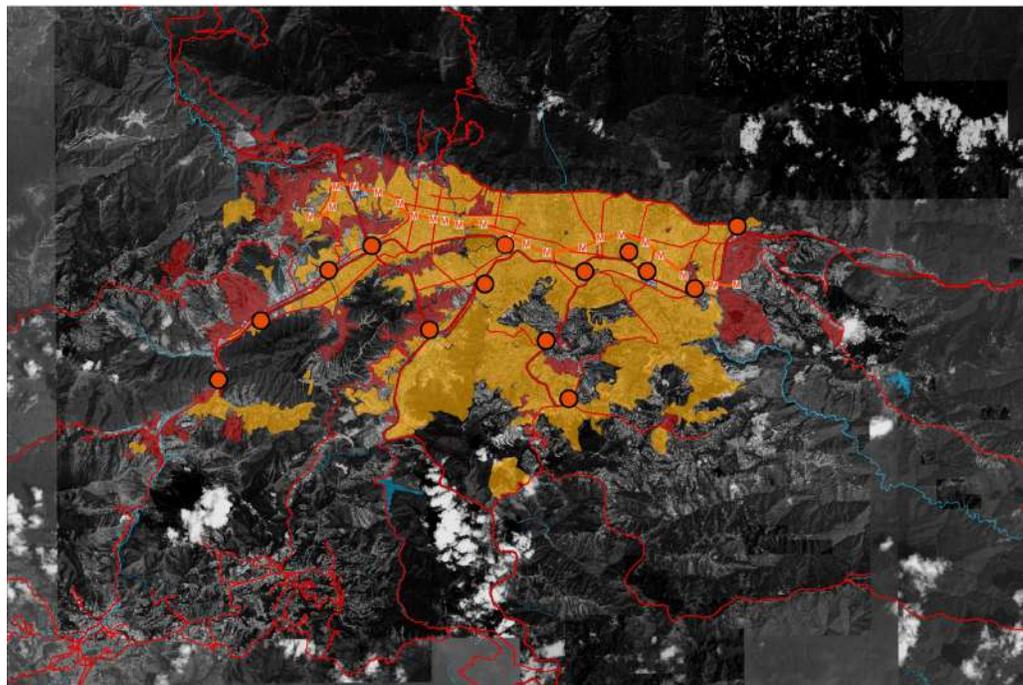
Aún cuando para ese momento, no se justifica ni desde el punto de vista de la concentración de la población (aunque ésta crecía vertiginosamente) ni desde el punto de vista del número de automóviles, se formulan proyectos para la Avenida Boyacá o la autopista de la Cota Mil (1967-1970), Rómulo Gallegos, la autopista de Guarenas, la Intercomunal de Montalbán, la avenida y el bulevar de El Cafetal, la Panteón, la prolongación de la avenida Río de Janeiro hasta El Llanito; el tramo final de la autopista Prados del Este-La Trinidad, el segundo piso de la autopista del Este, carretera del Este (1947), de El Valle y San Martín, La Paz-Morán, O'Higgins, Intercomunal de Antímano, Baralt, Presidente Medina, Roosevelt-Los Ilustres (1946), Los Símbolos-Los Próceres, Intercomunal de El Valle y Francisco de Miranda (1952-1958) entre otros. Para 1972,

el sistema vial urbano ocupa el 17% del área total urbanizada y comprende vías expresas de alta capacidad, arteriales y locales. Corresponden a la vialidad expresa 40 Km, 93 a las vías arteriales, 193 a las vías colectoras y 731 a la vialidad local, sumando un total de 1057 km de trama vial urbana (OMPU, 1972-a: 94).

Como parte del imaginario de la Gran Venezuela, en el año 1977, se proyectan y concretan 92 Km adicionales de ejes viales de expansión urbana en Caracas, ocupando el 34% del área total urbanizada. El sistema vial conecta los diversos fragmentos monofuncionales y estratificados socialmente, dispersos por el territorio y configura en ese momento la red de autopistas más densa del mundo para una ciudad de la misma talla y densidad de población (Voorhes, et al, 1976; Villanueva, 1995). Ello evidencia la sobreestimación de la movilidad automotora sobre otras necesidades humanas más elementales.

Sobre el total de los 92 Km de vía urbana construida en la ciudad en 1977, sólo 9,5 Km de la autopista La Araña-Caricuao sirve a un sector del Oeste: la Urbanización Caricuao, donde viven para el momento 300.000 personas. El resto sirve a los sectores de medianos y altos ingresos, las cuales viven en las urbanizaciones del este y al sureste de la ciudad. En los sectores de bajos ingresos, donde habita el 43% de la población de la ciudad (OCEI, 1981), el Estado sólo invierte en ellas el 1% de sus recursos en la accesibilidad (escaleras y vías locales). El monto invertido en la vialidad de los sectores de bajos ingresos resulta comparativamente insignificante, ante el magnífico desarrollo vial en los sectores de medianos y altos ingresos (Marcano, 1995).

El desarrollo de la vialidad para el uso del transporte rápido en Caracas, es acompañado por la construcción de estructuras como puentes, pilares, túneles, viaductos y distribuidores para proporcionar continuidad ante un territorio accidentado geográficamente¹⁹. Específicamente, se construyen catorce (14) distribuidores: La Bandera (1956); La Gaviota (1957); La Araña (1963); Baralt (1965); El Pulpo (1962); Altamira (1968); Santa Cecilia (1968); Los Ruices (1969); Caricuao- Ruiz Pineda (1972); El Ciempiés (1972); Párate Bueno (1973); Prados del Este- Ciudadela (1973); Santa Fe (1973); Metropolitano (1978). (Plano N°. 17).



Plano N°. 17: Caracas y la localización de las principales redes y distribuidores viales para la expansión de la ciudad. Fuente: Elaboración propia, 2015.

Al respecto, Villanueva (1995) expresa que la infraestructura vial interna de la ciudad de Caracas responde al vertiginoso crecimiento de los vehículos automotores, que de 12.000 matriculados en 1942, pasaron a más de un cuarto de millón en 1966, cuando la ciudad ya tenía 1 carro por cada 11 habitantes y el 34% del área ocupada correspondía a vialidad, con un 26% de vías rápidas. Según los datos de la Oficina Central de Estadística e Informática

¹⁹ La construcción de estas estructuras implicaron un considerable consumo de cemento, dependiendo del volumen de la construcción. Si bien la cantidad de cemento consumida en la autopista no es contabilizable, el Ministerio de Obras Públicas logra hacer estimaciones para las estructuras de continuidad. Según señala Marcano E. (1981: 146-147), en las estadísticas nacionales se constata que "la producción nacional de cemento se duplica entre 1960 y 1975, pasando de 35,8 millones de sacos de 42,5 Kg. a 83,3 millones de sacos de 42,5 Kg. (...) En Caracas, el consumo de cemento pasa de 8,6 millones de sacos en 1960 a 16,9 millones de sacos en 1970 y 19,6 millones de sacos en 1975. En el estado Miranda, se consume 1,2 millones de sacos en 1960; 2,7 millones en 1970 y 5,3 en 1975. El fuerte consumo de 1975 en el Estado es signo del crecimiento de la construcción dentro del Distrito Sucre. Las estimaciones del Ministerio de Obras Públicas para 1970-80, fijaron que el Metro consume entre 740 y 1,1 millones de sacos".

(OCEI) para 1971, el 37% de los carros particulares del país se encuentran concentrados en el valle de Caracas, con lo cual, 1.400.000 personas viajan como conductores o pasajeros de auto particular y un millón viajan en carros por puesto, camionetas, autobuses o *jeep*.

De acuerdo con el estudio realizado por Vorhees (1976), en ese entonces se cuenta con 200.000 vehículos particulares, 15.000 taxis, 2.571 autobuses y 15.800 camiones. El crecimiento del número de automóviles se agudiza y en 1979, se registran 700.000 vehículos circulando en la ciudad. Para 1981, conforme con los datos de la OCEI, existen en Caracas casi un millón de automóviles particulares y más del 50% de los hogares disponía de al menos uno. El número de vehículos no aumenta significativamente, como ocurre en décadas anteriores. Sin embargo, una disminución sustancial de la utilización de este modo de transporte sucede al conjugarse las políticas de restricción de su uso con políticas de promoción y mejoramiento del transporte público.

Por otra parte, los estudios para un sistema subterráneo de transporte rápido y masivo para la ciudad se remontan en la década de 1950. Sin embargo, no es sino hasta 1983, es decir a finales del período de mayor riqueza relativa del país, cuando se inaugura en enero, el primer tramo Propatria- La Hoyada con una extensión de 6,7 Km lineales y 6 estaciones y en marzo, el segundo tramo La Hoyada-Chacaíto de la Línea 1 del Metro de Caracas²⁰ con 8 estaciones, configurando la columna vertebral del transporte público de la ciudad con 14 estaciones. Con esta intervención se transforma la imagen de la ciudad, por cuanto entorno a las estaciones del Metro se construyen espacios públicos como: bulevares en Catia, Sabana Grande y Caricuao; plazas en Chacaíto, Altamira y Petare; fuentes y jardines en la Plaza Venezuela; obras de arte en parques, plazas y estaciones, etc. (Villanueva, 1995; Perri, Álvarez, 1995; Moráis, 1995).

La proximidad a una autopista, la facilidad de acceso por un distribuidor o la posibilidad misma de una vía futura son utilizados como mecanismos para la especulación del suelo urbano. Estos factores valorizan los suelos de las urbanizaciones, fomentan el crecimiento expansivo del territorio

²⁰ En la actualidad, el Metro de Caracas cuenta con cinco (5) líneas, de las cuales cuatro (4) están listas y una (1) se encuentra en proceso de construcción, para un total de 100,9 km lineales y 68 estaciones: Línea 1, oeste –este, desde Propatria hasta Palo Verde, se completa en 1988, con 21,5 km y 22 estaciones; Línea 2, sur-centro, desde Zoológico-Las Adjuntas hasta El Silencio, se completa en 1988, con 18,6 km y con 13 estaciones; Línea 3, suroeste-centrooeste, desde La Rinconada hasta Plaza Venezuela, con 22,9 km y 9 estaciones; Línea 4, desde Zona Rental hasta Las Adjuntas, con 23,1 km y 14 estaciones y la Línea 5, en proceso de construcción, está proyectada desde Zona Rental hasta el Warairarepano, con una extensión de 14,8 km y 10 estaciones. Hasta el momento, sólo se cuenta con la estación de Bello Monte, inaugurada en 2015, con una extensión de 1,3 Km. Para complementar el funcionamiento del sistema del Metro de Caracas, se cuenta con 31 rutas de MetroBus, el sistema de Bus- Caracas, que se extiende de las Av. Las Flores hasta Av. Los Ilustres, el Cable-Tren en Petare, tres (3) sistemas de Metro- Cable en San Agustín, Filas de Mariche y Antímano y las conexiones con el Sistema de Metro de Guarenas-Guatire, el Sistema Tuy Medio y el Sistema de Metro de Los Teques.

de las urbanizaciones y fomentan la división de la ciudad en dos áreas segregadas: un área servida por una infraestructura de transporte moderno y rápido, que crece con permisos otorgados según las normas de zonificación, en contraposición, a un área carente de servicios de infraestructuras, secundada con escaleras como vías de acceso y que crece al margen de toda permisología o norma establecida. De esta manera, a la autopista de dos pisos que sirve de comunicación a los poseedores de automóviles, se opone una accesibilidad a base de escaleras de más de ochenta escalones para los desposeídos.

La vialidad se convierte en el impulso por colonizar espacios para las clases medias y altas y en el elemento catalizador de importantes procesos de especulación inmobiliaria. Constituye el componente básico de una imagen urbana de fuerte pretensión modernizadora, siguiendo esquemas internacionales (González, 1998-a). De este modo, la ciudad crece en superficie hasta dimensiones insospechadas, registrando la máxima expansión del territorio caraqueño.

2.- Los espacios de vivienda, se consolidan como la actividad que consume más espacio en la ciudad e ilustran el patrón de crecimiento urbano de Caracas, con base a cuatro (4) tipologías edificatorias: unifamiliar, multifamiliar, el superbloque y el rancho. Estas tipologías edificatorias (a excepción del rancho), son asumidas por el Estado para dar respuesta a la construcción de viviendas para las clases medias y obreras del país.

El Banco Obrero (BO)²¹, organismo encargado de la planificación, el diseño y la construcción de viviendas para las clases medias y obreras del país, a través del Taller de Arquitectura del Banco Obrero (TABO)²², cumplen su labor siguiendo las premisas del régimen militar predominante durante los años cincuenta. Las condiciones históricas del momento influyen en las políticas de vivienda pública en Venezuela, teniendo como base los postulados del Nuevo Ideal Nacional y el deseo de eliminar de manera expedita los ranchos en Caracas. De ahí que, las propuestas para la construcción de viviendas hallan terreno abonado y cuentan con el apoyo gubernamental.

²¹ El Banco Obrero (BO) era una institución creada en Venezuela en 1928, adscrita al Ministerio de Fomento, cuya función era facilitar a los obreros pobres la adquisición de casas urbanas. Sin embargo, en 1949 pasa a ser un organismo perteneciente al Ministerio de Obras Públicas, por lo que su función original cambia, aún cuando mantiene su dependencia directa con el Poder Ejecutivo. De ahí que, lo que en sus inicios era sólo un ente financista, se transforma en un organismo encargado de la planificación, el diseño y la construcción de viviendas para las clases medias y obreras del país. Ese cambio de funciones deriva en la creación de diferentes dependencias especializadas, una de ellas lo era el Taller de Arquitectura del Banco Obrero (TABO). Este cambio es trascendente, por cuanto la relación entre Presidencia de la República y BO se torna más sólida durante la década de los años cincuenta e influye de modo determinante en el rumbo que toman los planes y proyectos habitacionales en el país.

²² El Taller de Arquitectura del Banco Obrero (TABO) se encuentra a cargo de los arquitectos Carlos Raúl Villanueva, José Manuel Mijares, Carlos Brando y José Hoffman.

Si bien desde 1937, el BO adopta el modelo de vivienda multifamiliar para las clases medias, esta tipología edificatoria evoluciona hasta configurarse en 1951, la tipología de los superbloques, antecedentes del Plan Cerro Piloto de 1954, primera experiencia de masificación habitacional, seguida por el frenesí constructivo a partir de 1955 con el Programa de Erradicación de la Vivienda Insalubre. Las intervenciones puntuales del BO en el período 1955-1957 privilegian claramente al Distrito Federal así como el modelo de vivienda de alta densidad y gran altura.

De esta manera, al tímido uso de vivienda multifamiliar por el BO en 1937, le siguen los edificios de 4, 6 y 7 niveles, para llegar a los de 15 niveles de los superbloques con 150 apartamentos cada uno, teniendo como referencia la Unidad de Habitación lecorbusiana, específicamente la "*Unité de Marseille*". La vivienda unifamiliar es empleada parcamente en ciertas urbanizaciones clase media como Santa Eduvigis y Bello Monte, al igual que en la Unidad Vecinal Páez en Catia La Mar. Inicialmente, los superbloques se dirigen hacia la clase media, pero posteriormente, las exigencias estatales orientan el uso del modelo hacia la clase obrera, lo cual lleva a modificaciones sustantivas de la edificación original para facilitar su construcción masiva (Meza, 2008).

La localización de un gran número de las edificaciones, revela las dificultades del BO para obtener terrenos bien ubicados respecto a dotación de servicios públicos y comunales. En la mayoría de los casos, los proyectos no consideran la relación de los conjuntos residenciales de alta densidad con las zonas donde se implantan, siendo usual la ubicación periférica, el alejamiento del centro de la ciudad y las débiles conexiones que prácticamente se reducen a la vialidad de acceso.

Cabe destacar que, hasta 1953 las edificaciones del BO se construyen aisladamente en diferentes zonas caraqueñas. La mayoría de los superbloques son implantados sobre elevaciones topográficas, por lo que son visualmente notables desde varios puntos de la ciudad. No obstante, a partir de 1954, el Poder Ejecutivo, encabezado por el General Pérez Jiménez, insiste en centrar la política de vivienda en la eliminación del rancho, a su vez que, considera a los superbloques como la tipología de vivienda para solucionar el problema de alojamiento de las clases trabajadoras. En este contexto, se da el primer paso para la masificación en la producción de viviendas del BO mediante el Plan Extraordinario Cerro Piloto, concentrando los esfuerzos en un área formada por una sola colina y varias cañadas al sur del cerro central, ocupando parte de las Parroquias Sucre, Catedral y San Juan.

En la elaboración de dicho Plan, se considera el estudio socio-económico efectuado por la Gobernación del Distrito Federal y el BO. El

estudio, es tomado como paradigma para desarrollos futuros, considerando la base los Censos Nacionales de 1941 y 1950, más los datos recogidos en 1953. Los resultados del estudio señalan la existencia de 53.000 ranchos en los cerros, donde viven 310.972 personas que representan un 38,53% de la población total de Caracas, con 807.053 habitantes para finales de 1953.

Conforme con Meza (2007; 2008; 2009), entre 1951-1958 se construyen 28.900 viviendas en 52 urbanizaciones, situadas en 21 ciudades del país. De esa cifra, 26 se proyectaron en el Área Metropolitana de Caracas, de las cuales 20 son proyectadas por el Taller del Banco Obrero (TABO) y 6 urbanizaciones son proyectadas con modelos de viviendas del TABO, los superbloques, adoptados en varias ocasiones para responder al deseo oficial de sustituir los ranchos y limpiar los cerros. En relación a las primeras, se identifican: 1.- UV. Pedro Camejo, Sarría (1951-1952); 2.- UV. Ciudad Tablitas, Catia (1951-1954); 3.-UH. Cerro Grande, El Valle (1951-1954); 4.- UV. Páez, Catia La Mar, Departamento de Vargas (1951-1955); 5.- UR. El Paraíso (1952-1955); 6.- UR. Diego de Losada (1953-1954); 7.- UC. Pinar Alto, EL Paraíso (1953-1955); 8.- UR. Altos de Cúpira (1954); 9.- UV. La Vega (1954); 10.- UV Cotiza (1954); 11.- Urb. Lomas de Propiatria (1954-1955); 12.- Urb. Lomas de Urdaneta (1954); 13.- UR. Atlántico Norte (1954-1955); 14.- UR. Artigas (1954-1955); 15.- Urb. Santa Eduvigis, Distrito Sucre (1954-1955); 16.- UV. Portuaria, Rincón de Maiquetía, Departamento Vargas (1955-1956); 17.- Comunidad 2 de Diciembre, Catia (1955-1957); 18.- UR. 24 de Noviembre, Este Pariata, Departamento de Vargas (1955-1957); 19.- UV. 24 de Noviembre, Maiquetía, Departamento de Vargas (1956); 20.- UV. Simón Rodríguez, Sarria (1956-1957). En relación a las segundas, se identifican: 1.- Densificación Urb. Brisas de Propatria (1951-1954); 2.- Ampliación Urb. Pariata, Departamento Vargas (1951-1954); 3.-Urb. Colinas de Bello Monte, Distrito Sucre (1951-1955); 4.- Densificación Urb. Urdaneta (1951-1956); 5.- UV. Las Vegas de Petare, Distrito Sucre, (1952-1955); 6.- Densificación Urb. Los Jardines de El Valle (1954).

En estos proyectos son aplicados variados esquemas urbanísticos, aunque siguiendo los ideales de la modernidad, predomina el uso de la macromanzana y la separación de los tráficos vehicular-peatonal (Marcano 1995; Meza, 2005). La vivienda social pasa a constituirse en la base del tejido urbano dentro del nuevo esquema de ciudad dentro del espacio libre. En algunos casos, aparecen trazados en cuadrícula y en otros, donde las condiciones topográficas lo exigen, se proponen terrazas adaptadas al relieve.

Por otra parte, la previsión de servicios comunales suelen acompañar estos planteamientos. Sin embargo, algunos de ellos no se construyeron, como tampoco se explicitaron los índices aplicados por el BO para el cálculo de éstos, el cual debería responder al número de residentes de la urbanización

(Urb.), unidad vecinal (UV), residencial (UR), cooperativa (UC) o de habitación (UH).

3.- El espacio del saber, como la Ciudad Universitaria de Caracas, constituye una gran pieza urbana, propuesta en su momento en la periferia de la ciudad, aunque luego es absorbido por el crecimiento urbano y se convierte en el centro geométrico de la ciudad de Caracas, corazón del territorio. El *campus* universitario, diseñada por el arquitecto Carlos Raúl Villanueva, está compuesto por un conjunto de edificios de gran valor arquitectónico, "flotando" dentro de un espacio abierto y una red de pasillos cubiertos para la circulación de los peatones y que actúan como los elementos estructurados del espacio.

La Ciudad Universitaria de Caracas como otras tantas intervenciones urbanas de gran envergadura, construidos durante este período, son encaminados a configurar valores simbólicos en la ciudad, trascendiendo de una condición temporal para quedar como legado de las generaciones futuras. La Ciudad Universitaria de Caracas constituye un monumento o hito con una elevada expresión cultural, cuya vitalidad muestra la imagen de "El corazón de la ciudad" como la "Nueva Monumentalidad" formulada por Giedion Siegfried, Josep Lluís Sert, Fernand Léger en 1943²³ propia de la modernidad, con el sentir y la fuerza colectiva.

Además, destacan otras obras públicas, no precisamente configuradas como espacios de saberes, tales como grandes construcciones de infraestructura urbana o proyectos arquitectónicos de gran dimensión, que buscan expresar en el espacio urbano, el gran potencial económico del país. Algunas de estas obras públicas son: el embalse de la Mariposa (1946-1949) con el complejo sistema de bombeo de agua desde el río Tuy y su planta de tratamiento (1957), las redes de distribución el sistema de conexión urbana y espacio público recreacional Los Próceres-La Nacionalidad (1956); el Palacio Blanco, sede de la Secretaría de la Presidencia de la República (1956); la Sede de la Guardia de Honor (1957); instalaciones turísticas y hoteleras: el Círculo Militar (1950-1953), el Teleférico (1955) con el Hotel Humboldt en la cima de la montaña El Ávila (1956); El Helicoide en Roca Tarpeya (1956-1967), el Hipódromo de La Rinconada (1955-1959).

Específicamente, en el casco central, destaca la acción del Centro Simón Bolívar (CSB)²⁴ (1947-2010) como organismo ejecutor de los proyectos

²³ La propuesta de los "Nueve puntos de la Monumentalidad" formulada en 1943 por Josep Lluís Sert, Fernand Léger y Sigfried Giedion, queda predestinada a convertirse en el sumario del octavo CIAM, celebrado en 1951 en la ciudad inglesa de Hoddesdon, dedicado a "El corazón de la ciudad".

²⁴ El Centro Simón Bolívar C.A. actúa como una Compañía Anónima, sin asignaciones presupuestarias por parte del Estado. Depende de la rentabilidad de sus proyectos, por lo que

estatales, que conforme a las políticas y planes esbozados por los organismos competentes: O.M.P.U, CNU, gobernación, Ejecutivo Nacional, entre otros, teje alrededor de la Avenida Bolívar (construida por el CSB), un grupo de proyectos para el asiento de la administración pública -Centro Federal Administrativo, Centro Cultural- y el creciente mundo privado de los negocios con las Torres de El Silencio o Torres del Centro Simón Bolívar (1948-1954) como hitos de la ciudad. Asimismo, participa en la construcción y reconstrucción de hospitales como la Maternidad Concepción Palacios (1956), el J.M. de los Ríos (1958), el Materno Infantil de Caricuao (1979) y el Hospital Vargas, además de la construcción del Hotel Caracas Hilton (1969), y de la renovación urbana de la parroquia San Agustín (1971), entre otros.²⁵

Posteriormente, con el alza de los precios del petróleo se construye, a través de distintos entes competentes, el Poliedro (1971-1974), se moderniza del Terminal Internacional del Aeropuerto Simón Bolívar (1974-1978), entre otras obras de envergadura.

Por lo anteriormente expuesto, la Caracas de la Gran Venezuela, sólo puede ser comprendida a través del conocimiento del modo como se desarrolla la construcción de una ciudad moderna capitalista en un país latinoamericano en esos años. Para dar forma y cuerpo a esta ciudad moderna capitalista, se impulsa el desarrollo de los denominados "grandes proyectos urbanos" (GPU), con un profundo impacto en la transformación de la imagen de la ciudad. Según Lungo (2005), los GPU combinan una escala espacial importante con la complejidad de su gestión, para redefinir las funciones de la ciudad y posicionarla competitivamente con otras ciudades del mundo. Así, la vialidad como espacio de movimiento, los superbloques como espacios de residencia y la Ciudad Universitaria de Caracas, como espacios de saber, entre otras obras públicas, constituyen grandes proyectos urbanos, que configuran la expresión más radical de la "Nueva Monumentalidad" y afianzan, sobre todo en Caracas, las directrices que el movimiento moderno propone.

Con esta lógica, el Estado invierte los ingresos provenientes del petróleo en grandes proyectos urbanos para proporcionar la imagen política del que "hace más obras". A la vez, satisface las necesidades de la clase alta,

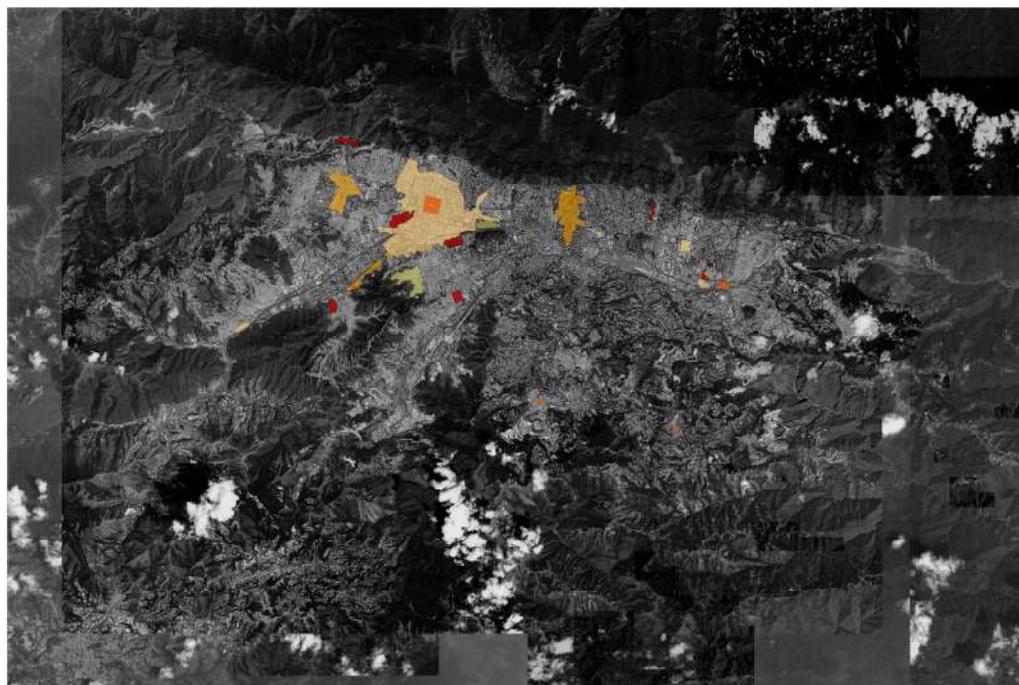
busca captar los recursos de la iniciativa privada para reinvertirlos, garantizando la continuidad de su obra. (Centro Simón Bolívar, 1978).

²⁵ El Centro Simón Bolívar C.A. como organismo ejecutor, además de los proyectos mencionados en este período, también desarrolló durante el período postmoderno importantes proyectos de arquitectura y renovación urbana en la ciudad, entre los que destaca: Bulevar Ruiz Pineda en San Agustín del Sur (en los años 80's, Bulevar de Catia, entre las estaciones del metro Sucre y Pérez Bonalde (1983), el Complejo Cultural Teresa Carreño (1983), Ateneo de Caracas (1983), el Complejo de Parque Central (1979 y 1983), el Parque del Oeste Jovito Villalba, hoy conocido como el Parque Alí Primera (1983) en Catia, el Palacio de Justicia de Caracas (1986), el Parque Residencial Juan Pablo II (1988), en Montalbán, el Paseo José María Vargas, (1984-2008), entre otros.

beneficia a los sectores ligados a la industria de la construcción y profundiza las contradicciones de clase sociales. En estas circunstancias, el sector privado incrementa sus beneficios al ser favorecidos con contratos que les otorga el Estado, para la construcción de un extenso sistema vial y diversas obras públicas. La construcción de grandes proyectos urbanos muestra el interés del Estado por expresar la expansión de su poderío sobre el territorio, incentivando dentro del imaginario de la sociedad, la riqueza y la prosperidad de la Gran Venezuela.

3.1.2.2 Formas de crecimientos formales

Las condiciones económicas, jurídicas-políticas e ideológicas imperantes en el país, se reflejan en el crecimiento expansivo de la ciudad de Caracas. Las redes viales y las viviendas, como elementos estructurantes de la ciudad, van a consumir buena parte del territorio urbano. La evolución tipológica de la vivienda caraqueña va a definir diferentes tejidos urbanos que caracterizan el proceso de crecimiento de la ciudad. La variación de la vivienda (unifamiliar, multifamiliar o superbloque) y los recursos (del sector público o del sector privado) determinan en general los alcances de cantidad y calidad de cada forma de urbanización. (Plano N°. 18).



Plano N°. 18: Caracas y su crecimiento urbano, resaltando la tipología de tejidos urbanos existente entre 1920 y 1929. En color anaranjado, los cascos históricos o tradicionales; en color crema, las áreas de ensanche; en color ocre, las áreas de ciudad jardín; en color rojo, los barrios populares y en color verde, las áreas verdes. Fuente: Elaboración propia, con base a los datos de Irma de Sola (1967), FUNDACOMUN (1978) y el IGVS (2015).

A partir de 1936, momento en que Venezuela se inserta de forma sólida en el mercado petrolero mundial, la ciudad de Caracas, con una población primitiva por su trabajo y maneras de vivir asociadas a la actividad agrícola, experimenta un fuerte crecimiento de su población. Ello se debe a la aplicación de políticas sanitarias para el control de las enfermedades endémicas y el incremento migratorio del campo a la ciudad, buscando mejores oportunidades laborales y condiciones de vida. A su vez, el alto índice de natalidad y la reducción significativa de la mortalidad eleva considerablemente el crecimiento vegetativo y activa un proceso de ascendente de urbanización (Perna, 1981). De ahí que, la población caraqueña se incrementa de 258.513 habitantes en el año 1936 a 354.138 habitantes en 1941, con lo cual la tasa de crecimiento poblacional pasa de 4,4% anual en 1936 a 6,5% en 1941, concentrando un 19,7% de la población nacional (OCEI, 1941; OMPU, 1972; Perna, 1981; Martín, 1994-a; 1995-b; Negrón, 2001). Con el incremento poblacional, crece también la superficie urbana de Caracas, que pasa de 1.151 hectáreas en 1936 a 3.400 hectáreas en 1941.

Las principales transformaciones de la ciudad formal surgen a partir de las haciendas de café y caña de azúcar que hasta bien entrada la década de los 30 del pasado siglo XX, entran en decadencia, por el declive de la economía agraria por una economía petrolera. Ante la bonanza económica y la voluntad definida hacia el progreso, empiezan a surgir otras formas de hacer ciudad, las cuales aportan una nueva imagen urbana. Considerando lo que sucedía en otras latitudes, se asume la modernidad sustentada por el desarrollo de las unidades vecinales y la utilización de novedosas técnicas y materiales para la construcción de viviendas unifamiliares, aisladas, diferentes a las viejas casas del centro, entre medianeras retiradas de la calle, con su inmediatez a los servicios básicos y con el transporte colectivo como el principal medio de comunicación de la población.

En estas circunstancias, las urbanizaciones de Country Club, Bello Monte, La Carlota, La Castellana, El Rosal, Los Ruices, ocupan la superficie de las caducas haciendas agrícolas (Blandín, Ibarra, La Carlota, San Felipe, El Volcán, Los Ruices), cubriéndolas con los nuevos signos de la modernidad: avenidas y calles para los automóviles (definitivamente apoderados de la ciudad como factores de su expansión); alumbrado, cloacas y acueductos; teléfonos; transporte público; clubes de recreación para los afortunados dueños de parcelas y de acciones. Con este patrón de crecimiento, se configuran -por iniciativa privada- las ciudades jardín como urbanizaciones cerradas, aisladas e independientes, cuya publicidad se enfatiza en las ventajas de la vida campestre a 15 minutos de la "bulliciosa ciudad", fragmentando el territorio (Perna, 1981; Morales, Valery, Vallmitjana, 1990; Pérez, 1995; Herrera, 2011).

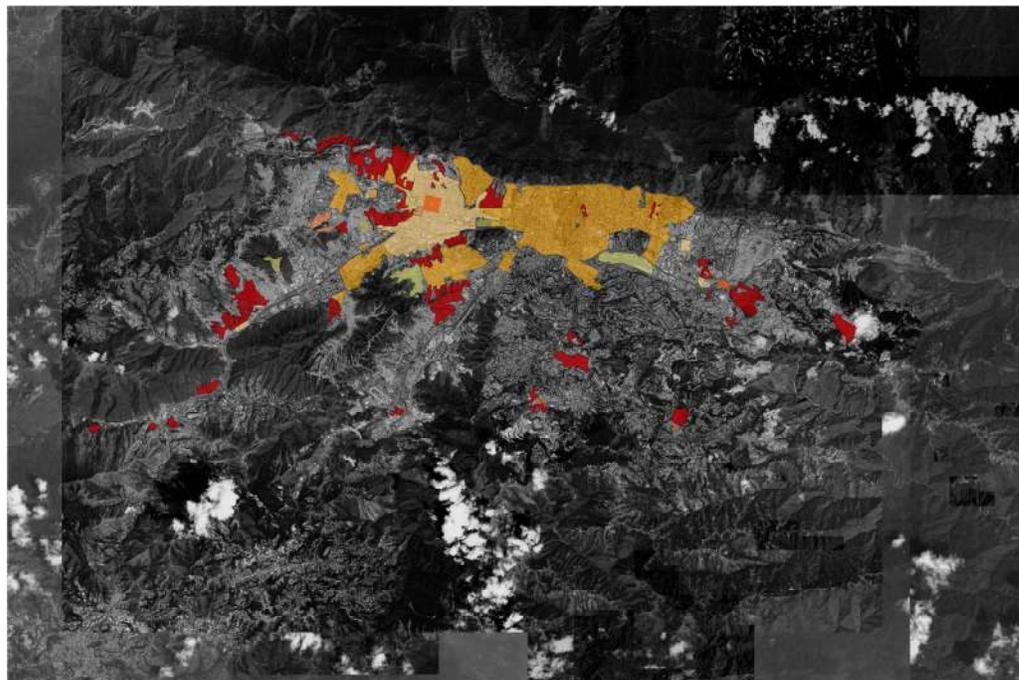
Este esquema de crecimiento se difunde por la ciudad en los años 30 y 40, reproduciéndose con dimensiones más modestas para otros sectores sociales: La Paz, Las Fuentes, en las cercanías del Estadio de El Paraíso; Los Molinos, en el camino a Bella Vista, luego de la Maternidad; Las Delicias, sobre el viejo hipódromo de Sabana Grande, La Campiña, de igual tipología (Perna, 1981; Pérez, 1995). En el Litoral, se destacan sobre la costa Maiquetía, La Guaira y Macuto, entre otras.

Simultáneamente con el proceso de expansión de las ciudades jardín por el trazo longitudinal del valle, tiene lugar un proceso de densificación, que se da en el interior de las viejas, parroquias centrales, en especial en La Candelaria, Catedral, Altigracia, Santa Teresa, Santa Rosalía y San Juan, es decir en las llamadas "áreas de ensanche" adyacentes a la cuadrícula del Casco Histórico de Caracas y demás áreas tradicionales. Así la ciudad tradicional, de viviendas unifamiliares de techos rojos, y sin retiros hacia la calle, da paso, a partir de los años 40, a nuevos tipos de la vivienda multifamiliar de baja altura (4 a 6 niveles), proyectados y ejecutados por técnicos y maestros inmigrantes. Ejemplo de ello es la Urbanización de El Silencio (1942-1945), obra del arquitecto Carlos Raúl Villanueva, contemplada como el primer elemento compositivo del eje monumental propuesto por el Plan Rotival (1939). Este proyecto con un estilo neocolonial, de edificios multifamiliares de paredes urbanas continuas y patios en su interior, es impulsado por el Estado para responder a la demanda de viviendas de la creciente población.

Los datos del censo indican que para el año 1941, el número de viviendas sobre las 3.400 hectáreas del área urbana de Caracas es de 51.858, distribuidos de la siguiente manera: 36.531 son casas unifamiliares o "quintas" (70,44%); 11.190 son ranchos (21,58%); 2.547 son apartamentos en edificios multifamiliares (4,91%); colectivas (casa de vecindad²⁶) son 537 (1,04%) y otros no clasificados utilizados para viviendas 1.053 (2,03%) (OCEI, 1941; OMPU, 1972). En este sentido, se identifican fundamentalmente dos (2) tipologías de tejidos urbanos como respuestas privadas para diseñar la ciudad, bajo los parámetros impuestos por la Modernidad: las "áreas de expansión" con las urbanizaciones cerradas, aislada e independientes, siguiendo el esquema de la ciudad jardín y "las áreas de ensanche" con los conjuntos multifamiliares de baja altura. Por ello, Marcano (1994; 1998-b) acentúa que con la incorporación del esquema de urbanización en las áreas de expansión y las edificaciones multifamiliares en la prolongación de la cuadrícula urbana, se aumenta el perímetro de la ciudad, cambiando con ello sus límites.

²⁶ Las casas de vecindad las define Martín (1995-b: 85) como una casa o parte de una casa que se alquila por departamentos o habitaciones, sin comida, o que se encuentra habitada por dos o más familias que viven independientemente unas de otras, con derecho común a pasillos, escaleras, patios, baños, azoteas, escusados, y que cocinan por separado en la misma casa.

A partir de 1945, momento en que todavía quedan espacios agrícolas en el área plana de Caracas y los cerros que la bordean conservan su verdor, empiezan a surgir variantes del esquema de ciudad jardín con la incorporación de los edificios multifamiliares construidos a gran escala, entre medianeras retiradas de la calle, siguiendo los conceptos que se integran en el *Plan Voisin (Ville Radieuse)*²⁷, de Le Corbusier, propuesto en 1925. Así, surgen la urbanización Los Cedros, combinando en el esquema de la ciudad jardín, viviendas unifamiliares con multifamiliares; San Bernardino, trazada por el propio Maurice Rotival sobre los terrenos inclinados de la antigua hacienda Marqués del Toro, en cuyas sucesivas etapas se combinan unifamiliares aisladas, pareadas y multifamiliares bajas, altas, de esquina, con retiro, sin retiro, en una mezcla modelística que parece más un experimento urbanístico (Pérez, 1995) con su trazado vial sinuoso, Los Jardines del Valle (1945), Pedro Camejo (1947), entre otros tantos fragmentos de la ciudad, redefiniendo los bordes urbanos. (Plano N.º. 19).



Plano N.º. 19: Caracas y su crecimiento urbano, resaltando la tipología de tejidos urbanos existente entre 1940 y 1949. En color anaranjado, los cascos históricos o tradicionales; en color crema, las áreas de ensanche; en color ocre, las áreas de ciudad jardín; en color rosado, las áreas de polígonos, en color rojo, los barrios populares y en color verde, las áreas verdes. Fuente: Elaboración propia, con base a los datos de Irma de Sola (1967), FUNDACOMUN (1978) y el IGVS (2015).

²⁷ De acuerdo con Hall (1996), el *Plan Voisin* (1925) propone la demolición de un área significativa del París histórico, ubicado al norte del río Sena, a fin de construir 18 torres uniformes de 700 pies de alturas, reservando los rascacielos ubicados en el centro para una élite de industriales, científicos y artistas, que albergarían entre 400 mil y 600 mil puestos de trabajo de alto nivel y dejaría libre 95% del espacio. Las áreas residenciales se localizarían a las afueras del centro y serían de dos tipos: "apartamentos de lujo en edificios de seis pisos para estos mismos cuadros que se colocarían en hileras dejando un 85 por ciento del espacio libre (...)" [y] "casas más modestas para los trabajadores que se edificarían en torno a patios y se distribuirían en una trama de calles regulares, dejando un 48 por ciento del espacio libre" (Hall, 1996: 221).

Cabe resaltar la acción de la Banca Hipotecaria en la construcción y desarrollo expansivo de la ciudad de Caracas. Ésta se configura como un mecanismo de intermediación para otorgar créditos con garantía hipotecaria, dirigidos hacia el sector inmobiliario, construcción y para la adquisición de viviendas. Su función es netamente mercantil. Al estar guiada por los lineamientos del mercado, se convierte en un mecanismo de exclusión financiera, fomentando la estratificación socio-espacial de la ciudad. A partir de ahí, el Estado se ve en la necesidad de intervenir más activamente en la corrección de esta distorsión, con la construcción de viviendas de interés social. De esta manera, las individualidades privadas, las corporaciones inmobiliarias y el sector de la industria de la construcción, materializan una masa edificada como la muestra más significativa de su poder económico en los procesos de modernización capitalista de Caracas en el siglo XX²⁸.

En 1950, la ciudad de Caracas alcanza una superficie de 4.200 hectáreas, con una población de 693.896 habitantes, lo que representa una tasa de crecimiento anual de 7,8% (OCEI, 1950; OMPU, 1972; Perna, 1981; Negrón, 2001). Con el acelerado crecimiento de población, el 13 de octubre de 1950, y su consecuente proceso de urbanización, Caracas es elevada al rango de Área Metropolitana, mediante el decreto 647 de la Junta Militar que gobierna en ese momento el país. Ésta es creada con fines estadísticos y censales y comprende las tradicionales parroquias urbanas y foráneas del Departamento de Libertador (todas incorporadas de hecho al área urbana), los municipios Chacao, Baruta, El Hatillo y Leoncio Martínez, pertenecientes al Distrito Sucre del estado Miranda y parcialmente Petare del mismo estado, con lo cual se integran en una sola unidad urbana municipios de dos (2) jurisdicciones diferentes, que actúan con criterios discordantes, entorpeciendo la eficiencia urbana de Caracas.

Bajo estas consideraciones, comienza a entenderse la ciudad como un organismo más complejo de lo acostumbrado hasta la fecha. El centro de la ciudad como punto de referencia se desplaza de la Plaza Bolívar a la Plaza Venezuela, definiendo dos distritos comerciales: “el del viejo centro del centro

²⁸Según Salovici (1989), en un primer momento, las operaciones de la Banca Hipotecaria eran de carácter esencialmente mercantiles, con negociaciones sujetas al juego de la oferta y la demanda, dadas las estrechas relaciones que existían entre la banca y el sector privado. Sin embargo, a partir de 1976, por primera vez, el Banco Central de Venezuela (BCV) adopta una medida dirigida a reorientar los préstamos de la Banca Hipotecaria, mediante el cual, obliga a estos intermediarios crediticios a destinar al menos el 20% de su cartera de colocaciones, al financiamiento de viviendas de interés social. Esta política se hace de mayor alcance en 1979, cuando se les impone a los bancos hipotecarios la obligación de aplicar hasta el 70% de sus desembolsos totales a determinadas categorías de viviendas, proporción que es disminuida a 60% en 1980. De este modo, el comportamiento de la banca hipotecaria deja de estar fundada en la racionalidad económica, de acuerdo a la lógica del mercado, para estar condicionada por disposiciones del Ejecutivo Nacional y del Banco Central de Venezuela, de acuerdo a los lineamientos de política en el campo habitacional. En 1981, el BCV elimina esta política, pero, se crea un sistema de subsidio parcial de los intereses para la adquisición de viviendas de interés social, con la asistencia financiera de diferentes entes públicos y del propio BCV.

tradicional, que se ha ampliado hasta El Silencio y el de la Plaza Venezuela que incluye la Calle Real de Sabana Grande" (Perna, 1981: 147). Visto así, Plaza Venezuela además de ser punto de referencia por su localización como centro geométrico de la ciudad, se comporta como una señal de separación y diferenciación entre la ciudad "de los ricos" al este y tácitamente "de los pobres" al oeste.

Durante la década de 1950 se intensifica el proceso de ocupación del espacio, creciendo más allá de sus límites racionales e incrementando la densidad con la progresiva reducción de los espacios ocupados por cada vivienda. Los datos del censo indican que para el año 1950, el número de viviendas en el Área Metropolitana de Caracas es de 131.174, es decir, dos veces y media mayor que en 1941, distribuidos de la siguiente manera: 78.624 son casas unifamiliares o "quintas" (59,94%); 25.140 son ranchos (19,17%); 19.913 son apartamentos (15,18%); colectivas (casa de vecindad) son 5.136 (3,91%) y otros no clasificados utilizados para viviendas 2.361 (1,80%) (OCEI, 1950; OMPU, 1972).

Por todo ello, se torna necesario elaborar un instrumento de ordenamiento para la capital de Venezuela acorde con su jerarquía, el cual se patentiza con el Plan Regulador de 1951. Este Plan, enmarcado en la teoría urbana del movimiento moderno, promueve el crecimiento racional y ordenado de la ciudad. Se caracteriza por el concepto de *zoning* (zonificación), mediante el cual se establecen zonas diferenciadas para los sectores de mayores y medianos ingresos y aislando hacia la periferia de la ciudad a los sectores de escasos ingresos y se separan las funciones (fragmentos monofuncionales), configurando unidades autosuficientes como elementos clave de la nueva estructura urbana moderna. Asimismo, se aplican controles cuantitativos sobre la ciudad, se le asigna importancia al desarrollo de la vialidad y se separa el peatón del vehículo (OMPU, 1972; Marcano, 1995; 1998-a; 1998-b).

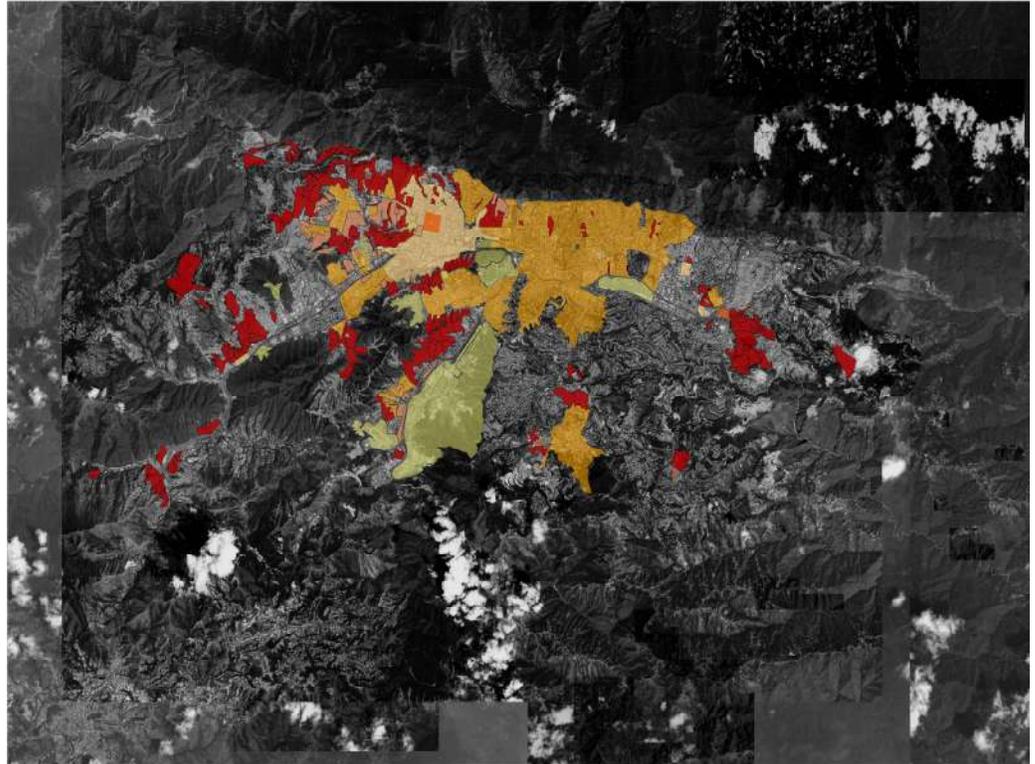
Con el acelerado incremento económico de los años cincuenta del pasado siglo XX, propiciado por los ingresos petroleros, se da paso a la verdadera modernidad visual y urbana de Caracas. Si bien el proceso de modernización se inicia en 1936, el conglomerado de intervenciones urbanísticas proyectadas, bajo el "Nuevo Ideal Nacional" y las consignas de progreso y desarrollo del gobierno de Pérez Jiménez (1952-1958), constituyen la visualización fehaciente de su ambicioso proyecto político modernizador, de alcance nacional, pero centrada en la ciudad de Caracas. En muchas de las obras que perduran de esta época, no sólo se reconoce la autoría de esta dictadura, sino que destacan como ejemplos de obras excepcionales y sin continuidad en décadas posteriores como lo son la Ciudad Universitaria de Caracas (1944-1960) (Martín, 1994-a; 1995; Fadda, 1996; Marcano, 1995; 1998-

a; 1998-b; Herrera, 2011), las torres del Centro Simón Bolívar como centro recolector de la administración pública y símbolo de la "nueva ciudad", Los Próceres-La Nacionalidad (1956); el Círculo Militar (1950-1953), el Teleférico (1955) con el Hotel Humboldt en la cima de la montaña El Ávila (1956); El Helicoide en Roca Tarpeya (1956-1967), el Hipódromo de La Rinconada (1955-1959), buen número de hospitales entre otros.

En ese momento de consolidación de la modernidad en lo urbano, se comenzaron a generar extensos fragmentos de ciudad inconexos y sin un plan integral que los vinculase en la ciudad como totalidad. Aparecen grandes desarrollos con espacios vacíos difíciles de aprehender, delimitados por líneas poligonales, constituyendo las áreas de polígonos.

Marcano (1994; 1998-a), describe las áreas de polígono, como el tejido urbano que se desarrolla sobre macroparcels con predominio del vacío sobre el lleno, rodeadas por sectores de ciudad con nuevos usos, nuevas densidades y con dinámicas urbanas que ejercen presión sobre estos terrenos. Las dimensiones de los mismos permiten grandes desarrollos inmobiliarios, los cuales son construidos como piezas únicas centradas sobre ellas mismas, asignándoles cierta singularidad a estos tejidos dentro de la estructura urbana caraqueña.

Ahora bien, considerando la importante participación del vacío, estas áreas resultan idóneas para implantar el segundo discurso moderno que parte necesariamente del vacío como único camino para el desarrollo de una nueva ciudad. La red de espacios públicos se configura de forma fluida, no está cartesianamente definida por los bordes, sino que se delimita de manera compleja, no simétrica, no perceptible desde el espacio de la calle. Dentro de esta tipología, resalta la separación de la movilidad vehicular de la peatonal. Las redes de transporte como nuevo símbolo de la modernidad, se independizan de la trama con la cual aparecen los espacios residuales. Asimismo, se distingue el predominio de espacios abiertos con abundante vegetación y autónomos del tejido. (Plano N.º. 20).



Plano N°. 20: Caracas y su crecimiento urbano, resaltando la tipología de tejidos urbanos existente entre 1950 y 1959. En color anaranjado, los cascos históricos o tradicionales; en color crema, las áreas de ensanche; en color ocre, las áreas de ciudad jardín; en color rosado, las áreas de polígonos, en color rojo, los barrios populares y en color verde, las áreas verdes. Fuente: Elaboración propia, con base a los datos de Irma de Sola (1967), FUNDACOMUN (1978) y el IGVS (2015).

Con esta tipología se construyeron en Caracas, a través del Banco Obrero, los llamados superbloques policromos como modelo arquitectónico de Venezuela, basados en las *unités d'habitation* multifamiliares de Le Corbusier, entre los cuales se destacan las unidades residenciales de Francisco de Miranda y Coronel Delgado Chalbaud (1948), San Martín (1949), El Paraíso (1952-1954), 2 de Diciembre, hoy conocido como Urbanización 23 de Enero (1955-1957), Simón Rodríguez (1956-1957), entre otros mencionados anteriormente.

A través de los superbloques policromos se emprende la tarea de reacondicionar masivamente partes importantes de la ciudad, que han sido formadas por la presión desordenada de las masas campesinas que migran a la ciudad, atraídas por la presencia de un ritmo acelerado de actividades remuneradas y hostigadas por las miserables condiciones de aislamiento de la vida del campo. Estas acciones de renovación urbana “son motivadas por intereses de orden estético, que pretenden acabar con el rancho, sin que ello

implique preocupación por los problemas sociales, que ya comenzaba a presentar la expansión urbana" (Perna, 1981: 140).

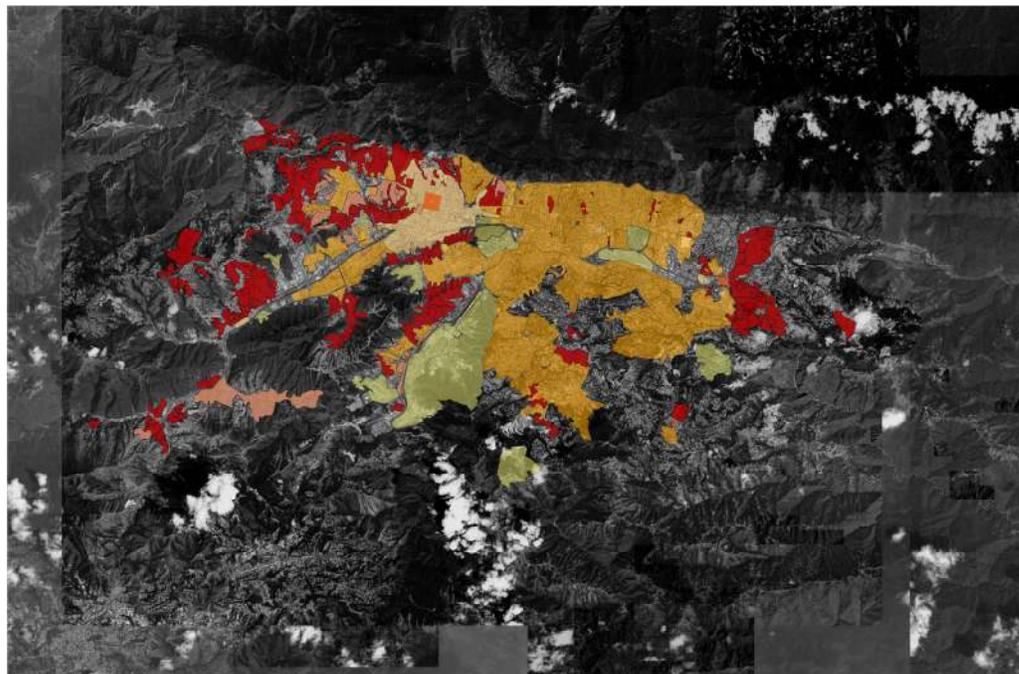
Bajo el gobierno de Pérez Jiménez (1948-1958), la metrópoli abarca la extensión total de su valle principal. Al respecto, Villanueva (1995: 64) expresa, "la ciudad crece violentamente, se diversifica y segrega." Sin duda, una de las características de esta ciudad es su rápida expansión, en la cual la vialidad se constituye como símbolo de crecimiento urbano. Muchas de las avenidas y autopistas que todavía hoy soportan el denso tráfico caraqueño, entre ellas la ruta fundamental Caracas - La Guaira (1950-1953), avenidas Sucre y Nueva Granada (1950) y Bolívar (1953), la ampliación de la avenida Urdaneta (1953-1954), la carretera Panamericana (1954), que vincula casi a todos los países del continente americano con un tramo unido de carretera y la avenida Fuerzas Armadas (1951-1956), entre otras tantas lo confirman.

Desde 1950 se desborda la población sobre el valle de Caracas, debido a las fuertes migraciones, tanto nacionales como extranjeras, impulsadas por el incremento del empleo, sobre todo del sector terciario, centralizado en la ciudad. Durante esta década "entran legalmente al país 406.174 inmigrantes, el 50% de los cuales vive en el Área Metropolitana de Caracas. En 1961, las estadísticas registran 92.912 españoles, 57.178 italianos y 26.612 portugueses. Otros grupos minoritarios proceden de Europa Central" (Perna, 1981:148).

En 1961, el Área Metropolitana de Caracas cuenta con 1.336.464 habitantes (OCEI, 1961; OMPU, 1972; Perna, 1981; Negrón, 2001), lo que representa 1.077.951 habitantes más, comparados con las cifras del censo de 1936, aún cuando su tasa de crecimiento anual empieza a descender, localizándose en 6,2%. Los datos del censo indican que para el año 1961, el número de viviendas sobre las 11.447 hectáreas que ocupa el Área Metropolitana de Caracas es de 267.950, es decir, más de dos veces mayor que en 1950, distribuidos de la siguiente manera: 86.488 son casas unifamiliares o "quintas" (32,28%); 88.399 son apartamentos (32,99%), superando por primera vez al número de casas; 54.237 son ranchos (20,24%); colectivas (casa de vecindad) son 4.419 (1,65%); piezas en casas, apartamentos o casas de vecindad son 29.634 (11,06%) y otros no clasificados utilizados para viviendas 4.773 (1,78%) (OCEI, 1961; OMPU, 1972).

En 1966, el Área Metropolitana de Caracas alberga casi una quinta parte de la población total del país (Perna, 1981). Una vez, que el país supera la crisis económica a raíz del derrocamiento de la dictadura en 1958, la ciudad resulta atractiva por lo que se incrementa la inmigración legal e ilegal. La creciente presión urbana incrementa el área urbana, con lo cual se ocupa la totalidad de las áreas planas de la ciudad y se invaden progresivamente las

colinas y cerros, mostrando un crecimiento expansivo más que denso o intensivo. Durante esta nueva fase de crecimiento de la ciudad, se impulsa el desarrollo del sureste de la ciudad, correspondiente al área baja de las colinas, entre Las Mercedes y Baruta. Nacen así las urbanizaciones El Peñón, Piedra Azul, La Ciudadela, Terrazas del Club Hípico, La Trinidad, Cumbres de Curumo, El Cafetal, entre otras (OMPU, 1972; Perna, 1981). (Plano N.º. 21).



Plano N.º. 21: Caracas y su crecimiento urbano, resaltando la tipología de tejidos urbanos existente entre 1960 y 1969. En color anaranjado, los cascos históricos o tradicionales; en color crema, las áreas de ensanche; en color ocre, las áreas de ciudad jardín; en color rosado, las áreas de polígonos, en color rojo, los barrios populares y en color verde, las áreas verdes. Fuente: Elaboración propia, con base a los datos de Irma de Sola (1967), FUNDACOMUN (1978) y el IGVS (2015).

En ese momento, la incorporación del sector terciario adquiere mayor significación en la configuración de varias centralidades urbanas de carácter comercial, destacando el sentido policéntrico de Caracas. Se fortalecen como centralidades comerciales: las manzanas adyacentes de la Plaza Bolívar, con la incorporación del Centro Simón y El Silencio; Plaza Venezuela junto con el Calle Real de Sabana Grande, formado por la Gran Avenida y la avenida Casanova; y Chacao y Chacaíto como centros neurálgicos de la Caracas del este, con la avenida Francisco de Miranda como eje principal.

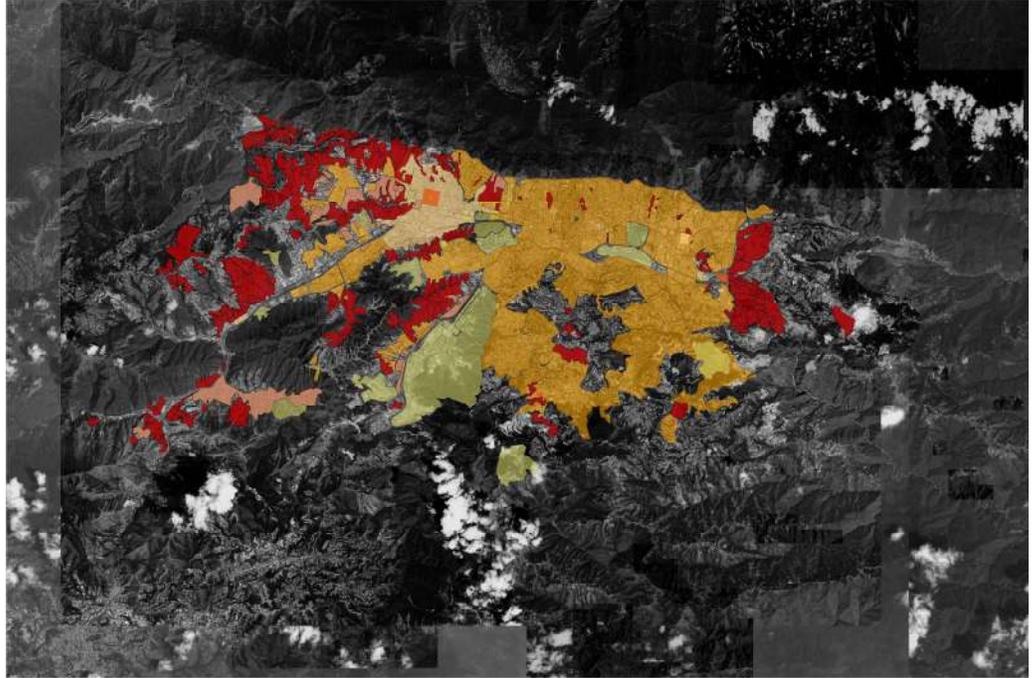
Además, se identifican en el extremo oeste Catia, San Juan, Palo Grande, que anteriormente eran distritos comerciales secundarios, y en el extremo este, se identifica la redoma de Petare y la incorporación progresiva de un centro comercial a escala local, que además funciona como punto de reunión social, en el interior de cada nueva urbanización. De ahí que, en las

nuevas urbanizaciones, formalmente planificadas, se sustituye la idea de la plaza por un centro comercial.

A partir de los años 70, continúa el proceso de expansión urbana por los valles secundarios de Caricuao, Baruta y El Hatillo y de las colinas adyacentes, con lo cual la ciudad ocupa una superficie de 13.000 hectáreas (OMPU, 1972). La tipología de vivienda dominante es la vivienda multifamiliar entre retiros, mientras que se reduce significativamente la construcción de viviendas unifamiliares. En 1971, Caracas alcanza una población de 2.183.935 habitantes concentrados en un valle estrecho de 27Km de largo por 13 de ancho, representando el 21% de la población del país y creciendo a una tasa anual de 3,5% (OCEI, 1971; OMPU, 1972; Perna, 1981; Negrón, 2001).

De acuerdo con Infante (1982), en el lapso comprendido entre 1971 y 1975, se reduce la oferta de vivienda, pasando de 19.847 en 1971 a 12.284 unidades construidas en 1975. Específicamente, el INAVI reduce la construcción de viviendas en el Área Metropolitana de Caracas, pasando de 7.203 unidades en 1971, equivalentes al 50% del total nacional, a 2.893 unidades en 1975 (OMPU, 1972). En ese lapso, los precios de la vivienda aumentan en 315,7%, debido a una especulación acentuada en la escasez de tierra urbanizable a costos razonables y a las dificultades de incorporación de las áreas todavía disponibles al área urbanizada en ese momento. En este sentido, los altos costos del suelo urbano traen consecuencias negativas tanto para la burguesía, que ve limitada las acciones a su favor de parte del Estado como para las clases más humildes, que no pueden acceder a ellas.

Al subir los precios del suelo más allá de lo razonable, una proporción de la población, de 40%, se ve segregada del mercado de la vivienda formal (Cilento; Fossi 1998). En estas circunstancias, se puede decir que para el año 1975, con un déficit acumulado de 167.915 viviendas (OMPU, 1972), este modelo de ordenación urbana tiene dificultades para mantenerse, por cuanto se empieza a percibir una situación de pobreza afectada por la primera crisis del petróleo a comienzos de los años setenta. Luego de los inmensos ingresos generados como resultado de las acciones de un conjunto de actores que buscan metas particulares, se genera un efecto social no deseado. (Plano N°. 22).



Plano N°. 22: Caracas y su crecimiento urbano, resaltando la tipología de tejidos urbanos existente entre 1970 y 1979. En color anaranjado, los cascos históricos o tradicionales; en color crema, las áreas de ensanche; en color ocre, las áreas de ciudad jardín; en color rosado, las áreas de polígonos, en color rojo, los barrios populares y en color verde, las áreas verdes. Fuente: Elaboración propia, con base a los datos de FUNDACOMUN (1978) y el IGVS (2015).

A principio de los años 80, cuando el Área Metropolitana de Caracas alcanza una población de 2.879.468 habitantes con una tasa de crecimiento anual de 3,29% (OCEI, 1981; Perna, 1981; Negrón, 2001) no cabe duda de que el modelo fordista, que había dirigido la gran industrialización moderna junto con la construcción de la ciudad, se agotaba (De la Cruz, 1988; Negrón, 1998).

A pesar de los esfuerzos por teorizar y planificar la ciudad, se percibe un desorden urbanístico que según, señala la editorial del diario la República del 25 de abril de 1967 (citado por Perna, 1981:153),

se traduce en una ciudad inhóspita, ruidosa, contradictoria, difícil de transitar y aún de entender, con áreas en que se registra una excesiva densidad de población y la repercusión que tales factores determinan en el comportamiento del caraqueño, obedece en primer término, a la ausencia de una política de desarrollo urbano y luego a una ley nacional de urbanismo y de los reglamentos respectivos. Esto ha traído como consecuencia que, (...) cada quien construye como le parezca.

Tal como se expresa, las ordenanzas existentes son deficientes y dan margen a todo género de combinaciones, debido a que no se establecen barreras de regulación lo suficientemente fuertes que impidan que cada quien construya como le parezca. Sin embargo, en este planteamiento, no contempla que estas ordenanzas, son de carácter científico y técnico, para

responder a los intereses particulares de unos pocos, dejando de lado la naturaleza humana de las mayorías que habitan la ciudad, resultando altamente vulnerables a las acciones de la vida cotidiana.

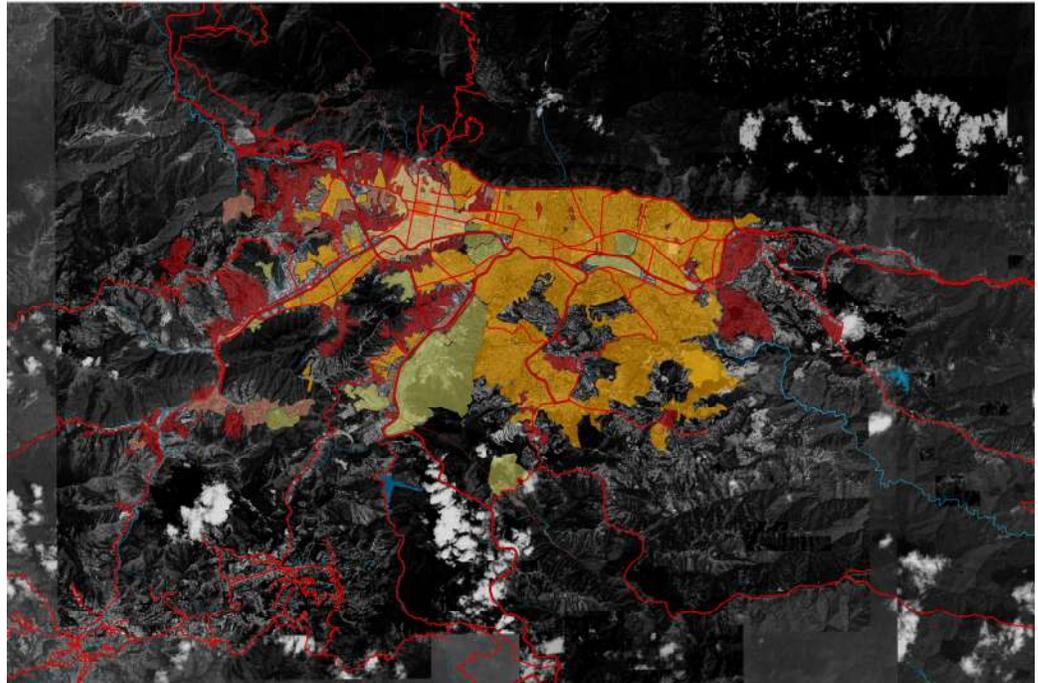
Ahora bien, con la explosión demográfica y la urbanización de la sociedad industrial, la ciudad crece en superficie hasta dimensiones insospechadas. Las características de la oferta de tierra urbana y del sistema de transporte (Vallmitjana, 1982) influyen en el crecimiento expansivo de la ciudad. (Plano N.º. 23):

- En cuanto al sistema de transporte, la vialidad se constituye como símbolo de la gran ciudad moderna, que permite colonizar los espacios urbanos y activar la circulación de mercancías y fuerzas de trabajo sin precedentes en el país. Según Marcano E. (1981:156) "la autopista es un instrumento estratégico en el juego urbano", que permite el desarrollo de intereses económicos y políticos de la ciudad para mostrar, de una manera rápida y visible, la potencia del gobierno por su capacidad de construir con el beneficio de la renta petrolera.

En consecuencia, se sustituye la plaza por la red de autopistas de diseño intraurbano y avenidas como espacio público por excelencia. Asimismo, la vialidad pasa a ser un elemento funcional relacionador de las actividades del tejido urbano a convertirse en el elemento interno estructurador de la ciudad y separador de las unidades que la conformarían.

- En cuanto a la oferta de tierra urbana, la renta de la tierra tiene un carácter monopólico, dado que la propiedad en Caracas, es un instrumento que capta parte del excedente petrolero para realizar grandes proyectos urbanos por parte del Estado y para favorecer la máquina inmobiliario-financiera en manos de los grupos nacionales y transnacionales de mayor poder adquisitivo. Asimismo, se resalta las diversas dificultades por ofrecer suficiente tierra urbanizada, acorde al crecimiento explosivo de población y de empleo, ya sea desde las limitaciones topográficas hasta la incapacidad de gestión del Estado, por lo que una gran proporción de la población se instala en tierras sub-urbanizadas y en deficientes condiciones de habitabilidad.

En estas circunstancias, se revela el valor de cambio de la tierra para la obtención del lucro, bajo la égida del ciclo del capital: producción, circulación, distribución, intercambio y consumo final. La acción de los agentes inmobiliarios tiende a imponer a la sociedad el valor de cambio sobre la propiedad de la tierra privada como mercancía con un carácter especulativo.



Plano No. 23: Caracas y su crecimiento urbano, resaltando la tipología de tejidos urbanos y las principales redes viales existentes en 1981. En color anaranjado, los cascos históricos o tradicionales; en color crema, las áreas de ensanche; en color ocre, las áreas de ciudad jardín; en color rosado, la áreas de polígonos, en color rojo, los barrios populares y en color verde, las áreas verdes. Fuente: Elaboración propia, con base a los datos de FUNDACOMUN (1978) y el IGVSB (2015).

El valor de la tierra privada es determinado en función de la localización de cada parcela y del conjunto al cual pertenece. En esta interrelación entre el todo y la localización del terreno en la ciudad ocurre el proceso de valorización de cada parcela del espacio urbano. Así, la configuración espacial de la ciudad se explica por el rol que juega el mercado en la asignación del precio del suelo urbano. Con la mercantilización del suelo urbano se define la división socio-espacial, localizando diferencialmente las clases sociales en la ciudad. Al respecto, Marcuse (2004: 84) expresa que "algunas divisiones en partes son funcionales, (...) pero otras particiones de la ciudad solo reflejan (y refuerzan) las relaciones sociales que produce el funcionamiento de la ciudad." En este sentido, la división no es aleatoria, por cuanto depende del desarrollo de fenómenos de especialización funcional y social del espacio.

Cada división espacial conforma un sistema urbano específico o una unidad vecinal, diferenciada dentro de la ciudad y determinada por la capacidad económica y la estructura social, que repercuten indudablemente en los modos de crecimiento. A su vez, cada patrón de ordenamiento está representado en múltiples centralidades urbanas, proporcionando una apariencia similar a un mosaico, a un *puzzle*, formando ciudades separadas

pero interdependientes dentro de la ciudad. Dentro de este panorama, las unidades vecinales o fragmentos de ciudad constituyen un componente fundamental del repertorio urbanístico, sin los cuales sería imposible configurar la imagen de la ciudad de Caracas.

En síntesis, durante este período, la imagen urbana de Caracas cambia radicalmente. En su afán por ordenar el crecimiento expansivo de la ciudad, la unidad urbana visible del pasado se fragmenta funcional y socialmente hasta que resulta difícil describirla como un todo unificado conforme a la utopía moderna. Esta situación da como resultado una forma de ciudad supeditada a una diversidad de fragmentos urbanos, de espacios autónomos pero interrelacionados, en tanto están dirigidos a una misma audiencia fraccionada y cambiante (Amendola, 2000). Cada fragmento urbano está separado de los otros, pero aún así, cada uno de ellos se relaciona con los demás, considerando que se establecen unos circuitos de desplazamiento relativos a cada individuo, en virtud de su actividad o clase social de procedencia.

En estas circunstancias, los fragmentos de ciudad ya no constituyen una excepción, sino que por lo contrario, aparecen como constantes dentro de la ciudad moderna con valores históricos propios, aunque contradictoriamente son leídos y entendidos como una totalidad. Por su parte, Sybille, et al (1994:59) describe la ciudad como: "un proceso a escala mundial, en el cual la ciudad deja de ser una isla para pasar a componerse de muchas ciudades dentro de la ciudad." Dicho planteamiento se ajusta a las cualidades del territorio urbano de Caracas, comprendido dentro de un pluralismo que contiene distintas ideas y múltiples realidades espaciales y temporales en toda su extensión. Insertada en esta característica, la ciudad despierta la sensación de un desorden continuo, liderados por la discontinuidad espacial. En este sentido, el crecimiento de la ciudad de Caracas manifiesta una amplia esencia moderna capitalista, ya que su crecimiento más importante se realiza bajo esos preceptos.

Con la planificación moderna, se recurre a la rigurosidad de las ordenanzas de zonificación, con un enfoque cuantitativo de lo urbano, para dar respuestas precisas y supuestamente organizadas de la disposición de las diferentes funciones que engloba la ciudad. El énfasis casi exclusivo en los aspectos físicos, desde una perspectiva estrictamente técnica, conlleva al descuido de las implicaciones sociales de las soluciones propuestas, relegando la realidad propia. Se incurre en el error de imponer formas urbanas, criterios estéticos y reglamentaciones como estructuras materiales precisas, renuente a la cultura de sus habitantes, extraña a los modos de producción, y en medio de contradicciones conceptuales y escalares. Se dejan de lado las realidades emergentes de la estructura social, la asimétrica distribución del ingreso y las

condiciones prácticas en las que gran parte de la población urbana accede a la ciudad.

3.1.2.3 Formas de crecimientos informales

En esta sección, se evidencia, el otro lado de la modernidad: las formas de crecimiento de la llamada ciudad informal. Ésta representa, de igual modo, una parte fundamental de Caracas, llegando a reflejar, críticamente, no sólo el peculiar proceso de crecimiento y conformación de esta ciudad, sino también las propias circunstancias económicas, jurídicas-políticas e ideológicas, que marcaron su evolución histórica. Es el resultado del modelo rentista petrolero, establecido desde principios del siglo XX, por lo que no es de extrañar que, junto a las distorsiones económicas y sociales que este modelo produjo, haya que agregar distorsiones en la forma en que se configura el espacio urbano (Briceño-León, 1990).

El poco desarrollo industrial y el colapso de la estructura de producción agrícola, provoca el arribo a la ciudad de gran cantidad de campesinos empobrecidos en busca de nuevos horizontes laborales, aunque su capacidad laboral y productiva no puede ser absorbida dentro de la ciudad. Sin embargo igualmente se instalan allí, teniendo como consecuencia el inicio del incontrolable crecimiento de la ciudad informal. El hábitat autoproducido, que alimenta a la ciudad informal, se convierte en una alternativa ante la falta de respuesta del gobierno nacional, garante del derecho a la vivienda y demás derechos sociales según la Constitución de la República de Venezuela, 1961 (Gaceta Oficial de la República de Venezuela N°. 662). De más está decir que, esta forma de solucionar el problema por parte de la gente, dista de garantizar un hábitat y una vivienda digna para los seres humanos.

Orientados en esta perspectiva, se entiende por sector informal el conjunto de ocupaciones urbanas que permiten la supervivencia de numerosas contingentes de trabajadores que no logran insertarse en la empresas denominadas como modernas. En consecuencia, en estos sectores existe una población económicamente activa desocupada u ocupada, bajo la figura del empleo informal. Representa las áreas urbanas con mayor índice de necesidades básicas insatisfechas y de miseria lo que las ubica como las de mayor pobreza y marginación.

En estas condiciones, estos sectores de población quedan fuera del mercado de tierras urbanas y de viviendas, resultando para ellos las casas de vecindad, las escasas viviendas de alquiler existentes; luego las quebradas y finalmente los cerros. Si bien, el gobierno de López Contreras, le asigna importancia a la edificación de casas para obreros y para la clase media, las escasas operaciones iniciales demuestran que las características del propio

mercado laboral, excluyen del acceso a la vivienda promovida por el Banco Obrero, a los obreros y artesanos, a los cuales estaba en principio dirigida. Sería la clase media –empleados del Estado, de servicios y comercio- la que mayoritariamente podría optar a la adjudicación de las escasas viviendas construidas. Esto genera que los pobres terminen ocupando las áreas más contaminadas, menos organizadas y peor localizadas, mediante la invasión de tierras, compra ilegal de lotes de terrenos, renta de terratenientes privados y adquisición de derechos temporales sobre tierras comunales donde éstas están extendidas (Gilbert; Ward, 1987).

Al respecto, Marcano, (1994; 2004) señala que esta sociedad marginada se aprovecha de los intersticios que deja la ciudad organizada para dar paso a formas de crecimiento espontáneo y al margen de la normativa urbana. Se localizan ilegalmente de forma dispersa en la ciudad, sin un patrón definido, aprovechando las posibilidades de ubicación como los lechos de las quebradas, terrenos de propiedad municipal, reservas forestales, como población de servicios a zonas residenciales de mayores ingresos en las periferias de la ciudad. Estas formas de crecimiento no tienen un proyecto conjunto. Muestran un aspecto irregular, a pesar de su regularidad interna. El signo más claro de estas áreas de desarrollo no controlado es la clara segregación espacial que define a la ciudad.

Estas formas de crecimiento urbano son producidas a partir de la vivienda, cuya implantación antecede a una urbanización. Las edificaciones se desarrollan, en su gran mayoría, de acuerdo con un saber empírico de sus habitantes, ajeno al orden urbano formal y tienden a ocupar todo el área disponible en cada terreno. Las viviendas se mejoran y amplían e incorporan usos no habitacionales, ignorando de modo generalizado el orden urbano formal (Bolívar, 1993; Duhau; Giglia, 2008).

Las formas de crecimiento informales, se asocian fundamentalmente a los barrios de ranchos²⁹, los cuales son una forma de producción de la ciudad que tiene como rasgos constitutivos la irregularidad jurídica en el parcelamiento y la propiedad del suelo y la producción progresiva tanto de la vivienda como de los bienes colectivos (Duhau, 2003-a). Su estructura urbana es compacta y la trama es orgánica, adaptada a las condiciones geográficas que ocupan. Se caracteriza por su discontinuidad con respecto a las formas de crecimiento urbano formales o al tejido regulado, por la carencia de espacio público y por su difícil incorporación a la red de servicios, signada en muchos casos por su accidentada topografía.

²⁹ En Venezuela, el término barrio fue utilizado hasta comienzos del siglo XX para describir la división administrativa del medio urbano. No obstante, con el tiempo, el término cambió su significado para denominar el lugar que ocupan los pobres dentro de la ciudad.

Su localización no atiende a patrones con estructuras urbanas reconocibles. Sin embargo, a pesar del aspecto caótico, ellas presentan un orden intrínseco muy poco perceptible y una trama social significativa y relevante para sus residentes. Se distinguen dos grandes tipos, las áreas de rancho consolidadas, que se encuentran formadas desde principios de este período de estudio y que en mayor o menor grado cuentan con los servicios básicos y con comunidades socialmente estables y, las áreas de rancho no consolidadas o de reciente formación, con niveles precarios de servicios y grupos sociales disgregados. Aunque las condiciones generales mejoran en el tiempo, presentan altas concentraciones de población, debido a su rápido crecimiento y desarrollo.

La organización y características de su espacio público son el resultado de procesos más o menos azarosos orientados por el modo y las circunstancias en las que se produjo el proceso de parcelación y apropiación del suelo. El espacio público tiende a resultar reducido al espacio de circulación, sin diferenciación en muchos casos del área de circulación vehicular y el área de circulación peatonal como se plantea en la modernidad. A pesar de lo intrincado y lo limitado de éste, es el lugar de múltiples instancias, donde se desarrolla la vida comunitaria.

Según Bolívar (1993), en Caracas, el 40% de la población urbana vive en asentamientos precarios, sin posición legal del suelo, en terrenos inestables, con servicios inexistentes o deficitarios. En estos espacios convergen las distintas dinámicas de segregación y exclusión: presentan un mayor índice de desocupación y de pobreza que otras zonas de la ciudad, la dotación de agua se suministra de manera discontinua a través de camiones cisternas; sus pobladores cuentan con un nivel de escolaridad menor al de otros sectores, pero también con menor cantidad de escuelas; y altos índices de mortalidad y morbilidad.

La ciudad informal se define más por lo que carece que por lo que es, por su negación más que por su afirmación. Incluso, en los debates de urbanistas o científicos sociales, el barrio se define negativamente: ciudad informal, zonas de crecimiento no controlado, áreas marginales. Según Torres (2000: 330-331),

la ciudad informal es caracterizada por la ciudad formal y desde sus diferentes componentes reafirma una condición de exclusión; a través de la economía considera esta parte de ciudad desde el punto de vista de la informalidad; a nivel jurídico se considera ilegal; desde la arquitectura se ve como informal o no-arquitectura; desde el análisis urbanístico se evidencia como ciudad incompleta y desde lo social, se analiza y concibe como ciudad marginal.

La fecha de aparición de algunas formas de crecimiento informales se remonta a 1907. Muchas de ellas surgen durante las décadas de 1930 y 1940 cuando se activa el proceso de urbanización de Caracas y la modernización económica y social del país. Sin embargo, el momento en el cual cobran mayor relevancia tanto en cantidad como en variedad es durante las décadas de 1960 y 1970, cuando se produce el 75,53% de los barrios con fechas de fundaciones conocidas (Bolívar 1995-a, FUNDACOMÚN, 1978).

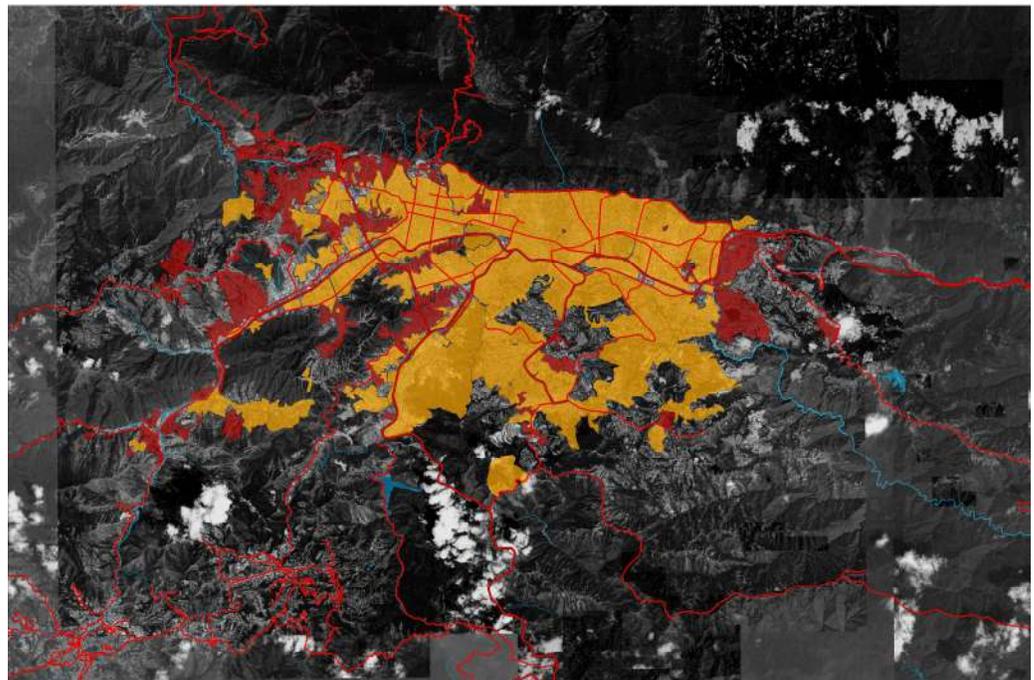
Ontiveros (1999), señala que de las 1.151 hectáreas del área urbana de Caracas existente en 1936, apenas 21 hectáreas estaban conformadas por barrios. En 1941 la ciudad se amplía a 3.400 hectáreas, pero algunas zonas de barrios descienden y otras se consolidan; en 1949 las áreas de barrios alcanzan 750 hectáreas y en 1959, ocupan 1.067,28 hectáreas. Sin embargo, es en 1966 (luego de la caída de la dictadura y el advenimiento de la democracia) cuando se extiende considerablemente el área de barrios alcanzando 2.433,70 hectáreas. En 1971, 2.973 hectáreas están conformadas por barrios, lo que representa, según Bolívar (1993), 26% del área total urbanizada. Esta cifra, antes que alentar y convertirse en apología al desarrollo informal de la ciudad, muestra la magnitud de la problemática de los espacios autoproducidos en la ciudad.

Cabe destacar que, durante el gobierno de Pérez Jiménez, el crecimiento de los barrios de ranchos se contiene, ya que sobre la base de la modernización, se instrumentan una serie de medidas para evitar invasiones y eliminar físicamente los reductos de ruralidad que existen en la ciudad (erradicación de tugurios e integración de sus habitantes). Dicha política toma fuerza en los años cincuenta con el traslado de los pobladores a los "superbloques" como alojamientos modernos, bajo el supuesto de que así sus pobladores se integrarían a la sociedad moderna, industrial y urbana. Con el derrocamiento de su gobierno en 1958, se inicia un lapso de ciertas libertades, en el cual, el presidente electo Rómulo Betancourt (1959-1964) decide no intentar ninguna política que implicara el desalojo de las tierras ocupadas e incluso promueve algunas ayudas en los barrios de rancho. Desde ese momento, Caracas es objeto de un sinnúmero de intervenciones en estos sectores de la ciudad, lo que produjo el desarrollo y expansión de este patrón de crecimiento urbano.

Tras el *boom* petrolero de los setenta se intensifica la expansión de los barrios de rancho, por cuanto durante el gobierno de Rafael Caldera (1968-1973) se realizan esfuerzos para apoyar la autoconstrucción mediante la introducción de un nuevo programa para consolidar y mejorar los servicios de los barrios. Durante el primer mandato de Carlos Andrés Pérez (1973-1978), las intervenciones se dirigieron a la mejora de ciertos barrios de ranchos, al tiempo que se intenta desalojar los barrios más inestables.

Para el año 1975 se empieza a percibir una situación de pobreza, luego de los inmensos ingresos generados por el petróleo. Esta situación es definida por Briceño León (1990) como la teoría sobre “los efectos perversos del petróleo”. En ella se alude al elemento sociológico para explicar la situación social que se produce en los países exportadores de petróleo como resultante de las acciones de un conjunto de actores que buscan metas particulares, generando un efecto social no deseado. Se refiere a aquellas sociedades con inmensos recursos financieros, con metas de autonomía, independencia, fortalecimiento de la economía propia y bienestar social, que terminan estando más endeudadas que antes que les llegase la riqueza, y siendo más dependientes, más sometidas y más frágiles. Desde entonces, la estructura física de la ciudad se ve fuertemente impactada por los barrios de ranchos.

Los barrios de ranchos aunque son minoritarios en relación a la superficie construida del conjunto metropolitano (Plano N.º. 24), se destacan por su localización en muchas de las colinas de la ciudad y por presentar un tejido fácilmente reconocible, pues su grano pequeño se extiende sin fronteras. Aún así, en este período los barrios no son representados en los mapas de la ciudad, son la ciudad fuera de la cartografía. No son registrados en los catastros y censos, ni son considerados a la hora de inventariar su patrimonio. Los barrios de ranchos existen en la retórica de los habitantes de la ciudad formal, pero como peligro o anomalía.



Plano N.º. 24: Expansión de Caracas en 1981, y la localización de los modos de crecimiento urbano formales e informales. En color amarillo, las formas de crecimiento urbano formales y en color rojo, las formas de crecimiento urbano informales. Fuente: Elaboración propia, con base a los datos de FUNDACOMUN (1978) y el IGVS (2015).

Los terrenos ocupados por los barrios de ranchos, en términos generales, no disponen de una zonificación urbana propia, por lo que para Bolívar (1995-b), éstos eran considerados como una ampliación de las "orillas" capitalinas y que en todo caso, tenían como punto de partida la trasgresión. A pesar de su evidente manifestación en la ciudad, gran parte de ellos ocupan territorios, cuyo uso no es urbano y más bien, son catalogados según los instrumentos de zonificación, dentro de la clasificación de Área Adyacente, actualmente incorporadas a la metrópoli caraqueña. Otros ocupan áreas, cuyas nomenclaturas, conforme al Plan Urbano General de Caracas 1970-1990 y al Plan Caracas 2000, refieren a Áreas Verdes (AV); Reglamentación Especial (RE); Reglamentación Especial de Urbanización (REU); Desarrollos Especiales en Pendientes Aprovechables (DEPA); Vivienda Unifamiliar y Bifamiliar Aislada, Pareada y continua (R-5); Desarrollo Especial (DE); Áreas Especiales (AE); y Áreas Especiales Residenciales con Comercio Local (AE-RE-CI). Indistintamente de la nomenclatura asignada, refieren a usos no conformes en las ordenanzas de zonificación, en tanto que las construcciones no cumplen con los requisitos exigidos: tamaño de la parcela, área habitable por persona, retiros, números de pisos, etc., y mucho menos permisos expedidos por los órganos de control de construcciones correspondiente (1995-b).

Durante décadas a la negación material del barrio le acompaña la negación simbólica. El Estado, en este período moderno, sólo da respuestas limitadas, cada vez de peor calidad e insuficientes para la gran mayoría de las familias necesitadas. Se llega al punto de desconocimiento de los barrios, hasta "consolidar" la pobreza con acciones superficiales y aisladas, que lejos de solucionar la situación la agravan. Los residentes de los barrios y las urbanizaciones populares (desarrolladas por Estado, que han evolucionado a barrio) son desconocidos. Ese conglomerado humano es excluido hasta del derecho de ser ciudadano y los servicios públicos no existen para ellos. Esta forma de exclusión y negación tanto de estos sectores de la ciudad como de los habitantes de menos recursos, dificulta la posibilidad de encontrar una respuesta a la problemática del hábitat auto-producido.

En estas circunstancias, tiene cabida la teoría de marginalidad, que se manifiesta y desarrolla con más fuerza entre los años sesenta y setenta y con lo cual se trata de justificar la pobreza urbana y la no-integración de los pobres, recientemente urbanizados, en la vida y la economía formal. Esta perspectiva, alrededor del concepto de marginalidad, considera que los campesinos que emigran a la ciudad, no tienen posibilidades de adaptarse a ésta y al modo de vida que les ofrece, lo cual genera su aislamiento. Según esta teoría, se configura un modo de vida basado en la desorganización social, lo cual les impide aprovechar las posibilidades que la sociedad les ofrece y la ciudad les

brinda. Asimismo, el marginalismo se centra en aspectos puramente espaciales en los procesos de evolución y cambio social, en lugar de considerar las relaciones de clase y su evolución como impulsoras del desarrollo social y por lo tanto, de la urbanización como un proceso relacionado con la acumulación de capitales en sus instancias económica, jurídica- política e ideológica.

Por lo expuesto en este capítulo, este período comprendido entre 1936 y 1982 se caracteriza por la expansión económica del Estado-nación con la consolidación de la industria petrolera, la cual se va a convertir en el primer sector productivo del país. En este período, el Estado venezolano establece directrices y lineamientos de negociación con los monopolios petroleros para recuperar la propiedad del petróleo. Con las ganancias obtenidas de la renta de este hidrocarburo, Venezuela tiene el dinero necesario para adquirir todo aquello que considere oportuno para hacer importantes transformaciones a nivel nacional y dar el gran salto hacia su modernización. Impulsado por el crecimiento de las inversiones financiadas por las ganancias y el incremento del poder adquisitivo de las masas asalariadas, se desarrolla una sociedad interesada en bienes materiales, a pesar de las fuertes asimetrías en la distribución de los recursos. Esa sociedad tiene una cultura -primero impuesta y después aprehendida- fundamentada en el petróleo, donde lo extranjero representa el progreso.

A través de planes y proyectos urbanos de influencia europea y norteamericana, centralizados por el Estado, la ciudad de Caracas se expande por el territorio, impactada por la fuerza de la modernidad. Adquiere: un nuevo patrón de usos del suelo, que refleja en el espacio urbano la intensa segregación social y funcional; una amplia red vial, para la circulación de grandes masas de mercancía y de trabajadores de una esfera a otra de la producción; y grandes proyectos urbanos con alto valor simbólico, para la acumulación de capital. De esta manera, el Estado intenta expresar la expansión de su poderío económico y político sobre el territorio, incentivando dentro del imaginario de la sociedad, la riqueza y la prosperidad de la Gran Venezuela.

En el acelerado crecimiento y ocupación de la ciudad intervienen el desarrollo económico, basado en la industria, las continuas migraciones tanto nacionales como extranjeras y el descubrimiento y uso de nuevos materiales y tecnologías mecánicas, automotrices y constructivas como el automóvil y el ascensor. Esta acelerada ocupación de la ciudad conlleva formas de apropiación desigual de los espacios urbanos, así como necesidad de la regulación y control social.

Al final de este período, Caracas, regulada y controlada desde la escala metropolitana, queda configurada por un conjunto de centralidades de diferente jerarquía, compuesta por un centro metropolitano y una serie de centralidades de escalas menores. A modo general, hay una tendencia a desarrollar en el este del valle, viviendas aisladas, continuas y múltiples para las clases medias y altas y; en el oeste, viviendas para la clase obrera y artesana, pero que terminan ocupando los empleados del Estado, de servicios y comercio. Mientras en los cerros periféricos se localizan los ranchos auto-construidos por los pobres. En las áreas tradicionales se vive de manera más compacta y en los alrededores de la misma se asienta una población urbana dispersa.

La forma en que el suelo urbano es distribuido para diferentes usos y grupos residenciales por ingresos determina la división socio-espacial de la ciudad. En ella interviene, por una parte, la distribución de la renta por las fuerzas del mercado y por otra, la influencia ejercida por el Estado sobre los precios del suelo, a través de la determinación de las áreas que gozan de servicios y aquellas que son excluidas.

En todo caso, el ideal de modernización positivista, de orden y progreso, aplicado a la ciudad igualitaria, continua y racional sucumbe, ante la evidencia de una ciudad segregada, fragmentada y excluyente, marginando a la mayoría de sus habitantes. La forma en que se asignan los recursos en la dotación de servicios y equipamientos permite afirmar que el Estado invierte solamente en las urbanizaciones de altos y medianos ingresos.

3.2 Capítulo XI: Modos de crecimiento y transformación socio-espacial postmodernos (1983 - 1998): lo estructurante, lo formal y lo informal a escala de local

3.2.1 Procesos de crecimiento y transformación socio-espacial postmodernos: “ciudad sobre ciudad”

3.2.1.1 Estructura económica

Tras el embargo del petróleo durante la guerra Árabe-Israelí conocida como la guerra de Yom Kippur en 1973 (primer *boom* petrolero) y la Revolución de Irán en 1979 (segundo *boom* petrolero), sobreviene la crisis del capitalismo a escala mundial. A pesar de las circunstancias, Venezuela goza de significantes beneficios económicos durante la década de 1970, engolosinando a los gobiernos centralistas de turno, lo que lleva al crecimiento sin control del gasto interno y al endeudamiento externo. El vertiginoso y continuo aumento de los precios internacionales del petróleo, producto de la suma de los dos *boom* petroleros, sólo es comparable con su estrepitosa caída. Ésta tiene su expresión en Venezuela como país petrolero, en 1983, con el desplome de las cotizaciones de los precios del petróleo. (Gráfico N°. 3).



Gráfico N°. 3: Promedio anual de producción de barriles de petróleo y precio promedio anual del barril de petróleo en dólares americanos desde 1983 hasta 1998. Fuente: Elaboración propia con base a los datos de PDVSA.

Aunado a ello, el viernes 18 de febrero de 1983, conocido como el Viernes Negro en Venezuela, el bolívar sufre una abrupta devaluación frente al dólar estadounidense, derivado de las políticas económicas asumidas por el entonces presidente Luis Herrera Campins (1978-1983). En consecuencia, se libera la tasa de cambio en la moneda propia (Bs) tras permanecer durante décadas fijada con un valor de 4,3Bs/US\$ (Datos estadísticos del Banco Central de Venezuela, 1983-1999 y referidos por Negrón, 1998; Cilento; Fossi, 1998; Banko, 2008; entre otros). Ello representa un aumento de la tasa de inflación congelada durante aproximadamente cincuenta años. Esto provoca que el índice de precios al consumo se multiplicase por cien durante los años

siguientes (De la Cruz, 1988). Además, se establece un control de cambio, imponiendo una restricción a la salida de divisas.

El Viernes Negro constituye el primer golpe a la sociedad venezolana mitificada por el petróleo. Según Briceño-León (2000:151), este hecho acaba "... con la imagen de la identidad próspera de la sociedad petrolera y con una estructura social que se había moldeado sus sueños, gustos y posesiones a partir de la sobrevaluación de la moneda nacional". Por su parte, Bautista (2007:69) afirma que "... el Viernes Negro se considera la campanada general, por el cual el país se enteró de que la manera en que había venido viviendo y funcionando no podía continuar...".

En estas circunstancias, el segundo momento se caracteriza por una severa recesión económica. La coincidencia de la caída de los precios del petróleo con alzas en las tasas de interés estadounidense -que pasa de 5% en 1977 a un impagable 20% en 1981 (Harvey, 2007-a) y las confusas políticas monetarias condujeron a una crisis de balanza de pagos en 1983. En la llamada "crisis de la deuda", Venezuela entra en moratoria de pagos en los años 1983 y 1988. En consecuencia, la posibilidad de financiar el mito del progreso que el Estado venezolano se había encargado de recrear llega a su fin. Asimismo, se congela la misión histórica de la "siembra petrolera", por cuanto no se tenía administrativamente un campo fértil para fecundarse.

Debido al crecimiento excesivo de la deuda externa y a la desaceleración interna del crecimiento económico, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) presionaron al gobierno de turno para la adopción de políticas de reordenamiento económico. Esta situación obliga al gobierno de Jaime Lusinchi (1983-1988), a través de la Comisión Presidencial (COPRE), creada en 1984, a reformar el Estado. Conforme con sus planteamientos, compilados en el VII Plan de la Nación o "Plan de Enfrentamiento a la Pobreza" (PEP)³⁰, ensaya nuevas modalidades productivas y territoriales para adecuar los mecanismos estatales a las demandas de la sociedad (Negrón, 1988; De la Cruz, 1988; Fadda, 1996; Cilento; Fossi, 1998) y experimentando el redimensionamiento y reordenamiento de nuevas escalas de intervención y formas de planificación.

³⁰ El VII Plan de la Nación o Plan de Enfrentamiento a la Pobreza (PEP), plantea manejar aquellos desajustes económicos iniciales, debido a la sobrevaluación de la moneda y los déficit presentes en el sector público, mediante un replanteamiento de la institucionalidad del Estado y el redimensionamiento y reordenamiento de nuevas escalas de intervención. Pretende abordar el estancamiento de la economía y las presiones inflacionarias del momento, el desempleo debido a la recesión económica, la marginalidad social y la desigual distribución de los ingresos de la población, déficit de vivienda, deficiencias en el sistema de salud, la ineficiencia en la administración pública, los problemas de la concentración de la población en las ciudades industrializadas, el desarrollo y la seguridad fronteriza, la educación y la seguridad pública interna y el transporte.

En 1989, en medio de una profunda crisis económica, el recién electo presidente Carlos Andrés Pérez (1988-1993), en su segundo mandato y conforme con los planteamientos expuestos en el VIII Plan de la Nación o “El Gran Viraje”³¹, intenta un radical reordenamiento del esquema de soberanía nacional, por medio de una nueva estrategia de desarrollo, “acompañada por una agresiva inserción de Venezuela en el escenario mundial” (CORDIPLAN, 1990: 8), favoreciendo la transnacionalización y desnacionalización del desarrollo del país.

Fundamentado en este Plan, el Presidente Pérez encuentra una salida momentánea, poniendo en vigencia un programa de estabilización y ajuste estructural, que contenía un paquete de reformas económicas amigables con el mercado, supervisado por el FMI y el BM (Terán, 2014). El nuevo modelo de desarrollo o “El Gran Viraje”, se abre el campo a la ampliación de los procesos de participación del capital privado y transnacional a la vida del país, desdibujando el rol histórico que había tenido el Estado, en su voluntad de control del espacio/naturaleza, característico del período anterior, con el fin de recuperar el proyecto de la modernidad.

Según De Mattos (2002) y Terán (2014), las políticas de ajuste económico estructural, conocidas como neoliberales, son impulsados por los gobiernos de Thatcher (1979) y Reagan (1980) en Gran Bretaña y Estados Unidos³² respectivamente, marcando el devenir de la economía mundial de los años ochenta y noventa. El neoliberalismo busca, básicamente, derribar barreras para la hiperacumulación del capital, atacando sindicatos, privatizando empresas públicas, retirando subsidios de asistencia social, recortando presupuestos estatales, desregulando las actividades económicas, atacando formas de solidaridad social en beneficio de la competencia individualista, reduciendo los impuestos de los ricos y aumentando lo de los asalariados y, de manera resaltante, abriendo los caminos a la afluencia de los capitales foráneos.

Este nuevo modelo económico, aplicado en el país, propone la liberación radical de las economías nacionales, introduciendo a *grasso* modo,

³¹ El VIII Plan de la Nación o “El Gran Viraje”, plantea una reforma de Estado que estimula la expansión y consolidación de una “moderna economía de mercado”. Para ello: define una política exterior para el desarrollo y la apertura económica, dentro del contexto de la defensa de los “principios de libre comercio” y el “fortalecimiento de la solidaridad democrática internacional”; contempla el aumento de las exportaciones venezolanas en el ámbito bilateral como en el ámbito multilateral; propone la desconcentración y descentralización económica, no sólo desde el punto de vista territorial, sino también en el ámbito de la toma de decisiones administrativas del gobierno central; y finalmente, instrumenta políticas enfocadas a disminuir la pobreza, sin dispensar esfuerzos en subsidios indiscriminados.

³² Las políticas de reordenamiento económico hacen referencia a la aplicación de una serie de reformas estructurales fundamentadas en la economía neoclásica de la escuela monetarista de Chicago, para ser parte del discurso hegemónico del Consenso de Washington.

cuatro (4) prácticas para la dominación completa del trabajo por el capital: privatización, desregulación, flexibilización y liberalización de los mercados.

- Privatización y ventas de las empresas públicas y servicios brindados por el Estado a empresarios y grupos de grandes monopolios privados. El Estado queda disminuido al renunciar a la propiedad de los bienes estatales y limitado a ofrecer a la sociedad los servicios necesarios que los miembros del sector privado no estaban dispuestos a ofrecer por iniciativa propia, por cuanto no le generaban grandes ganancias monetarias. Para evitar la carga financiera el Estado venezolano privatiza en 1991 la Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela (CANTV) y la aerolínea Venezolana Internacional de Aviación, S.A. (VIASA), entre otras tantas empresas. Bajo el amparo de la Ley de privatizaciones (Gaceta Oficial de la República de Venezuela N.º. 4397), sancionada en 1992, se establece un marco legal para admitir la participación de los capitales extranjeros y justificar la oleada de privatizaciones en casi todas las actividades económicas del país, entre las que se incluyen la línea aérea AEROPPOSTAL (1994), las eléctricas ENELVEN y ENELBAR, así como privatiza hoteles, bancos, etc. Además, otorga una concesión por 30 años a una empresa privada para reactivar y usufructuar el abandonado teleférico de El Ávila y el Hotel Humboldt. Esta medida no sólo aminora la capacidad de captación de impuestos por parte del Estado, sino que incide en la brusca reducción del gasto social, que implican los programas para beneficiar a los más necesitados.
- Desregulación de las normas que bloquean o imponen condiciones a las iniciativas privadas. Se dismantelan las estructuras rígidas y las legislaciones complejas que le impedían al sector privado mantener el crecimiento. Se incrementa la importancia del sector financiero y sucesión de grandes burbujas de activos.
- Flexibilidad laboral, libertad que se concede para subcontratar y despedir empleados por parte de las empresas y organizaciones privadas, fomentando la proliferación de trabajos temporales sobre los trabajos fijos, para lo cual se ajustan los mecanismos de negociación colectiva logrados por los sindicatos en el siglo XX. Asimismo, se presiona al alza los salarios de los altos ejecutivos, mientras los salarios de los trabajadores de base se mantienen estancados o en retroceso.
- Liberalización de los mercados, libertad que se concede para vender los productos de un país en otros países, libre de impuestos que se cobran a los bienes de importación. Este nuevo renglón de "apertura económica" se conoce con el nombre de Tratado de Libre Comercio (TLC), facilitándole a los países ricos un nuevo mercado

para el consumo de sus bienes y productos y forzando a países pobres a entrar en una lucha de competencia desigual con países técnico-científicos e industrialmente desarrollados.

El gobierno de Carlos Andrés Pérez, justifica la decisión de asumir esta nueva política considerando: los bajos precios del crudo durante la década de los 80, la baja disposición de capital necesario para las inversiones de la industria a mediano y largo plazo, el peso anual de la enorme deuda contraída y los altos costo de financiamiento de la empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA) que obligan al endeudamiento. Con ello, concluye que es preferible asociarse antes que endeudarse.

En estas circunstancias, el 16 de febrero de 1989 el presidente Pérez anuncia al país las nuevas medidas económicas, para corregir el rumbo económico e impulsar el proyecto inconcluso de la modernización económica y social. Once (11) días después del anuncio de las nuevas medidas económicas, estalla una revuelta social de enormes proporciones y a escala nacional, en rechazo a este esquema capitalista neoliberal, denominado el Caracazo³³. Estas revueltas espontáneas representan un quiebre en la historia nacional y una clara y frontal confrontación a la intensa capacidad de empobrecimiento que implican este tipo de políticas en los sectores populares. Es una expresión violenta contra un sistema frustrante que había prometido un desarrollo que pocos tenían, pero que todos deseaban. Este acontecimiento representa un segundo golpe contra una sociedad mitificada por el petróleo, provocando un cambio en el esquema de poder que abre un nuevo proceso de rearticulación de la política nacional.

Al Caracazo, le siguieron marchas, huelgas y protestas donde la gente expresa su descontento con la situación económica agudizada con el gobierno de turno. Estos hechos precedieron los fallidos intentos golpistas de febrero y noviembre de 1992, liderados por el Comandante Hugo Chávez, que identificándose con los sectores de población oprimidos, busca la participación de las Fuerzas Armadas en la actividad política. Aunque estos intentos fracasan en sus objetivos, tiene severos impactos en la vida nacional, constituyendo el tercer golpe a la sociedad venezolana.

En 1993, el presidente Pérez es destituido por uso indebido de partidas y sustituido por Ramón J. Velásquez (1993 - 1994), designado por el Congreso de

³³ El aumento del costo de la vida y la adopción por parte del gobierno de turno de nuevas medidas económicas dictadas por el FMI y el BM provoca el enfado de los habitantes más pobres y altos grados de conflictividad. Según describen Sánchez y Pedrazzini (1993) y Terán (2014), el 27 de febrero de 1989 explota en la capital el evento llamado Caracazo, en el cual los sectores populares bajan de los cerros, donde habitan, saqueando los almacenes del centro de la ciudad para obtener alimentos y todos aquellos artículos que incitaba el consumismo. Este evento se mantiene durante varios días, dando como resultado aproximadamente a 3.000 muertos. Hoy en día, esta cifra es cuestionada como menor a la real por algunos autores.

la República, para la culminación del período de Pérez. Su breve gobierno es recordado por la quiebra del Banco Latino con la subsecuente fuga de divisas al exterior. Ello condujo a una crisis bancaria sistémica en 1994, afectando al 50% de las instituciones financieras y en consecuencia a una sociedad que perdía sus ahorros.

En estas condiciones, llega a la presidencia de la República para ejercer un segundo mandato Rafael Caldera (1994 - 1999), con el partido Convergencia con lo cual sepulta el bipartidismo de la era puntofijista, al ganar un partido diferente a AD y COPEI. Con el Presidente Caldera, se pone en marcha el IX Plan de la Nación³⁴, conocida como "Agenda Venezuela", que en consonancia con el modelo neoliberal, se orienta hacia el "crecimiento económico", siguiendo un programa de austeridad del FMI. Éste otorga créditos a cambio de políticas de ajustes internos, incluyendo un aumento inmediato de 600% del precio de la gasolina y el establecimiento de planes para la llamada "Apertura Petrolera".

Con la "Apertura Petrolera" se busca la participación de empresas privadas, nacionales y extranjeras, dentro de sus operaciones "aguas arriba" (exploración, extracción) y "aguas abajo" (refinación, transporte, distribución y comercialización) de los crudos livianos, medianos, pesados y extra pesados venezolanos. La participación del Estado, a través de PDVSA y sus filiales, oscila entre el 1% y el 35%. En consecuencia, entre el 65% y el 99% de las acciones restantes, según el caso, pertenecen a las compañías privadas reunidas en un consorcio. Ello hace que el capital extranjero sea nuevamente un productor de petróleo en el país. De esta manera, se cambia el rol que hasta entonces había tenido el petróleo en la economía y en la sociedad venezolana, así como se privatiza la empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA) para que supuestamente se adaptara a las exigencias de competitividad de un mundo globalizado (Rodríguez, 2014).

³⁴ El IX Plan de la Nación, conocido como "La Agenda Venezuela", constituye la aplicación de las recetas acordadas con el Fondo Monetario Internacional para que el gobierno de Caldera recibiera préstamos de dicha institución. El paquete de medidas impulsa la implementación de un fuerte programa de ajuste macroeconómico para intentar sanear a la economía y controlar el déficit fiscal. Consiste básicamente, en liberalizar la economía, los precios y el empleo, además de privatizar empresas públicas. Esta disminución del accionar del Estado afecta considerablemente a los trabajadores, a las clases pobres y a las clases medias, por cuanto sus objetivos se enfocan en las teorías de desarrollo de las transnacionales y de orden mundial: 1) Ejecución de la reforma tributaria para el control del déficit fiscal. 2) Liberación del precio de los carburantes. 3) Liberación de las tarifas de los servicios públicos. 4) Reducción de la tasa de inflación y establecimiento del IVA, con excepción de alimentos, medicinas y libros. 5) Aumento de las reservas internacionales (privatización de empresas consideradas para esta Agenda como no prioritarias, tales como hoteles y centrales azucareros). 6) Liberación del tipo de cambio, con la subsecuente devaluación del bolívar. 7) Apertura petrolera (retorno a las asociaciones petroleras en el sector gasífero y traspaso de actividades conexas al sector privado). 8) Reforma del régimen de prestaciones sociales, para establecer el pago anual de beneficios en lugar del pago al final de la relación laboral. 9) Creación de un Fondo para la Protección de los usuarios del sistema bancario (FOGADE).

Para PDVSA, el gran reto consiste en crear las bases de una economía que progrese por la vía de la integración plena de la industria con la sociedad y el sector productivo nacional. A fin de acometer la estrategia planificada, PDVSA contempla entonces la necesidad de incorporar capital privado nacional e internacional mediante diversas modalidades, entre las que destacan: convenios operativos, asociaciones estratégicas para la producción de crudos, convenios de asociación para la exploración y *outsourcing* para actividades de servicio.

La privatización de la empresa estatal PDVSA (1997) y demás bienes del Estado como la Siderúrgica del Orinoco (SIDOR) (1997) supone una inyección de dólares para atender el déficit de flujo de caja. Con los ingresos que devienen de esta estrategia, se produce un aumento de las importaciones, tanto del sector público como del sector privado. Según datos del Banco Central de Venezuela (2000), para 1984 las importaciones representaban una inversión de 7.246 millones de US\$, aumentando en más de un 100%, al invertirse en 1998, 15.048 millones de US\$. Asimismo, las exportaciones tanto del sector público como del sector privado aumentaron, aún cuando no en igual proporción que las importaciones al pasar de 15.878 a 17.367 millones de US\$ en 1998. De los totales señalados, la mayor parte de los ingresos recibidos devienen del sector público, generados por la renta petrolera³⁵.

Estos cambios estructurales de la economía capitalista, toman forma y cuerpo, a través de la globalización del aparato productivo, prometiendo sostener las expectativas de crecimiento (Barrios, 1998). Según Soros (1998: 277), la globalización o mundialización del mercado es:

un modelo tecno-productivo en formación, de permanente innovación, que exige crecientes recursos financieros, genera productos de vida más corta y gracias a la extraordinaria movilidad del capital y de la información, tiene un rasgo distintivo: la libre circulación de capitales y la integración económica

Ésta es comprendida como una fuerza de integración espacial, basada en la desterritorialización del capital y en la unificación de la información. Las estructuras económicas se saltan los límites geográficos y se difunden a nivel internacional, deslocalizando la producción y centralizándose en múltiples territorios sin importar la diversidad y las diferencias.

³⁵ Cabe destacar que, para 1998 el precio de barril de petróleo baja, localizándose en 9,38 US\$ por barril, pero su producción casi se duplica con respecto al año 1984, por lo cual, ingresan al país 11.397 millones de US\$, sólo en materia de hidrocarburos. La diferencia de los ingresos recibidos, correspondiente a 5.970 millones de US\$, se le atribuyen al sector privado, el cual fue aumentando su participación paulatinamente durante esos años.

La globalización provoca un proceso de transformación y reestructuración de la economía mundial. Este fenómeno es impulsado por la tendencia a la eliminación de las barreras al comercio -arancelarias y no arancelarias- dando paso a nuevas reglas de negociación y comercialización de bienes en el ámbito mundial. Esta transformación en la economía mundial es acompañada por una revolución tecnológica, que genera cambios en las dinámicas de los mercados, así como en las opciones y retos que se presentan a los diferentes actores.

La hiperacumulación por desposesión en plena globalización neoliberal no es motorizada por ninguna "mano invisible", sino que es gestionada fundamentalmente por las grandes trasnacionales, el capital financiero y los Estados y las instituciones supranacionales bajo la égida de las Naciones Unidas (Terán, 2014). El Estado juega un papel fundamental tanto apalancando los procesos de reestructuración neoliberal, estableciendo marcos de legalidad y legitimidad de estos procesos de globalización. De esta forma, en el ejercicio de la globalización neoliberal se articulan factores territoriales con los no-territorializados para la lógica de hiperacumulación en la mundialización.

Con la excusa de coordinar múltiples actividades a grandes distancias y lograr la integración espacial, se flexibiliza el sistema productivo, mercantilizando ámbitos hasta entonces cerrados al mercado. Así, la estructura económica capitalista se reorganiza y asume el modelo postfordista (Barrios, 1998; Cariola; Lacabana, 2001; Menéndez, 2007). Este modelo relativiza las distancias, planteando como objetivo la ruptura de barreras espaciales y la aceleración del cielo operativo para exacerbar el incremento de capital. Ello obliga a la ampliación de la red de infraestructuras, a la incorporación de nuevos medios de comunicación y transporte y al desarrollo de la informática para coordinar múltiples actividades a grandes distancias (Barrios, 1998).

En la transición del fordismo al postfordismo, el espacio y el tiempo se comprimen, lo que provoca un impacto desorientador en las prácticas políticas y económicas y en las relaciones sociales y culturales. La nueva economía global se articula territorialmente en torno a redes de ciudades. Éstas, por su parte, dependen cada vez más, en sus niveles y modos de vida, de las formas de articulación con la economía global. De ahí que, la nueva frontera de la gestión urbana consista en situar a cada ciudad en condiciones de afrontar la competición global de la que depende el bienestar de sus ciudadanos (Harvey, 1990; Sassen, 1996).

A través de la flexibilidad de los mercados y de los procesos laborales, de la innovación tecnológica y de la nueva concepción del espacio y del

tiempo, la ciudad es comprendida de una manera diferente. La modificación de la relación espacio/tiempo en las comunicaciones lleva a una polaridad diferente. Se configura un nuevo significado del "lugar", vinculada a los nodos de una extensa red global para la producción, las finanzas, la cultura, la investigación avanzada entre otros, en detrimento de los espacios públicos tradicionales y recorridos en el espacio físico.

La globalización de la economía, por su carácter tecnológico y de desterritorialización del capital demarca una profunda diferencia social, excluyendo a la mayoría de la fuerza de trabajo con bajos niveles educativos y multiplicando las comunidades culturalmente diversas. El modelo de globalización instrumentado deja fuera del campo laboral una parte significativa de la sociedad, que no logra insertarse en las actividades de la nueva economía, ni del sector público ni del sector privado. La dinámica de la economía y los requerimientos de flexibilidad productiva y laboral producen un aumento de los trabajadores independientes o por cuenta propia dentro del sector informal y en las denominadas actividades terciarias.

En estas circunstancias, adquiere relevancia el tema de la economía informal, por cuanto surgen una serie de actividades y ocupaciones al margen, o integradas a la producción capitalista, bajo diversas modalidades (subcontratación, destajo, complementariedad, buhonerismo³⁶). Asimismo, aumenta el desempleo, desencadenando una crisis socioeconómica, que se refleja en el crecimiento y/o expansión de segmentos ocupacionales claramente diferenciados. (Gráfico N°. 4).

³⁶ Según López, (2011), el buhonerismo es un tipo de actividad de venta al mayor o al detal de diversos bienes en plena vía pública o en ciertos espacios urbanos destinados a tal fin, tanto de manera ambulante como en establecimientos improvisados, sin el cumplimiento de los requisitos legales que el ejercicio de la actividad comercial requiere, de acuerdo a las ordenanzas y leyes municipales. El buhonerismo genera un verdadero problema a las ciudades y al país en general, porque da lugar a un deterioro urbanístico, a una inadecuada organización espacial, deficiente funcionamiento espacial, congestión peatonal y vehicular, efectos ambientales y de salud pública, entre otros efectos.

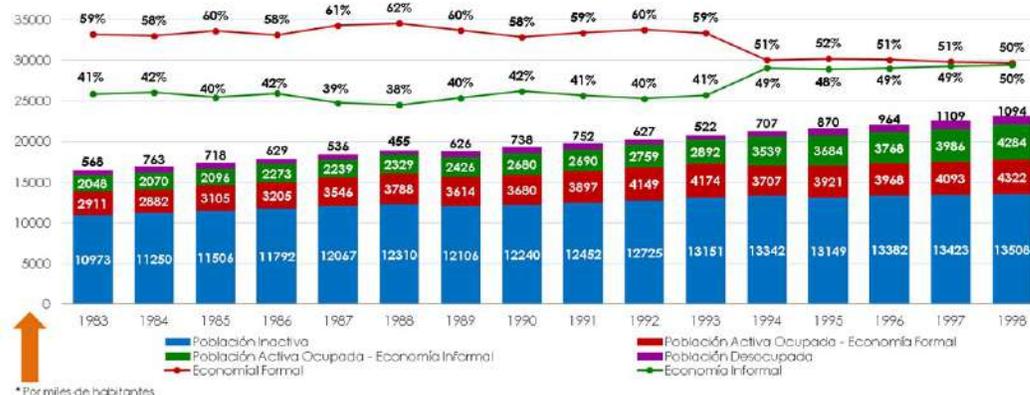


Gráfico No. 4: Fuerza de trabajo entre 1983 y 1998. Fuente: Elaboración propia con base a los datos de Encuesta de Hogares por Muestreo de la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI).

De acuerdo con la Encuesta de Hogares por Muestreo, realizado por la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI), entre los años 1983 y 1998, la economía informal asciende en un 8,5%, localizándose para 1998 en 49,8%, que se corresponde con 4.284.373 personas, en contraposición al 50,2%, que se corresponde con 4.322.017 personas ocupadas en la economía formal. Según la OCEI, para el segundo semestre de 1998, la población económicamente activa es de 9.700.471, lo cual equivale a 65,4% de la población, de los cuales 1.094.081 personas se encuentran desocupados, por lo que la tasa de desempleo alcanza 11,01%.

Cabe destacar que, las actividades de la economía formal, que funcionan dentro de las relaciones capitalistas de producción, son la fuente de acumulación de las clases apoderadas. Mientras que, las actividades de la economía informal, que funcionan fuera de las relaciones capitalistas de producción, son la fuente de subsistencia de la población pauperizada, en tanto fomentan la comercialización de productos ilegítimos y/o de reducida calidad.

La globalización apuntala el empobrecimiento creciente de los habitantes de la ciudad, en tanto quedan excluidos de las diversas ofertas urbanas, tales como, mercado formal del trabajo, acceso a la vivienda, a los servicios y al consumo. Son aquellos que viven en las áreas metropolitanas en condiciones de pobreza crítica (Imbesi; Vila, 1995).

En síntesis, este modelo económico, conocido como neoliberal, define una etapa bien caracterizada, fundamentada en la importancia del individuo, en el papel limitado del Estado y en el valor del libre mercado. Es una forma avanzada del capitalismo, en el que los grupos económicos controlan el mercado, monopolizan el comercio de insumos y ejercen poderes

políticos fácticos. El esquema neoliberal se aprovecha de la revolución tecnológica para eliminar la legislación laboral progresista; privatizar y desnacionalizar las empresas estatales e instituciones que prestan servicios sociales (educación, salud, fondos de pensiones, construcción de viviendas, etc, con la consiguiente reducción del papel del Estado y de los gastos sociales); despedir a la mayoría de los trabajadores y bajar los sueldos. Asimismo, promueve desregularizar o eliminar toda regla para el capital extranjero; asentar la apertura incontrolada de los mercados; y descentralizar el Estado-nación por ser exigencia de la propia acumulación.

Pese a los intentos de mejorar la situación del país, muchos de los efectos quedan frustrados, desatando incluso diversas y severas crisis en el país. Varios golpes derrumban los mitos de una sociedad recreada por la renta petrolera: el Viernes Negro en 1983, derrumba el de la prosperidad económica; el estallido del Caracazo, derrumba la prosperidad social; y los fallidos golpes de estados en febrero y en noviembre de 1992, derriban la estabilidad política; la crisis bancaria sistémica en 1994, que afecta al 50% de las instituciones, derriba la estabilidad financiera.

La lógica neoliberal impera por encima de los derechos constitucionales de los ciudadanos y ciudadanas, haciéndose más prominente el periodo de crisis. Estas circunstancias generan una profunda modificación de las expectativas generales de la mayoría de población, sumergida en la pobreza, en torno al país, encaminándolos a buscar soluciones en los movimientos de izquierda.

3.2.1.2 Superestructura jurídica-política

Sobre la nueva fase de evolución de la estructura económica capitalista asumida en el país y la necesidad de revertir el deterioro político, marcado por el centralismo y la corrupción del sistema, parece razonable frenar el despliegue de las estructuras económicas que apoyan el crecimiento de la máquina inmobiliario-financiera y las grandes obras públicas, propias del período anterior. De esta manera, en este momento histórico se espera generar un proyecto social de base chica y de amplio espectro que, pese a la austeridad, condujera a un desarrollo territorial equilibrado y a un plan urbano altamente cualificado.

Para ello, se promulgan diferentes leyes que en lo sucesivo apuntan a un cambio en el modelo de gestión y proyección sobre territorio, reajustando la escala de intervención urbana. Durante el gobierno de Luis Herrera Campins (1978-1983) se promulga la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (LOOT); durante el gobierno de Jaime Lusinchi (1983-1988) se promulga la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística (LOOU) y durante el segundo gobierno

de Carlos Andrés Pérez (1988-1993) se aprueba la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencias de Competencias del Poder Público (LOD), la Ley Orgánica del Régimen Municipal (LORM) y la Ley de Política Habitacional (LPH).

La Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N°. 33.868) aprobada en 1983, establece que la ordenación del territorio forma parte del proceso de planificación integral del país, por lo que todas las actividades que se desarrollan a los efectos de su ordenación forman parte de un sistema integrado de planes. Conforme con este texto legal, los planes sirven de marco de referencia espacial para establecer las directrices que impulsan al desarrollo económico de la nación, con base a los recursos ambientales.

En opinión de De la Rivas (citado por Semeco, 2002), la planificación en el ordenamiento del territorio tiene, por un lado, la necesidad de fomentar un mayor desarrollo económico que conlleve a la construcción de infraestructura de redes y equipamiento y por el otro, el logro de la conservación del ambiente. El primero, lleva la impronta de la productividad económica en general y en particular el del sistema de ciudades, lo cual requiere para las ciudades que lo conforman, la dotación de infraestructuras apropiadas para responder y fundamentar de manera eficiente un crecimiento económico sostenido. El segundo, se vincula con el concepto de sostenibilidad, es decir, la responsabilidad con la naturaleza no sólo mediante el control de los impactos negativos derivados de la implantación en el territorio de las actividades productivas y de servicio, sino cuestionando en algunos casos, su conveniencia.

De acuerdo con Semeco (2002), la estrategia ambiental planteada en la LOOT, refiere al aprovechamiento racional de los recursos naturales, como contribución al crecimiento económico, supeditando los objetivos ambientales al desarrollo de la nación. En este sentido, fomenta el crecimiento descontrolado de nodos inconexos. Ello da cabida a un desarrollo geográfico desigual, suelos subutilizados, fragmentación territorial, discontinuidad del paisaje urbano, especulación inmobiliaria y problemas de segregación social.

La Ley Orgánica de Ordenación Urbanística (Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N°. 33.868), aprobada en 1987, incluye soluciones al desarrollo sustentable a escala local o municipal, por lo que tiene un sesgo descentralizador, aún cuando remite al Ejecutivo Nacional aspectos definitorios de las decisiones del entorno urbano. Esta ley promueve tanto lo regional como lo local mediante los Planes de Ordenación Urbanística, elaborado usualmente en o desde Caracas y los Planes de Desarrollo Urbano Local, atribuidos al gobierno local con la participación de la sociedad civil,

según lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Municipal de 1989 (Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4109).

Vallmitjana (1997) conforme a su experiencia coordinando el Plan de Desarrollo Urbano Local del Municipio Libertador, señala que este texto legal plantea un sistema de planificación de “planes en cascada”, caracterizado por ser jerarquizado, centralista y dirigido desde arriba. El nivel más alto de la jerarquía se inicia con el Plan Nacional de Ordenación del Territorio y va descendiendo, pasando por los Planes Regionales de Ordenación del Territorio, Planes de Ordenación Urbanística, Planes de Desarrollo Urbano Local (PDUL), Planes Especiales (PE) y Esquemas Sumarios (ES). Esta jerarquía implica la elaboración definitiva del PDUL, antes de cualquier consideración sobre niveles de menor jerarquía, más específicos y concretos como los Planes Parroquiales. Sin embargo la propia Ley permite la elaboración de cualquier plan, aún en ausencia del plan de mayor jerarquía.

A su juicio (1995, 2004), la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística (1987), previa a la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencias de Competencias del Poder Público (1989), constituye un reglamento rígido de procedimientos y tramitaciones, completamente desfasado de las nuevas formas de organización del poder sobre el territorio. Ante las incoherencias del marco institucional, el tema de los planes urbanos se burocratiza al máximo, volviéndose casi una tarea irrealizable.

Esta Ley fomenta la desagregación del territorio urbano en varios sectores a fin de optimizar el uso de los recursos económicos en la ordenación físico-espacial y valoración de ciertas áreas de la ciudad. Con ello se ha de suponer que las acciones del Estado son dirigidas a aprovechar las fuerzas de la fragmentación espacial o diferenciación espacial con el fin de fortalecer diferentes sectores de la ciudad con capacidad para competir con otros dominantes.

Específicamente en el artículo 49 referida a los Planes Especiales (PE), se reconoce por primera vez de manera explícita la existencia de los crecimientos informales (asentamientos no controlados, áreas de urbanización progresiva) y a su vez, se promueve la mejora de algunos sectores de la ciudad, cuyas condiciones específicas ameritan un tratamiento por separado (Ontiveros, 2002; Cilento, 2004; Vallmitjana, 2004). Los Planes Especiales se definen como

aquellos cuyo objetivo fundamental es la ordenación, creación, defensa o mejoramiento de algún sector de la ciudad, en especial las áreas de conservación histórica, monumental, arquitectónica o ambiental, las zonas de interés turístico o paisajístico, los asentamientos no controlados, las áreas de urbanización progresiva o cualquier otra

área cuyas condiciones específicas ameriten un tratamiento por separado, dentro del plan de desarrollo urbano local.

Amparados en este artículo, se asiste a un excepcional proceso de revalorización de los fragmentos urbanos. Surge así, la necesidad de singularizarse, de exhibir y resaltar todos aquellos elementos urbanos significativos que diferencian un lugar respecto a los demás, a modo de competencia entre los diferentes sectores de la ciudad.

Con ello, se fomenta una reorganización del uso del suelo, fundamentado en la redistribución de oportunidades y la detección de necesidades, potencialidades, limitaciones y ventajas para el crecimiento urbano. Asimismo, se estimula el desarrollo de actividades que permitan reducir o reorientar las migraciones, garantizando la calidad de la infraestructura requerida. De esta manera, se impulsa la creación de ámbitos dotados de equipamientos y mecanismos que permitan una calidad de vida comparable con el de otras ciudades a nivel internacional que participan eficientemente de la globalización.

Con esta estrategia de intervención se promueve la superposición de lenguajes, tiempos y proyectos, en una trama plural con diferentes ejes problemáticos. Este modo de hacer ciudad, proyectada bajo los criterios de la postmodernidad, tiende a combinaciones multidimensionales y más complejas, que detonan en la densificación del territorio urbano, poniendo en relieve las desavenencias heredadas de lo modernidad, como contrapunto al urbanismo hegemónico que se había configurado.

En el marco de este texto legal y conforme a la crisis económica imperante en el país, resulta extraño que se presente una *tábula rasa* sobre la cual poder construir libremente nuevas formas urbanas. Se avanza hacia un modo de hacer ciudad en la que la identificación de los problemas y la definición de obras puntuales prioritarias, resulta clave para acercarse al conocimiento de la ciudad a escala local. Se apuntala la idea de ir añadiendo capas de ciudad encima de lo existente, en lugar de deshacerse de la vieja piel y empezar todo de nuevo. Así, en la estructura organizativa de la ciudad permanecen los motivos originales, pero con el tiempo se modifican las edificaciones, mostrando la amplia capacidad de sus hacedores para reinventar, reciclar y renovar los espacios originales una y otra vez, por lo que el territorio se reorganiza continuamente.

En estas circunstancias, se fomenta el desarrollo del territorio urbano sobrecargado de numerosas huellas y lecturas pasadas, ajustado a la descripción que hiciera Corboz (2004) al definir, en las décadas de los años ochenta y noventa, al territorio urbano como un palimpsesto, con grados de

cohesión variable. Esta situación conlleva a ver las intervenciones sobre el territorio con un sentido más amplio, por cuanto sobre ellos se suscitan múltiples relaciones del pasado, del presente y de lo que pudiera suceder en el futuro. Esta confluencia de distintos tiempos históricos en un mismo espacio, puede ser interpretada como una expresión de lo híbrido, en tanto para poder coexistir, mantienen algunos de sus rasgos y cualidades originales, pero otros los recodifican y transforman.

Al respecto, Jencks (1993) apunta que una de las singularidades de las ciudades que siguen estos patrones de crecimiento, es que se hacen más y más fijas con el tiempo, precisamente debido a que prefieren engendrar capas físicas, identificables de ocupación cada vez más permanentes y sólidas. Así, es de esperar que en la ciudad se modelen una multitud de fragmentos en constante transformación, caracterizados por las variaciones de geometrías y temporalidades de ordenaciones e intervenciones.

Por lo expuesto, con esta ley se promueve la estructuración de un nuevo modo de hacer ciudad, que establece diferencias sustantivas con las que se había consolidado anteriormente. Se pasa de una visión orientada exclusivamente a la expansión periférica a una perspectiva de recuperación y renovación de la ciudad existente con el fenómeno “ciudad sobre ciudad.”

Ahora bien, en el marco de un progresivo deterioro de las condiciones vitales de la población y ante la pérdida de legitimidad e ineficiencia de los organismos estatales, el gobierno venezolano intenta adecuar los mecanismos estatales a la escala local para dar respuestas a las demandas de una sociedad más compleja. Para ello, se promulga en 1989 la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencias de Competencias del Poder Público (Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N^o. 4.153), la cual surge de una previsión contemplada en la Constitución Nacional en vigencia desde de 1961³⁷ (Fadda, 1996, Cilento; Fossi 1998).

Esta Ley establece los lineamientos fundamentales para desconcentrar el poder administrativo y transferir competencias desde el Poder Nacional hacia el Poder Estatal y Municipal como autoridades del Ejecutivo Nacional, así como amplía los canales democráticos como una nueva vía de legitimación de las instituciones públicas. Este instrumento legal, en correspondencia con el pensamiento postpositivista de orden neoliberal

³⁷ Cabe destacar que, la Constitución Nacional de 1961 refleja el diseño de un país centralista, de democracia de partidos y estatista. La intervención del Estado toca diferentes ámbitos con fórmulas nacionalistas, de orden y progreso empresarial, y altamente reguladoras y controladoras: el proteccionismo de la agricultura, la industria y las actividades económicas en general. Las nuevas organizaciones políticas junto con los canales de comunicación existentes promueven la organización sindical y empresarial, impulsan las reformas agraria y urbana y la masificación de la salud y la educación.

estampado por el FMI y el BM, estipula las fuentes de ingresos de los estados, la coordinación de los planes anuales de inversión y la transferencia de la prestación de servicios hacia las entidades subnacionales.

Con la descentralización, el Estado, a través de las figuras de los gobernadores y alcaldes, despliega una serie de políticas públicas para la definición de nuevas estrategias que orienten la producción de las relaciones en el espacio. El Estado tiene una doble actuación: por un lado, asume un rol desarrollista, generando las condiciones políticas para propiciar la acción avasalladora del mercado y por otro, asume un principio de neutralidad, en materia de privatización de sus activos y en la liberalización del mercado para optimizar las ventajas competitivas de las empresas.

De esta manera, el sector empresarial participa activamente en el mercado inmobiliario para organizar el proceso de producción espacial, en términos económicos, políticos y normativos, redefiniendo la relación entre los distintos actores sociales y el Estado. Presenta intereses económicos particulares como una identidad común. La generalización de sus intereses individuales le permite configurar su poder en fuerza.

Por otra parte, se incluye la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones a nivel de los estados y municipios, al permitir a los ciudadanos elegir sus autoridades o gobernantes, tales como alcaldes y gobernadores, entre otros cargos, pasando a ser de elección popular hasta la actualidad. La participación ciudadana tiene un cariz individual³⁸ y queda

³⁸ Según señala Berti (2014) en un trabajo de investigación sobre los movimientos sociales en Venezuela, en 1958, luego del derrocamiento del General Marcos Pérez Jiménez, resurge un movimiento demandando mejoras en los servicios y buscando participar activamente en la toma de decisiones políticas de sus correspondientes comunidades. Bajo el amparo del ordenamiento dispuesto para las asociaciones civiles con respecto a la defensa de intereses determinados, surge la Asociación de Vecinos de Horizonte (ASOHORIZONTAE) entre El Marqués y Boleíta en Caracas, primera en su tipo. Al año siguiente, en 1959, se funda (ASOCORALES) en el litoral central y a partir de este momento y de manera espontánea los vecinos de diversas urbanizaciones van organizando asociaciones civiles, independientes del tutelaje de los partidos políticos y del Estado y unidas por la defensa de la calidad de vida y del hábitat de su zona. Entre las primeras estuvieron: Asociación de Vecinos de la Urbanización La Floresta, ARUFLO (1961); Asociación de Propietarios y Residentes de Prados del Este, ASOPRAES (1964); APRUCC de Cumbres de Curumo (1965); Comunidad de la Asociación Miranda (1965); Los Campitos (1966); ASOMARQUÉS (1967) ASOPRUE de Caurimare (1967); APROCAF de El Cafetal (1969); ASOBEMO de Bello Monte (1970); ASOVERDE de Palo Verde (1970), y otras más. En 1971, 14 de estas primeras Asociaciones de Vecinos fundaron la Federación de Asociaciones de Comunidades Urbanas (FACUR) para evitar la dispersión de esfuerzos, estimular la acción de otras comunidades y exigir mayor eficiencia del gobierno local y nacional. En 1976, FACUR fue protocolizada con Acta Constitutiva y reconocida como figura jurídica en 1978, a través de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, otorgando a su vez atribuciones a las Asociaciones de Vecinos. En 1980 sería creada la Escuela de Vecinos de Venezuela como una asociación civil sin fines de lucro, independiente de organizaciones partidistas, económicas o religiosas, proponiéndose como objetivo la educación ciudadana para la participación a través de la capacitación, información y asesoría a ciudadanos y organizaciones comunitarias. Ahora bien, aún cuando las asociaciones de vecinos habían formalizado su existencia entre 1980 y 1990, éstas no tienen incidencia en la toma de decisiones de los entes del Estado y se limitan a incentivar la defensa del carácter residencial de la urbanización, preservar la calidad de la vida y evitar el deterioro del medio ambiente.

restringida a la elección de un conjunto de actores, que desde el nivel intermedio y con una escasa representatividad social, deciden el porvenir de la ciudad a escala local como interlocutores colectivos. La figura del ciudadano interpela al sistema político mediante llamamientos periódicos a la participación.

La ausencia de lazos colectivos entre los ciudadanos, anclados normativamente, conduce a un acentuado debilitamiento de la sociedad civil respecto a la política y a la elitización de los procesos que afectan a la sociedad. Los ciudadanos no se reconocen y no actúan como parte integrante de la sociedad, prevaleciendo un marcado componente de exclusión política y normativa de amplios sectores sociales. Más allá de las buenas intenciones que se plantean en la Ley, se monopoliza la toma de decisiones que afectan a todos, en manos de unos pocos.

De este modo, se plantea tácitamente una estrategia de planificación *middle up-down* o el ordenamiento del poder desde el intermedio, es decir, se gestiona con fuerza desde las autoridades del gobierno local, quienes se articulan hacia arriba con las autoridades supralocales y hacia abajo con la sociedad civil, que tienen una participación deleznable. Los gobiernos locales comienzan a ser responsables de su propio destino y las competencias gubernamentales se definen como concurrentes y complementarias, incorporando (de vez en cuando) a las comunidades organizadas en la acción local. A pesar de los esfuerzos encaminados en dirección de la descentralización, impera la dominación y no la democratización, en tanto disfraza con procesos electorales medidas autoritarias para implementar sus programas.

Con esta forma de ordenamiento del poder, se da pie a un nuevo estilo político de concertaciones. Se planifica el territorio desde la escala local, sin especificar las partes individuales. A medida que se profundiza en las propuestas y se dispone de más información, se redefine la planificación a una escala menor para alcanzar un mayor nivel de detalle. Sin embargo, las políticas regionales y municipales propuestas no tienen un impacto real sobre los territorios que habita la sociedad, no aborda los problemas urbanos que afectan a las comunidades en una escala menor.

La visión de los alcaldes, enfocados en la escala local (y en los intereses que representan), impulsan la elaboración de planes parciales de acción inmediata, clientelares, superpuestos, de espaldas al conjunto, por lo que no dan respuesta a las necesidades de las mayorías que habitan sus territorios. Al respecto, Vallmitjana, (1995) destaca la necesidad de desarrollar una cultura

de participación democrática, que permita ir más allá de los problemas inmediatos.

En estas circunstancias, distintas voces se alzan en contra de esta forma de gobierno. En opinión de Banko (2008: 165),

la práctica de la descentralización no pareció satisfacer las expectativas que se habían alimentado con relación a sus repercusiones en la sociedad. A pesar del escaso tiempo transcurrido desde el inicio de su aplicación, mucho de los extravíos que habían caracterizado el modelo centralista se reprodujeron en las estructuras descentralizadas de la administración estatal y municipal.

Según se expresa, la descentralización no parece haber contribuido al fortalecimiento de los distintos niveles de gobierno. Si bien se intenta romper con las estructuras caciquiles del período anterior y se opta por desplazar a los actores gubernamentales con incidencia nacional por un engranaje de actores locales, lo cierto es que no sólo no se ataca el problema de la concentración de poder, sino que se sustituye por otra con el mismo ingrediente, es decir concentrando y centralizando la decisión y los recursos, con mayores niveles de burocracia y corrupción.

Acompañando a este documento legal, se promulga también en 1989 la Ley Orgánica del Régimen Municipal (Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N°. 4.109). En ella, se establecen las bases para el funcionamiento de los municipios y demás entidades locales, como nuevas formas de organizar el poder en el territorio.

Según se plantea, el municipio constituye la unidad política primaria y autónoma dentro de la organización del territorio nacional. Conforme al artículo 18 de la citada ley, para la creación de los municipios deben concurrir en un territorio determinado un centro poblado con una población no menor a 2500 habitantes, que sirva de asiento a sus autoridades; y con capacidad para generar recursos propios, suficientes para atender los gastos de gobierno, administración y de prestación de servicios mínimos obligatorios.

Esta política de descentralización trae consigo la decisión de conformar cinco municipios en la ciudad de Caracas, lo que viene acompañada de la eliminación posterior de la Oficina Metropolitana de Planeamiento Urbano (OMPU) en 1990 y su sustitución por las Oficinas Locales de Planeamiento Urbano (OLPU), anexa a cada alcaldía. En consecuencia, Caracas deja de ser un Área Metropolitana dividida por el crecimiento evolutivo en dos municipios, para convertirse en la misma Área Metropolitana dividida por voluntad política, en cinco municipios.

Desde entonces la ciudad cuenta con cinco (5) alcaldes y cinco (5) OLPUs, decidiendo sobre un espacio que funcionalmente sigue siendo una totalidad, con la misma problemática urbana. Sin embargo, a pesar de que se institucionaliza la división de la ciudad, no se implementa la configuración de las OLPUs en cada municipio. En consecuencia, se entrega al sector privado la propuesta para el desarrollo de los Planes de Desarrollo Urbano Local y los Planes Especiales de la ciudad. De esta manera, se institucionaliza una trama articulada entre los gobiernos locales y las empresas privadas para la generación de riquezas a través de los planes urbanos.

Esta división de la ciudad en parcelas políticas, trae como consecuencia que las dos entidades que integraban para ese momento el Área Metropolitana de Caracas, habitado por 2.685.901 personas, según datos del censo de 1990 realizado por la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI), fuese repartido. El municipio Sucre que, hasta entonces conformaba una unidad administrativa, abarcando todo el espacio urbano del sureste es dividido en cuatro nuevos municipios, a saber: Sucre con 500.868 habitantes, Chacao con 66.897 habitantes, Baruta con 249.115 y El Hatillo con 45.799. El municipio Libertador con 1.823.222 habitantes queda como una sola unidad administrativa, aún cuando por las presiones políticas es considerada fallidamente su división territorial.

Esta división política del territorio, sin una autoridad metropolitana única, tiene su reflejo en la segregación de los problemas sociales del espacio urbano. Según la Encuesta de Hogares por Muestreo de la OCEI, para 1990, en el Área Metropolitana de Caracas, repartida en los cinco (5) municipios había un total de 623.371 hogares, de los cuales 137.787 estaban en situación de pobreza (22,45%) y 40.337 en pobreza extrema (6,47%). Estos datos se manifiestan en la ciudad de la siguiente manera: el municipio Libertador concentraba el 71,28% de la pobreza (98.216 hogares); el nuevo municipio Sucre concentraba el 22,2% (30.566 hogares) de hogares pobres de la ciudad; mientras, el municipio Baruta, concentraba el 4,9%; Chacao, el 0,7% y; El Hatillo, el 0,9%.

Los datos del censo por grado de desocupación muestran significativas diferencias entre los municipios. Del total de población censal mayor a 12 años del Área Metropolitana de Caracas para 1990 (2.051.484 personas) oficialmente estaba desocupada el 5,4% (111.417 personas), de los cuales se concentran en Libertador, 74,1% (82.520 personas); en Sucre, 17,3% (19.238 personas); en Baruta, 6,3% (7.056 personas); en Chacao, 1,6% (1.792 personas) y; en El Hatillo, 0,7% (811 personas). Asimismo, ratifican las diferencias los datos del censo por analfabetismo. Del total de población censal mayor a 5 años analfabeta del país, oficialmente 1,22% se localizaba en el Área Metropolitana de Caracas: en Libertador, se concentraba el 68,7%; en Sucre,

el 21,8%; en Baruta, el 6,8%; en Chacao, el 1,3% y; en El Hatillo, el 1,2% del total de analfabetos de la ciudad

Al respecto, llama la atención cómo se ha hecho la división política de estos municipios, separando espacial y administrativamente los problemas económicos de la ciudad, creando por decisión política municipios pobres y municipios ricos. Más que una división político territorial, se legitima una segregación social con la definición de *ghettos* de poder en la ciudad. De acuerdo con Marcano, E. (1995: 256),

La descentralización, aplicada de esta manera, no puede resolver los problemas de la ciudad y los políticos, lejos de crear divisiones políticas para resolver los problemas de la ciudadanía responden más a una ambición de poder para beneficios y enriquecimientos personales que necesariamente tendrá sus límites.

Aunque la descentralización tiene cosas positivas, en tanto constituye el primer intento coherente y sistemático para desconcentrar las competencias del Poder Nacional hacia las Regiones (gubernaciones y alcaldías) y democratizar el poder político, en el sentido de una mayor participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones públicas, también genera un proceso caótico de desintegración de la unidad nacional. El país es convertido en una en una sumatoria de pequeñas "republicuitas", que actúan con independencia de los demás poderes públicos. La descentralización, así entendida, multiplica los vicios del poder central; exacerba la disgregación territorial y realza la personalización de la política y la fragmentación de políticas eventualmente incoherentes entre sí.

El resultado final es que todas las formas de pensar que operan sólo en una escala se vuelven si no engañosas, al menos cuestionables. Se hace conceptualmente difícil trabajar simultáneamente con diferenciaciones geográficas múltiples y volátiles que operan en escalas a su vez rápidamente cambiantes. Así, los problemas se vuelven enormemente complicados y difíciles de detallar (Harvey 2007).

Por su parte, la Ley de Política Habitacional, (Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 4.124), promulgada en 1989, modificada en 1993 (Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 4.659), establece la previsión de recursos para los programas de vivienda, a través de distintas fuentes de financiamiento. Con esta ley, se crea el Ahorro Habitacional con aportes obligatorios del 3% de los salarios (1% aportado por trabajador y 2% aportado por el patrono), fundamentalmente destinado al financiamiento de la vivienda para familias de ingresos medios bajos con una tasa de interés preferencial. Asimismo, se establece la asignación de 5% de los ingresos fiscales ordinarios a los programas habitacionales del sector público, con lo

cual se intenta paliar la insuficiencia de recursos asignados a los programas de viviendas.

Esta Ley contempla la creación del Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI), órgano del Ministerio del Desarrollo Urbano (MINDUR), cuya competencia era asesorar y contribuir técnicamente en la definición de la política habitacional, así como controlar su ejecución. En este sentido, el CONAVI no opera como un ente autónomo, sino adscrito a una Dirección del MINDUR, por lo que sus acciones se encuentran limitadas a la disponibilidad de recursos económicos. A juicio de Niculescu (2004: 48),

aún cuando la política habitacional de los noventa intenta adaptarse al nuevo contexto económico y social, conserva la visión rentista que caracteriza las políticas públicas y por tanto, tampoco constituye una respuesta adecuada para abordar el déficit habitacional.

Conforme con la autora, pese al espíritu progresista que propone esta Ley y ante la limitación presupuestaria del CONAVI, se centra en la cuestión financiera y de captación de recursos para atender exclusivamente soluciones habitacionales, descuidando la asignación de los recursos al desarrollo urbano y a la urbanización de tierras con la incorporación de infraestructura básica (agua, drenajes, electricidad, vialidad, etc). La mejora de viviendas o ranchos, por debajo de los niveles de calidad mínimo, no se resuelven si no se abordan problemas estructurales y de infraestructura básica que atañen a la escala urbana, por lo que el uso de los recursos asignados se ven limitados a operaciones circunstanciales de remodelación cosmética. De ahí que, el efecto de la política para disminuir el llamado déficit habitacional es negativo, en tanto muestra la incapacidad del Estado para producir una oferta de viviendas nuevas, de estándares aceptables, en correspondencia con el aumento poblacional.

Amparados en estas leyes, la acción del Estado sobre el territorio queda signada entre dos polos: uno, que atiende el espacio de los flujos y favorece el proceso de hiperacumulación mediante la globalización y el otro, que atiende el espacio de lugares y busca el apoyo de los sectores populares, en un esfuerzo por legitimarse mediante la descentralización.

La descentralización es una tendencia que aparece unida a la globalización. Al respecto González, F. (1998: 308) apunta, "la descentralización es la otra cara de la moneda de la globalización; es la vuelta al lugar, a la aldea, al barrio, a la comunidad local. Es la clave para insertarse con éxito en el proceso de globalización."

La globalización y la descentralización son dos mega tendencias de cara al nuevo siglo XXI, que se fundamentan en la escala global y local

respectivamente. Por un lado, la escala global es coordinada y seguida desde el gobierno nacional y sobre todo por el sector empresarial y por otro lado, la escala local es coordinada y seguida por gobernadores, alcaldes, y asociaciones ciudadanas. Con esta configuración jurídica-política se apuesta por la construcción y reconstrucción de los territorios urbanos desde los ámbitos locales, pero vinculados a marcos globales (Estaba, 1999; Castells; Borja, 1997).

En el marco de las relaciones globales y negociaciones del Estado con otras naciones, lo global se organiza en torno a centros direccionales, tecnológicos y residenciales de élite conectados entre sí por comunicaciones de larga distancia y redes electrónicas, mientras que en lo local se organizan estratégicamente los centro de gestión de lo global en el nuevo sistema tecno-económico. Lo global y lo local son complementarios, no antagónicos. Su integración requiere mecanismos para la proyección de la ciudad como centro de innovación y de comercio a escala mundial, pero a su vez, exige una política económica local, basada en la descentralización administrativa y en la participación ciudadana en la gestión municipal. En la relación dinámica y creativa entre lo global y lo local, se crean una sinergia económica y social, que se manifiesta en la ciudad.

En palabras de Castells y Borja (1997: 67),

(...) mientras el espacio de los flujos está globalmente integrado, el espacio de los lugares está localmente fragmentado. Uno de los mecanismos esenciales de dominación en nuestro tiempo histórico es el predominio del espacio de los flujos sobre el espacio de los lugares, que da lugar a dos universos distintos en los que se fragmentan, diluyen y naturalizan las tradicionales relaciones de explotación. Las ciudades sólo podrán ser recuperadas por sus ciudadanos en la medida en que reconstruyan, de abajo a arriba, la nueva relación histórica entre función y significado mediante la articulación entre lo local y lo global.

Elo sugiere una ciudad ligada exteriormente a las redes globales, al mismo tiempo que alberga en sus espacios locales poblaciones pobres, que se caracterizan por estar desconectadas de sus flujos globales y por ser consideradas como funcionalmente inútiles o socialmente perturbadoras. A ello hay que agregar los efectos integración y fragmentación del espacio, generadas por las mismas fuerzas de la globalización y de la descentralización (Cariola; Lacabana, 2001).

Así, la planificación y ordenamiento de la ciudad se constata en dos mundos perfectamente marcados y distantes. Por un lado, el de la cultura de alta tecnología, interconectada tecnológicamente, en redes, informática y telemática, altamente especializada, tecnologizada e individualizada. Por el otro, el de la cultura de la urgencia, expresada en su cotidiano a través de

diversas prácticas de sobrevivencia, de solidaridad, de ética de formación y recreación de redes informales, muchas veces fuera de la legalidad (Sánchez; Pedrazzini, 1993; Castells; Borja, 1997, Cariola; Lacabana, 2001).

Finalmente, las reformas jurídicas-políticas emprendidas desde 1989, son coherentes con la estrategias del Estado de encauzar al país hacia el modelo neoliberal. Con estas reformas se busca crear y preservar un marco institucional descentralizado, concentrando los recursos y atención sobre problemas nacionales y globales a la administración central para hacerla eficiente; dejando a los estados y municipios el cuidado de los asuntos que les conciernen a escala local y; abriendo posibilidades de participación a las comunidades en las decisiones de su interés para aumentar la legitimidad sociopolítica. Sin embargo, estas medidas resultan apropiadas para que se desarrollen actividades ligadas a la redistribución estatal de la renta, así como también a la privatización, desregulación, flexibilización y liberalización de los mercados, beneficiando a las clases de poder económico en detrimento de las mayorías menos pudientes. Parfraseando a Terán (2014), el modelo neoliberal puede ser tan "líquido" como las características desterritorializadas de la globalización o mundialización, mientras golpea tan "sólidamente" como una roca localmente, a quienes más necesitan.

3.2.1.3 Superestructura ideológica

Tras la estructura económica y la superestructura jurídica-política, queda encubierta la estructura ideológica, con lo cual se oculta las circunstancias que se mueven en la producción de esa realidad. En medio de un escenario de recesión económica y conforme con el VII Plan de la Nación o "Plan de Enfrentamiento a la Pobreza" (PEP)³⁹ (1983-1988, gobierno de Jaime Lusinchi); el VIII Plan de la Nación o "Gran Viraje" (1988-1993, gobierno de Carlos Andrés Pérez); y el IX Plan de la Nación o la "Agenda Venezuela" (1993-1998, gobierno de Rafael Caldera), se da paso a las acciones del neoliberalismo, con lo cual se imponen ajustes en materia social.

El neoliberalismo, más allá de plantearse como un modelo económico con un paquete de ajustes estructurales, que exige cambios en las regulaciones políticas y jurídicas, se impone en el país, como una superestructura ideológica, que expresa las relaciones materiales de dominación y que permiten presionar hacia la conservación de las relaciones

³⁹ El VII Plan de la Nación o Plan de Enfrentamiento a la Pobreza (PEP) plantea manejar aquellos desajustes económicos iniciales, debido a la sobrevaluación de la moneda y los déficit presentes en el sector público. Pretende abordar la recesión económica y las presiones inflacionarias del momento, el desempleo debido a la recesión económica, la marginalidad social y la desigual distribución de los ingresos de la población, déficit de vivienda, deficiencias en el sistema de salud, la ineficiencia en la administración pública, los problemas de la concentración de la población en las ciudades industrializadas, el desarrollo y la seguridad fronteriza, la educación y la seguridad pública interna y el transporte.

de poder históricamente condicionadas. Según Garzón (2010) y Terán (2014), para la mayoría de los economistas críticos y las corrientes de pensamiento económico alternativo, la crisis estructural de los años ochenta marca el inicio de una nueva etapa que se ha convenido en llamar neoliberal. Tal es lo radical de los cambios, que el uso del concepto queda plenamente justificado, tanto en su concepción económica como en su concepción ideológica, pues ambos usos son perfectamente legítimos.

El neoliberalismo se explica a partir de la óptica social como el proyecto de las clases más ricas para recuperar unos espacios de poder político y económico, que perdieron tras la época de la expansión estatal. Se trata de un nuevo régimen de hiperacumulación de capital por desposesión, que a través de las privatizaciones de los activos del Estado, la flexibilización laboral, la desregulación de las normas y liberalización de los mercados, busca la redistribución estatal de la renta para el bienestar individual, bajo el supuesto de que por su propia dinámica permea al total de los integrantes de la sociedad.

De acuerdo con Harvey (2007), el neoliberalismo es una teoría de prácticas político-económicas que encuentra una forma de promover el bienestar del ser humano a través de no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional que se caracteriza por el derecho a la propiedad privada, apertura de mercado y libertad de comercio. Para este autor, se trata de un proyecto diseñado para imponer un determinado sistema de clases en la sociedad a través de la redistribución estatal de la renta.

De esta manera, se favorece a los capitalistas vinculados al mercado exportador, a los inversionistas extranjeros y a los que operan en el sector bancario, disminuyendo la acción y control del Estado para el logro de sus fines personales. Los empresarios favorecidos o neoautoritarios impulsan la aprobación de leyes laborales restrictivas, que facilitan el despido de los trabajadores, debilitan o derogan las regulaciones con respecto a la salud y al bienestar y alientan a los patrones a intensificar la explotación a través de prácticas de "flexibilidad laboral". Con ella, se cultiva la ilusión y la esperanza de que es posible tener éxito a través de la iniciativa individual.

El crecimiento del desempleo y del subempleo y las nuevas leyes laborales tienen el efecto de fragmentar los sindicatos tradicionales, debilitando su poder colectivo de negociación. La transferencia de trabajos desde el sector público hacia el sector privado también presiona los salarios a la baja en muchos casos.

Los regímenes neoliberales recurren a "tácticas de choque", combinando los aumentos dramáticos de los precios al consumidor, con cortes drásticos en los gastos sociales, en los sueldos y en el trabajo estable. Como resultado, se masifican los niveles de pobreza y se amplía la brecha de la desigualdad entre los distintos sectores de la sociedad. No obstante, se implementan "estrategias de supervivencia", con lo cual se despolitizan a los pobres y se confinan en proyectos locales a pequeña escala para contener el malestar social.

Según la OCEI (1990) y el INE (1998), entre 1990 y 1998, se amplía la brecha de desigualdad social, dadas las diferencias en la distribución de los ingresos. Para 1990, la OCEI (1990) advierte que el Coeficiente de Gini, referida a la distribución del ingreso se ubica en 0,4303, y en 1998, el INE (1998) señala que ésta se eleva a 0,4864, exacerbando las desigualdades socioeconómicas entre los pobres y los que no lo son. Sin embargo, a pesar de la profundización de las desigualdades sociales, las "tácticas de choque" tienen su efecto para neutralizar la pobreza. Según el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), entre 1990 y 1998, la pobreza muestra un descenso moderado de 1,12%. Para el año 1990, 38,58% de los hogares son pobres de acuerdo a esta medición (1.440. 426 hogares), de los cuales 16,32% se encuentran en pobreza extrema, mientras que 61,42% de los hogares se encuentran fuera de la situación de pobreza. En 1998, al final de este período, el INE (1998) indica que los hogares en pobreza extrema se ubican en 10,8% y los hogares en pobreza no extrema en 28,9%, mientras que 60,3% de los hogares se encuentran fuera de la situación de pobreza⁴⁰.

Tal como se muestra, la ideología neoliberal muestra dos (2) tipos de acciones:

- La primera, se dirige a las élites gobernantes y se diseña para formular políticas macro económicas que reparten los recursos estatales y las empresas para enriquecer aún más a lo ricos, con lo cual se privilegia a una minoría aislada. Estas políticas macroeconómicas que definen el carácter general de la economía, la estructura de clase y el Estado, polarizan la sociedad, aumentan las desigualdades y concentran la riqueza y el poder.

⁴⁰ Entre los años 1990 y 1998 las mayores reducciones se observan en la alta dependencia económica, las viviendas inadecuadas y la asistencia escolar, en orden de importancia. De acuerdo con De Venanzi (1996), este resultado puede parecer sorprendente a la luz de los argumentos de quienes se refieren a las décadas de los ochenta y noventa, como las décadas perdidas y sólo puede explicarse por la mejoría de aspectos cuantitativos en áreas como educación y vivienda, ignorando aspectos relativos a la calidad de los servicios prestados en esas áreas.

- La segunda, por miedo a una rebelión social, apoya los propósitos básicos del neoliberalismo, pero añade una serie de proyectos microeconómicos para contener el malestar social y corregir algunos de los excesos (pobreza de masas, desempleo, etc.), generados por las políticas macroeconómicas. Estos proyectos incluyen programas en contra de la pobreza, pero no atacan el problema de raíz ni responden a las necesidades básicas de la gente, sin cuestionar el tema de los medios de producción necesarios para resolver sus necesidades básicas. Estos proyectos dirigidos por el Estado, representan acciones demagógicas para conseguir votos y mantenerse en el poder.

Con estas acciones se combinan los programas macro- que favorecen a los ricos, con programas de pobreza micro, o medidas compensatorias de tipo social, diseñados para evitar que los pobres reaccionen políticamente en contra el régimen neoliberal. Sus políticas se caracterizan por la extrema concentración de poder y riqueza, el aumento masivo del desempleo y el control de la pobreza, enfatizando las desigualdades socio- económicas.

El neoliberalismo trae fuertes asimetrías en la distribución de los recursos, aumentando las desigualdades sociales. Así, se plantea un escenario "nuevo colonialista," que como explica Roch (2004: 54), "no se contenta con explotar sólo los recursos naturales, sino que recupera viejas relaciones de explotación laboral y distribución desigual con fórmulas de producción intensivas que parecían superadas definitivamente."

Como parte de la estrategia de hiperacumulación de capital, se incentiva la cultura del consumo de productos superfluos. Se asiste a un proceso que lleva a la enorme profusión de objetos; al espectacular juego del cambio de apariencias, de tamaños, de modas, de colores, de formas, de cuerpos, acompañada de una reducción programada de la duración de vida de los objetos.

Ello repercute en la estratificación y diversificación de la sociedad, sobre todo de la clase media. Tal como se explica en un capítulo anterior, las clases económicamente dominantes se presentan como el deseo ideal de consumo, pero debido a la innovación, diversificación y renovación permanentes de las formas del objeto, este modelo se hace constantemente inalcanzable para el resto de la sociedad. La clase media, en su aspiración de integrarse a los sectores más pudientes de la sociedad, construye una identidad mercantilizada, marcada por el consumo de una determinada marca de productos (Baudrillard, 2007). En su afán de superación, se estratifica y marca diferencias en su interior, aún cuando en la práctica, no se logran

integrar con la clase alta. De esta manera, la clase media no es homogénea, sino diversa internamente y se encuentra atrapada en una carrera⁴¹ continuada e ilusoria, para ganar puestos de poder.

Por otra parte, se polariza y agudiza la desigualdad social entre los más ricos y los más míseros, excluidos de la economía formal. Sin embargo, este sector de excluidos se relaciona con un sector empresarial ilegal, que lo surte de productos ilegítimos y/o de reducida calidad para controlar y retener la ganancia como una forma de sustento para la población excluida. Así, la desigualdad social se consagra y se recrea en los productos de consumo. Para las masas populares son los productos ilegítimos y/o de reducida calidad, las grandes series *kitsch*, de diseños generalizados, estandarizados y anónimos, de formas desgastadas, de mal gusto y las copias. Mientras, para las élites, son las pequeñas series o "fuera de serie", lo distinguido, la novedad, lo inalcanzable, lo exclusivo, etc.

El sistema perfila un proyecto en el que los ciudadanos son proyectados hacia niveles de consumo no conocidos, a pesar que la austeridad propugna el ahorro y la protección de los recursos existentes. Se entiende que el progreso se establece en el consumo como una aspiración continuada e ilusoria para ganar puestos en una carrera hacia el poder que no tiene fin. En este sentido, el neoliberalismo condena a la gente a una vida vacía, por cuanto se enfatiza en el consumo para compensar lo que no brinda la vida familiar y los aísla del "áspero" roce cotidiano de la calle.

Esta superestructura ideológica tiene su manifestación en lo urbano, en tanto se intenta acumular y captar el capital, a través de la recomposición urbana, mercantilizando el suelo urbano para consolidar el derecho a la propiedad privada, despojando a la ciudad de los bienes públicos y comunes para incorporar al paisaje urbano los centros comerciales, centros empresariales, corporaciones transnacionales y demás actividades económicas relacionadas con el sector terciario (espacios para exposiciones, hoteles de lujo, aeropuertos, helipuntos), así como de grandes espacios residenciales protegidos (condominios cerrados), apartamentos de lujo, etc. De esta manera, la ciudad se posiciona como el espacio por excelencia de acumulación de capital, en tanto por una parte, concentra medios de consumo colectivos, que poco a poco crean un nuevo modo de vida conforme a las nuevas necesidades sociales (sobre todo, de los sectores pudientes) y por otra, aglomera un conjunto de medios de producción del

⁴¹ Thorstein Veblen (1944), en su teoría de la clase ociosa, se refiere a esta desesperanzadora carrera de consumo emulativo como la famosa "carrera de ratas", en un momento en el que se radicaliza la discriminación social, conforme a los productos de consumo.

capital y de fuerza de trabajo, que propician el desarrollo económico desde la perspectiva global (Lojkine, 1979).

Los territorios y lugares como expresión de la imposición hegemónica de las clases dominantes refuerzan la idea de individualización y competencia sobre la comunidad y colectividad. Se reemplaza la dimensión pública de la ciudad por un orden basado en la organización del espacio social del consumo, marcado por la superestructura comercial. Con ello, se sustituye al ciudadano por el consumidor.

Por lo anteriormente expuesto, en el segundo momento, el capitalismo globalizado como sistema económico asumido por el Estado despliega una serie de políticas públicas de carácter descentralizantes que repercuten en la ciudad. A través de las figuras de los gobernadores y alcaldes se proyecta un modo de crecimiento urbano y una forma de ocupar el espacio basado en el modelo postmoderno con un proceso de crecimiento de “ciudad sobre ciudad”, en el cual la participación ciudadana queda restringida a la elección de un conjunto de actores, que desde el nivel intermedio, deciden el porvenir de los fragmentos de ciudad a escala local. Bajo la superestructura ideológica del neoliberalismo, la ciudad se posiciona como uno de los referentes para acumular el capital, en tanto que a través de la recomposición urbana, se mercantiliza, privatiza y despoja a la ciudad, de los bienes públicos y comunes.

3.2.2 Formas de crecimientos urbanos postmodernos a escala local

3.2.2.1 Lo estructurante: el comercio y los servicios

Con las políticas de reestructuración económica neoliberales, se modifica la estructura jurídica-política e ideológica y se manifiesta con un nuevo ajuste espacial de la ciudad, bajo la realidad socio-histórica de la postmodernidad. Esta configuración erosiona -nacional e internacionalmente- el consenso que había hecho posible la asignación masiva de capital público para proyectos de vialidad y obras públicas a gran escala en las décadas de los años 50's, 60's y 70's y lo cambia por un modelo, cuya lógica espacial apunta a los procesos de hiperacumulación del capital, de organización de la producción, de integración de los mercados, de comunicación de los mensajes y de ejercicio de poder planetario.

Esa lógica espacial se caracteriza por la dominación del espacio de los flujos, estructurado en circuitos electrónicos que ligan entre sí, globalmente, nodos estratégicos de producción y gestión (Castells, 2000). Frente a ella, existe el espacio de los lugares, como forma territorial de organización de la cotidianidad y la experiencia de la gran mayoría de los seres humanos.

Lejos de la condición fordista presente en el período anterior, donde se torna necesario considerar la ciudad como un sistema de fragmentos urbanos auto-concentrados y repetitivos, la naturaleza de la nueva ciudad post-fordista se fundamenta en una estructura compleja basada en numerosas y complicadas redes que funcionan a escala planetaria como nodos o eslabones, cambiando la relación espacio-tiempo. El cambio en las bases económicas en la ciudad, se asocia a un mayor crecimiento relativo del sector servicio frente al sector industrial y a una mayor urbanización de la economía.

La globalización, fundamentada en el plano local, incorpora, sobre todo en Caracas, las franquicias nacionales e internacionales, que invitan al intercambio y consumo desmedido, conforme con los procesos de mundialización y del ciclo del capital. De acuerdo con la definición de European Franchise Federation (1991), la franquicia es un sistema de comercialización de productos, servicios y/o tecnología, en el cual los empresarios independientes quedan facultados para utilizar el nombre comercial y/o la marca de productos y/o servicios, el *know-how*, los métodos técnicos y de negocio, los procedimientos y otros derechos de propiedad industrial y/o intelectual del franquiciador, en contraprestación por la asistencia comercial y técnica. A tal efecto, los empresarios independientes ejercen derechos de propiedad sobre los activos de una empresa, sin relación laboral entre ellos, cuya relación mercantil se circunscribe a las condiciones establecidas en un contrato, beneficiándose económicamente ambas partes.

Si bien en Venezuela, los sistemas de franquicias empiezan a aparecer en el segundo lustro de los años 70's, a partir de las políticas económicas asumidas en los años 80's y 90's, se convierte en un esquema de negocios, asociado con atributos como calidad y excelencia en productos y servicios estructurados en red. Las primeras franquicias que llegan al país, en los años '70, son consecuencia de la entrada de grandes empresas internacionales con sus marcas al país, las cuales concretan negocios con grupos económicos nacionales para la adquisición de las franquicias extranjeras, como proyectos corporativos. Pueden mencionarse como ejemplos las marcas *Kentucky Fried Chicken*, *Burger King*, *Pizza Hut*, *Hertz Rent A Car*. Hacia el segundo lustro de la década de los '80, algunos empresarios venezolanos, ahora por iniciativa propia, adquieren franquicias internacionales como *Mc Donald's* y *Central Parking System*, especialmente procedentes de Estados Unidos. Para los años '90, se produce el *boom* de las franquicias en el país. Los empresarios nacionales adquieren este formato para sus propios negocios, por lo que proliferan las franquicias nacionales en el país, algunas incluso con impacto internacional. Algunas de las marcas que surgen son *Churromanía*, *Chip-A-Cookie*, *Graffiti*, *Pollo Sabroso* y *las Farmacias SAAS* (Osto, 2010).

Las franquicias pueden estar destinadas a actividades comerciales, para la venta de productos o servicios al consumidor como restaurantes, comidas rápidas, cafés, agencias de viajes, tiendas de teléfonos celulares, tiendas de regalos; a actividades de servicio, con lo cual se ofrece un servicio al cliente mediante un negocio especializado, por ejemplo de escuela de idiomas o alguna otra capacitación, centros dedicadas al mantenimiento de autos, estacionamientos, servicio de traducciones; franquicias de servicios financieros como los seguros; franquicias de hoteles y actividades de turismo; franquicias de distribución de productos como los centros de compras, tiendas de ropas, muebles, farmacias, entre otros.

Según, Front Consulting Group y la Cámara Venezolana de Franquicias (2007 y 2010), para 1996, existen 51 franquicias y al cierre de 2001⁴² se totalizan 250, de las cuales, en su mayoría son conceptos nacionales, concentrados en la región capital. Con la aparición y registro de marcas comerciales nacionales e internacionales, adquiere importancia la imagen corporativa, la presencia de establecimientos iguales o similares en distintos lugares, sujetos a normas, con estándares más elevados de calidad en productos y servicios innovadores, vinculadas a estos sistemas, donde los consumidores se mezclan y son atendidos de la misma forma, contrastando, en opinión de Villasmil, presidente de la Cámara Venezolana de Franquicias, con la deficiencia tradicional de la atención al público y los espacios comerciales en Venezuela.

Las franquicias impactan a través de la realización de grandes campañas publicitarias, así como también con la imagen de la empresa y la red de establecimientos, con las que el comercio venezolano tradicional prácticamente no puede competir. Al respecto, Piccinato (1995: 259) se refiere a la imagen de la Caracas globalizada de esa época y señala que:

Cada edificio, cada anuncio debe ser grandioso, debe impactar en la imaginación (*sic*) más que el de al lado. El desorden característico de la ciudad es también el resultado de la superposición de elementos de gran impacto visual y funcional: las autopistas, los centros comerciales, la congestión del tránsito, la contaminación atmosférica y acústica, los rascacielos, etc

Las franquicias se conectan con las redes económicas globales y con la fuerza de sus imágenes transforman visual y físicamente a la ciudad como nodos de negocios. Se constituyen en torno a una infraestructura de comunicaciones, telecomunicaciones, servicios avanzados, edificios de

⁴² Conforme con los datos de Front Consulting Group y la Cámara Venezolana de Franquicias (2007 y 2010), para el año 2005, se contabilizan 332 franquicias en el país, con 6.755 establecimientos, generando una facturación de 5.760 millones de bolívares fuertes (aproximadamente 2.680 millones de dólares) y 37.900 empleos directos. Para el año 2007, se incrementa a 380 franquicias, siendo el 64% de conceptos nacionales.

oficinas, centros tecnológicos y corporaciones transnacionales. A ello se añade, generalmente, un complejo de actividades hoteleras y orientadas al turismo y espacios para el tránsito por la ciudad.

Con la incorporación de las franquicias y demás actividades del terciario (finanzas, seguros, inmuebles, servicios a las empresas), Gómez (2007) identifica tres (3) tipos de conformaciones urbanas, en las que resalta la mezcla de usos para generar la plusvalía que apuntala la acumulación del capital, con distintas escalas de intervención física en la ciudad. Estas son: los centros urbanos, los corredores y los centros comerciales.

Los centros urbanos son áreas de la ciudad que presentan altas concentraciones de actividad terciaria, generalmente mezcladas con el uso residencial multifamiliar, por lo que la ciudad se densifica. En general, las franquicias y demás actividades comerciales ocupan espacios y estructuras en la ciudad que no estaban dispuestas para tal fin. En consecuencia, los centros urbanos atienden a una población mayor a la residente en el área, conformando nodos de servicios, comercios y, en menor medida, manufactura. Son depositarios de múltiples relaciones espaciotemporales que se integran y se solapan de manera espontánea con los procesos de configuración de la ciudad. En estas áreas, las calles como espacios públicos, mantienen su rol básico de ser asiento de la circulación peatonal, manteniendo una estrecha relación con los bordes permeables de las edificaciones que las definen espacialmente. Los centros urbanos son entidades abiertas, que se expanden como una mancha en la ciudad, dependiendo de la dinámica urbana que las genera.

Desde un punto de vista espacial, la incorporación de las franquicias y demás actividades del sector terciario parece ser la amalgama que unifica los fragmentos de la ciudad. Con la creciente expansión de la mezcla de usos, es posible aplicar el concepto de "diversidad integrada", propuesto por Negrón (1996-a) para explicar la estructuración espacial de la ciudad de Caracas, caracterizada por tener espacios urbanos fraccionados y segregados en el nivel de la urbanización residencial, pero que se integra como un todo en el nivel de los espacios del terciario, en especial aquellos que son metropolitanos.

La mancha de mezclas de usos se expande longitudinalmente sobre el sistema de valles de Caracas, ocupando una buena parte de las áreas localizadas al norte del río Guaire, desde Petare hasta Los Magallanes de Catia. Así, se identifica la zona centro-oeste de la ciudad, la cual se forma a partir de la extensión del casco fundacional. En él, la mezcla de usos casi toca al norte el borde del Parque Nacional El Ávila y se detiene al sur en el borde infranqueable de la autopista Francisco Fajardo (Gómez, 2007).

Igualmente se destacan las zonas de Altamira, Las Mercedes, El Silencio, Plaza Venezuela y otras de similar estructura y dinámica, concentrando a nivel metropolitano, el carácter de centralidad de la ciudad, después de un proceso de desplazamiento de la actividad residencial por la actividad comercial. Un caso particular lo constituye El Hatillo, el cual es un antiguo pueblo, al sureste de la ciudad, rodeado de extensas áreas de uso agrícola, transformado en un centro de servicios metropolitanos orientados hacia la recreación y el turismo (Gómez, 2007).

A nivel local, la mezcla de usos se presenta dentro de las urbanizaciones residenciales, constituyendo, en algunos casos lugares de encuentro y de construcción de la comunidad. Entre ellos, se cuentan los cascos tradicionales de Petare y de Baruta, que eran centros de servicios para sus habitantes, pero que hoy atienden a una importante cantidad de población residente en los barrios que les rodean.

Los corredores del terciario son ejes longitudinales estructurantes del espacio de la ciudad, conformados por dos (2) elementos básicos: la calle y su borde. La calle, permite la convivencia de la circulación peatonal y vehicular, definiendo el recorrido de las principales rutas de transporte colectivo. El borde, permeable a lo público, destinadas a pequeños y medianos comercios, hoteles, restaurantes, lugares de entretenimiento, oficinas de gestión de empresas e instituciones públicas y privadas, casinos, clubes entre otras franquicias y usos del sector terciario. Funcionan como nuevos espacios de encuentro y formas de sociabilidad basados en el consumo, redireccionando los patrones de comportamiento de la sociedad.

Muchos de los corredores urbanos de la ciudad fueron concebidos como tales, de tal manera que la actividad comercial está prevista en el diseño de sus bordes. En otros casos, esta actividad se ha impuesto, produciéndose transformaciones de las estructuras físicas de antiguas viviendas, o la sustitución de ellas. En ellos se incrementa la intensidad uso y ocupación del espacio, expresada en una mayor altura de las edificaciones o en un mayor fraccionamiento espacial para permitir mayor cantidad y variedad de actividad comercial.

A nivel metropolitano, un caso emblemático, para aquel momento, lo constituye el bulevar de Sabana Grande, que con la instalación del Metro de Caracas, se transforma, a lo largo de sus casi dos kilómetros de extensión, en un sitio de recreación masiva y en un lugar concurrido de la ciudad. Asimismo, resaltan los incipientes Corredores Premium de oficinas y corporaciones transnacionales en el municipio Chacao. A nivel local, se identifican líneas de

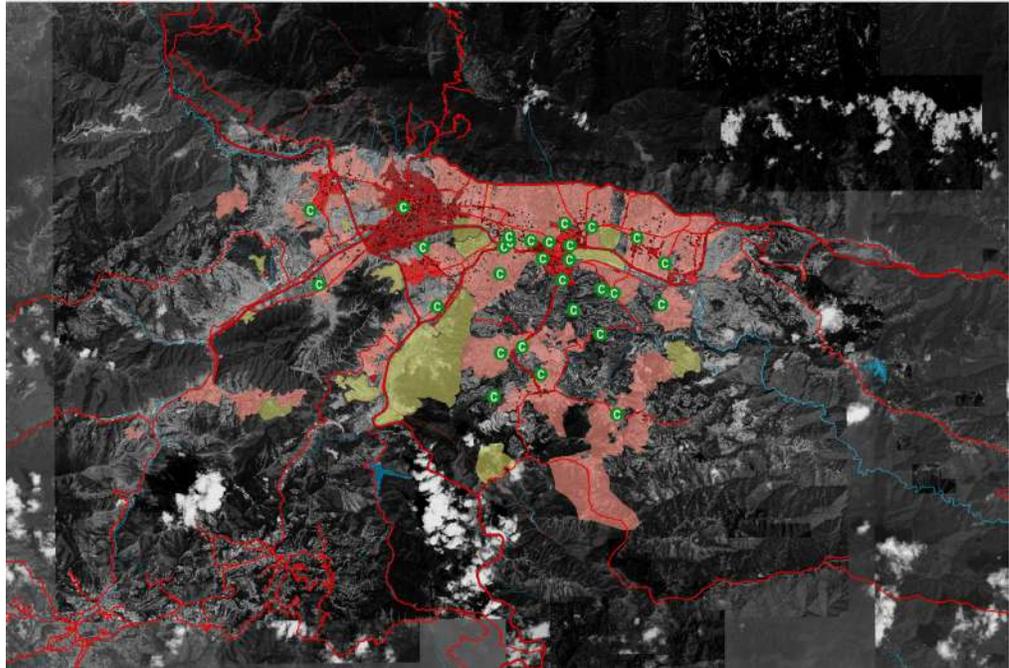
conexión entre las zonas de crecimiento informal y las zonas de crecimiento, donde se localizan estratégicamente en una calle estrecha y densa, usos comerciales, industriales y de servicios, para atender fundamentalmente a la población residente en los barrios de ranchos, los cuales, por su precaria accesibilidad, carecen en su interior de este tipo de actividades.

Los centros comerciales o *shopping malls* son recintos cerrados privados que concentran distintas franquicias y demás actividades comerciales, mezclados convenientemente con alguna actividad recreacional para atraer a potenciales compradores. Posani (2010: 3) las define como las "catedrales de la cultura del consumo", ofreciendo al usuario cierto tipo de actividad recreacional controlada y vinculada al comercio, a cambio de una seguridad personal, que no convida la calle.

Son los centros de reunión y de paseo, sobre todo de las clases bajas y medias de la sociedad los fines de semana, sustituyendo los antiguos paseo por los parques de la ciudad, por dar vueltas por los distintos pasillos interiores del centro comercial. En ellos, se reúnen los jóvenes adolescentes de forma segura en el contexto de sociedades cada vez más inseguras y violentas, "no-lugares" en los que privan los vitrinas con mercancías que la mayoría solamente ve y sueña con comprar.

Este tipo de conformación se desarrolla como la antítesis del espacio público y donde la calle sólo es el medio para llegar a ellos. Así, los espacios públicos tradicionales como las plazas y los parques se desvanecen en un universo en que la recreación y el esparcimiento de los ciudadanos son mercantilizados. En lugar de la calle, se opta por los pasillos interiores de un centro comercial. Lo público se somete a la "reserva del derecho de admisión", alejando a los ciudadanos de los asuntos sociales colectivos por el individualismo propio de la ideología del consumo.

En Caracas, los centros comerciales se constituyen como la principal atracción de la ciudad. Aparecen como verdaderos sub-centros urbanos que estructuran y transforman la "ciudad como negocio", tanto a escala metropolitana (al configurarse como los nuevos puntos de encuentro de los municipios) como a escala local (al configurarse como los nuevos centros de las urbanizaciones). Entre los más de 40 centros comerciales (c.c.) construidos durante esta época sobre el territorio caraqueño, se identifican el C.C. Palo Verde Plaza (Municipio Sucre, 1983); C.C. Mata de Cocco (Chacao, 1986); C.C. El Lido (Chacao, 1992); C.C. San Ignacio (Chacao, 1992); C.C. Vizcaya (Municipio Baruta, 1995); C.C. Sambil Caracas (Chacao, 1998); C.C. El Recreo (Municipio Libertador, 1998); Metrocenter (Municipio Libertador, 1998); C.C. City Market (Municipio Libertador, 1998); entre otros tantos construidos también en torno a las nuevas urbanizaciones periféricas. (Plano N°. 25).



Plano No. 25: Caracas y la localización de las centralidades urbanas metropolitanas (manchas rojas, resaltando con puntos negros la concentración de actividades comerciales) y los centros comerciales tipo *mall* (identificados con los puntos verdes, localizados en su mayoría en el este de la ciudad). Fuente: Elaboración propia, con base a los datos de las Metro-guía de Caracas 1983

Tal como se presenta, en la Caracas de finales del siglo XX, tiene unas manifestaciones urbanas concretas, -los centros urbanos, los corredores y los centros comerciales-, en los que se vislumbra, en distintas escalas, una acelerada incorporación de actividades comerciales a los sectores residenciales de la ciudad, impulsando a la mezcla de usos, característica de la postmodernidad. Se evidencia un modo de hacer ciudad, que se explica con la terciarización de la economía urbana y la inserción de la ciudad al sistema de relaciones globales con una demanda creciente de servicios especializados. De esta manera, se impulsa al incremento de los intercambios comerciales y de consumo para dinamizar la movilidad del capital e intentar posicionar a la ciudad en un *ranking* internacional atractivo para la inversión.

Sobre estas formas urbanas, se identifican dos (2) procesos que accionan la transformación urbana: la globalización, cuya escala, atiende el espacio de los flujos (información tecnológica desterritorializada) y favorece la libre circulación de capitales, mediante el desarrollo de nodos de conexión que superan grandes distancias y la descentralización, a escala local, que atiende el espacio de lugares y promueve proyectos en determinados sectores de la ciudad.

Con el despliegue o irrupción del comercio y demás actividades del sector terciario que impulsan el incremento de los intercambios comerciales y

de consumo, se transforma la dinámica de la ciudad, redefiniendo la jerarquía de los lugares con base a las diferencias socioeconómicas. Se manifiesta en la ciudad formal, con la mezcla de usos en la ciudad y el crecimiento urbano en altura, sin control, propiciado por un negocio inmobiliario adocenado, enfocado en la hiperacumulación de capital, mientras que en la ciudad informal surge un mercado inmobiliario intra-barrio, densificando los barrios con la construcción de nuevos ranchos para arrendarlos como forma de sobrevivencia, tal como se verá más adelante.

Finalmente, se revela la primacía del capital inmobiliario-financiero en edificaciones para actividades del sector terciario, sobre el espacio del "habitar", el cual aparece como secundario en las políticas públicas. La política neoliberal, de adelgazamiento del Estado, lleva a entregar distintos espacios urbanos a las empresas privadas y a convertir en un bien mercantil, infinidad de espacios públicos, sometiendo a la ciudad a la supuesta lógica de la ganancia. De esta manera, el territorio urbano público, se privatiza aceleradamente, despojando a la ciudad, de bienes públicos y comunes para el disfrute colectivo. La rentabilidad mercantil lleva a la exclusión de su disfrute a una parte creciente de los pobladores, sometidos al proceso de pauperización.

3.2.2.2 Formas de crecimientos formales

La temporalidad de este período se establece sobre la base que desde los años '80 se establece un cambio y ajuste del modelo de desarrollo de Venezuela, no sólo desde las perspectivas jurídicas-políticas, derivadas de las nuevas Leyes (LOOT, LOOU, LOD, LORM y LPH, entre otras); sino por la entrada en vigencia de una nueva etapa del desarrollo del modo de producción capitalista, en su fase de mercado, conocida como neoliberal, que impacta todos los ámbitos de desarrollo de la vida nacional y se evidencia en el cambio de modelo de gestión de la ciudad.

Con la implementación de las políticas neoliberales en la ciudad, se traspasan las funciones de regulación del Estado a agentes privados (Smith, 2002), para facilitar la adaptación de los sujetos económicos atomizados a las exigencias del mercado y maximizar la utilidad (Janoschka, 2011). Las políticas neoliberales en la ciudad tienen el objetivo de reestablecer el control de clase, introduciendo extensivos procesos de hiperacumulación por desposesión. La aplicación de las políticas urbanas neoliberales está intrínsecamente vinculada a los procesos de invasión-sucesión y degradación-regeneración, definidos por Smith (2012) como gentrificación⁴³. Este proceso

⁴³ De acuerdo con Janoschka y Sequera (2014), en una perspectiva comparativa sobre los procesos de gentrificación y desplazamiento en América Latina, señalan que la expresión de éstos varía sustancialmente en cada ciudad en relación con lo observado en el mundo anglosajón. Sin

de transformación socio-espacial caracteriza a la ciudad de Caracas durante la postmodernidad.

El resultado del proceso de invasión-sucesión es un cambio en la rentabilidad del suelo producida en la mayoría de los casos por el propio desarrollo urbano. Por un lado, se presenta el incremento del deterioro de algunos sectores centrales, ocupados por las clases bajas y la consecuente devaluación de su suelo urbano en las centralidades de la ciudad y; por otro, el aumento de los costos del suelos en la periferia de la ciudad, ocupados por las clases altas. La situación de deterioro en los centros de la ciudad es aprovechada por los sectores hegemónicos - el Estado, los promotores inmobiliarios y las agencias financieras- para luego promover los procesos de degradación-regeneración. Estos procesos tienen cabida cuando se adquieren nuevamente los espacios degradados a bajos costos para invertir en nuevos edificios útiles para la hiperacumulación del capital, beneficiando a unos pocos y expulsando a las mayorías de ciertas partes de la ciudad.

La gentrificación se convierte en una estrategia para extraer la plusvalía del suelo urbano, profundizando las desigualdades socio-espaciales que se generan en nombre de la regeneración urbana. Aparece en un momento de crisis, como uno de los pocos negocios rentables por la demanda segura que supone para los promotores inmobiliarios privados, el descenso de los precios del suelo en las centralidades urbanas deterioradas y sectores consolidados de la ciudad. Su gestión implica resistencias de los menos aventajados en contra de la apropiación de ciertas zonas por parte de los agentes inmobiliarios privados, luchas de clases por el territorio y reclamos para reivindicar el derecho a la vivienda, donde el déficit de estas edificaciones y sus altos costos empieza a surgir como un problema. La gentrificación se puede considerar como un mecanismo globalizado, propio del capitalismo tardío, que centra sus esfuerzos en cimentar la dominación de las clases pudientes sobre los procesos de reproducción de la vida social.

Según Casgrain y Janoschka (2013), los cuatros (4) rasgos significativos de la gentrificación, contemplados en los procesos de invasión-sucesión y degradación-regeneración, son: 1. Reinversión de capital en un espacio definido y alza del valor del suelo de ese espacio o en áreas colindantes; 2. Cambios en las actividades y transformación en el paisaje urbano controlados por los grupos que ingresan al territorio en cuestión; 3. Llegada de agentes con mayor capacidad de pago que los usuarios establecidos en ese espacio o en

embargo, a pesar de las diferencias que estos procesos adquieren en las distintas ciudades, comparten el objetivo de lograr el desplazamiento progresivo de hogares con bajos recursos de unos centros urbanos en transformación perpetua. Aunque los procesos de gentrificación han marcado en las ciudades latinoamericanas drásticos cambios sociales y espaciales, estos procesos de transformación han sido poco estudiados, en comparación a la exhaustiva documentación que se tiene de éstos en las ciudades norteamericanas y británicas.

áreas colindantes; 4. Desplazamiento directo o la presión indirecta para el desplazamiento de grupos sociales de ingresos más bajos de los que entran.

En cuanto a la reinversión de capital en un espacio definido y el alza del valor del suelo, cabe destacar que la privatización y liberalización del uso, subdivisión y transacciones de los suelos urbanos forman parte sustancial de las profundas reformas neoliberales y de largo alcance que se llevan a cabo en la ciudad. Se basan, de acuerdo con Sabatini (2000), en tres (3) principios orientadores:

- El primero, se parte del supuesto de que el suelo urbano no es un recurso escaso. Su aparente escasez, es consecuencia de la ineficiencia y rigidez de las normas aplicadas para regular el crecimiento de las ciudades;
- El segundo, se refiere a que el mercado asigna de manera eficiente el uso del suelo tanto en términos privados como sociales, para definir su mayor rentabilidad.
- El tercero, se señala que el uso del suelo debe regularse a través de disposiciones flexibles, definidas por los requerimientos del mercado.

Fundamentado en estos tres (3) principios, la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística del año 1987 (Gaceta Oficial de la República de Venezuela N°. 33.868), define procedimientos y elimina restricciones para permitir el crecimiento "natural" de las áreas urbanas, según las tendencias del mercado. Para ello, considera al suelo urbano con la incorporación de la variable de la altura, la integración de parcelas y los usos como regalías que inciden en el valor de cambio, abriendo a los promotores inmobiliarios e inversionistas un campo de acción inagotable. Al cambiar las variables del suelo y ampliar las posibilidades de desarrollo se transforma la imagen de Caracas.

El valor del suelo urbano es determinado en función de la localización de cada parcela y del conjunto al cual pertenece. En esta interrelación entre el todo y la localización del terreno en la ciudad ocurre el proceso de valorización de cada parcela del espacio urbano. Así, la configuración físico-espacial de la ciudad se explica por el rol que juega el mercado en la asignación del precio del suelo urbano.

Bajo estas consideraciones, se apuesta por desinvertir - intencionadamente- en determinados sectores de la ciudad para disminuir la renta del suelo, con lo cual también bajan los precios de la compra y alquiler de los inmuebles que allí se encuentran. A medida que la desinversión se va agravando y reluce la condición de abandono u obsolescencia, aumenta la

diferencia entre la renta del suelo en ese momento y la renta que se puede obtener mediante una posible remodelación. Cuando la diferencia entre ambas rentas es suficientemente amplia, el área se torna atractiva para los promotores inmobiliarios, en tanto que pueden comprar a bajo precio, pagar los costos del productor y cuando consideren necesario comenzar la regeneración, rehabilitación, renovación o revitalización para vender el producto final a otro valor, obteniendo una ganancia significativamente alta.

Los términos de regeneración, rehabilitación, renovación o revitalización urbana son operaciones urbanas que llevan consigo la promesa de remodelar el lugar y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, por lo que proponen ofertas de realojamiento, que siempre perjudican a quienes no pueden asumir las nuevas condiciones que indirectamente se les impone. Tras la idea de plantear nuevos órdenes visuales en la ciudad formal, estos términos esconden un discurso eufemístico, que propicia y potencia una creciente mercantilización de la ciudad, pero a su vez, delata -en su aparente superficialidad- la agudización de las diferencias sociales y espaciales. Se presentan de manera neutral y apolítica como una forma de convalidar el reacondicionamiento de la ciudad formal, lo que dificulta que amplios sectores sociales puedan manifestarse en contra de estos cambios.

En estas operaciones, el suelo urbano es el producto de consumo que prima sobre la satisfacción de las necesidades colectivas. La regeneración, rehabilitación, renovación o revitalización urbana suscitan la hiperacumulación de capital con amplios costos sociales que se manifiestan en la forma de la ciudad, donde la mayoría de la población vive socialmente y geográficamente segregada. Así, la política urbana neoliberal consolida y fortalece la asimetría de poderes en la pugna por la renta del suelo.

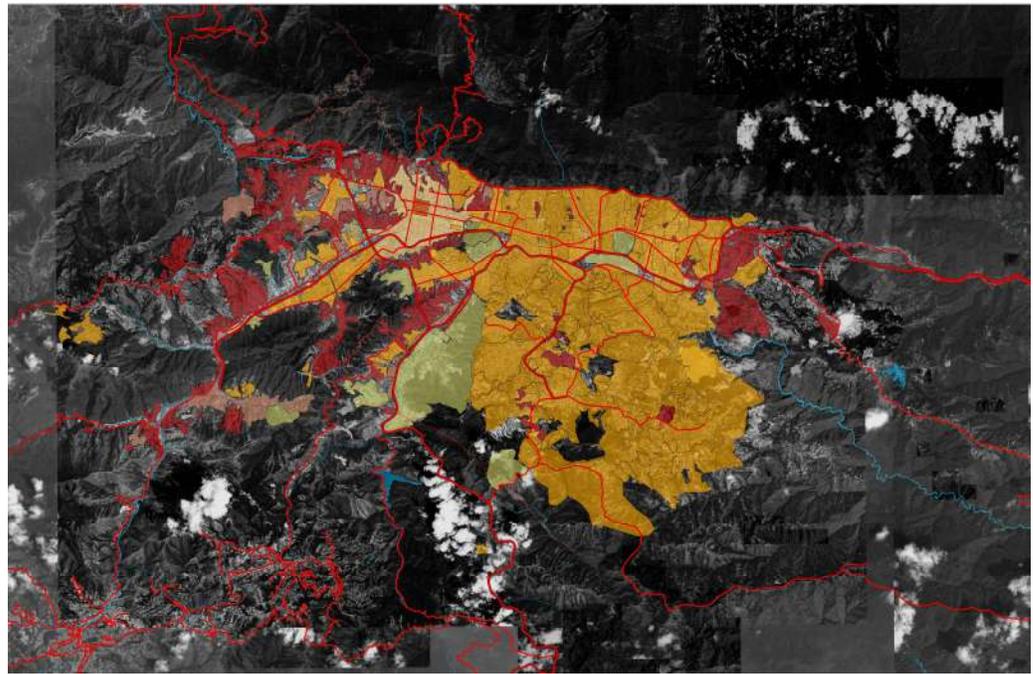
En consecuencia, el crecimiento de la ciudad de Caracas se realiza "a saltos" y abarca tanto áreas centrales, con la incorporación de nuevas edificaciones en el espacio de la ciudad consolidada o ciudad histórica como espacios periurbanos, con manifestaciones múltiples y diferentes plazos sobre suelo periférico. De ahí que, el centro y la periferia constituyen dos polos estratégicos de la economía neoliberal, con estructuras funcionales sustancialmente contrarias, pero coherente con las políticas del mercado del suelo urbano y los intereses inmobiliarios de la clase económica dominante. La inversión masiva de capitales inmobiliarios se manifiesta en la reconstrucción de áreas completas con nuevas tipologías residenciales y de oficinas, en la irrupción de edificaciones de altura en determinados sectores consolidados con viviendas unifamiliares, o en la creación directa de nuevos sectores de ciudad en áreas destinadas anteriormente a otras actividades.

Desde el punto de vista de estos sectores y actores sociales, estos espacios urbanos son marcados por las actuaciones de los promotores inmobiliarios, el Estado (en sus distintas instancias) y los agentes financieros (Smith, 1979), ligado en reiteradas ocasiones, con arquitectos, urbanistas, publicistas y medios de comunicación (Delgado, 2007). Los promotores inmobiliarios juegan un rol fundamental en la asignación del suelo, ajustando el espacio urbano a los intereses de la clase económica dominante e imponiendo a la sociedad, el valor de cambio sobre la propiedad de la tierra privada como mercancía con un carácter especulativo para la obtención del lucro. Por su parte, el Estado reduce su capacidad de acción, asumiendo un doble rol: por un lado, genera las condiciones políticas para propiciar la acción avasalladora del mercado; por otro, asume como principio la neutralidad en materia de privatización y liberalización de sus activos. Interviene como facilitador de los procesos de gentrificación, ya sea a través de la producción residencial de suelo, mediante la aprobación de permisos de construcción o, con la reconversión de códigos en los usos del suelo y/o en la inversión de obras de infraestructura al inicio de un proyecto o, también a través de asociaciones público-privadas que buscan "reacondicionar" sectores de la ciudad. Los agentes financieros, a través de un sistema de subsidios habitacionales, otorga un financiamiento adicional si la vivienda comprada por el beneficiario se ubica en determinadas zonas de la ciudad remodeladas.

En cuanto a los cambios en las actividades y transformación en el paisaje urbano, la desregulación o flexibilización de las variables del suelo urbano, la liberalización del mercado de los suelos, la paulatina retirada del Estado de la planificación de la ciudad, la apertura externa y la privatización, entre otros aspectos, transforman el paisaje urbano, sobre todo en su caracterización socio-espacial. En la ciudad de Caracas se identifican diversos tipos de transformaciones en el paisaje urbano, basadas en la creación de nuevos mercados inmobiliarios, como un proceso "natural" del libre mercado y de los cambios de estilo de vida de la población. Estas transformaciones son destinadas a la vivienda, los servicios o al comercio para clases de mayores ingresos que los habituales habitantes del lugar.

Lavegas (1995) y Villanueva (1995) señalan que durante este período la ciudad se expande hacia el este y sureste de Caracas, para dar espacio a las urbanizaciones periféricas de la nueva clase media, mientras que las áreas centrales de la ciudad quedan relegadas para las clases menos pudientes. Ello conlleva el traslado de las clases acomodadas, asentadas durante siglos en el centro de la ciudad hacia los ensanches del perímetro. Éstos son consecuencia de convertir el suelo rural en suelo urbano, es decir, de incluir el suelo que hasta entonces no había sido construido, situado en la periferia de la ciudad, dentro del conjunto de espacio urbano para la construcción de

nuevas urbanizaciones, cada una concebida como unidad suburbana aislada y basada en el transporte automotor privado (Villanueva, 1995). En este sentido, la periurbanización se puede conceptualizar como la expansión periférica del tejido urbano que consume los residuos de la vida agraria, originando una aglomeración urbana de límites difusos, pero con numerosos centros que configuran un nuevo paisaje urbano. En estas circunstancias, surgen las urbanizaciones de La Alameda, Valle Arriba (1991), Cerro Verde, La Tahona, Alto Prado, Los Samanes (1990), Alto Hatillo, Los Campitos (1985-1990), La Lagunita (1985), La Unión, Colinas del Tamanaco, Montalbán (1985), La Urbina (1980-1990), La Bonita (1995), Guaicay (1990-1995), Macaracuay (1996) entre otras tantas. (Plano N°. 26).



Plano N°. 26: Caracas y la expansión de su territorio hacia el este y sureste de la ciudad entre los años 1980 y 1990. Fuente: Elaboración propia, con base a los datos proporcionados por el Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB).

Si bien, en el período anterior (1936-1982) la periferia oeste de la ciudad es ocupada por los sectores populares, en este período (1983-1999), con los procesos de gentrificación, las clases más acomodadas también apuestan por residir en las afueras del este y sureste de la ciudad, ya sea en parcelas de agrado o en conjuntos habitacionales cerrados, por lo que disponen de eficientes mecanismos de seguridad para contrarrestar la inseguridad ciudadana de las cercanías. En este sentido, bajo el proceso de la gentrificación surge en la ciudad un conjunto de formas urbanas, dominadas

por la fragmentación, la privatización y la proliferación de urbanizaciones cerradas⁴⁴.

Cabe destacar que, en ese momento miles de personas pierden sus empleos manuales o artesanales por estar poco calificados para trabajar en los nuevos empleos, altamente especializados, que exige el modo de producción post-fordista, por lo que se incorporan al desarrollo de actividades de la economía informal. Luego del traslado de las clases acomodadas hacia la periferia del este y el sureste de la ciudad, los empobrecidos, se alojan en el centro de la ciudad (pensiones, edificios alquilados y casas de vecindad), aprovechando los bajos precios de la compra y alquiler de los inmuebles que allí se encuentran u ocupando ilegalmente las viviendas vacías, como consecuencia de la desinversión, desestabilizando el centro de la ciudad.

Mientras se desinvierte en el centro de la ciudad, esperando su deterioro para su posterior inversión, los procesos de gentrificación avanzan hacia otros sectores centrales de la ciudad, adoptando diferentes formas y ritmos. Además, resulta interesante marcar como estas formas de gentrificación no se corresponden en realidad a nuevos deseos y gustos de los consumidores que aparecen de forma espontánea, sino que los inversores junto con el mercado inmobiliario y los actores mencionados anteriormente, son los que crean y venden (a través de publicidades, *lobbys* empresariales, *marketing* urbano, entre otros mecanismos) estos nuevos gustos y necesidades que llevan a que el ciclo de gentrificación continúe y se complete. Entonces, tanto el *boom* inmobiliario como la mercantilización de los estilos de vida generan nuevos intereses en estos nuevos grupos sociales.

Ello refiere a un proceso de transculturización, en el cual se transfieren elementos característicos de una cultura considerada dominante, a otra que se convierte en un conglomerado pasivo que intenta adoptar diferentes elementos asociados al progreso. En consecuencia, una persona que asume estos procesos de transculturización se inclina a devaluar lo propio, para exaltar como "elementos superiores" las culturas ajenas, para finalmente adoptarlos como propios. En la profundización de este proceso contribuyen la globalización, la tecnificación y la difusión de la información acaecida con el vertiginoso desarrollo que tienen los medios de comunicación e inclusive algunas políticas gubernamentales, impactando vigorosamente sus estilos de vida, convirtiéndose - en su imaginario-en lo que no son.

⁴⁴ Según plantea Janoschka (2002), la propagación de urbanizaciones cerradas en la periferia metropolitana es ampliamente reconocida como una de las principales características de la inserción de las metrópolis de América Latina en un modelo de producción globalizada del espacio urbano.

Una de las formas de la gentrificación se identifica en los proyectos de expansión de la ciudad consolidada, con amplios espacios dedicados a jardines o en una proporción semejante al espacio edificado y de baja altura. Estos espacios, considerados obsoletos para los nuevos estilos de vida que se imponen, son transformados de acuerdo con los intereses de los propietarios del suelo, imponiendo sagazmente jerarquías dentro de un patrón urbano cada vez más denso.

Para ello, se realizan cambios de zonificación sin consultar los intereses de la colectividad. Los porcentajes de construcción se exceden. Así, de un área destinada a uso unifamiliar se pasa a un uso multifamiliar, provocando resultados como el frecuente cambio de un espacio destinado a una vivienda unifamiliar tipo "quinta", en un edificio de 118 apartamentos. Asimismo, se levantan edificios multifamiliares, integrando parcelas contiguas para un mayor aprovechamiento del espacio tanto horizontal como vertical y/o se ocupan los espacios correspondientes a retiros públicos reglamentarios, frecuentemente utilizados como amplios jardines. De esta manera, se promueve la cultura de la Propiedad Horizontal, constituida por edificios de viviendas multifamiliares para las clases medias, mientras se justifica como áreas verdes de la ciudad, aquellas localizadas en pendientes que no permiten uso alguno para los ciudadanos.

La construcción de estos edificios emplea técnicas industrializadas, por lo que contiene menos accesorios de tipo artesanal, abaratando los costos. Importa más la funcionalidad que la estética visual, de tal manera que la calidad de los mismos, es más baja que la de las "quintas". Las familias que ocupan estos edificios experimentan un nuevo estilo de vida, ya que muchos de los espacios son compartidos y de uso común, por lo tanto, es necesario adaptarse a un código de ética que permita una convivencia armónica. Con el apoyo de un sistema complejo de subsidios por parte de los agentes financieros, se densifican sectores de la ciudad, por cuanto se construye un mayor número de viviendas para las clases medias en el menor espacio posible.

En estas condiciones, algunas de las urbanizaciones que se regeneran, conforme con la reorganización espacial de los Planes de Desarrollo Urbano Locales (PDUL) que se proponen en con la nueva distribución municipal son: Las Mercedes (1991), Chacao(1991), La Castellana (1991), El Rosal (1991), Campo Alegre(1991), La Florida, Altamira (1991), Sebucán, entre otras. La premisa ideológica de estos procesos de transformación urbana es que detrás de los PDULs se ordena la ciudad para disciplinar la sociedad que la habita, y someterla a un orden de jerarquías trasladado al espacio físico. Orientados en esta perspectiva, se pretende resolver los problemas sociales e infraestructurales profundos, pero no por la vía de un cambio en estructuras

sociales brutalmente asimétricas, sino por el de una redefinición de los lugares y de su organización.

Asimismo, Lavegas (1995) y Villanueva (1995) reconocen la transformación en sectores de ciudad consolidada, con la incorporación de franquicias o pequeños comercios de lujo, servicios de alojamiento, restaurantes, tiendas, edificios corporativos, rascacielos financieros y centros comerciales tipo *mall* etc. para el consumo y entretenimiento, sustituyendo la actividad residencial por la actividad comercial, en desmedro de población de menores ingresos. En este caso, se recuperan los suelos urbanos de determinados sectores de la ciudad para incorporar nuevos edificios operadores de servicios especializados y otros tantos, útiles para la acumulación del capital. Un ejemplo de ello es el cambio de uso en el área residencial de El Conde por el Complejo Urbanístico de Parque Central (1978-1983), imagen emblemática de la nueva ciudad, en la que se construyen nuevos artefactos urbanos como las torres de oficinas más altas de América Latina en su momento, y un conjunto de edificios de vivienda con diversas actividades comerciales intercalados en sus pisos. (Imagen N°. 1). Destacan también en otros sectores de la ciudad, la Torre Corpbanca (1983), Torre Mercantil (1984), Torre Provincial (1984), el Hotel Eurobuilding (1989), el Centro Financiero Confinanzas o Torre de David (1990 - aún sin concluir), Parque Cristal (1987), la Torre Empresarial Humboldt (1988); la Torre Domus (1992), la Torre Polar II (1992), el Edificio Bancaracas (1993-1998), Torre Coinasa (1995), Torre Movilnet (1999), entre otros tantos.

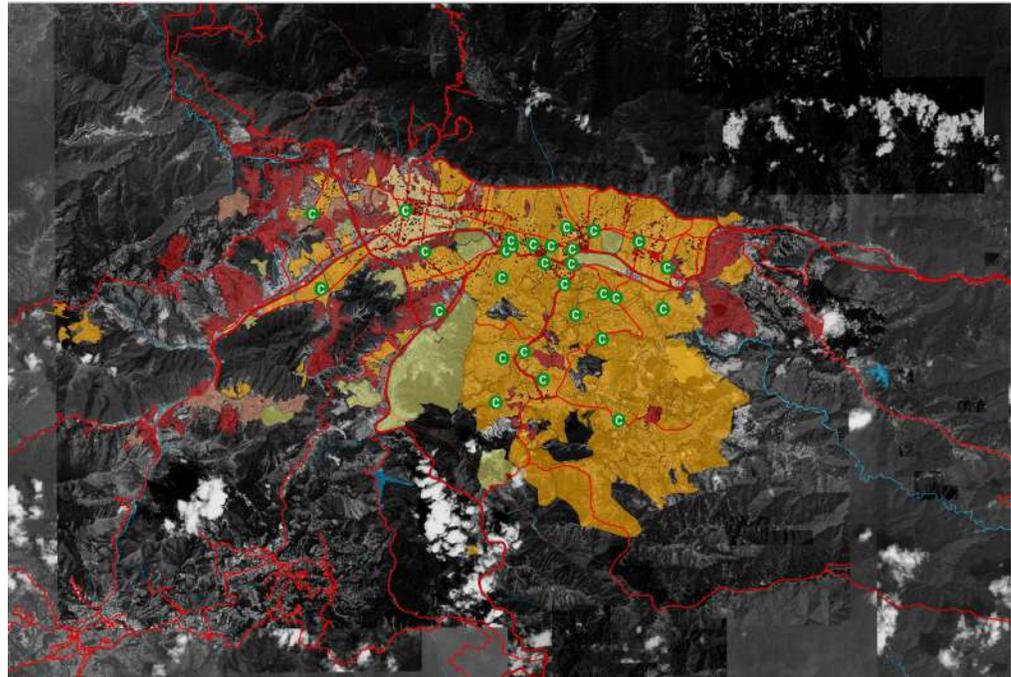


Imagen N°. 1: Complejo Urbanístico de Parque Central, inaugurada en 1983.
Fuente: Propia, 2012.

La globalización, fundamentada en el plano local, define en Caracas nuevas tipologías edificatorias, que aparecen como verdaderos sub-centros urbanos que estructuran y transforman la “ciudad como negocio”. El capital

refuerza las centralidades urbanas, concentrando en ellas diversos servicios y redefiniendo la jerarquía de los lugares con base a las diferencias socio-económicas. La incorporación de los centros comerciales tipo *mall*, da cabida a un proceso de gentrificación comercial, mediante el cual establecimientos con productos accesibles para la población de bajos ingresos son desplazados, por establecimientos para consumidores de mayor poder adquisitivo. De ahí que, gran cantidad de individuos, no logra integrarse social ni económicamente al nuevo modelo económico del capitalismo tardío. Entre los más de 40 centros comerciales (c.c.) construidos durante este período sobre el territorio caraqueño, se identifican el C.C. Palo Verde Plaza (Municipio Sucre, 1983); C.C. Mata de Coco (Chacao, 1986); C.C. El Lido (Chacao, 1992); C.C. San Ignacio (Chacao, 1992); C.C. Vizcaya (Municipio Baruta, 1995); C.C. Sambil Caracas (Chacao, 1998); C.C. El Recreo (Municipio Libertador, 1998); Metrocenter (Municipio Libertador, 1998); C.C. City Market (Municipio Libertador, 1998); entre otros tantos construidos también en torno a las nuevas urbanizaciones periféricas.

De ahí que, el crecimiento y transformación de Caracas durante este período responde a los procesos de densificación de los espacios centrales de la ciudad degradados u obsoletos, caracterizada por la incorporación de diversos usos, en especial el centro comercial tipo *mall*, los edificios corporativos, los complejos empresariales para las finanzas y servicios especializados o del terciario avanzado, y las viviendas multifamiliares para clases medias y; paralelamente al proceso de expansión de las periferias de la ciudad, con la incorporación del suelo rural al suelo urbano para la construcción de nuevas urbanizaciones cerradas, de baja densidad, destinadas a alojar exclusivamente las viviendas de las clases más acomodadas. (Plano N°. 27).



Plano N.º. 27: Transformación del Área Metropolitana de Caracas en el proceso de gentrificación. Localización de las actividades del sector terciario y centros comerciales tipo *mall* en las centralidades urbanas y la ampliación de la periferia de la ciudad. Fuente: Elaboración propia, con base a los datos de las Metro-guía de Caracas 1983, 2012.

Con la llegada de agentes con mayor capacidad de pago que los usuarios establecidos en esos espacios, distintas centralidades urbanas de Caracas aumentan su concentración de poder económico, con la incorporación de nuevos usos para la hiperacumulación del capital. Así, se intenta mostrar un poder económico superior y un movimiento social que tiene el potencial para revertir el deterioro histórico de los múltiples centros. El neoliberalismo urbano allana el camino para una reapropiación sucesiva de espacios urbanos centrales para unos sectores específicos, generalmente a los privilegiados en la jerarquía social.

En relación a los desplazamientos, factor intrínseco a la producción de paisajes urbanos capitalistas (Lefebvre 1968, Engels 1848), los grupos sociales con menos recursos sufren las consecuencias de estas lógicas del capital, afectando directamente la vida urbana de las personas más vulnerables. Se trata de la expulsión de un grupo o clase de un determinado sector de la ciudad, que puede ser tanto residencial como comercial y de uso del espacio público y áreas simbólicamente relevantes, vinculadas a la gestión pública y privada de suelo. En consecuencia, los desplazamientos pueden definirse como las operaciones o fuerzas externas que restringen las alternativas de los sectores de la sociedad más vulnerables para conseguir un lugar adecuado para vivir o desenvolverse en su vida cotidiana. Esto ocurre especialmente

cuando otros grupos sociales con mayor capital económico, social y cultural se instalan en un determinado sector de ciudad.

La regeneración, rehabilitación, renovación o revitalización urbana suelen ocasionar en Caracas desplazamientos directos o indirectos hacia áreas adyacentes. Pocos proyectos contemplan la inserción de viviendas asequibles para los habitantes preexistentes, mostrando su incapacidad para combatir la exclusión. El resultado es una gran cantidad de personas afectadas, que no pueden incorporarse a los "nuevos tiempos" urbanísticos para la zona y se ven obligados a desplazarse hacia las áreas informales de la ciudad, que crecen rápidamente, intensificando la expresión de pobreza urbana.

Esta dinámica de crecimiento urbano demuestra una redistribución de población interna de la misma. Se producen desplazamientos intraurbanos de población hacia las áreas periféricas (de forma voluntaria, en las urbanizaciones cerradas o forzada en los sectores informales) o hacia las áreas centrales de la ciudad, más que por la masiva migración del campo a ciudad que se vive en la primera mitad del siglo XX. Aunque la tasa de crecimiento demográfico urbano disminuye respecto a las décadas anteriores, la expansión de la mancha urbana aumenta, en un contexto impactado por la economía mundial y la implementación forzada de reformas estructurales de la economía nacional.

En síntesis, estos procesos de invasión-sucesión/degradación-regeneración convergen simultáneamente la desterritorialización y reterritorialización de la ciudad, es decir, el desmontaje de múltiples realidades urbanas preexistentes y la recolonización de la ciudad con otras actividades nuevas. Los primeros se caracterizan por el debilitamiento de la idea de lugar de las comunidades definidas territorialmente y los segundos, por la aparición de una nueva espacialidad urbana. Ambas situaciones están vinculadas a un tema de desinversión e inversión intencionada del territorio, propias del modelo de producción neoliberal con la incorporación del suelo al aparato productivo y la liberación de construcciones en el suelo urbanizado. En estas condiciones, se pone en marcha la reestructuración de Caracas, donde los que ostentan el poder coaccionan al Estado para desterritorializar y reterritorializar internacionalmente sus influencias económicas y beneficiarse -a modo de un injusto intercambio- de los menos favorecidos. Estos procesos de invasión-sucesión/degradación-regeneración, reconocibles en la Caracas de la postmodernidad, implementa, como expresa Delgadillo (2008), la limpieza social a través de la actualización selectiva del territorio.

3.2.2.3 Formas de crecimientos informales

Durante este período se reconoce que existe otra Caracas, que crece informalmente al lado de los lujosos centros comerciales, de las corporaciones transnacionales, de las nuevas viviendas multifamiliares, de las autopistas y avenidas de tráfico veloz, de las torres de cristal de 50 pisos, dando cobijo al 40% de la población hacinada en un 20% del territorio caraqueño, por lo que su presencia es difícil de desconocer y mucho menos de desaparecer. Esa "otra ciudad" (Marcano, 2004-a: 97), de contrastes cada día más visibles, carece del poder real para incorporarse a la ciudad globalizada en igualdad de condiciones. Marcano (2004-a) describe que esa "otra ciudad", con características palpables de pobreza, observa desde lejos los rascacielos de los negocios, urbanizaciones de lujo protegidas, los *malls*, los aeropuertos de última generación, relucientes en aluminio y vidrio, los sofisticados clubes privados y toda la suerte de espacios urbanos privados, reservados a la innovación tecnológica y al desarrollo de las telecomunicaciones. (Imagen N°. 2).



Imagen N°. 2: La "otra ciudad" vista desde la Av. Andrés Bello. Fuente: Catherine Goalard, 2010

En esos tiempos, marcados visualmente por la globalización, se presenta un vuelco en torno a la comprensión de las formas de crecimiento informales. Éstas se desarrollan como consecuencia de un contexto económico informal, entendido por el predominio de actividades no declaradas o extralegales, pero lícitas, que plantea la flexibilización del mercado de trabajo, el crecimiento de las desocupación de la fuerza de trabajo por la tecnificación y automatización de los procesos productivos y en

general, el cese de la intervención del Estado en las actividades económicas. De ahí que, con el enfoque económico neoliberal, las formas de crecimiento informales se traducen en economía informal, no registrada o al margen de las cuentas nacionales.

Con esta caracterización se pueden identificar, de manera diferenciada, las áreas centrales de la ciudad como los barrios de ranchos en las laderas de las montañas de la periferia, éstos últimos son explicados más adelante. Específicamente, las áreas centrales de la ciudad son el resultado de procesos de movilización dentro de la misma ciudad, es decir, son producidos en casas generalmente ubicadas en el centro de la ciudad, desocupadas por estratos más altos que se trasladaron a otros lugares; dichas casas son divididas y ocupadas como vivienda de alquiler por los grupos de bajos estratos, y se convierten en lo que generalmente se conoce como inquilinatos. Estas edificaciones tienen poco cuidado, en parte son ruinosas, y al igual que en la periferia de la ciudad aparecen distintas formas de legalidad en su tenencia.

Estas formas de crecimiento urbano dejan de ser enmascarados bajo la nomenclatura de área verde (AV) y otras tantas con usos no conformes con la que se intentaban ocultar anteriormente y empiezan a ser legalmente reconocidos. Tal como se ha explicado, la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística constituye un hito jurídico por cuanto, por primera vez se reconoce de manera explícita la existencia de los crecimientos informales (asentamientos no controlados, áreas de urbanización progresiva).

Con esta Ley se impone el desafío de configurar una realidad urbana única, reconociendo e incorporando físicamente la ciudad informal a la ciudad formal. Sin embargo, esta ciudad legalmente constituida, se continúa adaptando al mundo globalizado, mientras la informal a pesar de ser visibilizados legalmente, se agudiza la lucha de sus habitantes por sobrevivir.

Más allá de lo que se estipula, es evidente que con la pobreza extrema no hay expectativa, por lo que lo existente es aceptado tal como es, en su escasez y en su materialidad precaria e incierta. Precisamente, la austeridad hace que se admita el crecimiento de la ciudad de Caracas en toda su extensión territorial y a su vez, se proclame la necesidad de proyectar modalidades de intervención urbana alternativas, basadas en el reconocimiento de la pluralidad de las partes, sin llegar a encontrarse fórmulas universales aplicables para resolver la situación. De ahí que, durante este período no se considere erradicar la ciudad informal, sino de controlarla y mejorarla, dada su complejidad y tamaño.

En estas condiciones, se desarrollan políticas para movilizar algunos recursos disponibles con la idea de reconocer oficialmente las formas de crecimiento informales y su total incorporación a la sociedad urbana, sobre todo cuando muchos de ellos son barrios con más de cincuenta (50) años de fundados y formados. Para ello, se realizan acciones para planificar, programar, proyectar y ejecutar obras de urbanización, que permiten la adecuada inserción de los barrios en el medio ambiente construido, así como la superación de sus carencias internas en cuanto a los niveles de vialidad y servicios de infraestructura. Este proceso se da a conocer como habilitación física de los barrios (Baldó; Villanueva, 1998).

Se trata de una línea de acción fundamental sobre las formas de crecimiento informal, que se torna prioritaria en la medida que presentan carencias más acusadas en sus condiciones físicas de urbanización. Desde esta perspectiva, se entiende que mientras estas condiciones físicas-urbanas persistan, ninguna labor social ni educativa logrará integrar a los habitantes como ciudadanos iguales dentro de la sociedad. Al enfrentar estas condiciones, se establece el punto de partida imprescindible para la consecución de una integración urbana general, a la que deberán acompañar, necesariamente, otras políticas de carácter económico-social para que el proceso culmine satisfactoriamente. Por lo tanto, resulta primordial la actuación inmediata sobre el medio físico de los barrios existentes, que permita a sus habitantes alcanzar una calidad de vida homologable a la de los otros habitantes de la ciudad.

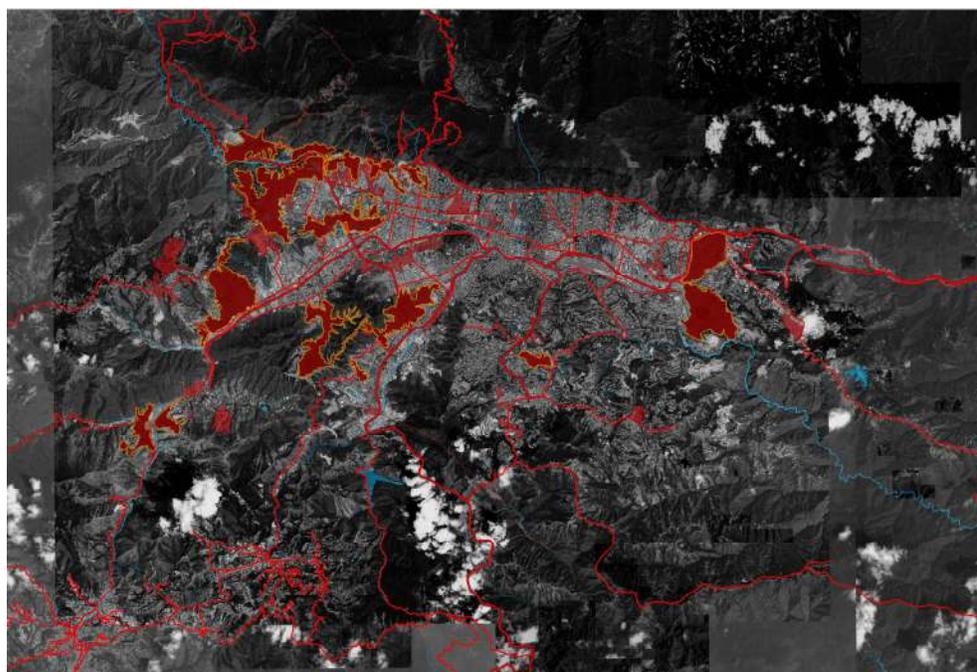
Con esta orientación, se desarrollan algunos estudios teóricos, proyectos de investigación, trabajos de aplicación y experiencias de ejecución referidas a los barrios de ranchos venezolanos. Particularmente, en 1993-94, un equipo de investigación dirigido por Josefina Baldó y Federico Villanueva elabora, para el Ministerio de Desarrollo Urbano (MINDUR), el Plan Sectorial de Incorporación a la Estructura Urbana de las Zonas de los Barrios del Área Metropolitana de Caracas y de la Región Capital (sector Panamericana y Los Teques).

Dicho Plan, determina los Programas de Actuaciones Urbanísticas necesarios para la habilitación física de las zonas de barrios del ámbito de estudio. A través de las Oficinas Locales de Asistencia Técnica, contemplados en los Programas, planifica y programa las obras de urbanización que permitan la adecuada inserción de los barrios en la ciudad formal, así como la superación de sus carencias internas en cuanto a niveles de urbanización (Baldó; Villanueva, 1995-a, 1995-b, 1998; Cilento; Fossi, 1998). El proceso de formulación del Plan Sectorial implica la delimitación precisa, la producción de la cartografía básica y la descripción de todas las zonas de barrios del

ámbito de estudio, comprendidos en tres (3) subámbitos principales: área metropolitana interna de Caracas, Los Teques y Mariches-Carretera Guarenas.

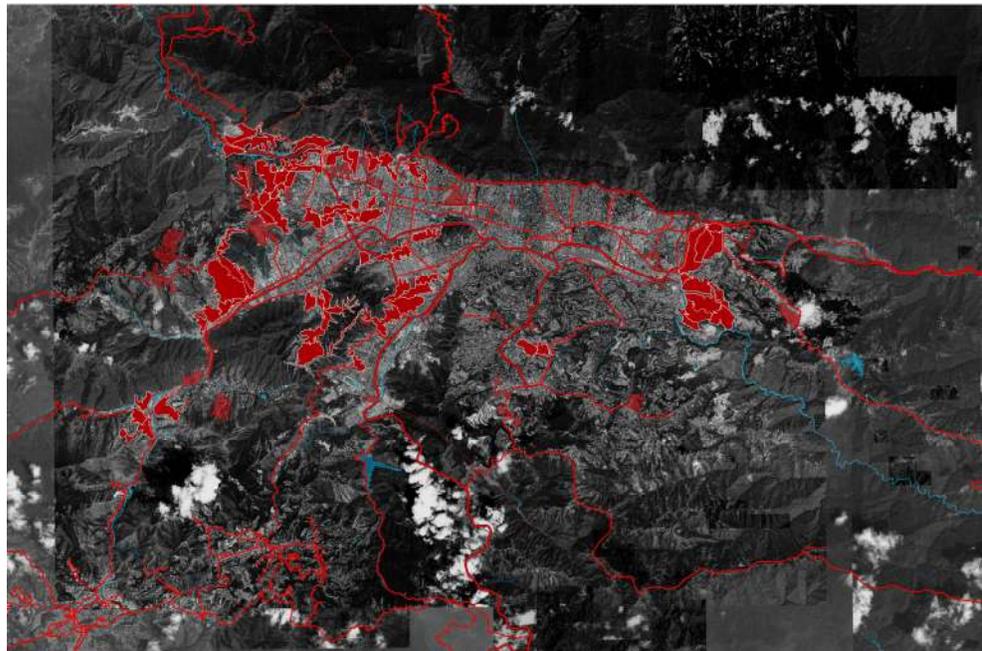
Los Programas de Actuaciones Urbanísticas están conformados por Unidades de Planificación Física (UPF) y Unidades de Diseño Urbano (UDU). Las UPF se refieren a zonas relativamente continuas, compuestas por grandes agregados de barrios de ranchos y con problemas de habilitación física. Se configuran a una escala apropiada para plantear las acciones estructurantes necesarias para el sistema de redes (relativos a obras de ingeniería correctiva y preventiva frente a riesgos geológicos, conexiones viales, acueductos de aducción, emisarios cloacales principales y otros grandes servicios infraestructurales, así como a servicios comunales de ámbito intermedio), con el fin de lograr la incorporación de las zonas de barrios al resto de la ciudad.

Estas grandes zonas representan el 90% de la superficie total de los barrios y de la población residente en ese tipo de asentamientos. Son 24 en todo el ámbito de estudio: 14 en el Área Metropolitana interna de Caracas, 6 en el subámbito Los Teques y 4 en el de Mariches-Carretera Guarenas. Se determinan además, 3 Unidades Especiales, similares, pero mucho menores a las Unidades de Planificación Física, ubicadas en los subámbitos Los Teques, Mariches-Carretera Guarenas y en el subámbito secundario de Hoyo de la Puerta (Baldó; Villanueva, 1995-a, 1995-b, 1998). (Plano N°. 28).



Plano N°. 28: Unidades de Planificación Física en el Área Metropolitana de Caracas, 1993.
Fuente: Elaboración propia con base a los datos del Plan Sectorial de Incorporación a la Estructura Urbana de las Zonas de los Barrios del Área Metropolitana de Caracas y de la Región Capital elaborado por Josefina Baldó y Federico Villanueva, 2015

Las UDU se refieren a zonas comparativamente menores que integran a las UPF, conformadas por uno o más barrios, o partes de barrios, y con una escala de problemas similar a la de urbanizaciones, que permiten desarrollar proyectos integrados de habilitación física (contemplando la ampliación y adecuación de la red vial interna de las Unidades, la reconstrucción de sus servicios de infraestructura, la creación de servicios comunales locales y la construcción de viviendas para sustituir a las afectadas por las obras que se proyectan). Algunas de las 115 Unidades de Diseño Urbano están aisladas de cualquier Unidad de Planificación Física, 82 se encuentran en el subámbito área metropolitana interna de Caracas, 21 en Los Teques, 11 en Mariches Carretera Guarenas y 1 en Hoyo de la Puerta (Baldó; Villanueva, 1995-a, 1995-b, 1998). (Plano N.º. 29).



Plano N.º. 29: Unidades de Diseño Urbano en el Área Metropolitana de Caracas, 1993.
Fuente: Elaboración propia con base a los datos del Plan Sectorial de Incorporación a la Estructura Urbana de las Zonas de los Barrios del Área Metropolitana de Caracas y de la Región Capital elaborado por Josefina Baldó y Federico Villanueva, 2015

Conforme con los resultados de la investigación realizada por Baldó y Villanueva (1995-a, 1995-b, 1998), en correspondencia con el III Inventario Nacional de Barrios realizado por la OCEI para FUNDACOMUN (1994), para ese momento, en el Área Metropolitana de Caracas existen 144 zonas continuas de desarrollos urbanos espontáneos, no controlados o autoproducidos, con dimensiones muy variables. La superficie ocupada por éstos aumenta entre 1984 y 1990 de 3.325,21 a 3.446,01 hectáreas, es decir, 120,8 hectáreas, lo que representa una tasa de crecimiento interanual de 0,6%. Tres (3) Unidades de

Planificación Física mantienen la misma área: UPF2-Catia Noreste, UPF3-Cotiza, UPF12-Las Minas. Crecen las once restantes, así como la sumatoria de las áreas de las Unidades de Diseño Urbano Aisladas y la de las Unidades de Programa Especial. La superficie promedio por las UPF es de 172 hectáreas, variando entre 502,47 hectáreas, de Catia Oeste y 31,10 hectáreas, de Cotiza. Por otra parte, la superficie promedio de las UDU es de 37 hectáreas. (Cuadro N°. 4).

Cuadro		Área 1984 (ha)	Área 1990 (ha)	Crecimiento (ha)	Área de crecimiento interanual (%)	Población crecimiento interanual(%)	Densificación interanual(%)
Área metropolitana interna de Ccs							
TENDENCIAS DE CRECIMIENTO DE LAS ZONAS DE BARRIOS							
Unidades de Planificación Física							
UPF 1	Ojo de Agua	227,63	229,01	1,38	0,10		
UPF 2	Catia Noreste	135,45	135,45	0,00	0,00		
UPF 3	Cotiza	31,10	31,10	0,00	0,00		
UPF 4	Petare Norte	225,29	227,16	1,87	0,14		
UPF 5	Catia Oeste	502,47	506,34	3,87	0,13		
UPF 6	23 de Enero/ San Martín	203,43	205,05	1,62	0,13		
UPF 7	Cementerio/ Cota 905	120,90	122,12	1,22	0,17		
UPF 8	Petare Sur	381,11	387,91	6,80	0,30		
UPF 9	Antimano	382,25	389,08	6,83	2,71		
UPF 10	La Vega	250,18	293,68	43,50	0,12		
UPF 11	Valle- Coche	326,99	329,37	2,38	0,00		
UPF 12	Las Minas	58,04	58,04	0,00	1,15		
UPF 13	Macarao	158,71	170,01	11,30	1,08		
UPF 14	Caricuao	76,75	81,87	5,12			
Unidades de Diseño Urbano Aisladas		126,66	155,15	28,49	3,44		
Unidades de Programa Especial		118,25	124,67	6,42	0,89		
TOTAL		3325,21	3446,01	0,80	0,60	2,39	1,78

Cuadro N°. 4: Tendencias de crecimiento en las zonas de barrios
 Fuente: Baldó, Josefina; Villanueva Federico (1995-b: 27) con base a los datos aportados por la Asociación Civil Encuentro Internacional por la Rehabilitación de los Barrios del Tercer mundo.

Prácticamente, todas las zonas de barrios de Caracas ocupan áreas con fuertes pendientes. El promedio de las pendientes es de 38,30%. Más del 50% de las zonas de barrios se encuentran en pendientes superiores al 40%. El 16,56% de la superficie bruta de los barrios supera el 64% de pendiente. En cuanto a la propiedad de los terrenos donde se asientan las zonas de barrios, puede resumirse en que el 58% de las tierras ocupadas son de propiedad pública, el 15% son de propiedad privada y el 24% de combinaciones de propiedad pública y privada y el 3% restante son complejas combinaciones de propiedad o sin información.

La población total residente en los barrios del Área Metropolitana de Caracas es de 1.1161.418 habitantes para 1990, lo que equivale al 39,61% de la población total de ese ámbito, censada en 2.932.430 habitantes para la misma fecha, de manera que en un 20,81% del territorio, vive hacinada casi la

mitad de la población de la ciudad. La tasa interanual de crecimiento poblacional en el Área Metropolitana de Caracas es 2,39%. La población promedio de las UPF es de 43.405 habitantes. El promedio general de población por UDU es de 9.313 habitantes.

La densidad bruta del conjunto de barrios de Caracas es 251,61 hab./ha. En las unidades de Planificación Física y las Especiales, el valor de densidad máximo registrado es 573.14 hab./ha., correspondiente a la Unidad de las Minas y el mínimo 26.51 hab./ha., correspondiente a la Unidad de Hoyo de La Puerta.

Los datos muestran que el proceso de crecimiento de los barrios en el Área Metropolitana interna de Caracas es más por densificación que por extensión. Según Bolívar, (1993, 1994, 1995-a, 1995-b) y Ontiveros (et al, 1993,1997), los procesos crecientes de densificación son el resultado de los cambios económicos, jurídicos-políticos e ideológicos que modifican las urgencias familiares y colectivas de la población, es decir, la vida en el barrio. Estos procesos de densificación no son ajenos al conjunto de la ciudad, igualmente impactada por el crecimiento desmedido de población en el mismo espacio, es decir, con altos grados de densificación del territorio.

Ello se debe, específicamente, en las formas de crecimiento informal, a que muchas familias, intentando resolver los problemas de vivienda a los suyos y a otros pobres de la ciudad, comienzan a ampliar sus viviendas tanto horizontal como verticalmente. De ahí que, en los años noventa, se eleva el número de ranchos autoproducidos para arrendarlas. Para el año 1993, entre un 44% y un 66% del total de ranchos, son unidades habitacionales alquiladas (Bolívar, 1993). Al respecto, es conveniente destacar que las peores condiciones de habitabilidad en las unidades habitacionales las presentan las viviendas o piezas arrendadas.

De esta manera, empiezan a predominar un interés más individual que colectivo, en la búsqueda de formas de sobrevivencia, o de una vida económicamente más aceptable, o de aumentar las ganancias. En estas circunstancias, se activa un mercado inmobiliario, que corresponde con movimientos residenciales intra-barrio. Este proceso lleva consigo el incremento en la heterogeneidad socio-económica de los habitantes de los asentamientos. Aún cuando sus habitantes son categorizados como pobres urbanos, las familias pioneras, que arriendan viviendas o piezas autoconstruidas, mejoran sus ingresos y su condición social dentro del barrio.

Los terrenos ocupados por los ranchos o pequeñas casas de posesión, aumentan su superficie construida, al pasar de aproximadamente 15 m² hasta 118 m² (Bolívar, 1993). Las edificaciones poco a poco aumentan en número de

pisos, ocupando, no sólo lo que se supone que le corresponde dentro de sus linderos sino que se apropian de los terrenos públicos que le rodean. El proceso de ampliación de las viviendas se opera tanto horizontal, llegando a utilizar totalmente la parcela, como en vertical, aumentando el número de pisos. Estos procesos se pueden dar de forma combinada, por lo que no es raro que, a partir del primer piso ocupen en proyección calles, callejones, escalinatas y otros espacios comunes del barrio utilizables para recreación, encuentro, etc.

Sus acciones de ampliación de viviendas no son precedidas por un proceso reflexivo que considere las consecuencias -a favor o en contra- con la respectiva intervención. Describe Ontiveros (1997: 38) que,

estos cambios que se van dando individualmente, dan a lugar a agrupaciones de viviendas, donde la altura y la reducción de los espacios públicos van tapando la casa del vecino, los hogares se van amurallando, y donde el sol irradiaba sus luces, hoy en día, sólo podemos encontrar penumbra, muy poca ventilación. Las mismas relaciones entre vecinos se están viendo afectadas, por estas formas individuales familiares de resolver los problemas de la vivienda.

Esta forma de crecimiento trae consecuencias en las relaciones humanas y en la construcción de redes vecinales. Se producen problemas entre vecinos, ya que los procesos de ampliación de viviendas, al no estar precedidos por una reflexión sobre las posibles afectaciones, se presentan problemas de contaminación, de ruidos, de iluminación, ventilación, filtraciones, humedad, visibilidad, acumulación de basura, riesgos de deslizamientos, e incluso enfermedades en su población.

De acuerdo con el censo de 1990, un 52% de las viviendas existentes en los barrios, pueden considerarse como adecuadas, un 7% tienen deficiencias estructurales, un 21% tienen deficiencias en los servicios básicos y un 21% presentan deficiencias en la estructura y servicios. En este sentido, se pueden presentar tanto amplios y confortables áreas útiles por persona, como condiciones inadecuadas a la vida humana.

Cada unidad de vivienda autoproducida es distinta a la otra, tiene una historia constructiva donde se enmarañan las historias de vidas pasadas con las de sus actuales usuarios, a veces lapsos de vida de diversas familias. A partir de estructuras sumamente precarias de carácter provisional, los desarrollos tienden a permanecer y a consolidarse a lo largo del tiempo. Así, las viviendas se convierten en el principal, si no en el único, patrimonio económico y existencial de sus habitantes.

Si bien estas formas de crecimiento urbano van creciendo significativamente, densificando la ciudad, lo cierto es que las redes de servicios públicos y equipamientos no crecen en la misma medida. Se presenta una relación dispar entre el crecimiento de los sectores informales de la ciudad y la fragilidad por la insuficiencia de los servicios y equipamientos urbanos, la precariedad en que se construyen las viviendas, así como el predominio de un interés individual, afectando lo colectivo.

Ante estas circunstancias y conforme al diagnóstico realizado por el equipo de Baldó y Villanueva, el Plan Sectorial propone una forma concreta para urbanizar 4.600 hectáreas de terreno ocupadas por los barrios en los tres (3) subámbitos principales, durante un período mínimo de 15 años, con una inversión de 250 mil millones de bolívares para diciembre de 1993, para atender a una población de 1 millón 200 mil personas, es decir, al 40% de la población del Área Metropolitana de Caracas y del sector Panamericana-Los Teques de la Región Capital (Baldó; Villanueva, 1995-b). Ese proceso de urbanización de la tierra implica enlazarse físicamente a las redes generales de agua, cloacas, electricidad, teléfono, redes de transporte; incorporarse al sistema de equipamientos urbanos y la red de espacios públicos. De esta manera, el Plan Sectorial para llevar a cabo la habilitación física de los barrios, responde a un urbanismo de redes, por cuanto intenta integrar las formas de crecimiento informal, al resto de la ciudad, concediéndoles más que “el derecho a una vivienda”, “el derecho a la conexión” (Vallmitjana, 2004: 30).

Ese “derecho a la conexión” puede ser entendido como una manera para integrar físicamente a la ciudad informal con la ciudad formal. Técnicamente, se trata de urbanizar grupos de barrios existentes; proyectar y construir adecuadas infraestructuras locales de vialidad y servicios suficientes, organizando la actual ocupación del espacio hasta alcanzar, para los residentes, el mismo nivel de urbanización que el resto de los habitantes de la ciudad.

Cabe destacar que, ese derecho llevaría implícito la incorporación a un sistema de tarifas de pagos de los servicios de infraestructura (agua, luz, alcantarillado, gas y telefonía), para alcanzar la supuesta forma de integración con el resto de la ciudad. De ahí que, Brakarzs (2002), en un trabajo para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), considera que este tipo de programas de mejoramiento de barrios, basan su lectura y acción en el reconocimiento de la dinámica del mercado y con ella, en la necesaria incorporación del conjunto de población a la misma. En este contexto, el derecho ciudadano y el ciudadano como tal desaparecen bajo la noción de usuario-cliente-consumidor.

El Plan Sectorial de Incorporación a la Estructura Urbana de las Zonas de los Barrios del Área Metropolitana de Caracas y de la Región Capital se restringe a la delimitación de las UPF, y las UDU y a la formulación de una guía para la resolución de los problemas estructurales del hábitat precario, respondiendo exclusivamente a consideraciones técnicas. Sin embargo, más allá de los intentos por favorecer a los habitantes de los sectores populares en su integración con el resto de ciudad mediante el disfrute de los servicios, con esta estrategia se beneficiarían económicamente a otros: al Estado y a las empresas privadas.

Aún cuando el Plan no se logra concretar cabalmente, da origen a distintos proyectos de habilitación en el contexto de la ciudad de Caracas, entre los que destaca la experiencia piloto emprendida en el Barrio Quebrada Catuche. Esta experiencia se realiza con la acción mancomunada de profesionales, organizaciones no gubernamentales, Padres Jesuitas de la Parroquia La Pastora, la Asociación Civil Fe y Alegría y los vecinos de los distintos barrios de la zona (Rivas, 2007; Pérez de Murzi, 2007).

Dicho Plan, al deslindarse de las consideraciones sociales que le dan forma a esos sectores de la ciudad, desconoce a sus habitantes y a las dinámicas y particularidades al interior de los espacios autoproducidos; niega a estos sectores como hechos culturales e ignora su identidad urbana como elementos claves a ser tomados en cuenta en la habilitación física de los barrios. A pesar de la voluntad política manifiesta por incorporar rápidamente lo informal al modelo de ciudad formal, a partir de comprender la ciudad como un todo integrado, se termina aplicando una lógica contraria, que no contribuye a la generación de oportunidades y opciones productivas, de ingreso y empleo. Se limita a una mirada hecha a su infraestructura, por lo que no aborda otras complejidades que guarda la ciudad informal.

No obstante, a partir de esta experiencia surge en 1994 el Programa Nacional de Equipamiento de Barrios y en 1997, aparece del acuerdo suscrito entre el gobierno venezolano y el Banco Mundial, el Programa de Mejoramiento Urbano en Barrios de Caracas (PROMUEBA). Seguidamente, se presenta el II Programa de Habilidadación Física de las Zonas de Barrios, inserto en la Política Nacional de Vivienda de 1999, y que recoge e implementa la experiencia del Plan Sectorial de Incorporación a la Estructura Urbana de las Zonas de los Barrios del Área Metropolitana de Caracas. Se fundamenta en la contratación de equipos de profesionales, mediante el llamado a un Concurso de Ideas sobre la Habilidadación Física para Zonas de Barrios de Petare Norte (UPF 4) en el Municipio Sucre y La Vega (UPF 10) en el Municipio Libertador, con lo cual se buscan las mejores propuestas de diseño urbano

para las Unidades de Diseño (UDU) de esos sectores⁴⁵. A partir de ahí, se elaborarían los correspondientes Planes Sectoriales (Marcano, 2004-b; Rivas, 2007; Pérez de Murzi, 2007).

El gobierno venezolano, por medio de la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN), a través del proyecto denominado CAMEBA, establece un convenio con el Banco Mundial para financiar y desarrollar los proyectos ganadores del Concurso. Sin embargo, el impacto que pudieron haber tenido estos Planes Sectoriales en el proceso de habilitación de zonas de barrios en los ámbitos de actuación correspondientes, es decir, el abordaje del nivel local mediante la elaboración de proyectos específicos para Unidades de Diseño Urbano, es casi inexistente.

El Programa carece de resultados, en cuanto a la finalización del proceso de habilitación integral de zonas de barrios. En la mayoría de los casos, sólo se culminan los anteproyectos de actuaciones urbanísticas y proyectos de primer frente de obra, pero en otros, sólo se llega a algunas realizaciones de carácter puntual. De acuerdo con Pérez de Murzi (2007), entre las causas del incumplimiento de las metas se encuentran: la ineficiencia de algunos de los organismos ejecutores⁴⁶; la dificultad para conciliar los componentes urbanos y sociales que apuntalan la propuesta; la deleznable participación efectiva de las comunidades y; los conflictos generados entre los propios habitantes.

Ante los frustrados intentos por integrar la ciudad informal a la ciudad formal, se indaga entonces en la posibilidad de estimular la autogestión y la participación comunitaria como parte integral de los procesos de diseño y producción del hábitat, no logrados en la experiencia anterior. Se recurre a los condominios, figura contemplada en la Organización Comunitaria de Vivienda (OCV) establecida en el artículo 198 de las Normas de Operación de la Ley de Política Habitacional de 1993 (Gaceta Oficial de la República de Venezuela, No 4.659).

Este concepto aplicado en los barrios no está referido al hecho estrictamente jurídico, que se expresa en los edificios en altura, conocidos como propiedad horizontal, con una base reglamentaria de las relaciones

⁴⁵ Específicamente, en la UPF 4, correspondiente a Petare Norte, se buscan soluciones integrales en la UDU 4.1 Antonio José de Sucre; UDU 4.2 Agricultura; UDU 4.3 José Félix Ribas; UDU 4.4 Julián Blanco. En la UPF 10, correspondiente a La Vega, se buscan soluciones para la UDU 10.1 El Carmen; UDU 10.2 Vista Hermosa; UDU 10.3 Los Naranjos; UDU 10.4 Los Paraparos; UDU 10.5 Los Cangilones; UDU 10.6 Los Mangos; UDU 10.7 Las Torres; UDU 10.8 San Miguel.

⁴⁶ El Conavi se erige en el organismo rector de la Política Nacional de Vivienda, planificador y facilitador de la asistencia técnica habitacional. Sin embargo, se mencionan como ejecutores del Programa a otros organismos nacionales, regionales y locales, que tradicionalmente venían interviniendo en materia habitacional: Instituto Nacional de la Vivienda (Inavi), Institutos Regionales y Municipales de la Vivienda (Inrevi, Inmuvi), Fundabarrios, Fondo Nacional de Desarrollo Urbano (Fondur) y Vivienda Rural.

entre las familias que poseen una cuota-parte de los equipamientos y espacios comunes. El condominio, en este caso, se refiere a unas formas de organización socio-espacial configurada por un conjunto de personas de un barrio, una calle o callejón, quienes definen su territorio, delimitan su área de influencia, demarcan sus áreas comunes y la entrada al sector para proteger sus bienes del resto de la barriada. Representa un modelo diferente de organización de unidades territoriales en horizontal, precisando los límites espaciales que refuerzan el sentido de pertenencia de las diferentes familias a un territorio que les es propio y reconocible y su sentido de propiedad de lo colectivo, motivando la participación en las tareas necesarias para el mejoramiento de los ámbitos de residencia (Echeverría; La Roche; Kauffman, 1995).

De ahí que, el condominio, concebido como un espacio colectivo de dominio semiprivado cumple dos (2) funciones básicas: por un lado, es un "espacio de cohesión social", que busca fomentar el desarrollo de vínculos afectivos importantes para el crecimiento del individuo como persona y como miembro de una comunidad⁴⁷, así como incrementar los niveles de participación social como resultado de la interacción de las personas con su ambiente. Por otro, es entendido como un "umbral urbano", que articula las relaciones entre la comunidad y la ciudad como punto de referencia para el desarrollo de una conciencia urbana.

Para Fernandez Shaw (citado por Méndez, 2012), el condominio barrial supone una forma de organización social y espacial para dotar a los pobres de los barrios de unas condiciones de vida confortables. Según este autor, el condominio barrial puede reestructurar progresivamente un sector del barrio, integrado entre 50 y 100 viviendas, fundamentado en la transferencia colectiva de la propiedad de la tierra, reconociendo dentro del conjunto a las bienhechurías como parte del patrimonio individual, a cambio de comprometer a sus habitantes en apoyar la remodelación de su propia comunidad. Al definir la propiedad colectiva, el sistema bancario pudiera estar interesado en financiar la remodelación de las casas en cuanto a fachada y espacios internos, así como vialidad y servicios comunes.

⁴⁷ Esther Wiesenfeld (1999), en un estudio sobre el concepto de comunidad, destaca la existencia de dos características básicas que soportan las diferentes concepciones del término. Una dimensión estructural compuesta, en primer lugar, por la presencia de un grupo de individuos asociados, vinculados entre sí; y en segundo lugar, por un ambiente o lugar geográfico que es propio del grupo social. Del proceso de interacción (convivencia) entre estos elementos (individuos y ambiente) resulta la dimensión funcional, la cual se expresa en todos los elementos inherentes al origen, desarrollo y consolidación de la comunidad, así como en el sentido de pertenencia que desarrollan los individuos hacia el grupo, derivado de intereses comunes y de relaciones más o menos íntimas y permanentes. Wiesenfeld destaca que la convivencia es un requisito para la existencia de una comunidad, y es el aspecto que, a su vez, caracteriza la esencia del espacio físico de la misma. Es decir, un espacio acondicionado para el grupo de personas que conviven, función que deberá cumplir, según esta perspectiva, el condominio.

Sin embargo, a pesar de lo atractiva que podía resultar esta propuesta para los habitantes de los barrios, no se logra concretar. Ello, básicamente porque no hubo interés por parte del Estado para definir unas políticas públicas que abordasen el otorgamiento de la tenencia de la tierra a quien la ocupa y la correspondiente titularidad del terreno invadido, independientemente del tiempo de la usurpación. En esta misma línea de ideas, se torna necesario definir una política de financiamiento de las viviendas, distinto al bancario, es decir con el aporte fijo de la inversión del Estado para el mejoramiento de la vivienda y los barrios.

Aún cuando el gobierno, invierte cuantiosas sumas de dinero en infraestructura y equipamientos, los barrios siguen caracterizándose por ser sectores no urbanizados y estructuralmente segregados de la ciudad formal. Ello hace pensar que, a pesar de que en esta etapa se reconoce jurídicamente la existencia de estas formas de crecimientos urbanos informales, todavía no existe una comprensión adecuada acerca de las causas, dinámicas e implicaciones de los procesos de producción de la informalidad urbana, en lo que se refiere a la forma de acceso a la tierra urbana y a la vivienda.

Si bien, durante este período se reconoce físicamente la problemática de la ciudad informal y se intenta integrar mediante vialidad, equipamientos e infraestructura con la ciudad formal, lo cierto es que ello no se logra o se avanza una nimiedad. Se pretenden resolver los problemas de la ciudad informal desde la lógica de la ciudad formal, con un sentido clientelar, desconociendo las condiciones sociales de sus habitantes y sus relaciones como sujetos con la otra ciudad, los valores urbanos y la lógica detrás de sus procesos de configuración en la ciudad.

Con esta perspectiva neoliberal, determinada por la racionalidad del mercado, no se logran resolver los problemas estructurales de la ciudad informal. Los esfuerzos no se centran en resolver la problemática sociales, ni la necesidad del conjunto de la población. Por lo contrario, se centra fundamentalmente en disponer de los recursos que están en ese territorio para poder fortalecer el mismo modelo, indistintamente que todos puedan ser beneficiados o no conforme a los derechos ciudadanos

Esta perspectiva mantiene y profundiza el aumento de la brecha entre pobreza y riqueza. A ello se suma: el aumento del número de desplazados que llegan de la ciudad formal, el acumulado de problemas no resueltos en materia de vialidad e infraestructura de servicios, el aumento de los precios del suelo urbano, así como las nuevas condiciones y tarifas establecidas para el acceso y disfrute de los servicios públicos domiciliarios. Por lo tanto, desde esta perspectiva no se plantea como alternativa resolver la lógica de

segregación y exclusión de la ciudad, sino como un mecanismo concibe el territorio para el logro de fines particulares y específicos. Basada en esta experiencia, despierta la necesidad de crear maneras para frenar los efectos perversos de un crecimiento sin rumbo, contrarrestando el interés individual, por el interés colectivo.

Por lo expuesto en este capítulo, este período comprendido entre 1983 y 1998 se caracteriza por manifestaciones agudas de crisis económicas, políticas, sociales, financieras, marcadas por la reestructuración económica del capitalismo, con una nueva fase de mercado conocida como neoliberalismo. Desde que se hacen operativas las doctrinas neoliberales, las relaciones entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil padecen un giro importante, en tanto se independizan los actores de las restricciones legales existentes, a favor de la lógica del intercambio mercantil. La adaptación de los sujetos económicos atomizados a las exigencias del mercado para la maximización de la utilidad, trae consigo la hiperacumulación de capital por partes de unos pocos con amplios costos sociales.

El neoliberalismo introduce enormes cambios en las condiciones generales de la política urbana y en los modos de imaginar, percibir, diseñar y gestionar las condiciones sociales y espaciales del territorio, dando forma y cuerpo a una ciudad postmoderna del capitalismo tardío. Se evidencia en la aplicación de nuevas lógicas de planificación y ordenamiento urbano, en el aumento del flujo migratorio de población desplazada por efectos del conflicto interno en la ciudad, en la creciente privatización de las empresas públicas y en ella, las de servicios públicos y sociales, en la imposición de una cultura de captación de recursos municipales con base a la aplicación de tasas impositivas y el desmonte de subsidios, entre otros.

Espacialmente, dos (2) procesos complementarios sellarán la configuración de la ciudad: la globalización y la descentralización. A través de la globalización, se intenta posicionar a la ciudad en un *ranking* internacional, atractivo para la inversión con las dinámicas de movilidad del capital. Para ello, propicia el desarrollo de una red de nodos de distinto nivel y con distintas funciones que se extiende por todo el planeta y que funciona como centro nervioso de la nueva economía. Mediante flujos desterritorializados de información tecnológica y el sistema interactivo de geometría variable, al cual deben constantemente adaptarse de forma flexible empresas y ciudades, se superan grandes distancias geográficas para la libre circulación de capitales. A través de la descentralización, fomenta la desarticulación administrativa y territorial y adquiere fuerza la escala local. Se pasa de oficinas metropolitanas de planificación y los correspondientes planes

urbanos de largo plazo a oficinas municipales y planes parciales de acción inmediata.

La globalización y la descentralización se van a manifestar a nivel local en la ciudad. Se presentan en la ciudad formal a través de la gentrificación, es decir, con la mercantilización del suelo urbano, la privatización y despojo a la ciudad de los bienes públicos y comunes, la flexibilización normativa que posibilita la mezcla de usos en la ciudad y el crecimiento urbano en altura y sin control, propiciado por un negocio inmobiliario que se enfoca en la hiperacumulación de capital, y con la consecuente expulsión de población de los territorios mejorados. Mientras en la ciudad informal, se exterioriza con el surgimiento de un mercado inmobiliario intra-barrio, densificándolos con la autoconstrucción de nuevos ranchos para arrendarlos a los nuevos desplazados de la ciudad como forma de sobrevivencia. En todo caso, la ciudad formal y la informal basan su racionalidad en formas diferentes de mercado, incidiendo negativamente en la habitabilidad y en las condiciones de vida de la mayoría de la población urbana.

Si bien, con estos procesos la distancia geográfica disminuye, la distancia social expresada en distribución de la riqueza, acceso desigual al mercado laboral, al sistema educativo y demás bondades del sistema, aumenta a niveles nunca antes vistos. La deuda social con las comunidades crece, aún cuando se trata de retribuir con programas de pobreza micro, o medidas compensatorias de tipo social, diseñados para evitar que los pobres reaccionen políticamente en contra del régimen neoliberal. En estas circunstancias, el siglo XX se cierra en medio de fuertes asimetrías sociales, manteniendo los niveles de pobreza existente, pero aumentando las condiciones de desigualdad. En consecuencia, los ricos minoritarios se hacen más poderosos, las clases medias más diversas y las mayorías pobres más miserables.

3.3 Capítulo XII: Modos de crecimiento y transformación socio-espacial contemporáneos (1999 - 2012): lo estructurante, lo formal y lo informal a escala comunal

3.3.1 Procesos de crecimiento y transformación socio-espacial contemporáneos: “ciudad con sociedad”

3.3.1.1 Estructura económica

Con la llegada del Presidente Hugo Chávez al gobierno en 1999 y su reelección en el año 2000, se plantea una estructura económica que, tal como se define en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación de la V República (PDESN)⁴⁸ 2001-2007, y en el Proyecto Nacional Simón Bolívar (PNSB) o el primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013⁴⁹, tienen el objetivo de orientar dialécticamente la construcción del socialismo bolivariano, aumentando el compromiso social,

⁴⁸ El Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 - 2007, constituye el primer plan de la nueva era constitucional bolivariana y se conforma por cinco (5) ejes de equilibrio: económico, a partir del cual se asientan las bases para el desarrollo de un modelo productivo capaz de generar un crecimiento sustentable, la diversificación económica y la competitividad comercial en el mundo globalizado; social, con lo cual establece las bases para alcanzar y profundizar el desarrollo humano, mediante la ampliación de oportunidades efectivas en materia de salud, educación, seguridad ciudadana, empleo y organización para toda la población, superando las profundas desigualdades sociales y reduciendo la pobreza; político, a partir del cual establece las bases de la participación, bajo el principio de corresponsabilidad, por lo que promueve la organización social para contribuir y formar parte de la solución de los asuntos que les afectan directamente en conjunto con el Estado; territorial, con lo cual propone la desconcentración, mediante la definición de unos ejes territoriales para el desarrollo productivo del país, dando lugar a un nuevo equilibrio y ordenación del territorio e; internacional, con el se pretende establecer las directrices para la interacción equitativa en la toma de decisiones mundiales, con una participación flexible y simétrica de las naciones. En él, se consolidan los principios y políticas para la interacción dinámica de crecimiento económico sostenido, las efectivas oportunidades y equidad social, la dinámica territorial y ambiental sustentable, la ampliación de las oportunidades ciudadanas y la diversificación multipolar de las relaciones internacionales.

⁴⁹ El Proyecto Nacional Simón Bolívar (PDESN) 2007-2013 o el primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, es el primer instrumento estratégico para orientar dialécticamente la construcción del socialismo bolivariano, aunque corresponde al segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación de la V República. Contiene 7 líneas generales: 1. Nueva ética socialista, con lo cual propone la refundación de la Nación, a partir de la fusión de los valores y principios más avanzados de las corrientes humanistas del socialismo y la herencia del pensamiento de Simón Bolívar; 2. Suprema felicidad social, que busca la construcción de una estructura social incluyente, en las que todos vivamos en condiciones similares; 3. Democracia protagónica revolucionaria, con lo promueve la organización social para transformar su debilidad individual en fuerza colectiva; 4. Modelo productivo socialista, el cual busca la eliminación de la división social, de la estructura social, y de la disyuntiva entre la satisfacción de las necesidades humanas y la producción de la riqueza subordinada a la reproducción del capital; 5. Nueva geopolítica nacional, con el cual se plantea modificar la estructura socio-territorial del país, articulando internamente el modelo productivo; 6. Venezuela: potencia energética mundial, que fundamentado en el petróleo como recurso para la captación de ingresos, busca la consolidación de un modelo productivo socialista, para la integración regional y mundial, con lo cual plantea la modificación de la estructura socio-territorial para la articulación interna de un nuevo modelo productivo y; 7. Nueva geopolítica internacional, que busca la creación de nuevos polos de poder, que representen el quiebre de la hegemonía unipolar, en la búsqueda de la justicia social, bajo la profundización del diálogo entre los pueblos. De esta manera, se pretende sintetizar un proyecto histórico de transformación de la sociedad venezolana de fines del siglo pasado e inicios del actual hacia la construcción del Socialismo Bolivariano en Venezuela.

diversificando la economía en sectores distintos al petrolero, reduciendo la pobreza y maximizando el bienestar colectivo. Con esta estructura económica se pretende modificar el orden nacional hacia un orden más social que económico, cambiándose el curso del flujo del dinero hacia los sectores menos favorecidos y reconduciéndose los esfuerzos al desarrollo de las potencialidades humanas en contraposición a la acumulación de capital en diferentes entidades privadas (Gobierno Bolivariano de Venezuela, 2001, 2007).

En este período de estudio, comprendido entre el año 1999 y 2012, el mito del progreso está de vuelta y resucita en los Planes de gobierno, encantando a sus bases. Este período es determinado por el distanciamiento de las políticas de “apertura petrolera” y de la lógica de “libre mercado” y por la conducción de una política petrolera tendiente a: retener para el Estado la propiedad de la empresa petrolera; recuperar el control de los recursos naturales, que por años fueron tomados por las empresas transnacionales; controlar la oferta de petróleo y; recuperar la renta petrolera mediante el establecimiento de un margen mínimo de participación del Estado en los proyectos hidrocarburíferos y el incremento de las regalías. La mayor parte de la renta obtenida con esta política petrolera es distribuida equitativamente al pueblo mediante las llamadas Misiones Bolivarianas o programas de bienestar social, las cuales se adelantan en el territorio para luchar contra la pobreza y la pobreza extrema.

En estas condiciones, renace la metáfora de “sembrar el petróleo”, que encierra la promesa de transformar la riqueza natural del país en independencia económica nacional. Sin embargo, la aplicación de esta metáfora en este período reposa sobre una contradicción estructural, al estar motorizada sobre la ampliación, profundización y aceleración de la propia maquinaria extractivista, toda vez que se plantea, acorde con el PNSB 2007-2013, consolidar a Venezuela como una “gran potencia energética”.

Lejos de “sembrar el petróleo”, se mantiene y agudiza una estructura económica extractivista, dependiente y rentista, conforme a la lógica expansiva capitalista⁵⁰. No se orienta a construir y diversificar la productividad económica, sino que se enfoca en cosechar masivamente la satisfacción popular inmediata y la industrialización aparece subsidiaria ante este extractivismo en auge. De ahí que, este período se caracteriza por presentar buenos resultados en lo social, incorporando a muchos de los anteriormente

⁵⁰ A finales de marzo de 2012, el presidente Chávez sugiere la apertura de una nueva etapa enmarcada en el Segundo Plan Socialista de la Nación, con un carácter post-rentista, post-capitalista y prosocialista. Este Plan se formaliza en el programa de la candidatura presidencial para trascender el modelo rentista petrolero capitalista al modelo económico productivo socialista.

excluidos, pero con fuertes debilidades en materia productiva al no garantizar la viabilidad del sistema económico (Banko, 2008; Ellner, 2010; Terán, 2014).

La pretensión de proyectar el crecimiento económico del país con base a la extracción petrolera, es una huella histórica que marca y prefigura el ejercicio de la política del Estado venezolano. Al respecto Terán (2014: 162-163) señala que,

si los extraordinarios ingresos provenientes del petróleo y las tasas de crecimiento económico sin precedentes hacían a Marcos Pérez Jiménez proyectar a “Venezuela como primera potencia económica de América Latina” en torno al Nuevo Ideal Nacional; si nadando en un mar de petrodólares gracias al *boom* petrolero de 1973, Carlos Andrés Pérez anunciaba la marcha hacia la “Gran Venezuela”; ahora la Venezuela “potencia energética mundial” de la Revolución Bolivariana es tan musculosa como su capacidad extractivista lo establezca.

Tal como se plantea, pareciera que la grandeza del país se mide en relación con los *booms* de los precios del petróleo y la cantidad de ingresos provenientes de la venta de millones de barriles de crudo que se puedan producir diariamente. No obstante, esta “Venezuela-potencia energética”, según la proyecta el mismo gobierno, pretende mostrar su grandeza, relacionándola con la grandeza de los indicadores macroeconómicos: altas reservas petroleras, altos precios del petróleo, alta capacidad crediticia, altos niveles de PIB y fuerte inversión social.

Para sustentar el planteamiento de “Venezuela potencia energética” se acude al incremento de las reservas petroleras y de otros recursos energéticos-. Cabe destacar que, la certificación de las reservas petroleras pasa por varios procesos desde 1960, fecha en la cual se crea la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP), hasta la llegada de Hugo Chávez a la presidencia de la República. Para 1999, en Venezuela sólo había 76.852 millones de barriles certificados por empresas internacionales, de acuerdo con el informe anual de PDVSA (2012) y con el informe anual de la OPEP (2013). En 2007, se elevan las reservas probadas de petróleo a 99.377 millones de barriles. Posteriormente, en el 2008, la cifra se eleva a 172.323 millones de barriles y continúa anualmente en alza hasta alcanzar el 2012, 297.735 millones de barriles, con lo cual, Venezuela pasa a ocupar, a partir del año 2010, el primer lugar en reservas mundiales de este hidrocarburo, superando en reservas certificadas a grandes exportadores de petróleo como Arabia Saudita con 264.516 millones de barriles; Irán con 151.170 millones de barriles; e Irak con 143.100 millones de barriles (PDVSA, 2012; OPEP, 2013). (Cuadro N°. 5).

Año de certificación	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Reservas probadas (miles de millones)	76.852	77.685	77.783	77.154	77.140	80.592	80.012
Año de certificación	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Reservas probadas (miles de millones)	87.324	99.377	172.323	211.173	296.,501	297.571	297.735

Cuadro N°. 5: Reservas probadas de crudo venezolano por año, desde 1999 hasta 2012.
 Fuente: PDVSA, 2012: 59; OPEP, 2013: 22

En la actualidad, la promesa de “sembrar el petróleo” tiene como base fundamental la Faja Petrolífera del Orinoco, con una extensión de 55.314 km². Ésta constituye el reservorio de petróleo más importante del mundo, al contener 513 mil millones de barriles de crudo no-convencional (previamente clasificado como bitumen, pero posteriormente reclasificado como petróleo pesado y extra-pesado, por lo que no puede ser extraído con minería superficial) certificados internacionalmente y adicionales a la reservas referidas anteriormente. No obstante, estos crudos implican mayores costos y dificultades de producción (PDVSA, 2012). Con tales hallazgos, este Estado venezolano intenta proyectar y desarrollar su poderío económico utilizando los recursos petroleros e insiste en localizar nuevos yacimientos para reafirmar la grandeza de sus reservas.

Por su parte, los precios del petróleo, como indicadores macroeconómicos, también apuntalan la “grandeza energética” del país. Para ello, el gobierno venezolano promueve la reestructuración de la OPEP, a fin de restringir la oferta de petróleo y presionar el alza de los precios. Las acciones de los países miembros, reunidos en torno a la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, en Caracas en el año 2000, surten el efecto de empujar al alza los precios del petróleo⁵¹. Así, el precio promedio del barril que se encontraba en 9,38 US\$ en 1998 se incrementa a 16,06 US\$ y en el año 2000 llega a 20 US\$. En el curso de los siguientes seis años, el precio del barril de petróleo sobrepasa los 100 US\$, con lo cual alcanza un promedio de 55,21 US\$ (PDVSA, 2004; PDVSA, 2012). Desde entonces, hubo una tendencia al establecimiento de márgenes inferiores a los tres millones de barriles diarios de extracción petrolera y un precio promedio, que en los años 2011 y 2012, llega a superar los 100 US\$⁵² (PDVSA, 2012). (Gráfico N°. 5).

⁵¹ Esta situación converge con la invasión de Estados Unidos de Norteamérica a Irak en marzo de 2003. Los ataques intencionales a pozos y oleoductos fueron tan frecuentes que hicieron subir –a mediados de 2003– el precio del crudo a la histórica cifra de 30,82 dólares el barril.

⁵² Esta situación se mantiene hasta finales del 2014 cuando empiezan a desplomarse los precios en más de un 50% llegando a cotizarse en el 2015 por debajo de 50 US\$ por barril.

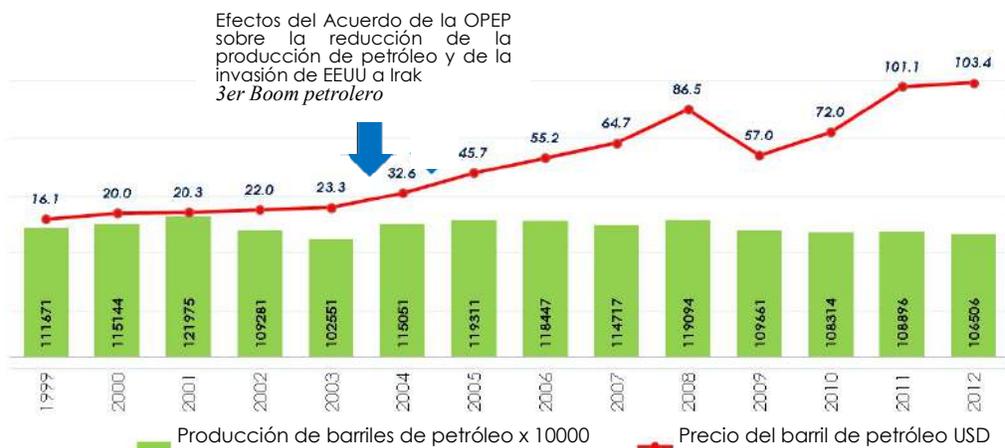


Gráfico No. 5: Promedio anual de producción de barriles de petróleo y precio promedio anual del barril de petróleo en dólares americanos desde 1999 hasta 2012. Fuente: Elaboración propia con base a los datos de PDVSA

Esta política es acompañada con la promulgación de una nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, sancionada en el año 2000 (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. No. 5.453), la cual en su artículo 303, determina que por razones de soberanía económica, política y de estrategia nacional, el Estado conserve la totalidad de las acciones de PDVSA, exceptuando las de las filiales, asociaciones estratégicas, empresas y cualquier otra que se constituya como consecuencia del desarrollo de negocios de esta empresa. De esta manera, se subordina PDVSA al Ministerio de Energía y Minas, impidiendo su privatización y se le retira el poder para negociar contratos. Posteriormente, en 2001 se promulga la nueva Ley Orgánica de Hidrocarburos, con la cual, se establece el aprovechamiento integral de las reservas de hidrocarburos como base fundamental para el desarrollo nacional y se reserva al Estado participación mayoritaria en las actividades más rentables.

De acuerdo con esta Ley, el gobierno conforma empresas mixtas, estableciendo un margen mínimo de 51% para la participación del Estado en los proyectos de los hidrocarburos con empresas transnacionales, cuya participación puede llegar hasta el 49% en las fases de exploración y explotación denominadas de "aguas arriba". A su vez, incrementa las regalías pasando de un 1% a un 20% fijo para la explotación del gas natural y 30% para los hidrocarburos líquidos. Sobre la participación privada en las actividades denominadas de "aguas abajo", como son la refinación, el transporte, la distribución y la comercialización no se establecen límites de participación.

La política petrolera emprendida por el gobierno, reconoce el papel del capital privado en el sector petrolero. Sin embargo, al estimar la soberanía

estatal y defender el interés nacional en el reparto de la renta, produjo un conjunto de reacciones adversas por parte de las compañías transnacionales y del sector privado nacional. La afirmación de una política petrolera para reivindicar la soberanía y los intereses del Estado, ante el avance de las tendencias monopólicas de la globalización neoliberal, conduce a un golpe de Estado en abril 2002 y a un paro empresarial petrolero en febrero de 2003.

El alza acelerada de los precios internacionales de petróleo trae para la estatal PDVSA, una gran bonanza que le permite un importante flujo de recursos financieros al Ejecutivo. Los recursos aportados por PDVSA permiten, entre otras cosas, llevar a cabo un intenso proceso de nacionalización y recuperación de medios de producción estratégicos y fundamentales, privatizados en el período anterior. Con este criterio, crea en 2004 el Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA), en sustitución de VIASA y se detiene la privatización de la CVG. En 2007, se recompra la CANTV y las compañías eléctricas, en 2008, se adquieren tres (3) compañías cementeras, siendo la más grande de propiedad mexicana, Cementos Mexicanos, así como el Banco de Venezuela, uno de los más grandes y viejos de la nación. Aprovechando la crecida acumulación de divisas, compra nuevamente el 60% de las acciones de las empresas que operaban en la Faja Petrolífera del Orinoco. Además, en el 2008 nacionaliza nuevamente SIDOR y retira la concesión otorgada a Ávila Mágica, que pasa a manos del Ministerio del Poder Popular para el Turismo. Todas estas empresas expropiadas eran extranjeras, al igual que diversas empresas procesadoras de alimentos (Balza, 2007; Ellner, 2010).

El gobierno también toma el control de compañías más pequeñas, que estaban quebradas y que no podían cumplir con las obligaciones financieras a los empleados. Otras son tomadas, debido a los aumentos de precios de mercancías considerados injustificados, o simplemente por romper el control monopólico de la industria alimenticia, con el fin de lograr la "soberanía alimentaria". En los esfuerzos por generar competencia y evitar la escalada de precios, el Estado se hace cargo de varias empresas en 2009, incluyendo a la productora de café Fama de América, la procesadora de sardinas La Gaviota, la planta de leche en polvo de Parmalat, la Industria Venezolana de Papel (INVEPAL), la Industria Venezolana de Válvulas (INVEVAL), la Industria Venezolana de Textiles (INVETEX), entre otras, dándole a los trabajadores participación activa y protagónica en la toma de decisiones de las fábricas tomadas (Balza, 2007; Álvarez, 2009; Ellner, 2010).

Cabe destacar que, conforme a la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se supedita el régimen económico a la función social de la economía y se otorga un papel fundamental al Estado como regulador de las relaciones económicas. El control estatal de los sectores

estratégicos de la economía se convierte en una bandera política, mediante el cual el Estado opta por desconocer las exigencias del mercado y las presiones de la globalización y centrar los esfuerzos en el logro de las prioridades establecidas por la planificación nacional.

Asimismo, en la Carta Magna se plantea la creación de un modelo de desarrollo alternativo, centrado en la organización colectiva para el trabajo y la productividad y en la soberanía sobre los recursos nacionales. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela deja implícito el planteamiento de trascender el capitalismo e ir más allá del capital como forma predominante o única de organización social para la producción, sin declararse taxativamente socialista. De hecho, en su texto legal se garantiza el derecho a la propiedad (artículo 115), se reconoce el papel de la iniciativa privada para generar crecimiento de la economía y fuentes de empleo (artículo 299) e incluso, convoca al Estado a promover la iniciativa privada (artículo 112).

Orientados en esta perspectiva, el Estado venezolano, bajo la noción de “desarrollo endógeno”, plantea un modelo de producción socialista, alternativo al capitalismo, es decir sin proponerse su sustitución. Este nuevo modelo se fundamenta en el establecimiento de una economía social, teniendo al sujeto como centro y razón de ser para la satisfacción de sus necesidades básicas, con lo cual intenta “sembrar el petróleo”.

El “desarrollo endógeno” es orientado a la socialización de la renta y establecimiento de una estructura de figuras de participación y producción social incorporadas a la maquinaria estatal, con lo cual se busca el crecimiento productivo con inclusión social. Esta forma de desarrollo económico, implica -al menos teóricamente- construir un poder popular organizado y una relación de mayor empoderamiento territorial respecto a su relación con el Estado. Asimismo, exige asumir una transformación cultural, en el cual se deje de pensar en el Estado como en el único garante del bienestar social, sino que se incorpora a los sectores populares, organizados en cooperativas, empresas comunitarias y demás formas asociativas, para que asuma compromisos junto con él.

Para consolidar el nuevo modelo productivo socialista y diversificar la economía, a partir del 2003, el Estado trata de promover la participación activa y protagónica del pueblo, en nuevas formas de organización socioproductiva (cooperativas, unidades productivas familiares y cualquier otra forma de asociación que surja en el seno de la comunidad), para que asuman el control de los procesos de producción, distribución y comercialización de los bienes y servicios requeridos para satisfacer sus necesidades materiales básicas y esenciales (alimentación, calzado, vestido,

medicinas, vivienda, etc) y donde prevalezca el beneficio colectivo sobre la producción de capital y distribución equitativa de los beneficios entre sus miembros, incidiendo positivamente en el desarrollo sustentable de las comunidades. Para ello, ejecuta, básicamente dos (2) mecanismos: las cooperativas y las empresas de producción social (EPS). Ambos casos, constituyen el eje estratégico de la economía social, orientado básicamente en el aprovechamiento sustentable de todas las potencialidades materiales, humanas y naturales de cada zona, basado en las capacidades, necesidades y recursos locales.

Se entiende por cooperativa, al conjunto de iniciativas y organizaciones que suscriben su identidad basada en una economía social, poseedora de medios de producción, fundamentalmente de propiedad colectiva, para generar bienes y servicios y satisfacer necesidades de sus integrantes y de sus entornos comunitarios. Su finalidad primordial no es el lucro de sus integrantes sino el beneficio socioeconómico compartido socialmente (Freitez, 2008).

Esta forma de organización tiene como objetivo evitar y superar las distintas formas de explotación de las personas, mediante la gestión democrática; diversificar la economía y; distribuir equitativamente los excedentes. En la búsqueda de concreción de este nuevo modelo productivo se formula, en 2004, la Misión Zamora⁵³ con el objetivo de erradicar el latifundio y agilizar la entrega de tierras rurales a campesinos en función de lograr el desarrollo agrícola, acorde con los principios de equidad y justicia social. Ese mismo año se crea la Misión Vuelvan Caras, sustituido en 2007, por la Misión Ché Guevara, como un programa social que intenta transformar el sistema socio-económico capitalista imperante en el país por un modelo económico socialista comunal. Su principal objetivo es organizar a los trabajadores en cooperativas, capacitar integralmente de la población en oficios productivos, así como dotarla de las herramientas necesarias para la creación de proyectos productivos y la consolidación de la economía comunal.

A través de estas Misiones, se lleva a cabo un masivo programa de recuperación de tierras "ociosas" y de capacitación técnico-productiva, formación socio-política y organización de los trabajadores del campo y la ciudad en Fundos Zamoranos y cooperativas, a las cuales apoya con el

⁵³ A través de la Misión Zamora, se propone la distribución y posesión de los terrenos para aquellas personas que demuestren actitud para desarrollar y cultivar la tierra. Las tierras se otorgan a través de cartas agrarias y otros instrumentos, con el fin de garantizarle a un importante sector campesino, los componentes y recursos necesarios para producir la tierra. Igualmente, se brinda apoyo técnico y financiero al campesino para mejorar la productividad de la actividad agropecuaria, a través de las Instituciones correspondientes, todo enmarcado dentro del desarrollo rural integral.

financiamiento de sus proyectos productivos. Para ello, se promulgan y configuran con un conjunto amplio y diverso de nuevas leyes e instituciones, programas crediticios, capacitación laboral y formación en cooperativismo, otorgamiento de tierras y activos productivos, prerrogativas en la contratación con empresas del Estado y en sus compras, exenciones y exoneraciones impositivas.

Con los estímulos generados por la política de promoción de la economía social, se produce un crecimiento en el volumen registrado de asociaciones cooperativas. Según las estadísticas de la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACCOOP, 2008), en corto tiempo se pasa de 910 cooperativas registradas a fines del año 1998 a unas 306.762 al cierre del año 2010. Entre 1999 y 2008, el Estado otorga 28.887 créditos a las cooperativas por un monto total de Bs. F. 1.450.560.849.127 (SUNACCOOP, 2008). De esta manera, se intenta construir un nuevo tejido productivo en el país y garantizar la transformación de los insumos primarios de producción nacional. Sin embargo, para el año 2011, sólo se encuentran operativas 37.552 cooperativas.

Las facilidades para la creación y registro de cooperativas y la abundante oferta de recursos financieros para créditos como incentivos para una población excluida, desempleada y sin esperanzas de conseguir trabajo por otras vías, termina conspirando contra su desarrollo y consolidación. Lo acelerado y masivo del proceso de conformación de las cooperativas, la inexperiencia existente entre la población popular en gestión cooperativa e integración socio-productiva, la genérica selección de los beneficiarios, la baja calidad de los procesos de formulación y aprobación de créditos, la debilidad del seguimiento y sistematización apropiado por parte del Estado y la debilidad de los instrumentos de apoyo que acompañaron el otorgamiento crediticio, conduce a que la percepción generalizada del crédito estatal sea más una especie de subsidio que un compromiso retornable. A pesar de estar orientado a la construcción de una economía social sostenible, la práctica estatal adquiere más un carácter de beneficio socioeconómico para enfrentar necesidades y derechos insatisfechos, perdiendo su objetivo inicial.

Por su parte, las Empresas de Producción Social (EPS) son definidas, conforme al artículo 3, del Decreto N°. 3.895 (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N°. 3.0271), sancionada en el 2005, como

unidades de producción comunitaria, constituida bajo la figura jurídica que corresponda, tiene como objetivo fundamental generar bienes y servicios que satisfagan las necesidades básicas y esenciales de la comunidad y su entorno, incorporando hombres y mujeres de las misiones, privilegiando los valores de solidaridad, cooperación, complementariedad, reciprocidad, equidad y sustentabilidad, ante el valor de rentabilidad o de ganancia. En todo caso, esas unidades

económicas deben mantener el equilibrio financiero que permita seguir invirtiendo en el mencionado entorno socio-ambiental, en forma sustentable y sostenible.

De ahí que, las EPS se fundamentan en la igualdad sustantiva entre sus integrantes, acompañadas de procesos de distribución de beneficios con justicia, equidad y reciprocidad entre toda la comunidad participante. Se basa en una planificación participativa y protagónica y bajo régimen de propiedad estatal, propiedad colectiva o la combinación de ambas.

Las EPS diluyen las responsabilidades gerenciales para incorporar a los trabajadores a participar en la toma de decisiones de las empresas "recuperadas", por lo que tampoco existen privilegios en el trabajo asociados a la posición jerárquica. Sin embargo, las EPS no alcanzan mejores resultados que las empresas públicas creadas en los años 70 del pasado siglo XX y más bien, muestran la incapacidad del gobierno para estimular la producción de determinados sectores claves en el grado necesario para satisfacer los niveles de demanda, generados por los precios record del petróleo.

De esta manera, las cooperativas y las EPS se presentan como mecanismos para transformar la participación popular en empoderamiento popular sobre la producción de los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades básicas y esenciales. Estas unidades productivas son atendidas por las poblaciones más pobres y excluidas, como una manera de erradicar la pobreza, la miseria y la exclusión social, privilegiando la pequeña escala, lo comunitario, lo local, es decir, edificando a la sociedad socialista, desde lo pequeño.

Fundamentado en el tránsito hacia un nuevo modelo de orden económico y el lema "Hacia el Socialismo del Siglo XXI"⁵⁴, se pone en práctica una "economía de equivalencias", según la cual cada uno aporta de acuerdo a su capacidad y recibe - directa o indirectamente- en relación con su necesidad. De esta manera, se distribuyen los recursos, bajo el supuesto de trocar las estructuras capitalistas anteriores a unas más justas e inclusivas, que sirvan a las necesidades más urgentes de la sociedad y establezcan nuevas formas de redistribución del poder.

⁵⁴Según se expuso anteriormente, el "Socialismo del Siglo XXI" es un concepto que aparece en la escena mundial en 1996, a través del sociólogo alemán de Heinz Dieterich Steffan, sustentado en cuatro ejes: el desarrollismo democrático regional, la economía de equivalencias, la democracia participativa y protagónica y las organizaciones de base. No obstante, en opinión de Giulio Santosuoso, quien presenta al presidente Hugo Chávez, en una emisión de *Aló Presidente* en 2003, su propuesta del Socialismo del Siglo XXI, plantea que éste es un concepto que aún no está definido. Recalca que este concepto apenas se está construyendo con la realineación ideológica, como consecuencia del cambio en curso en la economía, manteniendo como principio que el capital debe estar al servicio del ser humano y no al revés.

La “economía de las equivalencias” trata la idea de tener un sistema económico en el cual, todos tengan recursos equitativos, eliminando las injusticias sociales causadas por la falta de recursos económicos. Sobre la “economía de las equivalencias” radica la justicia, en la cual los intercambios y las gratificaciones de los sujetos económicos se hacen sobre valores iguales, es decir, sobre esfuerzos laborales, cantidades de trabajo aportados a la generación de la riqueza social.

Con estas políticas de ajuste del modelo económico, disminuye la tasa de desempleo y se incrementa la economía formal con respecto a la informal, luego de que con el golpe de Estado en abril 2002 y el paro empresarial petrolero en febrero de 2003, la tasa de desempleo alcanzara entre los años 2002 y 2003 hasta 16,17% y 16,78%, respectivamente; mientras que la tasa de empleo informal de 51,4% en 2002 pasa a 52,7% en el 2003, según Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2012). De acuerdo con la Encuesta de Hogares por Muestreo entre los años 1999 y 2012 la economía formal asciende en un 10,3%, al pasar de 47,6% en 1999 a 57,9%, que se corresponde con 7.274.410 personas, en contraposición al 42,1%, que se corresponde con personas ocupadas en la economía informal. Según la OCEI, para el segundo semestre de 2012, la población económicamente activa es de 13.577.183, lo cual equivale a 64,1% de la población, de los cuales 1.006.400 personas se encuentran desocupadas, por lo que la tasa de desempleo desciende a 7,41%.⁵⁵ (Gráfico No. 6).

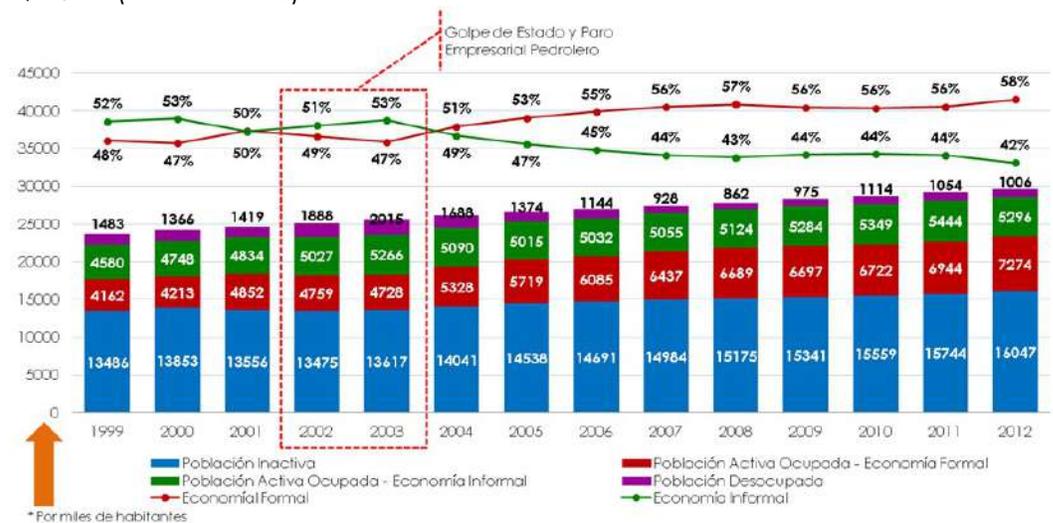


Gráfico No. 6: Fuerza de trabajo entre 1999 y 2012. Fuente: Elaboración propia con base a los datos de Encuesta de Hogares por Muestreo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Sin embargo, a pesar de estos ajustes al modelo económico, la

⁵⁵ Estos datos económicos referidos a la condición laboral resultan importantes para entender el desarrollo socio-espacial de la ciudad, en tanto incide directamente en el índice de desarrollo humano, en las posibilidades de acceso al derecho a la ciudad, y en la localización de los habitantes en el territorio conforme a sus medios en la ciudad formal o en la ciudad informal.

economía venezolana permanece anclada en un modelo primario exportador, que la hace estrechamente dependiente de los vaivenes de la dinámica petrolera mundial. Tanto las cooperativas, con la promoción de políticas crediticias, como las EPS, con las contrataciones desde el Estado, requieren del constante subsidio petrolero. Según cálculos del economista Álvarez (2009), el peso de la economía social en el total de la economía nacional en el 2008, apenas representa el 1,6% del PIB. Aún cuando se busca diversificar la economía en sectores distintos al petrolero, se reafirma la continuidad con respecto a la exacción histórica de la renta por parte del capital trasnacional.

Para el año 1997, el petróleo representa el 77% de las exportaciones venezolanas (BCV, 2000) y en el año 2006 (BCV, 2007) se incrementa a 89% del total de exportaciones, con lo cual el gobierno nacional recibe de la estatal petrolera 39 mil millones de US\$, es decir un 44% más con respecto a los 25mil millones transferidos durante el año 2005, invertido por el ejecutivo nacional en programas sociales. Para el año 2010, las exportaciones petroleras llegan a 94,7% (BCV, 2010), con lo cual se evidencia el poco impacto que tienen las exportaciones no petroleras dentro de la economía nacional.

Orientados en esta perspectiva, la vía fácil parece ser entonces, aumentar las exportaciones de materia prima para inyectar los excedentes en las nuevas figuras de participación popular. Sin embargo, la lógica del Estado, en su orientación expansiva en forma de "potencia energética mundial", mantiene la subordinación y sujeción de los sujetos al poder central, la hegemonía de soberanía nacional sobre la hegemonía popular, y la supremacía del capital sobre la naturaleza.

La metáfora "sembrar el petróleo" se resignifica como cosecha masiva de satisfacción popular inmediata con la finalidad de estimular y profundizar el desarrollo social. La resignificación se fundamenta en "el mito de que el petróleo va a resolver los problemas básicos inherentes" (Pérez Alfonzo, 2009:31). Al respecto, cabe señalar que, el Estado, a través de PDVSA, inyecta al desarrollo social entre 2003-2012, la suma de 167.527 millones de dólares con saltos significativos cada año (PDVSA, 2012). Los aportes totales de PDVSA para el desarrollo social tienen un crecimiento vertiginoso: de 14 millones de dólares en 2002, se incrementan sostenidamente los saldos en el tiempo (excepto 2009), hasta aportar, tan sólo en el 2012, 43.865 millones de dólares (PDVSA, 2012). En esta dinámica, las inversiones para el desarrollo social aumentan paulatinamente, a través de los programas de bienestar social, como la Misión Alimentación, la Misión Vuelvan Caras, la Misión Ché Guevara, la Gran Misión Agrovenezuela, Misión Revolución Energética, la Misión Barrio Adentro, la Misión Robinson, entre otros, como se verá más adelante. Los aportes a las comunidades tienen altibajos, pero con tendencia al

crecimiento. Dentro de la cifra total, también destacan los 4.010 millones de dólares para la Gran Misión Vivienda Venezuela en 2011, los aportes del Fondo Chino de 5.760 millones de dólares en 2012 y los 15.572 millones de dólares aportados al Fondo de Desarrollo Nacional (Fonden) al cierre de ese mismo año (PDVSA, 2012).

Las medidas redistributivas del gobierno producen desde 2004, enormes transferencias de circulante a los hogares, propiciando una notoria expansión del consumo, alcanzando su máximo histórico en 2008. Mediante el subsidio estatal y la direccionalidad hacia esquemas herederos del *american way of life*, se vincula la idea bienestar social a los estilos de vida consumistas propios del modelo de la sociedad estadounidense, el propio gobierno introduce a la sociedad a la dinámica del consumo y asimilando su discurso al del capitalismo, en lo que refiere al estilo de vida (Ellner, 2010; Terán, 2014). Este enorme incremento del circulante monetario, insostenible en el tiempo, se disemina sobre una estructura parasitaria e improductiva de consumo, intensificando algunos de los males del rentismo petrolero.

A la luz de lo explicado anteriormente, la situación económica de la Revolución Bolivariana queda marcada por el mencionado *boom* de los precios de las materias primas, recayendo en el llamado "Efecto Venezuela" o la "enfermedad holandesa", que mencionara Pérez Alfonzo, cuando Carlos Andrés Pérez y Luis Herrera Campins, con la gran marejada de petrodólares, endeudan en su momento al país, sobre todo para la importación de bienes facturados de EE.UU, conforme al Tratado de Libre Comercio de 1952. Este "Efecto Venezuela" provoca que los dólares que ingresan al país, a raíz de este *boom* de los precios del petróleo, genere efectos distorsionados, que impulsan al Estado a expandir e inflar las metas de desarrollo, disparando un gasto público que suele salirse de control, por lo que es común la aparición de déficits presupuestarios y por ende, mayores niveles de endeudamiento. En esta oportunidad, el endeudamiento nacional es alimentado principalmente por China y en menor medida, por Rusia, pagaderos a largo plazo con petróleo, con lo cual se recrea el desarrollo con una fórmula repetitiva, basada en la trampa de la deuda.

3.3.1.2 Superestructura jurídica-política

Según se afirma en los Principios Fundamentales de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, sancionada en el año 2000 (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N°. 5.453) -Título I, se propone "un nuevo ordenamiento jurídico para transformar el Estado (...) y permitir el funcionamiento efectivo de una democracia social y participativa." Con énfasis en el rol protagónico del pueblo, como es enunciado en este texto legal, se crean nuevas figuras participativas y mecanismos de

cooperación para que la población se incorpore activamente en la solución de sus problemas. Se trata de promover la igualdad de oportunidades mediante la participación comunitaria en la gestión pública para garantizar un completo desarrollo y superar la condición de excluidos. Se contemplan diferentes ámbitos mediante los cuales, los ciudadanos pueden participar en la gestión pública. Así, el gobierno asume como imperativo trabajar a favor de la construcción de un amplio movimiento social para que los desposeídos puedan recuperar el control de sus territorios urbanos de los que durante tanto tiempo han estado excluidos y participar en la institución de nuevos modos de urbanización.

Amparados en el artículo 184 de la Constitución de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 5.453), se establece la creación de

mecanismos abiertos y flexibles para que los Estados y los Municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados, los servicios que éstos gestionen, previa demostración de su capacidad para prestarlos, promoviendo la participación (...) promueve la igualdad de oportunidades mediante la participación individual y comunitaria en la gestión pública para garantizar un completo desarrollo en el orden nacional.

Con base en este artículo, se promueve la creación de nuevos dispositivos para la descentralización en las parroquias, las comunidades, los barrios y las vecindades, a los fines de derivar en ellos la responsabilidad de la gestión pública. Se despliega una serie de políticas públicas dirigidas a otorgar a la comunidad organizada el poder para asumir directamente la gestión de los territorios en detrimento de las acciones de los alcaldes y gobernadores, por lo que las acciones urbanas quedan atomizadas a la escala comunal.

Se piensa que esta escala, es la de los estudios más precisos y adecuados a la dinámica de la realidad urbana, la de los resultados que más se aproximan a lo percibido por los habitantes. Así, los elementos de la ordenación del territorio son más discutidos y controvertidos; donde se puede tomar conciencia de la necesidad de agruparse en asociaciones para incidir en las discusiones. Esta forma de reorganizar el poder en el territorio promueve la micro planificación como punto de partida para nuevas iniciativas y estrategias urbanísticas.

De este modo, se plantea tácitamente una estrategia de planificación *bottom-up* o el ordenamiento del poder de abajo hacia arriba, es decir, se gestiona por iniciativa popular desde la base de la sociedad civil organizada, quienes elevan sus interpelaciones a las autoridades locales y supralocales,

responsables de coordinar y establecer los lineamientos generales de la planificación desde el *top-down*. La distribución política en estados y municipios, con autoridades de elección popular, queda sustituida por una estructura piramidal, localizando en la cúspide al máximo gobernante y en la base la sociedad civil organizada. En los niveles intermedios se ubican las gobernaciones y los municipios, sujeto a constantes presiones ejercidas desde las instancias superiores, y a las constantes alteraciones que pueden ocasionar las acciones de las bases sociales organizadas (Banko, 2008).

En todo caso, refiere a una estrategia combinada, que centraliza en el máximo gobernante el establecimiento y coordinación de directrices generales de la planificación, con base a lo particular de la escala comunal y descentraliza en la sociedad civil organizada la ejecución de políticas de planificación y ordenación del territorio con un carácter más específico. Con esta estrategia, se concibe el territorio con fuerza y profundidad desde las particularidades de la escala comunal y se redefine lo general de la escala mayor, a medida que se configuran sistemas más grandes. Así, se generan políticas comunales con un impacto en las políticas locales y regionales.

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 62 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año 2000 (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N.º. 5.453),

Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.

La participación popular protagónica se convierte en un método de gobierno, dando cabida al derecho colectivo de la gobernanza de la ciudad. Constituye un eje fundamental de las políticas del Estado que implica la incorporación activa de la sociedad civil organizada en la dinámica del quehacer cotidiano, en la elaboración de alternativas para la resolución de problemas de la comunidad, en la motorización de proceso de información y sensibilización hacia el resto de la comunidad, en el conocimiento y cumplimiento de los deberes y derechos de los ciudadanos y en el fortalecimiento de las formas organizativas de participación.

De esta manera, la sociedad civil organizada tiene el derecho de concurrir a la instauración y preservación de esas condiciones mínimas y de esa igualdad de oportunidades, por lo que deben aportar su propio esfuerzo

para vigilar y controlar las actividades estatales. Así, se trata de consagrar la participación como un derecho de todos los ciudadanos de estar debidamente informados, de elaborar propuestas, de identificar prioridades y de recomendar formas de participación que incidan en la construcción, viabilidad y perfectibilidad de la planificación. Este método de gobierno, establecido con la participación popular y protagónica, da cabida a la transformación de los territorios urbanos con otro orden social, fomentando, desde una expresión de lo híbrido, una diversidad de juegos espaciales con sentido y significado propio.

En el marco de la democracia participativa y protagónica, el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela promulga ocho (8) leyes orgánicas referidas al poder popular para crear los mecanismos que impulsen la participación activa de la sociedad civil organizada en las políticas públicas, en la gestión y administración de sus servicios y en el empleo de los recursos públicos. Éstas son: la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.335), la Ley Orgánica del Poder Popular (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.011), la Ley Orgánica de las Comunas (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.011), la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.011), la Ley Orgánica de la Contraloría Social (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.011), la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.963), la Ley Orgánica de la Planificación Pública y Popular (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.011), y la Ley Orgánica para la Gestión Comunitaria (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.079).

Este conjunto de leyes amplía el derecho a la participación de las comunidades y grupos vecinales organizados en el ejercicio directo de su soberanía y su relación con los órganos y entes del Poder Público para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, así como los planes y proyectos vinculados al desarrollo comunitario. De esta manera, la sociedad civil organizada tiene una corresponsabilidad en la gestión pública, en la administración y control de los servicios públicos estatales y municipales, así como en el empleo de los recursos públicos dirigidos a la consecución, coordinación y armonización de los planes, programas y proyectos para la transformación de su territorio urbano. Ello abre un camino, para que la sociedad civil organizada participe en la configuración de unos espacios, que expresan una traza híbrida, en tanto son resultados de procesos donde lo físico confluye y se transforma con lo social.

Ante la necesidad de que el interés individual en la participación ciudadana se fortalezca como un interés colectivo, se construyen actores sociales con una identidad conjunta, capaces de incidir en las decisiones que les afectan en comunión (De Pablos; Sánchez, 2002). Para ello, se generalizan los intereses de un grupo de personas que comparten la misma posición en la estructura social, mediante la configuración de los consejos comunales. Según el artículo 2 de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.335)⁵⁶, aprobada en el 2009, queda establecido que éstos

son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.

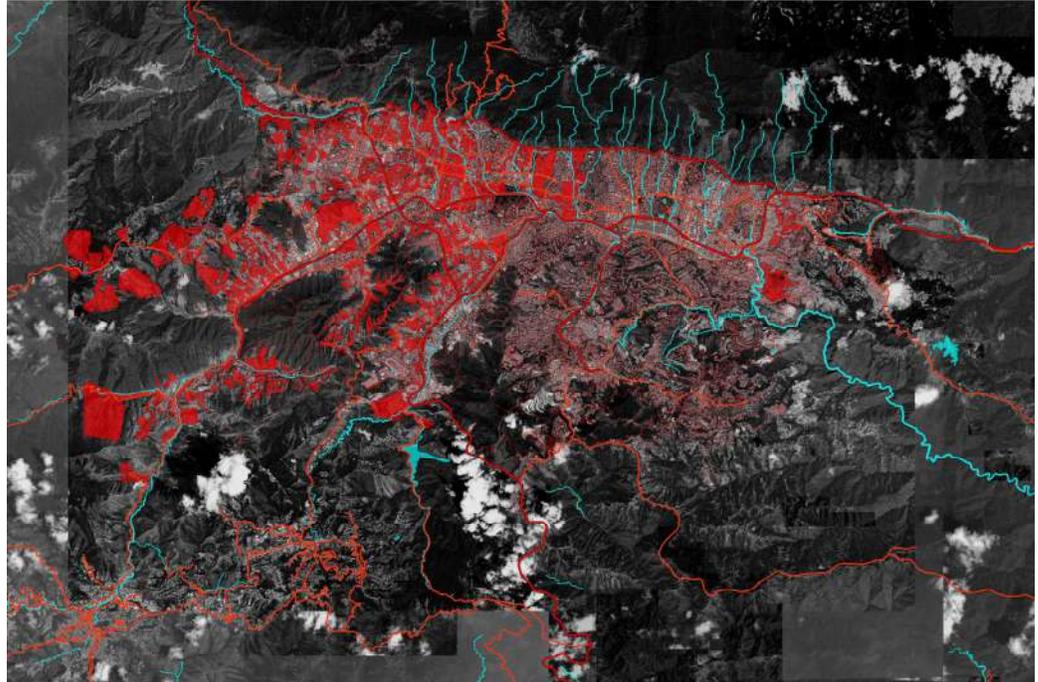
Los consejos comunales son la base sobre la cual se articulan las organizaciones sociales de una comunidad y pueden -por agregación e iniciativa popular- configurar sistemas comunales para fortalecer su capacidad de acción sobre aspectos territoriales. Con una base poblacional de 150 a 400 familias en el ámbito urbano y a partir de 20 familias en el ámbito rural, la sociedad civil organizada forma parte activa, consciente y creadora de las decisiones que afectan su entorno ambiental y social, en función del mejoramiento de su calidad de vida y de su sustentabilidad.

Al mes de diciembre de 2012⁵⁷, se había configurado y registrado, según el Ministerio del Poder popular para las Comunas y Protección Social, 4.248 consejos comunales a escala nacional, de los cuales 384 se corresponden al Distrito Capital, 81 al municipio Sucre, 18 al municipio Chacao, 42 al municipio Baruta y 18 al municipio El Hatillo del estado Miranda, para un total de 543 consejos comunales en el Área Metropolitana de Caracas (Plano N°. 30). Éstos ejercen directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad justa e inclusiva. Éstas aportan legitimidad y viabilidad a la planificación y gestión de la ordenación del territorio, en la que se involucra a una mayoría social en la toma de

⁵⁶ La Ley de los Consejos Comunales efectiva desde su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, el 28 de diciembre de 2009 sustituye a la Ley anterior, aprobada el 7 de abril de 2006. No obstante, pese a la sustitución la definición de la figura de los consejos comunales queda establecida desde la ley anterior.

⁵⁷ Este es un dato dinámico, y en constante incremento. Al mes de septiembre de 2015, se habían configurado y registrado 45.293 consejos comunales a escala nacional, de los cuales, 1778 se corresponden al Distrito Capital y 659 al municipio Sucre, 24 al municipio Chacao, 128 al municipio Baruta y 79 al municipio El Hatillo del estado Miranda, para un total de 2.668 consejos consejo en el Área Metropolitana de Caracas (Datos aportados por Fundacomunal, 2016).

decisiones. De este modo, se apoya la reivindicación de los sujetos colectivos que se organizan alrededor de la experiencia de lucha por la recuperación de su hábitat urbano, como un acto de afirmación de sus capacidades propias para decidir el futuro de la ciudad que habitan.



Plano N°. 30: Área Metropolitana de Caracas y la localización de los consejos comunales. Fuente: Elaboración propia, con base a los datos suministrados por los Ministerios para el Poder Popular para las Comunas y los movimientos sociales, 2015

En el plano se muestra la configuración de estas estructuras sociales, sobre todo en las áreas de pobreza y pobreza extrema del Distrito Capital y el Municipio Sucre del estado Miranda y en menor medida, en escasas urbanizaciones de clase media. Estas estructuras se constituyen como microcentros o asociaciones sociales, que cooperan entre sí. Aún cuando son configuradas con la intención de estimular la cohesión social y el desarrollo equilibrado del territorio, disminuyendo las disparidades y acentuando la diversidad propia de nuestra identidad, lo cierto es que ello no se ha alcanzado del todo. Su configuración sobre el territorio evidencia la fuerte organización social del Distrito Capital frente a los municipios correspondientes al estado Miranda, con una débil organización social, reluciendo contrariamente las disparidades.

La creación de esta estructura organizativa promueve la participación activa los ciudadanos, por lo que éstos dejan de ser sujetos pasivos para ser protagonistas de su propio territorio. Con los recursos que reciben del Estado, tiene la posibilidad de mejorar su calidad de vida y sobre todo, resolver las deficiencias de vivienda y servicios comunales que existen en los sectores

populares. Al disponer de los poderes públicos a su servicio⁵⁸, permite -teóricamente- a los ciudadanos ejercer la corresponsabilidad en los asuntos de gestión urbana y exigir a los órganos y entes de la administración pública incorporar, en sus procesos, espacios para la interacción de las organizaciones sociales con el Estado. Con ello, se busca incrementar el nivel de gobernabilidad y otorgar a las organizaciones sociales el legítimo protagonismo del proceso de formación de políticas públicas.

Sin embargo, a pesar de las intenciones de configurar una nueva estructura organizativa, con el rol protagónico de las organizaciones sociales, éstas no tienen autonomía para tomar decisiones en diversas materias, especialmente en la financiera, en tanto dependen del Consejo Federal de Gobierno. Por ello, para distintos pensadores (Banko, 2008; García-Guadilla, 2008; 2013), aún cuando la política nacional se funda en la descentralización para el ejercicio de la democracia participativa y protagónica, se hace cada vez más ostensible el retorno a las viejas prácticas del centralismo, al tiempo que se robustece la figura del primer mandatario.

Por otra parte, sobre las organizaciones sociales recae la responsabilidad de ejercer una forma de control social de la gestión pública, para evitar las posibles desviaciones en el ejercicio del poder por parte de los órganos que ejercen los poderes públicos. Sin embargo, con esta forma de organización no sólo se incrementan los niveles de corrupción por parte de los organismos y entes del Estado, sino que la situación permea a las múltiples estructuras sociales configuradas (Banko, 2008; García-Guadilla, 2008; 2013). Éstas disponen de recursos que ofrece el Estado para la formulación de proyectos que beneficien a su ámbito territorial, sin rendir - en la mayoría de los casos- debidamente las cuentas a los entes responsables, que llevan poco seguimiento y sistematización sobre las acciones de estas organizaciones y los recursos a ellas otorgadas.

Fundamentado en este método de gobierno, el Estado venezolano promueve la definición de una estructura organizativa social con base a las características e intereses comunes sobre el territorio, fomentando las particularidades y la idiosincrasia de cada ámbito dentro del conjunto urbano. Para ello, asume a la comuna como la primera entidad local para la configuración del territorio, con una base poblacional que va a depender de la articulación de dos o más consejos comunales y una configuración mínima

⁵⁸ En el año 2007, a través del Decreto N.º. 5.103 (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N.º. 5.836) se modifica la organización y funcionamiento de la administración pública nacional. De ahí que, los Ministerios del Poder Ejecutivo, en sus diferentes competencias, cambian sus nombres y adquieren la connotación de "Ministerio del Poder Popular para", con lo cual intentan referenciar -teóricamente- el cambio y pasar a estar a la disponibilidad del pueblo organizado.

de 300 familias. Así, varias comunas consolidan la ciudad comunal, dos o más ciudades comunales conforman la Federación Comunal y la articulación de federaciones comunales en el ámbito de un eje territorial constituye la Confederación Comunal. Esta forma de organización social del territorio se consolida conforme se ordenan las bases⁵⁹.

Según el artículo 9 de la Ley Orgánica de las Comunas (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N°. 6011), "el ámbito geográfico de las comunas puede coincidir o no con los límites político-administrativos de los estados, municipios o dependencias federales, sin que ello afecte o modifique la organización político-territorial establecida en la Constitución de la República."

La configuración de esta estructura organizativa responde a condiciones históricas, rasgos culturales, usos, costumbres y potencialidades económicas, independientemente del lugar donde se constituyen. La tendencia es a una constelación no jerárquica de microcentros o asociaciones de comunas, análogas en su identidad y superpuestas a la estructura urbana existente, intentando asentar el sentido de cohesión social y la construcción colectiva.

El proceso de crecimiento y transformación urbana parece derivar en un modelo de "ciudad con sociedad." Esta situación supone que los grupos sociales tienen a su disposición un conjunto de oportunidades que utilizan indistintamente en sus prácticas cotidianas y en la construcción de su identidad urbana, sin más limitaciones que su voluntad o disponibilidad. Así, los distintos grupos sociales (dependiendo de factores de índole económico y social) usan los espacios, los modifican, los combinan con otros de distinta procedencia, sin mayores restricciones ni determinaciones. Ello da cabida a una pluralidad de intervenciones y de procesos socio-espaciales a escala comunal. Éstas pueden ser interpretadas como una manifestación de lo híbrido en la ciudad, en tanto expresan múltiples significaciones que se justifican con la confluencia de lo físico con lo social.

Gehl (2006, 83) en referencia a los procesos de transformación socio-espacial de la ciudad expresa que:

cuando alguien comienza a hacer algo, hay una clara tendencia a que otros se unan, bien para participar de ellos mismos o sólo para presenciar lo que hacen los demás. De este modo, los individuos, y los

⁵⁹ Si bien para el mes de diciembre de 2012, sólo se había configurado y registrado 12 comunas a nivel nacional, como es un dato dinámico, al mes de septiembre de 2015 se había configurado y registrado 1.559 comunas a escala nacional, de los cuales 20 corresponden al Distrito Capital y 18 al municipio Sucre del estado Miranda.

acontecimientos pueden influirse y estimularse mutuamente. Una vez iniciado este proceso, la actividad total es casi siempre mayor y más compleja que la suma de las actividades parciales existentes al principio.

Las modificaciones aparentemente insignificantes pueden tener mucha importancia, por cuanto incitan y crean posibilidades de grandes transformaciones, que repercuten en el crecimiento de la ciudad. Dichas transformaciones marcan época, ya que las relaciones socioespaciales, modifican las formas de la ciudad con una improvisación creativa. De este modo, la realidad física de la ciudad se transforma y manifiesta amplios cambios, conforme avanzan los procesos de adaptación y autoorganización de las formas urbanas por parte de los grupos sociales para hacerlo más propicio a los intereses de una singularidad plural, es decir, al conjunto de voluntades orquestadas por un objetivo común.

A pesar de las ventajas comparativas que esta organización social pudiera sugerir, por la fortaleza de los vínculos entre iguales y por el vigor de las propuestas consensuadas, gestionadas colectivamente, lo cierto es que por las múltiples y diversas estructuras de pequeña escala resultan inmanejables para el Estado. Falta de articulación entre las organizaciones sociales y los organismos del Estado derivan en una fuerte ingobernabilidad urbana. En estas circunstancias, se adopta como concepción predominante aquella según la cual cada singularidad plural puede construir lo que quiera y como quiera sobre el territorio urbano, por lo que las acciones resultan atomizadas y sin sentido, decayendo en una configuración díscola.

El significado que adquieren las formas urbanas se acerca más a un estado de los elementos que no están regidos por ninguna ley y que reaccionan arbitrariamente a los estímulos exteriores. Ante la falta de articulación entre los mismos, la ciudad de Caracas no parece mostrar un proyecto urbano legible, y más bien, parece moldearse a tenor de las acciones y reacciones que se plantean con las distintas operaciones, es decir, no queda fija en el tiempo ni parece estar definida.

Con esta configuración económica, jurídica-política e ideológica, se genera una lectura caótica de lo urbano. Tiene otros órdenes, mucho más complejos, fragmentarios y heterogéneos que el orden al que se aspiraba con la ciudad del XX, pero a su vez, tiene más identidad que la que se proclamaba en la modernidad. No obstante, más allá de la voluntad del Estado de romper con la dualidad y de sus esfuerzos inclusivos al trasladar la gestión a las bases sociales, la ciudad queda atomizada, respondiendo a cada singularidad plural según sus necesidades. En estas condiciones, se torna necesario articular el sistema comunal propuesto por el Estado, para reajustar

las dimensiones de la diversidad de estructuras abiertas, múltiples y cambiantes que tienen cabida sobre el territorio y hacer más eficiente los procesos de planificación.

Cabe destacar que a pesar de la amplia base jurídica promulgada en el país durante estos años, con leyes y decretos acotados a aspectos socio-espaciales específicos para contrarrestar los efectos del capitalismo sobre el territorio, en el ámbito urbano, se mantiene vigente la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio del año 1983 (Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 3.238) y la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística del año 1987 (Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 33.868), propias del modelo anterior. Ante la ausencia de un documento legal, que responda -en el ámbito urbano- a las exigencias del sistema socialista imperante en el país, se torna necesario identificar en las ocho (8) leyes orgánicas referidas al poder popular, las claves para la definición de un nuevo ordenamiento socio-espacial. En estas circunstancias, coexisten dos (2) maneras distintas de hacer ciudad que entran en conflicto, por cuanto las decisiones sobre el ordenamiento y la gestión del territorio se cruzan y conviven de manera diferente.

3.3.1.2 Superestructura ideológica

De acuerdo con los planteamientos y acciones en lo económico y los cambios en los aspectos jurídicos y políticos, establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 - 2007, y en el Proyecto Nacional Simón Bolívar, conocido como el Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, este período se encamina hacia la construcción del Socialismo Bolivariano del XXI⁶⁰. La superestructura ideológica del Socialismo Bolivariano del XXI busca contribuir al alcance de la "suprema felicidad social del pueblo". Este término propuesto por Simón Bolívar, refiere a la visión de largo plazo que tiene como punto de partida la construcción de una estructura social incluyente, formando una nueva sociedad de incluidos, un nuevo modelo social, productivo, socialista,

⁶⁰ Cabe destacar que, en el año 2005, el Presidente Chávez, direcciona la transformación del país hacia el Socialismo, por cuanto en los cinco (5) años anteriores no había todavía una definición clara hacia donde transitar en este proceso de transformación. A partir de ese momento, todas las líneas del Plan Nacional Simón Bolívar apuntan y se integran hacia la construcción del Socialismo Bolivariano en Venezuela. Por eso, a este Plan también se le conoce como Primer Plan Socialista de la Nación, aunque se corresponde con el segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. Para acelerar y profundizar aspectos del proceso iniciado con las líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 - 2007, plantea los llamados Cinco Motores, como un paso táctico para asumir la continuidad en la transición del capitalismo al socialismo. Los cinco motores propuestos son: 1. Ley Habilitante, 2. Reforma Constitucional, 3. Moral y Luces, 4. Nueva Geometría del Poder, 5. Explosión del Poder Comunal. A partir de los cinco (5) motores se trazan las grandes líneas transformadoras del Proyecto Nacional Simón Bolívar (segunda fase de la revolución) en lo político, social, económico, militar, territorial, internacional y ético.

humanista, endógeno, donde todos vivan en similares condiciones (Pividal, 2006).

Los objetivos estratégicos propuestos, tanto en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 - 2007 como en el Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, son diseñados tomando como base las necesidades humanas. En ellos, se sostiene que para superar la crisis, se tiene que lograr un cambio estructural profundo, por lo que se orienta no sólo a corregir las enormes distorsiones sociales con su carga de exclusión e injusticia, sino también a potenciar el pleno desarrollo del ciudadano, en los aspectos relacionados con el ejercicio de la democracia.

De esta manera, se busca el bienestar colectivo, un alto grado de justicia político-económica, la disminución de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema como la gran meta alcanzar. Orientados en el logro de este objetivo, resalta la intención de dar cumplimiento a tres (3) premisas fundamentales⁶¹: disminuir progresivamente las inequidades sociales, priorizando las necesidades sociales y profundizando la descentralización; la intención de contribuir al establecimiento de la democracia participativa y protagónica; y la intención de mejorar la distribución del ingreso y la riqueza.

Para responder a las necesidades sociales, con la equidad como nuevo orden de justicia social, se torna necesario transformar las condiciones materiales y sociales de la mayoría de la población, separada y distanciada históricamente del acceso a la riqueza y el bienestar, intentando dismantelar todas las formas de estratificación social. Se pretende construir una nueva condición de ciudadanía, basada en el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos como sujetos sociales con autonomía en todas las esferas de acción de la vida social, consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En su expresión superior de justicia, el gobierno intenta reconocer y garantizar el disfrute de los derechos sociales de forma equitativa y universal⁶², dando a cada cual según su necesidad, dependiendo de cada cual, según su capacidad. Con ello, se preserva la autonomía de cada ser humano por medio de respuestas específicas, de acuerdo con las exigencias de sus necesidades sociales.

Para dar el salto hacia la materialización de una democracia participativa y protagónica, se establece una nueva relación del Estado con la sociedad, donde lo público es asumido por la gente y por el Estado de

⁶¹ Estas tres (3) premisas fundamentales no son exclusivas del Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, sino que son comunes con otros planteamientos, que aún con sus variantes, son enmarcadas dentro de la ideología de izquierda.

⁶² La universalidad consiste en garantizar a todos los derechos sociales establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, mediante la aplicación de políticas progresivas orientadas al disfrute pleno y efectivo de los mismos.

forma corresponsable, es decir con obligaciones compartidas. De esta forma, se trata de entregar el poder al pueblo mediante sistemas de democracia popular, fortaleciendo la participación social y la generación del poder ciudadano, en espacios públicos de decisión. Con esta forma de gobernanza, el ciudadano tiene derecho a participar en la formulación, la ejecución y el control de las políticas públicas, a ejercer de manera directa la democracia por diferentes mecanismos y las comunidades organizadas a convertirse en nuevos sujetos de descentralización.

Para mejorar la distribución del ingreso y la riqueza, se trata de fortalecer la economía social, democratizar la propiedad de la tierra, generar empleo productivo y reestructurar el régimen de remuneraciones. Ello se refiere a la toma de los medios de producción mediante movimientos obreros, y con ello entregar el íntegro producto del trabajo al trabajador, eliminando la posibilidad de que otra persona (empresario) se apropie de una parte de los beneficios que el trabajo obrero produce. Si bien no se logra consolidar una economía social y se continúa dependiendo de la renta del petróleo, lo cierto es que más de la mitad de los ingresos obtenidos son retribuidos a la sociedad con la inversión social. Asimismo, se realizan esfuerzos por democratizar la tierra como parte del desarrollo territorial, lo cual lleva consigo la superación de la pobreza y de las desigualdades y la disminución del conflicto distributivo entre capital y trabajo, con la satisfacción de los intereses de los asalariados y de los sectores laborales.

Con la democratización de la propiedad de la tierra se pretende, por un lado de disminuir los desequilibrios territoriales, modificando el patrón de poblamiento consolidado, diversificando la actividad económica, e impulsando la agricultura, la industria, el comercio, el turismo y la construcción de infraestructura lo largo del país en armonía con la vocación específica y ventajas comparativas de cada región. Por otro, se trata de regularizar la propiedad de la tierra con base a una función social para otorgar seguridad jurídica a sus habitantes, a través de su reconocimiento y vinculación con los sistemas catastrales y de registro público como acto de justicia.

Según lo expuesto, en estas tres (3) premisas están presentes cuatro (4) principios fundamentales presentes en los Planes de Desarrollo Económicos y Sociales de la Nación: universalidad, asegurando el bienestar social de todos los sectores de la población; la equidad, dando a cada quien según su necesidad; participación, dotando de poder a los ciudadanos para que logren actuar sobre los planteamientos, ejecución y evaluación de la acción social del Estado y; corresponsabilidad, asumiendo que los derechos sociales no son responsabilidad exclusiva del gobierno, sino también de la sociedad, comunidades e individuos (Lacruz, 2006).

Con estas ideas, se avanza en la superación de las inequidades, priorizando las necesidades sociales y reduciendo significativamente los niveles de pobreza y pobreza extrema en los hogares del país. De acuerdo con la metodología del NBI, durante los años 2000, 2002 y 2003, Venezuela presenta el mayor porcentaje de hogares pobres y pobres extremos de este período (1999-2012). Específicamente en el año 2002, cuando al país le sobreviene la mayor cifra de pobreza, ésta alcanza 31,2% (1.777.629) hogares en situación de pobreza y 13% (741.932) hogares en situación de pobreza extrema, de un total de 5.696.528 hogares con declaración de ingreso (INE, 2002). En los años que transcurren entre el 2002 y el 2011, a través de la promoción, consolidación y expansión del poder popular a través de las Misiones y Grandes Misiones Bolivarianas y el autogobierno en territorios específicos, conformados como comunas, entre otras políticas, la pobreza en los hogares disminuye en 10 puntos porcentuales y se ubica en 21,2% (1.479.248) hogares, mientras que la pobreza extrema disminuye en 6,2 puntos porcentuales y se ubica en 6,8% (470.114) hogares (INE, 2011)⁶³. En 2002, los hogares no pobres apenas alcanzan 55,8% y en 2011, se elevan a 72%. Asimismo, en esos años disminuyen los niveles de desigualdad en la distribución de los ingresos, en tanto que para 2001, el INE (2001) advierte que el Coeficiente de Gini, se ubica en 0,457 y en 2011, el INE (2011) señala que ésta disminuye a 0,390, estrechando las desigualdades socioeconómicas entre los pobres y los que no lo son.

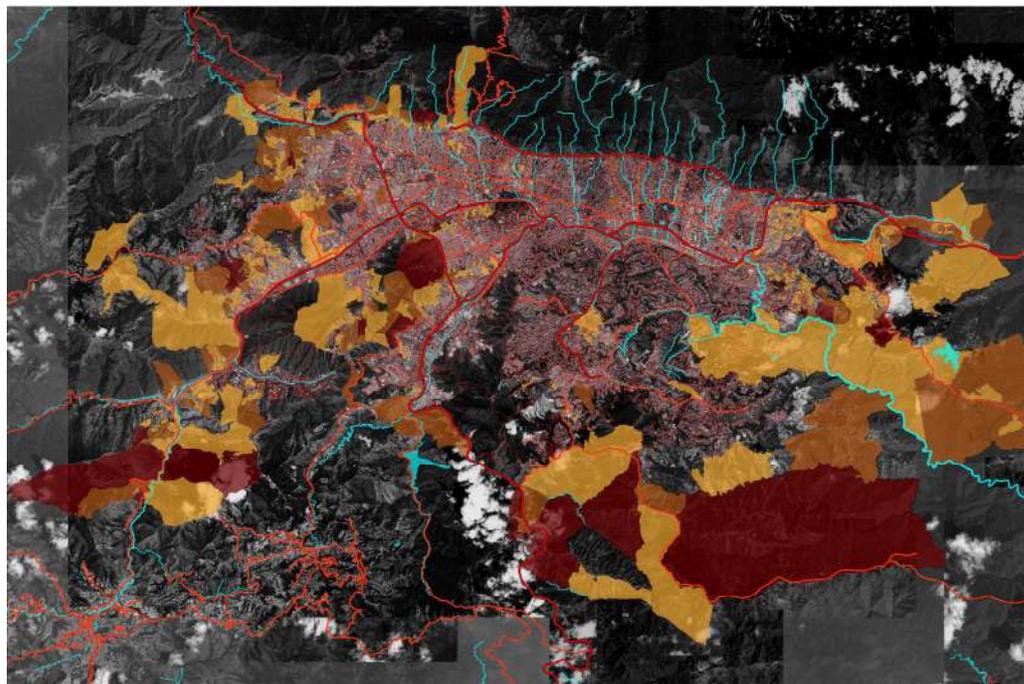
En estas circunstancias, se puede entender que en el ámbito urbano, la superestructura ideológica intenta eliminar la segregación socio-espacial, reivindicar los derechos ciudadanos y fomentar la participación colectiva. Basa su propuesta en tres ejes fundamentales: el ejercicio pleno de la ciudadanía, entendido como la realización de todos los derechos humanos, que aseguran el bienestar colectivo de los habitantes y la producción y gestión social del hábitat; la gestión democrática de la ciudad, basada en la participación de la sociedad de forma directa en el planificación y gestión de las ciudades; y la función social de la propiedad y de la ciudad, fundamentada en la supremacía del bien común sobre el derecho individual de propiedad, lo que implica el uso socialmente justo del espacio urbano. De esta manera, se actúa sobre aquellas condicionantes socio-espaciales para fomentar un planteamiento urbano, que alza la voz hacia “la transformación urbana”, “el derecho a la ciudad” y “la cohesión social”.

⁶³ En esos años, las mayores disminuciones se registran en el acceso a los servicios de saneamiento básico (agua potable y eliminación de excretas) y el hacinamiento crítico respectivamente.

3.3.2 Formas de crecimientos urbanos contemporáneos a escala comunal

3.3.2.1 Lo estructurante: Misiones y Grandes Misiones Bolivarianas

Revertir los niveles de pobreza y desigualdad, en beneficio de las clases menos favorecidas constituye uno de los desafíos del gobierno para contribuir al alcance de la “suprema felicidad social del pueblo”, que según lo señalado en la sección anterior, se fundamenta en la construcción de una nueva sociedad de incluidos, donde todos vivan en similares condiciones. Por ello, refuerza la política de reducción de la pobreza coyuntural y estructural, mediante el Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones, orientada a concentrar las acciones de política, desde una perspectiva integral. Plantea la necesidad de reconstruir el territorio mediante la identificación de los sectores de pobreza y actualizar las zonas de desarrollo, buscando contrarrestar las desigualdades espaciales y las injusticias sociales con una propuesta “alternativa” (Gobierno Bolivariano de Venezuela, 2001). (Plano N.º. 31).



Plano N.º. 31: Área Metropolitana de Caracas y la localización de los sectores de pobreza y pobreza extrema, según índice de NBI. Para el año 2001, los sectores de pobreza extrema representaban el 3% de los hogares, y los sectores de pobreza el 16% de los hogares. En la gradación de tonos, se representan más oscuros los sectores de pobreza extrema y más claros los sectores de pobreza. Fuente: Elaboración propia, con base a los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadísticas, 2012

Con el propósito de dar respuesta con justicia social a los sectores de población más necesitados, el Estado venezolano invierte sostenidamente, según datos del INE, más del 60% del presupuesto nacional en las Misiones y Grandes Misiones, con aportes de la industria petrolera, lo que representa de 110.118 mil millones de dólares (mm \$US) para el período 2003-2012 (PDVSA,

2012); 549 mm \$US en 2003; 2.316 mm \$US en 2004; 3.762 mm \$US en 2005; 5.274 mm \$US en 2006; 8.048 mm \$US en 2007; 4.990 mm \$US en 2008; 6.006 mm \$US en 2009; 22.223 mm \$US en 2010; 28.657 mm \$US en 2011; y 28.293 mm \$US en 2012. Ello evidencia, una vez más, la alta dependencia de la renta del petróleo para resolver las necesidades básicas de la sociedad.

Tal es la inversión, que el Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones se convierte en el emblema que identifica a la política social de las gestiones presidenciales de Hugo Chávez (D'Elia; et al, 2006). En este sentido, puede decirse que éstas van más allá de lo que son en sí mismas, para constituirse en el referente principal con el que se alude al conjunto de la política social durante este período. Según se definen en el artículo 4 de la Ley Orgánica de Misiones, Grandes Misiones y Micro-misiones (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.154), se entiende por Misión:

a la política pública destinada a materializar de forma masiva, acelerada y progresiva las condiciones para el efectivo ejercicio y disfrute universal de uno o más derechos sociales de personas o grupos de personas, que conjuga la agilización de los procesos estatales con la participación directa del pueblo en su gestión, en favor de la erradicación de la pobreza y la conquista popular de los derechos sociales consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Y por Gran Misión,

Al conjunto concentrado de políticas públicas y recursos destinados a la resolución masiva, acelerada y progresiva de problemas estructurales que limitan o impiden el ejercicio de derechos sociales de toda o parte de la población, los cuales requieren un tratamiento y resolución inter-sectorial.

Conforme con lo expuesto, las Misiones y Grandes Misiones plantean con fuerza la ruptura con las políticas sociales del neoliberalismo. Se constituyen como un conjunto integrado de políticas públicas, programas y normas, que materializan los derechos y garantías sociales y de justicia. Bajo la lógica del principio de la "economía de las equivalencias", gestionan los déficit para proveer a los ciudadanos de bienestar social de carácter habitacional, educativo, cultural, recreativo, sanitario, deportivo, de abastecimiento alimentario, socio-productivo, de protección social, seguridad y defensa o cualquier otro programa con la intención de corregir los desequilibrios socio-espaciales y dar respuesta a los problemas y necesidades sensibles de la población de los sectores populares⁶⁴. Su duración se prevé limitada, hasta

⁶⁴ Cabe destacar que, entre 1989 y 1998, correspondiente a los gobiernos de Carlos Andrés Pérez (1989-1993), Ramón José Velásquez (1993) y Rafael Caldera (1994-1998), se crearon distintos programas de protección social de los venezolanos, considerados como un gasto público y no como inversión social, a saber: Beca Alimentaria; Beca Láctea: vaso de leche escolar, merienda

que los derechos sociales básicos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, promulgada en el año 2000, estén garantizados.

Estas acciones de aumento de cobertura y de mejoras en la calidad de los servicios y equipamientos para el conjunto de la sociedad, suponen explícitas aplicaciones socialmente diferenciadas. Se enfatizan los esfuerzos en los sectores de la población en situación de vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema, con una localización geográfica y social marginal, así como en las organizaciones del Poder Popular. Los aumentos de cobertura y las mejoras en la calidad de los servicios y equipamientos se constituyen como un aspecto clave para la integración de los asentamientos informales a la ciudad. Ello hace pensar que sólo bajo una acción potente, sistémica, sostenida y persistente hacia los sectores sociales más necesitados, es posible generar condiciones de mayor integración social y espacial.

Las Misiones y Grandes Misiones son coordinadas por el gobierno, a través de los ministerios relacionados con las áreas de atención, en cogestión con las comunidades organizadas, fortaleciendo la participación comprometida de las organizaciones del poder popular y creando fuertes vínculos políticos con las comunidades. La efectividad de su ejecución y atención va a depender, en buena parte, de la capacidad organizativa de las comunidades (Herrera, 2015-a).

De las más de 40 Misiones y Grandes Misiones creadas desde el 2003 hasta el 2012⁶⁵ (algunas desaparecieron, otras se reorganizaron y cambiaron de nombre, otras se combinaron y ampliaron su alcance), reposa en gran medida el ideal social de superación de la exclusión y de la desigualdad, adoptando el criterio de acceso universal a la atención y dando paso a una sociedad más igualitaria y justa con el "derecho a la igualdad de derechos". Con las Misiones y Grandes Misiones, el gobierno trata de dar respuesta a la deuda social acumulada desde gobiernos anteriores con los sectores excluidos (PDSA, 2012; Ministerio del Poder Popular para la comunicación y la información, 2007; Aponte, 2012; D'Elia; et al, 2006; D'Elia; Quiroz, 2010).

escolar y comedores escolares; Dotación de Útiles y Uniformes; Ampliación de Cobertura de Escolares; Compensación Socio Pedagógica y Cultural; Capacitación y Empleo Juvenil; Pasaje Estudiantil; Hogares de Cuidado Diario; Atención Materno Infantil; Vivienda Rural; Mejoramiento Urbano de Barrios; Inversión Social Local; Seguro de Paro Forzoso; Apoyo a la Economía Popular, y Beca Salario. Sin embargo, estos programas no tenían la intención ideológica de superar las asimetrías materiales y sociales. Son propuestos como "ventanas de oportunidad política" para atraer a las clases populares en momentos electorales, prometiendo resolver las necesidades sentidas de la población, con un perfil populista. La mayoría de estos programas no tuvo continuidad en el tiempo.

⁶⁵ Previamente, entre 1999 y mediados de 2003, según señala Aponte (2012), se observan avances importantes en el aumento del gasto social, en la cobertura de la matrícula escolar y en la expansión de las pensiones de vejez. Estas políticas sociales constituyen el precedente a lo que luego se configura como Misiones y Grandes Misiones Bolivarianas.

Para la aplicación de esta estrategia, el gobierno bolivariano, a través de un Acuerdo de Cooperación, cuenta con el apoyo del gobierno cubano para abordar los problemas y necesidades sensibles de la población en los sectores populares, donde se encuentran los que menos tienen, los excluidos. Prioriza, la inversión en los sectores de educación, salud, seguridad social, empleo y vivienda, teniendo notables efectos en la transformación de la sociedad. (Imagen N°. 3).

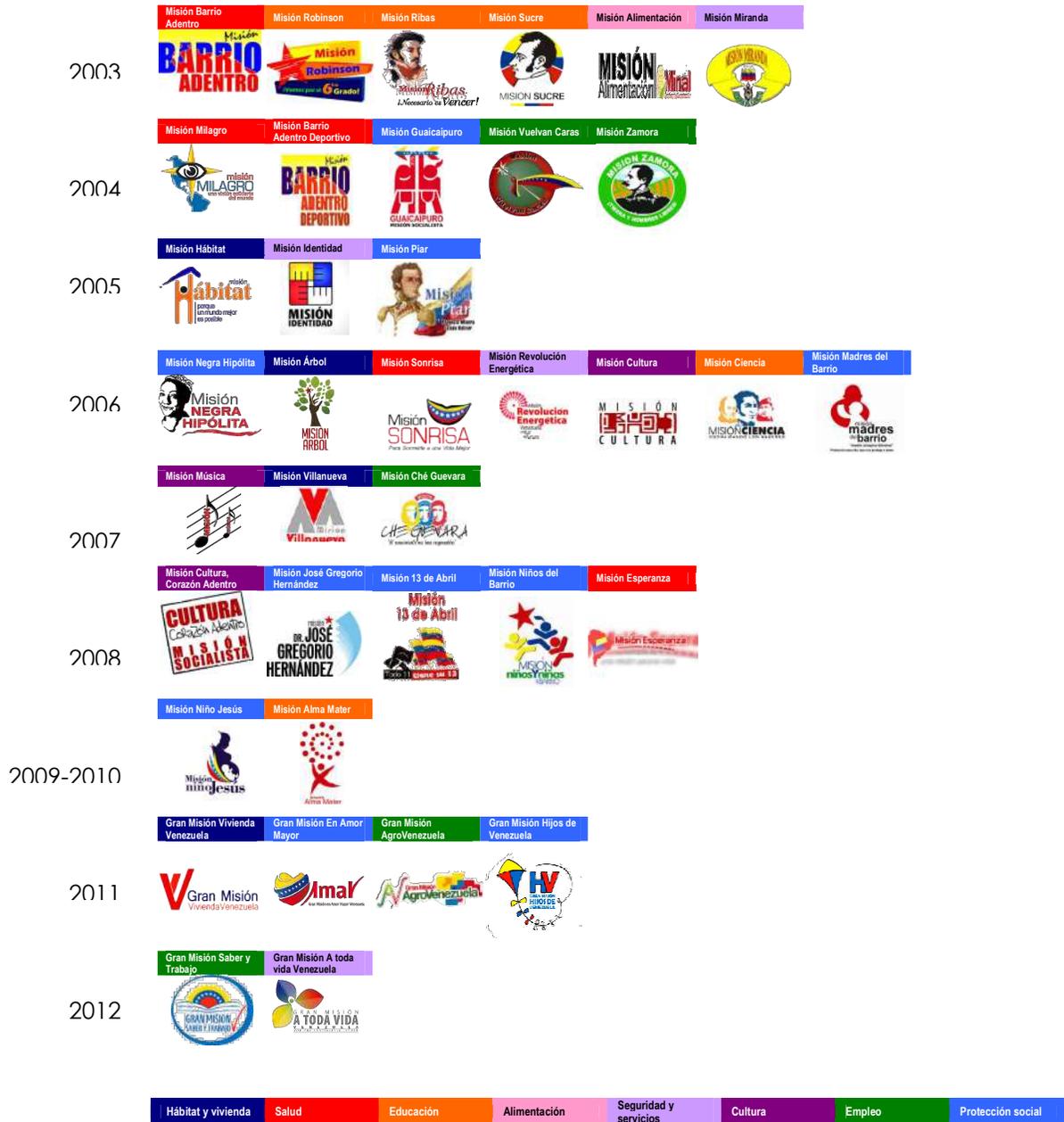


Imagen N°. 3: Fecha de creación de Misiones y Grandes Misiones. Fuente: Elaboración propia, con base a los datos proporcionados por el PDSA, 2012; Ministerio del Poder Popular para la comunicación y la información 2007; INE 2013; D'Elia, et al. 2006

En relación a la educación, la inversión pública destinada entre 1998 y 2012 se incrementó, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), de 17,7% a 21,1%, es decir, 3,2 puntos porcentuales, dando cumplimiento a los artículos 102 y 103 de la Constitución Nacional, como parte de los derechos sociales. A través de las misiones educativas (Robinson I y II, Ribas, Sucre y Alma Mater), el país pasa de una tasa de escolaridad promedio de 59% y 7% de analfabetismo, lo que equivalía a más de 1,5 millones de personas en 1998, a una tasa de escolaridad promedio de 90,9% en 2012 y es decretada por la UNESCO en 2005 como un territorio libre de analfabetismo. Para el año 2012, Venezuela es el segundo país en el continente y el quinto del mundo con mayor matrícula universitaria, con 2.340.000 estudiantes, ante los 785.285 que había registrados en el 1998.

En cuanto a la salud como derecho social fundamental, la inversión pública destinada entre 1998 y 2012 se incrementó, según datos del INE, de 8% a 17,6%, es decir, 9,6 puntos porcentuales, dando cumplimiento al artículo 83 de la Constitución Nacional, como parte del derecho a la vida. A través de las misiones de Barrio Adentro I, II, III, IV, creadas a partir del 2003, se garantiza el acceso a los servicios de salud a la población excluida, mediante un modelo de gestión integral, con lo cual la cobertura del sistema público nacional de salud alcanzó, según el Ministerio del Poder Popular para la Salud, en 2012 un 82%. Conforme al artículo 84 de la citada Constitución, el Estado ejerce la rectoría y gestiona un sistema público nacional de salud, para lo cual establece una red de centros de salud. Para el año 2012, se cuenta con: 6.712 consultorios médicos populares (CMP), para atención primaria y preventiva de salud; 550 Centros Médicos de Diagnóstico Integral (CDI), 578 Salas de Rehabilitación Integral (SRI), que constituyen el segundo nivel de atención y; 33 Centros Médicos de Alta Tecnología (CAT) donde se realizan exámenes especializados. Además en 2005, se crea la Misión Milagro (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 38.504) con varios centros oftalmológicos para atender los problemas de salud visual, atendiendo hasta la fecha a más de 20 millones de latinoamericanos. A partir de 2006, se crea la Misión Sonrisa con 26 centros de odontología para la operación del labio leporino y demás problemas dentales, beneficiando desde entonces a 39.583 personas con intervenciones quirúrgicas bucales.

En materia de seguridad social, la inversión pública destinada entre 1998 y 2012 se incrementó, según datos del INE, de 7,2% a 23,7%, es decir, 16,5 puntos porcentuales. En respuesta a los artículos 80 y 86 de la Constitución Nacional, se establece la Misión En Amor Mayor como una política de inclusión social, orientada a los adultos mayores que no lograron cotizar en el Seguro Social, para que puedan cobrar pensiones de vejez, homologadas con

el salario mínimo. En 1998, la cantidad de pensionados apenas alcanzaba 387.007; incrementándose a 2.436.278 beneficiados en diciembre de 2012⁶⁶.

Con referencia al empleo y en cumplimiento con los artículos 87, 88, 89 de la Constitución vigente, mediante la Gran Misión Saber y Trabajo, se garantiza el acceso a la educación y al trabajo, asegurando la incorporación de la gente en actividades productivas, con el objetivo de sentar las bases del desarrollo de un sistema de trabajo productivo, liberador de la cultura rentista. De ahí que, según cifras del INE en 1999 el desempleo del mes de febrero de 1998 fue de 15,2%, y en diciembre de 2012 fue de 7,6%, lo que representa una disminución de 7,6 puntos porcentuales.

Así, las comunidades excluidas o que menos tienen, compran en los mercales, asisten a consultas de salud, o participan en las misiones educativas. Por la manera como se instrumentan la mayoría de las Misiones y Grandes Misiones Bolivarianas, continuamente el gobierno hace referencia a ellas como concreción del cierre de la deuda social acumulada desde gobiernos anteriores con los sectores excluidos, dejando como saldo un alto nivel de esfuerzo y costo para las comunidades.

Con respecto a la vivienda, es uno de los grandes problemas sociales para amplios sectores de la población y al mismo tiempo, uno de los principales fuentes de beneficios especulativos. De acuerdo con el artículo 82 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N°. 5.453),

Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada, segura, cómoda, higiénica, con servicios básicos esenciales que incluyan un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias. La satisfacción progresiva de este derecho es obligación compartida entre los ciudadanos y ciudadanas y el Estado en todos sus ámbitos.

Para atacar el heredado déficit habitacional y dar respuesta al artículo 82 de la Constitución vigente, la inversión pública destinada entre 1998 y 2012 se incrementó, según cifras del INE, 43 veces. Asimismo, el gobierno venezolano propuso una nueva política nacional de vivienda, orientada a saldar la deuda adquirida y dar cabida al derecho a vivir dignamente en la ciudad. En cogestión con la sociedad organizada, procede a lo interno de la ciudad, calificando los suelos aptos para la construcción de viviendas de dos maneras. Por un lado, identifica, regulariza y urbaniza los asentamientos populares o barrios, para lo cual institucionaliza e impulsa un modelo regulado de urbanización popular. Por otro, genera una oferta de suelo alternativa a la

⁶⁶ Para el año 2015, el número de pensionados alcanzaba 3.090.281 beneficiados.

urbanización regular mediante la implementación de instrumentos capaces de producir una oferta de suelo de bajo costo que se anticipe a la oferta irregular. En el primero, tiene lugar el Plan Barrio Nuevo, Barrio Tricolor (BNBT), creada en el 2009 y reimpulsada en el 2013 (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 40.299) como Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor (GMBNBT), que con el apoyo del pueblo organizado, intenta transformar integralmente los asentamientos populares en el país, generando espacios acordes para el vivir bien, rehabilitando las viviendas auto-construidas en los sectores deprimidos de la ciudad y dotándolas de los servicios básicos. En el segundo, se concreta la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV), creada oficialmente en el 2011 (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 6.021), que dentro una oferta alternativa de suelo, invierte en la construcción de nuevas viviendas en la ciudad, incorporando a la sociedad en todo el proceso de construcción de las viviendas⁶⁷.

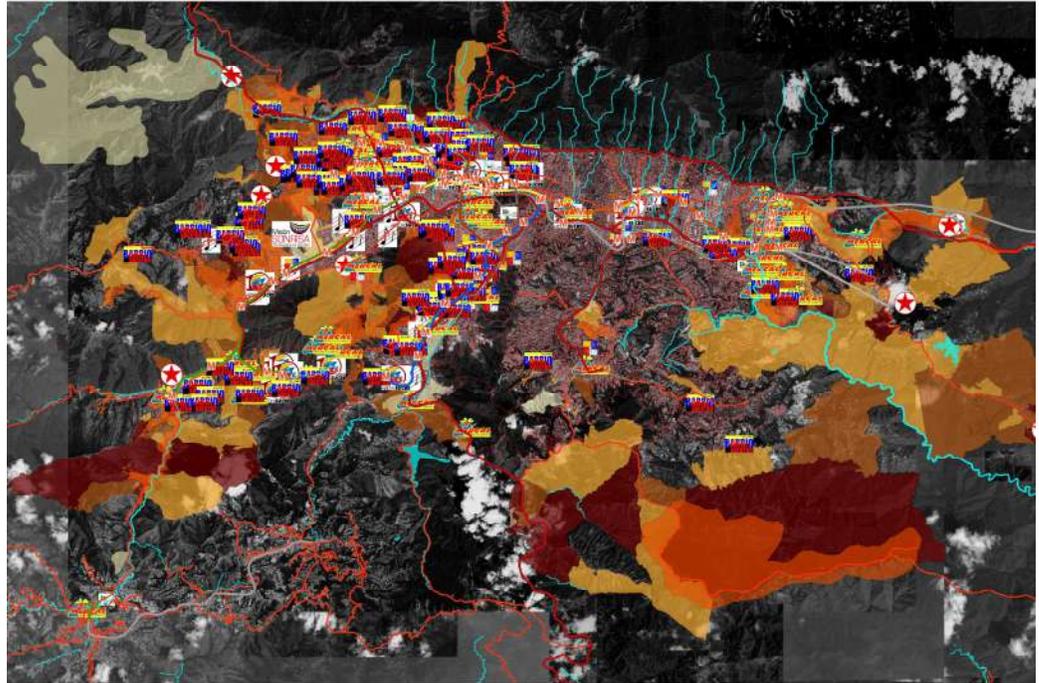
Según fuentes oficiales, con BNBT, se han rehabilitado -desde su creación en el 2009 hasta diciembre 2012-, un total de 137.688 viviendas, dentro de los 250 corredores a escala nacional, definidos para disminuir la pobreza y erradicar la pobreza extrema. Del total de corredores, 15 se encuentran en el Distrito Capital y 5 se encuentran en los municipios de Miranda, del Área Metropolitana de Caracas.

A través de la GMVV, el gobierno ha entregado a nivel nacional hasta el año 2012⁶⁸, 346.000 viviendas nuevas de las 3 millones propuestas a construir en el período entre 2011-2018, de las cuales 42528 viviendas se localizan en el Área Metropolitana de Caracas, según datos de diciembre de 2012. En ambos programas, la vivienda constituye uno de los elementos más destacados de la transformación urbana, implica el proceso de regularización de la propiedad de la tierra como un procedimiento que conduce al comienzo del proceso de planificación y ordenamiento de la ciudad; promueve el desarrollo ordenado

⁶⁷ Estas dos formas de hacer ciudad fueron propuestas inicialmente en el Estatuto de la ciudad de Brasil del año 1988, en las directrices XIV y XV. Con su proceso de urbanización virtualmente concluido, muchas ciudades latinoamericanas responden cada vez más al desafío de superar el legado de décadas de exclusión social. En Brasil, tras años de presión de los movimientos sociales, la cuestión del acceso a la tierra urbana y a la igualdad social se ha situado en lo más alto de la lista de las agendas política y de desarrollo. Frente a las diferencias sociales creadas por una de las sociedades más desiguales del mundo, la respuesta de Brasil consistió en cambiar la Constitución con el fin de promover una reforma fundamental de largo plazo en la dinámica urbana. A raíz de ello, las estructuras fundamentales de ese nuevo orden jurídico urbanístico se recogieron en la Constitución Federal de 1988 y en la Ley N° 10.257 de 2001, a la que se denominó Estatuto de la Ciudad. Entre los desafíos afrontados por el gobierno se encuentra el de trabajar para revertir una característica destacada de sus ciudades y común en otras tantas ciudades del mundo: la segregación socio-espacial.

⁶⁸ Con la continuidad del programa de la Gran Misión Vivienda Venezuela, hasta el año 2015, se completa la construcción de 758.321 a nivel nacional hasta octubre de 2015. Del total de viviendas construidas para esa fecha, 71218 se encuentran en el área metropolitana de Caracas, distribuidas de la siguiente manera: 1992 en Baruta, 239 en Chacao, 4229 en El Hatillo, 56574 en Libertador, y 8184 en Sucre.

de los centros urbanos, crea otros nuevos e impulsa su crecimiento (Plano N°. 32).



Plano N°. 32: Área Metropolitana de Caracas y la localización del Sistema de Misiones Bolivarianas para la transformación socio-espacial de la ciudad, sobre todo en los sectores de pobreza y pobreza extrema del Distrito Capital. Fuente: Elaboración propia, con base a los datos suministrados por los Ministerios para el Poder Popular competentes, 2015

Con la aplicación de estas políticas inclusivas y de protección para el pueblo y la inversión social a escala nacional, según las cifras del INE (2012), el porcentaje de hogares en hacinamiento crítico pasó de 14,6% en 1998 a 10,5% en el 2012⁶⁹; el porcentaje de viviendas inadecuadas (ranchos) en 1998 era del 6,6% y para el año 2012⁷⁰ bajó a 5,2%; el porcentaje de viviendas sin servicios básicos a finales de la última década del siglo XX era de 15,7% y en 2012⁷¹ es de 10,1%; el acceso al agua potable pasó de 80% en 1998 a 95% en el 2012, cumpliendo la Meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en cuanto a cobertura de este servicio; el acceso a aguas servidas pasó de 62% en 1998 a 84% en el 2012; el índice de hogares con niños de 7 a 12 años que no asistían a las escuelas era en 1998 de 1,8% y en 2012⁷² es de 0,7% y; finalmente, el porcentaje de hogares con dependencia económica (referente que mide el número de personas que trabaja en un hogar) era en 1998 de

⁶⁹ Para el año 2015, el porcentaje de hogares en hacinamiento crítico bajó a 8,3%, lo cual representa 621.055 hogares.

⁷⁰ Para el año 2015, el porcentaje de viviendas inadecuadas mantuvo su tendencia a la baja, localizándose en 3,9%, lo cual representa 291.352 hogares.

⁷¹ Para el año 2015, el porcentaje de viviendas sin servicios básicos, se eleva con relación a la del año 2012, localizándose en 10,2%.

⁷² Para el año 2015, el porcentaje de hogares con niños de 7 a 12 años que no asistían a las escuelas fue de 0,6%

6,2% y en el 2012⁷³ es de 3,4%. Asimismo, el índice de desarrollo humano⁷⁴ (compuesto por valores de salud, educación e ingresos) pasó de 0,639 en 1980 a 0,763 en 2012⁷⁵, considerada alta dentro de la escala establecida internacionalmente y por encima del promedio de la región latinoamericana.

De este modo, la pobreza y la pobreza extrema en Venezuela, medida estructuralmente por las Necesidades Básicas Insatisfechas (definido por la CEPAL, considerando el hacinamiento crítico, la vivienda inadecuada, la carencia de servicios básicos, la inasistencia escolar y la alta dependencia económica) tienen una disminución progresiva durante la Revolución Bolivariana. Según la Encuesta de Hogares por Muestreo, del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para 1998 la pobreza extrema se ubicaba en 10,8%, 15 años después, en 2012⁷⁶ se redujo a 6,3% del total de la población; y la pobreza pasó de 28,9% en 1998 a 21,6% al finalizar el 2012⁷⁷. Ello es posible, sobre todo, por los efectos de la GMVV, MBNBT, la dotación de servicios básicos y equipamientos como las bases de misiones en sectores más necesitados y con la participación protagónica de la sociedad organizada. Asimismo, con la aplicación de estas políticas inclusivas, Venezuela logra reducir el índice de desigualdad, pasando de acuerdo con el coeficiente de Gini⁷⁸ 0,49 en 1998 a 0,40 en 2012⁷⁹, posicionándose como el país menos desigual de Latinoamérica (Plano N°. 33).

⁷³ Para el año 2015, el porcentaje de hogares con dependencia económica continuó su tendencia a la baja, al ubicarse en 3,1%.

⁷⁴ Los valores del Índice de Desarrollo Humano están comprendidos en una escala entre 0 y 1, y se obtienen como promedio geométrico de tres dimensiones básicas del desarrollo humano: salud, educación e ingresos. A partir del año 2010 se utilizan los siguientes componentes: Salud (Esperanza de vida al nacer); Educación (Esperanza de Vida Escolar, años promedios de escolaridad de la población de 25 años); Ingreso (Ingreso Nacional Disponible por Habitante en \$PPA). La escala establecida, señala como muy alto entre 0,785 y 1,000; alto entre 0,675 y 0,784; medio entre 0,475 y 0,674; y bajo entre 0,000 y 0,474.

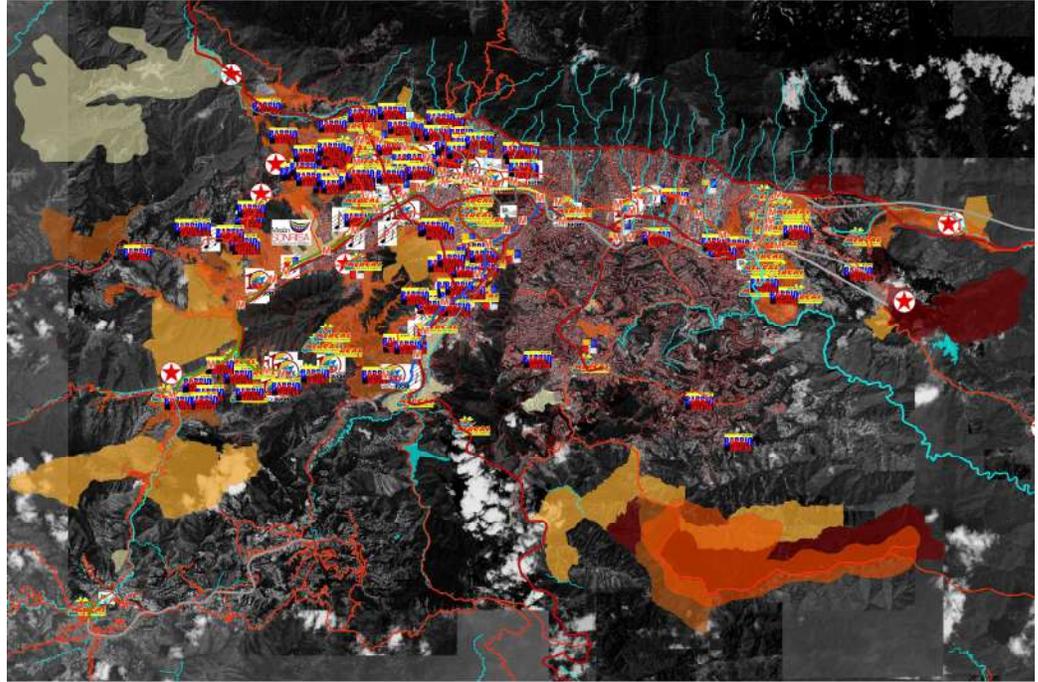
⁷⁵ Para el año 2015, el índice de desarrollo humano fue de 0,762.

⁷⁶ La pobreza extrema integral, con base a las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se localizó en 4,9%, lo cual representaba 368.609 hogares pobres extremos.

⁷⁷ La pobreza integral, con base a las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se localizó en 19,7%, lo cual representaba 1.479.894 hogares pobres extremos.

⁷⁸ El coeficiente de Gini mide la desigualdad de la distribución del ingreso de los hogares. Un Gini próximo al valor "0" significa una distribución igualitaria del ingreso y valor próximo a "1" significa una distribución muy desigual.

⁷⁹ El coeficiente de Gini fue de 0,38 para el año 2015.



Plano N°. 33: Área Metropolitana de Caracas y la localización de los sectores de pobreza y pobreza extrema, según índice de NBI, con la aplicación de las Misiones y Grandes Misiones. Para el año 2015, los sectores de pobreza extrema representaban el 1.6% de los hogares, y los sectores de pobreza el 12% de los hogares. En la gradación de tonos, se representan más oscuros los sectores de pobreza extrema y más claros los sectores de pobreza. Fuente: Elaboración propia, con base a los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadísticas, 2015

Conforme con lo expuesto, desde esta perspectiva, las Misiones y Grandes Misiones Bolivarianas se configuran como centros logísticos y operativos en las comunidades, sobre todo en las identificadas con pobreza o pobreza extrema o en los lugares más apartados de la ciudad, para garantizar servicios de salud, alimentación, atención social, vivienda y educación, elevando las condiciones de vida. De esta manera, se dan respuesta a los derechos sociales básicos, saldando deudas históricas al incluir a los excluidos. Éstos, trascienden de los aspectos meramente físicos y/o territoriales, que garantizan un reparto equitativo de los beneficios urbanos materiales en toda la ciudad, para abarcar aspectos más profundos que tienen que ver con la transformación de la sociedad.

Si bien el "derecho a la ciudad", lleva implícito la transformación del hábitat urbano para la configuración de la ciudad más equitativa y más justa social y espacialmente, en el caso de Venezuela, también lleva implícito la transformación de la sociedad que participa activamente en la producción de su propio hábitat, configurando nuevas condiciones físicas y sociales de vida. Bien afirmaba (2009) Harvey durante el Foro Urbano Mundial en Belém "el derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los

recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad".

De esta manera, el "derecho a la ciudad" es un concepto lo suficientemente amplio, que en el caso venezolano, entrelaza indisolublemente tres (3) dinámicas fundamentales, orientadas a la equidad y justicia socio-espacial: el derecho a la participación activa y protagónica a los asuntos públicos para resolver de forma directa los problemas cotidianos en colectivo; el derecho de las masas a los bienes y servicios urbanos, que hasta entonces eran privilegio de unos pocos; y el derecho al desarrollo y transformación del hábitat y la sociedad, vinculando en todos los casos lo físico con lo social.

3.3.2.2 Formas de crecimientos formales

Las formas de crecimiento urbano formales son marcadas durante este período por el derecho constitucional a una vivienda, en los distintos sectores socioeconómicos de población. Durante buena parte de este período, el déficit de viviendas, los altos costos para adquirirlas y las limitadas opciones de financiamiento profundiza la divergencia existente entre las necesidades de la población y la respuesta de los sectores involucrados en la generación de oferta habitacional formal (política pública y privada).

El desfase existente entre la oferta y demanda de vivienda promueve - en los sectores medios y altos de la sociedad- el surgimiento de sus propias soluciones habitacionales (apartamentos, habitaciones y anexos) a corto y mediano plazo, por iniciativa de los propietarios de las viviendas originarias o principales, las cuales actualmente carecen de sustento legal. Asimismo, impulsa -en los sectores pobres de la sociedad- una mayor densificación de las formas de crecimiento urbano informales, con la incorporación de nuevos ranchos en los barrios.

En este contexto, la autoproducción se presenta como una opción para poder satisfacer la necesidad de vivienda. Sin embargo, se favorece el proceso de "informalización de la ciudad formal". Si bien, la autoproducción más evidente es la registrada en los barrios populares, desde hace unas años se registra en las áreas residenciales formales, de clase media y alta, integradas por viviendas de gran superficie y/u oportunidad de expansión (Ornés; Coronado, 2011).

Cabe destacar que en el año 2005, en el marco de la Ley de Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.182), se crea la Misión Hábitat, articulada con los gobiernos locales, con el objetivo de dar respuestas a los problemas de las

familias y comunidades, no solamente en materia de autoconstrucción de viviendas, sino en el desarrollo del hábitat para que dispongan de todos los servicios, desde educación hasta salud. En el año 2007, dicha misión es sustituida por la Misión Villanueva (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.647), con el objetivo de reubicar los barrios o sectores populares en otro sitio seleccionado previamente, para demoler los edificios y construir en su lugar urbanizaciones con edificios de cuatro pisos y en condiciones adecuadas

A pesar de los intentos del Estado, las políticas económicas y reguladoras del tema de vivienda y hábitat, no responden al compromiso y responsabilidad del Estado, para satisfacer las demandas de adquisición y/o dotación de alojamiento a la población. Apenas entre el año 2000 y 2009, según datos del Consejo Nacional de Vivienda (CONAVI), se construyen 309.764 viviendas nuevas a nivel nacional, por debajo de las 613.846 viviendas construidas en el período comprendido entre 1989 y 1998, reduciéndose la construcción a casi la mitad (Niculescu, 2004; Pérez de Murzi, 2008).

Por su parte, la construcción de viviendas por parte del sector privado también resulta escasa. De acuerdo con las cifras aportadas por la Cámara Venezolana de la Construcción (2006), durante los años 2004 y 2005 apenas se edificaron 4.201 y 10.750 viviendas, respectivamente. El distanciamiento entre los sectores público y privado del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat constituye una de las causas atribuidas a la retracción de la construcción en materia habitacional.

Ante la falta de políticas públicas eficientes y coherentes, se activa de manera desmedida la ocupación ilegal del espacio urbano formal. En consecuencia, las formas de crecimiento de la ciudad formal son transformadas por sectores medios y altos de población. Ello implica tanto una modificación estructural interna de la vivienda originaria, que no necesariamente está asociada a buenas condiciones del hábitat (dimensión, iluminación, ventilación, etc.), como una alteración del espacio semi-privado⁸⁰ (retiros de frente) y público⁸¹, en términos de ocupación de aceras, utilización del retiro de frente para estacionamiento o ampliación de la vivienda, construcción sobre los retiros laterales, etc.

⁸⁰ Según Ornés y Coronado (2011), el espacio semi-privado es entendido como aquel en el que confluyen actividades privadas y públicas, predominando la primera; condición que pudiese demandar acciones concretas en caso de ser la subdivisión una opción habitacional.

⁸¹ El espacio público es entendido como el espacio físico que ofrece la ciudad para la expresión, la confrontación, la confluencia. Según Rangel (2002:21), es el "soporte físico del desarrollo de las actividades que pretenden satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales".

Según una investigación realizada por Ornés y Coronado (2011), sobre los procesos de subdivisión y ampliación de viviendas en algunas urbanizaciones (Chuao, San Luis, Santa Paula, El Cafetal, Santa Inés, Santa Sofía, Santa Ana, Las Mesetas, Santa Inés, Las Danielas, Las Esmeralda, La Trinidad, La Tahona, Sorocaima, Piedra azul y Terrazas del Club Hípico) del Municipio Baruta, al sureste del Área Metropolitana de Caracas, se registran evidencias de subdivisión o intensificación del uso residencial. Ello se demuestra a partir de la ocupación de alguno o varios de los retiros de la parcela y el incremento de las alturas, modificando su morfología original en lo que a porcentajes de ocupación y construcción se refiere. Esto sin considerar las subdivisiones internas que no son apreciables desde el exterior.

Este fenómeno de transformación de la morfología y la tipología existente, incumplen o violan las condiciones de desarrollo establecidas para la urbanización piloto, según la ordenanza de zonificación vigente. Esta forma de intervención - planificada pero ilegal - genera aumentos de la densidad residencial dentro de la urbanización piloto con la ocupación total o parcial de los retiros y las ampliaciones; cambios en el perfil urbano con el aumento de la altura, modificaciones del espacio público y su uso, conflictos en la movilidad interna, calidad ambiental urbana, y servicios de infraestructura, entre otros (Imágenes N°. 4 - 9).

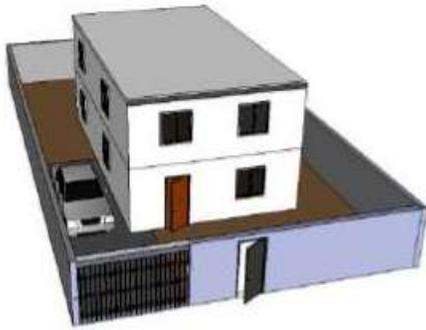


Imagen N°. 4: Vivienda unifamiliar aislada sin modificación. Fuente: Ornés; Coronado, 2011.



Imagen N°. 7: Vivienda bifamiliar pareada con ocupación de retiros y/o ampliación. Fuente: Ornés; Coronado, 2011.

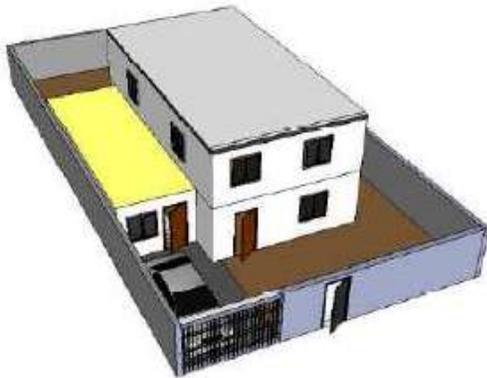


Imagen N°. 5: Vivienda unifamiliar aislada con ocupación de uno de sus retiros laterales en PB. Fuente: Ornés; Coronado, 2011.

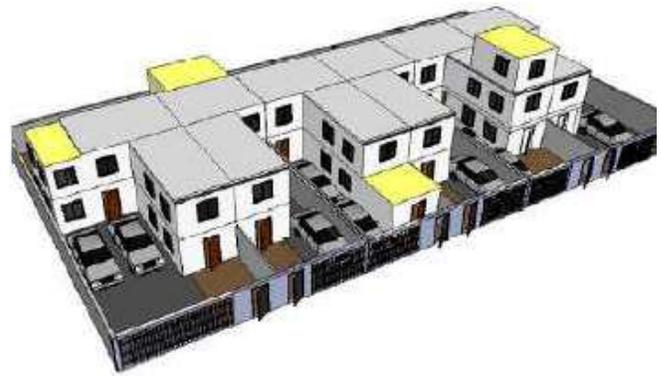


Imagen N°. 8: Vivienda bifamiliar continua con ocupación de retiros v/o ampliación. Fuente: Ornés; Coronado, 2011.

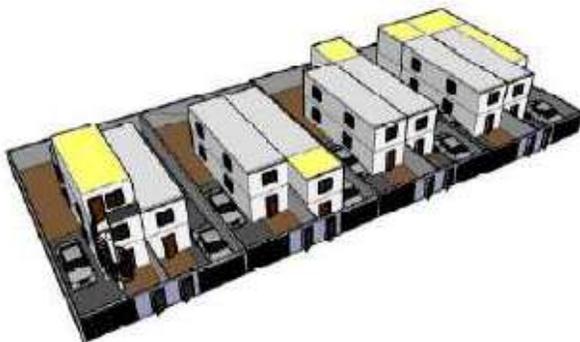


Imagen N°. 6: Vivienda unifamiliar pareada con ocupación de retiros y/o ampliación. Fuente: Ornés; Coronado, 2011.

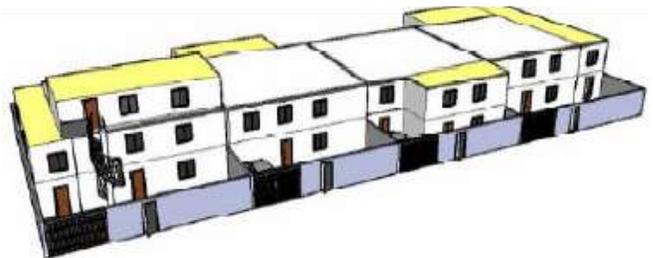


Imagen N°. 9: Vivienda unifamiliar continua con ocupación de retiros y/o ampliación. Fuente: Ornés; Coronado, 2011.

Conforme con los resultados obtenidos en la investigación realizada por Ornés y Coronado (2011), el 82,9% de las viviendas posee una ocupación en sus retiros; el 80,3% de las viviendas consultadas ocupan algún retiro por la construcción de un anexo; el 50% de las viviendas usan en su subdivisión, materiales diferentes y de mejor calidad que los de la vivienda original, mientras que el 36,8% utiliza materiales de calidad semejante o igual a los originales; el 76,3% de las viviendas son ocupadas por dos o tres grupos familiares. El 56,6% de los propietarios acudió a sus ingresos propios, para financiar la sub-división o ampliación de su vivienda y, como segunda opción, 35,5% solicitaron créditos bancarios. Para el 44,7% de los consultados, la subdivisión o ampliación de vivienda representa un ingreso adicional, y para el 26,3%, es una solución habitacional. El 56,6% de los propietarios encuestados optaron por ampliar su vivienda y el 26,3% realizaron subdivisiones dentro de la misma estructura. El 71,1% asegura haber contado con asistencia técnica para generar las nuevas construcciones (subdivisiones o ampliaciones). Sólo un 26,3% de los encuestados manifiesta no poseer parentesco con sus inquilinos y el 60,5% de los arrendadores poseen un grado de instrucción universitaria.

De esta manera, la población residente de las urbanizaciones unifamiliares de clase media del Municipio Baruta emprende acciones directas para satisfacer su necesidad de vivienda, manteniendo su estatus social. A pesar de contar con variables urbanas establecidas para su desarrollo, un importante número de viviendas registran modificaciones en su estructura originalmente permitida, bajo la figura de anexos y habitaciones, como resultado de ampliaciones y subdivisiones realizadas, con ocupación horizontal y/o vertical, no necesariamente ajustadas a la norma urbana vigente ni excluyentes de ser desarrolladas en la misma parcela. Ante la ausencia de una oferta habitacional, el fenómeno de subdivisión y ampliación de viviendas, pasa a constituirse en parte del mercado informal de vivienda en la ciudad formal.

Esta forma de autoproducción de viviendas, se mantiene vigente en las clases medias y altas. Sin embargo, no es sino en el año 2011, a raíz de las fuertes lluvias del año 2010, que dejaron sin vivienda a más de treinta y cinco mil familias, sobre todo en Caracas, Miranda y Vargas, cuando el gobierno define una serie de políticas públicas para dar una respuesta al derecho a la vivienda y saldar una deuda histórica con los más desposeídos. Estas políticas públicas, no sólo son dirigidas a los sectores pobres, excluidos económica, social y espacialmente, sino a todo aquel que manifestara su necesidad de una vivienda.

En atención a esos venezolanos, el gobierno interviene -en nombre del orden y del progreso- sobre las condicionantes que determinan la seguridad jurídica a los habitantes, respecto a la distribución del suelo, al disfrute de una

vivienda adecuada, a un hábitat sustentable y sostenible y, con ello, al derecho a la ciudad.

Ante la escasa disposición de tierras urbanizables, la necesidad de combatir la especulación del suelo por parte del mercado inmobiliario y la mercantilización de la vivienda y el hábitat, el gobierno venezolano declara de utilidad pública, interés social e importancia estratégica los terrenos urbanos ociosos, subutilizados o sobre los que exista un uso inadecuado a los fines del buen vivir de la población o califique como necesarios para la ejecución de proyectos habitacionales. De esta manera, recupera y asigna terrenos urbanizados de la ciudad formal, con acceso a servicios, para construir y entregar viviendas subsidiadas a grupos familiares que se encuentren en riesgo vital, que sean de escasos recursos, que no posean vivienda propia, o que sean parejas jóvenes que estén fundando una familia para su bienestar social.

Ello queda establecido en el numeral 3, del artículo 3 de la Ley Orgánica de Emergencia para Terrenos y Vivienda, promulgada en el 2011 (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.018), según el cual, el Ejecutivo Nacional queda facultado para:

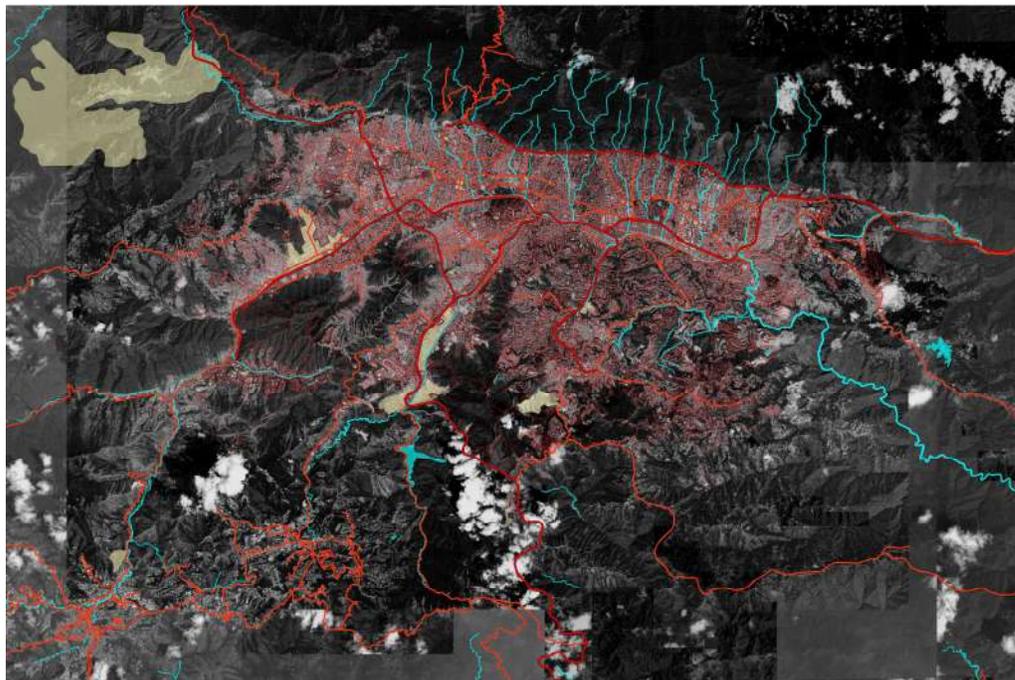
Dictar decretos de creación de Áreas Vitales de Viviendas y de Residencias (AVIVIR), en las cuales el Estado procederá a reordenar Integralmente la distribución y uso del espacio, sea éste urbano o rural, para destinarlo en prioridad y con urgencia, a la construcción de viviendas unifamiliares o multifamiliares de micro comunidades, pequeños barrios, grandes barrios o nuevas ciudades. En las áreas decretadas Áreas Vitales de Viviendas y de Residencias (AVIVIR), el Estado no permitirá la existencia de inmuebles no residenciales o terrenos abandonados, ociosos, subutilizados o de uso inadecuado que presenten condiciones y potencial para cumplir con el objeto de esta Ley.

Conforme con lo expuesto, el gobierno venezolano determina la redistribución y uso del espacio, con la calificación de los suelos aptos para la construcción de viviendas a los fines de su poblamiento y habitabilidad. En la calificación, se contemplan los inmuebles propiedad de la República, que por sus características se consideren aptas para utilizarlas como viviendas familiares; terrenos baldíos propiedad de la República; terrenos públicos estatales, aptos para el desarrollo de planes habitacionales, los cuales podrán ser desarrollados por las gobernación; terrenos municipales propios o ejidos, aptos para la el desarrollo de los planes habitacionales, los cuales podrán ser desarrolladas por el municipio; terrenos privados e inmuebles no residenciales privados, entendidos éstos como propiedad de particulares, bien sean personas naturales o jurídicas, que estén dentro de la caracterización

señalada; y cualquier otro terreno público que el Ejecutivo Nacional determine para el cumplimiento del objetivo.

De esta manera, el gobierno interviene como ente regulador, mediador y legitimador o legalizador de la ocupación del suelo, así como interventor en parcelas desocupadas o subutilizadas para obtener el suelo que permita el desarrollo urbano con un sentido social. Asume el control y ejecución directa del suelo, a través de empresas públicas y de propiedad social, quitándole al suelo urbano el carácter de mercancía especulativa. Bajo esta perspectiva, el gobierno intenta darle al suelo valor de uso para la apropiación de los lugares de realización de la vida.

Para el año 2012, se había decretado, según el Instituto Nacional de Tierras Urbanas, 357 AVIVIR a escala nacional, equivalente a 11.781,64 hectáreas, de los cuales 52 AVIVIR corresponden al Municipio Libertador del Distrito Capital, abarcando una superficie de 2.852,74 hectáreas. Por su parte, el municipio Sucre cuenta con 14 decretos AVIVIR, ocupando un área de 15,56 hectáreas; el municipio Chacao tiene 2 decretos AVIVIR, abarcando un área de 3,34 hectáreas; el municipio Baruta tiene 2 decretos AVIVIR, englobando un área de 105,31 hectáreas y; sin registro el municipio El Hatillo del estado Miranda. En total, se registran 71 AVIVIR en el Área Metropolitana de Caracas, abarcando un área de 2.976,95 hectáreas de las 77.000 hectáreas que ocupan los cinco municipios y en su mayoría en el Municipio Libertador (Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat, 2013). (Plano N.º. 34).



Plano N.º. 34: Área Metropolitana de Caracas y la localización de las Áreas Vitales de Viviendas y de Residencias (AVIVIR) decretadas por el Ejecutivo Nacional. Fuente: Elaboración propia, con base a los datos suministrados por el Instituto Nacional de Tierras Urbanas, 2012.

Sobre la calificación de los terrenos, decretados AVIVIR, el gobierno pasa el control al programa de la Gran Misión Vivienda Venezuela⁸², para la construcción de 3 millones de viviendas nuevas hasta el 2018, de las cuales 325.000 viviendas estarían localizadas en el Área Metropolitana de Caracas (Imágenes N°. 10 - 13). Según datos del Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat, para el año 2011, se concluyen a nivel nacional 146.022 viviendas con un promedio de 68m² de construcción, para el año 2012, se supera la meta establecida (200.000 viviendas) con la construcción de 200.800 viviendas y se inicia la construcción de 160.000 viviendas adicionales para los años 2013 y 2014⁸³.

Del total de viviendas nuevas construidas hasta el año 2012⁸⁴ a nivel nacional, 42.528 se encuentran en el Área Metropolitana de Caracas, distribuidas de la siguiente manera: 32.658 en el Distrito Capital⁸⁵, 151 en

⁸² El presidente Chávez crea el Plan para la Emergencia, el cual luego se inscribe en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela, para abordar el déficit de viviendas a nivel nacional. Al dato de las más de treinta y cinco mil familias que quedaron sin vivienda, tras las fuertes lluvias del año 2010, se le suma el déficit de viviendas heredado. De acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el primer trimestre de 2008, el déficit de vivienda en el país era de 1.997.500 unidades aproximadamente. Para el primer trimestre del año 2009, superaba los dos millones. Este dato se refiere únicamente a las viviendas nuevas, sin contemplar las viviendas que deben ser reparadas o mejoradas, ni los problemas urbanos o de hábitat que deben ser solucionados.

⁸³ En el año 2013, se construye un total de 200.370 viviendas nuevas y en el año 2014, 126.525. Así para octubre de 2015, se cuentan con 758.321 viviendas nuevas a escala nacional.

⁸⁴ De acuerdo con los datos del Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda (2016), hasta el año 2015, se había construido 34.338 viviendas nuevas en el Distrito Capital, 151 en Chacao, 5.097 en Sucre, 1.320 en Baruta, y 4.058 en El Hatillo, para un total de 44.964 viviendas en el Área Metropolitana de Caracas.

⁸⁵ En Distrito Capital se localizan los siguientes: 1.- Fuerte Tiuna; 2.- Ciudad Caribia; 3.- Proyecto Integral Brisas del Panteón; 4.- Sustitución de Viviendas en El Calvario; 5.- Caci que Tiuna I; 6.- Caci que Tiuna II; 7.- Ernesto Che Guevara; 8.- Comunidad Organizada El Coronal; 9.- Forjadores de Lucha y Libertad; 10.- Colinas de Arismendi; 11.- Trujillo A,B y Arenas; 12.- Libertadores en Acción; 13.- Unión Latina; 14.- Samán de Güere; 15.- Desarrollo Habitacional Los Lanos; 16.- Desarrollo Habitacional Santa Eduvigis; 17.- Centro Residencial y Comercial San José del Ávila; 18.- Turmerito; 19.- Antonio José de Sucre; 20.- Opppe07; 21.- El Silencio; 22.- La Máxima Expresión Floreña; 23.- Somos más que Vencedores; 24.- Llegó la Solución; 25.- Desarrollo Habitacional Turmerito; 26.- Sierra Maestra; 27.- La Espada de Bolívar; 28.- Voces Unidas; 29.- Reyna La Cruz; 30.- La Independencia; 31.- Patria Mía; 32.- Poder Popular Pablo Prad; 33.- Orquídea Revolucionaria Siglo XXI; 34.- Esperanza Revolucionaria; 35.- 7 de Septiembre; 36.- Edificio Pomagas; 37.- Edificio de la Seguridad Ciudadana; 38.- Edificio de la Seguridad Ciudadana; 39.- Complejo Habitacional Integral "Monseñor Oscar Arnulfo Romero", Parcela A. 2; 40.- Complejo Habitacional Integral "Padre Juan Vives Suriá" Parcela D; 41.- Desarrollo Habitacional Turmerito II; 42.- Teatros I; 43.- Conjunto Residencial Catia; 44.- Proyecto Integral Zona Central; 45.- Proyectos Integral Antimano; 46.- Proyecto de Viviendas en Calle México; 47.- Proyecto Integral Santa Rosa I; 48.- Nuevas Viviendas San Juan I; 49.- Desarrollo Habitacional Macarao; 50.- Las Torres; 51.- El Segundo Despertar; 52.- El Peñón; 53.- La Tribu de Macarao; 54.- Renacer de Nuestra Tierra; Desarrollo Habitacional El 70 - Las Marías; 55.- Av. Victoria; 56.- Las Fuentes; 57.- Fábrica Nacional de Cemento; 58.- Roosevelt; 59.- Proyecto Ciudad Tiuna - Desarrollo Habitacional - Delegación Rusa - 1era Etapa; 60.- Cortada de Catia; 61.- Opppe02; 62.- Opppe03; 64.- Opppe04; 65.- Opppe05; 66.- Opppe06; 67.- Opppe08; 68.- Opppe09; 69.- Opppe10; 70.- Opppe12; 71.- Opppe13; 72.- Opppe17c; 73.- Opppe18; 74.- Opppe19; 75.- Opppe20; 76.- Opppe17a; 77.- Opppe17b; 78.- Proyecto de Vivienda en La Vega I; 79.- Nuevo Circo III; 80.- Antimano; 81.- Parque Central I; 82.- Montalbán; 83.- Bolivarianos Alto de Cúfira; 84.- Ché Guevara; 85.- Opppe44; 86.- Opppe48; 87.- Opppe49; 88.- Opppe56; Opppe69; 89.- Culminación de 8 Viviendas en el Distrito Capital; 90.- Opppe67; 91.- Desarrollo Habitacional Los Jabillos I; 92.- Suví CTU Caño Amarillo; 93.- CTU Calle Principal El Mirador; 94.- CTU El Loro Parte

Chacao⁸⁶, 4.221 en Sucre⁸⁷, 1.479 en Baruta⁸⁸, y 4.019 en El Hatillo⁸⁹. Con esta estrategia, se redensifican esas zonas de la ciudad degradadas o de bajo aprovechamiento para solucionar gran parte del problema del suelo para la vivienda.

Baja; 95.- Desarrollo Habitacional "Las Acacias"; 96.- Desarrollo Habitacional Turmerito II; 97.- Desarrollo Habitacional Turmerito III; 98.- Capuchinos I; 99.- Teatros II; 100.- Desarrollo Habitacional "Felipe Acosta Carles"; 101.- Nuevo Barrio Las Mayas; 102.- Opppe47; 103.- Parque Central II; 104.- Agua Salud; 105.- Consejo Comunal Nueva Generación; 106.- Unidos por El Sinai; 107.- Consejo Comunal Montaña de Dios; 108.- Consejo Comunal Cañaverl; 109.- Viviendas Uruguayas; 110.- Suvi Las Marías; 111.- Casas Uruguayas Distrito Capital; 112.- Casa Suvi Miranda / El Junquito; 113.- Proyecto Integral Santa Rosa II; 114.- Desarrollo Integral de Viviendas Andrés Bello; 115.- Desarrollo Habitacional Bellas Artes; 116.- Opppe11, 117.- Opppe15; 118.- Opppe16a; 119.- Opppe16b; 120.- Vencedores; 121.- Andrés Eloy Blanco; 122.- Proyecto Atlántico; 123.- Edificio Los Cerritos; 124.- Opppe46; 125.- Opppe54; 126.- Opppe57; 127.- Opppe58; 128.- Vista Alegre; 129.- Nuevos Barrios Telares de Palo Grande; 130.- Opppe45a; 131.- Opppe45b; 132.- Opppe68; 133.- Opppe13b; 134.- Nuevo Barrio Jardines del Valle; 135.- Desarrollo Habitacional Libertador I; 136.- Desarrollo Habitacional "Santos Erminy"; 137.- Desarrollo Habitacional "Nuevos Barrios Longaray"; 138.- Desarrollo Habitacional Chacaíto; 139.- Desarrollo Habitacional Libertador II; 140.- Desarrollo Habitacional Los Jabillos II; 141.- El Paraíso; 142.- Desarrollo Habitacional Quebrada Honda; 143.- Desarrollo Habitacional Ciudad Tiuna I (Convenio Chino); 144.- Capuchinos II; 145.- Nuevo Barrio Montalbán; 146.- Opppe51; 147.- Desarrollo Habitacional Los Jabillos III; 148.- Consejo Comunal Santa Rosa; 149.- Consejo Comunal La Voluntad de Dios; 150.- Consejo Comunal Monte Pío; 151.- Macarao II; 152.- Calle Brasil Catia; 153.- Nueva comunidad de Luchadores y Luchadoras Socialistas Amatina; 154.- Galpón de La Alegría; 155.- Nueva Comunidad de Luchadores y Luchadoras Socialistas "Kaika Shi"; 156.- Nueva Comunidad Socialista "Aguiles Nazoa"; 157.- Asociación civil Nueva Comunidad Socialista Mujeres Vencedoras; 158.- Zona Central Activa; 159.- Los Luchadores Socialista de "La Sosa"; 160.- Bolivariana; 161.- El Esfuerzo de Las Gardenias; 162.- Suvi Gobierno del Distrito Capital; 163.- Rehabilitación de Viviendas del Sector Antímano.

⁸⁶ En Chacao se encuentra: 1. Campamento de Pioneros 22 de Enero; 2.- Casa Miranda-Yare.

⁸⁷ En Sucre se localizan: 1.- El Morro - Terraza N°. 6; 2.-Desarrollo Urbanístico Guaicoco; 3.- Complejo Habitacional Integral La Haciendita, 4.- Fila de Mariches; 5.- El Winche; 6.- Desarrollo Habitacional La Urbina; 7.-Ciudad Lebrun; 8.- Ciudad Mariche; 9.- El Morro.

⁸⁸ En Baruta se encuentra: 1.- La Limonera; 2.- Conjunto Residencial Vista Ventura Plaza; 3.- Consejo Comunal Bucarito; 4.- Consejo Comunal Sisipa (La Moarza); 5.- Campamento de Pioneros Monterrey; 6.- Campamento de Pioneros Mi Nueva Venezuela; 7.-Conjunto Residencial Batalla de Carabobo; 8.- Conjunto Residencial Bosque de Los Samanes.

⁸⁹ En El Hatillo se localiza: 1.- El Complejo Habitacional El Encantado; 2.- Conjunto Residencial Auyanteuy; 3.- Consejo Comunal Camino a la Esperanza; 4.- Consejo Comunal El Cigarral; 6.- Sueños de Sabaneta de El Hatillo; 7.- Tsmare Corralito; 8.- Conjunto Residencial Las Hacias; 9.- Conjunto Residencial Hábitat Las Palmas; 10.- Conjunto Residencial Terraza de Los Pomelos.



Imagen N°. 10: Proyecto Integral de Vivienda "Calle Maury" de la GMVV en la Parroquia Sucre, ejecutados por FundaCaracas, adscrito a la Alcaldía del Municipio Libertador. Fuente: FundaCaracas, 2012



Imagen N°. 11: Proyecto Integral de Vivienda "Calle México" de la GMVV en la Parroquia Sucre, ejecutados por FundaCaracas, adscrito a la Alcaldía del Municipio Libertador. Fuente: FundaCaracas, 2012



Imagen N°. 12: Proyecto Integral de Vivienda "La Vega" de la GMVV en la Parroquia La Vega, ejecutados por FundaCaracas, adscrito a la Alcaldía del Municipio Libertador. Fuente: FundaCaracas, 2012



Imagen N°. 13: Edificio "Andrés Bello" de la GMVV en la Parroquia El Recreo, ejecutados por FundaCaracas, adscrito a la Alcaldía del Municipio Libertador. Fuente: FundaCaracas, 2012

Cabe destacar, que según datos del Ministerio de Hábitat y Vivienda, (2013), del total de viviendas construidas en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela hasta el 2012 a nivel nacional, un 25%; son ejecutadas por el Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat a través de sus diferentes instancias ejecutoras directas (Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI), Fundación Misión Hábitat, Promotora de Desarrollo Urbano de la Región Zuliana); 33% son ejecutadas por organismos públicos (Gobierno del Distrito Capital, Alcaldía Libertador, Metro de Caracas, Corpozulia, Metrozulia, Ducolsa, Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales (OPPPE), Ministerio del Poder Popular para el ambiente (MINAMB), Convenios Internacionales) y; 42%⁹⁰ son gestionadas y ejecutadas directamente por las diversas expresiones del Poder Popular (consejos comunales, brigadas de construcción de la Misión Ribas, comités de tierra urbana, brigadas de trabajadores y voluntarios, Movimiento de Pobladores, Campamento de Pioneros, etc.) en detrimento del rol y gestión urbana de las alcaldías y gobernaciones.

A través de la incorporación de las diversas expresiones del Poder Popular, la sociedad civil organizada participa de forma corresponsable y protagónica en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de las ciudades. Éstas participan en las fases de identificación, evaluación, rescate y custodia de los terrenos, así como en la autogestión y producción de sus viviendas. Ello demuestra las capacidades, potencialidades y habilidades propias de un sector mayoritario de la población, así como la creatividad social y la iniciativa de los propios usuarios, que han construido por necesidad, buena parte de la ciudad.

Con estos modelos de cogestión y autogestión⁹¹ en la producción de la vivienda y el hábitat, se intenta, a su vez, de conformar progresivamente Unidades de Producción Comunal y Empresas de Propiedad Social Directa que vayan configurando el nuevo tejido económico socialista. Así, en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela, la vivienda, además de activar los procesos de transformación de las ciudades, se consolida como un motor del sistema productivo interno del país, al constituirse como la fuente primordial de generación de empleos.

Esta situación da lugar a un proceso de re proyectación de la ciudad existente, con la construcción de viviendas sobre terrenos determinados, que

⁹⁰ Para el año 2015, la participación directa de las diversas expresiones del Poder Popular en la gestión y producción de viviendas, se incrementó a 67%.

⁹¹ El término de autogestión utilizado implica un proceso de organización, planificación, formación para reapropiar el conocimiento popular para la producción y el manejo de nuestras tecnologías, así como el control de los medios de producción con nuevas formas de propiedad social, con lo cual se denotan diferencias con los procesos individuales e independientes que conlleva el término de autoconstrucción.

no fueron contemplados para tal fin. Con esta micro-transformación urbana, que se aprovecha de las demoras, los vacíos y los huecos dejados por la planificación oficial, se redensifican las ciudades. De esta manera, se trata de distribuir equitativamente a la población, lo cual obliga a la convivencia voluntaria o forzada, entre diferentes sectores socio-económicos de población, en la misma ciudad formal.

Con estas características, se destaca Ciudad Tiuna, el cual es un sector 146 hectáreas, dentro del complejo militar activo de Forte Tiuna, localizado en el Distrito Capital, cuyos terrenos vacíos fueron cedidos en el 2011 por la Fuerza Armada de Venezuela y decretados AVIVIR, para la construcción de más de 20 mil viviendas⁹². En el marco de un acuerdo de cooperación internacional de la Gran Misión Vivienda Venezuela, China construye 116 edificios de alta densidad, Rusia 5 edificios, y Bielorrusia 58 edificios para albergar damnificados de los sectores populares como La Vega, La Silsa, Casalta, San Agustín del Sur y Las Mayas, quienes perdieron sus viviendas por las fuertes precipitaciones del año 2010, así como a servidores públicos y a miembros de la Guardia Nacional. De esta manera, promueve la convivencia de sectores de población que, anteriormente estaban separados, en un mismo espacio. Esta experiencia muestra un orden socio-espacial diferente como otra manifestación de lo híbrido, que articula condiciones materiales y sociales desiguales. (Imagen N°. 14).



Imagen N°. 14: Edificios de la GMVV en Ciudad Tiuna, a través de la empresa de construcción China International Trust and Investment Corporation (Citic) Group. Fuente: Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat. 2013.

⁹² Hasta septiembre de 2015, se había construido 6.469 viviendas de las 20.000 viviendas planificadas.

Asimismo, se decretan 420 hectáreas para dar continuidad a la construcción de Ciudad Caribia, que se empieza a edificar en el 2008, como modelo de la primera ciudad socialista que daría vida a una fuerte organización social con la “nueva geometría del poder”. Este complejo habitacional se encuentra localizado entre el Distrito Capital y el estado Vargas, específicamente sobre áreas ubicadas en cuencas hidrográficas, que amerita un tratamiento especial, al formar parte de la Zona Protectora del Área Metropolitana de Caracas, decretada en 1972 (Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 29.859, Decreto N° 1.046).

Sobre esos terrenos pesa otro decreto emitido durante el período presidencial de Luis Herrera Campíns (1979-1984) cuando fue declarado, “Patrimonio Nacional”, para la conservación de bosques, suelos y aguas. Aún así, a través de la empresa mixta Alba Bolivariana, conformada entre el Ministerio del Poder Popular de Vivienda y Hábitat y una empresa cubana, se lleva a cabo la construcción de la ciudad para albergar 20 mil viviendas, a pesar de estar en contra de la normativa referida a aspectos ambientales. (Imagen N°. 15).

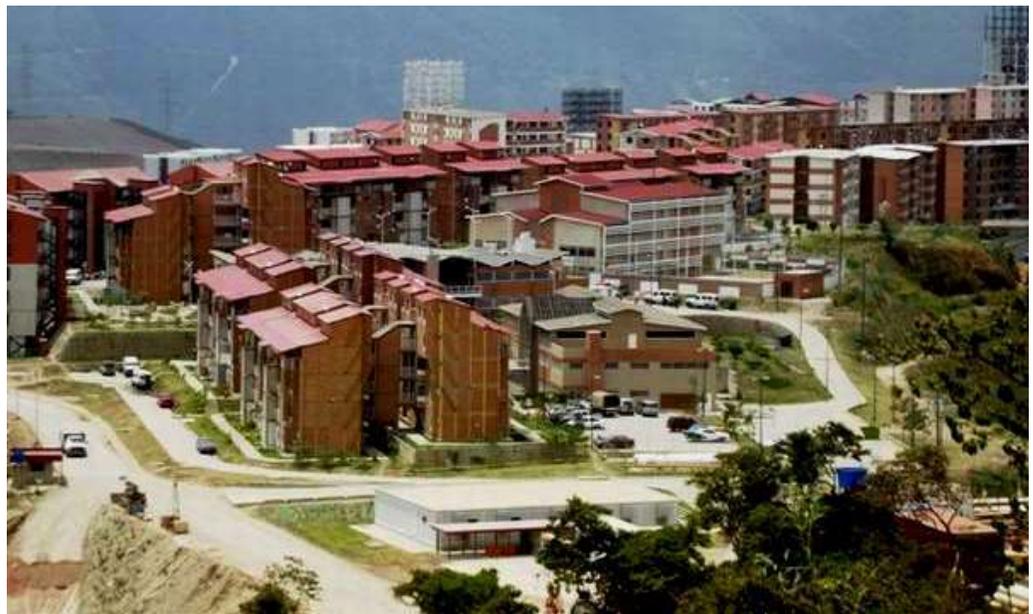


Imagen N°. 15: Edificios de la GMVV en Ciudad Caribia, construidos a través de la empresa mixta Alba Bolivariana. Fuente: Alba Bolivariana, 2015

Si bien, lo que se busca con ello es revertir los niveles de pobreza y desigualdad, en beneficio de las clases menos favorecidas, lo cual efectivamente se logra, lo cierto es que ello ha sido objeto de críticas, por un sector de la sociedad, al proponer normativas alternativas, diferentes a las reglamentaciones establecidas originalmente, distorsionando el modelo de ciudad que se tenía contemplado en el siglo XX. A pesar de la amplia base

jurídica creada con un sentido humanista, sostienen que la producción de la ciudad se da, cada vez más, al margen de la ley y/o normativas técnicas, incumpliendo especialmente los estándares y criterios establecidos por la legislación civil y urbanística. Bajo estas consideraciones, plantean que una de las características más resaltantes de esta etapa, es el hecho de que la tasa de crecimiento informal sobre las formas de crecimiento formales, hoy en día es más significativa que la tasa de crecimiento de la pobreza social.

Para el otro sector de la sociedad, no se trata de una simple distorsión de un modelo urbano, sino de la forma de producir ciudad, en la que resalta la participación y organización de los ciudadanos en la definición de su hábitat urbano, conforme a sus prioridades para satisfacer las necesidades de las mayorías. De esta manera, el espacio urbano queda sujeto a una función y regulación social, en la que prevalece el interés colectivo por sobre los intereses particulares o sectoriales de los propietarios de la tierra, grupos económicos y de poder, o habitantes con posiciones excluyentes y exclusivas.

La ciudad formal es ahora compartida con sectores populares de la población, que anteriormente se encontraban confinados exclusivamente en los espacios informales de la ciudad. (Imágenes N°. 16 y 17). Lejos de re proyectar la ciudad conforme a los intereses del mercado inmobiliario, la participación colectiva de estos sectores populares, con sus costumbres y acciones sobre el territorio ha generado cambios en la ciudad, proporcionándole una identidad distinta a la utopía moderna, que se perseguía en el siglo XX, con las estructuras físicas de un modelo excluyente. De ahí que, en estas formas de crecimiento urbano formal confluyen y se superponen distintas lógicas de organización, que acaecen en la tensión por la aparente incompatibilidad entre distintos sectores socio-económicos de la población, predisponiendo incluso a su definición.

Finalmente, ya sea a través de las actuaciones de autoproducción de los sectores medios y altos de la sociedad, que deciden por cuenta propia abordar la construcción de soluciones habitacionales; o a través del gobierno, que actúa tardíamente para dar respuesta al derecho constitucional de una vivienda, incentivando la autogestión de los sectores populares, para la construcción de su morada, lo cierto es que se generan significativas modificaciones a las formas de crecimiento urbano en la ciudad formal, re proyectando la ciudad existente. En ambos casos -autoproducción y autogestión-, la vivienda es un elemento destacado en la transformación del espacio urbano en los distintos sectores socio económicos de población.



Imagen N.º 16: Edificios de la GMVV en la Av. Bolívar y otros sectores del casco central de Caracas, ejecutados por la Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales (OPPPE).
Fuente: Ministerio de Estado para la Transformación Revolucionaria de la Gran Caracas, 2012

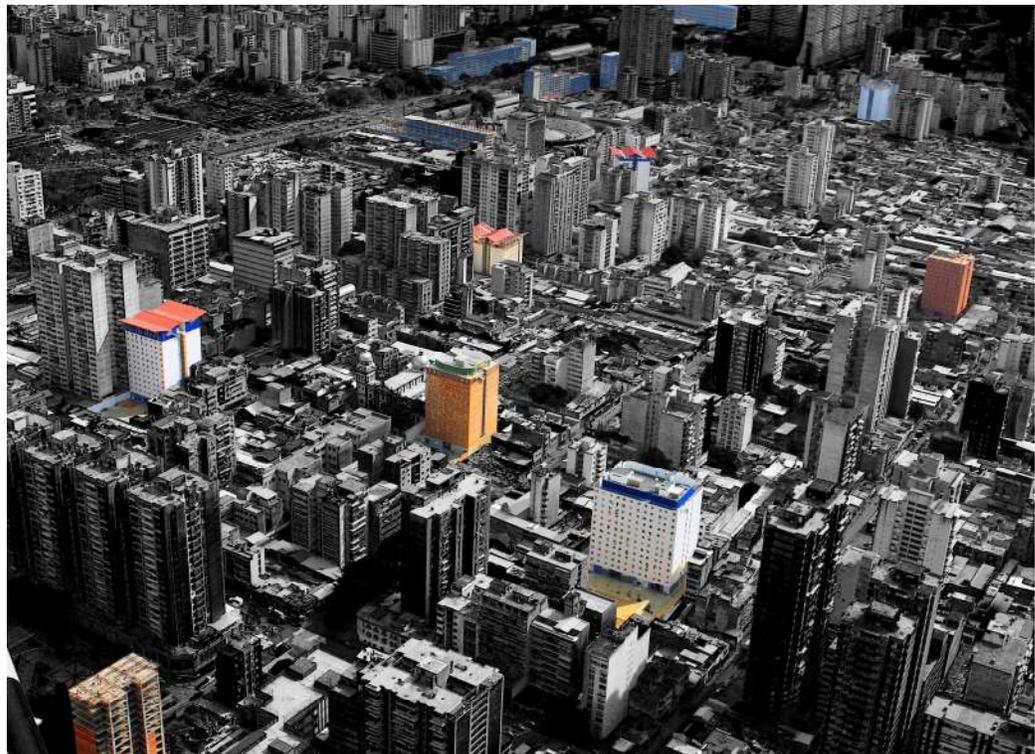


Imagen N.º 17: Edificios de la GMVV en la Av. Bolívar y otros sectores del casco central de Caracas, ejecutados por la Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales (OPPPE).
Fuente: Ministerio de Estado para la Transformación Revolucionaria de la Gran Caracas, 2012

3.3.2.3 Formas de crecimientos informales

En las formas de crecimiento urbano informal, el suelo, también es considerado el eje central de la disputa, generando exclusión social y segregación espacial. Para contrarrestar las consecuencias y dar cabida a un hábitat que facilite el tejido de las relaciones sociales, el gobierno venezolano promulga en el 2002 el Decreto 1666 (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 37.378), con lo cual legaliza a los barrios o asentamientos populares (hasta ese momento, sin registro catastral ni censo, sin posesión legal del suelo, en terrenos inestables, con servicios inexistentes o deficitarios en materias esenciales) como parte de la ciudad; inicia el proceso de regularización de la propiedad del suelo urbano; promueve la habilitación integral de los asentamientos populares y; fomenta la conformación de los Comités de Tierras Urbanas como sujetos propulsores, ejecutores y destinatarios de las mismas políticas (Herrera, 2015-a).

Bolívar (2004: 63) celebra la decisión del Ejecutivo, de promulgar este Decreto, en tanto reconoce jurídicamente a los barrios urbanos como parte de la ciudad, resolviendo la situación de ilegalidad al otorgarles la tenencia de la tierra. En su opinión:

Hasta ahora ningún gobierno se había decidido a modificar esta intrincada situación, tácitamente aceptada por todos. Siempre se había soslayado la regularización de la tenencia de la tierra en los barrios y más todavía a nivel nacional. Aparentemente, los obstáculos se habían convertido en barreras insalvables o una buena excusa para no asumir una empresa tan difícil y compleja a poner en práctica.

El proceso se inicia con la configuración de los Comités de Tierra Urbana (CTU) en cada barrio y urbanización popular, con la delimitación de una unidad urbana y social no mayor de doscientas familias. En virtud de esto, el ámbito de actuación de un CTU no es sólo un espacio físico, sino un espacio social e incluso afectivo, definido por la identidad colectiva y las interacciones cara a cara entre los miembros de la comunidad (Bolívar, 2004).

Conforme al artículo 3 del mencionado Decreto, éstos se crean para estimular la participación de los ciudadanos organizados⁹³ en los procesos de regularización de la propiedad de la tierra y la formalización legal de los asentamientos espontáneos. Los CTU permiten a la sociedad organizada participar formalmente -con un rol protagónico- en la definición de las poligonales urbanas, en el levantamiento catastral, decidir sobre planes y proyectos, validar una posesión, elaborar la "Carta del Barrio" como

⁹³ A pesar de que estos Comités de Tierra Urbana se han realizado en otras regiones latinoamericanas como México, Perú, Bolivia y Brasil, el caso venezolano constituye un modelo sin precedentes, al incluir la participación de los ciudadanos organizados.

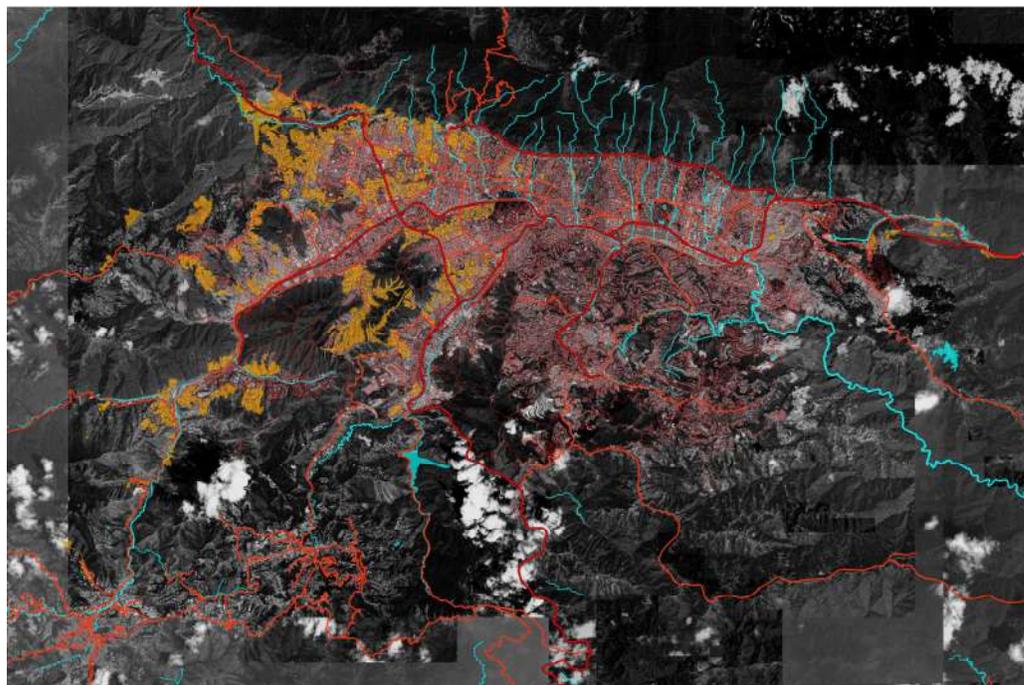
instrumento de reconocimiento del barrio suscrito en forma colectiva por los vecinos, etc. Participan activamente en todo el quehacer de la comunidad: sus procesos de mejoras, de organización y de toma de decisiones que afectan a la comunidad.

Con ellos, no sólo se reconoce las comunidades existentes y su derecho a regularizar la tenencia de la tierra en la que habitan, sino que se avanza en experiencias de participación, autogobierno y democratización de la ciudad. Con la organización social se activa la definición de las necesidades de los habitantes. Dada la capacidad de los CTU para generar cambios urbanísticos, esta figura es reconocida en el 2003 por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), organismo dependiente de las Naciones Unidas, en el informe anual de medio ambiente y desarrollo.

Según datos de la Oficina Técnica Nacional para la Regularización de la Tierra (OTNRTT), organismo rector en todo lo relativo a la regularización de la tenencia de la tierra urbana en los asentamientos urbanos populares, para el año 2004, sólo en el Municipio Libertador se había registrado 962 Comités de Tierra Urbana. Para el año 2006, existían casi 6.000 Comités de Tierra Urbana (CTU) a nivel nacional con presencia en la mayor parte de los barrios pobres y con una cobertura cercana al millón de familias; es decir, cuatro o cinco millones de personas.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Tierras Urbanas (INTU), organismo que sustituye a la OTNRTT, para el año 2012⁹⁴ se había registrado 7.719 CTU a nivel nacional, integrados a los Consejos Comunales, contribuyendo a la satisfacción progresiva del derecho a la tierra, vivienda y hábitat, la transformación integral de su entorno y la inserción de su asentamiento a la trama urbana. Del total de CTU configurados, 1.200 se localizan en el Área Metropolitana de Caracas, en su mayoría en el Municipio Libertador (Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat, 2013). (Plano N.º 35).

⁹⁴ Los CTU han continuado creciendo y para el año 2015, según datos del Instituto Nacional de Tierras Urbanas, se había registrado 8.524 a nivel nacional.



Plano N.º. 35: Área Metropolitana de Caracas y la localización de los Comités de Tierra Urbana.
Fuente: Elaboración propia, con base a los datos suministrados por el Instituto Nacional de Tierras Urbanas, 2012

Bajo esta figura, se propone una escala de planificación comunitaria integrada por Unidades de Transformación del Hábitat (UTH), definidas por la misma comunidad, atendiendo a los factores urbanos y geográficos, como el sentido de pertenencia e identidad. Cada UTH corresponde aproximadamente a la agrupación de 5 a 10 poligonales de Comités de Tierra Urbana, lo que equivale a una población de 1.000 a 2.000 familias. Éstos cuentan con la asesoría integral de un equipo técnico de apoyo designado por la comunidad, en función de ir mejorando progresivamente la calidad de vida urbana.

El proceso de regularización y adjudicación de títulos de propiedad de las tierras públicas o privadas a la población que habita en los asentamientos informales, obliga al gobierno a la promulgación de leyes especiales para tal fin. Así, se promulga en el 2006 la Ley Especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos Populares (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N.º. 38.480) y en el 2011 la Ley Especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos Populares (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N.º. 39.668), con uso de interés y función social para otorgar seguridad jurídica a los habitantes, derogando lo anterior.

Con esta base jurídica se abre la puerta a la institucionalización de la regularización de la propiedad y de los procesos de urbanización espontánea,

con la idea de integrarlos física y socialmente al resto de la ciudad. Responde a comunidades con un fuerte sentimiento de arraigo, que priorizan el cuidado de la identidad urbana y cultural del barrio.

Específicamente, la Ley Especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos o Periurbanos) apunta a la definición de un Programa de Transformación y Democratización de la ciudad, intentando desmantelar las dinámicas de segregación espacial que implican que, más del 60% de la población del país, viva en asentamientos humanos precarios, ocupando según el Oficina Técnica Nacional para la Regularización de la Tierra Urbana (2007), aproximadamente unas 32.000km² (3.191.996,86 ha) a nivel nacional. De esta manera, pretende establecer una base legal más sólida para el desarrollo del proceso de la regularización jurídica, democratizando la propiedad y brindando seguridad jurídica a los pobladores de las comunidades populares; la regularización física, garantizando el acceso y dotación de los servicios básicos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes y; la regularización urbanística, estableciendo reglamentos y normas de convivencia a partir del reconocimiento de la idiosincrasia de cada comunidad (Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat, 2013).

Con ello se entiende que, al adjudicar a una persona el título de propiedad de la tierra que habita, con todos los requisitos que pauta la ley, se erradica la posibilidad de desalojo y se reconocen ventajas inmediatas, tales como acceso a créditos de política habitacional, garantías hipotecarias, inclusión en los planes de desarrollo urbano y dotación de servicios. La propiedad de la tierra adquiere un carácter reivindicativo para fundamentar el derecho a la ciudad. Según el Instituto Nacional de Tierras Urbanas (INTU), tan solo en el año 2012⁹⁵, se entregaron a nivel nacional 35.000 documentos de propiedad, favoreciendo a 175 mil familias con la transferencia de 92.424 hectáreas de terreno urbano para el goce, uso y disfrute de más de 262.500 habitantes (Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat, 2013).

Aunque la mayor parte de las adjudicaciones de título de propiedad son individualizadas (salvo en los casos de condominios, cuando varios inmuebles comparten una misma parcela), algunas comunidades optan por fórmulas de propiedad comunal o colectiva para la realización del "buen vivir" o el bienestar de la población en lugares específicos. La propiedad comunal aborda las tierras y recursos que posee en propiedad un grupo identificable colectivamente, es decir, son propiedad común de todos los individuos que forman parte del grupo.

⁹⁵ Según el Instituto Nacional de Tierras Urbanas (INTU), desde febrero de 2002 hasta junio de 2016, se han entregado más de 667.000 documentos de propiedad, favoreciendo a 1.046.736 familias con la transferencia de terreno urbano para el goce, uso y disfrute de 5.233.669 personas.

Este modo de adjudicación resulta más expedito, por cuanto se adjudica a una comunidad toda el área, sin necesidad del complejo proceso de desglose parcelario. Si bien cada familia puede disponer de su inmueble y del suelo que ocupa, la propiedad de éste es de una asociación constituida por la totalidad de las familias del barrio, que entre otras cosas se encargan de regular el uso del espacio (común y familiar), autorizar las ventas o arrendamientos, establecer y velar por las normas de convivencia, decidir sobre litigios y sobre acciones de incumbencia colectiva, etc. (Antillano, 2005), Así, se garantiza a las familias la posesión del inmueble que habitan, donde la propiedad reside en una asociación constituida por las familias residentes, preservando los intereses colectivos.

Sobre el reconocimiento de estos terrenos tiene lugar el plan Barrio Nuevo Barrio Tricolor⁹⁶. Dicho plan surge con la intención inicial de detener el crecimiento de los sectores informales a través de la transformación integral del hábitat y de sus estructuras inacabadas en constante crecimiento en espacios planificados, dignos, seguros y sustentables. Para ello, parte de la organización, participación y corresponsabilidad social, para culminar la construcción de viviendas en proceso y proveer a las comunidades de las condiciones urbanísticas adecuadas, dotándolas de los servicios de aguas servidas, agua potable, sistemas eléctricos, telefonía, vialidad, canchas, teatros, cultura, recreación y deporte, etc.

A partir de este Plan, se impulsa a las comunidades organizadas a participar directamente en el diagnóstico, planificación y realización de la transformación de su propio hábitat, con acciones para la dotación de servicios públicos, habilitación y/o sustitución de viviendas, embellecimiento de su hábitat y desarrollo de los espacios de producción social. En un proceso de formación y fortalecimiento permanente de la organización del poder popular, se intenta integrar a las comunidades excluidas a la ciudad, se fomenta la autogestión y autoorganización de la sociedad, interesados en un fin común, la transformación del barrio según sus prioridades.

Este Plan es aplicado inicialmente en seis sectores pilotos del Distrito Capital: Turmerito, Blandín - El Limón, Gramovén, El Cementerio, El Calvario y San Agustín. Luego de ello, se extiende su aplicación a otros sectores: Barrio El

⁹⁶ El Plan Barrio Nuevo, Barrio Tricolor fue creado el 9 de agosto de 2009, por el Presidente Hugo Chávez Frías en el programa Aló Presidente No.336. Dicho plan es elevado mediante el Decreto 603, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, No. 40.299, del 21 de noviembre de 2013 a Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor. Desde entonces, se configura como instancia de la presidencia de la República Bolivariana de Venezuela para dirigir el proceso de elaboración y ejecución de la política y el plan estratégico de organización del pueblo para gestionar de manera directa y democrática, la transformación de los barrios de todo el país en espacios planificados, dignos, seguros y sustentables.

70, Barrio El Onoto, Barrio Los Molinos, Barrio Los Eucaliptos, Sector Cotiza, Barrio Los Sin Techo, Barrio Los Erasos, Barrio Los Manantiales, Barrio Santa Rosa, Barrio Pinto Salina, Barrio Cochecito – El Estanque, Sector El Plan, Sector La Cubana, Barrio San Agustín del Sur. (Imagen N°. 18).

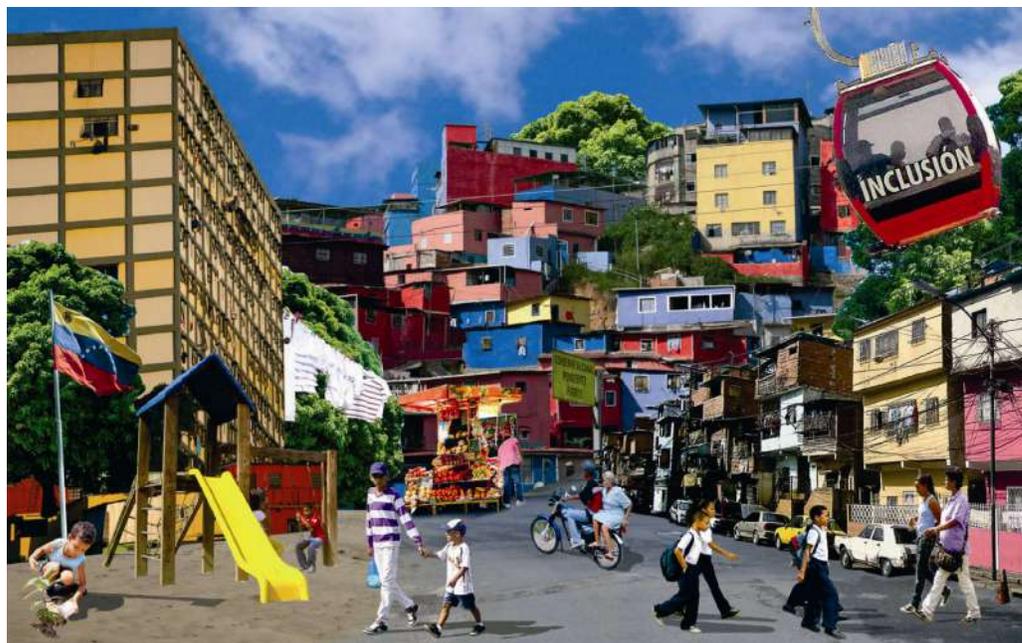


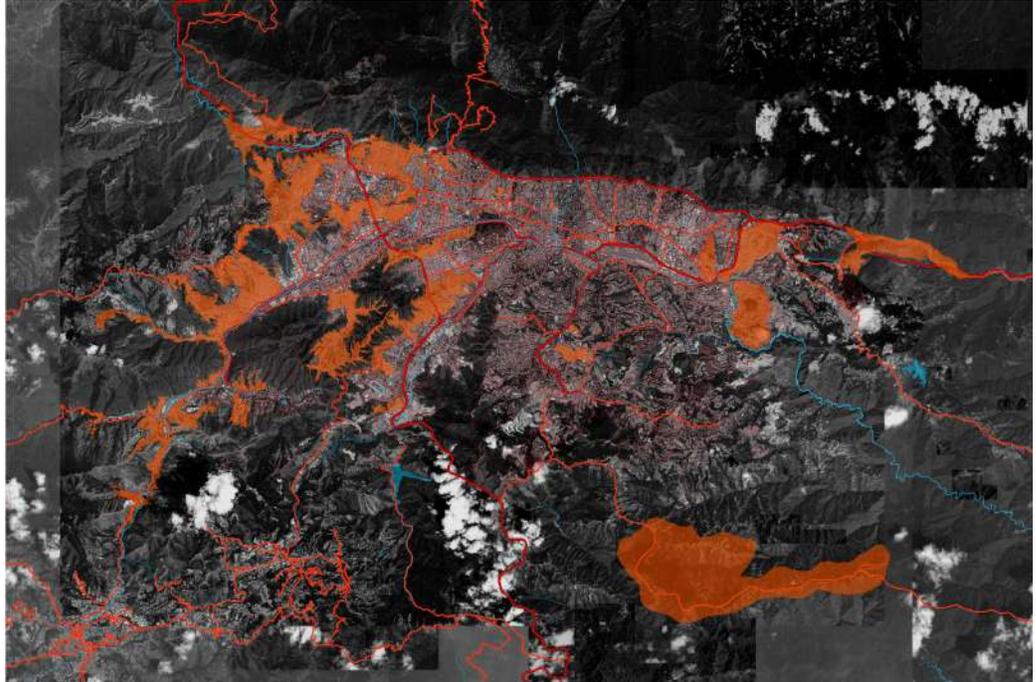
Imagen N°. 18: Collage fotográfico: Así somos.
Fuente: Navarra, Eduardo, 2012: 1

De acuerdo con información de la Prensa Presidencial (MlppCI), para mayo de 2010 se exhibe un avance físico entre 90% y 95% en las áreas piloto, con la intervención de 32.462 viviendas y beneficiando a 38.561 familias. Cada uno de estos proyectos pilotos es incorporado dentro de un marco normativo para orientar las intervenciones físico-espaciales con base en la organización social. Más allá del acondicionamiento de los aspectos físicos, se hacen esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de estos sectores de población.

Posteriormente, se amplía el alcance del Plan y se recurre a la figura de los corredores urbanos de Barrio Nuevo Barrio Tricolor para abordar a los sectores de mayor necesidad social a nivel nacional, con una visión integral, que abarca el sector de la vivienda, equipamiento urbano y servicios locales, así como la base productiva. De este modo, el gobierno intenta coadyuvar esfuerzos para garantizar, con el apoyo de la Fuerza Armada Bolivariana de Venezuela, y algunos programas cívico-militar, el buen vivir de la población (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6151).

Del total de los 251 corredores configurados a nivel nacional para tal fin, 15 se localizan en el Distrito Capital, abarcando un área de 4.530

hectáreas y 5 en los municipios del estado Miranda, que se corresponde con el Área Metropolitana de Caracas, abarcando un área de 752 hectáreas, para un total de 20 corredores que suman 5.282 hectáreas en el Área Metropolitana de Caracas (Plano N°. 36).



Plano N°. 36: Área Metropolitana de Caracas y la localización de los corredores de Barrio Nuevo Barrio Tricolor, definiendo los sectores de pobreza y pobreza extrema a atender. Fuente: Elaboración propia, con base a los datos suministrados por Fundación Misión Barrio Nuevo, Barrio Tricolor, 2014

Sobre estos contextos, se implementan una serie de políticas públicas sobre los corredores de Barrio Nuevo, Barrio Tricolor, dirigidas a la humanización de los espacios poblados por las comunidades con menos recursos económicos⁹⁷. En cuanto a los aspectos del suelo, contempla la recuperación y canalización de los drenajes de las aguas servidas, aguas de lluvia y torrenteras para detener las filtraciones del suelo y la estabilización de taludes para mitigar el riesgo de deslizamientos. Luego que el terreno está seguro, se atiende el rescate del espacio público con la optimización de las redes de vialidad (aceras, escaleras) y servicios (agua potable, electricidad, telefonía, gas, recolección de desechos sólidos), la habilitación y construcción de equipamientos comunales, así como cualquier otro dispositivo capaz de otorgar vigencia a la dimensión pública de la ciudad.

⁹⁷ Inicialmente, este Plan incluía la instalación de carpas en las zonas a intervenir, donde los miembros de las comunidades podían solicitar de forma gratuita los materiales para la restauración de sus viviendas, así como asesoramiento y enlace institucional.

Asimismo, las viviendas⁹⁸ son sometidas a un estudio técnico para evaluar las condiciones y determinar si lo conveniente es intervenirlas o demolerlas en caso que se localicen sobre terrenos no aptos. De ser el caso, comienza el mejoramiento integral de la vivienda: adecuación interna, arreglo de techos, frisado y pintado de la fachada, partiendo de la mezcla de los colores primarios (amarillo, azul y rojo), con la debida aprobación de la comunidad.

Con este Plan, el gobierno trata de impulsar y desarrollar políticas orientadas a fomentar espacios para el desarrollo y bienestar integral de las comunidades, rehabilitar, recuperar, embellecer y urbanizar los barrios venezolanos, sustituyendo los ranchos por viviendas, en función de avanzar hacia el Estado Social de Derecho y de Justicia en el desarrollo de la planificación democrática y de consulta abierta, que articule las acciones del gobierno y las comunidades, en la búsqueda de la mayor suma de felicidad posible. Mediante la regularización de la tierra y el marco legal, tiende a reducir las dinámicas de segregación socio-espacial e incorporar las áreas rezagadas a la ciudad, regularizando, urbanizando, dotando de infraestructura, aún cuando no elimina definitivamente la precariedad ni la marca de diferencia en relación con las áreas planificadas de la ciudad.

Sin embargo, cabe resaltar que si bien el plan piloto, surge con la intención de controlar el crecimiento de los sectores informales y concluir la condición inacabada de las estructuras habitacionales, lo cual se logra en buena parte de los sectores del Distrito Capital, seleccionados para tal fin, cuando se amplía el Plan y su alcance a los 251 corredores del territorio nacional, se desvirtúa de las directrices establecidas originalmente. Desde entonces, el Plan termina siendo una "operación cosmética" de pintura de fachadas, tal como lo hacían gobiernos de periodos anteriores y sin abordar los problemas estructurales que afectan a los barrios.

En síntesis, este período comprendido entre 1999 y 2012 se caracteriza por los intentos por dibujar a grandes trazos un nuevo proyecto nacional, que transita hacia la construcción del Socialismo del Siglo XXI, con la redefinición del modelo económico, jurídico-político, e ideológico y las consecuentes manifestaciones en la configuración socio-espacial de la ciudad contemporánea. Desde el punto de vista económico, se intenta -fallidamente- diversificar la economía y desarrollar un modelo productivo socialista, alternativo al capitalismo, sustentado en el alza de los precios del petróleo y en el incremento de las reservas petroleras probadas, con las cuales el

⁹⁸ Según los datos del Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda, del millón de viviendas pautadas a recuperar, hasta el año 2015, se había recuperado 109.315 viviendas, de las cuales 93.138 se recuperaron ese mismo año.

gobierno de turno intenta proyectar a Venezuela como “Gran potencia energética”. Desde el punto de vista jurídico-político, se plantea una nueva institucionalidad con participación protagónica del pueblo organizado en distintos planes y proyectos del ejecutivo nacional. En cuanto al punto de vista ideológico, se realizan esfuerzos, sobre todo a través del Sistema de Misiones y Grandes Misiones Bolivarianas, para lograr la llamada “suprema felicidad social”, enfocada en alcanzar una mayor inclusión de los sectores vulnerables de la sociedad y mejorarles sus condiciones de vida, para lo cual amplía los derechos de acceso ciudadanos e intenta erradicar, en la medida de lo posible, la pobreza y la pobreza extrema.

Con estos criterios, la ciudad es vista teóricamente como el espacio de cumplimiento del derecho y el lugar para asegurar la distribución y el disfrute equitativo y justo de los recursos, riquezas, servicios, bienes y oportunidades que ellas ofrecen, por lo que con las estructuras físicas se intenta dar una respuesta en lo social. Mediante la reivindicación del “derecho a la ciudad” y a través de nuevos enfoques y experiencias populares, se apuesta por la reapropiación y re proyectación de la ciudad existente, para desacelerar y revertir los procesos de gentrificación, característicos de la reurbanización capitalista. En este caso, la vivienda es un elemento destacado en la transformación urbana, ya que implica el proceso de regularización de la tenencia de la tierra como un procedimiento que conduce al proceso de planificación y ordenamiento urbano, diluyendo progresivamente las diferencias entre la ciudad formal y la ciudad informal. Estos procesos y formas contemporáneas son coherentes con las reseñadas en el aparatado anterior, en tanto se apuesta por la inclusión de la sociedad para la transformación de la ciudad.

3.4 Conclusiones Parte II: La dialéctica entre la forma y el contenido para comprender la realidad práctica de Caracas

El modelo de ciudad es concebido en función del modelo de desarrollo del país imperante en el momento y a su vez, éste está sujeto a las dinámicas internacionales. En estas circunstancias, la ciudad de Caracas ha adquirido formas urbanas diversas tanto en el tiempo como en el espacio, al obedecer a las características de un momento. Su realidad física se encuentra integrada por la suma de fragmentos originados en diferentes momentos, matizados por los avatares de lo foráneo: la conquista colonial, la industrialización, la dominación neocolonial, las oleadas de inmigración como también la modernización, la especulación inmobiliaria y la globalización. Así se configuraron las ciudades coloniales, los ensanches, las ciudades jardín, los “polígonos modernos” para las ubicaciones masivas de poblaciones, voluntarias o forzadas, las ciudadelas, los desarrollos no controlados entre otros como fragmentos dentro del sistema de valles de Caracas. Este último unifica

la diversidad de fragmentos en un conjunto único, limitado por las altas montañas, que dificultan el crecimiento extensivo.

Los cambios en la ciudad responden a unos procesos diversos, donde mueren cosas y en su lugar, nacen otras, que se vienen gestando desde hace algún tiempo, transformando la configuración del territorio y dejando a la luz un panorama complejo de rupturas y discontinuidades urbanas; de yuxtaposiciones y entrelazamientos históricos; y de profundos cambios o mutaciones en los que se rompen los modelos de ordenación preestablecidos, dinamizados por las diversas estrategias y acciones de intervención de la sociedad en la ciudad. Estos procesos dan cabida a considerar lo híbrido, en tanto abren el debate sobre la manera de definir los cambios en la ciudad, dentro del continuismo o la resistencia, las reformas o cambios sucesivos y los trastrocamientos o rupturas, por lo que en algunos casos, se presentan de forma coherente y en otros, de manera contradictoria, según las diversas perspectivas.

La complejidad de la ciudad no es sólo el resultado de la repetición de tipos o yuxtaposición de modos de urbanización, sino que expresa el proceso encadenado de las formas y los momentos constructivos que suceden con ritmos propios. Así, los estratos sobre los que se apoya la ciudad actual son de diversa consistencia y resisten de manera distinta los desafíos del cambio y los movimientos. Lejos del determinismo espacial según el cual, la rigidez de la forma y organización del espacio urbano determinan las prácticas sociales, más bien se recalca la necesidad de asociar los procesos históricos y sociales que se registran en el país y su correlación con las formas urbanas, como una expresión de lo híbrido.

En este sentido, el contenido se refiere al conjunto de procesos que, dinamizados por las fuerzas económicas, jurídicas-políticas e ideológicas, condicionan la forma y activan los cambios cualitativos en la ciudad. Es la base del desarrollo, posee movimiento propio y encierra en sí, un sin fin de posibilidades. Por su parte, la forma expresa el modo de organización e interacción de las fuerzas económicas, jurídicas-políticas e ideológicas "cosificadas" o "materializadas". Para sintetizar los planteamientos sobre contenidos y formas expuestos en este apartado, a continuación se presenta un cuadro (Cuadro N°. 6), que sintetiza los modos de crecimiento y transformación urbana en Caracas y su materialización en formas urbanas, en la modernidad (1936 -1982); la postmodernidad (1983 - 1998) y la contemporaneidad (1999 -2012), donde la interpretación de los cambios queda sujeta a la persistencia de las condiciones existentes en cada período:

	1936-1982	1983-1998	1999-2012
Modelo de ordenación urbana	Moderno	Postmoderno	Contemporáneo
Enfoque urbano	Mecánico	Orgánico	Dialéctica
Variables para el análisis urbano	Espacio y tiempo	Espacio-tiempo	Espacio-tiempo-sociedad
CONTENIDOS			
Estructura económica			
Formación económica-social	Capitalismo (fordista)	Neoliberalismo (postfordista)	Hacia el Socialismo del siglo XXI
Estrategia económica	Expansión económica	Globalización/descentralización	Economía de equivalencias
Sector beneficiado	Estado-nación	Empresarios, Inversionistas	Poder Popular (sectores pobres)
Economía petrolera	Invasión de capital foráneo. Negociación de la renta petrolera con trasnacionales: (1943) LISLR 43/57, (1948) LISLR 50/50, (1958) LISLR 66,34/33,66. (1976) Nacionalización del petróleo.	Apertura petrolera. Libre mercado. Privatización de PDVSA y despojo del petróleo por parte de las trasnacionales.	Recuperación de los recursos naturales y de la renta petrolera. Recuperación de los precios del petróleo mediante el control de la oferta. Recuperación del 100% de la empresa estatal PDVSA. Consolidación de empresas mixtas 51/49.
Superestructura político-jurídica			
Ordenamiento del poder	<i>Top-down</i> o el ordenamiento del poder de arriba hacia abajo	<i>Middle up-down</i> o el ordenamiento del poder de desde el intermedio.	<i>Bottom-up</i> o el ordenamiento del poder de abajo hacia arriba y el <i>top-down</i>
Estrategia de acción política	Centralizada	Descentralizada	Centralizada-Descentralizada
Nivel de la gestión	Presidente del Estado a nivel nacional	Gobernadores y alcaldes a nivel de los estados y municipios	Sociedad civil organizada en consejos comunales a nivel de las comunas.
Formas de participación en la planificación	Estatista-reformista	Neoliberal-incrementalista	Popular-movilizador
Escalas de ordenamiento de los planes	Planes metropolitanos de ordenamiento urbano/ Escala metropolitana	Planes locales de ordenamiento urbanos locales o Planes Especiales (PDUL/ PE) / Escala local	Carta del Barrio/ Escala comunal
Vínculos sociales	Casi inexistentes, sin diversificar, frágiles.	Exiguos, de varios tipos, en vía de especialización.	Numerosos, variados, fuertes y multifuncionales.
Superestructura ideológica			
Objetivo general a alcanzar	Acumular beneficios económicos y concentrar el poder político por parte del Estado, ocasionando la división de clases sociales: los ricos y los pobres	Recuperar los espacios de poder político y económico para las clases más ricas, en detrimento del poder del Estado y las clases pobres.	Revertir los niveles de pobreza y desigualdad, en beneficio de las clases menos favorecidas.
Objetivos específicos sobre el territorio	Circular y acumular capital, a través de la vialidad y obras públicas respectivamente, incentivando el imaginario de riqueza y prosperidad del Estado-nación, pero segregando el espacio socialmente.	Hiperacumular y captar el capital, a través de la recomposición urbana, mercantilizando el suelo urbano, privatizando y despojando a la ciudad, de los bienes públicos y comunes e incentivando, principalmente el intercambio y el consumo de bienes y productos dentro del ciclo del capital.	Eliminar la segregación socio-espacial, reivindicar el "derecho a la ciudad" y fomentar la participación colectiva.

FORMAS			
Elementos estructurantes de mayor inversión presupuestaria	Vialidad y obras públicas	Comercio y servicios	Misiones y Grandes Misiones Bolivarianas
Morfotipologías dominantes	Áreas formales (expansión, polígonos modernos)	Áreas formales sujetos a la mezcla de usos con la inyección de capital fijo en el mercado inmobiliario mediante viviendas multifamiliares y la inserción de centros comerciales, y transnacionales que dan cuenta de los procesos de globalización	Áreas de la informalización de lo formal
Proceso vinculado al crecimiento de la ciudad formal	Áreas informales (desarrollos no controlados marginados del ordenamiento físico de la ciudad) Expansión urbana	Áreas informales visibilizadas mediante los proyectos de habilitación física de barrios Gentrificación urbana	Áreas de la formalización de lo informal Reproyectación urbana (autoproducción y autogestión de viviendas) Regularización jurídica de la tenencia de tierra, desmantelando la condición de ilegalidad. Transformación integral del hábitat.
Proceso vinculado al crecimiento de la ciudad informal	Marginación y erradicación de los sectores populares Expansión territorial de los barrios	Visibilización jurídica y reconocimiento a través de los programas de habilitación física de los barrios. Densificación horizontal y vertical.	Abiertos, múltiples, cambiantes, con escalas variables.
Territorios sociales (espacio de las relaciones sociales)	Autárquicos y cerrados en gran medida, con centralidad local.	Integrados a un conjunto más grande, entreabiertos, con escala estatal.	
Operación urbana característica	Ciudad dentro de ciudad	Ciudad sobre ciudad	Ciudad comunal

Cuadro N°. 6: Síntesis conceptual del modo de crecimiento y transformación urbana en Caracas entre 1936 y 2012. Fuente: Elaboración propia con base a los datos expuestos

Las transformaciones urbanas empiezan por los procesos, por el contenido, donde los factores cuantitativos, que determinan crecimiento, buscan su correspondencia en factores cualitativos, que caracterizan una forma en la ciudad. Así, la situación económica junto con la gestión jurídica-política e ideológica de los proyectos nacionales, repercuten en la organización de la sociedad y las relaciones con el Estado, actuando como factores determinantes en los cambios de dirección de la forma de hacer ciudad y proyectar diferentes modos de ordenamiento urbano.

En estas condiciones, la ciudad se transforma como consecuencia del cambio -en curso- del paradigma en la economía, fundamentada en el rentismo petrolero, transitando de la consolidación del sistema capitalista, con la abundancia económica imperante en el país durante el siglo XX y sus políticas de expansión fiscal para la acumulación de capital por parte del Estado; la posterior recesión económica mundial y la aplicación de políticas neoliberales (globalización/descentralización) para la hiperacumulación del capital por parte de sectores minoritarios a finales de siglo, hasta volcarse, en esta nueva centuria, hacia la construcción del "Socialismo del Siglo XXI", con la aplicación, por parte del Estado de fórmulas para impulsar el crecimiento económico a través de la economía de las equivalencias, beneficiando a cada cual según necesidad y aportando según la capacidad.

En el transitar del cambio de paradigma de la economía, se evidencia, por un lado, un modelo económico, en el cual el Estado se convierte en un ente dinamizador del sistema económico, cuyo objetivo es el mantenimiento de la actividad, impulsando la producción, orientando la política de gasto y de inversión y corrigiendo los desajustes que se van produciendo. El Estado adquiere la función de reactivar la economía, especialmente en los momentos en los que el crecimiento constante no está garantizado, debido a las fluctuaciones a las que se encuentra sometido el mercado petrolero. Por otro, se evidencia, un modelo social, a fin de: conseguir una distribución de la renta, mediante la financiación de un amplio sistema de servicios sociales de carácter asistencial y de un nuevo sistema de seguridad social, articulado en torno a un principio de reparto; promover el empleo, estableciendo una política de concertación social que garantice salarios y otras ventajas laborales y; posibilitar los recursos suficientes para fomentar el consumo interno y contribuir al mantenimiento de la productividad.

El petróleo como base fundamental de la economía venezolana y activador de los procesos de desarrollo del país, es gestionado de diferentes maneras conforme a la estrategia económica imperante. En la modernidad, volcada hacia la expansión fiscal del Estado, se negocia la renta petrolera con las grandes transnacionales. Tras la fuerte invasión del capital extranjero sobre los recursos venezolanos (en especial durante las dictaduras de los Generales Gómez y Pérez Jiménez), se reorienta la política petrolera nacional, expresada en la reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISLR) a los fines de aumentar el impuesto sobre los ingresos netos petroleros y la fijación estatal de los precios de exportación del petróleo venezolano. Se pasa de un 8% de impuesto sobre los ingresos petroleros establecidos durante el gobierno del General Gómez, favoreciendo con beneplácito a la inversión extranjera, a un 16 $\frac{2}{3}$ % de impuesto más la repartición de las ganancias del negocio en una relación de 43/57, mediante la LISLR de 1943; luego a una ganancia del 50%, bajo el principio *fifty-fifty*, incorporado en la LISLR de 1948, posteriormente, a un 66,34% de ganancias a favor de Estado venezolano, mediante la LISLR de 1958; hasta alcanzar, en 1976 el 100% de los beneficios con la Ley de Nacionalización del petróleo, pese a la polémica negociación con los monopolios petroleros extranjeros en ese momento. Durante la última década del siglo XX, referida al período de la postmodernidad, la "Apertura Petrolera" es la fórmula adoptada, para responder a las exigencias y condiciones de la globalización neoliberal conforme al Consenso de Washington. Con ella se inicia un proceso de transferencia de la empresa estatal PDVSA y sus filiales, del sector público al sector privado, tratando de hacer de ella un Estado dentro del Estado, así como el despojo del petróleo por parte de las transnacionales, reservadas desde la nacionalización al Estado venezolano y con menoscabo del aporte fiscal y a contracorriente de los intereses del

pueblo venezolano, el auténtico propietario del recurso petrolero. En la contemporaneidad, se apuesta por la recuperación del 100% de la empresa estatal PDVSA, excluyendo a sus empresas filiales y se consolidan empresas mixtas en una relación favorable para el Estado 51/49. Asimismo, se recuperan los recursos naturales en manos de capitales extranjeros, la renta petrolera y se incentiva el alza de los precios del petróleo mediante el control de la oferta, para invertir los beneficios económicos en los más necesitados conforme a la economía de las equivalencias.

A pesar de las diferencias en la gestión de este hidrocarburo, la metáfora de "sembrar el petróleo" es utilizada por los contendientes al control del Estado indistintamente de sus ideologías y tendencias políticas -a excepción del período de crisis 1983-1998-, como eje central de sus discursos, mostrando el sentido rentístico de la economía petrolera, así como la necesidad de diversificarla. Lo profundamente enraizado que está el rentismo petrolero en la sociedad venezolana, que vive casi en un 90% en ciudades con modos de vida urbana, lo convierte, como expresa Quintero (2016) en una cultura, en una hegemonía discursiva, que estimula la transformación social y espacial del país, apuntalando imaginarios de progreso y riqueza, sumergidos en paradigmas coloniales.

Con la cultura del petróleo, se desarrolla un patrón de vida con estructuras y mecanismos de defensa, con modalidades espaciales y efectos sociales definidos, y que suele contrarrestar el valor de la cultura propia. Mediante las decisiones jurídicas-políticas de los diversos gobiernos, que orientan sus objetivos con base a la gestión económica de este recurso, se crea una filosofía de vida y se adecua a la sociedad, de acuerdo a la forma de repartición de los beneficios.

Conforme a los cambios económicos registrados, se modifican las relaciones de poder y se reforman a nivel jurídico los enfoques, escalas y estrategias de actuación sobre el territorio. De ahí que, inicialmente, entre 1936-1982, el gobierno nacional, a través del MOP, establece las estrategias de planificación para el desarrollo urbano a escala metropolitana, fomentando el proceso de expansión de la ciudad; seguidamente, entre 1983-1998, bajo los efectos de las fórmulas neoliberales, los promotores inmobiliarios e inversionistas con el apoyo de los gobiernos municipales, actúan en el desarrollo y regeneración de sectores de ciudad, a escala local con los procesos de gentrificación urbana y; en la actualidad, entre 1999-2012, el gobierno bolivariano en cogestión con la sociedad organizada en consejos comunales, enfrentan los problemas más sensibles y más cercanos a la comunidad, mediante la re proyectación de los territorios a escala comunal.

En este sentido, se pasa de los planes metropolitanos, que definen el deber ser en la ciudad de la modernidad, con base a un sistema centralista y dirigido desde arriba sin la participación de la gente en la definición de sus territorios, a un sistema de planificación en "cascada", donde tienen lugar los planes especiales (PE), planes de desarrollo urbano local (PDUL) y los planes parroquiales (PP) propuestos en la postmodernidad, enfocados en sectores de la ciudad, con una participación exigua de la gente en la definición de sus territorios, dados los pocos vínculos de la sociedad con las autoridades competentes. Posteriormente, se pasa a los planes comunales o a la carta del barrio, para abordar el ordenamiento de espacios reducidos de la ciudad, pero incorporando una fuerte participación y gestión de la sociedad civil organizada en la definición de sus territorios. Al respecto, cabe señalar las amplias dificultades para compatibilizar y articular los variados y numerosos planes comunales, cuando anteriormente se había planteado los problemas para consensuar las inconsistencias de los planes parroquiales y superar los escollos, que refieren a una escala mayor.

Del planteamiento se desprende que, las formas de participación en la planificación urbana cambian. Se pasa de una forma estatista-reformista, en la que el Estado protagoniza las reformas urbanas, con base a los intereses de determinados grupos (*top-down*); a una forma de participación neoliberal-incrementalista, en el cual los individuos, son consultados ocasionalmente por el gobierno local para la consecución de objetivos técnicos y/o aportando alguna información (*middle up-down*). De ahí, se cambia nuevamente a una forma de participación popular-movilizadora, que supone la incorporación de la sociedad organizada a las esferas de decisión local, en calidad de ciudadanos plenamente participativos, con lo cual la planificación se enfoca en la movilización social al servicio de las necesidades humanas (*bottom-up*), combinada con una estrategia *top-down*, en tanto centraliza en el máximo gobernante el establecimiento y coordinación de directrices generales de la planificación. Esta perspectiva es la que más se aproxima a las formas de la democracia participativa y protagónica, por cuanto es dirigida al empoderamiento social y orientada a fortalecer la capacidad de las comunidades para que planteen y/o diagnostiquen por sí mismas sus problemáticas y participen corresponsablemente en la solución.

La superestructura ideológica influye en los cambios de objetivos. De ahí que, por un lado, durante la modernidad, el objetivo se enfoca en acumular beneficios económicos y concentrar el poder político por parte del Estado, ocasionando la división de clases sociales: los ricos y los pobres. Ello tiene una incidencia en el programa de desarrollo del país y de la ciudad, en tanto se expande el poder del Estado por el territorio mediante la circulación y acumulación de capital, incentivando el imaginario de riqueza y prosperidad de la nación, pero segregando el espacio socialmente. Por otro, en la

postmodernidad, el objetivo se enfoca en recuperar los espacios de poder político y económico para las clases más ricas, en detrimento del poder del Estado y las clases pobres. En estas circunstancias, la ciudad se posiciona como el espacio por excelencia de hiperacumulación de capital, para lo cual se torna necesario mercantilizar el suelo urbano, privatizar y despojarla de los bienes públicos y comunes e incentivar el intercambio y el consumo dentro del ciclo del capital. En la contemporaneidad, el objetivo se enfoca en revertir los niveles de pobreza y desigualdad, en beneficio de las clases menos favorecidas. Para ello, se propone en lo urbano eliminar la segregación socio-espacial, reivindicar el “derecho a la ciudad” y fomentar la participación colectiva.

Fundamentado en la situación económica y la superestructura ideológica imperante en los distintos momentos, el espejismo del progreso se materializa en la ciudad, con la mayor inversión de los recursos provenientes del petróleo, en determinados componentes urbanos, que les resultan más relevantes de acuerdo a los intereses que se mueven. En la modernidad caraqueña, la idea de progreso se materializa con la inversión del Estado en el desarrollo de una amplia red vial y en obras públicas para la circulación y acumulación de capital respectivamente, y a su vez, alcanzar el crecimiento económico y la imagen de una ciudad modernizada con miras al futuro. En la postmodernidad, la idea del progreso se materializa, entre otras cosas, con la inversión privada en la construcción de centros comerciales y la incorporación de trasnacionales como puntos estratégicos que dan cuenta de la globalización e invitan al consumo, para ganar ilusoriamente puestos en una carrera hacia el poder que no tiene fin. En la contemporaneidad, la idea de progreso se materializa con la inversión del Estado en los programas de bienestar social a través de las Misiones y Grandes Misiones Bolivarianas, para lograr la equidad y la justicia socio-espacial.

En apenas unas décadas y enmarcados en contextos económicos, jurídicos-políticos e ideológicos específicos, se distingue un apreciable cambio de factores cuantitativos en factores cualitativos, que definen la forma de la ciudad. Conforme a la cultura del petróleo imperante, se ajustan los conceptos urbanos y las cuestiones interpretativas sobre el modo de pensar y actuar en la ciudad. Así, de la ciudad-plan, teorizable de la modernidad, se pasa luego a la ciudad-negocio, caracterizada por la mayor presencia del mercado, en la fase neoliberal de la postmodernidad, dando paso a lo que en la contemporaneidad, se califica como ciudad-comunal con un nuevo orden enfocado en la sociedad.

En función de lo expuesto, el cambio es esencialmente una función del contenido, que busca su expresión adecuada en la forma, que repetimos, no es más que la “cosificación” de las fuerzas económicas, jurídicas-políticas e

ideológicas que acontecen en un momento histórico determinado. Por lo tanto, la forma es la articulación final de la lógica más profunda del contenido en sí mismo. No es concebida como el molde o esquema inicial desde donde se desarrolla el contenido, sino al contrario, es donde termina el contenido.

Desde el punto de vista cualitativo, estos cambios se materializan, a nivel morfotipológico, en la ciudad. Las políticas del suelo dan forma y cuerpo a la partición social de los espacios de la ciudad, con lo cual se expresan las desigualdades y contradicciones de la sociedad que las construye. A través de las políticas del suelo, se determina la localización de las tipologías de la vivienda y con ello, de los distintos sectores sociales en la ciudad: formal e informal.

Así, las áreas formales heredadas de la modernidad son estructuras cerradas y repetitivas que se expanden "a modo de saltos" sobre el territorio, bajo las figuras de áreas de ensanche y ciudades jardines, con viviendas unifamiliares y multifamiliares, para responder las exigencias habitacionales y nuevas condiciones de vida urbana de sectores de población de medios y altos recursos económicos y las áreas de polígonos con los superbloques para atender a los sectores de población de escasos recursos económicos. Estas formas urbanas entran en conflicto con los nuevos contenidos y procesos económicos, jurídicos-políticos e ideológicos acontecidos en el país, por lo que se transforman y se adaptan a los requerimientos de un nuevo tiempo, la postmodernidad.

Con la reestructuración económica vinculada a la nueva era de la globalización neoliberal, se generan profundas transformaciones en la ciudad. La aplicación de las lógicas de mercado (mercantilización) en el seno de los espacios urbanos es llevada a cabo por diversos actores (agentes inmobiliarios, empresarios, grupos financieros, etc.) y por el accionar del Estado. La relación entre el Estado, el mercado y la sociedad sufre profundas transformaciones que, en rasgos generales, se caracterizan por una fuerte destrucción de los marcos y poderes institucionales previamente existentes. De esta manera, el espacio urbano, bajo la hegemonía neoliberal, es el escenario donde se profundizan procesos de gentrificación. Ello implica la reestructuración espacial de las áreas urbanas formales mediante la inyección de capital fijo en mercado inmobiliario, orientada al reemplazo de usuarios de ingresos medios-bajos por usuarios de poder económico superior, en un contexto de mercantilización del suelo. En estas circunstancias, las formas urbanas formales de la postmodernidad se densifican con la incorporación de las viviendas multifamiliares y se afincan en la inserción de centros comerciales, transnacionales y demás espacios urbanos que den cuenta del grado de progreso tecnológico y de su relación con las otras grandes ciudades mundiales.

Trastrocados por los cambios económicos, jurídicos-políticos e ideológicos, orientados hacia la construcción del Socialismo del Siglo XXI, los cambios en la ciudad formal no se hacen esperar y van a girar en torno al tema de la vivienda. En el afán de lograr la equidad y la justicia socio-espacial, el Estado venezolano promueve inserciones puntuales de viviendas de bienestar social para sectores de escasos recursos económicos en espacios urbanos subutilizados u ociosos de la ciudad formal, independientemente del uso del suelo asignado. Asimismo, las clases acomodadas amplían sus viviendas a partir de la ocupación de alguno o varios de los retiros de sus parcelas y el incremento de las alturas, modificando su morfología original en lo que a porcentajes de ocupación y construcción se refiere. En ambos casos, se apuesta por la re proyectación de la ciudad formal existente y disolviendo las centralidades urbana, en unas formas fragmentadas, confusas y caóticas, informalizando, según algunos, la ciudad formal.

Estos cambios cualitativos se aprecian también en los espacios informales de la ciudad, sin tomar en cuenta las que podrían denominarse normas oficiales de la ciudad de las élites. Si bien bajo los ideales de la modernidad, se promueve con los superbloques "la batalla contra el rancho", avanza la configuración de los desarrollos no controlados, donde el desborde de población migrante resuelve su cobijo. A pesar de la extensión de estos territorios informales y la amplitud de la población habitante son marginados de los planes de ordenamiento territorial, negados e invisibilizados bajo la figura de área verde y otros usos no conformes. De ahí que, para algunos planificadores, lo ideal era erradicar esos asentamientos desordenados y sustituirlos por el orden heredado de los principios del urbanismo de la arquitectura que se plantearon como modelos en los años 50. Esta concepción sobre los espacios informales de la ciudad cambia en la postmodernidad, en tanto que son visibilizados y reconocidos debidamente como sectores de la ciudad que requieren ser ordenados y controlados. Para los urbanizadores y constructores comerciales, lo ideal era acomodar e incorporar mediante la habilitación física de barrios, a esos sectores de ciudad, carentes de calidad ambiental y material, a las redes del dinero que manejan las entidades financieras. En la contemporaneidad, esta concepción sobre la manera de abordar los desarrollos no controlados cambia, por cuanto son identificados como sectores de pobreza, excluidos económica, social y espacialmente, por lo que focaliza sus actuaciones en programas de bienestar social y en la regularización de la tierras para otorgarle seguridad jurídica a sus habitantes e integrarlos a la sociedad, intentando formalizar lo que de base es informal. De ahí que, en la actualidad, para muchos planificadores, esa ciudad de la pobreza es el caldo de cultivo de formas inéditas de cultura popular, que poseen sus propias características y valores.

Visto de esta manera, es evidente la antítesis en los modos de hacer ciudad, en tanto que unos se enfocan en aspectos físicos y otros en aspectos sociales para la transformación de los territorios. Por un lado, se muestra un modo de hacer ciudad enfocado en los aspectos tangibles, en el ordenamiento de los componentes urbanos y en la estética que éstos pueden infundir a una parte de la sociedad, bajo la falsa creencia que la forma determina los contenidos. Por otro lado, se muestra un modo de hacer ciudad focalizado exclusivamente en aspectos intangibles, al volcarse a resolver deudas sociales heredadas en los sectores pobres, olvidándose en la mayoría de las oportunidades, de los aspectos físicos y de la estética, con base en órdenes compartidos colectivamente.

Conforme con lo expuesto, el cambio de forma tiene lugar como resultado de un cambio en el contenido mismo, lo cual condiciona su función rectora en el desarrollo. Su acción es recíproca en tanto que los cambios en los contenidos como fuerzas motrices, activan los cambios en la forma de la ciudad. La dialéctica de la forma y el contenido implica contradicciones inevitables entre ellas. La conexión dialéctica significa que en su devenir, el contenido entra en lucha con la forma vieja que no corresponde más al contenido nuevo. Esta contradicción se supera cuando el contenido nuevo suprime y/o transforma la forma caduca. En este sentido, no existe conflicto entre la forma y el contenido en general, sino entre la forma vieja y el contenido nuevo que busca una forma nueva y tiende hacia ella.

Según Jameson (1998), al principio, esa contradicción no exige un reemplazo de la forma existente. Mientras no se clarifiquen los procesos y las premisas que justifiquen pasar de una forma a otra, no puede suprimirse la forma vieja. Pero, posteriormente, la contradicción se agrava hasta que llega el momento en que la forma agota todas sus posibilidades y se convierte en una traba al desarrollo. De ahí que, lo nuevo es a lo viejo un contenido latente que se hace camino hacia la superficie para desplazar a la forma establecida, que pasa a ser obsoleta.

El paso de un estado cualitativo a otro, accionado por los factores cuantitativos de los contenidos, da lugar a la superación. Con ella se realza la capacidad de vencer las contradicciones, como obstáculos o dificultades, que llevan consigo los cambios. Así, la dialéctica de la forma y el contenido se manifiesta en el proceso de constante renovación y transformación de la ciudad, conforme a los procesos y devenires de la sociedad.

Finalmente, la unidad de forma y contenido es relativa, transitoria y se altera a raíz de los cambios, de los conflictos y de la lucha entre una y otro. En todo caso, el estudio del carácter transformativo y multidimensional de la ciudad de Caracas, así como sus procesos, dinámicas y diversas formas de

crecimiento urbano toca puntos conflictivos que sin duda aporta materiales e ideas en torno a las diferencias y contradicciones que forman parte del mismo fenómeno urbano complejo y se manifiestan en esta investigación, en la ciudad formal y la ciudad informal.

4. Parte III: Entre lo formal y lo informal: formas y paisajes urbanos híbridos en la Caracas contemporánea

Luego de conocer los procesos de transformación urbana que modelan la composición de la ciudad, estudiar las fuerzas motrices de los conceptos y hallar algunas relaciones internas de los modos de crecimiento urbano, en este apartado, se intenta sintetizar la diversidad de modos de crecimiento y transformación socio-espacial en la ciudad, en conceptos alternativos, que establezcan los límites de su aplicabilidad, relacionando *la práctica y la teoría*.

Este apartado se apoya en un principio de unidad entre la "teoría crítica" y el "cambio práctico", concebidos ambos como acciones conectadas e inseparables. La práctica proporciona la base científica a la teoría del conocimiento, y a su vez, la teoría constituye una reflexión para abordar la práctica. En esta correspondencia, se establece una relación dialéctica entre la práctica y la teoría, por cuanto, se va del contenido vivo al pensamiento abstracto y de éste, nuevamente a la práctica.

De esta manera, se exploran conceptos alternativos en lo urbano como parte de un proceso de construcción y reconstrucción sucesiva de la teoría y la práctica. Ello implica, por un lado, el recorrido que va desde el hecho urbano como actividad práctica al desarrollo teórico y por otro lado, el camino que conduce del desarrollo teórico a la síntesis de conceptos y categorías para su aplicación. Se plantea como un proceso activo que va en ascenso de lo concreto real a lo concreto pensado y en estrecha vinculación con el hecho urbano.

En estas circunstancias, este apartado se encuentra estructurado en tres (3) capítulos. El primero, es titulado "*Betweenness*: Entre lo formal y lo informal en la Caracas contemporánea" y va del contenido vivo al pensamiento abstracto. En él, se resalta la diversidad de modos de crecimiento y transformación urbana que oscilan entre las contradicciones de lo formal y lo informal en la ciudad para proporcionar la base científica de la teoría. El segundo, es titulado "Síntesis de conceptos y los límites de la aplicabilidad", en el cual intenta orientar la búsqueda hacia nuevas interpretaciones, desde el pensamiento abstracto, para intentar superar las contradicciones de la ciudad, que se afirman y se niegan en los procesos de transformación urbana. Se apuesta por la hibridación como estrategia para la exploración de conceptos alternativos en lo urbano. El tercero, es titulado "Formas y paisajes urbanos híbridos en la Caracas contemporánea" y va del pensamiento abstracto nuevamente a la práctica. En él, se conceptualiza desde la hibridación, los procesos de la "informalización de lo formal" y la "formalización de lo informal" que dan cuenta de la complejidad de la Caracas contemporánea. Con esta estrategia se pretende extraer de la misma ciudad conocida, conceptos que expliquen la diversidad de formas y paisajes urbanos que tienen lugar en la ciudad.

4.1. Capítulo XIII: *Betweenness*: Entre lo formal y lo informal en la Caracas contemporánea

La historia descrita hasta ahora, en tres tiempos, muestra procesos de cambios, creando, en sus discontinuas transformaciones, novedades cualitativas. Apunta que el movimiento y el cambio existen en todo cuanto nos rodea y en su transición de un orden a otro y les asigna diferentes significados. En el movimiento y el cambio muestra cómo los factores económicos, jurídicos-políticos e ideológicos han sido determinantes en la definición de una sociedad organizada en diferentes sectores o clases sociales, repercutiendo ello en el ordenamiento del territorio.

Según lo visto en el apartado anterior, el Estado venezolano ha orientado frecuentemente el ordenamiento del territorio y ha actuado como el principal interlocutor en los diálogos sobre el quehacer de la ciudad, bajo el supuesto de generar y consolidar un orden mínimo de convivencia. Sus acciones no son neutrales, en tanto representan frecuentemente los fundamentos ideológicos y/o los intereses políticos de un momento. En oportunidades favorece a los intereses del sector privado y en otras, a las necesidades de los más vulnerables de la sociedad. Esto se traduce en decisiones y actuaciones normativas que, de acuerdo a la disponibilidad de recursos económicos y al modelo político imperante, puede beneficiar, en momentos de bonanza económica, a los habitantes más pobres con programas sociales o a las élites del sector privado, sobre todo cuando se presentan dificultades presupuestarias para negociar desarrollos conjuntos.

En estas condiciones, las élites del sector privado como la empresa inmobiliaria y constructora también actúan en el quehacer urbano y algunas veces, demandan el privilegio de transformar las ciudades de acuerdo con sus intereses. Por su parte, los habitantes organizados, también inciden en algunas decisiones políticas, generando cambios y transformaciones en el territorio.

Con las distribuciones inequitativas de los recursos económicos y sobre la base del conflicto de clases, entre los que ostentan el poder y los que no lo tienen, se ha producido la segregación socio-espacial y la fragmentación del territorio urbano caraqueño. La tendencia es a la organización del espacio en zonas de fuerte homogeneidad social interna y fuertes disparidades sociales entre ellas, expresando espacialmente diferencias y jerarquías. De ahí que, el emplazamiento de los grupos humanos en los entornos urbanos, no es producto de sucesos aleatorios, sino inducidos por la manera como se reparte y regula la propiedad privada, para definir entre otras cosas, los espacios habitables de la ciudad.

Dependiendo de los distintos estratos socio-económicos que conforman la población de una aglomeración urbana, resultarán las

formas de producción del espacio. Así, las formas sociales del espacio residencial son determinadas, a través del funcionamiento del mercado inmobiliario, el tipo de vivienda y las áreas en las que la misma estará localizada, de acuerdo con el nivel socio-económico de los hogares.

Dentro del saber urbano, los modos de organizar, ocupar y transformar los territorios urbanos, son agrupados en dos (2) tendencias: la formal y la informal. A pesar de que las diferencias y jerarquías socio-espaciales, están marcados fuertemente por aspectos económicos, convencionalmente, lo formal y lo informal son caracterizadas a partir de las normas jurídicas, con el control de las formas urbanas, más allá de su incidencia en la distribución del poder económico en la ocupación de la ciudad.

En consecuencia, la ciudad contemporánea de Caracas se caracteriza por la coexistencia de espacios controlados y de territorios planificados, conviviendo con espacios que funcionan con otra lógica, dinamizados por las acciones sociales. En un extremo, el formal, se plantea el discurso centrado en el control de la forma y el desarrollo de planes que determinan la forma de la ciudad y la vida urbana. En el otro extremo, el informal, se plantea el discurso referido a la ciudad que aparece con reglas locales *sui generis*, dada la ruptura rutinaria del orden urbano formal en la producción de bienes y servicios colectivos (Guitián, 1993; Negrón, 1993, Cilento, 2005; Marcano, 2005; Martín, 2006; Ferrer y Arroyo, et.al, 2008; 2011; Herrera, 2014, entre otros).

El orden urbano formal se establece, a través de un conjunto de normas jurídicas -planes urbanos y la tradicional zonificación- promoviendo una determinada forma urbana para enfrentar los problemas de la ciudad. Las normas jurídicas constituyen un conjunto de reglas formales y convencionales, a través de los cuales se intenta regular: la producción, la organización espacial, la delimitación entre lo público y lo privado, los usos, las formas de apropiación, la interacción social y los significados atribuidos a la dimensión del espacio urbano.

Las normas jurídicas pueden traducirse en prácticas que operan en la construcción de un orden urbano formal. Éste lleva la impronta de un proceso en el que se configuran diversos modos de concebir "la buena forma de la ciudad" (Lynch, 1989), disminuyendo la incertidumbre para aumentar el control.

El concepto de orden que se describe, se ajusta al propuesto por Morin (1992) para explicar la simplificación en contraposición a la complejidad, cuando supone que todos los componentes están interconectados por leyes necesarias y expulsa el desorden como algo que lo destruye. De ahí que, se asumen los cambios como situaciones que hacen falta controlar y orientar.

Con la planificación urbana y sobre todo, con la zonificación se definen patrones de ocupación del suelo urbano, basados en las prácticas y lógicas de inversión de los mercados. La conversión del suelo urbano en mercancía tiene un inevitable reflejo en la población y en la organización de la ciudad. Se instituye una oferta potencial de espacio construido para los sectores de medianos y de altos ingresos, reservándoles la mayor proporción de espacio y comodidad. Al destinar la oferta potencial de espacio construido a los sectores más pudientes, se genera una enorme escasez de ubicaciones para la mayor parte de las poblaciones urbanas que perciben bajos ingresos, arrimándoles hacia las zonas periféricas o los espacios residuales, de difícil acceso y de mayor complejidad para la planificación, prestación de servicios y viviendas.

Bajo los lineamientos de la zonificación del Área Metropolitana de Caracas, los sectores "agraciados" ocupan las mejores localizaciones, configuradas como "urbanizaciones completas", con edificaciones cualificadas, prestación de servicios, equipamientos y espacios públicos. Así, se configuran las ciudades coloniales, los ensanches, las ciudades jardín y las ciudadelas, simulando la forma de hacer ciudad de los países industrializados, aún cuando las sociedades no se corresponden precisamente con un modelo de desarrollo industrializado.

Las urbanizaciones desempeñan un papel crucial en la absorción de los excedentes de capital, a una escala geográfica cada vez mayor, pero al precio de desposeer a las masas del derecho a la ciudad. Así, se afianza un proceso de lucha por el derecho a la ciudad, entre los históricamente excluidos económica, social y espacialmente y las fuerzas de los promotores inmobiliarios, dado el control y descontrol que el mercado detona en la ciudad. Por lo tanto, no se trata de una ausencia de planificación sino de una "interacción bastante perversa entre procesos socio económicos, opciones de planificación y de políticas urbanas y prácticas políticas que construyeron un modelo de exclusión en el que muchos pierden y muy pocos son los ganadores" (Polis, 2001: 20).

En estas condiciones, la sociedad es dominada por la acumulación por desposesión de capital (Harvey, 2004), impuesta sobre los menos pudientes y el impulso por colonizar espacios para las clases medias y altas. Bajo el subterfugio de que los sectores "agraciados" registran ante las autoridades los movimientos económicos y reportan el pago de impuestos, se atribuyen los derechos a la propiedad privada y a las ganancias sobre cualquier otra concepción de derechos que se pueda tener.

Frente a la tendencia del mundo de lo formal, está la contrapartida, el mundo de lo informal o fuera de la legalidad que imponen las normas jurídicas con la lógica de inversión del suelo urbano. Este modelo de crecimiento urbano surge como réplica ante la

incapacidad del Estado venezolano de garantizar el derecho a la vivienda y demás servicios colectivos básicos a una población económicamente activa desocupada u ocupada bajo la figura del empleo informal y por ende, con el mayor índice de necesidades básicas insatisfechas. Así, mientras se planifica la ciudad formal con un orden en la producción de bienes y servicios colectivos, surge la ciudad informal con el crecimiento de desarrollos no controlados, en una suerte de "ciudades incompletas", donde sobrevive una población desamparada, en construcciones precarias con ausencia y/o insuficiencia de servicios, equipamientos y espacios públicos, calificando un modo específico de hacer ciudad. (Imágenes N.º. 19 y 20).



Imagen N.º. 19: Urbanización La Urbina (formal) - Petare. Sector 5 de Julio (informal).
Fuente: Rocco, Nicola. 2005



Imagen N.º. 20: Barrio Brisas del Paraíso (informal) – Urbanización El Paraíso (formal).
Fuente: Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales (OPPPE), Ministerio de Estado para la Transformación Revolucionaria de la Gran Caracas - 2011

Elo ha resultado en una “contraplanificación,”¹ la cual procede de un grupo de personas desamparadas, después de la planificación técnica e instrumental del espacio, para dar respuesta, según sus posibilidades, a las necesidades mínimas para su sobrevivencia, sin consciencia de otros aspectos como la urbanización del suelo, presente desde el principio en la planificación formal. La “contraplanificación” se aprovecha de los vacíos dejados por la planificación oficial, incidiendo negativamente en el orden urbano concebido *a priori* por el *status-quo*. (Goodman, 1977). Así, los excluidos intentan resolver por sí mismos una condición generada por la indiferencia de otros.

La acción directa por parte de diferentes usuarios sobre lo construido formalmente, le otorga una forma urbana particular con un patrón más espontáneo, más empírico, pero también más caótico² (Rauseo, 2012). Sus diversas maneras de vivir y ser parte de la ciudad han influido en la adecuación de los espacios a sus propias necesidades y con ello, en la configuración de un fenómeno de múltiples dimensiones. Al respecto, Losada (1969: 29) destaca que

El hombre se enfrenta a la naturaleza y adapta a la satisfacción de sus necesidades los recursos y fuerzas de aquella. En este proceso el hombre modifica la naturaleza y, al hacerlo, le da mayor capacidad para profundizar y ampliar su dominio sobre la naturaleza y, por consiguiente, para modificarse a sí mismo (...) Y la historia se nos presenta como un proceso multifsecular de asimilación de la naturaleza por las necesidades de los hombres y mediante el trabajo de éstos.

A partir de la modificación o “domesticación” colectiva del territorio, se determina la forma del espacio, su funcionamiento y significación, creando un orden urbano *sui generis*, de acuerdo a la experiencia y ajeno a las regulaciones emanadas de los organismos de planificación y control del espacio urbano.

Esa experiencia puede considerarse como el lado dinámico de la cultura que alude a las muchas circunstancias de la vida cotidiana y a las diversas relaciones posibles entre los sujetos y los espacios urbanos, a la variedad de usos y significados del espacio por parte de los diferentes habitantes. Implica la vinculación entre, por un lado, los horizontes de saberes y valores empíricos y por otro lado, la dimensión de las prácticas sociales, ancladas en contextos situacionales.

¹ Término descrito por Robert Goodman, en el libro *Después de los urbanistas ¿qué?*, referido a las contradicciones prácticas concretas que surgen después de la planificación técnica e instrumental del espacio, por parte de un grupo de usuarios organizados.

² Aunque convencionalmente se identifica caos con desorden, no son términos equivalentes, por cuanto el primero refiere a otras lógicas de organización de elementos, aparentemente aleatorios, mientras que el segundo, refiere a la disgregación de elementos, incoherencia e inanimación.

De acuerdo con Bolívar (1993: 34) en la práctica urbana los llamados hacedores de ciudad,

(...) han impuesto formas de construir la ciudad, a pesar de ser los excluidos o los menos beneficiados en el reparto de la riqueza. Puede resultar paradójico, pero los que no detentan el poder económico y político en nuestra sociedad, enseñan cómo resolver, lo que el capital con todos sus aparatos no ha podido hacer.

Tal como lo señala Bolívar (1993), los hacedores de ciudad, a pesar de carecer de la capacidad financiera y el acceso al conocimiento técnico, han construido ciudades enteras, plenas de virtudes humanas, pero ausentes de una gran cantidad de servicios e infraestructuras esenciales para vivir, mediante la autoorganización, con sus propios instrumentos teóricos y prácticos. Así, sus habitantes se apropian del espacio urbano y construyen un hábitat en el que se resuelve, de manera precaria, el asunto de la vida cotidiana.

Estas prácticas de autoconstrucción, instituidas por los hacedores de ciudad, no se vinculan únicamente a los sectores sociales de escasos recursos económicos, por lo contrario, los procesos y prácticas informales se extienden incluso a los grupos privilegiados de la sociedad. La autoconstrucción en la producción del espacio urbano aparece en la ampliación y/o remodelación de urbanizaciones residenciales (unifamiliares o multifamiliares), en los conjuntos habitacionales construidos con intervención del Estado o modificaciones al interior de las edificaciones privadas (diversos usos y actividades) (Bolívar, 1993; Fernández, 2008). Esto lleva a que la mayor parte de la ciudad tenga sus propias reglas de producción y reproducción que no son las de los organismos del Estado, encargados del control del orden urbano.

Aunque los datos sean siempre imprecisos, se admite oficialmente que el porcentaje de espacios de pobreza y desigualdad socio-espacial, vinculados exclusivamente al acceso al suelo, los servicios y a la vivienda, llegan a superar, en el año 1990, el 40% del territorio caraqueño (FUNDACOMUN, 1994), es decir, con los mayores índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI). Este dato refleja los espacios informales o fuera de la legalidad que imponen las normas jurídicas, sólo en los sectores excluidos, de bajos recursos económicos, dejando a un lado un desmedido porcentaje de otros procesos y prácticas informales, que se dan dentro del orden urbano formal en los sectores de medianos y de altos ingresos y que no han sido oficialmente contabilizados. En estas condiciones, la producción informal de la ciudad está dejando de ser excepción para convertirse en algo normal.

Tras la sistemática violación de la normatividad formal en los espacios urbanos por grupos sociales diversos, se expresa confusamente la lucha del día a día por la supervivencia y el derecho a existir. A través de

las diferentes lógicas se construyen socialmente una diversidad inagotable de formas urbanas, con múltiples significaciones y sentidos. Estas formas urbanas suelen ser configuradas con los mapas que cada individuo se hace en su mente sobre el lugar y la manera como perciben el orden en su entorno próximo.

En las prácticas de autoconstrucción, cada mente recrea -ordenada o desordenadamente- la realidad espacial que percibe. Así, se despliega un universo de órdenes posibles y en muchos casos, rarezas, que responden a las expectativas de los habitantes del lugar. En consecuencia, la manifestación más notable de estos territorios urbanos es la apología al desorden, a lo espontáneo e incontrolado, donde se conjugan los componentes tangibles (que configuran la forma) con los intangibles (que configuran los contenidos que aporta la acción social).

El desorden que se describe, refiere a Foucault (1968: 3), cuando lo define como aquel, "en el que los fragmentos de gran cantidad de órdenes posibles brillan por separado en una dimensión, sin ley ni geometría de lo heteróclito." Así, la percepción de desorden se advierte cuando hay una sensación colectiva de insatisfacción de un orden que no es coherente con las expectativas y referencias espaciales de dicha sociedad.

Sin embargo, por desordenado que puedan parecer los procesos que se realizan de manera no regulada, se apegan en los hechos a una serie de normas no escritas, tácitas y no formalizadas. Tal como lo exponen Duhau y Giglia (2008), pareciera que más bien responden a una serie de reglas o lógicas sociales, de acción colectiva, que norman la relación entre las personas y el territorio y organizan los comportamientos de los individuos en el espacio urbano.

Visto de esta manera, se identifican acciones y hechos urbanos insistentes o que se presentan de manera reiterativa en la sucesión de escenas de estos sectores informales, por lo que los elementos de un sector se pueden conectar con los elementos de otro sector. Ello da cuenta de que las prácticas espaciales -con formas irregulares y pensadas desde otra lógica- desarrolladas por los sujetos, no suelen ser aisladas, por lo contrario suelen estar encadenadas o entrelazadas en secuencias de prácticas, compartidas en colectivo, orientadas a alcanzar algo.

De acuerdo con Fernández (2007), esas prácticas espaciales están interconectadas porque los sujetos que están en un lugar, están relacionados con otros sujetos y otros lugares distantes, que de diferentes formas influyen en lo que ocurre en esa micro-situación. Esas convergencias de unos y otros, en un sector de ciudad, permite la conformación de escenarios urbanos con formas irregulares pero

asimiladas por lógicas compartidas, en la solución de un problema en un nivel minúsculo.

En cada lugar y en cada instante, ocurren fenómenos singulares, con vida propia, que le van marcando rumbos precisos a la ciudad. En esas acciones encadenadas de múltiples sujetos que convergen por instantes en ciertos lugares y ciertos fragmentos de tiempo, se va desarrollando la construcción socio-espacial de la ciudad, de manera permanente, fragmentada y al mismo tiempo, interconectada. Así, estos grupos excluidos del mercado formal privado y de las soluciones públicas, de suelo y de vivienda, buscan mediante la autoconstrucción, acomodo en el sector informal.

Por lo expuesto, más allá de entender las tendencias de lo formal y lo informal desde las normas jurídicas y demás regulaciones, con el control de las formas urbanas, es conveniente comprenderlas desde los aspectos económicos, donde el gobierno venezolano en conjunto con el mercado inmobiliario, juega un papel fundamental en la distribución del poder de ocupación en la ciudad. El Estado venezolano –sector público y privado– no asumieron el desborde de población migrante relegada ni abordaron las demandas de un importante sector de la población, desocupada y/o disimulada en el sub-empleo y el empleo informal.

La distinción entre lo formal y lo informal tiene cierta validez, en la medida en que ayuda a evidenciar y comprender la lógica de cada uno, siempre y cuando se parta de reconocer su interrelación en un sistema de mercado integrado de suelo y de vivienda, en la que unos pocos son beneficiados y las mayorías, desfavorecidas. Sin embargo, lo formal y lo informal, se suelen presentar como dos (2) conceptos independientes y excluyentes, que no permiten establecer conexiones entre sí.

La disyunción desde sus dimensiones económicas (referida a la condición laboral de su población y a la incidencia en la capacidad de adquirir suelo y demás bienes urbanos); políticas (referida a los actores involucrados y su forma de participación en la toma de decisiones sobre la ciudad, así como en la definición de estrategias y acciones para el ordenamiento del territorio); jurídicas (referida a los principios constitucionales y lineamientos legales asumidos por el Estado y sus órganos ejecutores para regular el ordenamiento de la ciudad y guiar la concreción de sus acciones); sociales (referida al acceso a los derechos ciudadanos) y; físicas-urbanas (referida a las formas materiales resultantes de la disponibilidad de superficie de suelo urbanizado, del valor del suelo, condiciones de la vivienda y la organización y localización de los diferentes usos y actividades en la ciudad) reafirma desencuentros entre las formas y proyecciones que persiguen (Cuadro N^o. 7), a saber:

F O R M A L Dimensiones		I N F O R M A L Dimensiones	
ECONÓMICA	Economía formal, Suele albergar a los sectores de medios y altos ingresos con capacidad para adquirir algún tipo de propiedad.	Economía informal. Suele albergar a los sectores pobres y pobres extremos, sin capacidad para adquirir cualquier tipo de propiedad.	ECONÓMICA
POLÍTICA	Participación representativa	Participación marginal	POLÍTICA
JURÍDICA	Legal Ordenada Planificada Posesión	llegal Desordenada Espontánea Apropiación	JURÍDICA
SOCIAL	Sus habitantes cuentan con posibilidades de acceso a sus derechos ciudadanos como vivienda, educación, salud, deporte, cultura etc, conforme a su poder adquisitivo o niveles de ingresos. Buscan niveles máximos de superación.	Sus habitantes no cuentan con posibilidades de acceso a sus derechos ciudadanos básicos como vivienda, educación, salud, deporte, cultura etc, reforzando su condición de desamparados por el Estado. Buscan niveles mínimos de sobrevivencia.	SOCIAL
FÍSICO-URBANA	Con edificaciones adecuadas, prestación de servicios, equipamientos y espacios públicos	Con viviendas precarias y ausencia y/o insuficiencia de servicios, equipamientos y espacios públicos.	FÍSICO-URBANA

Cuadro Nº. 7: Caracterización de lo formal y lo informal con base a dimensiones.

Fuente: Elaboración propia con base a los planteamientos expuestos.

- En su dimensión económica, la ciudad formal se suele caracterizar por la participación de sus habitantes en actividades de la economía formal con el correspondiente reporte de pago de impuestos y contribuciones al Estado, por lo que cuentan con una condición laboral que abre la posibilidad de ostentar de algún tipo poder para adquirir al menos una propiedad. Por su parte, la ciudad informal se suele caracterizar por la participación de sus habitantes en actividades de la economía informal o en actividades económicas irregulares de pequeña escala, ocultas por razones de evasión fiscal, por lo que su condición laboral dificulta la posibilidad de adquirir alguna propiedad. De ahí que, la ciudad formal es habitada por los sectores de medianos y de altos ingresos, mientras que la ciudad informal alberga a los sectores de población pobre, con los mayores índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI).

- Desde su dimensión política, en la ciudad formal, la participación y acción de sus habitantes en torno a un territorio común es representativa, en tanto depende o está condicionada a la toma de decisiones de otros actores, que no necesariamente viven en el sector, pero que median para intentar responder a los requerimientos ciudadanos. Mientras, en la ciudad informal, la participación y acción de sus habitantes en torno a un territorio común es marginal, en tanto que sus habitantes intentan resolver sus necesidades básicas y de acceso ciudadano directamente, sin intermediarios, conforme a su ingenio y sus posibilidades.
- En su dimensión jurídica, la ciudad formal cuenta con regulaciones urbanísticas, por lo que representa lo legal, enaltece lo ordenado y planificado, mientras que la ciudad informal, carece de regulaciones urbanísticas, por lo que representa lo ilegal, sobresale lo desordenado y espontáneo. La ciudad formal se justifica por el sentido de posesión, mientras que la ciudad informal muestra el sentido de la apropiación.
- En su dimensión social, la ciudad formal se suele caracterizar por la posibilidad de acceso de sus habitantes a los derechos ciudadanos como vivienda, educación, salud, deporte, cultura etc, conforme a su poder adquisitivo o niveles de ingresos, mientras los habitantes de la ciudad informal, son rezagados por la incapacidad del Estado de garantizar el acceso a sus derechos ciudadanos básicos. Así, los primeros buscan sus niveles máximos de superación, mientras que los segundos, intentan alcanzar niveles mínimos de sobrevivencia.
- Desde su dimensión, física-urbana, la ciudad formal muestra su situación de "completitud", con edificaciones cualificadas y con prestación de servicios, equipamientos y espacios públicos; en tanto que la ciudad informal, muestra su situación de "incompletitud", con construcciones precarias y ausencia y/o insuficiencia de servicios, equipamientos y espacios públicos.

Tal como se presenta, lo formal y lo informal son expresiones de la complejidad, presentes en la ciudad de Caracas, con connotaciones económicas, políticas, jurídicas, sociales y físicas-urbanas contradictorias, en permanente protestas, que se debaten fundamentalmente entre los que tienen el poder de acceso a la ciudad, asociado a las dinámicas del mercado inmobiliario y los que buscan, en medio de sus necesidades y limitaciones, obtener el derecho de acceso a la ciudad. Casi a modo de

pleonasmos, por lo reiterativo de esta posición, la formalidad pareciera constituirse como formas materiales (tangibles) y comportamientos (intangibles) urbanísticamente correctos, en contraposición a la informalidad que refiere a las formas materiales y comportamientos urbanísticamente no-correctos.

Se trata de dos modalidades de ocupación del territorio que, según Guitián (1993), no significan una disociación absoluta entre ambas, sino de una dualidad socioespacial, que expresa socialmente, la desigualdad de los derechos y deberes de sus habitantes y, territorialmente, la fragmentación urbana y la segregación de la ciudad con base a las diferencias socio-económicas de la sociedad. Por su parte, Negrón, se refiere a la ciudad como una "dualidad inescindible" (1993: 261), por cuanto la ciudad formal y la ciudad informal constituyen una realidad única e indisociable, al punto que los destinos de una y otra son inseparables y donde teóricamente, sus pobladores tienen los mismos derechos y deberes, a pesar de las características físicas de los territorios que habitan. Para Bolívar (1995-b: 45), se trata de una "ciudad-barrio", para expresar que existe una unidad con múltiples diferencias en su territorio construido. De acuerdo con Cilento (2004: 15), es "una dos-ciudad", en tanto que la mitad de la población de la ciudad, ocupa los sectores informales, en condiciones de exclusión, alejándose del disfrute de condiciones paritarias de vida y la otra parte, ocupa los sectores formales de la ciudad. Mientras, según Marcano (2004: 97), es una "ciudad de dos jobas", conformada por el *guetto* de los ricos y la ciudad de los pobres (Ferrer y Arroyo, et al, 2011).

Estos autores asumen que la dualidad urbana, característica fundamental del proceso de urbanización en la ciudad de Caracas, es sólo en apariencia, por cuanto existe una fuerte relación entre ciudad formal y ciudad informal y sobre todo, entre economía formal e informal. Entienden que la ciudad es una realidad urbana única, sujeta a un fenómeno ambivalente modernización-marginación, que requiere de políticas públicas dirigidas a superar las desigualdades y pobreza urbana.

Ambos procesos coexisten con sus aparentes dicotomías. No obstante, de acuerdo con la visión contemporánea, la formalidad se presenta primero como causa y luego como efecto, caracterizando a la informalidad. La ciudad informal es una consecuencia del concepto moderno de organización del Estado, de la sociedad y de la economía capitalista e intensificada en su fase neoliberal, con sus reglas de inclusión y exclusión. Conforme con Millán (2001), al ser una consecuencia de la otra, no deben entenderse como procesos con características dicotómicas, sino como contradicciones en el interior del mismo sistema urbano, en la que se pone en evidencia la incapacidad del Estado -en su conjunto- para atender los problemas de los sectores más necesitados.

Visto de esta manera, las contradicciones inherentes a los conceptos de lo formal y lo informal con lo que se suele leer los modos de crecimiento y transformación de la ciudad, manifiestan el abordaje dialéctico. Precisamente, la lucha de fuerzas contrarias desempeña un papel decisivo para el progreso, en el que todo cambia completamente.

Ahora bien, en el contexto de relaciones cambiantes que le han dado forma a la ciudad contemporánea de Caracas, los diversos modos de crecimiento urbano, categorizados bajo las formas de lo formal y lo informal, han adquirido un carácter multidimensional y complejo. Conscientes de los continuos procesos de transformación del espacio, del tiempo y la sociedad a lo largo de la historia, se reconoce que lo formal y lo informal coexisten en esta ciudad, pero no de manera absoluta sino relativa, por cuanto:

1.- No todos los entornos informales de la ciudad son totalmente precarios, irregulares o no correctos, dado que algunos de ellos no necesariamente adolecen de todos los componentes mínimos de la ciudad, en alguna de sus dimensiones.

2.- No todos los entornos formales de la ciudad son plenamente regulares o correctos, ya que algunos no necesariamente superan plenamente los agravantes de la informalidad, en alguna de sus dimensiones.

Conforme con estas premisas y al enfoque dialéctico de esta investigación, lo formal y lo informal suponen un espectro de situaciones urbanas intermedias que van desde la generación más precaria, espontánea y caótica de la informalidad hasta la producción, presumiblemente más racional de la ciudad, en términos de formalidad planificada. En el espectro de situaciones intermedias entre lo formal y lo informal, las tendencias que se veían como contrapuestas convergen en diversas calidades espaciales, dinamizadas por las acciones del Estado y la sociedad.

Así, se pueden identificar urbanizaciones formales con tendencias a informalizarse, como esas relativamente envejecidas, con escaso o nulo mantenimiento de sus condiciones materiales, donde sus habitantes, por distintas circunstancias, disminuyen sus atributos máximos cualitativos o aquellas que amplían y/o remodelan sus residencias (unifamiliares o multifamiliares), fuera de la legalidad, aún cuando sus habitantes intentan sustentar y mejorar sus atributos máximos cualitativos. A su vez, se pueden distinguir, sectores informales, generados de manera precaria en la ciudad, con tendencias a formalizarse, con la consolidación de mejores calidades materiales, de servicios, equipamientos, accesibilidad, movilidad, legalidad, etc., aunque este no sea un proceso generalizado ni veloz, pero que con el apoyo del Estado, busca de alguna manera superar los atributos mínimos cualitativos.

Ello muestra al territorio urbano caraqueño como un sistema abierto, de transformación incesante, que oscila entre sus mínimos y sus máximos atributos cualitativos. Por la complejidad de las circunstancias que afectan a la sociedad, confusamente se alcanzan las situaciones límites de lo formal y lo informal.

Con el objetivo de corregir los desequilibrios heredados, se incrementan los procesos de proyectar sobre lo proyectado, de construir sobre lo construido, de apropiarse y adaptar la matriz proyectada a las condiciones urbanas existentes por parte de la sociedad, transformando las morfologías urbanas a funciones vivas. En estos procesos de (re)proyección y (re)composición de la ciudad, se busca el equilibrio de los factores cuantitativos, que determinan el crecimiento, en factores cualitativos, los cuales caracterizan su desenvolvimiento o su propio desarrollo. La relación dialéctica entre cantidad y calidad de los procesos de (re)producción de espacios urbanos, otorga a éstos, atributos diferentes, los cuales se debaten entre lo formal y lo informal.

Estos espacios urbanos intermedios -entre lo formal y lo informal- son construidos socialmente y refieren a múltiples expresiones (tangibles) y vivencias (intangibles). Tomando la idea de Cosgrove (1998: 55), se presuponen como³

espacios habitados, espacios adaptados a las necesidades humanas y a sus intenciones de transformación. Espacios que, además de su configuración física, de las actividades que se establecen en él y de su posible percepción visual, involucra la lectura humana, como la interpretación del soporte físico que posibilita la actuación sobre el mismo.

Este planteamiento lleva implícito los esfuerzos de renovación desplegados por los distintos grupos sociales, en busca de mejores condiciones generales de vida o sus propios máximos y la manera como ellos se hacen responsables de su destino. Con recursos propios o aportes del Estado, se construye sobre lo construido entramados de complejidades singulares para satisfacer sus necesidades, inquietudes y deseos e incrementar las opciones de la civilización en cuestión. Sugiere (re)inventarse los escenarios urbanos existentes como políticas de cambios y/o rebusques de alternativas a las condiciones de vida, colmándolos de esperanzas en una ciudad vivida y sentida.

Así, se realizan acciones de transformación de los espacios existentes. En la reformulación de los espacios del habitar, la creatividad resulta indispensable para desenvolverse efectivamente en este mundo de constante cambio. La creatividad no está en función de ninguna técnica en particular, sino en función de las necesidades, inquietudes y deseos de

³ Traducción propia.

los habitantes, facilitando y acelerando la solución de los problemas cotidianos.

El hecho de habitar y transformar un determinado contexto urbano, genera un "efecto de lugar,"⁴ que refleja la posición de los sujetos en el espacio social y dibuja su relación con la ciudad contemporánea como un hecho social duro. Cuando los procesos de transformación de la ciudad son accionados por los habitantes del lugar, éstos se vinculan con los lugares y en su apego, los identifican como propios. La apropiación de los espacios lleva la impronta de la identidad, con lo cual se da cuenta de la interacción de las personas con los entornos en la construcción social de su espacio, bien sea como "depósitos" de significados más o menos compartidos por diferentes grupos sociales; o bien sea como tendencias a permanecer cerca de los lugares; como fuente de seguridad y satisfacción derivadas del apego al lugar.

En estas circunstancias, los espacios se tiñen de significados, emociones y afectividad. Los significados expresan la intencionalidad, las metas, las formas de resolver los problemas cotidianos, las fórmulas y recetas de sentido común con las cuales los sujetos se proyectan en cada instante. Asimismo, traen el pasado al presente y lo actualizan al recrear en el presente lo aprendido antes. De modo tal que, las prácticas espaciales, los significados, las emociones y la afectividad integran una trama compleja, que pareciera extenderse en la ciudad.

Según señalan Vidal y Pol (2005), se reconocen tres (3) acciones de transformación de los espacios existentes, con distintas escalas de intervención: unas cotidianas, vinculadas con aspectos rutinarios en el lugar del habitar; otras, orientadas hacia el lugar, vinculadas a los requerimientos de un sector vecinal y finalmente, otras, en torno a los proyectos de futuro del lugar, relacionadas con reformas urbanísticas de una comunidad, con un carácter más colectivo y compartido.

De esta forma, se configuran múltiples escenarios en la ciudad con sus particularismos y esa propensión a actuar por el propio albedrío como juegos espaciales, definidos por el libre juego de imaginación. La infinita gama de posibles ordenamientos espaciales ofrece la perspectiva de una diversidad de mundos posibles. La gama de pequeñas propuestas espaciales testifica la capacidad de la imaginación humana para explorar alternativas en la solución de sus problemas y como respuesta a sus necesidades, deseos e inquietudes.

Los diversos espacios urbanos que se debaten entre lo formal y lo informal están marcados por el modo distribución de las oportunidades de sus habitantes y su localización en el territorio; por las posibilidades de

⁴ Término usado por Pierre Bourdieu en el 2001 para delimitar un territorio urbano que opera como un hecho social duro.

participación de los diferentes actores implicados en sus dinámicas; así como en la asignación de recursos para su transformación, entre otros. Conscientes de ello, se trata entonces de asumir la diversidad como punto de partida para identificar la especificidad de los problemas locales, sin despreciar las situaciones de desigualdad de orden económico, jurídico-político e ideológico presentes en la ciudad.

En definitiva, en este capítulo, se resalta la perspectiva dialéctica en la relectura de los modos de crecimiento urbano de la ciudad contemporánea de Caracas. La actuación del tiempo y la sociedad con sus cambios y movimientos sobre el espacio construido, permite reconocer distintas tendencias urbanas que se debaten entre lo formal y lo informal como contradicciones dentro del mismo sistema. Estas contradicciones llevan consigo otras negaciones manifiestas en la economía formal y la economía informal, lo representativo y lo protagónico, el orden y el desorden; lo legal y lo ilegal; lo planificado y lo espontáneo; los ricos y los pobres, entre otras tantas, que básicamente expresan las diferencias entre los que tienen el poder de acceso a la ciudad, asociado a las dinámicas del mercado inmobiliario y los que buscan, en medio de sus necesidades y limitaciones, obtener el derecho de acceso a la ciudad. A pesar de las contradicciones, con los procesos de transformación que acontecen en la ciudad, estas condiciones se redefinen, intentando reequilibrar sus atributos de calidad mínimos (asociados a la informalidad) y máximos (vinculados a la formalidad). A su vez, en esta redefinición, se compensa la cantidad con la cualidad de nuevos atributos, marcando la construcción social del paisaje de la ciudad y comprometiendo, inevitablemente, su evolución futura.

4.2. Capítulo XIV: Síntesis de conceptos y los límites de la aplicabilidad

Ante la necesidad de comprender la diversidad de modos de crecimientos urbanos, generados por los procesos de transformación urbana, que se debaten entre lo formal y lo informal y siguiendo la propuesta sistémica de Bertalanffy, sobre establecer correspondencias con otros principios que rigen el comportamiento de entidades que son intrínsecamente distintas, se apuesta por la hibridación como estrategia interpretativa para abordar las diversas manifestaciones sobre el territorio urbano, cimentadas sobre las contradicciones. A través de la propuesta sistémica, se trata de captar aquello que se encuentra más allá del repertorio conceptual propio y aproximarlo al ámbito de interés, de manera de vincularlo con la inmensa red de relaciones que lo justifican.

Conforme con la propuesta sistémica, nada puede definirse de manera absolutamente independiente. Esta apreciación se reafirma con un pensamiento de Heissenberg cuando expone que, "el mundo parece un complicado tejido de acontecimientos en el que toda la suerte de conexiones se alternan, se superponen o se combinan y de este modo, determinan la textura del conjunto" (citado por Capra, 1985: 88). La propuesta sistémica permite abrir el marco conceptual en discusión en el cual, lo que pertenece a uno o a otro sistema de conocimientos, comienza a mezclarse en una relación diferente, descubriéndose puntos coincidentes, debilidades comunes, fortalezas compartidas. Se asume sobre aquellas estructuras, objetos y prácticas en las que surge una nueva significación a la que hay que darle un nombre, o aplicarle una expresión, sin recurrir a un neologismo o utilizar una fórmula simbólica.

En estas circunstancias, se intenta comprender la ciudad desde la estrategia de la hibridación, como una perspectiva más integradora, dando la posibilidad de explorar, reequilibrar y sistematizar conceptualmente distintas proyecciones en la ciudad, de acuerdo con lo conocido en otros sistemas de conocimientos. De ahí que, la hibridación, desde la propuesta sistémica, tiene una función explicativa, como un instrumento útil para contribuir a la comprensión de los hechos prácticos. Redescribe los hechos o situaciones con un sentido heurístico para su comprensión, por referencia analógica a otro hecho o fenómeno preexistente, por lo que refiere a una transposición conceptual, en la cual adquiere un sentido diferente, sin abandonar totalmente su sentido anterior o primigenio.

De acuerdo con Hall (2008: 306), conceptualmente lo híbrido

(...) tiene un origen biológico, que presupone la existencia de un estado original, mezclado en uno solo. Producto de una sincronización parcial, un compromiso que cruza fronteras, una confluencia de distintas prácticas, negociaciones entre posiciones dominantes y subordinadas, subyacente a las estrategias de

recodificación y transcodificación de los significados y de los procesos críticos de sentido. Constituye una nueva forma de pureza renovadora, que permite voltear los límites o intolerancias para abrir nuevos espacios de relación, a través de connotaciones como mezcla, cruce, o mestizaje.

A pesar de que el discurso argumentativo de lo híbrido se circunscribe originalmente al campo científico de la biología, supera un desplazamiento que le permite funcionar también en el campo socio-espacial. Más allá de sus variaciones valorativas, conserva siempre como eje fundamental la idea de disolución de diferencias que da lugar a algo desconocido, inédito.

La inclinación hacia la hibridación como estrategia interpretativa tiene una justificación desde el punto de vista ontológico, metodológico y epistemológico. A continuación se explican cada una de las perspectivas que lo justifican:

Desde el punto de vista ontológico, la hibridación exalta el arraigo a la cultura y a los procesos de construcción de la identidad latinoamericana. Refiere a esos procesos de formación cultural que tiene elementos de las matrices culturales que las originan, pero también tiene rasgos y cualidades de naturaleza distinta. Tiende a profundizar los procesos de entrecruzamiento cultural, que históricamente se han dado en América Latina, propiciando la mezcla y coexistencia de productos y matrices simbólicas diferentes.

Al respecto, señala Cornejo (1996-a) que ésta es una de las prácticas fundamentales, más enraizadas y extendidas, desde las cuales América Latina se piensa a sí misma. Está presente en la reflexión no sólo de nuestro pasado, sino también en torno a nuestra identidad y particularidad como pueblos. Así, se convierte en una condición ontológica de nuestro ser, pues se piensa que "es sobre ese mestizaje fecundo y poderoso, que puede afirmarse la personalidad de la América Hispánica⁵, su originalidad y tarea creadora" (Uslar, 1967: 28).

Según este autor, América Hispánica es tal vez la única gran zona abierta en el mundo actual al proceso de mestizaje cultural creador. En lugar de mirar esa característica extraordinaria, como una marca de atraso o de inferioridad, hay que considerarla como la más afortunada y favorable circunstancia para que se afirme y extienda la vocación de Nuevo Mundo, que ha estado asociada desde el inicio al destino americano.

⁵ El autor se refiere a la América hispánica con lo cual alude a los Estados americanos de habla hispana. No obstante, su reflexión se puede trasladar fácilmente a América Latina, que incluye a las naciones de habla española, portuguesa y francesa, por cuanto, el mestizaje social y cultural es un proceso común, que atañe a un ámbito geográfico más amplio, independientemente del idioma que se habla.

Por su parte, García Canclini, en su libro titulado *Culturas Híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad* se refiere a la historia latinoamericana como un proceso híbrido, en la que ha estado presente el mestizaje, el sincretismo, la transculturización y la creolización⁶ como formas de hibridación más o menos clásicas. Define a la hibridación como "los procesos socioculturales en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada, se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas" (García, 1989: 100).

Siguiendo a García Canclini, la hibridación contribuye a recrear el imaginario de Latinoamérica como región de mezcla, de combinaciones exóticas, pero inofensivas, donde la mítica belleza de lo puro, da paso a la legendaria belleza de lo mestizo. Se constituye como uno de los planteamientos del pensamiento post-colonial, que facilita la integración de lo latinoamericano a un aparato teórico, creado para las realidades histórico-culturales específicas de estos contextos, definidos como tercermundistas. De este modo, América Latina se inserta al orden mundial de producción de representaciones, ocupando un lugar específico, subordinado pero integrado.

Así, emerge un discurso que percibe el cruce cultural como una profundización de la diversidad que socava las bases de la identidad y la unidad. La hibridación incorpora el particularismo a la nueva universalidad. Con ella, relucen las diferencias y la identidad, como consecuencia del movimiento expansivo del orden cultural occidental.

Desde el punto de vista metodológico, la hibridación parece subrayar en su estrategia, la lógica dialéctica, al contemplar tres (3) principios o trazas que lo refieren. Por un lado, por su traza política, reconociendo diferencias y contradicciones en protesta permanente, que evolucionan con la confrontación (Ley de la negación de la negación); por otro, por su traza material, reequilibrando o compensando aspectos cuantitativos, que denotan crecimiento, en aspectos cualitativos, que denotan desenvolvimiento, para dar a lugar a algo diferente (Ley de la transformación de la cantidad en cualidad), y finalmente; por su traza creativa, introduciendo elementos inéditos o cambios, fundamentados en la unidad de contrarios o contradicciones (Ley de la unidad de los contrarios).

-Por su traza política, la hibridación tiene algo de protesta permanente y manifiesta la confrontación entre opuestos. Se parte del criterio de que los objetos y los fenómenos llevan siempre implícitas contradicciones internas o condiciones que se niegan entre sí, pues todos

⁶ El término creolización ha servido para referirse a las mezclas interculturales. En sentido estricto, designa la lengua y la cultura creadas por variaciones a partir de la lengua básica y otros idiomas en el contexto del tráfico de esclavos.

ellos tienen su lado positivo y su lado negativo, su pasado y su futuro, su lucha entre lo viejo y lo nuevo, entre lo que agoniza y lo que nace, entre lo que caduca y lo que se desarrolla. Las contradicciones son el motor, la fuente del desarrollo, son las que ponen en movimiento al mundo. Promueven la transformación y el progreso permanente.

Tiene su correspondencia con la Ley de la negación de la negación, en tanto se refiere a que el disentimiento entre opuestos, se desarrolla y resuelve, reconociendo la contradicción a través de una nueva composición, que como unidad compleja, supera -con cambios cualitativos- a lo anterior. Responde a la lógica interna de las cosas, que las hace ir evolucionando, cambiando, y avanzando, según los principios dialécticos de oposición de los extremos.

En este sentido, la lucha de fuerzas contrarias, desempeña un papel decisivo para el progreso, en el que todo cambia completamente. Por lo tanto, la hibridación no discurre en un proceso de desenvolvimiento armónico de los fenómenos, como lo arguye García Canclini (1989), sino que siempre pone de relieve las contradicciones inherentes a los objetos y a los fenómenos, en un proceso de "lucha" entre las tendencias contrapuestas, que actúan sobre la base de las contradicciones, como lo afirman Yúdice (2000), Cornejo (1996-b), Rama (1982) y Briceño (2006).

-Por su traza material, la hibridación asume como imperativo equilibrar y compensar hechos o situaciones de desigualdad e inestabilidad, en un proceso permanente de reconfiguración, donde las partes involucradas evidencian la falta de consistencia interna. En estas condiciones, muestra su capacidad para desplegar una variedad de fenómenos que oscilan entre sus máximos y sus mínimos valores de cantidad.

En correspondencia con la Ley de la transformación de la cantidad en cualidad, manifiesta que graduales e insignificantes cambios cuantitativos dan lugar a grandes y repentinos cambios cualitativos. Ello conlleva, no sólo la adopción de cualidades dominantes, sino pérdidas de lo precedente o la recuperación de aspectos incorporados a nuevas formas. Las pérdidas, selecciones, redescubrimientos e incorporaciones son operaciones concomitantes con una base cuantitativa, que se resuelven con la reestructuración o cambio general de un sistema cualitativamente. El aumento o disminución de la cantidad de materia que conllevan estos procesos, influye en la transformación de una cosa en otra distinta.

- Por su traza creativa, la hibridación se concibe, según Ortiz (1978), como una síntesis conciliante de las diferencias y contradicciones, capaz de sentar las bases de una nueva situación. Articula condiciones materiales y sociales desiguales, vinculando fortalezas compartidas y debilidades comunes. Establece enlaces de experiencias contradictorias y las concibe

como complementarias, sosteniendo que, la unidad en una realidad concreta es un concierto de contrarios. En esta perspectiva, la ambigüedad es pieza fundamental para la convivencia de las diferencias, resaltando la capacidad de indeterminar las cosas, mezclarlas o confundirlas.

En correspondencia con la Ley de la unidad de los contrarios, en los procesos de hibridación hay una tendencia a buscar la unidad y la esencia misma de las cosas a través de la heterogeneidad y diversidad para llegar a la simplicidad, a los gestos globales y sencillos. Se trata de un cruce creativo, que decanta en lo sintético, una unidad de carácter complejo. Asimila las diferencias y/o contradicciones, desdibujando los límites de cada posicionamiento.

El resultado supone la resolución de una contradicción, dando lugar a una nueva realidad como suprema unidad de la contradicción superada, en tanto una cosa se transforma cualitativamente en otra que es esencialmente distinta. (Lefebvre, 1972; Engels, 1975). Esta nueva realidad entra en otro ciclo de transformación dialéctica, por lo que la unidad es relativa, temporal, transitoria. Ello da lugar al desarrollo progresivo del territorio, de la sociedad humana y del pensamiento, que se dirige hacia formas más completas, perfectas e integradoras de la realidad.

Enmarcados en esta idea, García Canclini (1989) sostiene que la hibridación posee una potencia extraordinaria al transformar la manera de abordar la cultura, las identidades, las diferencias y la desigualdad; y al desestabilizar los esquemas dicotómicos, en torno a los cuales se organizan tradicionalmente conflictos como lo hegemónico y lo subalterno, lo culto y lo popular, lo local y lo global, lo moderno y lo postmoderno, lo físico y lo social, entre otros. Asimismo, este autor enfatiza que la mezcla y la discontinuidad, constituyen un avance con relación a otras visiones, que entendían los aspectos relacionados con la cultura como unidades estables, homogéneas y con contornos bien delimitados.

Desde el punto de vista epistemológico, la hibridación muestra su plasticidad descriptiva al emplearse no sólo para designar procesos (de mezcla o entrecruzamiento), resultados (culturas o identidades), para caracterizar épocas, situaciones o estrategias, sino también para aludir a tendencias que tienen lugar en diversos campos, mezclas raciales, procesos de construcción de identidad, intercambios artísticos, urbanos, flujos comunicacionales entre otros. En este sentido, la hibridación se resiste a la asignación de significados estables, por la conveniencia inserta en la mezcla de los valores y expresiones distintas. Esta idea se concreta en un pensamiento de Venturi, expuesto en el Museo de Arte Moderno (MoMA) de Nueva York (1966):

Prefiero los elementos híbridos a los puros, los comprometidos a los limpios, los ambiguos a los articulados, los redundantes a los sencillos, los regulares y equívocos a los directos y claros. Defiendo la riqueza de significados, en vez de la claridad de significados (...)
Prefiero esto y lo otro, a esto o lo otro.

En estas circunstancias, la hibridación aborda con suficiente tolerancia la diversidad de conceptos o situaciones dicotómicas que se manifiestan. Recodifica los conceptos guardando coherencia en torno a un argumento central, dentro de su misma clase. La hibridación da cabida a un tercer espacio, a una interfase postcolonial, con un carácter ambivalente, pero positiva en el sentido en que abre el marco conceptual a nuevas categorías de significado. Asimismo, voltea los límites e intolerancias, abriendo nuevos espacios de relación.

Con base a los fundamentos ontológicos, metodológicos y epistemológicos, la hibridación se configura como una estrategia para explorar -en el plano del conocimiento- conceptos alternativos en lo urbano, por cuanto en los procesos de adaptación local, tiende a la resignificación y adecuación de esquemas, discursos o bienes. Atribuye a los significados de identidad y cultura, con una connotación propia; aborda y supera las diferencias y/o contradicciones, dando lugar a algo inédito, que se manifiesta con cambios cualitativos, superando la condición de conflicto anterior; y reconoce mediante la recomposición de lo existente, los procesos de transformación.

Conforme con Ferrer y Arroyo (et al., 2011), la hibridación permite pensar junto, lo que otrora se entendía separado, por lo que permite comprender la ciudad desde una postura creativa e innovadora. De esta manera, se pueden explorar conceptos, que aborden el estudio y la intervención de esos espacios alternativos de la ciudad, imposibles de contener dentro de una lógica estricta de racionalidad, ya que en ellos la vida se experimenta de manera diferente. Con ella, se incorpora la identidad y la cultura de la sociedad a la comprensión de la ciudad, por lo que se disuelven los discursos homogenizantes, deterministas, de trazado único y sentido unitario, por un discurso plural, en el cual la inestabilidad, la indeterminación y lo imprevisto, actúan como fuentes de nueva coherencia. Al pensar junto lo separado, la hibridación se convierte en un aliciente para deducir y comprender una lógica detrás del aparente desorden de los modos de crecimiento urbano, al establecer relaciones recursivas desde los procesos de transformación urbana que actualmente se modelan en la ciudad.

En el ámbito urbano, la hibridación parece pertinente para reconocer las formas propias de hacer ciudad -individual o colectiva-, que dan lugar a nuevos signos de identidad urbana. Al respecto, Santos (1985: 17) expone:

la esencia del espacio es social, histórica y política, pero el espacio es en sí mismo un híbrido que participa igualmente de lo social y de lo físico. Éste debe considerarse como una instancia constitutiva de la sociedad, en los que los mismos términos que las instancias económica y cultural, ideológica, y no como una simple superestructura o producto reflejo del modelo de producción. El espacio no es apenas un conjunto de las cosas naturales y artificiales, sino todo eso junto con la sociedad.

Con las contradicciones y las mezclas sobre la que se ha construido y se construye la ciudad, la hibridación puede plantear una posibilidad para reconocer las diversas condiciones físicas y sociales de manera combinada. Da cabida a comprender la producción y reproducción de los hechos urbanos con las acciones de la sociedad. El cruce de estas dos (2) dimensiones proveen a la ciudad de múltiples significaciones que justifican una lectura cruzada entre la identidad de la sociedad y la construcción del hecho urbano (Gutián, 2008; Ferrer y Arroyo, et al, 2011; Martín, 2006, 2007).

De acuerdo con el planteamiento de esta investigación, se extrae el contenido de la realidad práctica conocida, de cuestiones estrechamente vinculadas con las situaciones singulares, de lo que existe y tiene lugar, para dar cuenta de la diversidad de relaciones intermedias, apegadas procesos de transformación socio-espacial con referencias físicas y sociales propias. En este sentido, la hibridación se aplica con base en una mirada contemporánea sobre lo conocido en la ciudad, una mirada que se desliga de la variables urbanas vinculadas exclusivamente a la materialidad de las formas fijas para centrarse en los procesos que repercuten en una diversidad de modos de crecimiento urbano.

Tomando en consideración que, en los modos de crecimiento urbano de la ciudad contemporánea de Caracas se refleja -en su conjunto- una contradicción -entre lo formal y lo informal- con una multitud de gradientes intermedios, se parte por proponer a la hibridación como una estrategia para indagar en conceptos que contemplen la diversidad urbana y social presentes en la ciudad. Orientados en esta perspectiva, se avanza hacia la exploración de conceptos alternativos como la "informalización de lo formal" y la "formalización de lo informal", los cuales surgen de la confrontación de lo formal con lo informal y viceversa. En ellos se traza una progresiva y discreta relación entre condiciones contradictorias, en una situación intermedia, donde una condición no termina de morir y la otra no termina de nacer.

Bajo estos mismos parámetros, cabe la construcción de otros conceptos alternativos, como gradientes intermedios, que se establecen bajo la paradoja de lo formal y lo informal, por ejemplo: entre la equidad y inequidad, entre el orden y el desorden, entre lo legal y lo ilegal, entre lo continuo y lo discontinuo, entre lo urbano y lo rural, entre lo hegemónico y lo subalterno entre otras tantas condiciones contradictorias y/o

dicotómicas que pueden existir simultáneamente. En todos estos binomios, se muestran los estragos de la exclusión socio-espacial en la ciudad, donde fundamentalmente unos son poseedores y otros son los desposeídos (Herrera, 2015-b).

Entre estos binomios se pueden crear vínculos en experiencias contradictorias concebidas como complementarias, tratando de encontrar la semejanza entre lo heterogéneo. Los conceptos alternativos que pueden derivar de esta estrategia apuntan a una complementariedad de perspectivas, a una articulación de las dicotomías de una ciudad colmada de situaciones contradictorias, con capacidad integradora. Justamente en el acoplamiento de dos (2) condiciones antagónicas y/o dicotómicas, estos binomios se conciben como un sistema compuesto de significados con suficientes argumentos críticos para abordar las situaciones recientes, propias de nuestras ciudades.

Los productos teóricos alternativos que se sugieren, mantienen en su esencia una condición híbrida. Se constituyen como una síntesis concreta de contradicciones específicas, que se restablecen a un nivel superior para definir la identidad propia de las ciudades. Éstos acentúan su búsqueda en el ensamblaje consciente de la ciudad, estimulando la disolución de los límites. En su conceptualización, hay una tendencia a construir el "umbral" entre pares conocidos, aparentemente diferentes y/o contradictorios, creando la "transición" entre los mismos. Mediante el reconocimiento de los procesos, se admite la posibilidad de situaciones intermedias, que dialogan con lo existente, intensificando la diversidad de la ciudad.

Precisamente, en esta situación intermedia entre pares conocidos, es viable apuntalar la comprensión de nuestras ciudades, que se realizan en su condición mestiza, por lo diverso de las mezclas y combinaciones de hechos y prácticas aprendidas. Así, las estructuras teóricas de los pares conocidos se amplían, profundizando y diversificando los modos de comprender el crecimiento y la transformación que se manifiesta en las ciudades.

En sintonía con esta idea, Cacciari (2002) arguye sobre la necesidad de construir en nuestras ciudades órdenes, capaces de generar herejías. De estas alteraciones, entre pares conocidos, se pueden extraer perspectivas novedosas al abrir las posibilidades de búsquedas fundamentadas en los procesos para la creación y el incremento de los valores urbanos.

A su vez, Guba (1990) rechaza la idea de que solamente hay un corte epistemológico supremo, al cual se puede apelar para resolver todos aquellos asuntos concernientes a la realidad, a la verdad. En concordancia con esta idea, se opta por delinear un camino para explorar

la construcción de conceptos abiertos, que contextualicen los tópicos y reconozcan los procesos urbanos locales, otorgando sentido y significado propio a los conceptos.

Para ello, se propone una lectura "cruzada" de hechos o situaciones, en contraposición a las disposiciones acabadas y puras que se imponen con conceptos de corte epistemológico supremo. De esta manera, se evitan los trazados únicos que se suelen imponer para la comprensión de la ciudad, en los que se desconocen los procesos de crecimiento y transformación urbana y en los que se establece una separación entre el sujeto que contempla y el hecho urbano contemplado.

Esta lectura "cruzada" permite pensar en revertir los múltiples esquemas espaciales que se materializan bajo una condición excluyente; fomentar la simultaneidad de juegos espaciales que resaltan la diferencia y la diversidad; identificar las múltiples formas y comportamientos que se dan en los espacios urbanos como reafirmaciones que otorgan cierto tipo de derecho, para modelar partes de la ciudad con una imagen distinta; reconocer los espacios dentro de los cuales la vida se experimenta de otra manera.

Finalmente, en el ámbito urbano, a través de la hibridación se formula una estrategia que, ontológicamente, aborda los aspectos de mezclas culturales inherentes a nuestra identidad que se proyectan en la ciudad; metodológicamente, se centra en la lógica de los procesos dialécticos, para superar las contradicciones con cambios cualitativos en lo urbano; y epistemológicamente, se reasignan nuevos significados con base a lo conocido en la ciudad, para explicar los modos de crecimientos y transformación urbana desde los procesos. Así, se pueden incorporar nuevos conceptos fundamentados en las contradicciones y/o dicotomías que advierten los procesos de configuración de la ciudad, donde los significados resultantes expresan -en sí mismos- una unidad, manteniendo la confianza en la diversidad.

4.3 Capítulo XV: Formas y paisajes urbanos híbridos en la Caracas contemporánea

En este capítulo se propone una lectura alternativa de la ciudad contemporánea, a través de la estrategia de la hibridación, para reconocer, algunas de las diversas formas de transformación urbana que parten de las contradicciones entre lo formal y lo informal en la ciudad. Para ello, se explora sobre unas categorías teóricas como conceptos que den cuenta de la complejidad y las transformaciones de las diversas formas y paisajes urbanos en Caracas. Con estas categorías se intenta aportar ciertos principios ordenadores, que describen y explican ciertas reincidencias que aparecen en las estructuras urbanas “vivas”, donde rasgos y tendencias se redefinen, se transforman y se afirman bajo la estrategia interpretativa de la hibridación.

Cada una de las categorías configura una realidad organizada de forma diferente a las conocidas con una articulación de lo social con lo físico y donde los procesos de crecimiento y transformación urbana dinamizan las interacciones entre lo formal y lo informal. Se identifican a grandes rasgos dos (2) categorías que captan la dinámica socioespacial de las diversas partes de la ciudad con suficiente amplitud para visualizar las diversas situaciones y abordar lo fundamental:

- La formalización de lo informal, refiere al proceso que tiende a la transformación de la ciudad informal en formal. En este proceso se reequilibran los reducidos niveles de sobrevivencia y atributos de calidad socio-espacial, asociados a la informalidad, con los niveles superiores y atributos de calidad socio-espacial, vinculados a la formalidad. Los cambios en ciertos aspectos económicos, políticos, jurídicos, sociales y/o físico-espaciales inciden en la caracterización del territorio y lo posicionan en una situación intermedia, que lo aleja de la informalidad, aunque tampoco alcanza del todo la formalidad más racional.

Este proceso de transformación urbana se identifica en la ciudad de Caracas, sobre todo en aquellos sectores de la ciudad, donde el gobierno venezolano promueve programas para contrarrestar el proceso de lucha por el derecho a la ciudad entre los históricamente excluidos y las fuerzas de los promotores inmobiliarios, reconstruyendo el tejido social y regularizando integralmente los asentamientos informales para otorgar seguridad jurídica y social a los habitantes, respecto a una distribución más equitativa del suelo urbano, la vivienda y el hábitat.

- La informalización de lo formal, refiere al proceso que tiende a la transformación de la ciudad formal en informal. En este proceso se disminuyen los niveles y atributos de calidad socio-espacial establecidos, asociados a la formalidad con tendencia a niveles y atributos de calidad socio-espacial menores, vinculados a la informalidad. Los cambios en ciertos aspectos económicos, políticos, jurídicos, sociales y/o físico-espaciales inciden en la caracterización del territorio y lo posicionan en una situación intermedia, que lo aleja de la formalidad, aunque tampoco alcanza por completo la informalidad.

Este proceso de transformación urbana se identifica en la ciudad de Caracas, sobre todo en aquellos sectores de la ciudad formal, donde ante la falta de respuesta del gobierno venezolano a las necesidades, anhelos y/o inquietudes de sus habitantes, la sociedad como estrategia de réplica, intenta menguar o solventar sus carencias y/o demandas, apelando a distintas manifestaciones *sui generis*, mediante la apropiación ilegal de los espacios formales.

La “formalización de lo informal” y la “informalización de lo formal”, como respuestas intermedias a los patrones de ocupación del espacio urbano conocidos de lo formal y lo informal, parecen dar cuenta de la complejidad, de los procesos de transformación, de las mezclas y de la identidad en las diversas formas y paisajes urbanos en Caracas, a partir de situaciones singulares desplegadas por el territorio. Más allá de la estética que pueda infundir cada una de estas categorías, interesa estudiar el modo de crecimiento y transformación de la ciudad, acentuando el valor social y material con la estrategia de la hibridación. De esta manera, se trata de hacer discernible la condición existente en la ciudad, a la vez que trascenderla para soportar el proyecto como predefinición del futuro.

A continuación se intenta ejemplificar los procesos de la “informalización de lo formal” y la “formalización de lo informal” que dan cuenta de la complejidad de la Caracas contemporánea, con la intención de extraer de la misma ciudad conocida, conceptos que expliquen la diversidad de formas y paisajes urbanos que tienen lugar en esta ciudad.

4.3.1 Formalización de lo informal

Bajo esta perspectiva, el gobierno venezolano entre 1999 y 2012 intenta contrarrestar el proceso de lucha por el derecho a la ciudad y la calidad social entre los históricamente excluidos y las fuerzas de los promotores inmobiliarios. En atención a esos venezolanos excluidos económica, social y espacialmente, desde hace un poco más de una

década, el gobierno de turno interviene -en nombre del progreso- en la construcción de un tejido social organizado; en la regularización de la tierras para otorgarle seguridad jurídica a sus habitantes, en cuanto a una distribución más equitativa del suelo, la vivienda y los servicios urbanos y; en el desarrollo humano (compuesto por valores de salud, educación e ingresos) mediante programas para el bienestar de la población, intentando formalizar lo que estructuralmente es informal.

Tal como se explica en el capítulo XII, se presenta un cambio de paradigma en el modo de transformación de la ciudad informal. A diferencia de las políticas sociales de gobiernos de períodos anteriores, el gobierno asume como imperativo trabajar a favor de la construcción de una amplia organización social para que los sectores pobres puedan tener el control sobre la ciudad de la que durante tanto tiempo han estado excluidos y participar en la institución de nuevos modos de urbanización. Con la creación de nuevas figuras participativas y la ampliación de los mecanismos de cooperación propuestas en la Constitución de 1999, el gobierno de turno intenta empoderar a la población como fuerza colectiva a un territorio, refuerza el arraigo de sus habitantes a vivir en comunidad, los compromete en la solución de sus problemas y los incorpora a ocuparse del espacio común.

A partir de la organización del tejido social, el gobierno intenta apuntalar los esfuerzos para consolidar físicamente el barrio y fomentar el desarrollo humano. De esta manera, actúa sobre aquellas condicionantes que determinan la situación irregular de las formas de crecimiento informales, reduciendo las dinámicas de segregación socio-espacial, dándoles a sus habitantes acceso a las políticas sociales. Asimismo, garantiza salarios y otras ventajas laborales, posibilitando los recursos suficientes para fomentar el consumo interno y contribuir al mantenimiento de la productividad. Conforme lo sustentan algunos autores (Lefebvre, 1969; Harvey, 2008-b; Garnier, 2012), garantizando el derecho de acceder a los recursos urbanos y al bienestar social, se intenta reconfigurar las fronteras entre lo formal y lo informal en la ciudad.

De acuerdo con la Ley Especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos o Periurbanos (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.668), el gobierno intenta contribuir a la satisfacción progresiva del derecho humano, a la tierra, a una vivienda digna y a un hábitat sustentable y sostenible. Enmarcado en este enunciado legal y trabajando desde y con la base, actúa sobre las condicionantes que determinan la seguridad jurídica a los habitantes, respecto a una distribución más equitativa del suelo, al disfrute de una vivienda adecuada y un hábitat y, con ello, al derecho a la ciudad.

En relación con el suelo, el gobierno venezolano desarrolla los derechos de propiedad de las tierras públicas y privadas como fundamentales, por cuanto, de ahí se derivan otros derechos como el de ser tratado con dignidad. Aún cuando desde esta perspectiva se piensa que deberían ser considerados fundamentales los derechos derivados de la propiedad; y éstos deberían estar supeditados al resto, lo cierto es que en la normativa no se plantea así. En palabras de Harvey (2008-b: 23) "después de todo, vivimos en un mundo en el que los derechos a la propiedad privada y el beneficio, aplastan todas las demás nociones de derechos".

En este sentido y conforme con la normativa vigente, el gobierno adjudica el título de propiedad para disipar el fantasma del desalojo, especialmente en los casos donde las comunidades ocupan terrenos de alto valor comercial, o por tratarse de ocupaciones relativamente recientes. Asimismo, al otorgar el título de propiedad permite el acceso al financiamiento y a otros programas para mejoramiento de vivienda como los créditos hipotecarios convencionales o el fondo del ahorro habitacional obligatorio, determinando o no el acceso a bienes materiales y concediendo a quienes cotizan la posibilidad de beneficiarse de sus propios ahorros.

Para otorgar efectivamente el título propiedad, en un contexto preciso, procede a lo interno de la ciudad, de dos maneras. Por un lado, genera una oferta de suelo alternativa a la urbanización regular de bajo costo mediante la implementación de instrumentos capaces de anticiparse a la oferta irregular. Por otro, regulariza y urbaniza los asentamientos espontáneos o barrios existentes, para lo cual institucionaliza e impulsa un modelo regulado de urbanización popular.

Para dar respuesta al primero, a través de la Ley Orgánica de Emergencia para terrenos y vivienda", (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.018), establece un conjunto de mecanismos para dictar decretos para la creación de Áreas Vitales de Viviendas y de Residencias (AVIVIR), con lo cual rescata el suelo urbano ocioso, abandonado o de uso inadecuado, público o privado y lo destina con prioridad y urgencia, a la construcción de viviendas unifamiliares o multifamiliares de micro-comunidades, pequeños barrios, grandes barrios o nuevas ciudades. De esta manera, se aumenta la oferta de suelo urbanizado para que cumpla una función social, con la construcción de viviendas destinadas a familias en riesgo, alquiladas, arimadas, así como las parejas que fundan nuevas familias, a los fines de su poblamiento y habitabilidad. Implica la reforma de la legislación de parcelamiento, uso y ocupación del suelo y de las normas edilicias con la idea de disminuir los costos y hacerlo accesible a los sectores populares y aspirar a competir seriamente con los procesos de urbanización irregular.

Para dar respuesta al segundo, se instaura primero el Decreto N° 1.666, (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 37.378); luego la Ley Especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos Populares (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.480) y finalmente la Ley Especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos o Periurbanos (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.668) con la intención de reconocer los sectores informales como parte integral de la ciudad; enfilar esfuerzos para la incorporación de sus habitantes a la trama urbana y establecer mecanismo para la regularización de la propiedad de la tierra. Al revertir la ilegalidad de la posesión del suelo por los habitantes de los barrios, asentados en su mayoría sobre terrenos privados o pertenecientes al Estado, se elimina uno de los signos de la exclusión urbana.

La regularización de la propiedad (individual o comunal) se acompaña de la definición de planes de ordenamiento urbano. Cabe destacar que, la mayor parte de los barrios no contaban con variables urbanas, que regularan y definieran el uso del suelo, por lo que quedaban fuera del ordenamiento de la ciudad. Ello, en teoría impedía que se ejecutaran proyectos de mejora y dotación de servicios de infraestructura. Sin embargo, este déficit se solventa con la llamada Carta del Barrio, como un esquema de ordenamiento básico y primario, validando como una forma de ordenación urbana fáctica del barrio.

Este documento reconocido y requerido por las autoridades se constituye como la base para la elaboración de la ordenanza que rige la relación del asentamiento con su centro poblado. Define principios, valores y normas que regulan la vida de cada comunidad, en una especie de pacto social comunitario. Se propone como medio de reconocimiento de la identidad y acervo de cada barrio, recogiendo la historia local y el patrimonio colectivo de la comunidad. A partir de la identificación de las referencias histórico-sociales del sector por parte de la comunidad organizada, se definen unas líneas maestras para su transformación integral, se establecen las bases de la convivencia y se plantean las demandas del barrio en relación con el resto de la ciudad, según se señala en el capítulo XII.

Si bien desde la informalidad se entienden los barrios como resultado de un crecimiento urbano desordenado, caótico, informal, errado y anómalo, con la Carta del Barrio se reconoce que el barrio se organiza de acuerdo con un esquema espacial, el cual expresa en las prácticas sociales de sus habitantes, una cierta racionalidad que se enraza en su historia e idiosincrasia. De esta manera, se refuerza el arraigo al barrio, la identidad urbana, así como el compromiso de sus habitantes a vivir en comunidad y ocuparse del espacio común. Con esta propuesta inclusiva, se intenta

reducir la incidencia en el barrio de los procesos de gentrificación, preservando la especificidad urbana y cultural del mismo.

En cuanto a la vivienda, el Estado intenta atacar el heredado déficit habitacional, por lo que establece un conjunto de mecanismos para hacerle frente a la crisis de vivienda que afecta al país, como consecuencia del modelo capitalista excluyente. Propone una nueva política nacional de vivienda, orientada a saldar la deuda adquirida con las personas de bajos ingresos, a pesar de haber auto-construido gran parte de la ciudad. Procede, a lo interno de la ciudad, de dos maneras. Por un lado, rehabilitando viviendas a través de Barrio Nuevo, Barrio Tricolor sobre los terrenos regularizados. Por otro, construyendo viviendas nuevas a través de la Gran Misión Vivienda Venezuela sobre los terrenos decretados AVIVIR. (Imágenes N.º. 21 - 23).



Imagen N.º. 21: Sector Monte Piedad, Parroquia 23 de Enero, 2011. Fotografía: Propia



Imagen N.º. 22: Barrio San Agustín, Parroquia San Agustín, 2012. Fotografía: Fundación Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor.



Imagen N.º. 23: Alta Vista, Catia, Parroquia Sucre 2011. Fotografía: Propia

Barrio Nuevo, Barrio Tricolor ⁷y la Gran Misión Vivienda Venezuela implementan su accionar a través de cinco vértices. En el primer caso, los vértices son: pueblo organizado, terrenos, materiales, ejecutores y financiamiento. En el segundo caso, los vértices son: organización popular para la construcción de las comunas, planificación territorial, logística y recurso, seguridad y defensa integral y producción comunal. Para dar cumplimiento a estos vértices, se aprobaron un conjunto de leyes que determinaron el marco jurídico sobre el cual se despliegan ambos programas, como política integral que antepone la satisfacción de las necesidades básicas de la población más vulnerable a cualquier otro requerimiento.

En consecuencia, la vivienda es un elemento destacado en el proceso de la transformación urbana, ya que encierra en sí misma, la organización social, el derecho a la propiedad de la tierra y la participación en los procesos de diseño de políticas de planificación de la ciudad. Asimismo, la vivienda incide directamente en el índice de medición de la pobreza estructural, según las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), en tanto que sobre las condiciones de alojamiento recaen tres (3) de los cinco (5)⁸ aspectos establecidos internacionalmente para hacer esta medición, como lo son: la condición estructural de la vivienda, el acceso a servicios de saneamiento básico y el hacinamiento crítico.

En cuanto al hábitat, el gobierno estima que el proceso de regularización de la propiedad de la tierra y el otorgamiento de la vivienda son procedimientos que conducen al comienzo del proceso de transformación integral de barrio, que incluye acciones para la reordenación, mejoramiento y rehabilitación de los asentamientos populares. En este sentido, intenta construir la ciudad colectivamente dentro de una visión plural, estableciendo normas de convivencia que respetan las particularidades, la idiosincrasia de cada sector, sin que ello signifique dejar de tomar en cuenta el resto de la ciudad. En los sectores donde se adelantan estos procedimientos, se ha logrado, con la cooperación de los organismos del Estado, mejoras en la calidad de los servicios (agua, luz, teléfono y gas) y por ende, en la calidad de vida de los habitantes.

⁷ Conforme con el período de estudio 1999 y 2012 asumido en este trabajo de investigación y con lo explicado en el apartado anterior, en este punto se hace referencia al Plan inicial de Barrio Nuevo, Barrio Tricolor y no a la Gran Misión de Barrio Nuevo, Barrio Tricolor, ya que su reimpulso como Gran Misión fue en marzo de 2013, es decir fuera del alcance de esta investigación, con unas directrices distintas a las establecidas originalmente.

⁸ Se reitera que según el método de Necesidades Básicas Insatisfechas para la medición de la pobreza estructural, un hogar que presente al menos una (1) carencia de los cinco (5) indicadores, se considera pobre y si presenta dos (2) ó más se considera pobre extremo.

Asimismo, incorpora, sobre todo en los sectores de menos recursos, un conjunto de equipamientos para el bienestar social a través del Sistema de Misiones y Grandes Misiones, con lo cual de manera progresiva integra -socialmente- a los sectores de población más necesitados y garantiza su acceso a los derechos ciudadanos. Con la atención focalizada del Sistema de Misiones y Grandes Misiones, acelera la inclusión de los más débiles y también revierte los niveles de pobreza y pobreza extrema, sobre todo en cuanto a la escolaridad y la capacidad de subsistencia, los cuales son los otros dos (2) aspectos de los cinco (5) ⁹ considerados en el índice de medición de la pobreza estructural, según las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), y en el índice de desarrollo humano (compuesto por valores de salud, educación e ingresos).

Más allá de la inclusión en la ciudad, se reivindica también el derecho a ser reconocidos, al "hábitat" y al "habitar", bajo nuevas formas de ocupación de la ciudad (Antillano 2005; García-Guadilla, 2006). Así, los habitantes de estos sectores desarrollan posibilidades de vivir armónicamente con su ambiente, con viviendas dignas, espacios recreativos, escuelas y servicios públicos, conservando su modo de vida, tradiciones y cultura.

Visto de esta manera, el gobierno venezolano realiza esfuerzos para regularizar la ciudad informal o lo que algunos autores llaman "formalizar la ciudad informal" (Duhau, 2003). Tiene como punto de partida la construcción de una estructura social incluyente para que sus habitantes se empoderen como fuerza colectiva a un territorio y participen en la solución de sus problemas; otorga seguridad jurídica a través de los derechos de propiedad (individual o comunal); forma un nuevo modelo urbano, donde lo que se busca es que todos vivan en condiciones más dignas; mejora la vivienda y el hábitat de los principales centros urbanos; habilita los terrenos ociosos, subutilizados o áreas centrales deterioradas para su poblamiento; orienta y apoya la prestación de servicios públicos a través del Sistema de Misiones y Grandes Misiones; garantiza salarios y otras ventajas laborales, posibilitando los recursos suficientes para fomentar el consumo interno y contribuir al mantenimiento de la productividad. De esta manera, el gobierno trata de revertir progresivamente los niveles de pobreza y pobreza extrema. Reduce las dinámicas de segregación socio-espacial y satisface las demandas de inclusión, preservándolos como un hecho cultural. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, no se elimina del todo la precariedad y las marcas de diferencia en relación con los sectores formales de ciudad se mantienen.

Este proceso de "formalización de la ciudad informal" implica la construcción de un marco legal que puede ser delineado desde cinco (5)

⁹ Se reitera que según el método de Necesidades Básicas Insatisfechas para la medición de la pobreza estructural, un hogar que presente al menos una (1) carencia de los cinco (5) indicadores, se considera pobre y si presenta dos (2) ó más se considera pobre extremo.

dimensiones: una dimensión económica, referida a la condición laboral de su población y a su incidencia en la capacidad de adquirir suelo y demás bienes urbanos; una dimensión política, referida a los actores involucrados y su forma de participación en la toma de decisiones sobre la ciudad, así como en la definición de estrategias y acciones para el ordenamiento del territorio; una dimensión jurídica, referida a los principios constitucionales y lineamientos legales asumidos por el Estado y sus órganos ejecutores para regular el ordenamiento de la ciudad y guiar la concreción de sus acciones; una dimensión social, referida al acceso a los derechos ciudadanos y; una dimensión física-urbana, referida a las formas materiales resultantes de la disponibilidad de superficie de suelo urbanizado, del valor del suelo, condiciones de la vivienda y la organización y localización de los diferentes usos y actividades en la ciudad. Éstos se detallan a continuación:

- Desde el punto de vista económico, a pesar de que en el marco legal se contempla la configuración de empresas de producción social, con un diseño participativo en proyectos que atienden la ejecución comunal o cogestionaria de servicios de infraestructura, viviendas y equipamientos prioritarios, lo cierto es que buena parte de este sector de población, se encuentra imbricado en una economía irregular, que prospera y se reproduce en el marco de la informalidad, cuando no de la ilegalidad en el sentido fuerte del término, sin pagar los impuestos correspondientes al Estado. Suele albergar a los sectores pobres y pobres extremos, que por distintas circunstancias han mejorado sus condiciones permitiéndoles, en algunos casos, ser propietarios al menos del suelo que habitan

- Desde el punto de vista político, el gobierno se enfoca en la reconstrucción de un tejido social, para lo cual crea nuevas figuras participativas y amplía los mecanismos de cooperación propuestas en la Constitución de 1999. Con la organización social y la participación de la comunidad intenta empoderar a la población como fuerza colectiva a un territorio, refuerza el arraigo de sus habitantes a vivir en comunidad, los compromete en la solución de sus problemas y los incorpora a ocuparse del espacio común. Los CTU, luego integrados a los consejos comunales y éstos a su vez a las comunas, participan en cogestión con el gobierno, con un rol protagónico en las distintas acciones, planes y proyectos impulsados desde y para la misma comunidad, activando los procesos de transformación urbana. Éstos participan en el levantamiento catastral y actualización cartográfica, en la definición de poligonales urbanas, en el mejoramiento y ampliación de viviendas, programas de autoconstrucción, en las mesas técnicas de agua para mejorar servicio, en el impulso de las misiones, en el desarrollo de proyectos de rehabilitación física y de infraestructura, etc.

- Desde el punto de vista jurídico, se establecen mecanismo para adjudicar títulos de propiedad a través de la regularización de la tierra en la ciudad informal, así como con el aumento de la oferta de lotes de suelo urbano en la ciudad formal, con lo cual se intenta otorgar seguridad jurídica y social a los habitantes, contrarrestando las posibilidades de desalojo. Asimismo, se instauran regulaciones que reconocen los sectores informales como parte de la ciudad. Se desmantela el signo de ilegalidad de la posesión del suelo y de exclusión urbana, con el que se suelen vincular a estos sectores de la ciudad. Junto con la propiedad, se define y regula el uso del suelo urbano, con lo cual los sectores informales de la ciudad empiezan a contar con la Carta del Barrio, como un esquema de ordenamiento básico y primario, validando legalmente, la forma de ordenación espacial fáctica del barrio y su plan de transformación.

- Desde el punto de vista social, a través del Sistema de Misiones y Grandes Misiones, el gobierno hace esfuerzos para garantizar a los habitantes más vulnerables, el acceso a los derecho ciudadanos fundamentales como lo son vivienda, educación, salud, deporte, cultura, trabajo, alimentación, etc, para contrarrestar la condición de exclusión social y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Con el Sistema de Misiones y Grandes Misiones, el gobierno revierte progresivamente las condiciones de pobreza y pobreza extrema en estos sectores de la ciudad, así como tiende a reducir los datos de desigualdad. Específicamente, a través de la GMVV y BNBT, se aborda el tema de la vivienda, la cual incide directamente en el índice de medición de la pobreza estructural, según las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). A su vez, induce al desarrollo de diferentes equipamientos que dan respuesta a esta medición, así como en el índice de desarrollo humano (compuesto por valores de salud, educación e ingresos).

- Desde el punto de vista físico-urbano, se establecen nuevas políticas dirigidas a la construcción de viviendas nuevas, a través de la GMVV, o a la rehabilitación de viviendas mediante BNBT, así como se implementan medidas dirigidas a evitar que las mismas puedan ser absorbidos por el mercado inmobiliario convencional. En este caso, la vivienda es uno de los elementos más destacados en el proceso de transformación de la ciudad, por cuanto, lleva implícita tanto la regulación del suelo, la dotación y mejoramiento de los servicios públicos, el acceso vial y el impulso de los equipamientos y espacios públicos, a través del Sistema de Misiones y Grandes Misiones, para disminuir progresivamente los niveles de pobreza y pobreza extrema. Asimismo, establece -por consenso- normas de convivencia para la construcción colectiva de una ciudad, a partir de la vivienda con una visión plural.

Considerando estas dimensiones, en el proceso de formalización de lo informal, se reconfiguran las fronteras entre lo formal y informal, reduciendo el diferencial entre el poder de acceso y el derecho de acceso de los habitantes a la ciudad e intentando equiparar progresivamente las condiciones de vida entre unos y otros. Con los esfuerzos por regularizar integralmente los barrios, se intenta democratizar la ciudad contra la segregación urbana, con un planteamiento que tiende a una mayor equidad socio-espacial, generando y redistribuyendo los beneficios de la ciudad para todos, aún cuando no se logran superar del todo los signos de pobreza e informalidad.

Para ello y tal como se señala con más precisión en el apartado anterior, el gobierno bolivariano centra sus esfuerzos en consolidar en los sectores populares del Área Metropolitana de Caracas, según datos del 2012, una organización social de 1200 CTU, 543 consejos comunales, de los cuales 384 se corresponden al Distrito Capital, 81 al Municipio Sucre, 18 al Municipio Chacao, 42 al Municipio Baruta y 18 al Municipio El Hatillo del estado Miranda. Asimismo, se configuran 12 comunas en el Distrito Capital, 20 corredores de BNBT, de los cuales 15 se localizan en el Distrito Capital y 5 en los Municipios correspondientes del estado Miranda, entre otras formas de organización social.

Otorga títulos de propiedad* y decreta 71 AVIVIR, correspondiente a 2.926, 95 hectáreas de las 77.000 que abarcan los cinco (5) municipios del Área Metropolitana para la construcción de viviendas, de las cuales 52 se localizan en Distrito Capital, abarcando una superficie de 2.852,74 hectáreas; 2 en el Municipio Baruta, englobando un área de 105,31 hectáreas; 2 en el Municipio Chacao, abarcando una superficie de 3,34 hectáreas y; 14 en el Municipio Sucre, ocupando un área de 15,56 hectáreas. Construye a través de la GMVV 42.528 viviendas nuevas, de las cuales 32.658 se localizan en el Distrito Capital, 151 en Chacao, 4.221 en Sucre, 1.479 en Baruta y 4.019 en El Hatillo. A su vez, consolida a través de BNBT 32.462 viviendas en los sectores informales del Distrito Capital.

Despliega, sobre todo en los sectores con mayores índices de necesidades básicas insatisfechas del Área Metropolitana de Caracas (AMC), distintas Misiones y Grandes Misiones en las siguientes áreas:

- Misiones de Salud: Barrio Adentro (84 módulos en el AMC), Sonrisa (3 Módulos en Distrito Capital), Milagro (10 Centros de Atención, 8 en Distrito Capital y 2 en el Municipio Sucre del estado Miranda)
- Misiones Educativas: Misión Robinson*, Misión Sucre (71 Aldeas, de las cuales 57 se localizan en Distrito Capital, 3 en el Municipio Baruta, 1 en el Municipio Chacao, 1 en Municipio El Hatillo y 9 en Municipio Sucre), Misión Ribas*.

- Misiones de Alimentación: 42 Mercaderías, de los cuales 33 se localizan en el Distrito Capital, 1 en el Municipio Baruta y 8 en el Municipio Sucre del estado Miranda y; 4 SuperMercaderías, de los cuales 3 se encuentran en Distrito Capital y 1 en el Municipio Sucre del estado Miranda.
- Misiones de Seguridad y servicios: Misión Identidad: 32 Oficinas del Saime, de las cuales 22 se encuentran en Distrito Capital y 3 en el Municipio Baruta, 1 en Chacao, 1 en El Hatillo y 5 en Sucre del estado Miranda, Misión Revolución Energética*.
- Misiones Culturales: Fundación Musical Simón Bolívar: 42 Núcleos, de los cuales 35 se encuentran en el Distrito Capital, 2 en el Municipio Baruta, 1 en Chacao, 1 en El Hatillo y 3 en Sucre y; 48 Módulos, 46 ubicados en el Distrito Capital y 2 en el Municipio Sucre del estado Miranda.
- Misiones de empleo: Gran Misión Saber y Trabajo*
- Misiones de protección social: Misión Negra Hipólita, Madres del Barrio, Gran Misión En Amor Mayor*, Gran Misión Hijos de Venezuela*¹⁰.

Con la focalización de esta estrategia sobre los sectores más necesitados, el gobierno reduce progresivamente los niveles de pobreza y pobreza extrema estructural medidos según el índice de NBI. Al respecto, el INE señala que para el año 2001, la pobreza en el Área Metropolitana se localizaba en 16% mientras la pobreza extrema era de 3%. Con la aplicación de estas políticas de Estado, principalmente en el Distrito Capital, para el año 2015, estos datos se reducen de manera manifiesta sobre todo en el Municipio Libertador, en tanto la pobreza se localiza en 12% y la pobreza extrema en 1,6%.

Mediante la "formalización de lo informal", se trata de garantizar el derecho de acceso a los servicios urbanos y al bienestar social para reconfigurar las fronteras entre lo formal y lo informal, tal como lo han planteado autores como Lefebvre (1969), Harvey (2008-b) y Garnier (2012). Se parte del reconocimiento de lo existente como punto de partida para comprender la forma de ocupación del espacio, los modos de vida y organización social. Por lo tanto, no se trata únicamente de legalizar la ciudad informal, sino de intentar legitimar un proyecto colectivo de ciudad, sin reducir su rica experiencia multidimensional ni someter grupos de acontecimientos complejos a la dimensión jurídica del fenómeno.

Sobre estos contextos, se perfila un eje de acción con un componente social y otro urbano. Desde su componente social,

¹⁰ Pese a los esfuerzos realizados durante varios meses e incluso años, no fue posible obtener una información más detallada sobre la localización de las Misiones y Grandes Misiones señaladas con el *en el Área Metropolitana de Caracas por parte de los organismos del gobierno correspondiente, más allá de su efectiva acción y presencia en estos territorios.

promueven canales de participación comunitaria activa para la gestión colectiva de la ciudad. Así, las comunidades organizadas tienen un rol en la planificación y gestión urbana de sus territorios, superando la condición de excluidos socio-espacialmente y enraizando su historia e idiosincrasia con el lugar. Desde su componente urbano, actúa sobre aquellas condicionantes que determinan la situación irregular de los desarrollos no controlados, por un planteamiento global de ciudad, que alza la voz hacia “la rehabilitación integral”, “la transformación urbana” y “el derecho a la ciudad”.

4.3.2 Informalización de lo formal

Desde esta perspectiva, los habitantes actúan sobre lo construido planificadamente, para adecuar los espacios a sus propios anhelos y necesidades, creando un orden urbano *sui generis*, de acuerdo a su experiencia y ajeno a lo formal. Dentro de esta categoría, se acogen esos modos de ocupar el espacio urbano para realizar distintas actividades de una manera extrínseca a las previsiones impuestas por las reglamentaciones subyacentes al urbanismo oficial, es decir, al margen de las lógicas clásicas del poder y la producción.

Con este procedimiento, se introducen aquellos elementos de inconstancia e inconsistencia que la propia ciudad genera. El resultado del proceso es la transformación de la naturaleza hostil en un espacio utilizable, con un orden particular, un espacio provisto de significado, pero sólo individualmente. En este proceso de “domesticación”, la atención se reconduce hacia lo minúsculo, modificando la arquitectura tradicional y el urbanismo planificado con experiencias y sensaciones que habitualmente se han asociado con lo que se hace dentro del hogar.

En estas circunstancias, los espacios no son objeto de posesión, sino de apropiación. “Apropiarse de una cosa no es poseerla, sino reconocerla como propia, en el sentido de apropiada, es decir, apta o adecuada para algo” (Delgado, 2012: 192). Al contemplarlo como propio, despiertan formas alternas de ejercer el poder sobre los espacios y a realizar transformaciones urbanas, gestionados desde el interés individual para compensar ausencias y necesidades de áreas (Ontiveros, 1999).

Ante la necesidad de remediar la falta de algún requerimiento social y espacial, se identifican dos (2) objetos de apropiación distintos, por una parte, la apropiación del espacio público y por otra, la apropiación del espacio privado, a saber:

- La apropiación del espacio público, referida a la ocupación de lo público por asuntos privados, sin adquirir nuevos valores colectivos durante el curso de su proyección, pero incidiendo efectivamente en su recodificación. Al respecto, Bauman (2000:45) señala que lo

privado coloniza lo público, cuando expone que “el espacio público es donde se realiza la confesión pública de los secretos e intimidades privadas”.

Este planteamiento se puede ejemplificar a través de la extra-casa, donde familias intentan compensar la ausencia de algún espacio para la realización de diversas actividades cotidianas, con el uso de la calle, cuadra, acera, áreas verdes cercanas a la vivienda. Incluso, puede verse el caso, de resolver un problema de vivienda invadiendo los intersticios que deja cualquier espacio público desatendido en la ciudad. Dentro de esta caracterización, cabe mencionar también la ocupación temporal del espacio público para el desarrollo de la economía irregular para el beneficio individual.

- La apropiación del espacio privado, a través del cual los individuos buscan y resuelven ilegalmente en el terreno íntimo o privado lo que se le ha negado por la vía convencional. Puede darse el caso de la apropiación del espacio privado para el desarrollo de un uso privado, como para el desarrollo de uso público. Al respecto, Sennett (1975, 1978), señala que el desplazamiento de los asuntos públicos o privados a la esfera privada, son el resultado de una forma de confrontación o sobrevivencia de los individuos, renuentes a procedimientos burocráticos impersonales

La apropiación del espacio privado para el desarrollo de un uso privado se puede ejemplificar con torres de oficinas, o edificios de viviendas, que por diversas circunstancias son objeto de invasión para viviendas o actividades distintas a las planificadas originalmente. Asimismo refiere a otras situaciones donde los arrendatarios se apropian de un espacio alquilado o prestado sin respetar el uso establecido y/o el mantenimiento requerido. Esta situación también se observa en los sectores privilegiados de población cuando ocupan ilegalmente los retiros municipales de las parcelas privadas para las ampliaciones o remodelaciones de viviendas.

La apropiación del espacio privado para el desarrollo de un uso público se puede ejemplificar con el uso de las azoteas de los edificios u oficinas, para el desarrollo de actividades públicas, que no fueron inicialmente propuestas para ese fin. En todo caso, los espacios resultantes no cuentan, en la mayoría de las oportunidades, con las herramientas clásicas de expresión técnica arquitectónica.

En ambos casos, en el proceso de apropiación sobresale la inteligencia práctica que se aprovecha ilegalmente de los espacios para hacer un uso distinto de los recursos materiales disponibles. Implica la sabiduría del esquivarse de la rigidez, la dureza, la nitidez y las posiciones claras o legales, que es también lo esencial de la informalidad. Se combina el sentido de oportunidad con el arte de enfrentar situaciones complejas.

Con estas formas de apropiación de los espacios urbanos, se activan los procesos de degradación de las calidades en algunos sectores de la ciudad. A pesar de que, otrora, la forma de estos sectores urbanos respondía a los lineamientos de una ciudad planificada, las actuaciones posteriores, al ser ilegales o no contar con los permisos correspondientes, se asocian con el concepto de informalidad. Esta denominación es aplicable a todos aquellos sectores de la ciudad que no tienen, nunca tuvieron, o que habiéndolas tenido han perdido en el transcurso del tiempo las calidades de sus espacios urbanos, denotando su precariedad.

Con la ruptura rutinaria del orden urbano formal en la producción de bienes y servicios individuales, se evidencia un proceso, que algunos autores han llamado la “informalización de la ciudad formal” (Jáuregui, 2008). De esta manera, se apela a las distintas manifestaciones de lo informal como réplica ante la ciudad formal.

La mayoría de las veces se parte de procesos planificados, en donde se identifica un orden urbano. Sin embargo, con las acciones individuales de sus habitantes, movidos por necesidades y/o intereses particulares sobre los territorios urbanos, disminuye la calidad urbanística con las innumerables intervenciones ilegales. Por sus resultados en el tiempo y su regular funcionamiento dentro del sistema, algunos sectores de la ciudad formal quedan deslegitimados. Ello deriva en una informalidad planificada, con el desorden que describe Foucault (1968), donde muchos órdenes brillan por separado.

La forma de proceder se focaliza en procesos de autoconstrucción, es decir, en acciones sumarias individuales e independientes para dar respuesta a alguna necesidad o requerimiento urbano y donde el Estado, ante la debilidad de unas Direcciones de Catastro y Control Urbano que registren, monitoreen, controlen, fiscalicen y sistematicen las distintas acciones, es lo suficientemente permisivo y/o cómplices en el desarrollo de innumerables prácticas. Según avanzan los procesos de autoconstrucción de los medios de vida, por parte de los individuos para hacerlo más propicio a sus anhelos y/o necesidades, la materialidad física de la ciudad se transforma, resultando en un espacio urbano espontáneo, desdibujado, confuso y caótico. Dependiendo de los actores que participan en la recreación de los espacios, sus referencias culturales, su imaginación, sus recursos disponibles, así como su necesidad y su deseo influyen en las

formas de re proyectar la ciudad existente, a partir de los vacíos físicos, legales y administrativos que deja la ciudad formal.

En función de los actores, se identifican tres (3) tipos de actuaciones. Las primeras, en beneficio de grupos de interés económico, quienes conducen sus inversiones en la utilización -no oficial- de determinados espacios de valor como formas de especulación. Las segundas, en beneficio de los individuos de sectores de medios ingresos, que progresivamente transforman o ajustan sus espacios individuales, sin los permisos correspondientes para darse respuestas a sus necesidades, deseos e inquietudes. Las terceras, refieren a esos sectores medios de población, que por distintas circunstancias (como el desempleo y/o la inflación), han disminuido sus posibilidades económicas, por lo que no cuentan con los recursos para mantener las condiciones de sus inmuebles.

En el primer caso, se refiere a los individuos conscientes motivados y con recursos económicos, que a través de agentes inmobiliarios o sin ellos, proceden a la ocupación, construcción y modificación del lugar de su interés, con permisos temporales o sin ellos, con la esperanza de que tarde o temprano, el proyecto se ajuste a la categoría de permanente. Así, las edificaciones no son legales, pero tampoco son del todo ilegales, por cuanto parten de lo conocido en la ciudad, de sus referencias personales, y de su poder adquisitivo para fundamentar sus transformaciones. Con la supuesta excusa de mejorar lo formalizado, se propicia una arquitectura subversiva *-underground-* que no sólo se salta las reglas, sino que las desafía (Kronenburg, 2008).

En el segundo caso, se refiere a los individuos de sectores de medios ingresos, que intervienen progresivamente sus espacios para ajustarlos a alguna necesidad, deseo o inquietud, sin los permisos correspondientes. La sumatoria de intervenciones ilegales, en muchas oportunidades lejos de mejorar las condiciones iniciales, transforma negativamente el sector.

En el tercer caso, se refiere a esos sectores medios, que por distintas circunstancias, han disminuido sus posibilidades económicas, por lo que dejan de tener la capacidad de mantener y preservar las condiciones de su inmueble. El deterioro o el abandono pueden incidir en la informalización de lo que previamente ha sido establecido como formal.

Independientemente de las acciones de los sujetos sobre lo construido formalmente, se crea una relación afectiva que se establece entre el usuario (sujeto) y su entorno (objeto). A partir de las dinámicas de uso que los habitantes les dan a sus espacios que se debaten entre lo formal y lo informales, se conforman vínculos y el sentido de pertenencia en relación con el lugar. Esto significa según Hernández (1994) hacer del espacio físico de las ciudades, así como de la memoria histórica local, una

fuentes de arraigo, de comprensión y de conocimiento sobre el lugar determinado. La posibilidad de expresión favorece la creatividad y búsqueda de soluciones en el mejoramiento de la calidad en los espacios autoproducidos.

Así, los espacios tanto en términos materiales como simbólicos se recodifican con base a la cotidianidad, a la vida social y a la cultura y a las condiciones económicas de estos sectores, exaltando la capacidad que tienen los sujetos como hacedores de ciudad. De acuerdo con Solinis (traducido y citado por Ontiveros, 1997: 37),

Los diferentes modos de ocupación, de construcción, de ordenación, de concepción del espacio producido por sus propios habitantes y los procesos de socialización que se originan, son la expresión de la dinámica cultural de los grupos que la construyen. Esos espacios de vida son así, vectores de expresión directamente vinculados a los procesos de arraigo, de territorialización y de apropiación, así como del doble proceso de resistencia y de adhesión al modelo urbanístico dominante, donde se enfrentan los procesos de dominación-reproducción-desintegración y los procesos de liberación-creación-transformación del desarrollo urbano.

Este planteamiento propone conocer los procesos de producción y reproducción de la ciudad desde la perspectiva de las posiciones sociales, mediante el estudio del sujeto como hacedor de ciudad. Reconoce que la historia individual del sujeto está íntimamente vinculada a su espacio vital, construido y reconstruido en la vida cotidiana, a sus trayectorias y modos de vida, en una larga contienda de negociación -entre lo dado y lo vivido- para adquirir su condición ciudadana y su derecho a la ciudad.

El sujeto social emprende la transformación de su espacio habitable, de su vivienda, de su ciudad, articulando el ámbito de lo propio y lo privado, de lo individual y lo colectivo. En la medida en que va construyendo y reconstruyendo sus lugares de vida, configura su saber. Los significados alrededor de las necesidades, problemáticas y anhelos de los hacedores de ciudad cambian. Toman conciencia de los hechos materiales y sensibles como punto de partida para la intervención y transformación del lugar. De esta manera, no sólo construyen su espacio físico y su historia de vida, sino que se transforman a sí mismos.

Con las acciones individuales sobre lo construido, se crea una imagen urbana que evoca a la cultura de sus hacedores, que determinan los modos a través de los cuales los habitantes perciben e interpretan todo lo que les rodea. De este modo, los hacedores de ciudad dan sentido a los objetos partiendo de las comprensiones preexistentes de orden cultural. En consecuencia, la ciudad no es un simple sistema funcional o un territorio habitado. Es la materialización de la expresión de quienes somos y el medio para expresarnos. El espacio físico socializado de la ciudad refleja

una identidad, por cuanto permite al habitante-recreador reconocerse en ella.

En este sentido, se valora el planteamiento que hiciera Bauman (2000) en la Modernidad Líquida para caracterizar la situación. En el mismo, establece una comparación, en la cual relaciona a la sociedad con los fluidos (líquidos), y la materialidad de la ciudad con los objetos (sólidos) para explicar la decadencia de la modernidad. Al respecto plantea:

Los fluidos se desplazan con facilidad. "Fluyen", "se derraman", "se desbordan", "salpican", "se vierten", "se filtran", "gotean", "inundan", "rocían", "chorrean", "manan", "exudan"; a diferencia de los sólidos, no es posible detenerlos fácilmente –sortean algunos obstáculos, disuelven otros o se filtran a través de ellos, empapándolos–. Emergen incólumes de sus encuentros con los sólidos, en tanto que estos últimos –si es que siguen siendo sólidos tras el encuentro – sufren un cambio: se humedecen o empapan. La extraordinaria movilidad de los fluidos es lo que los asocia con la idea de "levedad".

Conforme con este planteamiento, en la re proyectación de la ciudad, participan igualmente lo físico (sólido) y lo social (líquido). La ciudad resulta de un conjunto de procesos en los que la gente busca estilos de habitar en espacio y tiempo. Por lo tanto, la ciudad no es sólo un conjunto de cosas naturales y artificiales, sino todo eso junto con la sociedad.

Con la apología a la informalidad, cada día proliferan múltiples y diversos modos de crecimiento urbano singulares, con acciones individuales para adaptarlos a sus necesidades, anhelos o requerimientos. La singularidad se refiere a los diversos modos como se expresa la diferenciación y la especificidad social. Precisa, particulariza; determina atributos y propiedades diferenciadoras; distingue y exhibe características peculiares y que los separan de otros conjuntos o clases.

En consecuencia, a pesar de los esfuerzos por aprehender y categorizar las múltiples condiciones que influyen para conceptualizar "la informalización de lo formal", resulta difícil por la multiplicidad de experiencias individuales, que aparentemente le dan forma a la ciudad. La singularidad de las múltiples acciones que transforman socialmente el espacio construido, amplía y complica las posibilidades para su estudio. Sin embargo, independientemente, en todas las posibilidades resaltan los procesos de autoconstrucción sin los permisos legales correspondientes, y la fuerte asignación de significados por parte de los usuarios, generando relaciones armoniosas para unos y conflictivas para otros e incidiendo en el sentido de la identidad territorial y en el sentido de pertenencia.

Visto de esta manera, “la informalización de lo formal” puede ser caracterizada a partir de las dimensiones económica, política, jurídica, social y física-urbana anteriormente descritas. A continuación se precisan:

- Desde la dimensión económica, esta forma de proceder en la ciudad es asimilada, sobre todo, por los sectores de medios y altos ingresos, que desean obtener algún tipo de beneficio particular o incrementar sus ingresos propios, interviniendo ilegalmente o sin el debido registro ante las autoridades competentes. Asimismo, se consideran esos sectores de medios ingresos, que por distintas circunstancias (como el desempleo y/o la inflación), han disminuido sus posibilidades económicas, lo cual imposibilita el mantenimiento o preservación de sus espacios, induciendo a la informalización y al deterioro.
- Desde la dimensión política, la sociedad actúa individualmente, para cubrir las necesidades, anhelos o inquietudes socio-espaciales propias como una forma de confrontación o perspicacia de los individuos, renuentes a procedimientos burocráticos impersonales. Aún cuando la participación en la gestión y autoconstrucción de la ciudad es numerosa individualmente, no tiene la fuerza de la organización colectiva, por lo que los esfuerzos se diluyen ante la falta de una visión conjunta. Las acciones no son respaldadas por el Estado, pero tampoco son castigadas, por lo que su participación es neutral ante las acciones individuales de la sociedad.
- Desde la dimensión jurídica, teóricamente se cuenta con una serie de normativas y reglamentaciones que regulan las formas de crecimiento urbano formales. Sin embargo, la mayoría de las intervenciones que se hacen sobre la ciudad construida, no cuentan con los permisos legales correspondientes, aún cuando las acciones de los distintos sectores de la sociedad pueden ser planificadas con atención y alevosía. En algunos casos, cuentan con permisos temporales, con la esperanza de que tarde o temprano el proyecto adquiera la condición de permanente. En este caso, el espacio urbano es objeto de apropiación tanto de lo público como de lo privado, por lo que los vínculos que establecen los individuos con el lugar son afectivos y no jurídicos. Ante la multiplicidad de acciones ilegales e individuales, donde muchos órdenes brillan por separado, el conjunto de la ciudad pareciera quedar deslegitimada y con una imagen de desorden creciente.
- Desde la dimensión social, aún cuando se suele vincular sus acciones y formas de proceder de los sectores de población popular, la mayoría de los habitantes cuentan con posibilidades de acceso a sus derechos ciudadanos como vivienda, educación, salud, deporte, cultura etc, conforme a su poder adquisitivo o niveles

de ingresos. Estos intervienen deliberadamente en la adecuación de los espacios para ajustarlos a sus diversas necesidades, anhelos o requerimientos.

- Desde la dimensión físico-urbana, los procesos de transformación suelen estar vinculados a cambios en las tipologías edificatorias con usos distintos al establecido oficialmente y en consecuencia en la morfología de la urbanización, a pesar de que quienes lo hacen, están conscientes de violar las condiciones de desarrollo de la ordenanza de zonificación vigente. Se tiende a un aumento de las dimensiones de edificaciones, valores que no se corresponden con los porcentajes de construcción y ubicación máxima permitidos por la norma municipal. Asimismo, se tiende a un aumento en la intensidad de uso de los espacios, por lo que los valores no se corresponden con la densidad de población planificada en una superficie determinada. La versatilidad y calidad de las soluciones física-urbanas autoconstruidas, depende de las referencias culturales, de la necesidad y los recursos disponibles por parte de los individuos que actúan sobre los territorios. En cualquier caso, estas transformaciones se encuentran fuera de la legalidad, acarreado en algunos casos la consecuente la degradación de los correspondientes contextos donde se localizan y la inconformidad y el descontento de los habitantes de esas urbanizaciones, por establecer órdenes individuales diferentes a los preestablecidos legalmente, sin el correspondiente consenso.

La formalidad y la informalidad se expresan de manera diferenciada, por matices de diverso orden en entornos urbanos que hacen parte del mismo sistema territorial. A partir de las consideraciones anteriores, y asumiendo a la hibridación como estrategia para comprender los modos de crecimiento y transformación de la ciudad contemporánea de Caracas, se evidencia una combinación de aspectos formales e informales, que coexisten y se yuxtaponen sobre un sector urbano, generando cambios cualitativos con lo cual definen un tercer espacio. Éstos están sujetos a una continua transformación, con la expresión de las acciones de la sociedad, sus valores y proyectos de vida sobre los territorios (Ferrer y Arroyo; et.al, 2011).

En el tercer espacio se suscitan cambios profundos en las formas de pensar, construir y gestionar las ciudades. La evolución de las necesidades, de las formas de pensar y actuar, de los vínculos sociales, y el cambio de naturaleza y escala de los desafíos dan lugar poco a poco a nuevas formas y paisajes híbridos en Caracas.

A *grosso* modo, en la escala de grises, se puede identificar la "formalización de lo informal" y la "informalización de lo formal" como conceptos que refieren a los procesos de transformación que tienen lugar

en la ciudad y definen formas, funciones, emociones, relaciones y saberes en cada uno de ellos. Estas formas heterogéneas de hacer, habitar y pensar la ciudad, revelan y explican las distintas dinámicas de ocupación del territorio.

La “formalización de lo informal” y la “informalización de lo formal” plantean mezclas singulares de permanencias espacializadas, relacionando las contradicciones que advierten lo formal y lo informal y establecen, de manera complementaria, fortalezas compartidas y debilidades comunes. Así, ambos conceptos abren el marco de discusión en el cual, lo que pertenece a uno o a otro comienza a disponerse en una relación diferente. Relacionan condiciones contradictorias, diluyen las fronteras, desbordan y traspasan los límites entre posiciones contrapuestas, transformando lo existente. Sobre estas formas coexisten y se sobreponen dos mundos y prácticas de vida (económicas, políticas, jurídicas, sociales, y físicas-urbanas) distintas y se expresan cualitativamente en un sector vivido de la ciudad, con referencias culturales propias.

Estos conceptos se construyen con base a una mirada contemporánea sobre lo conocido en la ciudad, una mirada que se desliga de las variables urbanas referidas exclusivamente a la materialidad de las formas fijas para centrarse en los procesos de transformación socio-espacial, incidiendo en una diversidad de modos de crecimiento urbano. Identifican los espacios creados con una intención específica, pero que con el tiempo cambian y transforman su estado con los patrones de uso y costumbres de los habitantes.

Los espacios urbanos quedan sujetos a intervenciones humanas progresivas, ya sean fomentadas desde la organización colectiva (con el apoyo del gobierno) o individuales (sin el apoyo del gobierno), que hacen que el territorio se remodele sin cesar, mediante procesos de autoorganización y adaptación. En estas condiciones, bien exalta Harvey (2008-a: 24-25) la capacidad de autogestión y de toma de decisiones sobre las problemáticas de la ciudad cuando plantea que

(...) todos somos, en cierto modo, arquitectos. Individual y colectivamente, hacemos la ciudad a través de nuestras acciones cotidianas y de nuestro compromiso político, intelectual y económico. Pero, al mismo tiempo, la ciudad nos hace a nosotros.

Visto de esta manera, con la identificación de la singularidad y la concienciación de las contradicciones se contemplan nuevas maneras de afrontar el hecho urbano, que posibilitan actuaciones más certeras sobre la ciudad, con capacidad de superación y transformación urbana. Asimismo, se reconocen perspectivas novedosas que pueden abrir las posibilidades de búsqueda para promover la creación y el incremento de referencias urbanas con contenido explicativo.

Más allá de la apariencia estética que puedan infundir y lejos de la definición de formas urbanas precisas, son el resultado de una multitud de procesos de ordenamiento y transformación socio-espacial, que intermedian el diferencial entre el poder de acceso, asociado a las dinámicas del mercado inmobiliario y el derecho de acceso a la ciudad, con un sentido más democrático. En ellos se reconoce algo de protesta permanente contra los estragos de la exclusión social y se manifiesta espacialmente la confrontación entre poseedores y desposeídos.

Ambos conceptos exponen la naturaleza micro-política de cada forma de crecimiento urbano, evidenciando conflictos de intereses, generados por las diferentes expectativas sobre los usos del espacio urbano. Buena parte de los conflictos por el espacio, surgen del enfrentamiento entre lecturas distintas acerca del poder de acceso y derecho de acceso sobre algunos espacios de la ciudad. Abordan equilibrios inestables y situaciones conflictivas en proceso permanente de reconfiguración.

La "formalización de lo informal" se reconoce en esas formas de crecimiento informales, producto de invasiones ilegales, que luego son legitimadas y legalizadas integralmente por grupos de población y agentes del Estado, por lo que algunos lo llaman "informalidad legal" o "formalización de lo informal". La "informalización de lo formal" se evidencia en esas formas de crecimiento formales, que parten de una planificación pero con el pasar del tiempo, son objeto de transformaciones ilegales, promovidos por acciones individuales, que algunos llaman "informalidad planificada" o la "informalización de lo formal".

Ahora bien, la "formalización de lo informal" y la "informalización de lo formal" expresan esos cambios en el diferencial entre el poder de acceso y el derecho de acceso a la ciudad, manifiestos en la ciudad formal y la ciudad informal. En la "formalización de lo informal" esos cambios tienden a generar más derecho de acceso a la ciudad y más orden social, favoreciendo la convivencia, la inclusión y la cohesión y reduciendo progresivamente los niveles de pobreza y desigualdad de los habitantes de estos sectores de ciudad. En la "informalización de lo formal" esos cambios tienden a generar más poder de acceso a la ciudad, pero a su vez menos orden social, generando en oportunidades descontento e insatisfacción al resto de los habitantes del sector en cuestión y posiblemente, induciendo más exclusión social.

Con base a ello, se entiende que la "formalización de lo informal" ofrece más oportunidades que la "informalización de lo formal", en tanto genera respuestas inclusivas para la ciudad, buscando una calidad de vida cada vez más justa y equilibrada para los ciudadanos. En la "formalización de lo informal" se trata de garantizar el derecho de acceso

a los servicios urbanos y al bienestar social de una colectividad para intentar reconfigurar las fronteras entre lo formal y lo informal.

Mientras en la "informalización de lo formal" se diluyen las fronteras con respuestas individuales, que tienden a generar mayor desorden en la ciudad y más inconformidad y desconcierto a los ciudadanos. Presenta un dinamismo continuo frente a los niveles de respuesta y acción del sector gubernamental. La percepción de desorden se extiende y permea en la mayor parte de la ciudad de Caracas, por lo que ésta muestra su alta entropía¹¹, y se constata en la permanente tensión entre la multiplicidad de lógicas individuales con diversos modos de representación.

Orientados en esta perspectiva, en los sectores de la ciudad donde se asienta "informalización de lo formal", no se instaura un modelo de urbanización ideal, aceptado colectivamente. Por lo contrario, más bien impulsa a considerar la aplicación efectiva de instrumentos de control para alcanzar un orden social necesario para la convivencia.

Por esta razón, se apuesta por esa hibridación que reconfigura las fronteras entre lo formal y lo informal, buscando la combinación del equilibrio social y el progreso económico en la ciudad, con el sentido de lo humano, de lo igualitario y lo justo que estos tiempos demandan. En este sentido, la "formalización de lo informal" se encamina al reconocimiento de la diversidad cultural y espacial de la ciudad, pero a su vez intenta garantizar a todos los derechos sociales establecidos para reducir progresivamente las desigualdades entre los distintos sectores de la ciudad, así como también de los seres que habitan en ella. Desde esta perspectiva, la integración social se convierte en un reto permanente de las distintas fases del proceso de crecimiento y transformación de la ciudad, donde el desarrollo económico, social y urbanístico tendera a ser más híbrido, cuanto sea más capaz de favorecer la diversidad y la inclusión social y evitar las desigualdades urbanas y la segregación socioespacial.

De este modo, se resalta el potencial de la "formalización de lo informal" como un proceso permanente de reconfiguración, que describe como imperativo equilibrar y compensar hechos o situaciones de desigualdad e inestabilidad socioespacial para intentar superar las contradicciones entre lo formal e informal. Con este concepto fundamentado desde la estrategia de la hibridación, se intenta consolidar la unidad dentro de la diversidad de modos de crecimiento y transformación urbana de la ciudad, en aspectos de obligada consideración como la vivienda, la accesibilidad, los servicios, la educación, la salud, el deporte, la cultura, la arquitectura, los espacios

¹¹ La entropía se define como la medida del desorden en un sistema. Según Vittorio Silvestrini (citado por Millán, David: 2001), en un sistema formado por un número grande de componentes, como la ciudad, tiende a evolucionar espontáneamente hacia situaciones de máxima entropía. En este sentido, la entropía en el urbanismo, refiere a la calidad de la relación orden-desorden en el conjunto del sistema urbano o en partes del mismo.

públicos, etc, para asegurar el bienestar social de todos los sectores de la población. Estos aspectos son fundamentales para universalizar las posibilidades de acceso a la ciudad, por lo que se constituyen como elementos centrales que articulan y unifican la diversidad cultural y espacial de la ciudad. A su vez, hace pensar que el derecho a la ciudad es estructural para la democratización y la convivencia pacífica del orden urbano contemporáneo.

Finalmente, la ciudad contemporánea de Caracas es uniformada en una realidad compleja, con unas formas fragmentadas, confusas y caóticas, en las que se asienta la "formalización de lo informal", pero a su vez, la "informalización de lo formal". Éstas mantienen en su esencia una condición híbrida, que se debate en el diferencial entre el poder de acceso y derecho de acceso a la ciudad. Se configuran en el borde del caos, es decir, ni en el orden rígido ni en la aleatoriedad derivada del azar, sino en un equilibrio inestable entre la planificación y la improvisación creativa que le imprime el Estado y la sociedad en la transformación de los espacio.

Esta incertidumbre deriva de la evolución y desarrollo de los acontecimientos sociales, de las acciones de los diversos actores que operan en la ciudad, de las condiciones y características de los fenómenos sobre los que se actúa o pretende actuar y de los efectos resultantes. La aceptación de actuar dentro de la incertidumbre es un aspecto que es necesario reconocer y hacer explícito dentro de los procesos de transformación urbana (Imbesi; Vila, 1995).

Por lo tanto, estos procesos se activan con la acción social, ya sea individual, informalizando la ciudad formal, al compensar ausencias y necesidades y anhelos; o colectiva, formalizando la ciudad informal, al completar los esquemas urbanos existentes. La sumatoria de acciones sociales sobre el territorio contribuye a la consolidación de la identidad urbana de Caracas, que se debate entre lo formal y lo informal. En este sentido, la ciudad es recreada por la sociedad, por lo que la participación se convierte en una de las claves para definir y entender el espacio urbano. Los espacios conquistados están cargados de significaciones e intenciones sociales. "(...) No se limita a ser un mudo orden de relación entre cosas, sino que se manifiesta como un denso bosque de símbolos sociales" (Ramos, 1989:75).

Más allá del derecho a acceder a los recursos urbanos o a lo que ya existe, resalta el derecho activo a hacer una ciudad distinta, a adecuarla un poco más a nuestros anhelos con una imagen diferente, de transformarla. Quizás, creando un entorno urbano cualitativamente más inclusivo, nos acercamos más al preciado derecho a la ciudad, que en la reprojectación de su presente continuo puede ser cada vez más híbrido.

4.4 Conclusiones Parte III: La dialéctica entre la práctica y la teoría para transformar la ciudad

En este apartado se ha intentado indagar en la construcción de una teoría de la actividad social y de la acción histórica, sobre el espacio urbano, fundamentada en un conjunto de proposiciones verificables desde la observación. De esta manera, el conocimiento científico sobre la ciudad se encuentra directamente influenciado por el proceso histórico y el contenido interno que aporta la dinámica social y demás fuerzas motrices (económicas, jurídicas-políticas e ideológicas). Con ello, se pretende explorar la construcción de conceptos alternativos en lo urbano, relacionando la práctica con la teoría.

Dentro del saber urbano hegemónico, los conceptos de lo formal y lo informal son abstracciones teóricas que se plantearon, en el marco de una lógica de racionalidad, para sistematizar y alcanzar una supuesta exactitud en los análisis sobre los patrones de ocupación física del espacio urbano. Son expresiones genéricas, por lo que los análisis urbanísticos han perdido su capacidad para reconocer las diferencias. Presentadas más como dicotomías, que como contradicciones inherentes al propio sistema, sus concepciones tienden a considerar los espacios urbanos como estructuras materiales, fijas en el tiempo, independientes de las particularidades del entorno donde surgen y desconociendo sus procesos de crecimientos y transformación urbana.

Desde esta perspectiva, lo formal y lo informal se presentan como dos (2) conceptos excluyentes, que no permiten establecer conexiones entre sí. En su disyunción, no contemplan la relación de una con la otra, por lo que resultan generalizaciones estáticas y simples para el dinamismo y complejidad que luce la ciudad. Convencionalmente, son caracterizadas a partir de las normas jurídicas, con el control de las formas urbanas, desvinculándose de la implicación de la dinámica del poder económico y de las lógicas de mercado, que determinan en buena parte el modo de ocupación de la ciudad.

Así, se plantea por un lado, la formalidad, con un discurso centrado en el control compositivo de las partes de la ciudad y en la puesta en marcha de planes que determinan la única forma y vida urbana posible, mientras que, por otro lado, se plantea la informalidad, con un discurso referido a la ciudad que aparece con reglas locales *sui generis*, dada la ruptura rutinaria del orden urbano formal en la producción de bienes y servicios colectivos. De ahí que, dentro del saber urbano, la formalidad refiere a todos aquellos aspectos urbanísticamente correctos, en contraposición a la informalidad que refiere a los no-correctos.

Estos conceptos resultan insuficientes para explicar la realidad urbana de hoy e inferir los posibles caminos que puede tomar el proceso de urbanización en su devenir futuro. Desde esta perspectiva teórica, lo

formal y lo informal, se presentan como manifestaciones absolutas sobre el territorio urbano, desconociendo las múltiples manifestaciones relativas, que en los procesos de crecimiento y transformación, complejizan y dinamizan la ciudad. En su conceptualización como formas urbanas, representan sólo momentos de instrumentos particulares, con un sentido de intervención correctora, con el que se pretende controlar el orden urbano, así como el acceso de los individuos a la ciudad.

La comprensión de lo formal y lo informal como formas materiales, fijas en el tiempo, desdibuja los procesos, los cuales aportan matices de diverso orden, que hacen parte del mismo sistema urbano como el contenido para su comprensión. Asimismo, discriminan los datos sensibles que proporciona la sociedad para relatar los acontecimientos, supuestamente, de manera desapasionada, imparcial y correcta. Ello favorece a que se le asignen a los espacios urbanos, significados discordantes, ininteligibles y descontextualizados de los problemas cotidianos de la sociedad que habita la ciudad, perdiendo su utilidad para efectos analíticos.

Visto de esta manera, se deja ver que la brecha entre la teoría y la práctica radica en la incapacidad de la teoría para ofrecer conceptos adecuados que permitan distinguir entre un hecho específico de aquello que es un presupuesto teórico idealizado. El distanciamiento se produce porque el lenguaje teórico -idealizado o abstracto- no siempre coincide o difiere con los hechos prácticos -materializados o concretos-, de la acción histórica y la actividad social sobre la ciudad.

Ahora bien, para comprender la naturaleza urbana de la ciudad contemporánea de Caracas, en este apartado ha sido necesario posicionarse desde la práctica, es decir, desde un hecho urbano con referencias socio-históricas propias para abordar el contenido interno de la diversidad de modos de crecimiento urbano. Así, la base científica que lo sustenta se encuentra directamente influenciada por el proceso histórico y el contenido interno que aporta la dinámica social.

En estas circunstancias, se valora el efecto del tiempo y la sociedad, con sus cambios y movimientos sobre el espacio construido. La condición social expresada en la ciudad, contempla los aspectos económicos, político-jurídicos, e ideológicos para su análisis. Con esta orientación, se rechaza la idea de la autonomía del espacio urbano y se acepta el concepto de espacio socialmente producido; se politiza el problema urbano, al hacer hincapié en la relación entre el Estado y las clases sociales y en las contradicciones urbanas; se introducen más agentes a la escena urbana, especialmente las organizaciones sociales (Valladares, Prates, 1995).

Desde la perspectiva práctica, lo formal y lo informal son entendidos como procesos, en constante transformación, con las fuerzas motrices como contenidos que se manifiestan en las formas urbanas. Su comprensión como procesos permite reconocer otros modos de crecimiento y transformación socioespacial, que se están gestando en la ciudad y se debaten como contradicciones dentro del mismo sistema urbano.

Se entiende que lo que existe, no existe caprichosamente, sino que responde a una necesidad interna de todas las cosas, que las hace ir evolucionando -cambiando- según una dialéctica de oposición de los extremos. En consecuencia, no se trata de dos (2) ciudades - la formal y la informal-, sino de una sola, que crece, se superpone, se transforma permanentemente e interactúa como un todo. En este sentido, la ciudad contemporánea de Caracas se presenta como un sistema urbano abierto, en constante proceso de transformación.

De ahí que, se torna necesario girar la mirada hacia la exploración de conceptos intermedios, alternativos, mediadores, flexibles, contruidos desde la *praxis* con las particularidades y referencias socio-históricas propias. Para ello y siguiendo la propuesta sistémica de Bertalanffy, sobre establecer correspondencias con otros principios que rigen el comportamiento de entidades que son intrínsecamente distintas, se apuesta por la hibridación, que aún cuando es propio del campo de la biología, es suficientemente dúctil como para abordarse en el campo de lo urbano, como estrategia interpretativa para comprender las contradicciones de la ciudad e intentar superarlas.

La hibridación se muestra como un proceso de adaptación local, resignificación y adecuación de esquemas, discursos o bienes, por lo que resulta conveniente para explorar la construcción de conceptos alternativos con base en una mirada contemporánea sobre lo conocido en la ciudad, abordando con suficiente tolerancia las diversas contradicciones manifiestas sobre el territorio urbano. La hibridación sería una transposición, en la cual, un concepto adquiere un sentido diferente, sin abandonar totalmente su sentido anterior o primigenio.

Con base a los fundamentos ontológicos, metodológicos y epistemológicos de la hibridación, se exploran los conceptos de la "formalización de lo informal" y la "informalización de lo formal", los cuales dan cuenta de los procesos de transformación urbana. Éstos en la reprojectación de lo existente, dan a lugar a formas de ordenamiento diferentes a las conocidas, donde se presentan articulaciones entre lo formal y lo informal con fuertes interacciones de lo físico y lo social, denotando su condición híbrida. La codificación y significación de ambos conceptos están sujetos a procesos de reprojectación de la ciudad existente, en los cuales hay pérdidas, selecciones, redescubrimientos e

incorporaciones sobre los espacios habitados (apropiados), conforme a la singularidad de las acciones de la sociedad que impregnan con sentido e identidad el territorio urbano.

A continuación se presentan las características generales de la “formalización de lo informal” y de la “informalización de lo formal” como resultado de un proceso de transformación de la ciudad informal en formal y viceversa. Para ello, se torna necesario una lectura cruzada de cinco (5) dimensiones: económicas, políticas, jurídicas, sociales y físico-espaciales con las cuales se ha intentado comprender las contradicciones de los modos de crecimiento y transformación de la ciudad formal y la ciudad informal (Cuadro N.º. 8):

Dimensiones	FORMAL	INFORMALIZACIÓN DE LO FORMAL	FORMALIZACIÓN DE LO INFORMAL	INFORMAL
ECONÓMICA	Economía formal, Suele albergar a los sectores de medios y altos ingresos con capacidad para adquirir algún tipo de propiedad.	Economía formal, Suele albergar a los sectores de medios y altos ingresos, que desean mejorar sus condiciones de vida y/o incrementar sus ingresos particulares, interviniendo ilegalmente.	Economía informal. Suele albergar a los sectores pobres y pobres extremos, que por distintas circunstancias han mejorado sus condiciones permitiéndoles, en algunos casos, al menos ser propietarios del suelo que habitan.	Economía informal. Suele albergar a los sectores pobres y pobres extremos, sin capacidad para adquirir cualquier tipo de propiedad.
POLÍTICA	Participación representativa	Participación individual	Participación protagónica	Participación marginal
JURÍDICA	Legal Ordenada Planificada Posesión	Ilegal Desordenada Planificada Apropiación	Legal Desordenada Planificada Posesión	Ilegal Desordenada Espontánea Apropiación
SOCIAL	Sus habitantes cuentan con posibilidades de acceso a sus derechos ciudadanos como vivienda, educación, salud, deporte, cultura etc, conforme a su poder adquisitivo o niveles de ingresos. Buscan niveles máximos de superación.	A pesar de sus acciones, la mayoría de los habitantes cuentan con posibilidades de acceso a sus derechos ciudadanos como vivienda, educación, salud, deporte, cultura etc, conforme a su poder adquisitivo o niveles de ingresos.	A través del Sistema de Misiones y Grandes Misiones, el gobierno hace esfuerzos para garantizar a los habitantes más vulnerables, el acceso a los derechos ciudadanos básicos como vivienda, educación, salud, deporte, cultura, etc	Sus habitantes no cuentan con posibilidades de acceso a sus derechos ciudadanos básicos como vivienda, educación, salud, deporte, cultura etc, reforzando su condición de desamparados por el Estado. Buscan niveles mínimos de sobrevivencia.
FÍSICO-URBANA	Con edificaciones adecuadas, prestación de servicios, equipamientos y espacios públicos	Cambios de usos, de tipologías edificatorias y de la morfología de la urbanización, generando dificultades y descontento en los habitantes del sector.	Con edificaciones adecuadas, prestación de servicios, equipamientos y espacios públicos sobre lo construido informalmente.	Con viviendas precarias y ausencia y/o insuficiencia de servicios, equipamientos y espacios públicos.

Cuadro N.º. 8: Síntesis de la formalización de lo informal y la informalización de lo formal. Lectura cruzada entre lo formal y lo informal. Fuente: Elaboración propia con base a los planteamientos expuestos

Para comprender las características generales que conllevan los procesos de crecimiento y transformación urbana "formalización de lo informal" y de la "informalización de lo formal", se parte por resaltar los atributos económicos, políticos, jurídicos, sociales y físico-espaciales, con lo que se caracteriza a la ciudad formal y a la ciudad informal.

La ciudad formal vista desde las cinco (5) dimensiones señaladas, se puede conceptualizar, considerando:

En lo económico se suele caracterizar por la participación de sus habitantes en actividades de la economía formal con el correspondiente reporte de pago de impuestos y contribuciones al Estado, por lo que cuentan con una condición laboral que abre la posibilidad de ostentar de algún tipo poder para adquirir al menos una propiedad. De ahí que, es habitada por los sectores de medianos y de altos ingresos. En lo político, se suele caracterizar con la participación representativa de sus habitantes en torno a un territorio común es, en tanto está condicionada a la toma de decisiones de otros actores, que no necesariamente viven en el sector, pero que median para intentar responder a los requerimientos ciudadanos. En lo jurídico, las intervenciones cuentan con regulaciones urbanísticas, por lo que representa lo legal, enaltece lo ordenado y planificado. Se justifica por el sentido de posesión. En lo social, se suele caracterizar por la posibilidad de acceso de sus habitantes a los derechos ciudadanos como vivienda, educación, salud, deporte, cultura etc, conforme a su poder adquisitivo o niveles de ingresos. Los habitantes buscan sus niveles máximos de superación. En lo físico-urbano, la ciudad formal muestra su situación de "completitud", con edificaciones cualificadas y con prestación de servicios, equipamientos y espacios públicos.

La ciudad informal vista desde las cinco (5) dimensiones señaladas, se puede conceptualizar, considerando:

En lo económico, se suele caracterizar por la participación de sus habitantes en actividades de la economía informal o en actividades económicas irregulares de pequeña escala, desapercibidos por el sistema fiscal, por lo que su condición laboral dificulta la posibilidad de adquirir alguna propiedad dentro de la legalidad. De ahí que, la ciudad informal alberga a los sectores de población pobre, con los mayores índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI). En lo político, la participación y acción de sus habitantes en torno a un territorio común es marginal, en tanto que sus habitantes intentan resolver sus necesidades básicas y de acceso ciudadano directamente, sin intermediarios, conforme a su ingenio y sus posibilidades. En lo jurídico, se encuentra al margen de las regulaciones urbanísticas del poder constituido, por lo que representa lo ilegal, sobresale lo desordenado y espontáneo. Muestra el sentido de la apropiación. En lo social, los habitantes son rezagados por la incapacidad del Estado de garantizar el acceso a sus derechos ciudadanos básicos. Así,

intentan alcanzar niveles mínimos de sobrevivencia. En lo físico-urbano, muestra su situación de "incompletitud", con construcciones precarias y ausencia y/o insuficiencia de servicios, equipamientos y espacios públicos.

Estos conceptos de lo informal y lo formal, con los que se suele mirar convencionalmente a la ciudad en blanco y negro, se abren -desde el enfoque dialéctico- al espectro de tonos grises, con los cuales se identifican la "formalización de lo informal" y la "informalización de lo formal". Estos conceptos muestran una condición intermedia, propia de un proceso en constante transformación, donde en el primer caso, lo formal no se termina de manifestar plenamente a la vez que lo informal no termina de superar, dentro de sus propios valores, las condiciones de pobreza estructural de la sociedad y contrariamente, en el segundo caso, lo informal no emerge por completo a la vez que lo formal se resiste a desvanecer.

La "formalización de lo informal", refiere al proceso que tiende a la transformación de la ciudad informal en formal. En este proceso se reequilibran los reducidos niveles de sobrevivencia y atributos de calidad socio-espacial, asociados a la informalidad, con niveles superiores y atributos de calidad socio-espacial, vinculados a la formalidad. Para ello, el gobierno venezolano promueve programas para contrarrestar el proceso de lucha por el derecho a la ciudad entre los históricamente excluidos y las fuerzas de los promotores inmobiliarios, reconstruyendo el tejido social y regularizando integralmente los asentamientos informales para otorgar seguridad jurídica y social a los habitantes, respecto a una distribución más equitativa del suelo urbano, la vivienda y el hábitat.

La "formalización de lo informal" vista desde las cinco (5) dimensiones señaladas, se puede conceptualizar, considerando:

En lo económico, a pesar de los esfuerzos del gobierno por fomentar las empresas de producción social y ofrecer a través de escuelas de formación técnica para abrir opciones laborales a los habitantes pobres y pobres extremos de los sectores informales, la economía informal se mantiene aún cuando por distintas circunstancias han mejorado sus condiciones. En lo político, el gobierno crea nuevas figuras participativas y amplía los mecanismos de cooperación, con la intención de empoderar a la población como fuerza colectiva a un territorio y los compromete en la solución de sus problemas comunes. En lo jurídico, se establecen mecanismo para adjudicar títulos de propiedad a través de la regularización de la tierra en la ciudad informal, así como con el aumento de la oferta de lotes de suelo urbano en la ciudad formal, con lo cual se intenta otorgar seguridad jurídica y social a los habitantes, contrarrestando las posibilidades de desalojo. En lo social, a través del Sistema de Misiones y Grandes Misiones, el gobierno hace esfuerzos para garantizar a los habitantes más vulnerables, el acceso a los derecho ciudadanos

fundamentales. Con esta estrategia intenta contrarrestar la condición de exclusión social, revirtiendo progresivamente las condiciones de pobreza y pobreza extrema, y reduciendo los datos de desigualdad en estos sectores de la ciudad. En lo físico-urbano, se establecen nuevas políticas dirigidas a la construcción de viviendas nuevas, a través de la GMVV, o a la rehabilitación de viviendas mediante BNBT, así como se implementan medidas dirigidas a evitar que las mismas puedan ser absorbidos por el mercado inmobiliario convencional. A través de la vivienda, se intenta reducir los desequilibrios entre el poder de acceso y el derecho de acceso que se manifiestan en la relación de la ciudad formal con la informal.

La "informalización de lo formal", refiere al proceso que tiende a la transformación de la ciudad formal en informal. En este proceso se disminuyen los niveles y atributos de calidad socio-espacial establecidos, asociados a la formalidad con tendencia a niveles y atributos de calidad socio-espacial menores, vinculados a la informalidad. Describe un accionar individual donde los ciudadanos se apropian de espacios formales de la ciudad, como estrategia de réplica para intentar menguar o solventar sus carencias y/o demandas ante la falta de respuesta del gobierno venezolano para atender sus necesidades, anhelos y/o inquietudes, apelando a distintas manifestaciones irregulares o *sui generis*, ejecutadas sin consenso e infundando desórdenes u órdenes no comprendidos por el resto de la sociedad.

La "informalización de lo formal" vista desde las cinco (5) dimensiones señaladas, se puede conceptualizar, considerando:

En lo económico, esta forma de proceder en la ciudad es asimilada, sobre todo, por los sectores de medios y altos ingresos, que desean incrementar sus ingresos particulares o mejorar sus condiciones de vida, interviniendo ilegalmente o sin el debido registro ante las autoridades competentes. En lo político, la sociedad actúa individualmente, para cubrir las necesidades, anhelos o inquietudes socio-espaciales propias como una forma de confrontación o astucia de los individuos, renuentes a procedimientos burocráticos impersonales. En lo jurídico, la mayoría de las intervenciones que se hacen, no cuentan con los permisos legales correspondientes. En algunos casos, cuentan con permisos temporales, con la esperanza de que tarde o temprano el proyecto adquiera la condición de permanente. Ante la multiplicidad de acciones ilegales e individuales, donde muchos órdenes brillan por separado, el conjunto de la ciudad pareciera quedar deslegitimada y con una imagen de desorden creciente. En lo social, a pesar de sus acciones, los habitantes cuentan con posibilidades de acceso a sus derechos ciudadanos como vivienda, educación, salud, deporte, cultura etc, conforme a su poder adquisitivo o niveles de ingresos. En lo físico-urbano, los procesos de transformación suelen estar vinculados a cambios de usos, de tipologías edificatorias y de la morfología de la urbanización, acarreado la consecuente saturación

de los servicios públicos al no responder a la creciente demanda y el descontento generalizado de los habitantes de la ciudad.

Ahora bien, los conceptos de la “formalización de lo informal” y la “informalización de lo formal”, coherente con los planteamientos iniciales de esta investigación, intentan dar nombre a lo sin nombre y dar la parte a los que no tienen parte, haciendo visible ciertos modos de crecimiento y transformación de la ciudad, que hasta ahora parecían invisible. Aportan ciertos criterios que, describen y explican ciertas reincidencias que aparecen en las estructuras urbanas “vivas”, donde rasgos y tendencias se redefinen, se transforman y se afirman bajo la estrategia interpretativa de la hibridación. Con ellos, no se pretende definir un patrón estético específico o conveniente. Por lo contrario, se piensa que existen, en las iniciativas estudiadas, un potencial articulado de situaciones, en las cuales es posible identificar herramientas con capacidad para operar y recodificar los espacios cotidianos autogestionados.

Estos conceptos tratan de explicar las relaciones entre las personas y su entorno, como formas emergentes que dan cuenta de la complejidad y la dinámica de los fenómenos urbanos, sin desechar los esquemas conceptuales anteriores. Definen procesos de transformación urbana, sometidos a una interrelación de fuerzas económicas, político-jurídicas e ideológicas, por lo que los espacios-tiempos-sociedades que se configuran están cargados de significaciones e intenciones, lejos de lo neutral. Sus definiciones están marcadas por el modo de distribución de las oportunidades de sus habitantes y su localización en el territorio; por las posibilidades de participación de los diferentes actores implicados en sus dinámicas; así como en la asignación de recursos para su transformación, entre otros. Por ello, estos conceptos no pueden verse como categorías estáticas y cerradas, sino dinámicas y abiertas a la multiplicidad de circunstancias.

Conforme a los planteamientos de este trabajo de investigación, los conceptos de la “formalización de lo informal” y la “informalización de lo formal”, nacen de la práctica urbana y sintetizan la realidad exterior, pero no como conocimientos elaborados, sino como una actividad cambiante, como una forma articulada que identifica históricamente situaciones de la ciudad y los intentan explicar. Coinciden con los elementos decisivos de los hechos, lo cual les puede permitir acelerar el proceso histórico en curso, haciendo la práctica más coherente y eficaz en su accionar.

Así, se valoriza la reflexión teórica de estos conceptos, acoplada orgánicamente a la práctica y se puede enriquecer la práctica, iluminada por la reflexión teórica que sustentan los conceptos. De esta manera, la “formalización de lo informal” y la “informalización de lo formal” ponen en contacto al mundo teórico con lo sensible y lo sensible retorna al mundo de lo teórico, propiciando un campo de reflexión y reconceptualización

permanente de los acontecimientos en movimiento. Al ir del contenido vivo al pensamiento abstracto y de éste, nuevamente a la práctica, ambos conceptos proporcionan una base más cercana a la *praxis*, más integradora de las circunstancias y menos general, facilitando el camino para la transformación de la ciudad con base en una crítica y un conocimiento efectivo de lo existente.

Con una interpretación objetiva de la "informalización de lo formal" y la "formalización de lo informal" se visibilizan posibles acciones a tomar para transformar los diversos modos de crecimientos urbanos emergentes en la ciudad. De ahí que en los sectores, definidos bajo el concepto de la "informalización de lo formal", se debieran impulsar acciones para la aplicación efectiva de instrumentos de control, de manera de alcanzar un orden social necesario para la convivencia. Mientras que en los sectores de ciudad, definidos bajo el concepto de la "formalización de lo informal", se debiera continuar reforzando las acciones para garantizar el derecho de acceso a los servicios urbanos y al bienestar social de una colectividad, de manera de seguir reduciendo progresivamente los niveles de pobreza y desigualdad y consolidando "justamente" una ciudad un poco más incluyente.

5. Conclusiones

Caracas, ¿una ciudad híbrida?

Claves para una articulación conceptual sobre una práctica urbana inclusiva y compartida

A lo largo del trabajo y con un enfoque histórico-dialéctico, se ha analizado cómo la ciudad de Caracas se encuentra en un proceso continuo de transformaciones, que según la óptica con la que se miren, se pueden entender como cambios sucesivos o reformas, como trastrocamientos o rupturas, como continuidades o resistencias. Estas transformaciones pueden ser consecuencia de la pugna existente entre diferentes interlocutores o agentes de la sociedad que tienen y defienden perspectivas distintas -a veces hasta contradictorias- de entender y explicar estos procesos.

Al respecto, cabe resaltar que el Estado venezolano ha orientado frecuentemente el ordenamiento del territorio y ha actuado como el principal interlocutor en los diálogos sobre el quehacer de la ciudad, bajo el supuesto de generar y consolidar un orden mínimo de convivencia. Sus acciones no son neutrales, en tanto representan los fundamentos ideológicos y/o intereses políticos de un momento. En oportunidades favorece a los intereses del sector privado y en otras, a las necesidades de los más vulnerables de la sociedad. Esto se traduce en decisiones y actuaciones normativas que, de acuerdo a la disponibilidad de recursos económicos y al modelo político imperante, puede beneficiar, en momentos de bonanzas económicas, a los habitantes más pobres con programas sociales o a las élites del sector privado, sobre todo cuando se presentan dificultades presupuestarias por depresiones económicas, para negociar desarrollos conjuntos.

Los procesos de transformación en la ciudad son a menudo el resultado de un conjunto de cambios, donde mueren cosas y en su lugar, nacen otras, que se vienen gestando desde hace algún tiempo. Para la interpretación de los cambios, es necesario que éstos se encuentren lo suficientemente presentes en la sociedad, para estar en condiciones de ser medidos, analizados, aprehendidos y comprendidos.

Como parte del mismo proceso, la transición genera incertidumbre sobre las reglas del juego sociopolítico, dudas respecto al tiempo de duración y culminación de los cambios, falta de información constante acerca de los mismos procesos y confusión sobre su dirección y consecuencia en cuanto a qué sectores de la sociedad serán perjudicados o beneficiados conforme a las decisiones que asume el Estado en relación a estos procesos. La misma transición abre el debate sobre la manera de definirla, con diferentes pesos, dentro del continuismo, las reformas o los trastrocamientos.

En este trabajo de investigación, se resaltan los cambios y las contradicciones presentes en el momento de mayor crecimiento y transformación urbana de la ciudad de Caracas, marcada por la influencia del petróleo como principal producto de exportación y fuente de ingresos, en tres (3) períodos de tiempos: moderno (1936-1982), postmoderno (1983-1998) y contemporáneo (1999-2012).

Estos períodos son manifestaciones de maneras diferentes de construir un proyecto nacional orientado hacia una nueva organización de la sociedad y hacia una nueva forma de establecer relaciones con el Estado, con consecuencias directas en el ordenamiento de la ciudad. Así, la producción petrolera junto con la gestión jurídica-política y la superestructura ideológica, ha repercutido en la sociedad y ha actuado como factor determinante en los cambios de dirección de la forma de hacer ciudad y proyectar diferentes modos de crecimiento y transformación socio- espacial en lo urbano.

La ciudad como parte de un proceso dialéctico ha seguido cambiando y transformándose conforme a las condiciones económicas, jurídicas-políticas e ideológicas actuales. Por lo tanto, a pesar de la proximidad de los tiempos con respecto al último período de estudio, señalado a los efectos de esta investigación como contemporáneo, es probable que la rigurosidad de los datos estadísticos, conseguidos con mucha dificultad, entre 1999 y 2012, no correspondan a las condiciones actuales. La crisis económica vigente, después del extraordinario ingreso petrolero recibido en los últimos tiempos, dinamiza nuevos cambios estructurales, que tal como hemos visto a lo largo del proceso de urbanización de Caracas, marcado desde 1936 por el rentismo petrolero, manifiesta nuevos cambios en la ciudad. En este sentido, resulta oportuno señalar que el análisis se hizo hasta el año 2012, por lo que cualquier consideración fuera de estos tiempos, requiere nuevamente de un estudio crítico, riguroso, con datos fidedignos para su reflexión y estimación.

En cada uno de estos tres (3) períodos indicados, se estudian dos (2) modos de crecimiento urbano distintos presentes en la ciudad de Caracas: el formal y el informal. Detrás de lo formal, hay una ciudad concebida desde la teoría, prefigurada desde la forma física, fija en el tiempo, planificada muchas veces desde la lógica del mercado, sin consciencia histórica, por lo que suele ser exclusiva para aquellos que disponen de los recursos económicos para acceder a ella. Por su parte, detrás de lo informal, hay una ciudad autoproducida por los excluidos históricamente, sentida, practicada, que surge al margen de la teoría, de la legalidad. En su relación, manifiestan las contradicciones y conflictos históricos entre el poder de acceso y el derecho de acceso de los habitantes a la ciudad en el orden del espacio social.

De ahí que, más allá del blanco y el negro, que exalta las contradicciones de lo formal y lo informal, desde la perspectiva histórico-dialéctica asumida en este estudio, se abre a la escala de grises. Se consideran las contradicciones articulando el conjunto de prácticas sociales y fuerzas motrices que dinamizan los procesos de transformación urbana con repercusiones en los aspectos físicos de la ciudad cosificada. Estas fuerzas motrices no sólo son consideradas como una estructura o superestructura que refleja el producto de un modelo de producción, sino que son consideradas como una instancia constitutiva de la sociedad.

A medida que han avanzado los procesos de crecimiento y transformación de la ciudad, han surgido -en un tercer momento- unos modos de crecimiento urbano intermedios, observables, donde se manifiesta con fuerza la articulación de lo social con lo físico en espacios socialmente construidos como muestra de un momento de transición. Estas formas intermedias dan a lugar el plantearse la búsqueda de conceptos alternativos, híbridos, que reconozcan el sentido de lo humano, de lo universal y lo justo que estos tiempos demandan.

Así, conforme a los planteamientos iniciales de este trabajo de investigación, se proponen los conceptos de la "formalización de lo informal" y la "informalización de lo formal", para darle un nombre a esos procesos de transformación que están emergiendo en la ciudad de Caracas y que requieren ser visibilizados para comprenderlos y transformarlos. La "formalización de lo informal", refiere al proceso que tiende a la transformación de la ciudad informal en formal, mientras que contrariamente, la "informalización de lo formal", refiere al proceso que tiende a la transformación de la ciudad formal en informal.

Estos conceptos aportan ciertos criterios que, describen y explican ciertas reincidencias que aparecen en las estructuras urbanas "vivas", donde rasgos y tendencias se redefinen, se transforman y se afirman bajo la estrategia interpretativa de la hibridación. La "formalización de lo informal" y la "informalización de lo formal" expresan esos cambios en el diferencial entre el poder de acceso y el derecho de acceso a la ciudad, manifiestos en la relación de ciudad formal con la ciudad informal y vice-versa.

Llegado este punto, se apuesta por esa hibridación que reconfigura las fronteras entre lo formal y lo informal, buscando la combinación del equilibrio social y el progreso económico en la ciudad. En este sentido, la "formalización de lo informal" se encamina al reconocimiento de la diversidad cultural y espacial de la ciudad, pero a su vez intenta garantizar a todos los derechos sociales establecidos para reducir progresivamente las desigualdades entre los

distintos sectores de la ciudad, así como también de los seres que habitan en ella. Desde esta perspectiva, la integración social se convierte en un reto permanente de las distintas fases del proceso de crecimiento y transformación de la ciudad, donde el desarrollo económico, social y urbanístico tendera a ser más híbrido, cuanto sea más capaz de evitar la segregación espacial para aproximarnos a la inclusión social y a la diversidad cultural y espacial.

De este modo, se resalta el potencial de esos conceptos híbridos que buscan consolidar la unidad dentro de la diversidad de modos de crecimiento y transformación urbana de la ciudad, en aspectos de obligada consideración como el empleo, la vivienda, la accesibilidad, los servicios, la educación, la salud, el deporte, la cultura, la arquitectura, los espacios públicos, etc, para asegurar el bienestar social de todos los sectores de la población. Estos aspectos son fundamentales para universalizar las posibilidades de acceso a la ciudad, por lo que se constituyen como elementos centrales que articulan y unifican la diversidad cultural y espacial de la ciudad.

En la “formalización de lo informal” y la “informalización de lo formal” se identifican relaciones dialécticas entre *el objeto y el sujeto*, por cuanto se consolida una actividad transformadora propia del hombre, con la que domina la naturaleza, pero a su vez, el hombre se transforma a sí mismo, se crea como humano, crea historia y sociedad; entre *la forma y el contenido*, por cuanto estos conceptos se adecuan al movimiento de lo real, se relacionan y articulan en unas condiciones socio-históricas propias; y entre *la teoría y la práctica*, se va del contenido vivo al pensamiento abstracto y de éste, nuevamente a la práctica.

Con base a estas relaciones, se renueva la reflexión de la ciudad, en tanto: se cuestiona la idea de la autonomía del espacio urbano y más bien se contempla el concepto de espacio socialmente producido; se politizan los modos de crecimientos urbanos, en tanto se considera la relación entre el Estado y las clases sociales; se introduce una serie más amplia de agentes en la escena urbana, particularmente las organizaciones sociales, que luchan cotidianamente por una sociedad más incluyente y por una ciudad más justa; se reconocen las referencias propias, en tanto cuentan con una carga histórica; se visibilizan los cambios y contradicciones de los procesos de transformación urbana, así como las desigualdades asociadas a la estratificación social y espacial; y se abre la posibilidad de encontrar en las prácticas sociales, una identidad compartida para el consenso en la ciudad.

Hoy por hoy, ya sea por la sumatoria de múltiples situaciones, donde se informaliza la ciudad formal o porque el Estado hace singulares acciones y

esfuerzos junto con la sociedad organizada por formalizar la ciudad informal, Caracas pareciera mostrar cada día más signos de una identidad urbana híbrida. En la re proyectación de la ciudad existente, se muestra cualitativamente un poco más inclusiva y un poco más cercana al necesario y preciado derecho a la ciudad.

En estas condiciones, esta ciudad refleja la necesidad de repensarla constantemente, de intentar comprenderla, considerando las diversas combinaciones de espacios conquistados, sin olvidar las condiciones geográficas finitas, limitadas y restringidas que nos identifica y exige la incesante reinención y transformación del paisaje. Dado que esta investigación se cimienta precisamente bajo la idea de no sólo interpretar sino transformar, para encarar la actual situación de Caracas, así como otras ciudades venezolanas, a continuación se proponen unas

Claves para una articulación conceptual sobre una práctica urbana inclusiva y compartida

De la volatilidad de la dependencia hacia la estabilidad de la diversificación económica

- Se considera fundamental realizar esfuerzos para estabilizar y equilibrar los ingresos estatales vía la diversificación económica y reforzar el sistema fiscal para que el desarrollo socio-espacial de las ciudades venezolanas (tanto como de los otros sectores estructurales de la sociedad), sea menos dependiente de las volatilidades de los ingresos extraordinarios petroleros marcadas por la dinámica internacional. Ello podría tener un efecto positivo en la capacidad de controlar la presión de los flujos migratorios tanto como la presión especulativa financiera y así podría permitir una planificación más adecuada a un crecimiento más regular y menos improvisado.
- La diversificación económica es necesaria para equilibrar y regular las oportunidades laborales y los flujos de migración interna. El desproporcionado crecimiento demográfico dificulta la planificación de las ciudades e incide en el probable surgimiento de la informalidad en todas sus expresiones socio-espaciales.
- El empleo es estructural en el desarrollo socio-espacial de la ciudad, en tanto incide directamente en el índice de desarrollo humano, en las posibilidades de acceso al derecho a la ciudad y en la localización de los habitantes en el territorio conforme a sus medios en la ciudad formal o en la ciudad informal.

La ciudad híbrida requiere de metodologías híbridas

- Los nuevos contextos requieren de marcos de interpretación complejos, que den cuenta de los elementos estructurales del proceso histórico; aporten elementos para la comprensión de los hechos urbanos actuales y se atrevan a desarrollar y profundizar en la configuración de una ciudad más incluyente, reconociendo los diversos contextos, necesidades e intereses y agentes sociales involucrados.
- Los instrumentos de planificación urbana tradicionales son rígidos y/o parcialmente obsoletos para generar ideas versátiles y evocadoras de proyectos colectivos, en los que deban priorizarse el valor del uso con criterios de economía local y restringirse los criterios especulativos.
- La precariedad en la vivienda (cuando no la falta de ella), el desempleo, la deserción escolar, la falta de acceso a equipamientos básicos y otras similares que se relacionan con la exclusión social, tienen efectos secundarios graves que se traducen en fragmentación social, delincuencia y desorden civil. Estos aspectos deberían ser considerados al intervenir oficialmente en el proceso de construcción y reconstrucción de la ciudad.

La hibridación como estrategia de planificación urbana permanente para articular lo formal con lo informal

- La ciudad construida, en constante proceso de transformación, requiere revitalizarse y reconstruirse, introduciendo parámetros híbridos que corrijan y reduzcan la segregación socioespacial y nos aproximen a la inclusión social.
- Las ciudades planificadas con la estrategia de la hibridación habrán de responder a la combinación del equilibrio social, el progreso económico y a un urbanismo ecuánime y armónico en las cuales, la vivienda, la accesibilidad, los servicios, la educación, la salud, el deporte, la cultura, la arquitectura, los espacios públicos, como parámetros de obligada consideración, aseguren el bienestar social de todos los sectores de la población.
- Dar continuidad a las políticas públicas que, alineadas con la estrategia de la hibridación, busquen garantizar a todos los derechos sociales establecidos para reducir progresivamente las desigualdades entre los distintos sectores de la ciudad, así como también de los seres que habitan en ella.

- Los sectores informales de la ciudad necesitan de políticas más agresivas en la acción y en los soportes presupuestarios que los sectores formales de la ciudad.
- El Estado debería representar a la totalidad de su población y las inversiones sociales deberían llegar por igual a toda la ciudadanía, mediante una planificación incluyente y pluralista.

¿De quién es la ciudad? ¿Quién decide en la ciudad?

- Somos conscientes de que la ciudad genera poder económico, político y social, pero si tomamos como objetivo encontrar una calidad de vida cada vez más justa y equilibrada para los ciudadanos, es necesario producir alianzas entre los actores que intervienen en el desarrollo de la ciudad, pues no siempre las prácticas políticas coinciden con los intereses económicos y éstos tampoco siempre se compatibilizan con las necesidades de las mayorías sociales.
- Para alcanzar el grado de desarrollo que procuramos, es necesario involucrar a la sociedad organizada, empresas e instituciones a fin de que se comprometan legalmente con sus gobiernos y administraciones en la coordinación de políticas sectoriales y territoriales.
- El diálogo permanente entre los variados actores que usamos la ciudad y entre sus múltiples niveles de poder debería ser una condición necesaria y preventiva para alcanzar el objetivo de los respetos mutuos y una visión compartida para una mejor convivencia

La participación ciudadana y el poder colectivo para reforzar y equilibrar el sistema

- La ciudad puede ser un problema, pero si la sociedad comprende, se acciona y participa podría ser parte de la solución.
- La fuerza de la sociedad organizada juega un papel importante a través de sus luchas cotidianas por una sociedad más igualitaria y por una ciudad más justa e integrada.
- El poder de la sociedad organizada como fuerza colectiva necesitaría estar más presente en la toma de decisiones. La participación ciudadana con criterios de cooperación es capaz de equilibrar la debilidad del sistema.

- La sociedad organizada con una identidad colectiva e interés se esfuerzan y luchan a favor de beneficios compartidos e inciden en las decisiones que les afectan en comunión, algunas veces desbordando lo técnicamente instituido e inventando nuevos devenires.
- Dotar de poder a la sociedad organizada para actuar sobre los planteamientos, ejecución y evaluación de la acción social del Estado, debería ser una vía para que la sociedad se involucre y asuma que los derechos sociales no son responsabilidad exclusiva del gobierno. Los responsables políticos habrán de estimular estos principios como método de gobierno.

La suma de las partes no necesariamente representa el todo

- Se considera conveniente asumir la diversidad de partes como punto de partida para identificar la especificidad de los problemas locales y plantear con los propios habitantes soluciones más coherentes en relación a las problemáticas particulares, sin olvidar la totalidad de la ciudad.
- Es necesario respuestas estructurantes y sistémicas por parte del Estado, que si bien reconozcan las particulares necesidades y planteamientos de las organizaciones sociales, incorporen soluciones integrales con una visión global.

El estudio de las ciudad requiere de un esfuerzo sistemático y transdisciplinario y menos polarizado ideológicamente

- El estudio de la ciudad requiere de la atención de distintos profesionales para generar un conocimiento consensuado sobre el reordenamiento socioespacial del territorio urbano. Las respuestas políticas o técnicas, algunas veces son sinceras y eficientes y otras veces son retóricas y fraudulentas, perdiendo en oportunidades, el enfoque de la ciudad como totalidad. Ello precisa vencer ese pensamiento acrítico generalizado, que confunde a los técnicos y malogra su práctica.
- Evitar la indiscriminada burocracia presente en una parte considerable de la administración pública. Las consecuencias de ello provocan amplios impedimentos para adquirir información oficial y seria confusión entre los técnicos, encareciendo y dificultando -injustificadamente- las iniciativas públicas y privadas, individuales y colectivas para aportar soluciones a determinados problemas. Asimismo, genera inseguridad jurídica y da pie a la discrecionalidad administrativa que, aparte de ser un mal en sí mismo, es caldo de cultivo para la corrupción.

La arquitectura y la planificación urbana como elemento integrador de la ciudad

- La arquitectura habrá de servir como elemento común que integre los espacios urbanos y contribuya a implementar carácter a la ciudad, con la intención de que los ciudadanos la sientan más propia y se enorgullezcan de habitarla, trabajar y disfrutar en ella, percibir que allí está su casa.

La vivienda es estructural en la reducción de la pobreza y en la contención del crecimiento de la informalidad

- Se considera que la vivienda, célula base del cuerpo de la ciudad, tiene una incidencia estructural en el desarrollo y orden social de la misma. Merece una atención especial, por cuanto condiciona la exclusión socioespacial y la informalización de la ciudad.
- La vivienda como derecho primordial, debiera ser o seguir siendo un parámetro humanístico principal para dimensionar el resto de los conceptos que demandan las ciudades.
- El derecho a la vivienda debe ser garantizado fuera de la dinámica del mercado para reducir los desequilibrios entre el poder de acceso y el derecho de acceso, que se manifiestan en la ciudad formal e informal. No puede ser producto de especulación.

La ciudad es referencia del nivel de democratización

- Pareciera necesaria una revisión a profundidad de las políticas públicas, de manera tal que no sean excluyentes y sino inclusivas.
- Democratizar la propiedad de la tierra para disminuir los desequilibrios territoriales, modificando el patrón de poblamiento consolidado.
- Regularizar la propiedad de la tierra con base a una función social para otorgar seguridad jurídica a sus habitantes, a través de su reconocimiento y vinculación con los sistemas catastrales y de registro público como acto de justicia.
- Trastocar el posicionamiento individualista con una visión a corto plazo de la especulación financiera e inmobiliaria, por un posicionamiento colectivo con una visión a largo plazo, enfocada en el orden social de la ciudad y la convivencia pacífica.

El mercado inmobiliario es anti-democrático y excluyente. El suelo debería ser un factor democratizador

- La ciudad no puede seguir concibiéndose como un negocio inmobiliario, sino como “casa común” de sus habitantes, por lo que deben establecerse medidas exigentes para que una gran parte de las plusvalías recaigan en beneficio del conjunto de los habitantes de la ciudad.
- Resulta imprescindible introducir controles eficaces en el mercado del suelo, así como alejarse de la interpretación aislada de la arquitectura residencial para inscribirla en un contexto más general de la ciudad.
- Los planeamientos urbanísticos deben ser orientadores de las políticas del suelo, tratando que, progresivamente vayan reduciendo las desigualdades socio-espaciales entre la ciudad formal e informal.

6. Bibliografía

- ACOSTA, Maruja; BRICEÑO-LEÓN, Roberto: (1987) Ciudad y capitalismo, Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela, Caracas
- ALAYÓN, Rubén (2007): La rebelión latinoamericana a la globalización neoliberal, Instituto de Altos Estudios "Pedro Gual", Caracas
- ALEXANDER, Christopher (1965): "A City is not a Tree", en Architectural Forum, Volumen 122, N^o. 1, Houston, pp. 58-62.
- ALEXANDER, Christopher; ISHIKAWA, Sara; SILVERSTEIN, Murray, et al. (1977): A pattern language. Towns, Buildings, Construction, Oxford University Press, New York.
- ALMANDOZ, Arturo (1998): "La consideración del ambiente en los Planes Urbanos de Caracas (1930-2000)", en CARRILLO, Roger, Memorias. IV Congreso Interamericano sobre el medio ambiente, Volumen 1, Editorial Equinoccio, Universidad Simón Bolívar, Caracas, pp. 220-224.
- ALMANDOZ, Arturo (2006): Urbanismo Europeo en Caracas (1870-1940), Fundación para la Cultura Urbana - Editorial Equinoccio, segunda edición, Caracas.
- ALMANDOZ, Arturo (2012): "Introducción: Caracas, entre la ciudad guzmancista y la metrópoli revolucionaria", en ALMANDOZ, Arturo (ed.) Caracas, de la metrópoli súbita a la meca roja, Ciudades, Volumen 7, Olacchi Editorial, Quito, pp. 9-25.
- ALTHUSSER, Louis (1972): La revolución teórica de Marx, Siglo XXI editores, México DF.
- ALTHUSSER, Louis (1988): Ideología y aparatos ideológicos del Estado,
- ÁLVAREZ MORA, Alfonso; ROCH, Fernando (1980): Los centros urbanos. Editorial Nuestra Cultura, Madrid.
- ÁLVAREZ, Víctor (2009): Venezuela: ¿Hacia donde va el modelo productivo?, Centro Internacional Miranda, Observatorio Económico de América Latina, Ediciones Chirymek, C.A., Caracas.
- AMENDOLA, Giandoménico (2000): La Ciudad Posmoderna: magia y miedo de la metrópolis contemporánea, Celeste Ediciones, Madrid.
- ANDERSON, Perry (1984): "Modernidad y Revolución" en Leviatán: Revista de Pensamiento Socialista, Editorial Fundación Pablo Iglesias, II Época, N^o 16, Madrid, pp. 99 - 114.
- ANTILLANO, Andrés (2005): "La lucha por el reconocimiento y la inclusión en los barrios populares: la experiencia de los Comités de Tierras Urbanas", en Revista venezolana de economía y ciencias sociales, Volumen 11, N^o 3, Caracas, pp. 205-218.
- ANTÚNEZ, Ivonne; GALILEA, Sergio (2003): Servicios públicos urbanos y gestión local en América Latina y el Caribe: problemas, metodologías y políticas, en Serie Medio Ambiente, N^o 69, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile.
- APONTE, Carlos (2012): La situación social de Venezuela: balance y desafíos", en Revista del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), Octubre 2012, Caracas, pp. 1-24.
- ASAMBLEA NACIONAL (2000): "Constitución de la República Bolivariana de Venezuela", en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N^o 5.453 Extraordinario.

- ASAMBLEA NACIONAL (2000): "Ley Especial sobre el Régimen del Distrito Metropolitano de Caracas", en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 36.906.
- ASAMBLEA NACIONAL (2001): "Ley Orgánica de Hidrocarburos", en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 37.323.
- ASAMBLEA NACIONAL (2002): "Decreto N° 1.666, mediante el cual se inicia el Proceso de Regulación de la Tenencia de la Tierra en los Asentamientos Urbanos Populares", en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 37.378.
- ASAMBLEA NACIONAL (2005): "Ley Orgánica del Poder Público Municipal", en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.204.
- ASAMBLEA NACIONAL (2005): "Decreto N° 3.895, mediante el cual se garantiza el suministro de materias primas y productos semielaborados, provenientes de las industrias básicas, que permitan desarrollar la solución a los problemas que en él se mencionan", en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.271.
- ASAMBLEA NACIONAL (2005): "Ley de Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat", en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.182 Extraordinario.
- ASAMBLEA NACIONAL (2006): "Ley de los Consejos Comunales", en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N°5.806.
- ASAMBLEA NACIONAL (2006): "Ley Especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos Populares", en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.480.
- ASAMBLEA NACIONAL (2007): "Decreto N° 5.103, mediante el cual se dicta el Decreto sobre organización y funcionamiento de la Administración Pública Nacional", en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.836.
- ASAMBLEA NACIONAL (2007): "Decreto N° 5.243, mediante el cual se crea la Misión Villanueva", en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.647.
- ASAMBLEA NACIONAL (2009): "Ley Especial del Régimen Municipal a dos niveles del Área Metropolitana de Caracas", en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.276.
- ASAMBLEA NACIONAL (2009): "Ley Especial sobre la Organización y Régimen del Distrito Capital", en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39. 156.
- ASAMBLEA NACIONAL (2009): "Ley Orgánica de los Consejos Comunales", en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.335.
- ASAMBLEA NACIONAL (2010): "Ley Orgánica de Contraloría Social", en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.011 Extraordinario.
- ASAMBLEA NACIONAL (2010): "Ley Orgánica de las Comunas", en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.011 Extraordinario.
- ASAMBLEA NACIONAL (2010): "Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno", en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.963 Extraordinaria.
- ASAMBLEA NACIONAL (2010): "Ley Orgánica del Poder Popular", en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.011 Extraordinario.

- ASAMBLEA NACIONAL (2010): "Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal", en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.011 Extraordinario.
- ASAMBLEA NACIONAL (2010): "Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular", en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.011 Extraordinario.
- ASAMBLEA NACIONAL (2011): "Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Emergencia para terrenos y vivienda", en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.018.
- ASAMBLEA NACIONAL (2011): "Decreto N° 8.143, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen de Propiedad de las Viviendas de la Gran Misión Vivienda Venezuela", en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.021.
- ASAMBLEA NACIONAL (2011): "Decreto N° 8.198, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Especial de Secularización Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos o Periurbanos", en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.668.
- ASAMBLEA NACIONAL (2012): "Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica para la Gestión Comunitaria", en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.079.
- ASAMBLEA NACIONAL (2013): "Decreto N° 603, mediante el cual se crea la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor", en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 40.299.
- ASAMBLEA NACIONAL (2014): "Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Regionalización Integral para el Desarrollo Socioprodutivo de la Patria", en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.151.
- ASCHER, François (2004): Los nuevos principios del urbanismo, Alianza Editorial, S.A., Madrid.
- ASTORGA, Pablo (2004): "La economía venezolana en el siglo XX, " en Revista de Historia Económica, Fundación Sepi, Año XXI, 2003, N° 3, Madrid, pp. 623-653.
- AYMÓNINO, Carlo (1983): El Significado de las ciudades, Herman Blume Editores, Madrid.
- BALDÓ, Josefina; VILLANUEVA, Federico (1995): "Densificación y metrópoli", en URBANA, N° 13, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 31-46.
- BALDÓ, Josefina; VILLANUEVA, Federico (1998): Un plan para los barrios de Caracas. Premio Nacional de investigación en vivienda 1995, Consejo Nacional de la Vivienda, Caracas.
- BALZA, Ronald (2007): "Autarquía socialista en el país de las concesiones: brevísima historia de las empresas públicas en Venezuela", en Revista SIC, N° 696, Fundación Centro Gumilla (Centro de Investigación y Acción Social de los Jesuitas en Venezuela), Caracas, pp. 255-257.
- BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (2000): Serie Estadísticas de Venezuela. Balanza de pago. (Serie 1940-1999), Tomo 1-B, BCV, Caracas.
- BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (2007): Informe a la Asamblea Nacional sobre los resultados económicos del año 2006, BCV, Caracas.
- BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (2010): Informe económico 2010. Versión 25/07/2011, BCV, Caracas.

- BANKO, Catalina (2008): "De la descentralización a la nueva geometría del poder", en *Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Volumen 14, Nº 2, Caracas, pp. 167-184.
- BAPTISTA, Asdrúbal (2008): "La economía venezolana en tres siglos", en *Revista Nueva Economía*, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Nº 28 Caracas, pp. 59-80.
- BARRIOS, Sonia (1998): "Caracas Metropolitana: actividades y ocupaciones básicas", en *Fundación Plan Estratégico Caracas Metropolitana. Caracas Metropolitana: temas prioritarios para el futuro de la ciudad*, Edición FPECM, Caracas, pp. 277-297.
- BAUDRILLARD, Jean (1978): *Cultura y Simulacro*, Editorial Kairós, Barcelona.
- BAUDRILLARD, Jean (2007): *La sociedad de consumo. Sus mitos y sus estructuras*, Siglo XXI editores, Madrid.
- BAUMAN, Zygmunt (2000): *Modernidad Líquida*, Fondo de Cultura Económica, México DF.
- BAUMAN, Zygmunt (2003): *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*, Siglo XXI editores, Madrid.
- BAUTISTA, Diego (2007): *La política venezolana desde 1958 hasta nuestros días*, Publicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.
- BERMAN, Marshall (1982): "Todos los sólidos se desvanecen en el aire. La experiencia de la modernidad", Siglo XXI editores, Buenos Aires.
- BERTALANFFY VON, Ludwig (1976): *Teoría General de los Sistemas*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- BERTI, Guido (2014): "Una aproximación a la génesis de los consejos comunales, visto desde el movimiento vecinal en Venezuela", en *Heurística*, Nº 17, Enero - Diciembre, Universidad de Los Andes, Mérida, pp.198-206.
- BOBBIO, Norberto (1995): *Derecha e Izquierda. Razones y significados de una distinción política*, Editorial Santillana, octava edición, Madrid.
- BOERI, Stefano; LANZANI, Arturo; MARINI, Edoardo (1993): *Il territorio che cambia. Ambienti, paesaggi e immagini della regione milanese*, Abitare Segesta Cataloghi, Milano.
- BOLÍVAR, Teolinda (1993): "Densificación y metrópoli", en *URBANA*, Nº 13, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 31-46.
- BOLÍVAR, Teolinda (1994): "La ciudad-barrio. Más allá de las apariencias", en *Tribuna del Investigador*, Nº 2, Volumen 1, Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria (APIU), Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 101-110.
- BOLÍVAR, Teolinda (1995-a): "Densificación y tipología de agrupaciones en los barrios caraqueños", en *IMBESI, Giuseppe; VILA, Elisenda (comps.)*, Caracas. *Memorias para el futuro*, Cuadernos IILA Instituto Italo-Latino Americano, Serie Cooperación, Nº 4, Gangemi Editore, Roma, pp. 103-118.
- BOLÍVAR, Teolinda (1995-b): "Urbanizadores y constructores para ser ciudadanos. Creaciones de vidas en la necesidad", en *URBANA*, Nº 16-17, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 31-52.
- BOLÍVAR, Teolinda (1998): "Contribución al análisis de los territorios autoproducidos en la metrópoli capital venezolana y la fragmentación urbana", en *URBANA*, Nº 23, Instituto de Urbanismo, Facultad de

Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 53-74.

- BOLÍVAR, Teolinda (2004): "Tenencia de la tierra y barrios urbanos", en URBANA, N° 35, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 57-70.
- BOLÍVAR, Teolinda (2008): "La Venezuela urbana. Una mirada desde los barrios", en Revista Bitácora Urbano Territorial, Volumen 12, N° 1, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, pp. 55-76.
- BONET, Antonio (1989): Las claves del urbanismo moderno. Cómo identificarlo, Editorial Ariel S.A, Colección Las Claves del Arte, Barcelona.
- BORDES, Félix (1996): La Entomología: espacios y paisajes, Vice – consejería de cultura y deportes gobierno de Canarias, Islas Canarias.
- BORJA, Jordi (1988): "Participación... ¿Para qué?," en URBANA, N° 9, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 25-44.
- BORJA, Jordi (1996): "La construcción de la ciudad metropolitana. Grandes proyectos: centralidad y movilidad," en URBANA, N° 19, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 127-134.
- BOURDIEU, Pierre (coord.) (2001): "Efectos de lugar," en La miseria del mundo, FCE, Buenos Aires, pp.527-555
- BOURDIEU, Pierre; CHAMBORDEON, Jean Claude; PASSERONM, Jean Claude (1975): El oficio del sociólogo, Siglo XXI editores, Buenos Aires.
- BRAKARZS, José (2002): Ciudades para todos. La experiencia reciente en programas de mejoramiento de barrios, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Washington, D.C.
- BRICEÑO-LEÓN, Roberto (1990): Los efectos perversos del petróleo, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, Caracas.
- BRICEÑO-LEÓN, Roberto (2000): "El hilo que teje la vida social", en BAPTISTA, Asdrúbal (coord.), Venezuela del siglo XX. Historias y testimonios, Tomo 1, Fundación Polar, Caracas, pp. 125- 153.
- BRICEÑO, Ybelice (2006): Del mestizaje a la hibridación: discursos hegemónicos sobre cultura en América Latina, Fundación de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, Colección Cuadernos, Caracas.
- BUNGE, Mario (1959): La ciencia. Su método y su filosofía, en Metascientific Queries, Charles C Thomas Publisher, Springfield, Illinois, pp.28-88.
- CACCIARI, Massimo (2002): "Nómadas Prisionero," en Casabella, N° 705, Editoriale Domus, Milano, pp 4-7.
- CAETANO, Gerardo; DE ARMAS, Gustavo (2015): "Pobreza y desigualdad en América Latina (1980-2014)", disponible en http://blogs.elpais.com/contra_puntos/2015/03/pobreza-y-desigualdad-en-america-latina-1980-2014.html
- CAMPOS VENUTI, Giuseppe (1971): La administración del urbanismo, Editorial Gustavo Gili, Colección Ciencia Urbanística, Barcelona.
- CAPEL, Horacio (1983): Capitalismo y morfología urbana en España, Cuadernos Críticos de Geografía Humana, Universidad de Barcelona, cuarta edición, Barcelona.
- CAPRA, Fritjof (1985): El punto crucial. Ciencia, Sociedad y Cultura naciente, Barcelona Integral, Barcelona.

- CARIOLA, Cecilia; LACABANA, Miguel (2001): "La metrópoli fragmentada. Caracas entre la pobreza y la globalización," en Revista EURE, Volumen XXVII, N° 80, Santiago de Chile, pp. 9-32.
- CARIOLA, Cecilia; LACABANA, Miguel (2003): "Globalización y desigualdades socioterritoriales: la expansión de la periferia metropolitana de Caracas," en Revista EURE, Volumen XXIX, N° 87, Santiago de Chile, pp. 5-21.
- CARRERA, Germán (1974): Una nación llamada Venezuela. Proceso sociohistórico de Venezuela (1810-1974), Monte Ávila Editores C.A., Caracas.
- CASGRAIN, Antoine; JANOSCHKA, Michael (2013): "Gentrificación y resistencia en las ciudades latinoamericanas: El ejemplo de Santiago de Chile," en Andamios, Volumen 10, N°. 22 , Universidad Autónoma de Ciudad de México, México DF, pp.19-44.
- CASTELLS, Manuel (1974): La cuestión urbana, Siglo XXI editores, Madrid.
- CASTELLS, Manuel (1986): La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos, Alianza Editorial, Madrid.
- CASTELLS, Manuel; BORJA, Jordi (1997): Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información, Ediciones Taurus Humanidades, Editorial Santillana, Madrid.
- CASTELLS, Manuel (2000): "Posibilidades de desarrollo en la era de la información. Tecnología de la información, globalización y desarrollo social," en URBANA, N° 26, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 13-24.
- CASULLO, Nicolás (2004): El debate. Modernidad - Postmodernidad. Compilación y prólogo, Retórica, segunda edición, Buenos Aires.
- CENTRO SIMÓN BOLÍVAR, C.A (1978): Informe del Centro Simón Bolívar, C.A para la Comisión Metropolitana de Urbanismo, Desarrollo Bantrab, [mimeo], Caracas.
- CEPAL (2011): Pobreza y desigualdad: la perspectiva de América Latina y el Caribe y propuestas en ámbitos de protección social y educación, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y las Naciones Unidas, Bogotá.
- CEPAL (2015): Datos y estadísticas de América Latina y el Caribe, disponible en <http://www.cepal.org/es/datos-y-estadisticas>
- CILENTO, Alfredo (2004): "Urbanismo: la habilitación física de zonas de barrios", en URBANA, Volumen 9, N° 35. Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 13-34.
- CILENTO, Alfredo; FOSSI, Víctor (1998): "Políticas de vivienda y desarrollo urbano en Venezuela (1928-1997). Una cronología crítica," en URBANA, N° 23, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 35-52.
- COMISIÓN NACIONAL DE URBANISMO (CNU) (1951): Plano Regulador de Caracas. Estudio Preliminar, Ministerio de Obras Públicas, Comisión Nacional de Urbanismo, Caracas.
- COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA EL ENFRENTAMIENTO DE LA POBREZA, COPEP (1989): Plan de Enfrentamiento a la Pobreza, [mimeo], Caracas.
- COMTE, Auguste (2007): El discurso del espíritu positivo (1844), Alianza Editorial, Madrid.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1958): "Decreto N° 184, mediante el cual se reforma parcialmente la Ley de Expropiación por

Causa de Utilidad Pública o Social de 1947”, en Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 25.642.

- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1960): “Ley de Reforma Agraria”, en Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 611, Extraordinario.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1960): “Decreto N° 260, mediante el cual se crea bajo la figura de instituto autónomo la Corporación Venezolana del Petróleo”, en Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 26.233.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1960): “Decreto N° 430, mediante el cual se crea Corporación Venezolana de Guayana”, en Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 26.445.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1961): “Constitución de la República de Venezuela”, en Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 662, Extraordinario.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1972): “Decreto N° 1.046, Declaratoria de la Zona Protectora - Del Área Metropolitana de Caracas”, en Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 29.859.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1975): “Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos”, en Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 1.769.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1975): “Decreto N° 1.123, mediante el cual se constituye Petróleos de Venezuela (PDVSA)”, en Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 1770.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1976): “Decreto N° 1.454, mediante el cual se aprueba el V Plan de Desarrollo de la Nación”, en Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 1860.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1983): “Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio”, en Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 3.238.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1983): “Ley de Propiedad Horizontal”, en Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 3.241.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1987): “Ley Orgánica de Ordenación Urbanística”, en Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 33.868.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1989): “Ley de Política Habitacional”, en Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 4.124, Extraordinario.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1989): “Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencias de Competencias del Poder Público”, en Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 4.153, Extraordinario.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1989): “Ley Orgánica de Régimen Municipal”, en Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 4.109, Extraordinario.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1992): “Ley de Privatización”, en Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 4.397, Extraordinario.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1993): “Ley de Política Habitacional”, en Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 4.659, Extraordinario.

- CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA (1909): "Constitución de la República de Venezuela", en Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela, Caracas, 5 de agosto de 1909. N/S.
- CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA (1936): "Constitución de la República de Venezuela", en Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela, Caracas, 21 de julio de 1936, Extraordinario. N/S
- CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA (1943): "Ley Orgánica de Hidrocarburos", en Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela, N°. 14.589, Extraordinario.
- CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA (1943): "Ley de Impuesto sobre la Renta", en Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela, N°. 20.851.
- CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA (1947): "Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública o Social", en Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela, No. 22.458.
- CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA (1950): "Decreto 647 mediante el cual, se crea para fines estadísticos y censales el Área Metropolitana de Caracas", en Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela, No 23.357.
- CORBOZ, André (2004): "El territorio como palimpsesto," en MARTÍN RAMOS, Ángel (ed.), Lo urbano en 20 autores contemporáneos, Edicions UPC, Escola Técnica Superior d' Arquitectura de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona, pp. 25-34.
- CORDIPLAN (1990): VIII Plan de la Nación: El Gran Viraje. Presentación al Congreso, Scribd, [https:// es.scribd.com/doc/55846860/VIII-Plan-de-La-Nacion-El-Gran-Viraje](https://es.scribd.com/doc/55846860/VIII-Plan-de-La-Nacion-El-Gran-Viraje).
- COREMBERG, Ariel (2013): "La productividad de América Latina ante el auge de precios de productos básicos", en Cuadernos Económicos de ICE N° 84, Buenos Aires, pp. 123-153
- CORNEJO, Antonio (1996-a): "Mestizaje, transculturización heterogeneidad", en MAZZOTTI, José Antonio; ZEBALLOS, Juan (Comp.), Asedios a la heterogeneidad cultural: libro de homenaje a Antonio Cornejo Polar, Asociación Internacional de Peruanistas, Philadelphia, pp.47-53.
- CORNEJO, Antonio (1996-b): "Una heterogeneidad no dialéctica: sujeto y discurso migrantes en el Perú moderno", en Revista Iberoamericana, N° LXII, julio-diciembre, Instituto Internacional Ibero-Americano de Literatura, Universidad de Pittsburgh, Pensilvania, pp. 176-177.
- CORONIL, Fernando (2013): El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela, Editorial Alfa, Caracas.
- COSGROVE, Denis (1998): Social formation and symbolic landscape, University of Wisconsin Press, Madison, Wisconsin.
- CHUECA, Fernando (2011): Breve historia del urbanismo, Alianza Editorial, tercera edición, Madrid.
- DÁVILA, Luis Ricardo (1988): El Estado y las instituciones en Venezuela (1936-1945), Academia Nacional de la Historia, Serie El libro menor, Caracas.
- DE FREITAS, Julio (2010): "La ciudad como escenario de lo múltiple: planificar entre la diferencia y la invisibilidad", en Cuaderno Urbano, Espacio, Cultura, Sociedad, Volumen 9, N° 9, Caracas, pp. 61-76
- DE LA CRUZ, Rafael (1988): "Reforma del Estado y participación en Venezuela," en URBANA, N° 9, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 11-24

- DELGADILLO, Víctor I (2008): "Repoblamiento y recuperación del Centro Histórico de la Ciudad de México, una acción pública híbrida 2001-2006", en *Economía, Sociedad y Territorio*, Volumen 8, N° 28, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de la Ciudad México, México DF, pp. 817-845.
- DELGADO, Manuel (2007): *La ciudad mentirosa. Fraude y miseria del "Modelo Barcelona"*, Editorial Catarata, Madrid.
- DELGADO, Manuel (2012): "Apropiaciones inapropiadas. Usos insolentes del espacio público en Barcelona", en PERÁN, Martí (ed.). *Post-it city. Ciudades ocasionales*, Centre de Cultura Contemporànea de Barcelona [CCCB], Diputació de Barcelona, Barcelona, pp. 192 -194.
- D'ELIA, Yolanda, et al (2006): *Las Misiones sociales en Venezuela: Una aproximación a su comprensión y análisis*, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), Caracas.
- D'ELIA, Yolanda, QUIROZ, Cristyn (2010): *Las Misiones sociales en Venezuela: ¿Una alternativa para superar la pobreza?*, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), Caracas.
- DE LISIO, Antonio (2001): "La evolución urbana de Caracas. Indicadores e interpretaciones sobre el desarrollo de la interrelación ciudad-naturaleza", en *Revista Geográfica Venezolana*, Volumen 42, N° 2, pp.203-226.
- DE LISIO, Antonio (2005): *La riqueza natural en la imagen de Venezuela. Variaciones históricas del uso político-retórico de una idea fundacional*, Faces, Universidad Central de Venezuela, disponible en: <http://www.globalcult.org.ve/monografias.htm>
- DE LISIO, Antonio (2011): "Caracas: evolución relacional multipleja", en *Revista Cuadernos del CENDES*, Volumen 28, N° 77, Centro de Estudios del Desarrollo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 63 -90.
- DEMATTEIS, Giuseppe (2004): "En la encrucijada de la territorialidad urbana," en: MARTÍN RAMOS, Ángel (ed.). *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*, Edicions UPC, Escola Tècnica Superior d' Arquitectura de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona, pp. 171-176.
- DE MATTOS, Carlos (2002): "Redes, nodos y ciudades: transformación de la metrópoli Latinoamericana," en *Comunicación al VII Seminario Internacional de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio (RII)*, Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla.
- DE PABLOS, Juan; SÁNCHEZ, Ligia (2002): "Significación de la calidad de vida y revitalización del espacio urbano. Un estudio de caso," en *Fermentum, Revista venezolana de Sociología y Antropología*, N° 34, Universidad de los Andes, Mérida, pp.415-446.
- DE SOLA, Irma (1967): *Contribución al estudio de los planos de Caracas 1567-1967*, Ediciones del Comité de Obras Culturales del Cuatricentenario de Caracas, Caracas.
- DE SOLÀ-MORALES, Manuel (1997): *Las formas de crecimiento urbano*, Edicions de la Universitat Politècnica de Catalunya, SL, Col·lecció d'Arquitectura, Barcelona.
- DE SOLÀ-MORALES, Manuel (2004): "Contra el modelo de metrópolis universal," en MARTÍN RAMOS, Ángel (ed.), *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*, Edicions UPC, Escola Tècnica Superior d' Arquitectura de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona, pp. 99-104.

- DE TERÁN, Fernando (1979): "Prólogo", en GARCÍA BELLIDO, Javier; GONZÁLEZ TAMARIT, Luis. Para comprender la ciudad. Claves sobre los procesos de producción del espacio, Editorial Nuestra Cultura, Madrid.
- DE VENANZI, Augusto (1996): "El concepto de pobreza en la sociología latinoamericana. El caso de Venezuela," en Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, Vol. II, N° 2, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales Dr. Rodolfo Quintero, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 72-116.
- DIETERICH, Heinz (2005): Hugo Chávez y el Socialismo del Siglo XXI, Instituto Municipal de Publicaciones, Alcaldía de Caracas, segunda edición, Caracas.
- DONALD, Lowe (1995): The body in the late-capitalist USA, Durham, Duke University Press, North Carolina.
- DUHAU, Emilio (2003): "División social del espacio metropolitano y movilidad residencial", en Papeles de Población, No 36, Volumen 9, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, pp. 161-210.
- DUHAU, Emilio (2003-a): "La ciudad informal, el orden urbano y el derecho a la ciudad", Trabajo presentado en el Congreso de ANPUR, Belo Horizonte, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, México, DF.
- DUHAU, Emilio; GIGLIA, Angela (2008): Las reglas del desorden: habitar la metrópoli, Siglo XXI editores, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, DF.
- ECHEVERRÍA, Andrés; LA ROCHE, Pablo; DE KAUFFMAN, Marina (1995): "El condominio como espacio de participación comunitaria: caso Nueva Democracia," en URBANA, N° 16-17, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 107-117.
- ECO, Umberto (1992): Los límites de la interpretación, Editorial Lumen, Barcelona.
- ELIADE, Mircea (2001): El mito del eterno retorno, Emecé Editores, Buenos Aires.
- ELLNER, Steve (2010): "La primera década del gobierno de Hugo Chávez. Logros y desaciertos," en Cuadernos del Cendes, Año 27, N° 74, Tercera época, Centros de Estudios del Desarrollo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 27-50.
- ENGELS, Friedrich (1973): Del socialismo utópico al socialismo científico, Anteo, Buenos Aires.
- ENGELS, Friedrich (1975): La revolución de la ciencia de Eugenio Dühring (Anti-Dühring), Cartago, Buenos Aires.
- ESPAÑA, Luis; MANZANO, Osmel (2003): Temas de formación sociopolítica: Venezuela y su petróleo El origen de la renta, N° 10, Publicaciones UCAB, Caracas.
- ESPAÑOL, Joaquín (2002): Invitación a la arquitectura. Diálogo con Oriol Bohigas, Juan Navarro Baldeweg, Oscar Tusquets, Albert Viaplana y Peter G. Rowe, RBA Libros, S.A., Barcelona.
- ESTABA, Rosa (1999): La descentralización y la ordenación del territorio en Venezuela: estrategias hacia la modernidad, en Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Universidad de Barcelona, N° 54, <http://www.ub.edu/geocrit/sn-54.htm>
- ETZIONI, Amitai; MINERVA (1974): Los cambios sociales, Editorial Fondo de Cultura Económica, México D.F.

- EUROPEAN FRANCHISE FEDERATION (1991): Code of ethics for franchising, disponible en: <http://www.efffranchise.com/codeofethics0>.
- FADDA, Giulietta (1988): "Revisión crítica del concepto participación como base para la formulación de un instrumento de análisis," en URBANA, N° 9, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 109-126.
- FADDA, Giulietta (1996): La ciudad: una estructura polifacética, Facultad de Arquitectura, Editorial Universidad de Valparaíso, Valparaíso.
- FERNANDES, Edesio (2008): "Consideraciones generales sobre las políticas públicas de regularización de asentamientos informales en América Latina," en Revista EURE, Volumen XXXIV, N° 102, Santiago de Chile, pp. 25-38.
- FERNÁNDEZ, Ana (2007): Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades, Editorial Biblos, Colección Sin Fronteras, Buenos Aires.
- FERRER Y ARROYO, Mercedes; QUINTERO, Carolina; GÓMEZ, Nersa; REYES, Ramón (2008): "Entre ciudad híbrida y diluida: futuros de la ciudad venezolana", en Revista Portafolio N°18, Volumen 2, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad del Zulia, Maracaibo, pp. 55-76.
- FERRER Y ARROYO, Mercedes; REYES, Ramón; GÓMEZ, Nersa (2011): "Política social, ciudadanía y ciudad híbrida sostenible (Venezuela): ¿oportunidad, utopía o marketing político?," en Cuadernos de vivienda y urbanismo, Volumen 4, No. 8, julio-diciembre, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, pp. 272-295
- FOLEY, John (1995): "Problemas: punto de partida para la planificación local", en IMBESI, Giuseppe; VILA, Elisenda (comps.), Caracas. Memorias para el futuro, Cuadernos IILA Instituto Italo-Latino Americano, Serie Cooperación, N° 4, Gangemi Editore, Roma, pp. 161-172.
- FOLIN, Marín (1977): La ciudad del capital y otros escritos, Editorial Gustavo Gili, México, D.F.
- FOSSI, Víctor (2012): "Desarrollo urbano y vivienda: La desordenada evolución hacia un país de metrópolis", en ALMANDOZ, Arturo (ed.) Caracas, de la metrópoli súbita a la meca roja, Ciudades, Volúmen 7, Olacchi Editorial, Quito, pp. 105-126.
- FOUCAULT, Michel (1968): Las palabras y las cosas: Una arqueología de las ciencias humanas, Siglo XXI editores, Buenos Aires.
- FOUCAULT, Michel (1988): Prólogo a la edición estadounidense de El Anti-Edipo. Capitalismo y esquizofrenia, de Gilles Deleuze y Félix Guattari, Editorial Paidós, Barcelona.
- FOUCAULT, Michel (1990): Tecnologías del yo. Y otros textos afines, Editorial Paidós / I.C.E. / U. B.A, Barcelona.
- FRONT CONSULTING GROUP; CÁMARA VENEZOLANA DE FRANQUICIAS (2007): Franquicias en Venezuela. Una historia de éxito, Front Consulting Group y Cámara Venezolana de Franquicias, Caracas.
- FRONT CONSULTING GROUP; CÁMARA VENEZOLANA DE FRANQUICIAS (2010): Principales indicadores económicos del sector al cierre de 2009, disponible en: <http://www.profranquicias.com/estadisticas>.
- FUKUYAMA, Francis (1992): El fin de la historia y el último hombre, Editorial Planeta, Barcelona.
- FUNDACARACAS - ALCALDÍA DE CARACAS (2009): Transformación Socialista del Hábitat de Caracas, Municipal de Publicaciones, Caracas.
- FUNDACOMUN (1978): Estudio diagnóstico de los barrios urbanos de Venezuela. Inventario nacional de barrios-1978, Región centro norte

costera (Área Metropolitana de Caracas y departamento Vargas), Volumen 1, Editorial Pregón, Caracas.

- FUNDACOMUN-OCEI (1994): III Inventario Nacional de Barrios, Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal, Caracas.
- GALLARDO, Sofía (1989): Foucault y la ideología, Estudios. Filosofía - Historia - Letras, disponible en http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras18/textos4/sec_1.html
- GASPARINI, Graziano; POSANI, Juan (1969): Caracas a través de su arquitectura, Fundación Fina Gómez, Caracas.
- GARCÍA, Javier; GONZÁLEZ, Luis (1979): Para comprender la ciudad. Claves sobre los procesos de producción del espacio, Editorial Nuestra Cultura, Madrid.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (1989): Culturas Híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad, Editorial Grijalbo S.A., México D.F.
- GARCÍA- GUADILLA, María (2006): Ciudadanía, inclusión y autonomía en las organizaciones sociales bolivarianas: los comités de tierra urbana, disponible en <http://www.nodo50.org/ellibertario/PDF/venezuelactu.pdf>
- GARCÍA- GUADILLA, María (2008): Poder Popular y límites de la democracia participativa en Venezuela: la experiencia de los consejos comunales. II Conferencia de la Sección Venezolana de la Latin American Studies Association (LASA), disponible en https://www.researchgate.net/profile/Maria_Pilar_Garcia_Guadilla/publication/242201025_El_poder_popular_y_la_democracia_participativa_en_Venezuela_los_Consejos_Comunales/links/555b3ad308ae91e75e762f21/El-poder-popular-y-la-democracia-participativa-en-Venezuela-los-Consejos-Comunales.pdf
- GARCÍA-GUADILLA, María (2012): "Caracas: De la Colonia al Socialismo del Siglo XXI. Espacio, clase social y movimientos ciudadanos", en ALMANDOZ, Arturo (ed.) Caracas, de la metrópoli súbita a la meca roja, Ciudades, Volúmen 7, Olacchi Editorial, Quito, pp. 155-196.
- GARCÍA-GUADILLA, María (2013): "Poder Popular y organizaciones comunitarias en Venezuela: alcances y límites de la democracia directa en el ciclo comunal", en CANALES, Manuel; VILLASANTE, Tomás; OPAZO, Antonino; PALACIOS, Fernanda; Duarte, Claudio (ed.), Construyendo democracias y metodologías participativas desde el Sur, Editorial LOM, Santiago de Chile, pp. 32-57.
- GARNIER, Jean-Pierre (2012): "El derecho a la ciudad desde Henri Lefebvre hasta David Harvey", en Ciudades N° 15, Instituto Universitario de Urbanística, Universidad de Valladolid, Valladolid, pp.217-225.
- GARZÓN, Alberto (2010): El neoliberalismo, características y efectos, disponible en <http://www.economicacritica.net/?p=15>.
- GASPARINI, Graziano; POSANI, Juan Pedro (1969): Caracas a través de su arquitectura, Fundación Fina Gómez, Universidad de California, California.
- GEDDES, Patrick (1960): Ciudades en evolución, Editorial Infinito, Buenos Aires.
- GEHL, Jan (2006): La humanización del espacio urbano. La vida social entre los edificios, Editorial Reverté, quinta edición, Barcelona.
- GILBERT, Alan; WARD, Peter (1987): Asentamientos populares versus poder del Estado. Tres casos latinoamericanos: Ciudad de México, Bogotá y Valencia, Gustavo Gili, México, DF
- GIUSSEPE, Andrés (2008): Petrodiplomacia y economía en Venezuela. Un análisis retrospectivo y prospectivo de las relaciones comercio-petroleras venezolanas, Fundación Editorial El Perro y La Rana, Caracas.

- GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA (2001): Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación de la V República, 2001-2007.
- GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA (2007): Proyecto Nacional Simón Bolívar Instrumento Estratégico para la Construcción del Socialismo Bolivariano 2007-2013.
- GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA (2013): Proyecto Nacional para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019.
- GÓMEZ, María (2007): Centralidades de una metrópolis [sic] del terciario. Caracas, fin de siglo, Tesis de grado para optar al título de Doctora en Urbanismo, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- GONZÁLEZ, Francisco (1998): Discusión del trabajo de Ramón J. Velázquez. Venezuela, el federalismo y la descentralización, In UCV/CENDES. Descentralización, Gobierno y Democracia, Editorial Melvin, Caracas.
- GONZÁLEZ, Lorenzo (1998): "Las haciendas en Venezuela: territorio y memoria histórica", en Ciudades, N° 4, Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid, Universidad de Valladolid, Valladolid, pp. 203-215.
- GONZÁLEZ, Lorenzo (1998-a): "Los grandes espacios de la modernidad caraqueña: El corredor de la Avenida Urdaneta", en Revista Edificar, N° 4/5, Año 2, Centro de Estudios Históricos de Arquitectura "Alfonso Vanegas" (CEHAHV), Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad de Los Andes, Caracas, pp. 9-17.
- GONZÁLEZ, Lorenzo (1999): "Metrópolis: ambiente y cultura modernos", en URBANA, N° 24, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 63-79.
- GONZÁLEZ, Lorenzo (2005): "Nelson A. Rockefeller y la modernidad venezolana: intercambios, empresas y lugares a mediados del siglo XX", en Martín, Juan José; Arnal, Yolanda (comps), Petróleo nuestro y ajeno (la ilusión de la modernidad), Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 173 - 214
- GOODMAN, Robert (1977): Después de los urbanistas ¿qué?, Hermann Blume Ediciones, Madrid.
- GUBA, Egon (1990): "The alternative paradigm dialog", en GUBA, Egon G. (comp.). The paradigm dialog. Sage Publications, Inc., London, pp. 17-30.
- GUEVARA, Ernesto (1985) Escritos y discursos, Tomo VI, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- GUITIÁN, Carmen (1993): "Espacio habitable popular de la Caracas contemporánea", en Fadda Giulietta (comp.), La urbe latinoamericana: balance y perspectivas a las puertas del tercer milenio, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 89- 118.
- GUITIÁN, Carmen (2008): "El habitar contemporáneo en América Latina: Repensar la relación entre el ambiente y la arquitectura desde lo social. Trabajo de Ascenso para optar a la categoría de Titular en el escalafón universitario de la Universidad Central de Venezuela, según la modalidad de artículos publicados sometidos a arbitraje, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- GUTIÉRREZ, Gabriel (1984): Metodología de las ciencias sociales-i, Universidad Nacional Autónoma de México, México,DF.

- HABERMAS, Jünger (1989): El discurso filosófico de la modernidad, Ediciones Taurus Humanidades, Editorial Santillana, Madrid.
- HALL, Peter (1996): Ciudades del mañana, Historia del urbanismo en el siglo XX, Ediciones del Serbal, Barcelona.
- HALL, Stuart (2008): Cuestiones de identidad cultural, Amorrortu editores, Buenos Aires.
- HARNECKER, Marta (2005): Los conceptos elementales del materialismo histórico, Siglo XXI editores, sexagésimo quinta edición, México DF.
- HARVEY, David (1977): Urbanismo y desigualdad social, Siglo XXI editores, séptima edición, Madrid.
- HARVEY, David (1985): "Sobre la historia y la condición actual de la geografía: un manifiesto materialista histórico," *Professional Geographer*, 35, (1984) en GARCÍA RAMÓN, María (ed.). Teoría y método en la geografía humana anglosajona, Ariel, Barcelona, pp. 1-18.
- HARVEY, David (1988): "Urban Places in the 'Global Village': reflections on the urban condition in late twentieth century capitalism," en: MAZZA, Luigi (ed.), *World cities and the future of the metropolises: International participations*, Electa, Milán, pp. 21-32.
- HARVEY, David (1990): La condición de la postmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural, Amorrortu Editores S. A., Buenos Aires.
- HARVEY, David (2004): "El nuevo imperialismo: la acumulación por desposesión", en *Socialist Register 2004: El nuevo desafío imperial*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires.
- HARVEY, David (2007): Espacios de esperanza, Ediciones Akal. S. R., cuarta edición, Madrid.
- HARVEY, David (2007-a): El nuevo imperialismo, Ediciones Akal. S. R.
- HARVEY, David (2008-a): Paris capital de la modernidad, Ediciones Akal. S. R., Madrid.
- HARVEY, David (2008-b): "El derecho a la ciudad", en *New Left Review* N° 253, pp.23-39, disponible en <http://newleftreview.es/authors/david-harvey>
- HARVEY, David (2014): Espacios del capital, Ediciones Akal. S. R., tercera edición, Madrid.
- HARVEY, David (2014-a): Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo, Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), Universidad del Postgrado, Traficantes de Sueños, Madrid.
- HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich (1994): Fenomenología del Espíritu (1807), Fondo de Cultura Económica, séptima reimpresión, México D.F.
- HEGEL, Georg (1976): Ciencia de la lógica (1812 - 1816), Editorial Ediciones Solar, cuarta edición, Buenos Aires.
- HERNÁNDEZ, Omar (1981): "El problema del diseño urbano en ciudades de países no desarrollados", en *URBANA* N° 3, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 121-136.
- HERNÁNDEZ, Roberto; FERNÁNDEZ-COLLADO, Carlos; BAPTISTA, Pilar (2006): Metodología de la investigación, McGraw-Hill/ Interamericana Editores, cuarta edición, México DF.
- HERNÁNDEZ, Tulio (1994): "El municipio, la ciudad y la cultura", en Encuentro Nacional Cultura, Municipio y Ciudad, Septiembre 14 al 17, Fundarte, Alcaldía de Caracas, Caracas.
- HERRERA NAPOLEÓN, Carola (2010): Híbridos Urbanos: espacializaciones sobre los tejidos de la ciudad. Trabajo de Ascenso para optar a la

Categoría de Asistente en el escalón de la Universidad Central de Venezuela, Financiada por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

- HERRERA NAPOLEÓN, Carola (2011): "Caracas, ciudad histórica diversa. Aproximación a la valoración espaciotemporal de los tejidos urbanos", en Revista Bitácora Urbano Territorial, Volumen 19, N° 2, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, pp. 21-37.
- HERRERA NAPOLEÓN, Carola (2012): "Crecimiento y transformación de la metrópoli de Caracas entre 1936 y 2010: la disolución de la centralidad urbana en tres tiempos", en Ciudades, N° 16, Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid, Universidad de Valladolid, Valladolid, pp. 55-76.
- HERRERA NAPOLEÓN, Carola (2013): "Caracas, ¿crisis conceptual o caos urbano?", en Revista Portafolio N° 27, Volumen 1, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad del Zulia, Maracaibo, pp. 55-76.
- HERRERA NAPOLEÓN, Carola (2014): "Entre lo formal y lo informal, ¿nuevos espacios sin nombre?", ponencia in extenso en, Memorias de la Trienal de Investigación FAU 2014 Nuevo(s) Mundo(s): La reinención de la ciudad latinoamericana en el marco de la IV Jornadas de investigación de la Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva; XXXII Jornadas de Investigación del Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción; Jornadas de Investigación del Instituto de Urbanismo, Edición de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 227-238.
- HERRERA NAPOLEÓN, Carola (2015-a): "Del capitalismo global al socialismo del Siglo XXI sobre el territorio urbano caraqueño: claves para la definición de un nuevo ordenamiento socio-espacial", en Crítica y Emancipación, Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Año VII, N° 13, CLACSO, Buenos Aires, pp. 181-202.
- HERRERA NAPOLEÓN, Carola (2015-b): "Hacia la construcción de nuevos conceptos socio-históricos en lo urbano. Trabajo de Ascenso para optar a la categoría de Agregado en el escalafón universitario de la Universidad Central de Venezuela, según la modalidad de artículos publicados sometidos a arbitraje, Financiada por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- HESSEN, Johannes (1995): Teoría del conocimiento, Gráficas Modernas, segunda edición, Santafé de Bogotá.
- HETHERINGTON, Kevin (1997): The badlands of modernity: heterotopia and social ordering, Routledge, Londres.
- HORKHEIMER, Max (1972): Critical Theory. Selected Essays, Continuum, New York.
- HUYSEN, Andreas (1987): "Guía del posmodernismo", en Punto de vista, Año X, N° 29, Separata, Buenos Aires, pp. 20-27.
- IMBESI, Giuseppe; VILA, Elisenda (1995): "Introducción. Caracas. Memorias para el futuro", en IMBESI, Giuseppe; VILA, Elisenda (comps.), Caracas. Memorias para el futuro, Cuadernos IILA Instituto Italo-Latino Americano, Serie Cooperación, N° 4, Gangemi Editore, Roma, pp. 12- 34
- INDOVINA, Francesco (2004): "La metropolización del territorio. Nuevas jerarquías territoriales", en FONT, Antonio (ed.). La explosión de la ciudad, Ministerio de la vivienda, Catalunya, pp. 20 - 47.

- INFANTE, Ricardo (1982): "Proceso de acumulación y precios de los bienes de consumo colectivo. El caso de Caracas", en URBANA, N° 4, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 47-53.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE) (2001): Datos estadístico de Venezuela 2001 y XIII Censo de Población y Vivienda, disponible en <http://www.ine.gov.ve/>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE) (2011): Datos estadístico de Venezuela 2011 y XIV Censo de Población y Vivienda, disponible en <http://www.ine.gov.ve/>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE) (2013): Cumpliendo los objetivos del milenio 2012, INE, Caracas.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE) (2015): Encuesta de Hogares por Muestreo, [mimeo], Caracas.
- INSURBECA/ ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LIBERTADOR (1994): Plan de Desarrollo Urbano Local, Municipio Libertador, Tomos I -VIII, Instituto de Urbanismo. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela.
- IRAZABAL, Clara; FOLEY, John (2012): "Espacio, revolución y resistencia: Lugares ordinarios y eventos extraordinarios en Caracas", en ALMANDOZ, Arturo (ed.), Caracas, de la metrópoli súbita a la meca roja, Ciudades, Volúmen 7, Olacchi Editorial, Quito, pp. 285-322.
- JACOBS, Jane (2011): Muerte y vida de las grandes ciudades (1961), Capitan Swing, segunda edición, Madrid.
- JAMESON, Fredric (1998): Teoría de la postmodernidad, Editorial Trotta, Colección Estructuras y Procesos, Serie Filosofía, Valladolid.
- JANOSCHKA, Michael (2002): "El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización", en Revista EURE, Volumen XXVIII, N° 85, Santiago de Chile, pp. 11-29.
- JANOSCHKA, Michael (2011): "Geografías urbanas en la era del neoliberalismo", en Investigaciones Geográficas, N° 76, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, pp. 118-132.
- JANOSCHKA, Michael; SEQUERA, Jorge (2014): "Procesos de gentrificación y desplazamiento en América Latina, una perspectiva comparativista", en MICHELINI, Juan José (ed.), Desafíos metropolitanos. Un diálogo entre Europa y América Latina, Editorial Catarata, Madrid, pp. 82-104.
- JÁUREGUI, Jorge Mario (2008): "La ciudad en devenir: economías informales/espacios efímeros", en PERÁN, Martí (ed.). Post-it city. Ciudades ocasionales, Centre de Cultura Contemporànea de Barcelona [CCCB], Diputació de Barcelona, Barcelona, pp. 185 -187.
- JENCKS, Charles (1993): Heteropolis: Los Angeles, the riots and the strange beauty of hetero-architecture, Academy Berlin, Ernst & Sohn, Londres.
- KANT, Immanuel (2007): Crítica de la razón pura (1781), Ediciones Colihue, Buenos Aires.
- KONSTANTINOV, F.V (1960): El materialismo histórico, Editorial Grijalbo, México DF.
- KOSIK, Karel (1967): Dialéctica de lo concreto. Estudio sobre los problemas del hombre y del mundo, Editorial Grijalbo, México.
- KRIER, Robert (1981): El espacio urbano. Editorial Gustavo Gili, Barcelona.

- KRONENBURG, Robert (2008): "Arquitectura subversiva", en PERÁN, Martí (ed.). *Post-it city. Ciudades ocasionales*, Centre de Cultura Contemporànea de Barcelona [CCCCB], Diputació de Barcelona, Barcelona, pp. 181 -183.
- LACRUZ, Tito (2006): "Misiones y participación popular" en *Revista SIC* N° 682, Fundación Centro Gumilla, Caracas, pp. 56-60.
- LAVEGAS, Gaspare (1995): "La cultura y la ciudad", en IMBESI, Giuseppe; VILA, Elisenda (comps.), *Caracas. Memorias para el futuro*, Cuadernos ILLA Instituto Italo-Latino Americano, Serie Cooperación, N° 4, Gangemi Editore, Roma, pp. 281- 292.
- LE CORBUSIER, SERT, José Luis (1942): *Principios de urbanismo. La Carta de Atenas*, Editorial Planeta, Barcelona.
- LE CORBUSIER (1962): *La ciudad del futuro*, Editorial Infinito, Buenos Aires.
- LEE, Douglas (1973): "Réquiem for large-scale planning models", en *Journal of the American Planning Association (JAPA)*, *Journal of the American Institute of Planners*, Volumen 39, N° 3, pp. 163-178.
- LEFEBVRE, Henri (1961): *El marxismo*, Eudeba, Buenos Aires.
- LEFEBVRE, Henri (1968): *El derecho a la ciudad*, Editorial Anthropos, Barcelona.
- LEFEBVRE, Henri (1972-a): *La revolución urbana*, Alianza Editorial, S.A., Madrid.
- LEFEBVRE, Henri (1972-b): *La vida cotidiana en el mundo moderno*, Alianza Editorial, S.A., Madrid.
- LEFEBVRE, Henri (1977): *La lógica formal. La lógica dialéctica*, Siglo XXI editores, Madrid.
- LEFEBVRE, Henri (1981): *La producción del espacio*, Editorial Anthropos, Barcelona.
- LIZÁRRAGA, Fernando (2011): *El marxismo y la justicia social. La idea de igualdad en Ernesto Che Guevara*, Colección Debates sobre socialismo, Ediciones Escaparate, Santiago de Chile.
- LLANOS, Douglas; ALMANDOZ, Arturo (2008): "Aplicación del modelo de cinturón verde en la ciudad de Caracas", en *Provincia* N° 19, enero-junio, Universidad de Los Andes, Mérida, pp. 143-160.
- LLANOS, Douglas; MARTÍNEZ, Rafael (2014): "La planificación urbana en la ciudad de Caracas, Venezuela (1936-2013): en búsqueda de la Modernidad Perdida", en GOYCOOLEA, Roberto (ed.), *Modernidades ignoradas. Indagaciones sobre arquitectos y obras (casi) desconocidas de la arquitectura moderna*, Programa Editorial de la Red de Investigación Urbana, Puebla, pp.41-55.
- LOJKINE, Jean (1979): *El marxismo, el Estado y la cuestión urbana*, Siglo XXI Editores, México DF.
- LÓPEZ, Daniel (2011): *Informalización de la economía en Venezuela*, disponible en <http://www.ilustrados.com/tema/3106/Informalizacion-economia-Venezuela.html>
- LÓPEZ, Roberto; HERNÁNDEZ, Carmen Alicia (2015): "La lucha de clases en el siglo XXI y su expresión en los nuevos movimientos sociales latinoamericanos (1989-2015)", en *Revista de la Red de Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea*, Año 2, N° 2, Córdoba, pp. 114-140.
- LOSADA, Ramón (1969): *Venezuela: latifundio y subdesarrollo*. Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

- LUNGO, Mario (2005): "Grandes proyectos urbanos. Una visión general", en URBANA, N° 37, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 16-29.
- LYNCH, Kevin (1959): La imagen de la ciudad, Editorial Infinito, Buenos Aires.
- LYNCH, Kevin (1989): La buena forma de la ciudad, Editorial Gustavo Gili, Barcelona.
- LYOTARD, Jean-Francois (1991): La Condición Postmoderna. Informe sobre el saber, Red Editorial Iberoamericana S.A., segunda edición, Buenos Aires.
- MALDONADO, Tomás (1990): El futuro de la modernidad, Juncar, Madrid.
- MALLEA, Nicolás (2010): La discusión entre Materialismo Dialéctico y Filosofía de la Praxis, disponible en http://plumaypincel.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=119:la-discusion-el-materialismo-dialectico-y-la-filosofia-de-la-praxis-nicolas-mallea-quiroya&catid=28:filosofia
- MANGADA, Eduardo (2008): Ciudad compacta – Ciudad dispersa. Otro mundo es posible, disponible en <http://www.otromundoesposible.net/ciudad-compacta-ciudad-dispersa/>
- MANNHEIM, Karl (1987): Ideología y Utopía. Introducción a la sociología del conocimiento. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- MARCANO, Esther (1981): "Caracas: Producción del espacio urbano para el consumo del automóvil", en URBANA N° 3, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 139-156.
- MARCANO, Esther (1995): "¿una ciudad, o pedazos incoherentes de una actuación pública?", en IMBESI, Giuseppe; VILA, Elisenda (comps.), Caracas. Memorias para el futuro, Cuadernos IILA Instituto Italo-Latino Americano, Serie Cooperación, N° 4, Gangemi Editore, Roma, pp. 245- 257.
- MARCANO, Frank (1994-a): "Cascos Urbanos: Espacios de reflexión. Los cascos de Chacao, Baruta y El Hatillo", en URBANA, N° 14-15, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 121-134.
- MARCANO, Frank (1995): "La ciudad: laboratorio de la Modernidad", en IMBESI, Giuseppe; VILA, Elisenda (comps.), Caracas. Memorias para el futuro, Cuadernos IILA Instituto Italo-Latino Americano, Serie Cooperación, N° 4, Gangemi Editore, Roma, pp. 185-199.
- MARCANO, Frank (1998-a): "Ciudad y Modernidad: balance frente al próximo milenio. La experiencia urbana venezolana", en URBANA, N° 22, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 89-98.
- MARCANO, Frank (1998-b): "Caracas: espejo del instrumento ordenador", en URBANA, N° 23, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 103-107.
- MARCANO, Frank (2004-a): "La otra ciudad", en URBANA, Volumen 9, N° 35, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 97-120.
- MARCANO, Frank (2004-b): "Conversación con hacedores de ciudad: Florinda Amaya/ Edgar Aponte/ María Isabel Espinoza/ Joao de Freitas/ Marisela Monagas/ Zulay Noguera/ María Inés Pocaterra/ Carolina Tinoco", en URBANA, Volumen 9, N° 35, Instituto de Urbanismo, Facultad de

Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 117-156.

- MARCUSE, Peter (2004): "No caos sino muros. El postmodernismo y la ciudad compartimentada," en MARTÍN RAMOS, Angel (ed.). Lo urbano en 20 autores contemporáneos, Edicions UPC, Escola Técnica Superior d'Arquitectura de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona, pp. 83-90.
- MARIN, Louis (1984): *Utopics: spatial play*, Macmillan, Londres.
- MARTÍN-BARBERO, Jesús (2012): "El poder de las masas urbanas. En diálogo con Latinoamérica: las ciudades y las ideas, de José Luis Romero" en *Revista Nueva Sociedad, ¿Qué nos cuentas, América Latina?*, N° 238, Buenos Aires, pp. 41-53.
- MARTÍNEZ, Eduardo (2007): "Paisaje, cultura y territorio", en NOGUÉ, Joan (comp.). *La construcción social del paisaje*, Biblioteca Nueva, Colección Paisaje y Teoría, Madrid, pp. 327-337.
- MARTÍN, Juan (1994-a): *Planes, planos y proyectos para Venezuela, 1908-1958: Apuntes para una historia de la construcción en el país*, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- MARTÍN, Juan (1994-b): "La construcción como memoria", en URBANA, N° 14-15, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 91-101.
- MARTÍN, Juan (1995-a): "La construcción de una capital: del primer proyecto moderno a la metrópoli desquiciada" en IMBESI, Giuseppe; VILA, Elisenda, (comps.). *Caracas. Memorias para el futuro*, Cuadernos ILLA Instituto Italo-Latino Americano, Serie Cooperación, N° 4, Gangemi Editore, Roma, pp. 77-102.
- MARTÍN, Juan (1995-b): "Los orígenes del interés social en las políticas públicas de vivienda en Venezuela 1911-1941," en URBANA, N° 16-17, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 75-93.
- MARTÍN, Juan (2004): *Diálogos reconstruidos para una historia de la Caracas moderna*, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- MARTÍN, Leslie; MARCH, Lionel; ECHENIQUE, Manuel (1975): *La estructura del espacio urbano*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona.
- MARTÍN, Ángel (ed.), et al. (2004): "Introducción. Una cuestión sustantiva," en *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*, Edicions UPC, Escola Técnica Superior d'Arquitectura de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona, pp. 7-11.
- MARTÍN, Yuraima (2006): "Ciudad Formal-Ciudad Informal. El proyecto como proceso dialógico. Una mirada hacia los asentamientos urbanos autoconstruidos y los proyectos que proponen su transformación", Tesis Doctoral, Universidad Politècnica de Catalunya, Barcelona.
- MARTÍN, Yuraima (2007): "El lugar como hecho sociofísico: lectura de una casa-patio en Venezuela", en *Tecnología y Construcción*, Volumen 23, N° 2, Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción-IDEC, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 9-28.
- MARX, Karl (1973): *Obras escogidas*, Editorial Progreso, Moscú.
- MARX, Karl (2004): *Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política (1857)*, Siglo XXI editores, Buenos Aires.

- MARX, Karl; ENGELS, Friedrich (1985): La ideología alemana. Crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner, y del socialismo alemán en las de sus diferentes profetas, Ediciones Pueblos Unidos, Buenos Aires.
- MATHIVET, Charlotte (2010): "El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear otra ciudad posible", en SUGRANYES, Ana; MATHIVET, Charlotte, Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias, Habitat International Coalition (HIC), Primera edición, Santiago de Chile, pp. 23- 28.
- MÉNDEZ, Miguel (2012): Condominio en Barrios, en El típico condominio: espacio de orientación ciudadana en materia comunitaria, convivencia y propiedad horizontal en Venezuela, disponible en <http://eltipicocondominio.blogspot.com/2012/03/venezuela-condominio-en-barrios.html#!/2012/03/venezuela-condominio-en-barrios.html>
- MENÉNDEZ, Ricardo (2007): El espaciotiempo geográfico como dimensión social, Tesis de grado para optar al título de Doctor en Urbanismo, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- MEZA, Beatriz (2005): "Proyectos del Taller de Arquitectura del Banco Obrero (TABO) para el Plan Nacional de Vivienda en Venezuela," en Tecnología y Construcción, Volumen 21, N° 2, Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción-IDEC, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 8-22.
- MEZA, Beatriz (2007): El Taller de Arquitectura del Banco Obrero (Tabo), Tesis Doctoral, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- MEZA, Beatriz (2008): "Superbloques y masificación: vivienda Banco Obrero en Venezuela (1955-1957)," en Tecnología y Construcción, Volumen 24, N° 1, Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción-IDEC, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 19-33.
- MEZA, Beatriz (2009): "Cerro Piloto: el Plan Extraordinario de Vivienda para Caracas, 1954," en Tecnología y Construcción, Volumen 25, N° 2, Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción-IDEC, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 17-32.
- MILLÁN, David (2001): "De la generación espontánea a la formalidad planificada" en PIÑÓN, Juan Luis (coord.), La recomposición de la ciudad informal, N° 1, Centro Internacional Ciudad Informal (CICI), Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, pp. 53-72.
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN (2007): Misiones Bolivarianas, Colección Temas de Hoy; MINCI, Caracas.
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN (2010): Plan Barrio Nuevo, Barrio Tricolor, Prensa Presidencial 30 de mayo de 2010, Sistema Bolivariano de Comunicación e Información(SIBCI)
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO Y MINERÍA (2008): Petróleo y Otras Datos Estadísticos (PODE) 1959-2012, , disponible en <http://www.mpetromin.gob.ve/portalmenpet/secciones.php?option=view&idS=21>
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA VIVIENDA Y HÁBITAT (2013): Memoria y cuenta 2012. Oficina de Planificación, Presupuesto y Organización, Volumen I, MINVIH, Caracas.

- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA (2016): Memoria y cuenta 2015. Oficina de Planificación, Presupuesto y Organización, Volumen I, MINVIH, Caracas.
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA VIVIENDA Y HÁBITAT (2013): Gran Misión Vivienda Venezuela. Años 2011-2012, MINVIH, Caracas.
- MOMMER, Bernard (1983): "La cuestión petrolera", en Revista Cuadernos del CENDES, Volumen 1, N°1, Centro de Estudios del Desarrollo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 191-221.
- MOMMER, Bernard (2010): La cuestión petrolera, Fondo Editorial Darío Ramírez, PDVSA, Caracas.
- MONDOLFO, Rodolfo (1976): Prólogo de la Ciencia de la Lógica de G. W. F. Hegel, Ediciones Solar S.A, cuarta edición, Buenos Aires.
- MONTANER, Josep (2009): Después del movimiento moderno: arquitectura de la segunda mitad del siglo XX, Editorial Gustavo Gili, segunda edición, Barcelona.
- MONTANER, Josep (2011): La modernidad superada. Ensayos sobre arquitectura contemporánea, Editorial Gustavo Gili, segunda edición, Barcelona.
- MORADIELLOS, Enrique (2001): Las caras de Clío: una introducción a la historia, Siglo XXI editores, Madrid.
- MORÁIS, Ana (1995): "Moverse en Caracas", en IMBESI, Giuseppe; VILA, Elisenda (comps.), Caracas. Memorias para el futuro, Cuadernos IILA Instituto Italo-Latino Americano, Serie Cooperación, N° 4, Gangemi Editore, Roma, pp. 215- 226.
- MORALES, Alberto; VALERY, Rafael; VALLMITJANA, Marta (1990): Estudio de Caracas. Evolución del patrón urbano desde la fundación de la ciudad hasta el período petrolero 1567/1936, Ediciones del Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- MORIN, Edgar (1992): El paradigma perdido, Ensayo de bioantropología, Editorial Kairós, cuarta edición, Barcelona.
- MORIN, Edgar; LE MOIGNE, Jean-Louis (1999): L'intelligence de la complexité, Editorial L'Harmattan, Paris.
- MUMFORD, Lewis (1957): La cultura de las ciudades, Emecé, Buenos Aires.
- MUNIZAGA, Gustavo (2000): Macroarquitectura. Tipologías y estrategias de desarrollo urbano, Alfaomega grupo editor, segunda edición, México, D.F.
- NAVARRA, Eduardo (2012): Collage fotográfico, en Revista Así Somos, Cuando miramos el mundo desde el Barrio, N°12, Año 5, Ministerio del Poder Popular para la cultura, Centro Nacional de Historia, Museo Nacional de las Culturas, Caracas, pp.1
- NEGRÓN, Marco (1988): "Editorial," en URBANA, N° 9, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 7-10.
- NEGRÓN, Marco (1991): "Realidad múltiple de la gran ciudad. Una visión desde Caracas," en Nueva Sociedad, Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, N° 114, Julio-Agosto, Editorial Nueva Sociedad - F&G editores, Buenos Aires, pp. 76-83.
- NEGRÓN, Marco (1993): "Ciudad formal y ciudad informal: una sola ciudad", en Fadda Giulietta (comp.), La urbe latinoamericana: balance y perspectivas a las puertas del tercer milenio, Fondo Editorial Acta Científica

Venezolana, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 255- 266.

- NEGRÓN, Marco (1995): "El crecimiento metropolitano vergonzante: la expansión en la segunda mitad del siglo XX", en IMBESI, Giuseppe; VILA, Elisenda (comps.), Caracas. Memorias para el futuro, Cuadernos IILA Instituto Italo-Latino Americano, Serie Cooperación, N° 4, Gangemi Editore, Roma, pp. 119-133.
- NEGRÓN, Marco (1996-a): "La planificación urbana local y el contexto metropolitano", en URBANA, N° 19, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 9-21.
- NEGRÓN, Marco (1996-b): "Los orígenes de la urbanización contemporánea en Venezuela: el crecimiento sin acumulación entre 1920 y 1945", en URBANA, N° 3, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 71-92.
- NEGRÓN, Marco (1998): "La productividad de los asentamientos humanos: Viejos dilemas y nuevas perspectivas", en URBANA, N° 22, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 25-44.
- NEGRÓN, Marco (2001): Ciudad y modernidad 1936-2000. El rol del sistema de ciudades en la modernización de Venezuela, Ediciones del Instituto de Urbanismo, Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- NEGRÓN, Marco (2004): La cosa humana por excelencia. Controversias sobre la ciudad, Fundación para la Cultura Urbana, Caracas.
- NICULESCU, Irene (2004): "Restricciones del contexto económico y social a la efectividad de la política habitacional", en URBANA, N° 35, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 37-56.
- NOGUÉ, Joan (2009): La construcción social del paisaje, Colección Paisaje y Teoría, Biblioteca Nueva, Madrid.
- NÚÑEZ, José (2015): Introducción a la ciencia, Fundación Instituto de Ingeniería para Investigación y Desarrollo Tecnológico, Editorial Trinchera, C.A, décimo cuarta edición, Caracas.
- OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN (OCEI) (1972): Anuario estadístico de Venezuela 1920 y IV Censo de Población y Vivienda, [mimeo], Caracas.
- OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN (OCEI) (1942): Anuario estadístico de Venezuela 1941 y VII Censo de Población y Vivienda, [mimeo], Caracas.
- OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN (OCEI) (1951): Anuario estadístico de Venezuela 1950 y VIII Censo de Población y Vivienda, [mimeo], Caracas.
- OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN (OCEI) (1966): Anuario estadístico de Venezuela 1961 y IX Censo de Población y Vivienda, [mimeo], Caracas.
- OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN (OCEI) (1972): Anuario estadístico de Venezuela 1971 y X Censo de Población y Vivienda, [mimeo], Caracas.
- OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN (OCEI) (1982): Anuario estadístico de Venezuela 1981 y XI Censo de Población y Vivienda, [mimeo], Caracas.

- OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN (OCEI) (1992): Anuario estadístico de Venezuela 1991 y XII Censo de Población y Vivienda, [mimeo], Caracas.
- OFICINA CENTRAL DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN (1990): El Gran Viraje, Lineamientos Generales del VIII Plan de la Nación, Coordiplan, Caracas.
- OFICINA CENTRAL DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN (1995): Un Proyecto de País, Venezuela en Consenso. Lineamientos del IX Plan de la Nación, febrero, Caracas.
- OFICINA MUNICIPAL DE PLANEAMIENTO URBANO (OMPU) (1972): Caracas, 1990. Plan de Desarrollo Urbano (primera etapa del estudio), segunda edición, OMPU, Concejo Municipal del Distrito Federal, Caracas.
- OFICINA MUNICIPAL DE PLANEAMIENTO URBANO (OMPU) (1972-a): Plan General Urbano de Caracas 1970-1990 (segunda etapa del estudio), OMPU, Concejo Municipal del Distrito Federal, Caracas.
- OFICINA METROPOLITANA DE PLANEAMIENTO URBANO (OMPU) (1974): Estrategia para Caracas 1974-1979, OMPU, Concejo Municipal del Distrito Federal, Caracas.
- OFICINA METROPOLITANA DE PLANEAMIENTO URBANO (OMPU) (1981): Caracas 2000. Plan General Urbano, OMPU, Ministerio de Información y Turismo, Caracas.
- ONTIVEROS, Teresa; DE FREITAS, Julio (1993): "Metrópoli y territorialización popular contemporánea", en URBANA, N° 13. Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 69-76.
- ONTIVEROS, Teresa (1997): "Cultura y costura del hábitat popular urbano. Notas referenciales para una construcción analítica alrededor del hábitat creativo, cultura y participación en la ciudad de Caracas, Venezuela", en URBANA, N° 20, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 35-46.
- ONTIVEROS, Teresa (1999): Memoria Espacial y Hábitat Popular Urbano. Doce experiencias familiares en torno a la casa de barrio, Fondo Editorial Tropykos. Caracas.
- ONTIVEROS, Teresa (2002): "Caracas y su gente...la de los barrios", en Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Volumen 8, N° 3, Caracas, pp. 151-178.
- ONTIVEROS, Teresa (2012): "Vivienda, cultura y práctica social. Una aproximación a la casa de barrio desde la etnoarquitectura", en Así somos, N° 12 (abril-mayo), Año 5, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Centro Nacional de Historia, Museo Nacional de las Culturas, Caracas, pp. 41-45.
- ONU- Hábitat (2012): Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe 2012. Rumbo a una nueva transición urbana, Programa de las Naciones Unidas para los asentamientos humanos, México D.F.
- ORDEIG, José María (2004): Diseño urbano y pensamiento contemporáneo, Instituto Monsa de Ediciones, Sant Adrià de Besos, Barcelona.
- ORGANIZACIÓN DE PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO (OPEP) (2013): World oil out-look, OPEC Secretariat, Viena.
- ORNELAS, Jaime (2008): "Globalización neoliberal: economía política y cultura", en SIEGLIN, Veronika (Coord.), Neoliberalismo y depredación social, UANL, Monterrey, pp. 17-35.

- ORNÉS, Sandra; CORONADO, Rocky (2011): La subdivisión de viviendas: ¿solución habitacional o problema del espacio urbano? Caso de estudio: municipio Baruta, disponible en <http://prof.usb.ve/sornes/doc/Articulo-Faces2011-SOV-Final.pdf>
- ORTEGA Y GASSET, José (1914): *Meditaciones del Quijote*, Publicaciones de las Residencias de Estudiantes, Serie II, Volumen I, Madrid.
- ORTEGA Y GASSET, José (1957): "Las dos grandes metáforas", en *Obras Completas*, Revista de Occidente, Volumen 2, Madrid, pp. 387 - 400.
- ORTIZ, Fernando (1978): *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, Biblioteca Ayacucho, Caracas.
- OSTA, Karelys (2010): "Determinación del impacto de las franquicias en Venezuela", en *Revista de Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias*, Año 3, Volumen II, N° 4, Universidad de Carabobo, Valencia, pp. 39- 64
- PALACIOS, Luis Carlos; NICULESCU, Irene (2011): *Crecimiento en Venezuela. Una reconsideración de la maldición petrolera*. Documento de Trabajo Escuela de Economía DC – EE – 016 – Febrero 2011, Comisión de Investigación, Escuela de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- PAVIA, Rosario (2004): "El miedo al crecimiento urbano", en MARTÍN RAMOS, Ángel (ed.). *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*, Edicions UPC, Escola Técnica Superior d' Arquitectura de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona, pp. 105 -115.
- PEÑALVER, Luz; PARGAS, Luz; AGUILERA, Oscar (2000): *Pensar lo urbano. Teorías, mitos y movimientos*, Consejo de Publicaciones, Universidad de Los Andes, Mérida
- PERÁN, Martí (2008): "Post-it city. Ciudades ocasionales", en PERÁN, Martí (ed.). *Post-it city. Ciudades ocasionales*, Centre de Cultura Contemporànea de Barcelona [CCCCB], Diputació de Barcelona, Barcelona, pp. 177 -179.
- PÉREZ DE MURZI, Teresa (2008): "Política de vivienda en Venezuela (1999-2007). Balance de una gestión en la habilitación física de barrios", en *Geo Crítica*, Cuadernos Críticos de Geografía Humana, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Volumen XII, N° 270, Universidad de Barcelona, <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-36.htm>
- PÉREZ, Juan (1995): "Apuntes para la historia de la vivienda en la ciudad de Caracas en la primera mitad del siglo XX", en *URBANA*, N° 16-17. Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 95-106.
- PÉREZ, Juan (2009): *Hundiéndonos en el excremento del diablo*, Fundación El Perro y La Rana, Caracas.
- PERNA, Claudio (1981): *La evolución de la geografía urbana de Caracas*, Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- PERRI, Gianfranco; ÁLVAREZ, Rafael (1995): "Construir el Metro de Caracas: el precio de lo bello", en IMBESI, Giuseppe; VILA, Elisenda (comps.), *Caracas. Memorias para el futuro*, Cuadernos ILLA Instituto Italo-Latino Americano, Serie Cooperación, N° 4, Gangemi Editore, Roma, pp. 201- 213.
- PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A, (2005): "Petróleo venezolano en sus orígenes", en *Primeras noticias sobre el petróleo*, disponible en http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenuprinc hist.tpl.html&newsid_temas=13

- PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. (PDVSA) (2004): *Petróleo y Otros Datos Estadísticos (PODE) 2004*, Cuadragésima séptima edición, Ministerio de Energía y Minas, Caracas.
- PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. (PDVSA) (2012): *Petróleo y Otros Datos Estadísticos (PODE) 2012*, Quincuagésima tercera edición, Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, Caracas.
- PICCINATO, Giorgio (1995): "Imágenes", en IMBESI, Giuseppe; VILA, Elisenda (comps.), Caracas. *Memorias para el futuro*, Cuadernos ILLA Instituto Italo-Latino Americano, Serie Cooperación, N° 4, Gangemi Editore, Roma, pp. 259-281.
- PICCINATO, Giorgio (2007): *Un mundo de ciudades*, Fundación para la Cultura Urbana, Caracas.
- PIVIDAL, Francisco (2006): *Bolívar. Pensamiento precursor del imperialismo*, Ediciones de la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, Caracas.
- POLIS (2001): *El estatuto de la ciudad. Nuevas herramientas para garantizar el derecho a la ciudad en Brasil*, disponible en <http://www.polis.org.br>
- PONCE, Gabino (2006): *La ciudad fragmentada. Nuevas formas de hábitat*. Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante.
- POSANI, Juan (2010): "Editorial. Los centros comerciales" en *Cuadernos La Ciudad del Sol, Las catedrales del consumo*, N°. 1, Museo Nacional de Arquitectura, Ministerio del poder popular para la cultura, Caracas, pp. 1-2.
- POSANI, Juan (2010): "Los centros comerciales, realidades urbanas nuevas. Liturgia, ritualidad y ceremonias del consumo artificial, y sus nuevos templos" en *Cuadernos La Ciudad del Sol, Las catedrales del consumo*, N°. 1, Museo Nacional de Arquitectura, Ministerio del poder popular para la cultura, Caracas, pp. 3-6.
- PUGA, Ismael (2006): "Mutis por el foro. Articulación y desarticulación social en Chile", en *Némesis*, N° 5, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago de Chile, pp. 34-53.
- QUINTERO, Rodolfo (2016): *La cultura del petróleo. Ensayos sobre estilos de vida de grupos sociales de Venezuela*, Tercera edición, Biblioteca Juan Pablo Pérez Alfonzo, Editorial El Perro y la Rana, Caracas.
- RAMA, Angel (1982): *Transculturización narrativa en América Latina*, Siglo XXI editores, México D.F.
- RAMOS, Ramón (1989): "Maurice Halbwachs y la memoria colectiva", en *Revista de Occidente*, N° 100, Fundación José Ortega y Gasset, Madrid, pp. 63-81.
- RANGEL, Maritza (2002): *Los CIEN...del espacio público para la vida socio-cultural urbana*, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad de los Andes, Mérida.
- RAUSEO, Newton (2008): "Contribución al análisis morfológico de la urbanización caraqueña San Agustín del Norte", en *Revista Portafolio* N°.18, Volumen 2, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad del Zulia, Maracaibo, pp. 220-233.
- RAUSEO, Newton (2012): *La gestión en los procesos de producción y transformación morfológica de la ciudad. Caso: Parroquia San Agustín de Caracas*, Tesis de grado para optar al título de Doctor en Arquitectura, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- REQUEIJO, Jaime (6 de octubre de 1983): "1973-1983: memoria de una crisis / 1", en *El País, Tribuna Libre*, España.

- RÍOS, Josefina; CARVALLO, Gastón (1990): Análisis histórico de la organización del espacio en Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- RIVAS, Elvide Mariela (2007): "Balance de los programas de mejoramiento barrial en Venezuela. De la erradicación a la habilitación física", en Cuaderno Urbano. Espacio, cultura, sociedad, N° 6, Universidad Nacional del Nordeste, Ciudad de Resistencia, pp. 7-29.
- ROBERTSON, Roland (1991): "Social theory, cultural relativity and the problem on globality", en A.D King (ed), Culture, Globalization and the World- System, Macmillan, London.
- ROCCO, Nicola (2004): Caracas Cenital, Colección Fundación para la Cultura Urbana, Caracas.
- ROCH, Fernando (2004): "A propósito de la austeridad: De la vieja utopía regional al nuevo mito planetario", en ÁLVAREZ MORA, Alfonso; CASTRILLO ROMÓN; María (coords.). Urbanismo. Homenaje a Giuseppe Campos Venuti. Serie: Arquitectura y Urbanismo, N° 51, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Instituto Universitario de Urbanística, Universidad de Valladolid, Valladolid, pp.53-63.
- RODRÍGUEZ, Alí (2014): El proceso de privatización petrolera en Venezuela, Cuarta edición, Fondo Editorial Darío Ramírez, Colección Plena Soberanía Petrolera, PDVSA, Caracas.
- ROSAS, José (1987): Estructura Urbana. Exploración y Propuesta, 50 números en fotocopias, Ediciones Escuela de Arquitectura, Pontificia Universidad Católica de Chile, Dirección de Investigaciones Universidad Católica, Santiago de Chile.
- ROSSI, Aldo (1982): La Arquitectura de la Ciudad, Editorial Gustavo Gili, Colección Punto y Raya, Barcelona.
- ROWE, Colin (1981): Ciudad Collage, Editorial Gustavo Gili, Barcelona.
- SABATINI, Francisco (2000): "Reforma de los mercados de suelo en Santiago, Chile: efectos sobre los precios de la tierra y la segregación residencial", en Revista EURE, Volumen XXVI, N° 77, Santiago de Chile, pp.49-80.
- SALDÍVAR, Américo (2000): "Globalización: pobreza, deterioro ambiental y recursos naturales", en Revista Memoria, N° 137, México D.F, pp. 42-45.
- SALOVICI, Idel (1989): La Banca Hipotecaria en Venezuela: diagnóstico y alternativas, [mimeo], Caracas.
- SÁNCHEZ, Magaly; PEDRAZZINI, Yves (1993): "Tiempos de metrópoli", en URBANA, N° 13, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 11-22.
- SÁNCHEZ, Adolfo (1980): Filosofía de la praxis, Editorial Grijalbo, México DF.
- SÁNCHEZ, Adolfo (1985): Ensayos marxistas sobre historia y política, Editorial Océano, Barcelona.
- SANTOS, "Milton (1979): Espaço e sociedade: ensaios sobre a urbanização latino-americana", Editorial Vozes, Petrópolis, Sao Paulo.
- SANTOS, Milton (1985): Espaço e método, Editora Nobel, Sao Paulo.
- SANTOS, Milton (1990): Por una geografía nueva. Editorial Espasa, Madrid.
- SARAVIA, Manuel; Del CAZ, Rosario; GIGOSOS, Pablo (2002): La ciudad y los derechos humanos. Una modesta proposición sobre derechos humanos y práctica urbanística, Talasa Ediciones, Madrid.
- SASSEN, Saskia (1996): Rebuilding the Global City. Economy, Ethnicity and Space, New York University Press, New York.

- SCHLIESSER, Reinier; SILVA, José Ignacio (2000): "La renta económica y el crecimiento económico de Venezuela. Análisis del período 1913 - 1995", en Serie Documentos de Trabajo, N° 23, Gerencia de Investigaciones Económicas, Caracas, Banco Central de Venezuela, Caracas, pp. 61-102.
- SECCHI, Bernardo (2004): "Ciudad moderna, ciudad contemporánea y sus futuros," en MARTÍN RAMOS, Ángel (ed.), Lo urbano en 20 autores contemporáneos, Edicions UPC, Escola Técnica Superior d' Arquitectura de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona, pp. 145-158.
- SEMECO, Ana (2002): "La dimensión ambiental en la planificación territorial. Editorial", en URBANA, N° 31, Volumen 7, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 7-11.
- SENNETT, Richard (1975): Vida urbana e identidad personal. Los usos del desorden, Ediciones Península, Barcelona.
- SENNETT, Richard (1978): El declive del hombre público, Ediciones Península, Barcelona.
- SERENI, Emilio; CARDOSO, Ciro Flamarión; GARAVAGLIA, Juan (2005): "Sobre los modos de producción coloniales en América Latina", en SEMPAT ASSADOURIAN, Carlos, et.al. Modos de producción en América Latina, Biblioteca del Pensamiento Socialista, Siglo XXI editores, México D.F., pp. 135-160.
- SIMMEL, Georg (1985): "Metrópoli y vida mental", en ERICH, Fromm et al., La soledad del Hombre, Monte Ávila Editores, Caracas, pp. 99-119.
- SMITH, Neil (1979): "Toward a theory of gentrification: a back to the city movement by capital, not people", en Journal of the American Planning Association, Volumen 45, N°.4, Washington, pp.538-548.
- SMITH, Neil (2002): "New Globalism, New Urbanism: Gentrification as Global Urban Strategy", en Antipode, Radical Journal of Geography, Editorial Board, Volumen 34, N° 3, Massachusetts, pp. 427-450
- SMITH, Neil (2012): La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación, Editorial Traficantes de Sueños, Madrid.
- SPENCER, Herbert (1883): Principios de la Sociología, Editorial Saturnino, Madrid.
- SOJA, Edward (1996): Thirdspace. Journeys to Los Angeles and other real and imagined places, Blackwell Publishers, Oxford.
- SOJA, Edward (2008): Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones, Editorial Traficantes de Sueños, Madrid.
- SOROS, George (1998): La crisis del capitalismo global. La sociedad abierta en peligro, Grupo Gráfico Editorial S.A. de CV, Puebla.
- SOTO, Oscar (2012): La ciudad nómada. Poder y apropiación del espacio en el marco de los procesos de crecimiento en la ciudad de Puebla, Tesis de grado para optar al título de Doctor por la Universidad de Valladolid, Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid.
- STALIN, Joseph (1974): El marxismo y la lingüística, Ediciones Programa de Literatura y Lenguas de la Universidad Nacional de Salta, Salta.
- STALIN, Joseph Vissarionovich (1977): Sobre el materialismo dialéctico y el materialismo histórico (1938), Colección: J. V. Stalin, Cuestiones del leninismo, primera edición en lenguas extranjeras, Pekín, pp. 849-890.
- STRAUSS, Levy (1987): Antropología Estructural, Editorial Paidós, Buenos Aires.

- SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE COOPERATIVAS (SUNACOOB)(2008): Datos estadísticos de la Superintendencia Nacional de Cooperativas, Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales, disponible en <http://web.mppcomunas.gob.ve/2016/11/22/sunacooob/>
- SYBILLE, Becker, et al (1994): "Selbstorganisation urbaner Strukturen", en *Die Architektur des Komplexen*, Arch +, N° 121, Berlín, pp. 57-68.
- TABAREZ, Nidia (2012): "¡Entren que caben cien!", en *Así somos*, N° 12 (abril-mayo), Año 5, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Centro Nacional de Historia, Museo Nacional de las Culturas, Caracas, pp. 29-34.
- TARNOL, Ladislao (1954): *El Nuevo Ideal Nacional de Venezuela: vida y obra de Marcos Pérez Jiménez*. Ediciones Verdad, Caracas.
- TERÁN, Emiliano (2014): *El fantasma de la Gran Venezuela. Un estudio del mito del desarrollo y los dilemas del petro-Estado en la Revolución Bolivariana*, Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG), Caracas.
- THOM, René (2000): *Parábolas y catástrofes. Entrevista sobre Matemática, Ciencia y Filosofía*, Editorial Tusquets, Colección Metatemas, N° 11, Barcelona.
- TOPALOV, Christian (1979): *La urbanización capitalista*, Edicol, México.
- TORRES, Carlos Alberto (2000): *La ciudad hábitat de diversidad y complejidad*, Dirección Académica, Universidad Nacional de Colombia, UNIBIBLIOS, Bogotá.
- TRAVIESO, Fernando (2011): *La historia petrolera venezolana. La Petrolia. El "Acuerdo de Achnacarry" y la Petrolia del Táchira*, Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT), Caracas.
- USLAR PIETRI, Arturo (14 de julio de 1936): "Sembrar el petróleo" en *Diario Ahora* N° 1, Año 183, Editorial, Caracas.
- USLAR PIETRI, Arturo (1967): "El mestizaje y el nuevo mundo", en *Revista de Occidente*, Volumen N° 49, Fundación Ortega y Gasset, ARCE Editores, Madrid, pp. 13 -29.
- USLAR PIETRI, Arturo (1981): *Cuéntame a Venezuela*, Editorial Lisbona S.A, Caracas.
- VALLADARES, Licia; PRATES, Magda (1995): "Urban Research in Brazil and Venezuela. Towards an Agenda for the 1990s", en STREN, Richard (ed.), *Urban Research in the Developing World. Latin America*, Volumen 3, Universidad de Toronto, Toronto, pp. 43-142
- VALLMITJANA, Marta (1982): "Planificación estratégica en el Área Metropolitana de Caracas", en *URBANA*, N° 4, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 93-126.
- VALLMITJANA, Marta; NEGRÓN Marco; MARTÍN, Juan, et al. (1991): *El Plan Rotival. La Caracas que no fue 1939-1989*, Ediciones del Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- VALLMITJANA, Marta (1995): "Nuevos escenarios para el poder local", en IMBESI, Giuseppe; VILA, Elisenda (comps.), *Caracas. Memorias para el futuro*, Cuadernos IILA Instituto Italo-Latino Americano, Serie Cooperación, N° 4, Gangemi Editore, Roma, pp. 137-159.
- VALLMITJANA, Marta (1997): "Plan de Desarrollo Urbano Local y planes parroquiales de ordenamiento urbano. Caso Municipio Libertador", en *URBANA*, N° 20, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 9-34.

- VALLMITJANA, Marta (2004): "Las políticas de vivienda y desarrollo urbano frente al desafío urbanístico de las zonas de barrios", en URBANA, N° 35, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 23-36.
- VARGAS-ARENA, Iraida (2007): Resistencia y participación, Editorial Monte Ávila, Caracas.
- VARGAS-ARENA, Iraida; SANOJA, Mario (2015): La larga marcha hacia la sociedad comunal, Fundación Editorial El Perro y la Rana, Caracas.
- VEBLEN, Thorstein (1944): Teoría de la clase ociosa, Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- VENTURI, Robert (1992): Complejidad y contradicción en la arquitectura, Gustavo Gili. Barcelona.
- VIDAL, Tomeu; POL, Enric (2005) "La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares", en Anuario de Psicología, Volumen 36, N° 3, Facultat de Psicologia. Universitat de Barcelona, Barcelona, pp. 281-297
- VILLANUEVA, Federico (1995): "Apuntes para una historia de la urbanización de la ciudad", en IMBESI, Giuseppe; VILA, Elisenda (comps.), Caracas. Memorias para el futuro, Cuadernos IILA Instituto Italo-Latino Americano, Serie Cooperación, N° 4, Gangemi Editore, Roma, pp. 55-76.
- VILLANUEVA, Federico; BALDÓ, Josefina (1995-a): "Los barrios: problemas y soluciones", en IMBESI, Giuseppe; VILA, Elisenda (comps.), Caracas. Memorias para el futuro, Cuadernos IILA Instituto Italo-Latino Americano, Serie Cooperación, N° 4, Gangemi Editore, Roma, pp. 173-184.
- VILLANUEVA, Federico; BALDÓ, Josefina (1995-b): "Tendencias de crecimiento en las zonas de barrios del Área Metropolitana de Caracas y Sector Panamericana-Los Teques de la Región Capita", en URBANA, N° 16-17, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 13-30.
- VILLASMIL, Ricardo (2008): "El rentismo en Venezuela: Lecciones aprendidas", en Revista del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), Serie Diálogo Político, Mayo 2008, Caracas, pp. 1-19.
- VIVES, Teodoro (2006): Espacio y tiempo, Editorial Equipo Sirius. Almería.
- VOORHES, Alan M. & ASSOCIATES (1976): Estudio de transporte público superficial del área de Caracas. Suplemento Técnico, Ministerio de Obras Públicas, Oficina Ministerial de Transporte, Caracas
- WALLERSTEIN, Immanuel (1989): El Capitalismo histórico, Siglo XXI editores, México DF.
- WALLERSTEIN, Immanuel (1997): "El espaciotiempo como base del conocimiento", en Análisis Político, N° 32, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, pp. 1-15.
- WEBER, Max (1944): Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva II, Fondo de cultura económica. D.F. México
- WEBER, Max (2000): Política y Ciencia, Ediciones El Aleph, disponible en <http://www.elaleph.com>
- WEXELL, Luciano (2009): Economía venezolana (1899-2008), Fundación Editorial El Perro y La Rana, Caracas.
- WHITE, Stuart (1996): "Needs, Labour and Marx's Conception of Justice", en Political Studies, Volumen 44, N° 1, PSA, London, pp.88-101.
- WIESENFELD, Esther (1999): "Ellos construyen y yo interpreto: el significado del hogar y la integración paradigmática", en RANGEL, Ana L.; SÁNCHEZ,

Ligia M.; LOZADA, Mireya; SILVA, Carlos (comps.), Contribuciones a la psicología social en Venezuela, Tomo III, Fondo editorial de la Facultad de Humanidades y Educación, Departamento de Publicaciones de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 321-346.

- XIRAU, Ramón (1977): Introducción a la historia de la filosofía, Editorial UNAM. D.F. México.
- YÚDICE, George (2000): "La globalización y el expediente de lo cultural", en Revista Latinoamericana de Estudios Avanzados (RELEA), N° 10, enero-abril, Ediciones CIPOST, Caracas, pp.15-43.
- ZOIDO, Florencio; DE LA VEGA, Sofía; PIÑEIRO, Ángeles; et.al (Grupo Aduar) (2000): Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio, Editorial Ariel, Barcelona.
- ZÚÑIGA, Alejandro (2006): "Capitalismo y desarrollo sostenible en América Latina: un análisis crítico", en Némesis, N° 5, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, pp. 89-107.